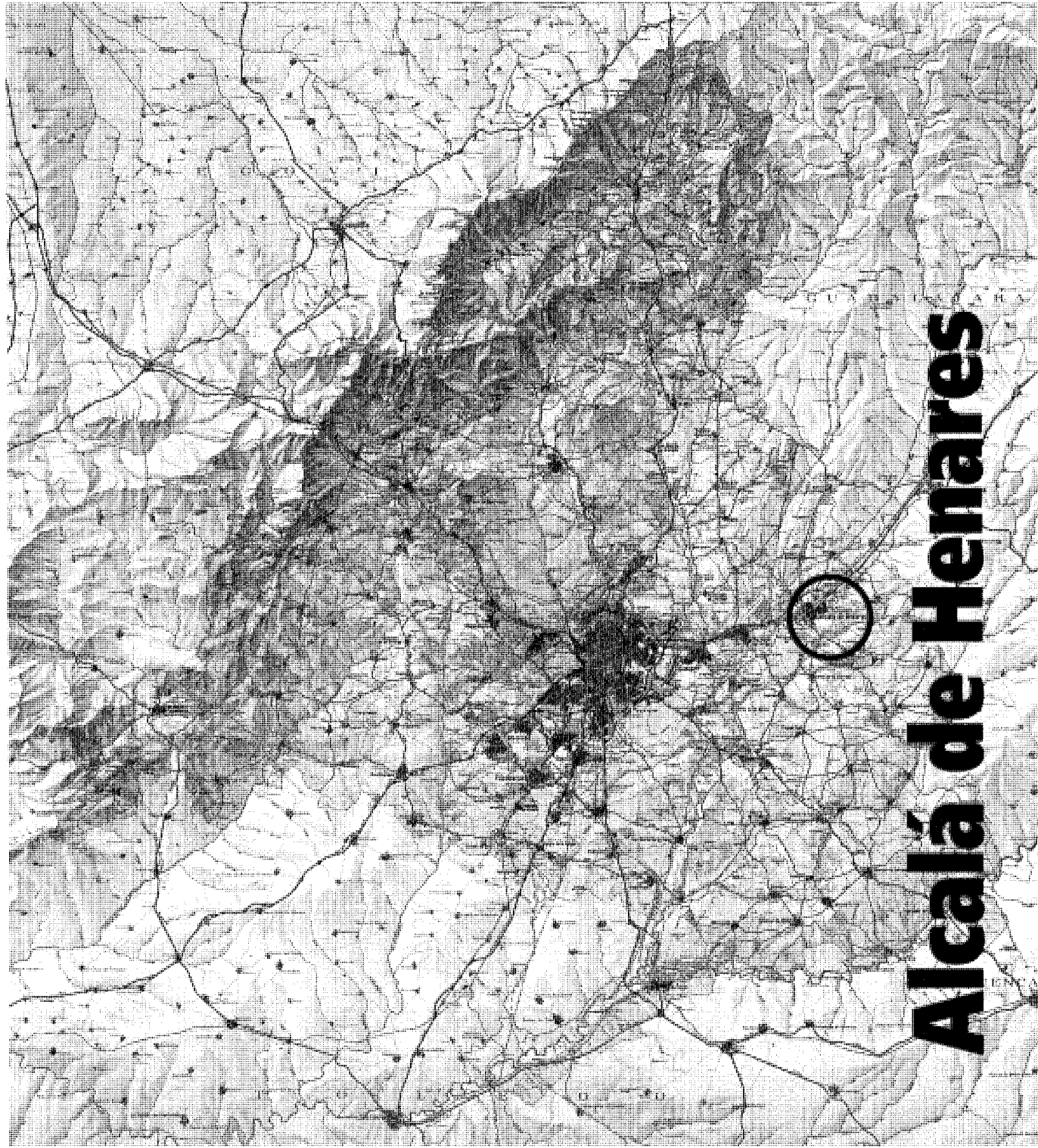




Alcalá de Henares

Índice de autores de los elementos seleccionados

- Aceytero, Cosme 440
 Afuera, Francisco 323
 Aguado, Francisco 286
 Aguilar, Bartolomé de 206
 Aguilar, Pedro 265, 313, 323
 Ales Esteban, Luis F. 416
 Alonso Nuere, José 206
 Alonso Pardo, Luis 413
 Álvarez Buylla Gómez, Maryan 616
 Álvarez García, José Ramón 364
 Álvarez-Sala Walter, Enrique 613
 Álvarez Ude Cotera, Luis 615
 Anguita, Juan de 183
 Anibal Álvarez, Manuel 183
 Aparici Martín, Susana 489
 Aranguren, Celestino 296
 Aranguren López, María José 301
 Araujo Romero, Sebastián 353, 464, 484
 Arciniega, Claudio de 183
 Argüello, Rodrigo 464
 Arias Horas, Alberto 624
 ARTEVISA 581
 Artigas, María Dolores 402
 Aspur, Francisco 523
 Atalaya, Gonzalo de la 183
 Atxa Pajares, Carlos 462
 Azpiazú Ordoñez, José Ramón 243
 Azpiroz, Miguel 265
 Azpiroz Azpiroz, José de 404, 410, 425, 539, 590, 595
 Balenciano, Gabriel 227
 Ballesteros, Juan de 183, 196, 274
 Ballesteros, Valentín de 274, 286
 Barbero Rebolledo, Manuel 183, 206, 210, 261, 506, 517, 523
 Barcnas Medina, Gonzalo 230
 Barrutia Martínez, Ignacio 259
 Baurne, Jaime 385
 Bautista, Francisco 286
 Benavides, Marcos 480
 Benito Román, José 342, 527
 Berlinches Acín, Amparo 196, 474, 506
 Bermejo, Jesús 425
 Bermejo, Luis 652
 Biosca Pascual, Santiago 419
 Botella, Joaquín 379
 Bravo, Francisco 265, 484
 Briñas, Manuel 357
 Buena, Jacinto de 310
 Bueras, Melchor de 286
 Bustamante, Bartolomé 286
 Busto, Tomás 527
 Caballero Ungria, Víctor 464
 Cabello de Castro, Rafael 397
 Cabello Lapiedra, Luis 464, 474
 Cabestany 210
 Calvo, Arturo 557
 Campero, Juan 196
 Camuñas Paredes, Antonio 501
 Cao Valiani, Marta 459
 Cárdenas, Gonzalo 346
 Carnicero Espino, Emilio 591
 Carrasco, Gabriel 480
 Carrasco, Pedro 484
 Casares, Alfonso 397
 Casarrubios, Alfonso 219
 Casas, Luis 376
 Casas Gómez, Ignacio de las 489
 Casas Gómez, Manuel de las 489
 Cascales Dader, Juan Carlos 305
 Cases Tello, Guillermo 183, 296, 323, 338
 Castelló, Juan 286
 Castelló, Francisco 286
 Castillo-Puche Figueira, José Luis 557
 Castro, Francisco 389
 Cirujano Gutierrez, Concepción 474
 Clemente San Román, Carlos 183, 196, 206, 210, 296, 305, 318, 323, 329, 338, 342, 376, 428, 464, 542, 551, 554, 557, 574, 621
 Climent Redondo, Santiago 183, 196, 464
 Cobarrubias, Alonso de 494, 557
 Coello de Portugal y Acuña, Fray Francisco 501
 Contreras, Bernabé de 286
 Contreras Gayoso, Fernando 282
 Cotera, Pedro de la 183, 210
 Crespo, José 527
 Crespo, Manuel 480, 514, 527
 Cristoff Secreten, Genoveva 329, 581
 Cruz Plaza, Ángel 459
 Cubillo de Arteaga, Luis 549
 Dalmau, Marta 379
 Deypiroz, José 196, 210
 Díaz, Juan 286
 Díaz, Sancho 196
 Díaz Arias, Bartolomé 286
 Díaz-Guerra y Milla, Luis 464, 484
 Dieste, Eladio 376, 551, 554, 621
 Durán, Miguel 210
 Echenique, Francisco 480
 Echevarria, Juan José 451
 Egas, Antón 464
 Egas, Enrique 464
 Escarmis, Luis 422
 Escribano Villanueva, Guillermo 256
 Faundez, Hector 379
 Fernández, Enrique 329
 Fernández Alba, Ángel 286
 Fernández Alba, Antonio 286, 368, 371, 557
 Fernández Casado, Carlos 379
 Fernández Castro, Alfonso 413
 Fernandez Longoria Pinazo, Francisco 456
 Fernández Pérez, J. 215
 Fernández Yruegas Armiñán, Luis 389
 Fisac Serna, Miguel 243
 Fraile, Sonia 379
 Francés, Juan 196
 Francés, Nicolás 183
 Fuente, Silvia 379
 Fuente, Andrés de la 183
 Gamio, José Antonio 581
 García, Manuel 484
 García Fernández, Marina 230
 García-Pablos, Rodolfo 557
 García Vaquero Álvaro, Javier 459
 Gil de Hontañón, Rodrigo 183, 464
 Gil Horriilo, Beatriz 230
 Gil de Ramales, Pedro 183
 Gómez de Mora, Juan 183, 265, 323, 517, 648
 González, Ángeles 648
 González, Francisco 183
 González Álvarez, Gerardo 474
 González Bravo, Francisco 323, 484
 González Carcedo Adela 259
 González Díaz, Alicia 624
 González Gallegos, José 301
 González Sánchez, José Luis 464, 517, 536, 542, 557
 González-Valcarcel, José Manuel 183, 196, 206, 210, 451, 464, 474, 557
 González-Valcarcel María Antonia 451
 Guerra, Juan 183
 Guill, Mateo 641
 Gumiel, Pedro 183, 196, 206, 215, 480
 Gutiérrez de Cadenas 206
 Guzmán Folgueras, Manuel 413
 Haendler, Victoria 510
 Hassan García, José 413
 Heredia de Tejada, Manuel 557
 Hernández, Álvaro 510
 Hernández, Luis 510
 Hernández Alonso, Ramón 230
 Hernández Briz, Baltasar 435
 Hernández Rubio, Inés 514
 Hoz Martínez, Juan de Dios de la 286, 464, 494, 517, 536, 542, 551, 554, 557, 574, 621
 Huerta Pascual, Javier 274
 Hurtado, Bartolomé 265
 Ibáñez Montoya, Joaquín 616
 Iglesias Picazo, Pedro 286
 Izquierdo, Pedro 206
 Jaramillo Sánchez, Ángel 259
 Juana Jordán, Antonio 385, 652
 Juanpere, Joseph 422
 Laredo, Manuel 557, 581
 Larrauri Ucelay María Teresa 389
 Laurencio, Andrés 389
 López, Diego 206
 López, José 227
 López, Miguel 310
 López Coteló, Víctor 361
 López Chollet, Ignacio 379
 López Chollet, Javier 379
 Loraga, Juan de 286
 Lorenzo Sainz-Calleja, Jaime 489
 Loste Verona, Joaquín 419
 Llanderas, Juan de 265
 Llona Manzanedo, Eduardo 462
 Machuca y Vargas, Manuel 286
 Maça, Pedro de la 310
 Madre de Dios, Fray Alberto de la 296, 498
 Málaga Galindez, José María 399, 578
 Marín Palma, Ana 271, 557, 585
 Martín-Sonseca Alonso, Eduardo 183
 Martínez Feduchi, Luis 349
 Massif Vergés, Francisco 323
 Mélida Poch, Rafael 494
 Mestre, Vicente 446
 Mexica, Pedro de 389
 Miera, Hernando 183
 Miera, Juan de 183
 Miret, Ignacio 379
 Montejano, Mar 446
 Montejo, Enrique 315

- Montero, José 379
 Montero, Juan 494
 Mora, Francisco de 286
 Morán Robles, Eduardo 389
 Moreno Velez, José 416
 Muelas Jiménez, Mario 615
 Muñoz -Rojas, Javier 379
 Murcia, Cristóbal de 261
 Nadal Uriguen, Jaime 353, 464, 484
 Nardi, Angelo 286, 484
 Navarro, Alonso 274
 Navas Nieto, Amparo 230
 Negrete, Diego 310
 Nicoli, Pedro 557
 Noriega Vazquez, Ángel 265, 454
 Nuñez Reiz, Inmaculada 489
 Ocaña José de 219, 261, 323
 Olalla, José de 227
 Oñate Gómez, Carmelo 271, 359
 Oñoro, Bartolomé 527
 Oñoro, Lucio 253, 323
 Ordoñez, Gaspar 286
 Orejuno, Yusuf 557
 Ortega, Alberto 379
 Ortiz, Diego 323
 Ostalet, José 323
 Padilla, Amando L. 379
 Pallás López, Joaquín 230
 Paniagua, Francisco 227
 Pastells y Papell, Martín 382, 399, 450, 539, 585
 Patón, Vicente 402
 Pereira, Manuel 286
 Pérez, Bernardo 227
 Pérez de la Fuente, Manuel 215
 Pérez González, José María 440, 571
 Perucho Lizcano, José 210
 Peyrón, Javier 581
 Pina, Rafael 402
 Plaza, Sebastián de la 219, 253, 261, 274, 323, 329, 484, 517, 648
 Pradas, Alfonso 338
 Prast Palazuelo, Fernando 615
 Puch, Antonio 422
 Puente, Carlos 361
 Purificación, Fray Luis de la 338, 484
 Quadra-Salcedo Gayarre, Estanislao 261
 Quevedo, Alonso 196
 Quintana Gordon, José Luis de la 274, 318, 329, 334, 557
 Ramírez, Andrés 286
 Riba, Juan de la 183
 Ribera, Juan Vicente 286
 Ribero, Nicolás de 183
 Río Zuloaga, Juan Manuel 219
 Roca, José 410
 Rodi, Juan Andrea 274
 Rodríguez, Jerónimo 183
 Rodríguez, Ventura 286, 641
 Rodríguez Cano, José María 196, 557
 Rodríguez Fernández, Fernando 531
 Rodríguez Frade, Juan Pablo 459
 Rodríguez Frade, Pla 581
 Román, José 227
 Romero, Fernando 357
 Rubio Carvajal, Carlos 613
 Rubio Carvajal, Ignacio 613
 Ruiz, Vicente 310
 Ruiz Cabrero, Gabriel 517
 Ruiz-Larrea Cangas, Cesar 613
 Ruiz de Salces, Antonio 557
 Sada, Diego de 196
 Sahagún, Hernando de 196, 206
 Sáinz de Vicuña, Manuel 406
 Salcedo, Alonso de 183
 Salcedo, Rodrigo de 265
 San José, Fray Luis de 484
 San Martín, Pedro de 480
 San Nicolás, Fray Lorenzo de 329, 523
 Sánchez, Alonso 206
 Sánchez, Antonio 183
 Sánchez Álvarez, José 271
 Sánchez Cogolludo 183
 Santacruz, Juan 196
 Santacruz, Luis 196
 Sevilla, Hans 183
 Serrano-Suñer Polo, José 256
 Sopeña, José 183, 261, 265
 Soria, Juan de 227
 Soto Aguirre, Álvaro 527
 Suarez-Inclán, Luis Miguel 616
 Suazo, Victor 480
 Tejada Bañares, Jon 462
 Tellez Nogués, Joseph 389
 Teresa, Enrique de 451
 Toledo, José María 397
 Tornero Deblas, Antonio 271, 274
 Torre Acebo, Valentín 355
 Trovat, Guadalupe 206
 Tuñón Álvarez, Emilio 286
 Ugalde Rodrigo, Felix 183, 215, 464
 Uribe, Francisco 265
 Urquijo, Juan José 557
 Vaamonde Prada, Joaquín 397
 Valle, Bernardo del 484
 Valle, Francisco Javier del 432
 Vallhonrat Anduiza, Cristobal 265, 357, 454, 610
 Vara y Soria, Cirilo 425
 Verdú Belmonte, Miguel 446
 Vergara, el Mozo, Nicolás de 464
 Vian Herrero, Mariano 215
 Vicente Rodríguez, Enrique 399
 Vierna, Marcos de 641
 Viesca, Juan Eusebio de 641
 Villa, Julia 446
 Villanueva, Cristobal 183
 Villanueva Paredes, Alfredo 615
 Villarroel, Pedro de 183, 196, 206, 480
 Villota, Agustín 425, 652
 Vinuesa, Juan 422
 Zamora, Andrés 206

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración prestada a las siguientes instituciones y particulares:

- Archivo General de la Administración
- Archivo Municipal de Alcalá de Henares
- Archivo Regional de Madrid
- ARPEGIO
 - Pilar García Corredor
- Ayuntamiento de Alcalá de Henares
 - Cristóbal Vallhonrat
- Biblioteca COAM
 - Cristina García Pérez
 - María Jesús Gracia Montalban
- Biblioteca Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid
 - Felisa Martínez Casanueva Viqueira
- Biblioteca de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de Madrid
 - Concha García Viñuela
- Biblioteca Regional de Madrid
 - Javier Rincón. Subdirector
- Colegio de San Gabriel de Los Padres Pasionistas
 - Padre José María Saez
- Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús
 - Padre Amancio Arnaiz
- Padres Escolapios de Alcalá de Henares
- Consejería de Cultura. De la Comunidad de Madrid
 - Pedro Artigao
 - Pilar López
- Cuartel de la BRIPAC
- DETECSA
- Escuela Superior de Arquitectura y Geodesia de Alcalá de Henares
 - Isabel Ordieres
- Fábrica Roca
 - Luis Tortajada
- Fundación COAM
 - Mónica Fernández Ferreras
- Hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares
 - Jesús Mayo
- Oficina Técnica del Obispado de Alcalá
 - José Luis González
 - Trinidad Yunquera
- Oficina Técnica de la Universidad de Alcalá
 - José Luis de la Quintana Gordon
- Talleres Granda
 - Rocío Montero
- José Ramón Álvarez García
- Enrique Álvarez- Sala Walter
- María José Aranguren López
- Sebastián Araujo Romero
- Ignacio Barrutia Martínez
- Amparo Berlinches Acín
- Gonzalo Barcenás Medina
- Santiago Biosca Pascual
- Antonio Fernández Alba
- Francisco Fernández Longoria
- GCA Arquitectos Asociados
- Victoria Haendler Mas
- Álvaro Hernández
- Luis Hernández
- Juan de Dios de la Hoz Martínez
- José Félix Huerta
- Joaquín Ibáñez Montoya
- Víctor López Cotelo
- Javier López Chollet
- Jaime Nadal Uriguen
- Joaquín Pallás López
- José María Pérez González
- Juan Pablo Rodríguez Frade
- José Serrano-Suñer Polo
- Valentín Torre Acebo
- Miguel Verdú Belmonte
- Alfredo Villanueva Paredes

Listado de Abreviaturas

Abreviaturas de Instituciones, organismos y publicaciones

AA.VV.	Autores varios
A COAM	Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
ADGA	Archivo de la Dirección General de Arquitectura
AEA	Archivo Español de Arte
AFC	Archivo Franciscanas Clarisas
AGA	Archivo General de la Administración
AHA	Archivo Histórico de Antezana
AH N	Archivo Histórico Nacional
AHM	Archivo Histórico Municipal
AHMAH	Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares
AHPM	Archivo Histórico de Protocolos de Madrid
AIEM	Anales Instituto de Estudios Madrileños
AMA	Archivo Municipal de Alcalá
AMAH	Archivo Municipal de Alcalá de Henares
ARM	Archivo Regional de Madrid
APCC	Archivo de los Padres Capuchinos
AVM	Archivo de Villa
BIC	Bien de Interés Cultural
BOE	Boletín Oficial del Estado
BOCM	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
BRAH	Boletín de la Real Academia de la Historia
CAM	Comunidad Autónoma de Madrid
COAM	Colegio Oficial de Arquitectos
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
DGA	Dirección General de Arquitectura
ECA	Equipo Carta Arqueológica
ETSAM	Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid

ETSICCP	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
IEAL	Instituto de Estudios de la Administración Local
IEM	Instituto de Estudios Madrileños
ING	Instituto Geográfico Nacional
MOPU	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
OP	Obras Públicas
RBAM	Revista Biblioteca Archivo y Museos del Ayuntamiento de Madrid
SGE	Servicio Cartográfico del Ejército

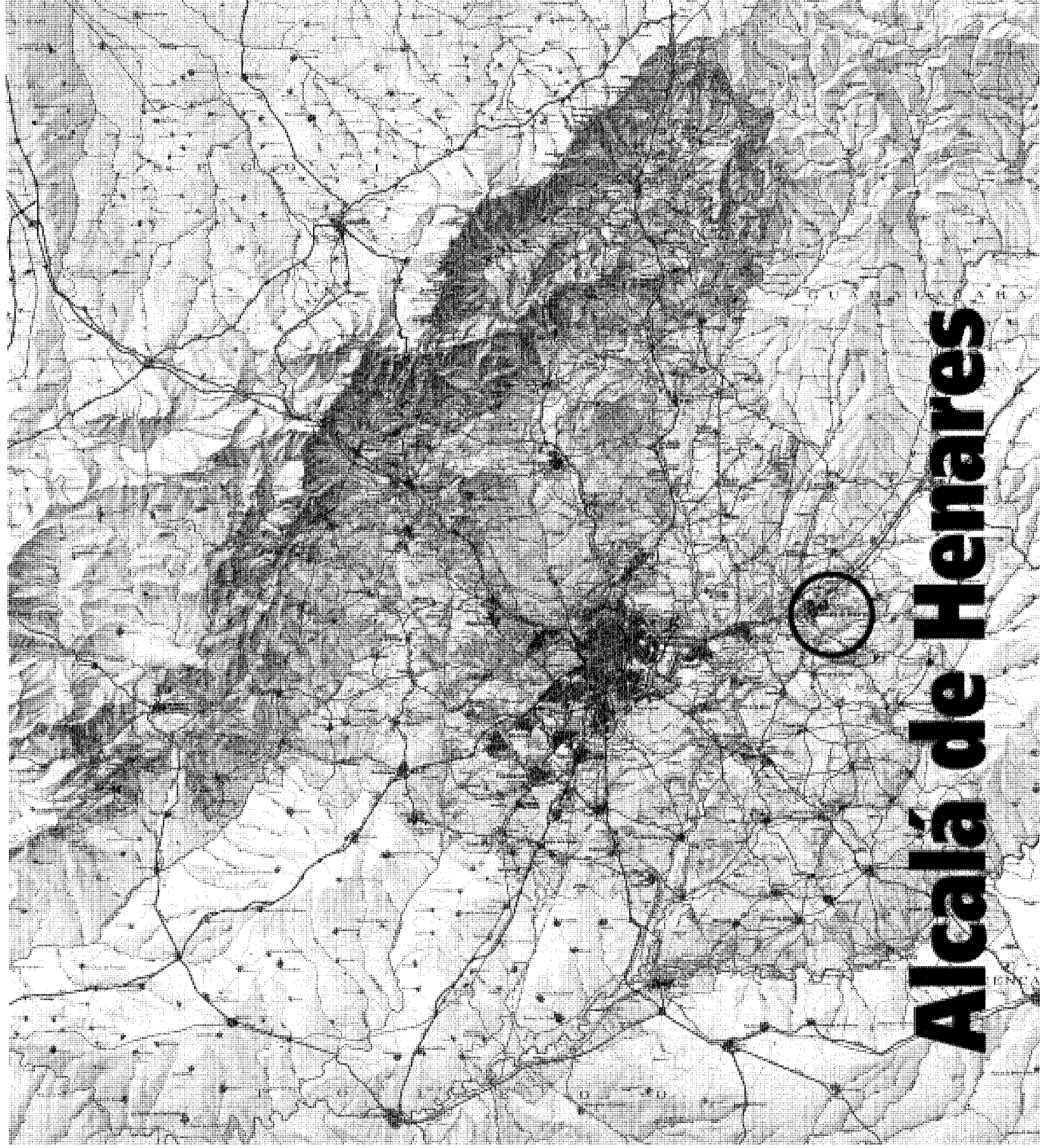
Abreviaturas usadas en el texto

A	Archivo
Acon	Acondicionamiento
Amp.	Ampliación
Aumen.	Aumentada
c/v	con vuelta
Caj.	Caja
Co	Comienzo de Obra
col	colaborador
Cons.	Construcción
Coor	Coordinador
Corr.	Corregida
dir	director
D.L.	Depósito Legal
D. o	Dirección de Obra
doc	documento
edic	edición
Esc. Tip	Escuela Tipográfica
exp	expediente
f	folio
F.o	Fin de Obra

Graf	Graficas
Imp.	Imprenta
ing	ingeniero
h	hacia
I.o	Inicio de Obra
Leg	Legajo
O.	Obra
o. cit.	obra Citada
P.	Proyecto
P. Rec.	Proyecto Reconstrucción
P.I	Proyecto inicial
P. Ej.	Proyecto de Ejecución
P. Ref. Int.	Proyecto de Reforma Interior
P. Reh.	Proyecto de Rehabilitación
P. Rep.	Proyecto de Reparación
P. Res.	Proyecto de Restauración
pag.	página
Rec	Reconstrucción
Reedif.	Reedificación
Ref.	Reforma
Reh.	Rehabilitación
Rem.	Remodelación
reprod.	reproducción
Res.	Restauración
rev.	Revista
S a	Sin año de edición
S d	Sin datos
S. d. c	Sin datos conocidos
S. i	Sin identificar
S. l	Sin lugar de edición
S n	Sin nombre de editor
T	Tomo
Tip	tipografía
V	vease
Vol,	volumen
VPO	Viviendas de Protección Oficial



Alcalá de Henares

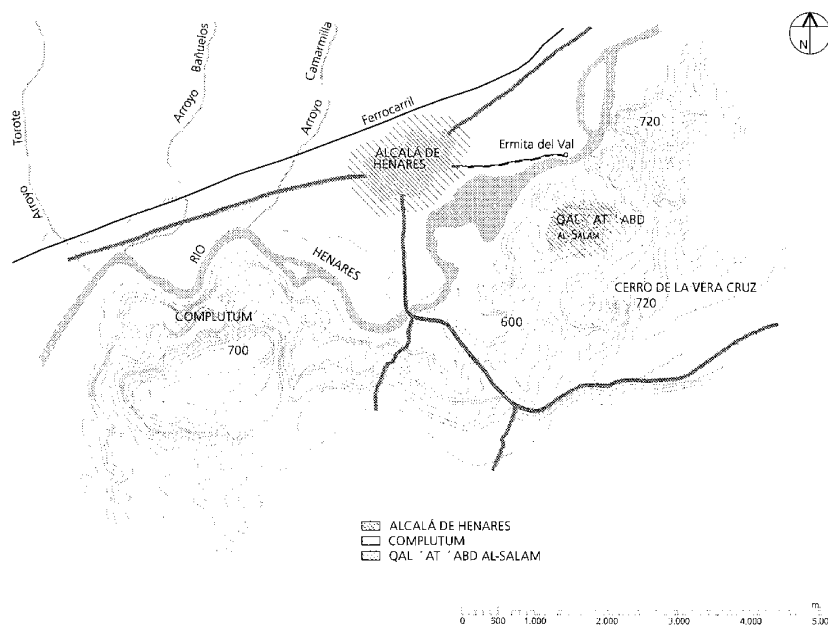


Alcalá de Henares Desarrollo urbanístico

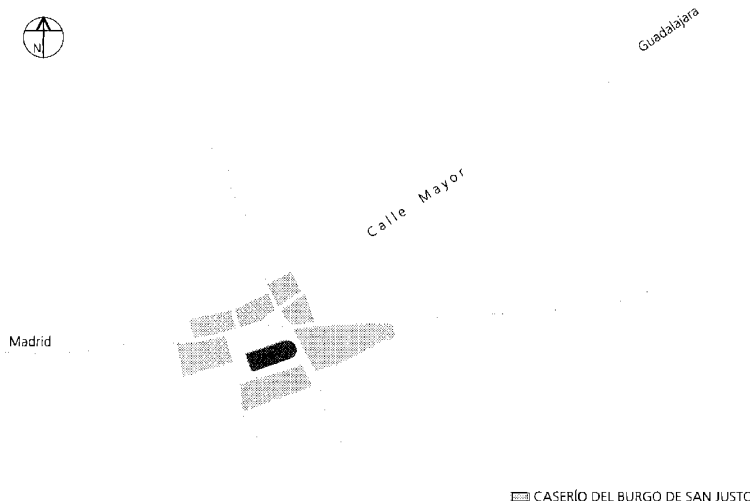
1. El núcleo urbano de Alcalá de Henares es el resultado final de una serie de poblamientos que, aún cuando está comprobada la existencia de vestigios neolíticos, así como del Bronce y Hierro, hay que referenciarlo a un primer asentamiento romano en las faldas del Cerro del Viso, existente con anterioridad al siglo I de nuestra era, que, con posterioridad, desciende al Valle del Henares, extendiéndose al norte del río, junto a los arroyos Torote, Bañuelos y Camarmilla.

De la posterior ocupación visigoda, no resta otra cosa que varias necrópolis halladas al Norte y Este del núcleo actual.

La ocupación musulmana tiene lugar en el cerro de la Vera Cruz, donde se encuentran los restos de la fortaleza de Alcalá la Vieja que, después de la reconquista cristiana, es paulatinamente abandonada por sus moradores a favor del actual asentamiento en terrenos de la fértil vega del Henares.



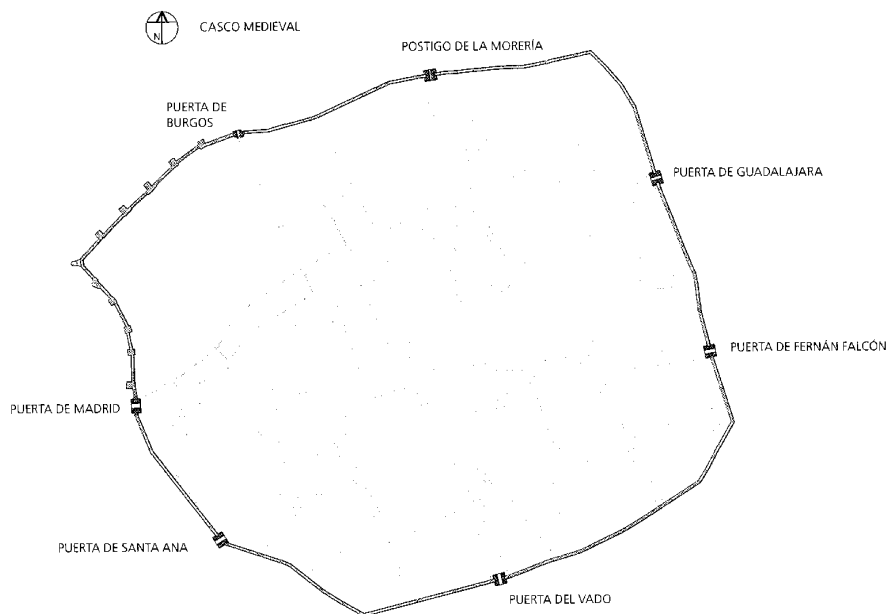
1. Situación de Complutum, Alcalá de Henares y Qal'at 'Abd al-Salam, basado en el plano de Torres Balbás. Dibujado por Carlos Lavesa Díaz.



2. El actual núcleo de Alcalá de Henares, con la denominación de Burgo de Santiuste, se originó como confluencia de caminos en el lugar donde supuestamente se encontraba el *martirium* dedicado a los santos Niños Justo y Pastor, donde más tarde, según testimonio de diversos autores, se levantó la catedral Magistral.

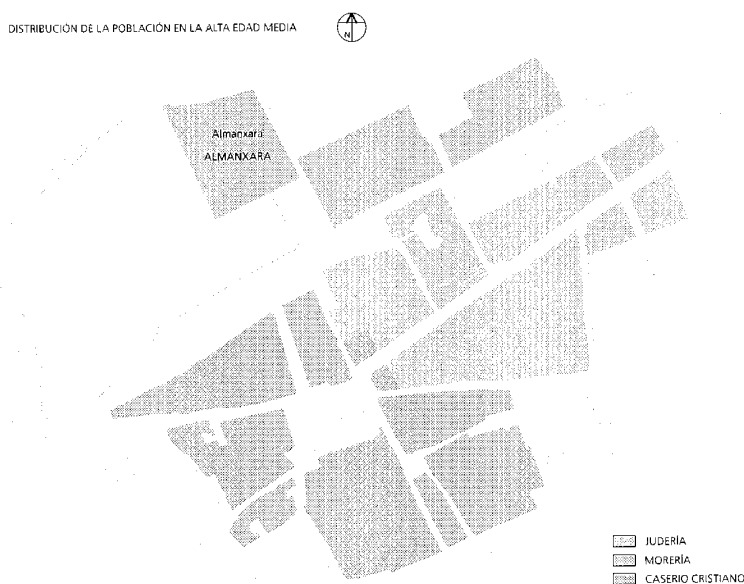
2. Origen del núcleo de Alcalá de Henares a partir de las vías de comunicación. Plano basado en Luis Cervera Vera. Dibujado por Carlos Lavesa Díaz.

3. A partir de este embrión central se genera según un esquema aproximadamente radiocéntrico, con origen en el espacio donde se ubicó el *martirium*, un casco urbano que se rodea con una cerca en la que existían seis puertas: la de Madrid, la de Santa Ana, la del Vado, la de Fernán Falcón, la de Guadalajara y la de Burgos, a las que hay que añadir el postigo de la Morería. En su interior los habitantes se agrupaban en barrios significados por su profesión de fe; así, en la zona Norte con el barrio de la Almanxara, junto a la puerta de Burgos y el postigo de la Morería, se encontraba la morería; la judería se ubicaba en la franja central de la ciudad, prolongándose hacia el Este a lo largo de la actual calle Mayor, con su continuidad en el camino de Guadalajara. Por último, la parte central del recinto, en todo el entorno de la actual Catedral-Magistral y, extendiéndose hasta los lienzos Sur, se asienta el caserío cristiano.



3. Núcleo Medieval. Primer recinto amurallado. Plano basado en Luis Cervera Vera. Dibujado por Carlos Lavasa Díaz.

4. El poblamiento de este recinto amurallado, se inicia, como se ha dicho anteriormente, en base a una clara distribución dentro del plano de la ciudad, en la cual, la población cristiana se agrupa generando un esquema urbano radiocéntrico, alrededor del *martirium* de los Santos Niños, del que parten las calles buscando las puertas de la muralla en los límites Sur y Oeste de la ciudad. La población judía, se agrupa a lo largo de la actual C/ Mayor, camino de Guadalajara, lugar muy estratégico por ser la principal vía de acceso de la ciudad donde pueden ubicarse con garantías de éxito comercial sus tiendas y talleres. Por último, los musulmanes se disponen al Norte junto a los lienzos de la muralla, con salidas inmediatas al alfof de la ciudad, por medio de las cuales acceder fácil y directamente a las labores fundamentalmente agrícolas en que se ocupaba este estrato poblacional.

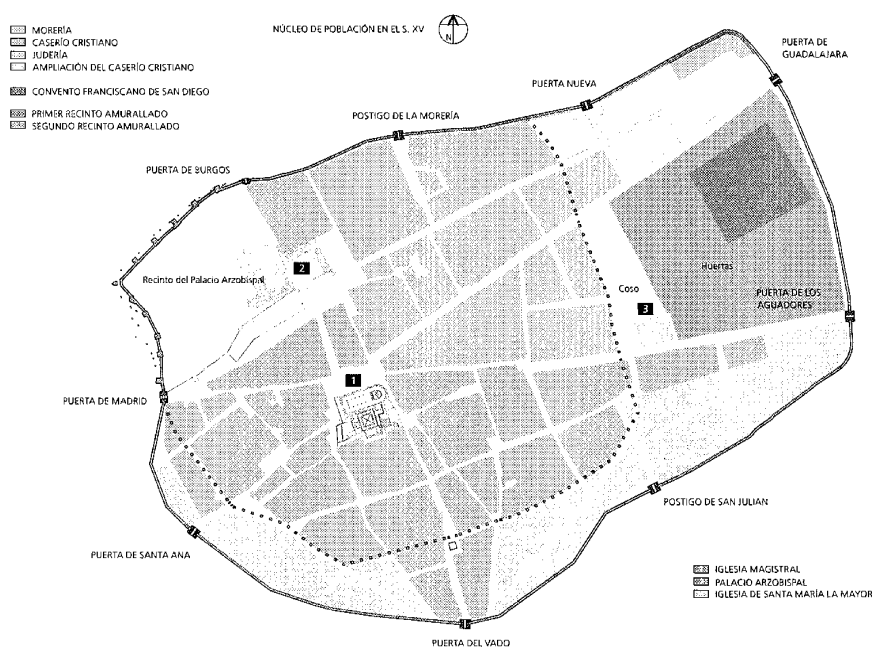


4. Distribución de la población en la Alta Edad Media. Plano basado en Luis Cervera Vera. Dibujado por Carlos Lavasa Díaz.

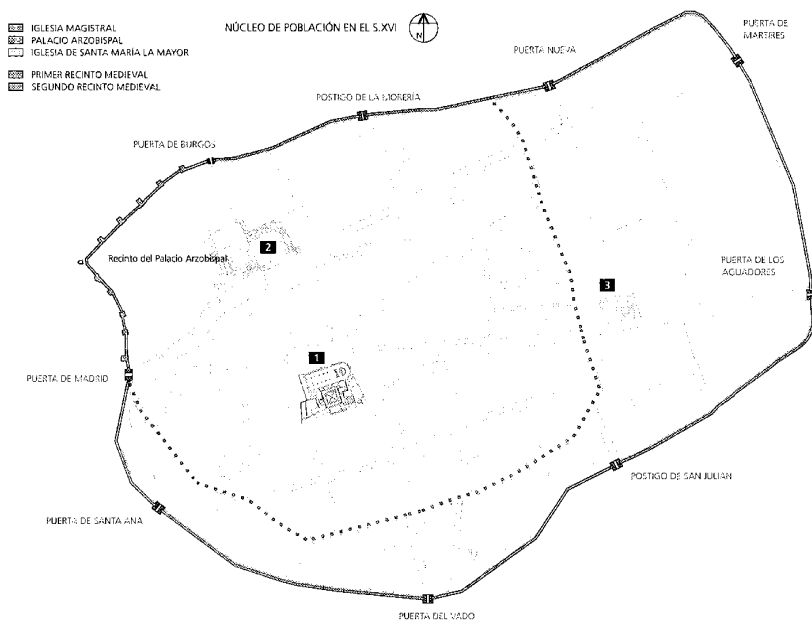
5. En el siglo XV el recinto amurallado inicial es rebasado por el Este y el Sur y, parcialmente, por el Suroeste en un movimiento poblacional en que la expansión no rebasa el recinto del Palacio Arzobispal, el cual se mantendrá como pieza fija fundamental de la ordenación de la ciudad en su ángulo Noroeste a lo largo de toda su historia urbanística. En el Este, el amplio espacio del Coso, lugar de celebración del mercado, extramuros en el periodo anterior, queda integrado como un nuevo centro de crecimiento urbano presidido por la iglesia de Santa María la Mayor, estableciéndose una estructura bipolar con el espacio de la iglesia Magistral. En este proceso, el perímetro de la ciudad aumenta en gran manera, quedando inmersas en el caserío las aproximadamente dos terceras partes de la primera cerca, desplazándose de sus lugares iniciales las puertas de Santa Ana, del Vado y de Guadalajara y apareciendo al Norte la puerta Nueva y en al Sur el postigo de San Julián. La antigua puerta de Fernán Falcón desaparece y surge en el borde Este la puerta de los Agudores.

La población aumenta con una distribución zonal continuista hacia nuevas áreas respecto de la anteriormente reseñada. El gran espacio comprendido entre el Coso y el tramo de la cerca flanqueado por las puertas de Guadalajara y de los Agudores es ocupado por el convento franciscano de Santa María de Jesús, más tarde de San Diego, y sus huertas.

6. Durante el siglo XVI, aún no superando los límites de la anterior centuria, se aprecia la gran operación urbanística en la que, ocupando gran parte de las huertas del convento de Santa María de Jesús o San Diego, se implanta en el lado Este del Coso la Universidad Cisneriana, con su núcleo más significativo del Colegio y Capilla de San Ildefonso y los colegios de la Madre de Dios, el de San Pedro y San Pablo y el de Santa Catalina o de los Físicos.



5. Núcleo de población en el siglo XV. Plano basado en Luis Cervera Vera. Dibujado por Carlos Lavesa Díaz.



6. Núcleo de población en el siglo XVI. Plano basado en Luis Cervera Vera. Dibujado por Carlos Lavesa Díaz.

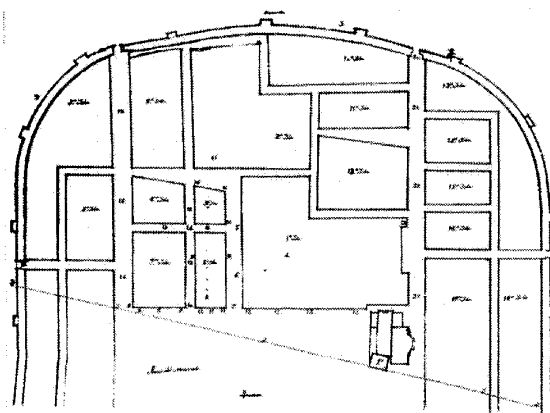
Desarrollo urbanístico

7. En la imagen que plasma Wyngaerde en 1565, se aprecia una ciudad plenamente estructurada, incluida en su cerca y sin apenas espacios interiores libres de edificación, en la que exteriormente al recinto se dibuja una espaciosa avenida, que define el camino de Madrid hasta la puerta del mismo nombre, con edificaciones de dos plantas en sus márgenes y un pequeño arrabal extramuros de la puerta de Santa Ana.



7. Vista de la ciudad dibujada por Antonio de Wyngaerde en 1565.

8. El plano levantado en 1564 por orden del Visitador y Reformador Juan de Ovando, nos muestra la disposición de los edificios y propiedades de la Universidad en aquel momento, con la distribución de las referentes manzanas y calles. En primer lugar hay que señalar que se traza una línea que determina como todo el sector Este de la ciudad dentro de la cerca, a partir de la plaza del Mercado, antiguo Coso, es propiedad de la institución universitaria. Se aprecia en segundo lugar como, manteniendo las alineaciones del antiguo Coso, de la calle Mayor, de la de Guadalajara, en la actualidad de Librerías, que termina en la puerta de Guadalajara o de los Mártires y de la calle de las Tenerías hoy de los Colegios, que a su vez, termina en la puerta de las Tenerías o de Aguadores, la trama urbana se esquematiza con trazado decididamente ortogonal, frente al radiocéntrico anterior, como expresión de la concepción clásica de la nueva ordenación. Además se confirman los desplazamientos de elementos tan singulares como son algunas de las puertas de la cerca, pasando la conocida como Nueva a llamarse Puerta de Santiago, la de Aguadores que deja definitivamente de llamarse de las Tenerías y la de Guadalajara, denominada Puerta de los Mártires desde que por ella pasaron las reliquias de los santos Niños cuando fueron llevadas a la ciudad procedentes de Huesca.

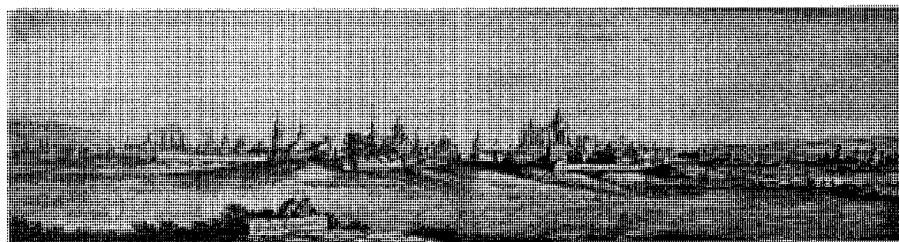


22. Clave para la inteligencia por mayor del Plan del plano que está conforme con el que de orden del Sr. Ldo. Don Juan Ovando, Visitador y Reformador, que fue de esta Universidad en el año 1564, se hizo y arregló al estado y plano que entonces tenía la parte de las colecciones y Universidad. 1. Torre de la Parroquia de Sta. María, qual se ve hacia el norte, y Mediodía la línea recta, que divide la pertenencia del Colegio, y Univel del resto de la dicha ciudad de Alcalá; 2. Línea recta, que divide dicha pertenencia; 3. ámbito de dicha pertenencia, que se divide en 18 fajas manzanas, o barrios; y cada uno en varias partidas de casas; 4. Colegio Mayor de Sta. Felicidad, en cuyo escudo se ven el de Sta. Pedro y Sta. Pablo, el Triángulo, y el Triángulo; el Plano grande de Escuelas, el de los Comunes, y el del Tintero, y todos están rodeados de Aldeas de las Pacalidades; 5. Puerta principal del Colegio y Puerta de Escuelas; 6. Puerta de la Iglesia de dicho Colegio; 7. Arco, y Balcon, que están sobre la Calle, que va desde el Mercado por la puerta de dicha Iglesia, y fachada principal del Colegio a la Plaza; 8. Esquina donde comienza la Plaza del Mercado; 9. Casca de la Isla Septima delante de dicha Plaza; y todos pagan censo perpetuo al Colegio; 10. Callejuela nueva, que abrió el Colegio año de 1514 cuyo sitio fue

todo casas propias del mismo Colegio. Llamanse hoy dicha Callejuela del Toril y todas las casas, según se compraron, pagan censo perpetuo al Colegio; 11. Casas de la Isla Octava delante de dicha Plaza del Mercado; y todos pagan censo perpetuo al Colegio; 12. Casita del Colegio, Cárcel, y Hospedero, todo delante de dicha Plaza; 13. Calle, que abrió el Colegio para facilitar la entrada al patio de Escuelas; 14. Escuela, que formaban dicha Cuatro calles; 15. Convento de Sta. Francisca; 16. Plaza del dicho Convento, que quedó por cubrirse armatado, y donotido los edificios que habían en ella; 17. Puerta de Guadalajara, o de los Mártires, que es una de las principales de esta ciudad; 18. Calle Mayor de Guadalajara o de los Librerías; 19. Puerta de Santiago; 20. Puerta de las Tenerías, hoy de Aguadores; 21. Calle de las Tenerías, o de los Monasterios, hoy de Roma. El resto del Plan por la parte del Mediodía todo se compone de Colegios así de Seculares, como de Religiosos, y todos pagan censo perpetuo al Colegio. Por la parte Norte todas son casas de vecindad, que pagan censo perpetuo al Colegio, a excepción del Colegio de los Arqueros de la Compañía, el de los Verdes, el del Rey, y el de Sta. Ambrosia de Artífices. Alcalá 14 de Junio de 1766.

8. Plano del Visitador Juan de Ovando de 1564 con las 18 "yslas" y calles ciserianas.

9. El dibujo realizado por Pier María Baldi en 1668 con motivo del Viaje de Cosme de Médicis por España no deja de ser una idealización de la ciudad que nos da una idea de la importancia relativa que Alcalá tenía en este periodo de la historia.



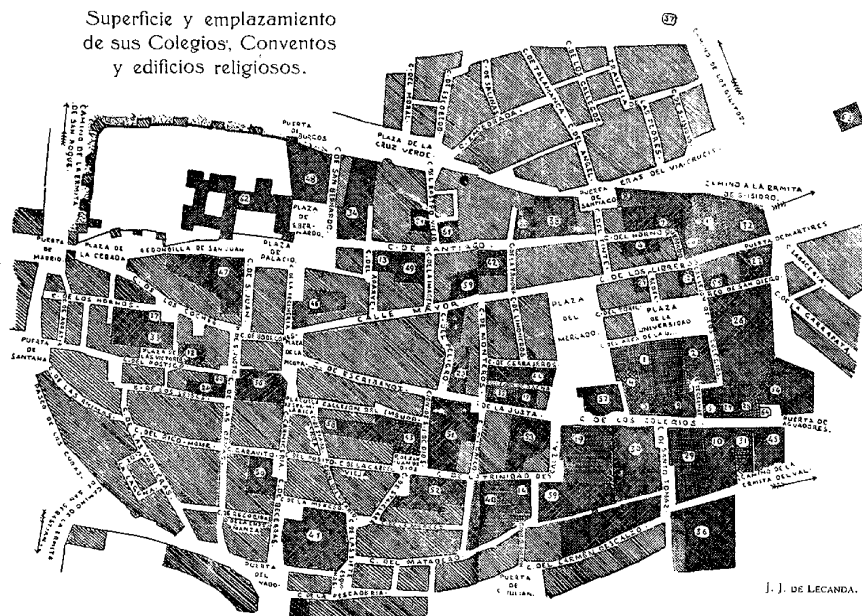
9. Vista de la ciudad dibujada por Pier María Baldi con motivo del viaje de Cosme de Médicis a España en 1668.

10. El plano dibujado por Lecanda a principios del siglo XX en que se refleja el trazado de la ciudad en el siglo XVII, tiene varias lecturas. Por un lado nos muestra como la ciudad está superando claramente el perímetro delimitado por la cerca. Por el Norte al otro lado de la Puerta de Santiago y del Postigo de la Morería se aprecia perfectamente la consolidación de una amplia barriada, el arrabal de Santiago que, saltando el antiguo foso, se articula desde la mencionada puerta de Santiago y la calle del Tinte, como acceso inmediato a la plaza del Mercado por medio de las calles de Salamanca y del Ángel. Por el Este encontramos otro sector urbanizado más allá de las puertas de los Mártires y de Aguadores, el arrabal de los Mártires; ocurre de igual manera al otro lado de las puertas del Vado y de San Julián, y singularmente de la de Madrid, si bien esta zona es la que ya aparece con edificaciones en planimetrías anteriores.

Por otro lado Lecanda muestra plenamente consolidadas las plazas de la universidad y de las Bernardas, con el convento ocupando la antigua Almanxara y la calle de San Bernardo con el arco del mismo nombre, nuevo paso de la cerca al quedar la antigua puerta de Burgos incluida en el huerto del convento de San Bernardo.

Informa también el plano de como antes del traslado a Madrid de la Universidad, sus numerosos colegios, y las instituciones religiosas habían rebasado la delimitación que nos mostraba el Visitador Ovando extendiéndose por la practica totalidad del casco urbano. La desaparición de la Universidad y la desamortización ocasionan la privatización de muchos de estos conventos y colegios, así como su ocupación por los militares y su utilización por la administración, como es el caso del palacio arzobispal convertido en Archivo General Central del Reino, o los juzgados, y las instituciones penitenciarias. En otros casos su destino es el abandono y la ruina.

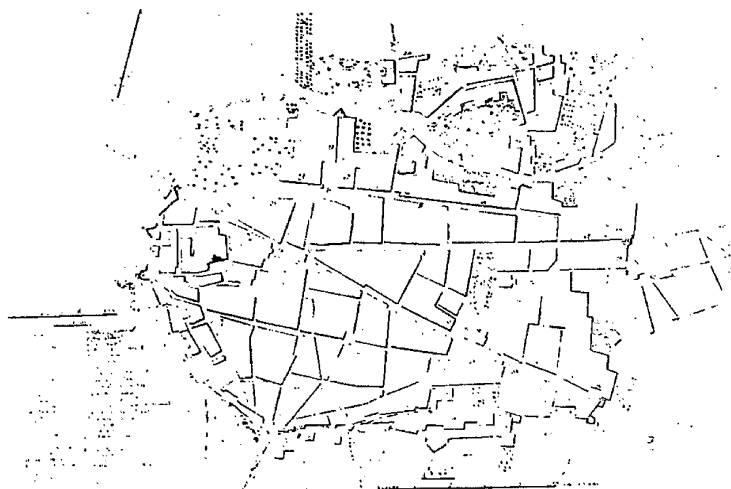
Superficie y emplazamiento de sus Colegios, Conventos y edificios religiosos.



10. Emplazamiento de los colegios y edificios religiosos en el siglo XVII según plano del Padre Lecanda de principios del siglo XX.

1. Colegio Mayor de San Ildefonso (Universidad), hoy Colegio de Padres Escolapios.
2. Colegio de San Pedro y San Pablo, hoy sin destino.
3. Colegio de la Madre de Dios, hoy cuartel de la Guardia Civil.
4. Colegio de Santa Catalina, hoy casa de vecindad.
5. Colegio de Santa Balbina, hoy Cuartel de Caballería.
6. Colegio de San Eugenio, hoy casa de vecindad.
7. Colegio de San Isidoro, hoy casa de vecindad.
8. Hospital de estudiantes de San Lucas, hoy palacio de los Sres. De Casado.
9. Colegio Trilingüe o de San Jerónimo, hoy sin destino.
10. Colegio de Santiago o de Manrique, hoy dependencias de la Escuela de Reforma.
11. Colegio del Rey, hoy propiedad de los Sres. de Casado.
12. Colegio de San Juan Bautista o de Vizcainos, hoy edificio particular.
13. Colegio de San Jerónimo o de Lugo, hoy edificio particular.
14. Colegio de San Cosme y San Damián o de Mena, hoy casa particular.
15. Colegio de San Clemente o de los Manchegos, hoy casa de vecindad.
16. Colegio de León, hoy casa particular.
17. Colegio de Tuy, hoy solar.
18. Colegio de Santa Justa y Rufina, hoy casa de vecindad.
19. Colegio de San Ciriaco o de Málaga, hoy Asilo de niñas.
20. Colegio de Aragón, hoy casa de vecindad.
21. Seminario de San José o Pupilage de Ávila, hoy viviendas particulares.
22. Colegio de Sta. Catalina o los Verdes, hoy casa de vecindad, reformada.
23. Colegio de San Patricio o de los Irlandeses, hoy edificio particular.
24. Colegio de San Justo y Pastor o de los Seises, hoy edificio particular.
25. Seminario de Ntra. Sra. del Prado.
26. Convento de San Diego de franciscanos observantes, hoy cuartel del Príncipe de Asturias.
27. Convento de Trinitarios Calzados, hoy Cuartel de Caballería.
28. Convento o Colegio de San Bernardo, hoy Asilo de ancianos.
29. Convento o Colegio de Sto. Tomás, hoy Escuela de Reforma.
30. Real Colegio de Agustinos Calzados, hoy almacén de provisiones y bodega.
31. Colegio-convento de Mercedarios Calzados, hoy dependencias de la Escuela de Reforma.
32. Colegio máximo de la Compañía de Jesús, hoy Cuartel de Infantería.
33. Convento de Mínimos de San Francisco de Paula, hoy Hospital Militar.
34. Convento de la Madre de dios, hoy Juzgado y Prisión de Partido.
35. Convento del Carmen Calzado, hoy depósito de paja y cuartel.
36. Convento de Carmelitas Descalzos, hoy Galera o Prisión de Mujeres.
37. Convento del Santo Ángel o de Gilitos, hoy palacio de los Sres. Condes de Canga-Argüelles.
38. Colegio de Agustinos Descalzos o Recoletos, hoy Convento de las Monjas Juanas.
39. Convento de Trinitarios Descalzos, hoy Gobierno Militar.
40. Colegio de los Caracidos o de Clérigos regulares, hoy Provisiones militares.
41. Colegio-convento de Mercedarios Descalzos, hoy Cuartel del Depósito de Sementales.
42. Convento de Capuchinos, hoy Salón Teatro y depósito de paja.
43. Convento de San Juan de Dios (Hospitalarios), hoy propiedad particular.
44. Colegio o convento de los Agonizantes, hoy casa de Ayuntamiento y mercado.
45. Colegio-convento de San Basilio Magno, hoy cuartel y Parque militar.
46. Oratorio de San Felipe Neri, hoy sirve al destino de su fundación.
47. Convento de San Juan de la Penitencia, hoy Hospital municipal.
48. Convento de Religiosas Bernardas.
49. Convento de Carmelitas Descalzas de la Imagen.
50. Convento de Dominicas de Santa Catalina de Siena.
51. Convento de Agustinas de Santa María Magdalena.
52. Convento de Franciscanas de Santa Clara.
53. Convento de Franciscanas de Santa Ursula.
54. Convento de Carmelitas del Corpus Christi o de las Afueras.
55. Convento de Franciscanas o Beaterio de San Diego.
56. Iglesia Magistral y Párroquia de San Pedro.
57. Párroquia de Santa María la Mayor.
58. Refugio de Santa María la Rica y Casa de Expositos.
59. Hospitalito de Ntra. Sra. de la Misericordia o de Anteazana.
60. Ermita de Santa Lucía.
61. Iglesia parroquial de Santiago.
62. Palacio Arzobispal, hoy Archivo General Central del Reino.
63. Ermita de San Isidro o del Gremio de Labradores.
64. Ermita del Santo Cristo de los Doctrinos.

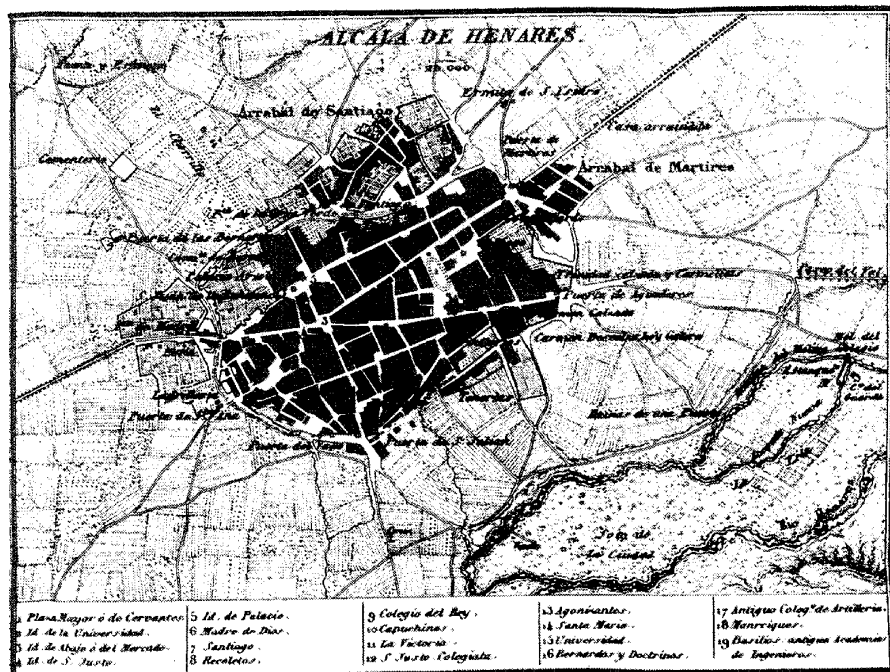
11. Ortiz de Pinedo en su croquis de Alcalá poco añade sobre la información que proporciona Lecanda, mostrando fundamentalmente la consolidación de los ensanches Norte y Este.



11. Croquis del núcleo de Alcalá dibujado en 1837 por Ortiz de Pinedo.

12. El plano trazado por Coello para el Diccionario de Madoz, nos muestra el trazado de los arrabales de Santiago y de los Mártires más desarrollado el primero, en el cual aparecen claramente grafiadas las calles que lo estructuran. En este plano encontramos representado por vez primera el territorio de la ciudad con el río Henares y las islas.

Por otro lado, junto a la puerta del Vado aparece otra nueva con el nombre de Puerta de San Julián.



12. Núcleo de la población y alrededores, dibujado por Francisco Coello en 1853 para el Diccionario de Madoz.

13. El parcelario urbano de 1860-70 reúne en sus más de treinta hojas la primera representación planimétrica sistemática de Alcalá de Henares, realizada con métodos topográficos.

La estructura urbana es en general la ya dibujada en los planos anteriores, pudiéndose apreciar lo ajustado a la realidad que resulta ser el plano de Coello.

La gran novedad de esta cartografía es la presentación del parcelario, apreciándose en las hojas como en las calles Escritorios, Mayor, de Santiago y en parte de la de los Coches que va desde la Puerta de Madrid a la Iglesia Magistral, se conserva en gran manera una división de propiedad de poca fachada, y largas medianerías muy colmatada por la edificación en la que existen numerosos patios interiores, muy característicos de la ciudad. Podría considerarse esta situación como consecuencia del origen del núcleo a partir de los caminos que confluyen en el lugar donde supuestamente se situaba el *martirium* de los Santos Niños, en las inmediaciones de la actual Catedral-Magistral.

En contraste con este parcelario, el correspondiente al sector de la ciudad en que se sitúa la Universidad Cisneriana es totalmente distinto, con grandes parcelas con largas fachadas a las vías públicas y también amplios espacios libres de edificación correspondientes a claustros, jardines y huertas de los conventos, destacando en este sector los importantes volúmenes construidos y superficies de los cuarteles del Príncipe y Lepanto.



13. Núcleo de la población entre 1860 y 1870 según el parcelario urbano de la Topografía Catastral de España (Hojas Kilométricas).

El resto del recinto histórico presenta amplias zonas libres de edificación, así como la existencia de varias parcelas de grandes dimensiones que corresponden a edificaciones conventuales con sus claustros y huertas.

El palacio Arzobispal se mantiene con su recinto amurallado, así como el convento de San Bernardo, con el conjunto perfectamente ordenado de plazas concatenadas que sirven de solución de continuidad con el antiguo trazado de la ciudad.

La actual plaza de los Santos Niños, aun no existe en esta representación, ocupando

su espacio una larga y estrecha manzana muy densamente edificada.

El antiguo foso, salvado por pequeños puentes, pervive en el tramo comprendido entre los lugares donde se encontraban las puertas de Santiago y Santa Ana, rodeando la muralla del Palacio Arzobispal.

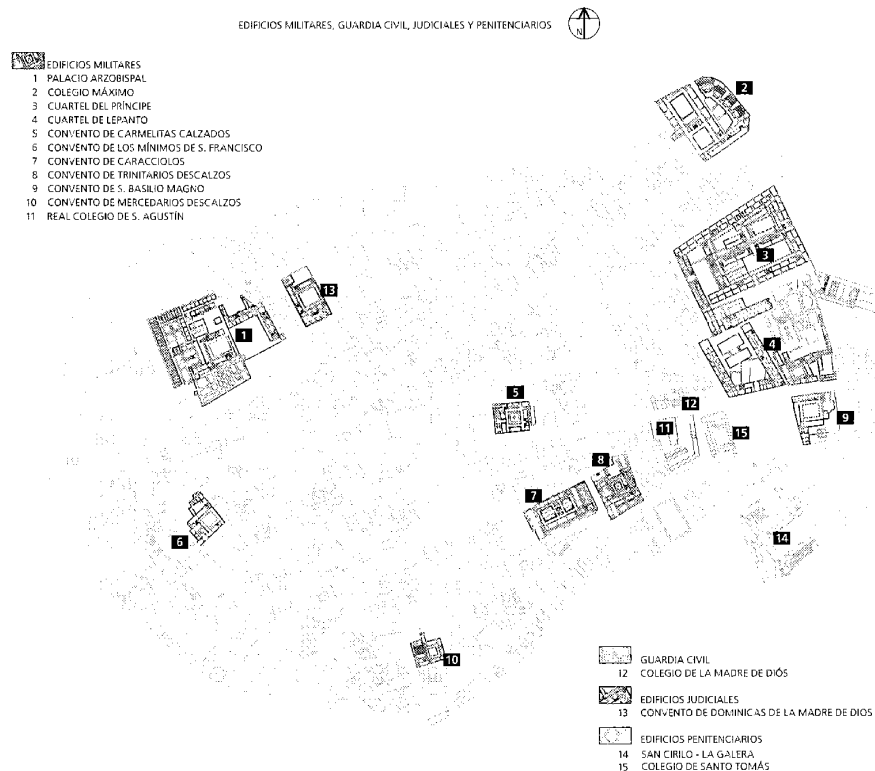
También pueden reconocerse alguno de los cubos que defendieron la cerca, correspondientes al lienzo que uniría la Puerta de Santa Ana con la del Vado.

Por último el Arrabal de los Mártires, aunque en extensión parece mantenerse, se

muestra mucho más densamente ocupado por la edificación que el de Santiago, donde se mantienen grandes espacios libres y en el que destaca la gran parcela con fachada a un insinuado Paseo de la Estación, ocupada por un gran jardín o huerto, primorosamente delineado en la hoja del parcelario y otro de menor tamaño casi enfrentado al espacio donde se abría la Puerta de Santiago.

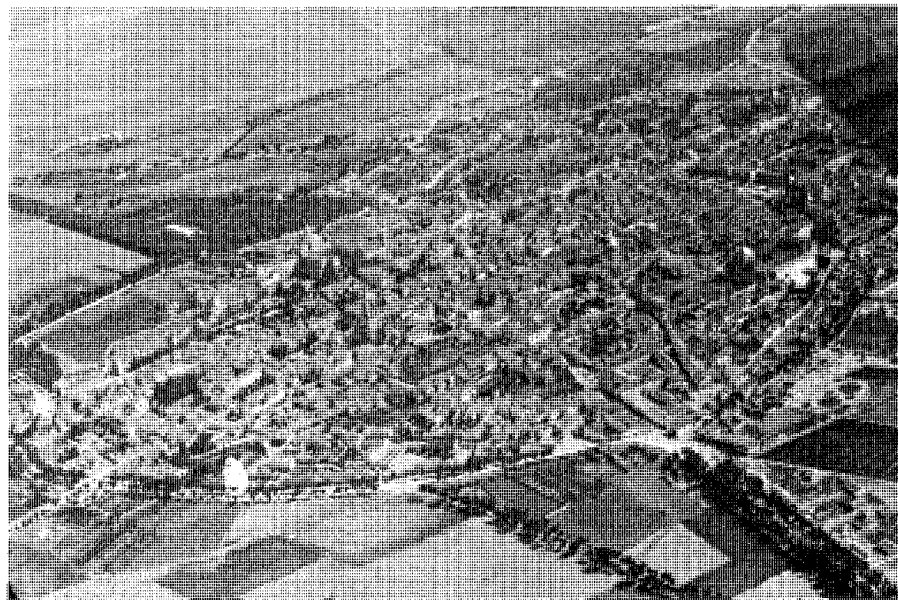
Desarrollo urbanístico

14. En este plano quedan recogidas las ubicaciones en el centro histórico de los edificios que, desde la Desamortización hasta prácticamente la nueva implantación de la Universidad, fueron ocupados por instalaciones militares, guardia civil, juzgados o instituciones penitenciarias. El resto de propiedades que no mantuvieron la titularidad eclesiástica pasaron a manos particulares o fueron abandonadas, como se ha indicado con anterioridad.



14. Plano de los distintos establecimientos militares, judiciales y penitenciarios, ubicados en antiguos conventos y colegios. *Dibujado por Carlos Lavesa Díaz.*

15. En la fotografía aérea de 1932, se puede apreciar como en gran medida no se ha superado la situación definida por el Catastro de 1860-70, si bien existe un mayor desarrollo urbano en el arrabal extramuros de la Puerta de Madrid. Se aprecia también la existencia de la masa arbórea del parque O'Donell, aunque con una extensión superior a la actual, así como las dos zonas ajardinadas, ya reseñadas en el Arrabal de Santiago.



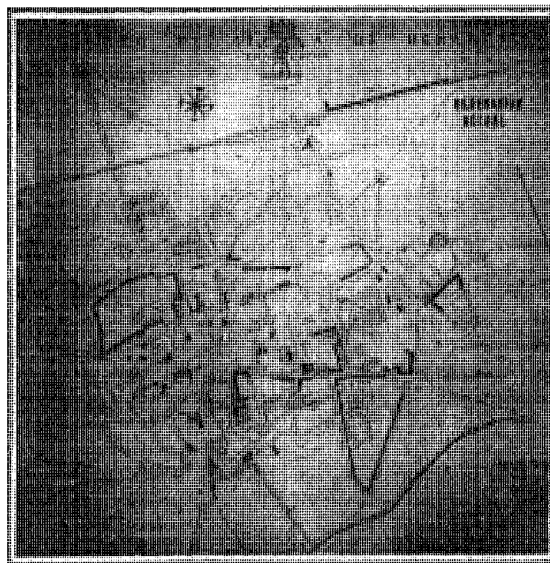
15. Núcleo de población en 1932. *Centro Cartográfico y Topográfico del Ejército del Aire.*

16, 17 y 18. El proyecto de Ensanche y Urbanización redactado en 1943 por el arquitecto José de Azpiroz, en su plano de ordenación actual muestra como la ciudad, sin duda a consecuencia del ferrocarril, está creciendo en su sector Norte hacia la estación, con un desarrollo que, no obstante, aún no ha llegado a colmar la totalidad del área comprendida entre el arrabal de Santiago y las vías. El resto de la ciudad se mantiene, prácticamente en la situación anterior; si bien el parque de O'Donnell está dividido en dos sectores por un vial, de forma que el situado al Norte se dispone con los linderos Norte, Este y Oeste actuales, siendo el situado al Sur de mayor extensión que el actual, en el que la calle que aquí lo divide ha desaparecido, transformándose en un camino transversal; asimismo, la plaza de los Santos Niños aparece ya con su configuración actual y en el Arrabal de los Mártires se aprecia claramente grafiada la plaza de toros, hoy desaparecida.

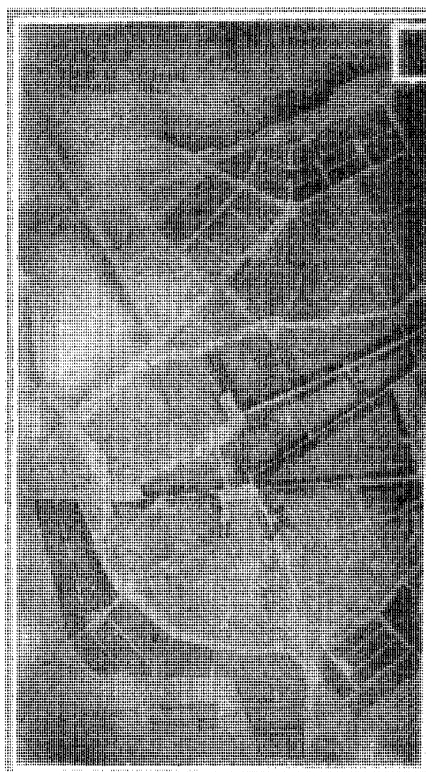
En el plano de reforma interior no se observa la previsión de actuaciones muy significativas, dado que el propósito del plan es conservacionista, pretendiendo no alterar, sino por el contrario, valorar el patrimonio arquitectónico y urbanístico del recinto histórico, estableciendo una gran contención en la construcción de nuevas edificaciones sobre los solares o en la actuación sobre construcciones existentes, mediante una ordenanza muy estricta. No obstante, se plantean actuaciones urbanísticas, planes parciales de alcance muy medido, destinados a la apertura de algunas calles existentes, cerradas en ese momento por ser de propiedad particular, y a convertir en urbanas zonas interiores de grandes manzanas destinadas a huertas en el momento de redactar el Plan. En este aspecto destaca, quizás por su posible repercusión y trazado, la aparición de un vial en cuarto de circunferencia que, como prolongación de la calle de Cerrajeros se interna en la manzana donde se ubica el Colegio de Irlandeses para salir a la calle Escritorios, enfrentada a la travesía de Avellaneda. Se aprecia también como se prevé la edificación en ambas aceras del Paseo de la Estación, en su último tramo, junto al ferrocarril.

Resalta también la creación de una ronda que circunda el casco histórico, fuera de la cual, en una amplia faja, queda prohibida toda construcción.

En el plano denominado Zonas de Ensanche, se hace la previsión de un crecimiento de la ciudad en que, prácticamente, se duplica su superficie, si bien la intención aquí es obtener en su conjunto una mayor edificabilidad en las nuevas áreas que compense las con-

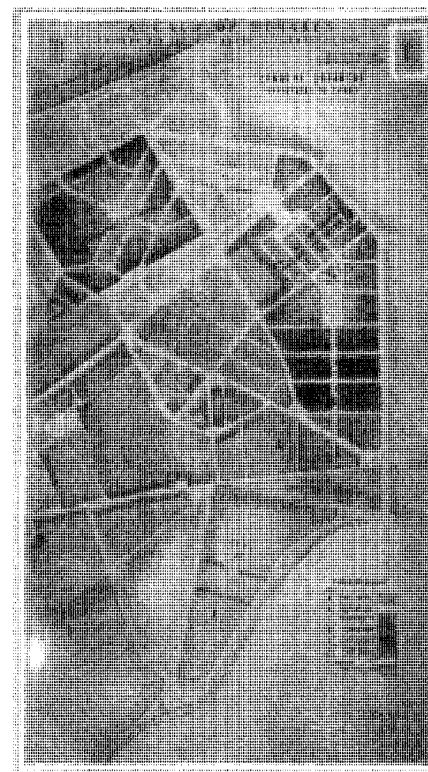


16. Proyecto de Ensanche y Urbanización de 1943, redactado por José de Azpiroz. Plano de Ordenación actual.



17. Proyecto de Ensanche y Urbanización de 1943, redactado por José de Azpiroz. Plano de Reforma Interior.

17-1. Proyecto Ensanche y Urbanización 1943 Zonas de Ensanche. Sector Este.

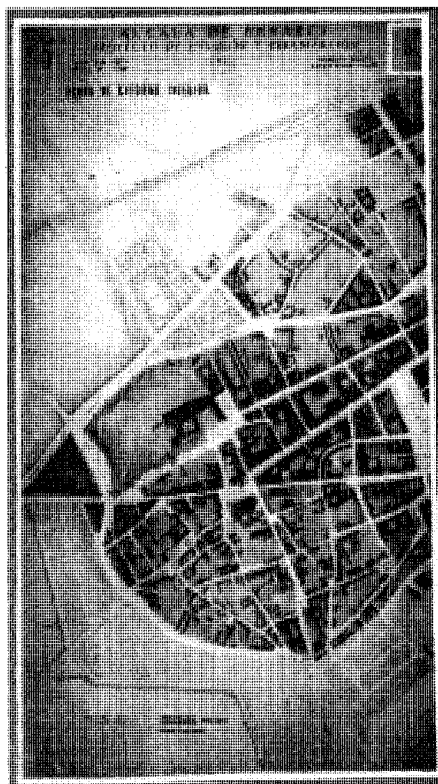


17-2. Proyecto Ensanche y Urbanización 1943 Zonas de Ensanche. Sector Oeste.

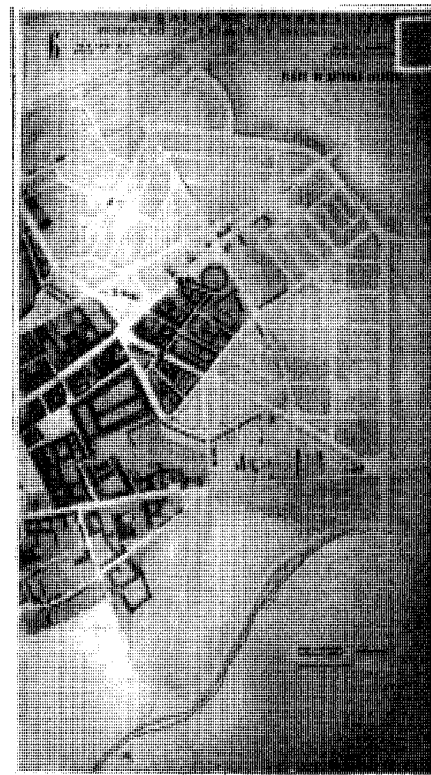
diciones restrictivas establecidas en el centro histórico.

En los sectores Sur y Este, se proyecta una zonificación mediante nuevos viales, que conserva esencialmente el concepto radiocéntrico del primitivo casco urbano al organizarse apoyado en la prolongación de los ejes estructurantes de la ciudad desde sus orígenes y su primer ensanche cisneriano.

Se plantean seis zonas diferenciadas en el ensanche, distinguiéndose en primer lugar aquellas que, por no contar con características especiales, se destinan a residencia y dotación comercial. La Zona II se corresponde con el uso residencial sometido a ordenanzas especiales; en la Zona III se establece también el uso residencial pero restringido a la iniciativa pública. La Zona IV tiene ordenanzas de ciudad parque; la V se destina a pequeña industria e industria agrícola, terminando por la VI, en que se podrían instalar industrias pesadas, vinculadas al ferrocarril, ubicándola en los sectores más alejados del recinto histórico. Esta distribución zonal responde a la filosofía conservadurista del Plan que prima la preservación de los valores arquitectónicos, históricos y culturales de la ciudad tradicional, de forma que manteniendo unos estándares de utilización del suelo muy contenidos en el centro histórico con los que se potencie su carácter de centralidad y de servicios, sin excluir el uso residencial que, por el contrario, se quiere fomentar moderadamente, lo rodea con la ronda y franja inedificable antes indicada, para, en orden de alejamiento, ir aumentando gradualmente las edificabilidades, intensidades y diversificación de usos del suelo, terminando por la ubicación de la industria, separada del casco histórico, vinculada con la ciudad, pero con buenas comunicaciones con el exterior.



18. Proyecto de Ensanche y Urbanización de 1943, redactado por José de Azpiroz. Zona de Ensanche.



18-1. Proyecto Ensanche y Urbanización 1943 Reforma Interior. Sector Este.

18-2. Proyecto Ensanche y Urbanización 1943 Reforma Interior. Sector Oeste.

19. El plano de 1968 muestra una ciudad en desarrollo, en la que el proyecto de ensanche de 1943 no aparenta haber tenido influencia decisiva.

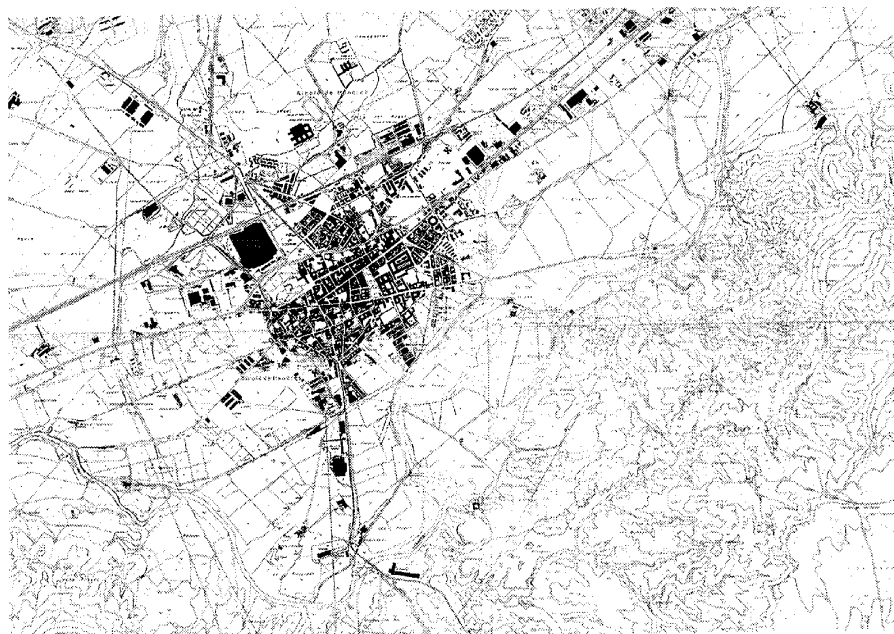
La industria, empieza a contar con importantes enclaves, incluso en la inmediata proximidad del recinto histórico, tal es el caso de la inmensa mole de la fábrica Roca. El arrabal de Santiago, aún con espacios sin edificar, alcanza las vías del Ferrocarril, proliferando en él las promociones de vivienda en bloques exentos.

La carretera de Madrid comienza a perfilarse como eje de desarrollo industrial, tanto en sus últimos kilómetros, antes de llegar a la población desde la Capital, como a la salida del núcleo urbano hacia Guadalajara, apoyándose, tanto en la propia carretera, como en la vía férrea.

Igual fenómeno se produce en los bordes de las restantes carreteras que confluyen en la ciudad y la unen con los municipios próximos, así como en el propio recorrido del ferrocarril, especialmente en las inmediaciones de la Estación.

El parque O'Donnell aparece reducido a su actual dimensión. Se aprecia también la existencia de bloques de vivienda en altura, en ordenación abierta con o sin patios interiores de ventilación, importando al municipio una tipología ajena al mismo hasta ese momento.

20. El plano de 1977 presenta una ciudad que ha sufrido un acelerado proceso de urbanización en un movimiento expansivo que la ha ampliado hasta la zona inmediata a las orillas del río Henares, rebasando con creces las previsiones del Plan de Ensanche de 1943; puede apreciarse como numerosas colonias y promociones de vivienda protegida se extienden mediante ordenación de bloques aislados, con patios abiertos a fachada o interiores de ventilación, que parecen convertirse en el sistema por el que opta el municipio para dar solución al gran aumento de la población producido por inmigración, como consecuencia de la oferta de trabajo en las numerosas industrias asentadas en el municipio, tras ser declarado Polo de Desarrollo Industrial, transformándose paulatinamente en ciudad dormitorio de Madrid.



19. Núcleo de población en 1968. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Cartoteca.



20. Núcleo de población en 1977. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Cartoteca.

23. El plano realizado en 1999, permite apreciar como principal novedad la realización en su totalidad del eje Sur previsto en el Plan General, así como el vial también previsto en 1994 que lo relaciona por el Oeste con el tramo anterior de la antigua NII.

Se encuentran también trazadas nuevas calles al Norte del casco urbano, junto a la variante de la Autovía, y en el Sur, hacia el Henares.

24. El Plan Especial del Campus Juan Carlos I, se plantea casi como una ciudad autónoma dentro de la ciudad, aunque vinculada a ella, tanto porque sus principales órganos de gobierno, el Rectorado y sus dependencias, se ubican en el Colegio de San Ildefonso, el de San Pedro y San Pablo etc..., en pleno casco histórico, como por existir facultades, colegios, etc.. que están integradas en el mismo funcionando como dinamizadores de su recuperación urbana. Además el hospital clínico, situado dentro del Campus, forma parte del tejido asistencial del municipio y la comarca.

El Campus se articula en tres franjas paralelas a la vía del ferrocarril, coincidiendo la más baja y la más alta con sendas terrazas aluviales del Henares, siendo la intermedia el talud que las separa.

En el Plan se hace la previsión de una vía perimetral, con aparcamientos en superficie, que evite, en lo posible, el tránsito de vehículos por el interior del recinto a la vez que facilita el desplazamiento a pie con recorridos peatonales, no excesivamente largos, para acceso a los distintos centros docentes. Esta vía se proyecta profusamente ajardinada con el objeto de crear una barrera visual y acústica frente al tráfico que pueda por ella discurrir.

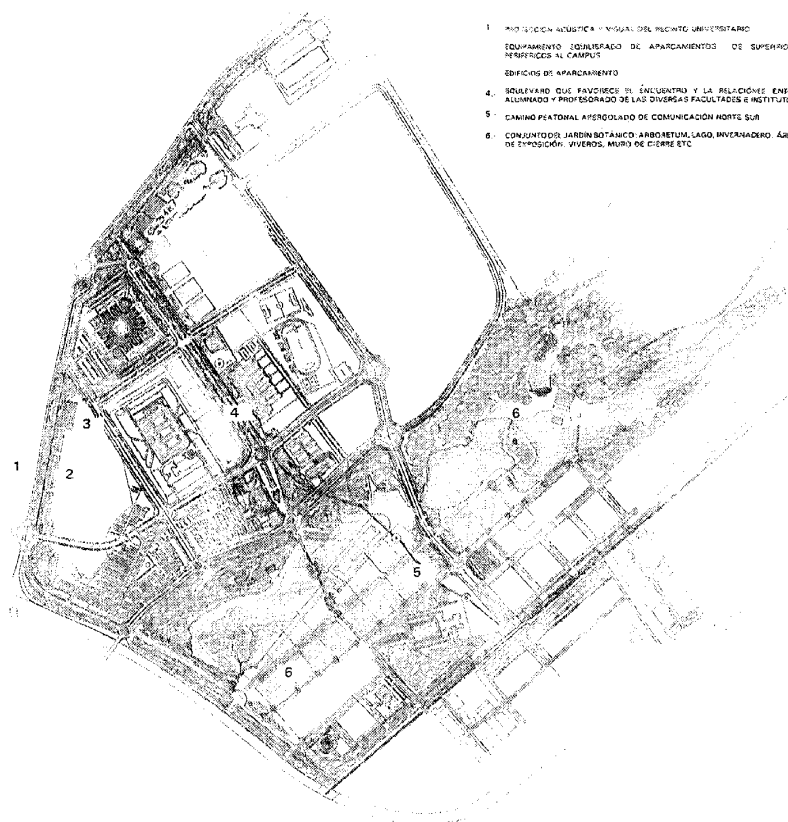
En la franja de inferior cota, se sitúa la estación de ferrocarril, con lo que son tres las estaciones en el municipio, de la que parte un camino peatonal, que se prevé apergolado, de comunicación Norte-Sur, eje de distribución a la totalidad del Campus de los viajeros procedentes de los trenes. Los usos establecidos en esta franja son los correspondientes al Jardín Botánico y edificios docentes y de investigación como la fábrica de química fina.

Elemento fundamental de este sector del Campus, es la creación de un extenso lago, dentro del cual se ubicaría el gran invernadero que se pretende instalar en la antigua estructura del hangar de helicópteros del antiguo Campo Militar de Aviación.

El talud intermedio ajardinado, sirve de solución de continuidad a la plataforma superior en que se disponen las facultades y centros



23. Núcleo de población en 1999. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Cartoteca.



24. Plano de Ordenación del Campus Universitario Juan Carlos I. Planta General de la Propuesta.

Desarrollo urbanístico

docentes dentro de grandes parcelas delimitadas por el viario constituido a modo de retícula con glorietas en sus encuentros. La vía central, en dirección aproximada Norte-Sur se proyecta como un amplio boulevard que pueda funcionar como lugar de encuentros.

Piezas singulares de este sector son las parcelas más próximas al acceso desde Alcalá, atravesando la Autovía NII en que se dispone un amplio conjunto de viviendas y apartamentos para profesorado y alumnado, dotadas de centro social, guardería y centro comercial, con ajardinamiento entre las construcciones.

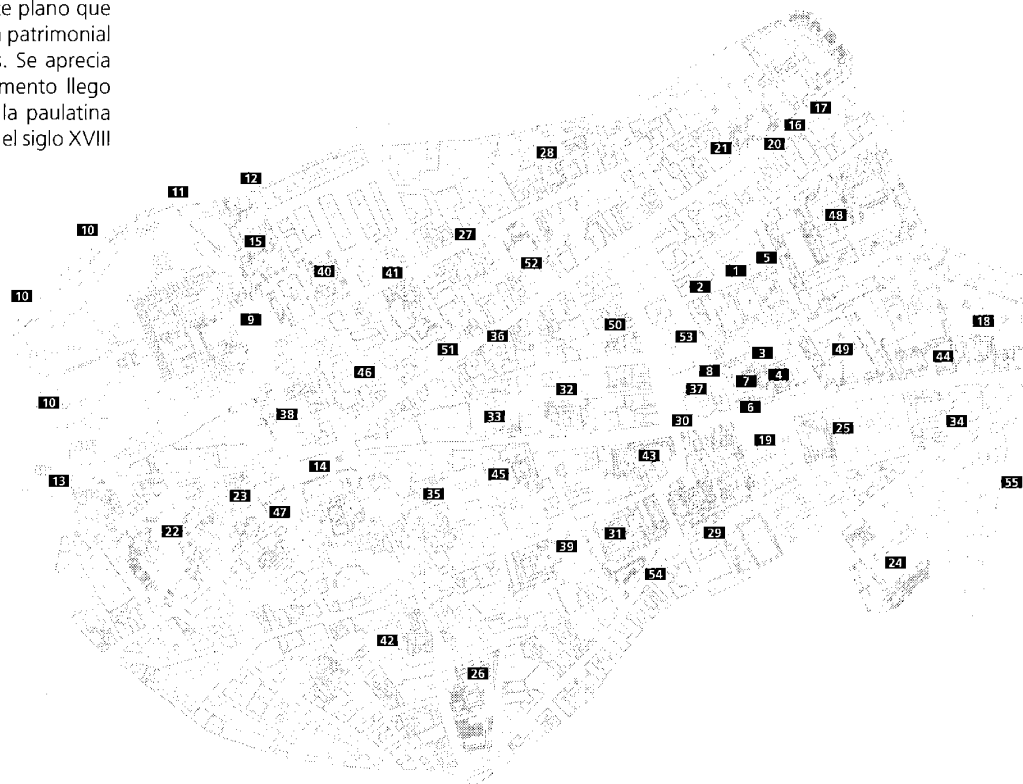
25. En este plano se refleja la distribución de los edificios universitarios en el centro histórico. La dispersión de estos nuevos polos de actividad dentro del núcleo de la ciudad, patentiza la meditada decisión tomada en el momento de la refundación de la Universidad de Alcalá, de hacer de la implantación de usos docentes universitarios en los antiguos edificios propiamente universitarios o conventuales, potenciales contenedores susceptibles de acoger estos usos, elementos dinamizadores de nuevas actividades de la ciudad o reactivadores de los existentes, con objeto de dar respuesta a las nuevas necesidades que este fenómeno irradia hacia su entorno. Lógicamente, al igual que ocurrió en el Renacimiento con la Universidad Cisneriana, las nuevas instalaciones universitarias se han ubicado con mayor abundancia en los antiguos edificios universitarios y colegios, no habiendo podido situarse en las zonas más alejadas de esta tan solo la Facultad de Económicas y Empresariales, con un interesante juego arquitectónico entre recuperación arquitectónica y nueva construcción. La introducción en el tejido urbano de estos usos y la consecuente llegada de una población universitaria y estudiantil produce en si misma la necesidad de iniciativas públicas y también privadas que suministren las dotaciones y servicios que necesariamente han de ser creadas para hacer posible este proceso.



- | | |
|--|--|
| 1 COLEGIO DE S. ILDEFONSO. (Rectorado y Paraninfo) | 13 CONVENTO DEL CARMEN CALZADO (Escuela de Arquitectura) |
| 2 COLEGIO DE S. PEDRO Y S. PABLO (Gerencia) | 14 COLEGIO DE S. PATRICIO DE LOS IRLANDESES (Fundación S. Patricio) |
| 3 CASA ANEJA CAPILLA DE S. ILDEFONSO (Rectorado) | 15 COLEGIO DE LOS MÍNIMOS DE Sta ANA (Facultad de Económicas y Empresariales) |
| 4 SERVICIOS TÉCNICOS | 16 CONVENTO DE Sta. ÚRSULA. |
| 5 HOTEL CERVANTES (Fundación Manuel Gala) | 17 FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO DE S. CIRILO - GALERA ANTIGUA. |
| 6 COLEGIO MÁXIMO (Facultad de Derecho) | 18 CARCEL DE MUJERES (Teatro La Galera - Aulario y Biblioteca María de Guzman) |
| 7 COLEGIO DE LEÓN | 19 COLEGIO DE MÁLAGA (Facultad de Filosofía y Letras) |
| 8 COLEGIO DE S. BASILIO MAGNO (Aula de Música y Aula de Cultura) | |
| 9 CUARTEL DEL PRÍNCIPE | |
| 10 CUARTEL DE LEPANTO | |
| 11 COLEGIO DE S. JOSÉ DE LOS CARACCIOSLOS (Filología y Teatro Universitario) | |
| 12 CONVENTO DETRINITARIOS DESCALZOS | |

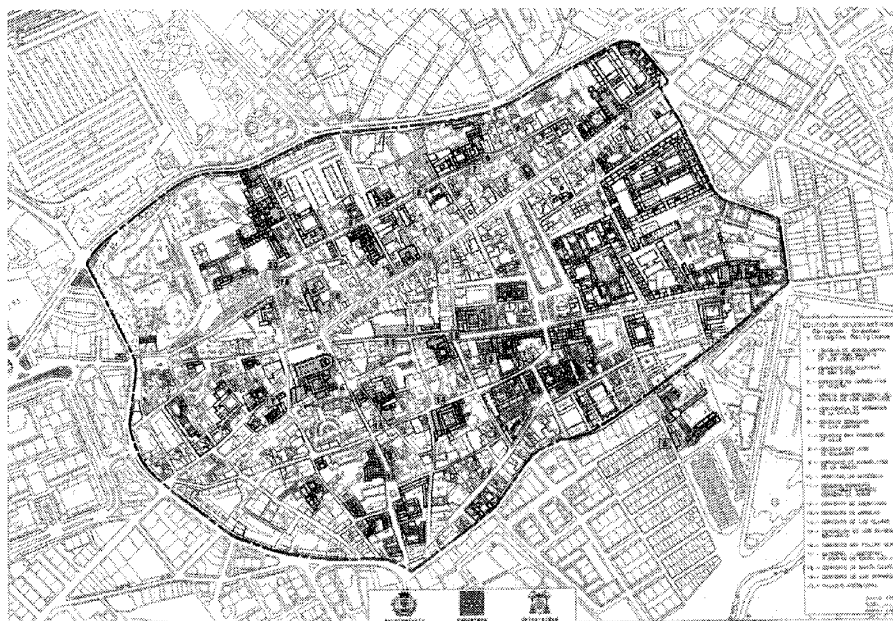
25. Edificios universitarios en el casco histórico. Dibujado por Carlos Lavesa Díaz.

26. Los elementos singulares dentro del casco histórico están recogidos en este plano que da testimonio de la enorme riqueza patrimonial con que cuenta Alcalá de Henares. Se aprecia aquí claramente, como en su momento llegó a ser una ciudad conventual, tras la paulatina languidez de la vida universitaria en el siglo XVIII y su total desaparición en el XIX,



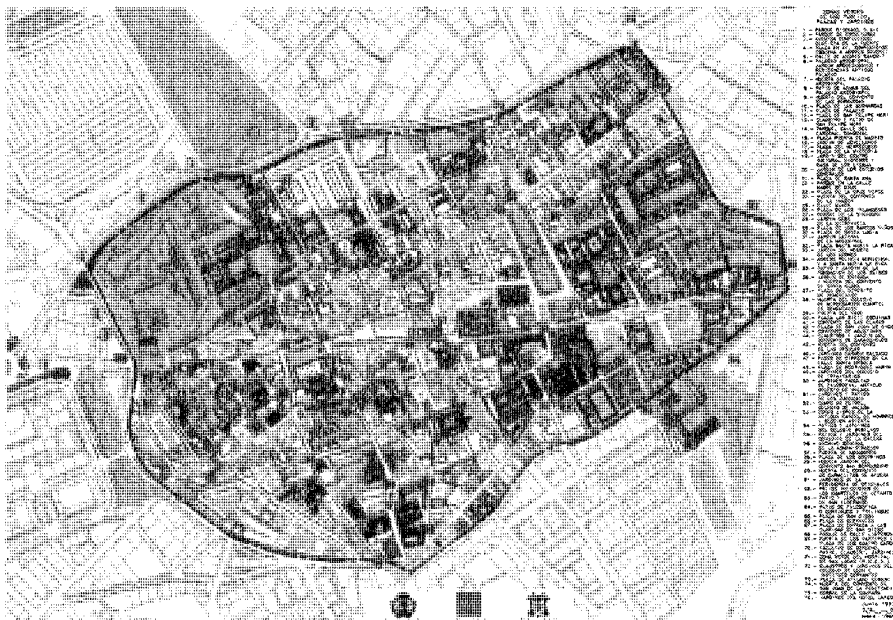
- | | |
|--|---|
| 1 COLEGIO MAYOR DE SAN ILDEFONSO (Universidad) | 29 COLEGIO MENOR DE TRINITARIOS DESCALZOS |
| 2 IGLESIA UNIVERSITARIA DE SAN ILDEFONSO | 30 COLEGIO DE SAN CIRIACO Y SANTA PAULA O DE MÁLAGA |
| 3 PARANINFO O TEATRO ESCOLÁSTICO | 31 COLEGIO DE SAN JOSÉ DE CARACCIOLLOS, CLEROGOS MENORES DE SAN FRANCISCO |
| 4 COLEGIO MENOR DE SAN JERÓNIMO O TRILINGÜE | 32 COLEGIO MENOR DE CARMELITAS CALZADOS O DE LA OBSERVANCIA |
| 5 COLEGIO MENOR DE SAN PEDRO Y SAN PABLO | 33 COLEGIO MENOR DE SAN JORGE O DE LOS IRLANDESES |
| 6 COLEGIO MENOR DE LA MADRE DE DIOS O DE LOS TEÓLOGOS (Colegio de Abogados) | 34 COLEGIO MENOR DE SAN BASILIO MAGNO |
| 7 COLEGIO MENOR DE SANTA CATALINA O DE LOS FÍSICOS | 35 HOSPITAL DE SANTA MARÍA LA RICA |
| 8 HOSPEDERÍA | 36 HOSPITAL DE ANTEZANA (Nuestra Sra. de la Misericordia) |
| 9 PALACIO ARZOBISPAL Y SU RECINTO | 37 MONASTERIO DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA |
| 10 MURALLAS | 38 CAPILLA DEL OIDOR Y RUINAS DE SANTA MARÍA |
| 11 PUERTA DE BURGOS | 39 CONVENTO DE LAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA |
| 12 ARCO DE SAN BERNARDO | 40 CONVENTO DE DOMINICOS DE LA MADRE DE DIOS (Museo Arqueológico Regional) |
| 13 PUERTA DE MADRID | 41 CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE LA CONCEPCIÓN O DE LA IMAGEN |
| 14 IGLESIA CATEDRAL MAGISTRAL | 42 CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SIENA |
| 15 MONASTERIO DE SAN BERNARDO | 43 CONVENTO DE FRANCISCANAS DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y SANTA ÚRSULA (Las Úrsulas) |
| 16 IGLESIA DE SANTA MARÍA (Compañía de Jesús) | 44 ERMITA DE LOS DOCTRINOS |
| 17 COLEGIO MÁXIMO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (Facultad de Derecho) | 45 CONVENTO E IGLESIA DE LAS AGUSTINAS CALZADAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN |
| 18 CONVENTO DE LAS CARMELITAS DESCALZAS DEL CORPUS CHRISTI O DE AFUERA | 46 ORATORIO DE SAN FELIPE NERI O DE LA MAGDALENA |
| 19 REAL COLEGIO DE SAN AGUSTÍN | 47 ERMITA DE SANTA LUCÍA |
| 20 COLEGIO MENOR DE SAN FELIPE Y SANTIAGO O DEL REY | 48 CUARTEL DEL PRÍNCIPE |
| 21 COLEGIO MENOR DE LOS SANTOS JUSTO Y PASTOR Y DE Sta. MARÍA DE LA REGLA O DE LEÓN | 49 CUARTEL DE LEPANTO |
| 22 COLEGIO DE MÍNIMOS DE SAN FRANCISCO DE PAULA O SANTA ANA (Facultad de Económicas) | 50 TEATRO CERVANTES (Antiguo Corral de Zapateros) |
| 23 COLEGIO MENOR DE LAS SANTAS JUSTA Y RUFINA (Casa Lizana) | 51 MUSEO - CASA DE CERVANTES |
| 24 COLEGIO MENOR DE CARMELITAS DESCALZOS DE SAN CIRILO (La Galera) | 52 TEATRO - SALÓN CERVANTES |
| 25 COLEGIO MENOR DE SANTO TOMAS DE LOS ÁNGELES O DE AQUINO | 53 CÍRCULO DE CONTRIBUYENTES |
| 26 COLEGIO DE MERCEDARIOS DESCALZOS DE LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA | 54 BIBLIOTECA CENTRAL MUNICIPAL Y ARCHIVOS CENTRALES |
| 27 COLEGIO DE CAPUCHINOS DE SANTA MARÍA EGIPCÍACA | 55 ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (A. G. A.) |
| 28 COLEGIO MENOR DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO - JUANAS | |

27. Los edificios que en la actualidad pertenecen a la iglesia católica quedan representados en esta planta del recinto histórico, donde se aprecia como muchos de ellos son de extraordinario valor, con declaración de Bien de Interés Cultural, en varios casos.



27. Distribución de los edificios eclesiásticos en el casco histórico. UNESCO. Formulario para la inscripción en la lista de Patrimonio mundial de la Universidad y recinto histórico de Alcalá de Henares. Junio de 1998.

28. El plano de zonas verdes de uso público, plazas y jardines, incluido en la documentación presentada en la UNESCO para la declaración de la ciudad patrimonio de la humanidad, presenta la totalidad de superficies libres de edificación y espacios urbanos, ajardinados o no, que podrían conformar un sistema unitario para uso y disfrute público.



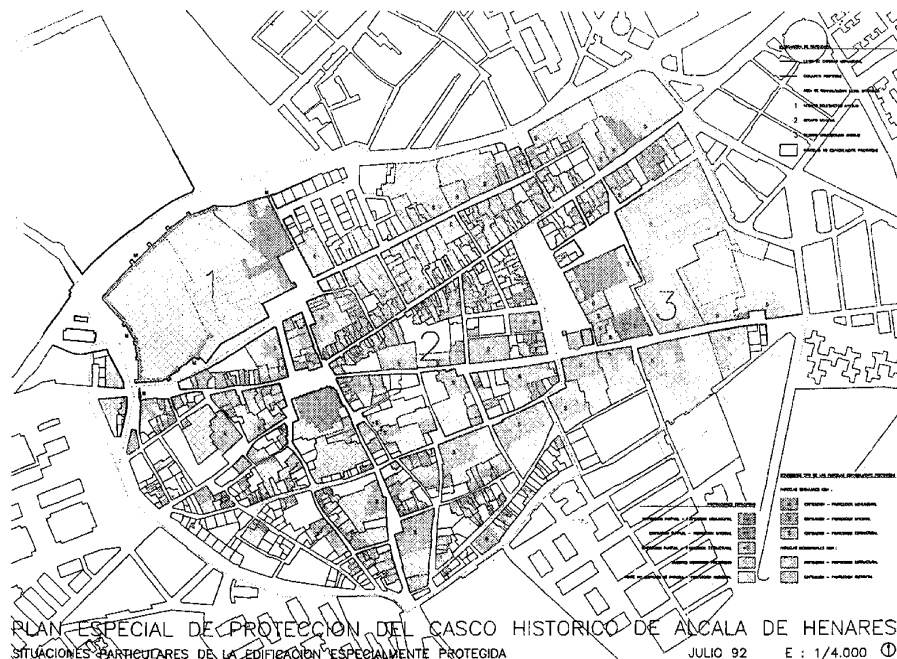
28. Zonas verdes de uso público. Plan Especial de Protección del casco histórico de Alcalá de Henares. UNESCO. Formulario para la inscripción en la lista de Patrimonio mundial de la Universidad y recinto histórico de Alcalá de Henares. Junio de 1998.

29 y 30. En esta rápida visión planimétrica del municipio alcalaino se incluyen dos planos pertenecientes al Plan Especial de Protección del Casco Histórico, aprobado en 1998, que se corresponden respectivamente con el de Espacios y Edificios de protección prioritaria y el de Espacios y Edificios monumentales y su entorno.

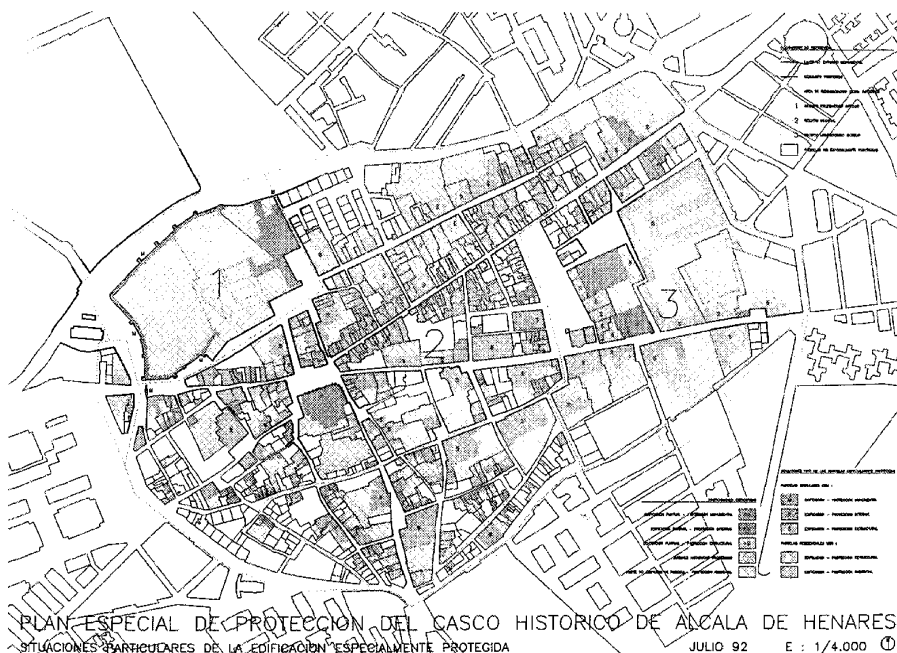
En el primero se puede apreciar como sobre casi la totalidad de la edificación del casco histórico pesa algún tipo de protección. A efectos metodológicos se han segregado tres zonas diferenciales; la primera que se denomina "Recinto Eclesiástico Antiguo"; la segunda, que es la de mayor amplitud, denominada "Recinto Medieval" y, la tercera y última, corresponde al "Recinto Universitario Antiguo".

En el segundo de ellos, referido a Espacios y Edificios monumentales y su entorno, complemento del anterior, se delimita el área de protección del casco histórico que comprende la totalidad del recinto abarcado por las murallas en su situación del siglo XVI.

Del mismo modo queda grafiado el perímetro del área de protección en la que las iniciativas están sometidas a determinadas limitaciones al objeto de garantizar la salvaguarda del centro histórico.



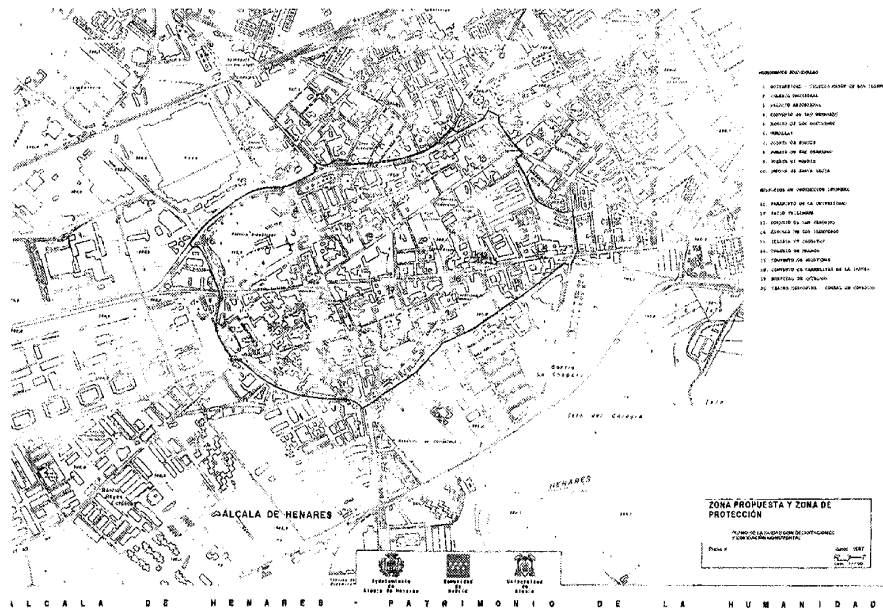
29. Espacios y Edificación de protección prioritaria. Plan Especial de Protección del casco histórico de Alcalá de Henares. 1998.



30. Espacios y edificios monumentales y su entorno. Plan Especial de Protección del casco histórico de Alcalá de Henares. 1998.

Desarrollo urbanístico

31. Se incluye también en esta visión el plano de delimitación de Alcalá como Ciudad Patrimonio de la Humanidad declarada por la UNESCO en 1998; en él se reseñan los monumentos más singulares y se delimitan tanto la zona propuesta como objeto de la declaración como una segunda zona, más amplia, de protección del entorno declarado.



31. Plano de delimitación de Alcalá como ciudad Patrimonio de la Humanidad. UNESCO. Formulario para la inscripción en la lista de Patrimonio mundial de la Universidad y recinto histórico de Alcalá de Henares. Junio de 1998.

32. Finalmente y como cierre del recorrido por la planimetría de Alcalá de Henares, se incluye un plano de la ciudad en la actualidad, donde puede apreciarse como el área urbana se extiende claramente más al Norte del trazado de la Autovía Madrid-Zaragoza, una vez urbanizada en su totalidad la superficie comprendida entre esta y el cauce del río Henares, dejando libre de edificación tan solo las islas del río y la zona arqueológica de Complutum.

Diversos polígonos industriales se agrupan en torno a las carreteras M-119, que conduce a Camarma de Esteruelas, y la M-100 que, desde el casco urbano llega a Daganzo de Arriba, al igual que las industrias que lo hacen junto al trazado de la variante de esta última que, sin atravesar la ciudad, enlaza con la M-203, de Mejorada del Campo, y la antigua N II en su tramo Este, anterior a la población, permitiendo una mayor accesibilidad al territorio alcalaino lindante con la vecina Torrejón de Ardoz

En resumen, puede concluirse que las previsiones en cuanto a crecimiento de la ciudad, contempladas en el Plan General de 1994 se han cumplido e incluso se han visto ampliamente superadas en el lapso de tiempo transcurrido desde su redacción. No así las previsiones en cuanto a espacios libres que, en muchos casos, no han sido mantenidas de acuerdo con lo que puede deducirse del estudio comparativo de los correspondientes planos.



32. Núcleo de Alcalá de Henares en la actualidad.

ALCALÁ DE HENARES

Superficie

87,7 km²

Altitud

587 m

Distancia a Madrid

30 km

Evolución de la población

1847	3.968 habitantes
1900	12.056 " "
1930	13.001 " "
1940	14.971 " "
1960	22.089 " "
1975	100.610 " "
1986	141.916 " "
1995	166.925 " "
1998	163.831 " "
2003	188.519 " "
2005	201.380 " "

Cursos fluviales

Río Henares

Arroyos: Camarmilla, Torote, Bañuelos, Barranco del Viso, Barranco de la Zarza, Barranco de la Casa Vieja, Barranco del Lobo y Arroyo de las Monjas

Carreteras

N-II (Autovía de Aragón. De Madrid a La Junquera); M-300 (De la N-II a Alcalá de Henares por Loeches); M-121 (De Campo Real al límite de la provincia por Carabaña); M-119 (De Alcalá de Henares al límite de la provincia por Camarma de Esteruelas); M-203 (De la N-II a Alcalá de Henares por Mejorada); M-110 (De Alcalá de Henares a la N-I por Cobeneja)

Vías férreas

Ferrocarril Madrid-Zaragoza

Vías pecuarias

Cañadas: Galiana, del Listón, Abrevadero de Torote

Coladas: de Villamalea, del abrevadero de la Esgaravita, de Teatinos, del Vado Safón o Lavapellejos, de Montesinos

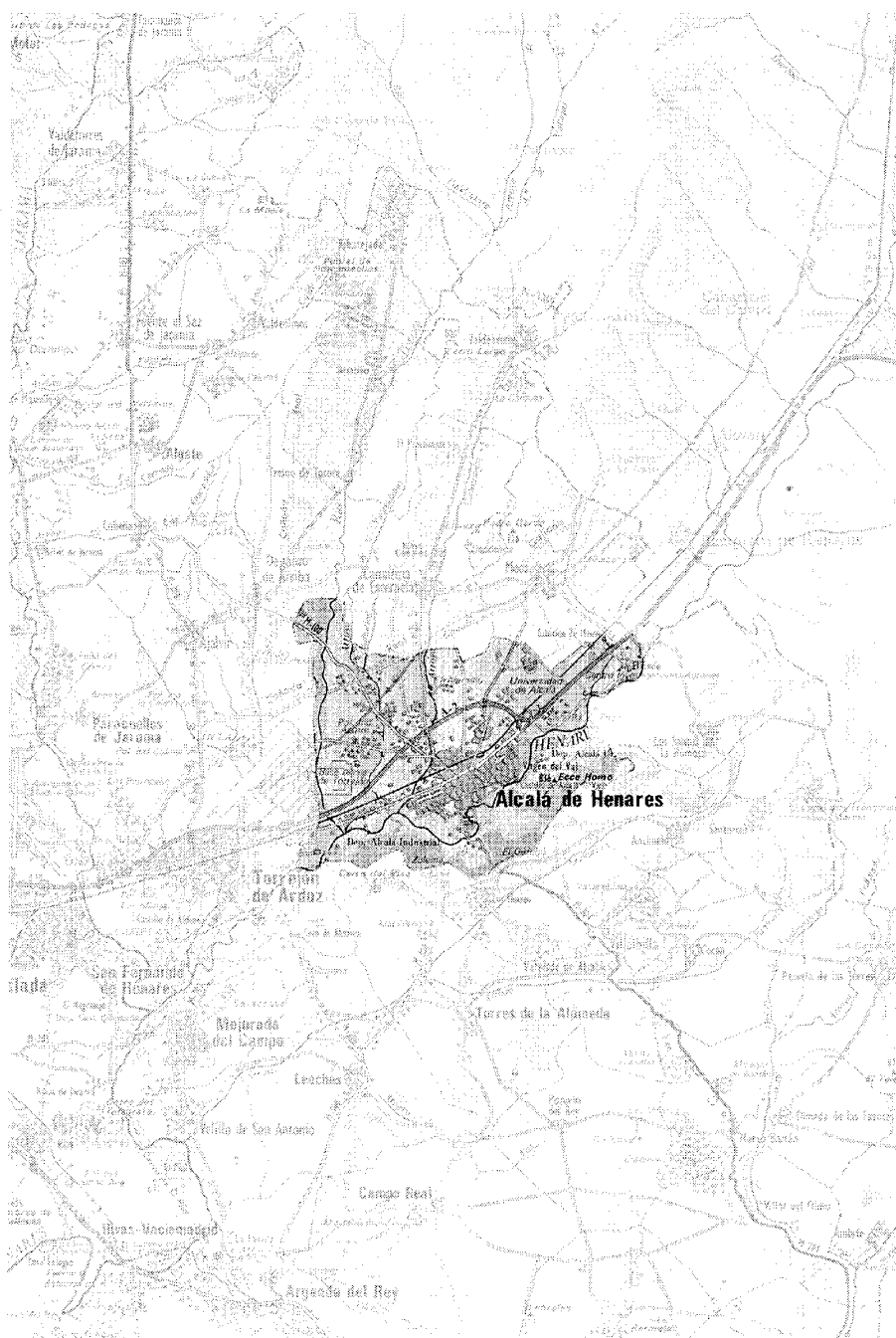
Veredas: de Ajalvir, del Puente de Zulema o Camarma

Cordeles: de Talamanca

Entidades de población

Núcleo de Alcalá de Henares, con los sectores urbanos siguientes: Camino de Ajalvir, Campo

del Ángel, El Chorrillo, Ciudad del Aire, Cointra, Era Honda, IVIASA, Jardín de Alcalá, Juan de Austria, Ledesma, Nueva Alcalá, Parque Val, Plaza de Toros, El Retamar, Reyes Católicos, La Rinconada, San Isidro, Santiago, Senda Perdida, Torres del Henar, Universidad I, Universidad II, Venecia, Virgen del Val I y Virgen del Val II.





Alcalá de Henares 2001

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Alcalá de Henares se encuentra situado en el NE de la Comunidad de Madrid, a los 40° 29' 10" de latitud Norte y a los 0° 19' 20" de longitud E, limitando por el norte con los municipios de Meco, Camarma de Esteruelas y Daganzo, por el oeste lo hace con el de Torrejón de Ardoz, por el sur con el de Torres de la Alameda y Villalvilla y por el este con los de Anchuelo y Los Santos de la Humosa.

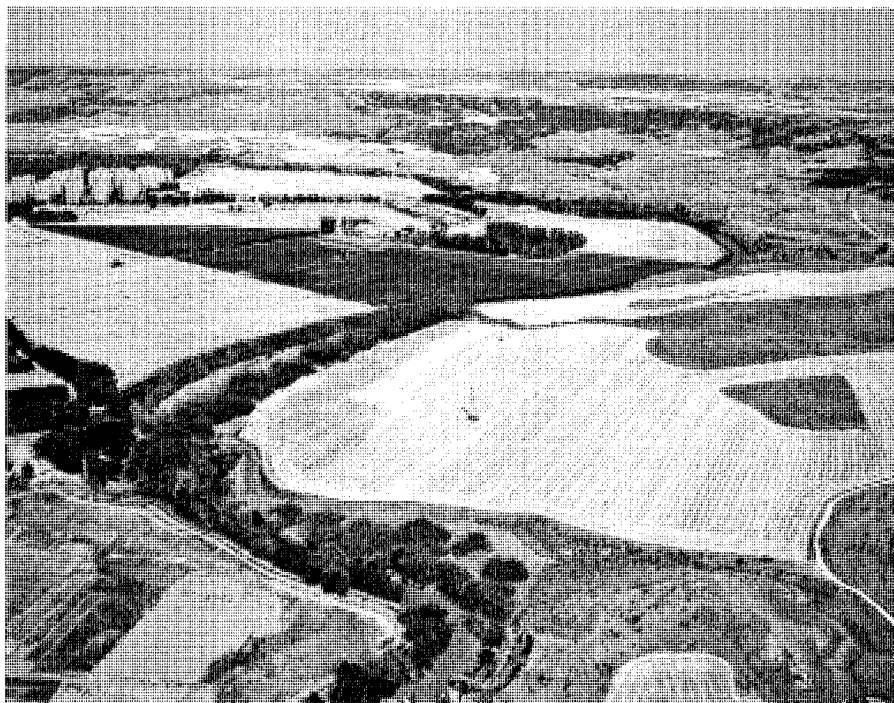
Ocupa una extensión de 87,7 Km² y su altitud media es de 600 m. Es cabeza del partido judicial de su nombre y su distancia a Madrid es de 30 Km, siendo 26 km los que la separan de Guadalajara.

Enclavado en la cuenca alta del Tajo, el territorio que configura su término municipal está formado desde el punto de vista geológico por terrenos terciarios en los que abundan las arcillas y arenas del Oligoceno y las calizas pontienses, y cuaternarios de aluvión de arcillas pardo rojizas y algún canto rodado en las terrazas del río.

En su mayor parte integra el municipio una franja de unos 10 Km de ancho de la ribera derecha del valle del Henares, formada por las terrazas fluviales que modelan una extensa y rica campiña. La llanura se inclina suavemente hacia el Henares, que atraviesa el partido de nordeste a suroeste, y lo divide en dos zonas claramente diferenciadas desde el punto de vista geográfico: la Campiña, enclavada en la margen derecha y la Alcarria en la margen izquierda.

La ciudad se emplaza en terreno llano, elevándose sobre el nivel del cauce del río solamente 2 o 3 m, y siendo su cota los 580 m de altura; por el nordeste se levanta un escalón de 8 o 9 m que forma otra llanura interrumpida solamente por los valles de los afluentes que vierten al río por la derecha.

La margen izquierda en cambio está formada por una sucesión de conos de recepción de torrentes que se dirigen al Henares. Por esta ribera se extiende un escalón arcilloso de unos 200 m, formado por una serie de valles encajados de fondo plano y cerros testigos de cumbres planas y alargadas y laderas casi verticales, resultado de la desaparición de los páramos a causa de la erosión del río y sus afluentes, los cuales han dismantelado el nivel de las calizas pontienses, dejándolos aislados por barrancos profundos. Por la margen izquierda cierran el valle a modo de barrera diversos cerros testigos que de SO a NE reciben los nombres de



Paisaje alcalaino. Paisajes Españoles. 1987.

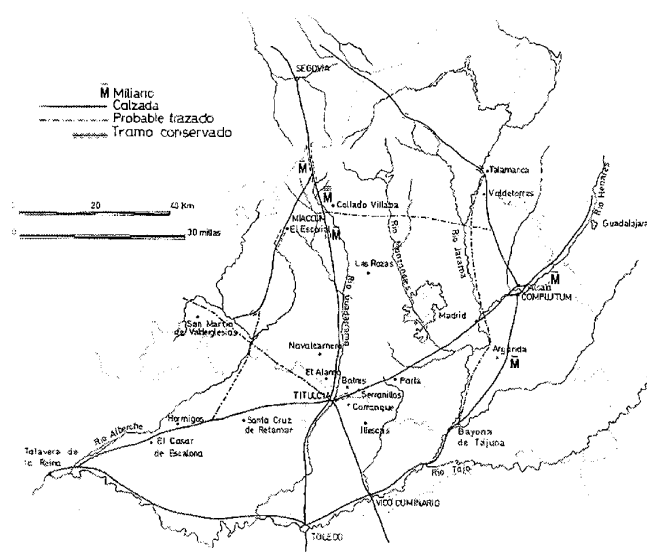


Río Henares a su paso por Alcalá, junto a la finca de La Oruga. Foto Pilar Martín-Serrano.

PLAS ROMANAS
DE
MADRID

El principal cauce hidrológico es el río Henares que con dirección NE-SO atraviesa el término municipal formando amplios meandros, y presentando una marcada disimetría, ya que, como se ha indicado, sus dos laderas poseen características morfológicas muy diferentes.

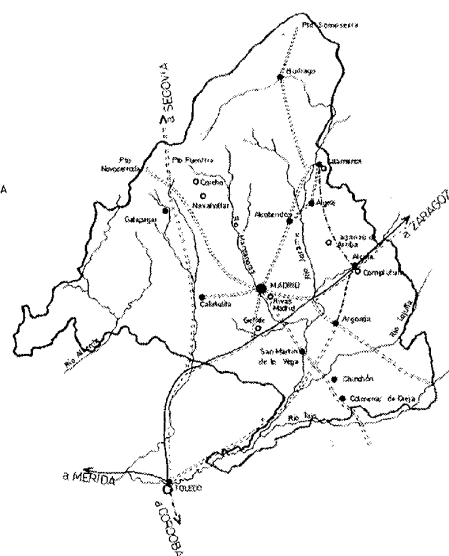
los suelos y a la escasa vegetación, configuran una intrincada red de gargantas, cárcavas y cerros agudos y alomados. A esta característica hay que añadir que el continuo desplazamiento del Henares hacia su margen izquierda erosiona constantemente esta ribera, tallando en ella escarpes más o menos profundos, a la vez que hace que los cauces de todos estos arroyos estén variando constantemente, produciéndose en ellos un continuo rejuvenecimiento. Además, en su permanente desplazamiento hacia la ribera



Vías romanas según Fernández Galiano.

VÍAS EN ÉPOCA VISIGODA
 CAMINO PRINCIPAL
 CAMINO POSIBLE
 ASENTAMIENTOS

VÍAS EN ÉPOCA MUSULMANA
 CAMINO ANTIGUO
 CAMINO MUSULMAN
 CAMINO POSIBLE
 ASENTAMIENTOS

Vías existentes en el territorio de Madrid en época visigoda y musulmana, reproducido en: *Madrid del siglo IX al XI. Consejería de Cultura Dirección General de Patrimonio Cultural.*

izquierda, el Henares va captando cauces que primitivamente vertían en el Jarama o en el propio Henares, pero más alejados de lo que en la actualidad lo hacen¹.

Su acuífero subterráneo es importante, como corresponde a terrenos detríticos de facies arenosas; está localizado entre los 5 y 6 m de profundidad, habiendo sido usado tradicionalmente para regadío, en cambio el abastecimiento a la población, ha venido siendo muy problemático por la insuficiencia de las conducciones y la poca presión de los depósitos reguladores.

El territorio alcalaino, por tanto, lo conforma un paisaje llano interrumpido por cerros y barrancos surcados por ríos y riachuelos, bordeados de olmos, olivares y chopos, del que Unamuno hace una magnífica descripción en los siguientes términos: ".....recogidita en el regazo de montes verdes, bajo un cielo pardo, si no tendida al sol en el campo infinito, dibujando en el azul las siluetas de las torres de sus conventos. Rojiza, tostada por el sol y el aire, pegada al suelo.... Lame los pies de los cerros, separando la campiña de la Alcarria, el Henares de frondosas riberas de álamos negros y álamos blancos... Colinas recortadas que muestran las capas del terreno, resquebrajadas de sed, cubiertas de verde suave... Al otro lado la tierra rojiza, a lo

lejos el festón de árboles de la carretera; en el confín, las tierras azuladas que tocan el cielo, las que al recibir el sol que se recuesta en ellas, se cubren de colores calientes, de un rubor vigoroso... La vista se dilata por el horizonte lejano y el paisaje infunde melancolía tranquila.. Sus horizontes dilatados de don Quijote, horizontes cálidos, yermos, sin verdura"².

El clima, al igual que el de toda la Meseta Sur, es mediterráneo continental con inviernos fríos y secos y veranos secos y calurosos, registrándose cambios bruscos de temperatura tanto estacionales como diurnos. Las precipitaciones son escasas e irregulares, con máximas pluviométricas en abril y mayo, en primavera, y en noviembre, en el otoño, y escasas nevadas. Los vientos predominantes secos y fríos, soplan del NE, aunque a veces también lo hacen del SO, siendo estos últimos los que generalmente ocasionan lluvias.

Se halla emplazado el municipio en una vía de acceso natural entre la Meseta y el Valle del Ebro que ha constituido un eje de comunicaciones importantísimo desde la más remota antigüedad, siendo decisiva la influencia de estas comunicaciones en la estructura y desarrollo de la ciudad.

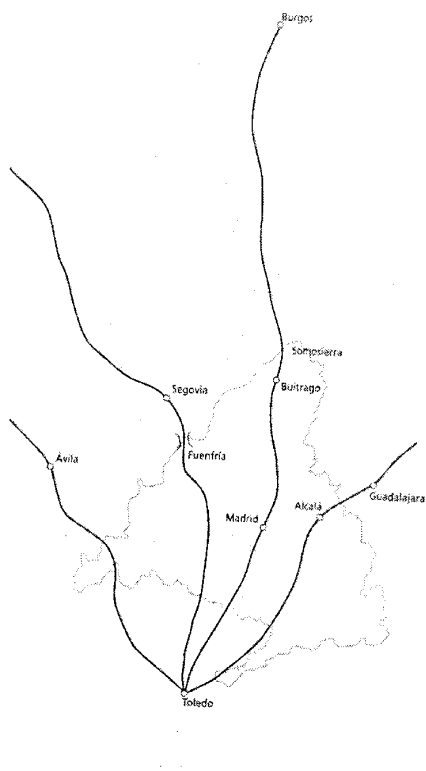
Desde el momento en que los romanos se establecen en Hispania comienzan a usar los

caminos existentes, primero para la penetración militar y más tarde para la explotación económica de los territorios conquistados.

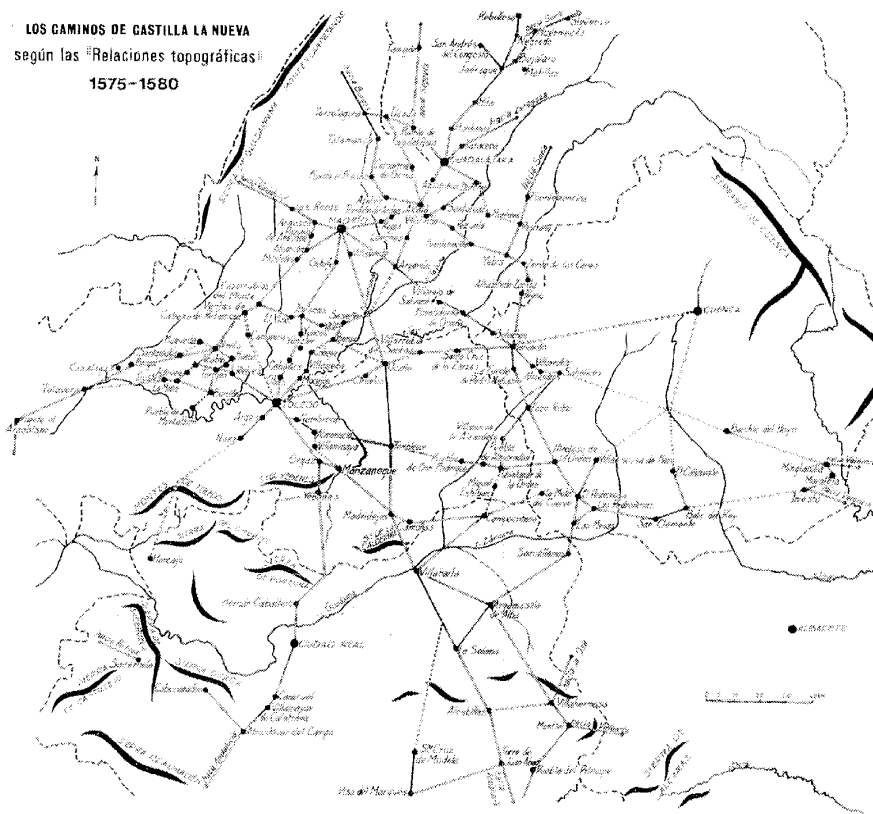
Poco a poco el sistema viario va organizándose en torno a unas calzadas principales, la Vía de la Plata que recorre el territorio de Sur a Norte y la Vía Augustea que desde Cádiz va a Tarragona por la costa-, de las que partían distintos ramales que unían las ciudades más florecientes.

Tres eran los puntos más importantes, emplazados en lo que hoy es el territorio madrileño, usados como ciudad etapa en estas vías de comunicación, los cuales son citados repetidamente en las fuentes antiguas: Titulcia, Miaccum y Complutum, situada en el cerro del Viso.

Por Complutum pasaban varias vías de comunicación, algunas de ellas, de las más importantes de la época imperial, tal es el caso de la vía citada en el Itinerario de Antonino con el nº 24, que desde Emerita se dirigía a Caesaraugusta, después de subir por la Vía de la Plata hasta Ocelo Duri, para desde aquí encaminarse a Simancas, Coca, Segovia, Miaccum, Titulcia y Complutum, y de aquí tomar rumbo a Guadalajara y Sigüenza hasta Zaragoza. La ciudad de Complutum, a 54 millas de Toledo, era la estación 12 del Itinerario de Antonino, localizada entre Titulcia y Arriaca.



Itinerarios entre Toledo y el Valle del Ebro según al-Idrisi. Reproducido en: *Madrid del siglo IX al XI. Consejería de Cultura Dirección General de Patrimonio Cultural*.



Repertorio de caminos de Castilla la Nueva en el siglo XVI según las *Relaciones Topográficas de Felipe II* realizado por Salomón Noel.

Se han encontrado restos de esta arteria de comunicación en las proximidades del puente Zulema y frente a la ermita de la Virgen del Val; asimismo Dimas Fernández Galiano piensa que el propio puente Zulema puede ser obra de Trajano, reconstruido varias veces a lo largo de su historia.

También se ha localizado un tramo de la calzada, de unos 200 m de longitud, en la bajada del cerro del Viso, que fue estudiado por F. Fuidio en 1932 y que en la actualidad ha desaparecido, y otro de unos cinco metros de ancho por sesenta de longitud tallado en la roca, que salía de Complutum por el lado sur del cerro de El Viso para dirigirse hacia la costa levantina por Torres de la Alameda, y dos miliarios de época de Trajano en el término de Alcalá³.

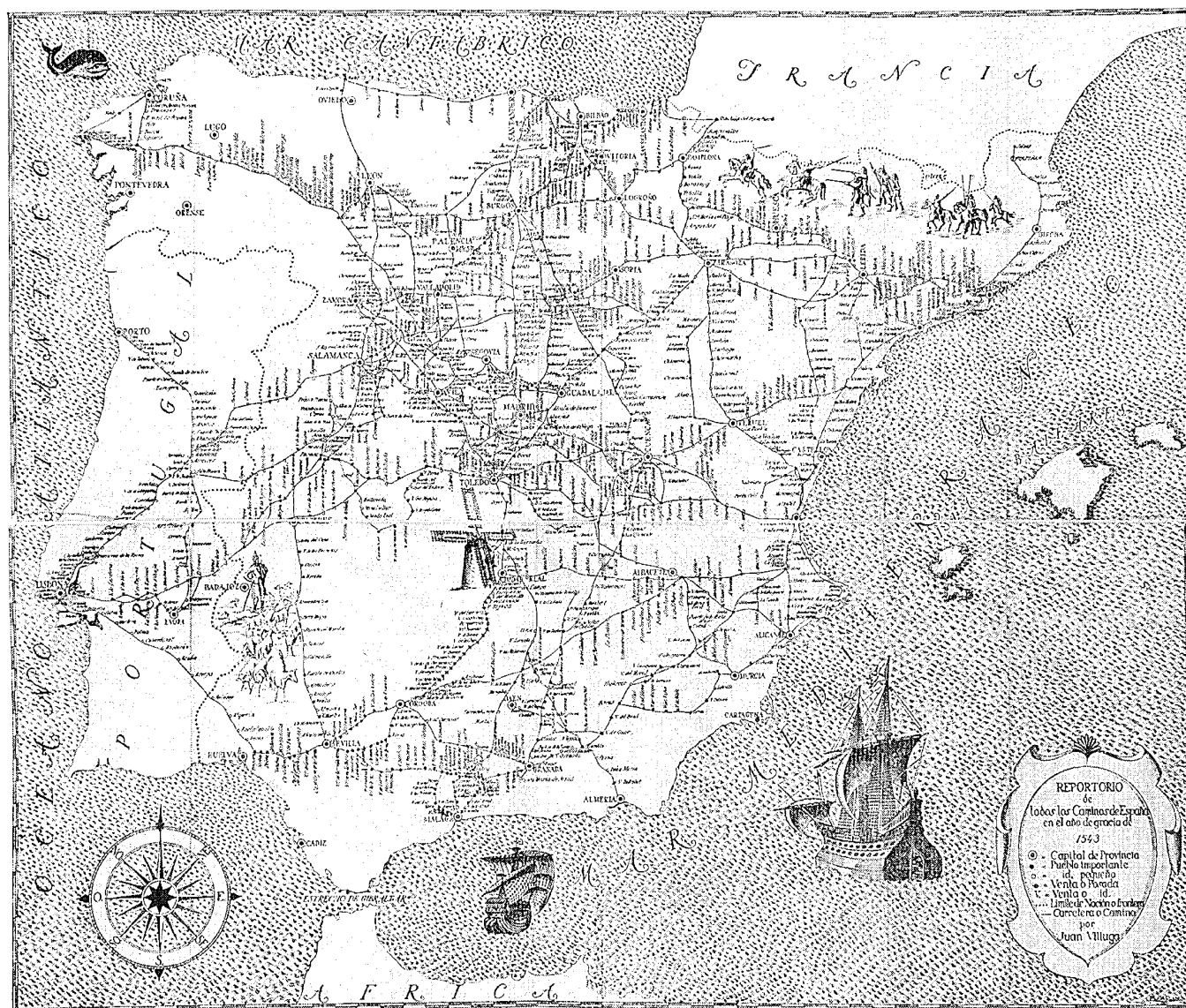
Asimismo confluía en Complutum otra vía, la 25 del Itinerario de Antonino, la cual si-

guiendo el mismo itinerario que la anterior, se desviaba al llegar a Toledo respecto al trazado que tenía en época imperial; también iba de Emérita a Caesaraugusta pero por un camino más directo, pues desde Mérida partía hacia Toledo por la calzada de Oropesa. Igualmente se cita a Complutum como la *mansio* XIII de la vía Asturica y la XI de un camino militar que al igual que las anteriores unía Emérita y Caesaraugusta, deduciéndose su importancia del hecho de que algunos miliarios hacen referencia en sus distancias a Complutum.

De Toledo partían varios ramales, uno de los cuales llevaba hasta Complutum. Otra vía secundaria Toletum-Complutum se unía a este itinerario 25 y a la denominada por Arias Vía del Esparto que, desde Complutum, pasando por Arganda, llevaba hasta Cartagena por Segobriga y Albacete⁴.

Con el establecimiento en la Península de los visigodos se acentúa el deterioro de los caminos, que ya se había iniciado en los últimos años del Imperio, por la falta de mantenimiento y por la despoblación de bastantes núcleos urbanos, no obstante continúa usándose el sistema viario anterior, sobre todo en lo que respecta a las vías principales, pues el trazado secundario debía encontrarse prácticamente intransitable. Complutum, una de las ciudades visigodas más importantes, continuaba situada en una de las principales arterias de comunicación.

Se sabe igualmente que los musulmanes utilizaron para su rápida conquista los antiguos caminos romanos que aún se encontraban en uso, y que después de organizar su territorio continuaron usando las antiguas vías con algunas variaciones. La Vía 25 del itinerario de Antonino, aunque con ligeras variaciones, seguía



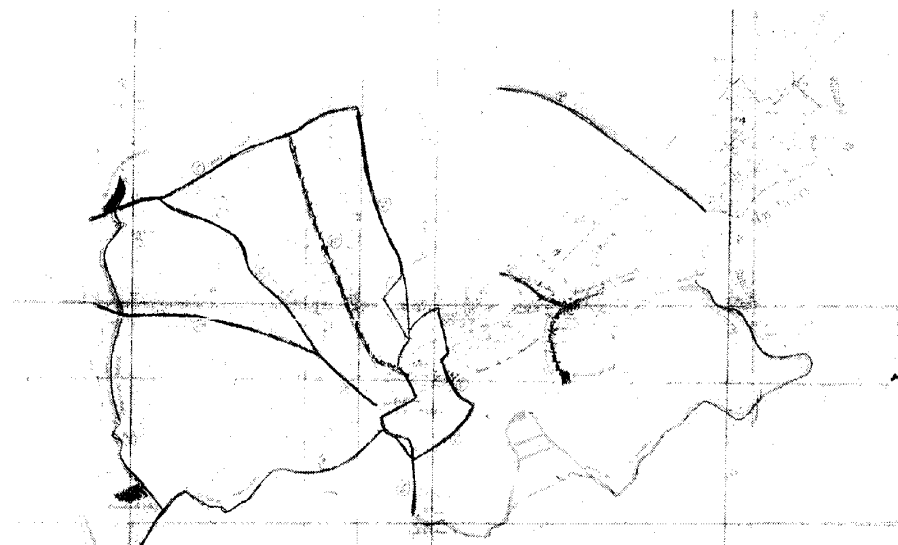
Repertorio de los caminos de España en el siglo XVI por Juan de Villuga. 1546. Foto José Ablanedo.

gozando de importancia primordial durante el siglo X dentro de la Marca Media, división administrativa en que se encontraba enclavado el territorio que hoy configura la Comunidad de Madrid; desde Toledo iba por la vía del Guadarrama a Carranque, Torrejón de la Calzada, Parla, Getafe, Madrid, Rivas y Alcalá para desde aquí continuar con el trazado tradicional⁹. En el siglo XII Al-Idrisi habla de un camino de nueve jornadas de duración, que desde Toledo se dirigía a Jaca que coincidía con la vía romana.

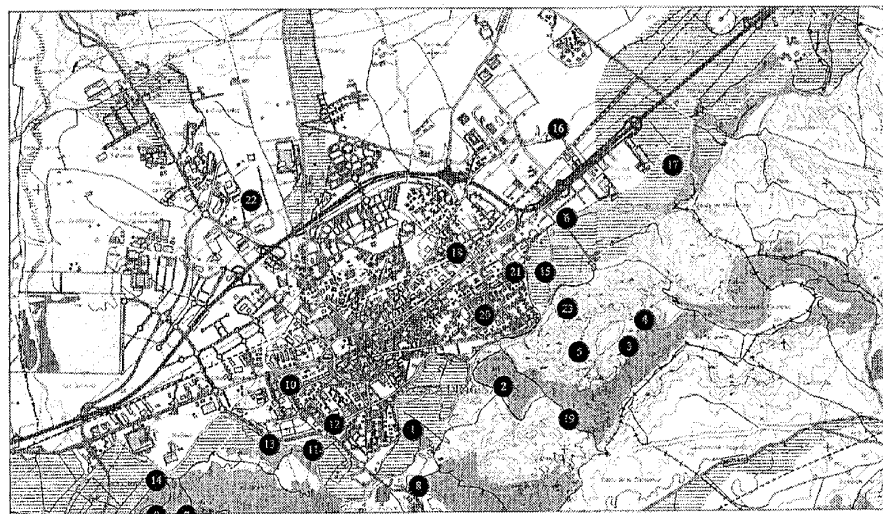
Asimismo, desde la Edad Media importantes vías pecuarias atraviesan el territorio alcalaino, las cuales aunque su razón de ser había sido la trashumancia de los ganados, fueron, no obstante, utilizadas por numerosos viajeros, comerciantes e incluso ejércitos constituyéndose en un entramado de caminos complementario.

La red de cañadas que atraviesan el término alcalaino está integrada por la cañada Galiana que procedente del término de Camarma de Esteruelas y, con dirección E-O, discurre por el

limite de este término con el de Alcalá hasta el cruce con el antiguo camino de Camarma, para después atravesar el arroyo de Camarmilla, la carretera y el camino de Talamanca, penetrando desde aquí en el término de Alcalá, y cruzando, en un trayecto de 5 km por el territorio municipal, el arroyo Bañuelos, el camino de Daganzo y el arroyo Torote en donde existe un descansadero, el de Montesinos. La cañada del Listón se inicia en el abrevadero de Canaleja para dirigirse en línea recta hacia el término de



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. Realizado en 1953.



- | | | |
|---|-------------------------------------|---|
| 1), 2) y 3) Yacimientos del Neolítico. | 11) Villa romana "de la Dhesa". | 18) Villa romana "del Caño Gordo". |
| 4), 5) y 6) Yacimientos de la Edad del Bronce. | 12) Villa romana "de Baco". | 19) Puente romano "del Barranco de la Zarza". |
| 7) Poblado ibérico y restos neolíticos del Bronce y del Hierro Antiguo. | 13) Paredón del Milagro. | 20) Necrópolis visigótica "del Cumino de los Ahigidos". |
| 8) Castro ibérico del "Salto del Cura". | 14) Puente romano de Las Matillas. | 21) Necrópolis visigótica "del Val". |
| 9) Ciudad romana del Viso. | 15) Villa romana "del Val". | 22) Necrópolis visigótica "de los Arcángeles". |
| 10) Villa romana "del Camino del Juncal". | 16) Villa romana "del Casetón". | 23) Ciudadela musulmana de Alcalá la Vieja". |
| | 17) Villa romana "de la Magdalena". | |

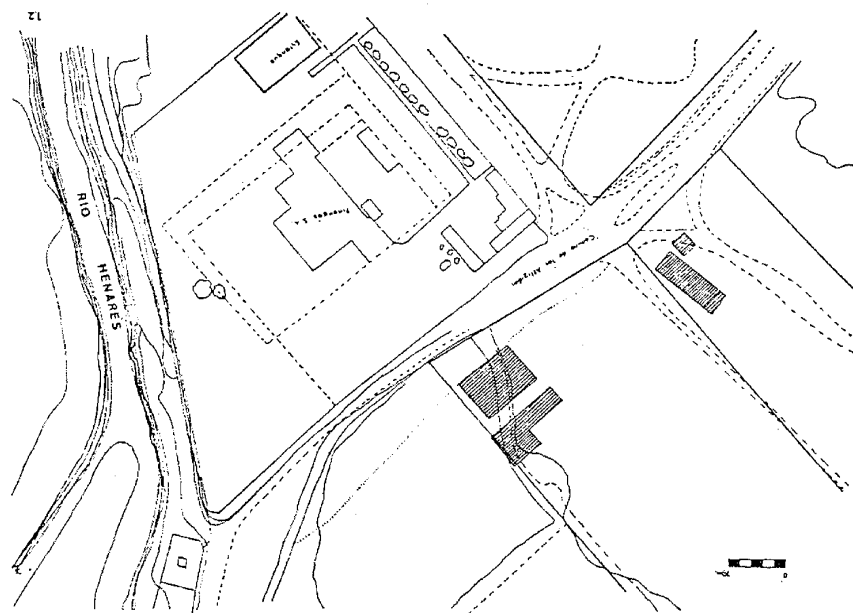
Plano de los yacimientos arqueológicos en el término de Alcalá de Henares realizado por Carlos Lavesa a partir de los datos del plano de Cayetano Enriquez de Salamanca.

Meco; la colada de Villamalea parte del Prado del mismo nombre y con dirección NE-SE se dirige hacia el abrevadero de Esgaravitas en el río Henares; continuando la dirección de la anterior colada, la colada de Esgaravitas parte de este

abrevadero y se encamina hacia el molino del mismo nombre hasta el prado del Val, en el río Henares, en donde existen un descansadero y otro abrevadero; la vereda de Ajalvir que partiendo de la Torre Albarrana se dirige, por el

camino de Ajalvir hasta el término de Torrejón de Ardoz; la vereda que parte del puente Zulema y por el camino del puente se encamina a la Puerta del Vado y rodea el casco histórico por las puertas de Santa Ana, de Madrid y de Santiago para ir a las Eras de San Isidro y desde aquí dirigirse al camino de Camarma por el Prado de la Cascajosa hasta penetrar en el término de Camarma; la colada de Teatinos que separándose de la vereda anterior por la puerta del Ángel, se incorpora al camino de "Espartares" por la cuesta de Teatinos para unirse con la carretera de Meco, cruza el Paseo del Val y marcha hasta Lavapellejos; la colada que parte de Lavapellejos hacia la vereda del puente de Zulema, llega a la Puerta de Santa Ana y de aquí va a la Dehesa del Batán; la cañada de Torote que desde el descansadero de Montesinos, en la Galiana, baja por el arroyo Torote hasta el Henares; la colada de Montesinos que desde el descansadero de Montesinos viene por el camino del mismo nombre y por el de Daganzo y el del Chorrillo y se une a la vereda de Ajalvir; y finalmente el cordel de Talamanca que desde la vereda del Puente Zulema se dirige por el camino de Talamanca hasta internarse en el término de Camarma⁶.

Aunque ya en el siglo XV comienza el interés por la rapidez en las comunicaciones la red caminera de la Península no experimenta una transformación significativa, si se exceptúa el reforzamiento llevado a cabo en la zona central. El camino de Toledo a Zaragoza continuaba siendo más o menos el mismo que el que el itinerario de Antonino señala con el número 25, con Alcalá como núcleo importante del mismo. En los siglos XVI y XVII el esquema de caminos sigue recordando mucho la red viaria romana, pero la diferencia estriba en que ahora se hace más densa, sobre todo en León y las dos Castillas, subrayándose la importancia de las zonas centrales que ya se apuntaba en el siglo XV. Juan de Villuga en su *Repertorio de todos los caminos de España* publicado en 1546 establece el camino de Toledo a Zaragoza por Arganda, Alcalá, Guadalajara, Sigüenza, Medinaceli, Calatayud y Zaragoza y cita a Alcalá como nudo de comunicación importante, próximo a Madrid a Guadalajara y a Toledo, situado en un fértil valle. El Repertorio de Alonso de Meneses aparecido unos años más tarde, en 1576, no supone ningún cambio respecto al anterior, reflejando el trazado del camino a Zaragoza coincidente con la actual N-II, y señalando Alcalá como uno de los puntos del itinerario, ya que durante el reinado de los Austrias Alcalá continuó siendo un nudo de comunicación relevante.



Yacimiento calcolítico de la Esgaravita.

En ambos itinerarios se incluye un camino de Valencia a Alcalá de Henares, que ya en lo que actualmente es nuestra Comunidad Autónoma pasaba por Fuente Dueña, Pozuelo de la Soga, Chinchón, Morata, Arganda, "Lueches" y por fin Alcalá.

Por el contrario el siglo XVIII supone un cambio profundo en el concepto de las comunicaciones, modernizándose los caminos y construyéndose lo que puede considerarse como las primeras carreteras del país aptas para el paso de vehículos de cuatro ruedas. El primer proyecto de un camino de Madrid a Francia por Zaragoza y Barcelona se aprueba en 1750, planteándose su construcción como una concesión por un periodo de 12 años, si bien este proyecto no llegó a materializarse en su momento. Fue Bernardo de Ward quién entre 1754 y 1760 elabora un plan de caminos radiales que comunicarían entre sí cada una de las provincias y estas con las de la costa; en este plan viario se expone la necesidad de construir seis caminos principales, de los que partiría una red de caminos secundarios, entre ellos el de Madrid a la Raya de Francia tanto, por Bayona como por Perpiñán.

Así a finales del XVIII el camino de Madrid a Barcelona por Zaragoza, seguiría, como en siglos anteriores, el actual trazado de la N-II, reseñando en las guías de viaje que no existían puentes para cruzar los arroyos Torote y Ca-

marmilla en las proximidades de Alcalá, lo que los hacía muy peligrosos en época de grandes lluvias; asimismo, en este camino de catorce jornadas y media, se cita a Alcalá como lugar en el que se recomendaba pernoctar.

En 1808 se inician los trabajos de la nueva carretera de Aragón, que de Madrid iba a Zaragoza y Barcelona, pero hasta ese momento esta carretera que comprendía 107 leguas, solo tenía construidas nueve y media, faltando por hacer noventa y siete y media; del mismo modo de los 51 puentes proyectados faltaban por realizar 34. La Nueva Guía de Caminos realizada por Santiago López en 1812 denomina como Camino Real de Madrid a Aragón y Cataluña por Zaragoza a este viejo camino de ruedas renovado, en el que los arroyos Torote y Camarmilla se atravesaban ya mediante sendos puentes⁷.

En la actualidad la ciudad continua gozando de excelentes comunicaciones, pues además de la carretera N-II, autovía de Aragón, que bordea el núcleo urbano por su zona norte, cruzan su territorio una serie de carreteras secundarias que relacionan el municipio alcalaíno con los pueblos de su entorno y con las autovías del Norte y de Levante. La M-300 enlaza Alcalá con la N-III pasando por Loeches, la M-203 comunica el municipio con la misma autovía pero por Mejorada del Campo, la M-110 lo hace con la N-I por Cobeña; además de estas, la M-119 lleva de Alcalá al

limite de la provincia por Camarma de Esteruelas y la M-121 desde Campo Real, conduce al limite de la provincia, pasando por Alcalá.

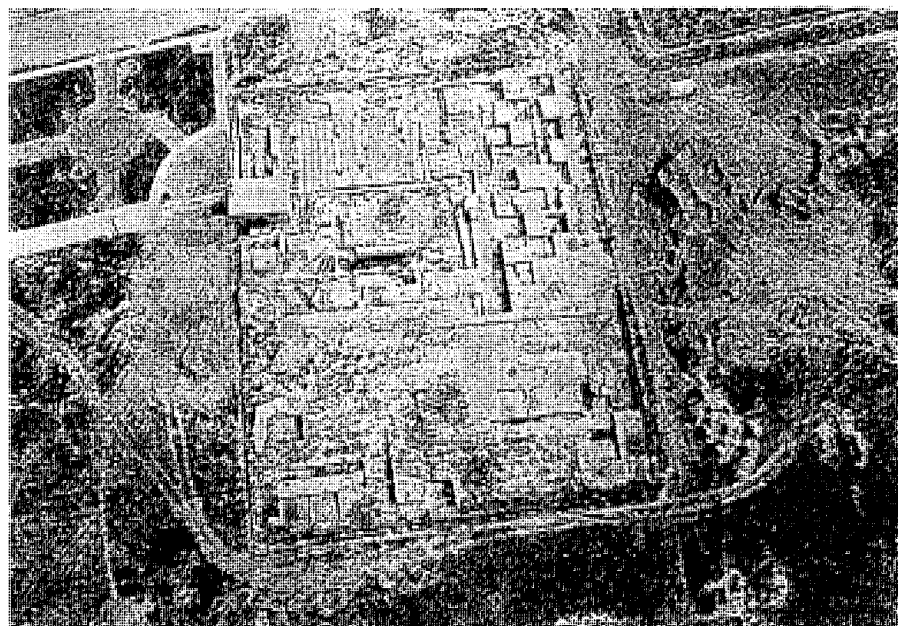
Se completan las comunicaciones con la línea férrea Madrid- Zaragoza, cuya estación en el municipio fue inaugurada en 1859, y numerosos trenes de cercanías; un servicio regular de coches de línea realiza asimismo el trayecto desde Madrid a Alcalá con una frecuencia de pocos minutos.

El núcleo urbano se encuentra situado en la margen derecha del Henares, en la dilatada llanura de aluvión, junto a un pronunciado meandro, a 587 m de altura. Constituye la única entidad de población en el municipio, ya que todas las urbanizaciones que han ido surgiendo a lo largo de los últimas décadas se encuentran englobadas en él, pudiendo considerarse como sectores urbanos. Al margen del núcleo de la ciudad universitaria, existen otros enclaves, como la residencia de ancianos, la prisión Alcalá-Meco y el Centro de Investigaciones Agrarias; asimismo cuenta el municipio con los polígonos industriales de Azque, Bañuelos, El Cerrillo, La Garena, Cointra y El Encan, situados en la zona norte y los de La Rinconada y La Carretera de Madrid en el Sur y Suroeste.

Por lo que se refiere al topónimo, a lo largo de la historia la ciudad ha cambiado varias veces de asentamiento y también de nombre. La denominación de Alcalá, otorgada a la población surgida en el lugar en que en el siglo IV fueron martirizados los niños Justo y Pastor, en lo que se llamó el *Campus Laudable*, aparece citada por primera vez en una nota al final de un código de Concilios de la Catedral de Toledo, copiada en 1095 por el presbítero Julián en la que se dice: *habitans in Alkalaga, quae sita est super Campum Laudabilem*⁸.

El nombre de Alcalá lo toma del de la fortificación levantada en el siglo X en un cerro próximo al lugar en que más tarde surgiría la ciudad de Alcalá. Se trata del Qal' At Ab al-Salam, es decir castillo o fortaleza de Ab al-Salam, el cual aparece citado por vez primera por el Baban en el año 920, al relatar la derrota infligida por el gobernador de Guadalajara a una expedición leonesa que había atacado su ciudad y la fortaleza cercana de al-Qal'aya, la cual identificó Lévi Provençal con la fortaleza de Qal'at al-Salam que más tarde daría su nombre a la ciudad de Alcalá.

El topónimo de Henares, derivado, según algunos autores, del *Foenarius* romano y otros del en-Nahr árabe, aparece mencionado por primera vez ya en 1257, momento en el que se cita a Alcalá de Fenares para diferenciar a la villa de la fortaleza de Alcalá la Vieja⁹.



Vista de conjunto de Complutum.

Por otra parte, el río Henares, del que los Anales Complutenses, dicen que fue llamado por los griegos, a los que esta fuente atribuye la fundación de la ciudad, "Langon" o río de Guijarros, los romanos lo bautizaron como *flumen Faenarius* y entre los musulmanes era conocido como Wadi-al-hijara - río de las piedras-, usándose el mismo topónimo para designar al río a una ciudad que bañaba y a la comarca en general, siendo Al-Razi el primer escritor musulmán que menciona ese nombre al hablar de la zona.

Después de reconquistar estos territorios, los castellanos abandonaron el topónimo musulmán para designar al río, que volvió a tomar el antiguo nombre latino, quedando en cambio el musulmán como denominación de la ciudad de Guadalajara.

La primera cita castellana, a este respecto, data de la época de Alfonso VI, quien al relatar la fundación de *Fonciana*, localidad próxima a Hita, dice que estaba en el *Terminum de Cogolludo iuxta fluvium de Fenares*; del mismo modo el poema del Cid cuenta que Rodrigo Díaz de Vivar cruza el Sistema Central por la localidad de Castejón, que estaba situada en un afluente del *Fenares*. De este topónimo deriva Henares, sobrenombre que adquirió la ciudad a partir de 1257 para diferenciarla de la Alcalá islámica, así como para usarlo como distintivo

de otros lugares que también habían adoptado el apelativo genérico de al- Qal'a en referencia a algún castillo musulmán que se había levantado en su entorno⁹.

De los orígenes a la Edad Media

El término municipal de Alcalá de Henares es uno de los de mayor riqueza arqueológica de la Comunidad de Madrid y también de los que ha sido mejor estudiado, dado el interés que la ciudad ha despertado en los investigadores al menos desde finales del siglo XIX, lo que ha motivado numerosas campañas que han sacado a la luz importantes yacimientos. A esto hay que añadir que, debido al importante desarrollo urbanístico alcanzado en la zona, han ido apareciendo innumerables hallazgos y yacimientos, muchos de los cuales, por desgracia, se han destruido en parte o por completo, al realizarse de forma incontrolada los movimientos de tierra pertinentes para edificar en el lugar.

Antes de adentrarnos en la descripción de los numerosos e importantes yacimientos arqueológicos existentes en el término hay que mencionar un hallazgo paleontológico realizado en 1917 por Eduardo Hernández-Pacheco en el barranco de los Mártires, junto al cerro del Viso, en donde se localizó parte de un caparazón y huesos de la cintura pelviana y escapular

de una tortuga gigante, así como tres huevos fósiles. Continuada la investigación se localizaron abundantes restos de tortugas que debían medir entre 70 cm y 1,20 m, lo que indica que durante el Mioceno debían poblar el territorio grandes manadas de estos animales, a juzgar por la abundancia de restos hallados¹¹.

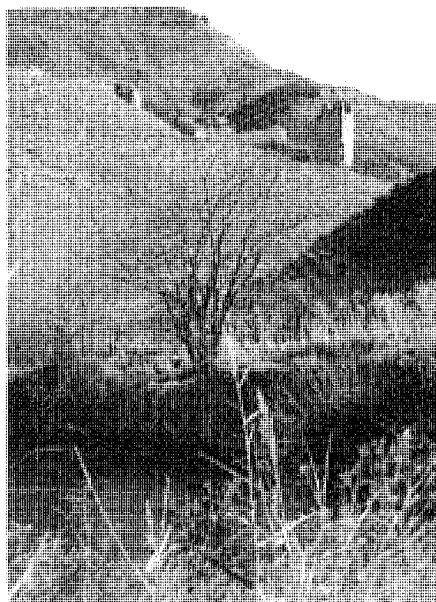
Por otra parte, el territorio alcaláino ha contado con distintos asentamientos humanos ya desde el neolítico, sin que desde ese momento no haya habido un periodo histórico que no esté representado en el municipio.

La mayoría de los yacimientos arqueológicos se localizan en las proximidades del núcleo urbano y en su área de expansión hacia el río, encontrándose en ellos restos de prácticamente todos los periodos históricos.

Del Paleolítico, tan bien representado en las terrazas del Jarama, sobre todo en los términos municipales de pueblos del entorno de Alcalá como Paracuellos, San Fernando y Ribas, solo se han localizado algunos hallazgos líticos en el campus de la ciudad universitaria, en los terrenos de aluvión del arroyo Camarmilla y en los cerros de la margen izquierda del Henares; en cambio el neolítico ha dejado su huella en una serie de yacimientos emplazados en los cerros de la ribera izquierda del Henares -tres yacimientos próximos a la Casa de la Albega, uno en el cerro de Malvecino y otro en la Cueva de los Gigantes en la ladera del cerro del Ecce Homo-, los cuales han sido poco investigados desde el punto de vista arqueológico, localizándose en ellos una serie de restos, comunes a todos ellos, de cerámica tosca de pasta grisácea y negruzca sin decoración, lascas y hojas de sílex y huesos de animales.

Del Calcolítico precampaniforme han aparecido en los fondos de cabaña del yacimiento de La Esgaravita cerámicas lisas de formas cerradas y diversos utensilios de sílex, como lascas retocadas, hachas pulimentadas, raspaderas, cuchillos etc... y en el Cerro de Ecce Homo cerámicas lisas o de decoración geométrica junto con dientes de hoz, puntas de flecha y lascas.

La Edad del Bronce ha proporcionado restos importantes en varios yacimientos emplazados en los cerros de El Viso y del Ecce Homo, así como en la finca Esgaravita, situada en el valle, cerca del río; en todos ellos se han localizado fondos de cabaña, silos y fragmentos cerámicos del Bronce Final, realizados con pasta de color negro decorada con incisiones, y algo de cerámica ibérica y restos de animales¹². En el cerro de El Viso se han hallado asimismo fragmentos cerámicos de color negro, incisos, y un colgante de piedra pulimentada con una figura antropomorfa grabada; también en la Esgaravita se han



Vista del Cerro del Ecce Homo con las ruinas de Qal'at abd al-Salam.

encontrado, además de algunos fondos de cabaña, numerosos fragmentos de cerámica hecha a mano con pasta tosca de colores negro y parduzco, sin decoración. A este periodo pertenece también el yacimiento de la Dehesa, situado en la parcela 14 del polígono 25, lindante con el hipermercado Alcampo, que es uno de los yacimientos más interesantes de este periodo en toda la Península, en donde se han localizado fondos de cabaña, con su correspondiente "suelo de habitación", en los que se han encontrado un gran número de guijarros, en muchas ocasiones con vestigios de haber sido sometidos al fuego, lascas, sílex, utensilios oseos, como agujas y punzones, y fragmentos de cerámica, la mayoría de ellos con algún motivo decorativo, sobre todo inciso. Primordial importancia presenta también por sus enterramientos, debido no solo al elevado número de ellos que se han detectado, sino también a la variedad del ritual que ofrecen, pues además de aparecer ajuares y ofrendas de animales, se encuentran individuos desmembrados, descoyuntados o con indicios de haber sufrido una muerte violenta¹³.

Existen también varios yacimientos de la Edad de Hierro, de los cuales los de época más antigua, Hierro Antiguo, suponen una continuidad con las etapas anteriores, si bien presentan algún tipo de evolución respecto a aquellos, como se deduce tanto de los asenta-

mientos como de los restos que en ellos se han encontrado; de este periodo se ha localizado un yacimiento en la carretera de Daganzo, en el que han aparecido restos cerámicos; asimismo se han encontrado restos cerámicos tanto del Hierro Antiguo como del Hierro Final en el cerro del Ecce Homo y en el de El Viso. Del Hierro Avanzado se han localizado dos yacimientos en las proximidades del puente Zulema, en donde se hallaron restos de cerámica ibérica, ejecutados con torno y a mano, algunos de pasta de colores ocres y anaranjados y otros con bandas horizontales de color rojo y marrón, cuchillos de sílex y restos de animales. También próximo al puente, en el cortado conocido como el Salto del Cura, se localizaron restos de un castro, rodeado de un terraplén los cuales, según Radatz, debían pertenecer al muro que cerraba la fortaleza; en su interior se hallaron igualmente fragmentos de cerámica de color anaranjado hecha con torno¹⁴.

La época romana es, sin duda, el periodo histórico mejor representado en el municipio, debido a los innumerables hallazgos que constatan la importancia que tuvo el lugar en la Hispania romana, a pesar de que más de la tercera parte de lo que fue la ciudad romana de Complutum ha sido destruida por causa del acelerado desarrollo urbanístico de la ciudad de Alcalá y el establecimiento de industrias en terrenos colindantes a la misma, todo esto unido al poco control con que se han llevado las obras en años anteriores.

En el siglo XVIII ya se conocía la existencia de un asentamiento en el cerro del Viso, pero se creía que era prerromano. Fue Ambrosio de Morales en el tercer cuarto del XVI el primer autor que habla de restos hallados en Complutum, en el valle, y menciona las ruinas de un puente " en la presa del molino que llaman de las Armas..." Asimismo Portilla en su *Historia de la ciudad de Compluto*, publicada en 1725 vuelve a mencionar abundantes restos arqueológicos en el lugar, y, a finales del XVIII, el padre Flórez inspeccionó las ruinas en varias ocasiones y recogió monedas romanas, concluyendo que la ciudad debió trasladarse desde el cerro del Viso a la orilla derecha del río Henares, concretamente al lugar denominado de la Fuente del Juncal, en donde se apreciaban muros de argamasa y otros vestigios arqueológicos. A lo largo del siglo XIX se suceden numerosos hallazgos en toda el área e incluso un vecino de Alcalá fue anotando los distintos hallazgos que con motivo de las labores agrícolas se habían realizado durante esta centuria. En la primera mitad del XX son pocos los restos arqueológicos detectados en la zona, ya que la mayoría de

los que se hallaban eran destruidos sin más, solo unos pocos fueron guardados en el Archivo General Central, pero también desaparecieron, desgraciadamente, en el incendio que sufrió el edificio en 1939.

En 1972 comenzaron a asentarse nuevos barrios sobre el terreno que había ocupado la ciudad romana de la vega, dañándose irremediablemente restos de construcciones y relevantes mosaicos, como el de Aquiles y Penteseila, reina de las amazonas. La voz de alarma sobre la pérdida del patrimonio arqueológico hizo que en 1973 se excavara una amplia zona que había sido habitada desde finales del siglo I de C y que había sufrido una importante remodelación a finales del IV; estos trabajos sacaron a la luz una construcción con habitaciones dispuestas en torno a un peristilo, pavimentada con mosaicos policromados, así como una nueva casa cuyos mosaicos fueron dañados al instalar un poste para la electricidad. En 1976 nuevamente se hallaron muros, conducciones de agua y mosaicos de una importante mansión romana, entre los que sobresalía el de Júpiter y Leda.

El primer yacimiento, tanto por su importancia como por su antigüedad, se encuentra situado en el cerro de El Viso, en donde se han hallado restos correspondientes a la época republicana. Se tienen noticia, además, de que en 1935 se destruyó una tumba en la Cuesta Zulema en la que aparecieron más de 15.000 monedas, algunas de las cuales eran denarios ibéricos acuñados en la ceca de Bolscan y el resto denarios romanos de época republicana datados entre el 144 y el 60 a C.

En el citado yacimiento de El Viso se localiza el antiguo asentamiento de una ciudad, encontrándose en él muros, estructuras de construcciones, restos de bóvedas, aljibes, etc, así como restos de cerámica y ladrillos, la mayoría del siglo I d C. y monedas fundamentalmente de Claudio y Augusto, aunque también ha aparecido alguna de Constancio II. Asimismo en 1978 se localizó en el cerro un importante conjunto termal que había sido parcialmente desmontado, tal vez para aprovechar sus materiales para la construcción de la nueva ciudad que se estaba desarrollando en el valle a finales del siglo I d C¹⁵.

De igual modo, los yacimientos del Camino de El Juncal, El Paredón de los Milagros y la Dehesa nos indican como a lo largo del siglo I la ciudad de Complutum cambió de asentamiento, trasladándose al llano, en donde adoptó un nuevo tipo de hábitat. Aquí se han localizado restos de villas, con mosaicos de tipo *tesselatum*, decorados con entrelazados geométricos, escenas mitológicas, como las de la Casa de Aquiles, de

Desarrollo histórico

la segunda mitad del siglo II d C., en donde se representaba la lucha de Aquiles contra Pentésilea, hoy desaparecidos, o como los de la Casa de Baco en El Juncal, en la que aparecieron una serie de habitaciones ordenadas en torno a un peristilo de 15x10 m, en donde se representa a este dios rodeado de personajes de su séquito datados a finales del siglo IV o principios del V, también desaparecidos; igualmente en 1973 se excavaron y arrancaron otros dos conjuntos de mosaicos: La Casa de Leda, de finales del III d C, que representa a Leda y el Cisne con una cartela que dice: "Adulterium Leda Jovis" y la de Cupido, de la primera mitad del siglo V d C¹⁶.

Otra villa situada también en El Juncal, a unos 500 m de la anterior, se ornaba con mosaicos con peces, perros y ánforas, al igual que la villa de la Dehesa. Asimismo se han hallado fragmentos de terra sigillata, monedas, e incluso alguna estatua y restos de tumbas romanas, entre las que destaca un sarcófago de plomo con dos cuencos de tradición celtibérica, junto con fragmentos de cerámica y vidrio en el camino del Juncal.

A un kilómetro de Alcalá por el dicho camino del Juncal, que parte paralelo a la carretera de Madrid-Barcelona se encuentra un muro romano de tapial, en donde la tradición sitúa el martirio de los santos niños, que se conoce con el nombre de El Paredón de los Milagros, el cual en la actualidad se halla dentro de una ermita, separando el altar de la sacristía: dicho muro es de 3 m de alto por 4 de ancho y está construido con piedra de mediano tamaño, toscamente labrada y unida con argamasa. En 1973 se llevaron a cabo trabajos de prospección a unos 5 m del mismo, hallándose un mosaico del tipo *opus sectile*. Igualmente los Anales Complutenses dicen que, en unos terrenos colindantes con este, un vecino encontró grandes piedras de jaspe, mármoles, basas, columnas y capiteles, arcos de medio punto etc; también informan que otro vecino halló dos estatuas de mármol que vendió a la Santa Iglesia Magistral.

En 1984 los arqueólogos Dimas Fernández-Galiano y Antonio Méndez llevan a cabo en el lugar una campaña arqueológica, encaminada a la creación in situ de un parque arqueológico; en esta campaña hallaron importantes restos de terra sigillata y cerámica de paredes finas de los siglos I, II y IV, restos de muros, un antebrazo de mármol, fragmentos de cornisas etc; asimismo sacaron a la luz la planta de una probable basílica de 30 x 15 m de superficie y tres naves separadas por dos filas de seis pilastras cada una, cuya cabecera recta es la continuación del paredón de los Milagros, el hipocaustum de unas termas y un gran aljibe con ocho contrafuertes,

que debía originarse en el arroyo Camarmilla y desde allí traerla el agua a la ciudad.

Entre 1986 y 1987 se realizaron distintas excavaciones que han sacado a la luz una vivienda ubicada en el casco urbano, al sureste de varios edificios públicos, entre ellos unas termas, que tenían acceso por dos calles; tal vez se trate de una vivienda en la que la mayor parte de la misma debía estar dedicada a tienda o a pequeñas actividades artesanales, a juzgar por el material que se ha hallado en ella. Se trata de un edificio levantado a finales del siglo II o principios del III d C, construido a base de tapial y *opus caementicium*, técnica solamente empleada en el atrio, en donde sus columnas se realizan con ladrillos de 5 cm de espesor, utilizándose en sus cubiertas *tegulae* e *imbrices*, sus paredes estaban recubiertas con estuco decorado con candelabros y trazos geométricos¹⁷.

En 1970, al realizar unas obras para la extracción de gravas en el paraje del Val, a la altura del kilómetro 32 de la carretera Madrid-Barcelona, y a unos 10 m del camino de los Afligidos, se halló otra villa que fue destruida parcialmente. A partir de 1971 se han llevado a cabo en el lugar varias campañas arqueológicas, que han sacado a la luz el esquema de unas termas, en cuya zona central se distinguía perfectamente el hipocaustum, en cuyo entorno se encontraron restos de cañerías. Se hallaron dos niveles, uno inferior, formado por las losas del solado con las pilastras distribuidas simétricamente, y otro superior, que tal vez, estuviera pavimentado con mosaico. Se descubrieron asimismo hebillas, monedas, fragmentos de terra sigillata tardía y cerámica anaranjada paleocristiana. A unos 10 m se encontró también otra habitación de la misma villa en la que se recogieron fragmentos de estuco pintado en distintos colores, algunos con decoración geométrica y otro que representaba a un auriga conduciendo una biga, igualmente se hallaron mosaicos y restos cerámicos de todo tipo.

Entre 1986 y 1988 se llevaron a cabo distintas campañas en el lugar, en las que se excavó la mayor parte de la villa, documentándose el edificio y los restos del periodo visigodo que allí se hallaron. A partir de los restos localizados del edificio se ha podido interpretar su estructura y darlo con mayor precisión. Se trata de una villa, comenzada a levantar a mediados del siglo I d C y edificada en dos fases; su tipología se ajusta a la que se ha dado en llamar de plan diseminado, cuya construcción principal, de estructura cruciforme, se articulaba en torno a un eje que divide en dos el muro semicircular, quedando al oeste una gran habitación rectangular, que pudiera haber sido el triclinio. Al este de la

mansión se sitúan unas dependencias destinadas a distintos oficios, como lo atestiguan los objetos hallados en ellas, tales como agujas, fusayolas, ruedas de molino, cuchillos etc... Tanto las termas como otro núcleo de dependencias que no se ha podido determinar si fueron viviendas, almacenes o establos, se encuentran separados del edificio principal¹⁸.

Desde 1988 el proyecto T.E.A.R. está realizando ininterrumpidamente distintas campañas arqueológicas en la ciudad de Complutum, en las cuales se han sacado a la luz diversos edificios y se ha podido delimitar con bastante precisión el ámbito urbano.

Aunque de menor entidad se han encontrado asimismo numerosos hallazgos de este periodo en un radio muy amplio, siendo estos, los restos de una construcción hallados en 1965 en la calle de los Colegios al realizar unas obras de reforma en la Casa Cuartel de la Guardia Civil; fragmentos de terra sigillata hispánica y cerámica común que salieron en el Casetón, en el kilómetro 34,300 de la carretera Madrid-Barcelona; los fragmentos cerámicos pertenecientes a vasos tardíos de barniz anaranjado, y las *tegulae* y restos de terra sigillata del paraje de la Magdalena en el kilómetro 35,150 de la carretera mencionada; la cerámica, los ladrillos, estructuras y restos de construcción del Cerro de Malvecino, o el fragmento de placa metálica con un relieve que representa a Mercurio hallada en 1968 en la ribera derecha del Henares, a unos 6 m de la desembocadura del arroyo Camarmilla; materiales romanos de diversas villas en el paraje de La Rinconada, en la confluencia del Henares con el arroyo Camarmilla; la fuente del Juncal, en la actualidad abandonada, que fue reconstruida en 1846 con materiales romanos, siendo difícil saber con precisión cuales de estos son los originales; destacando entre ellos una losa de 0,60x 0,35, con la siguiente inscripción funeraria: CAECILIAE/ CARAL, CAEC/ ILI.IUSTI LIB/ NATI MATRI F.C./ S:T: T.L¹⁹.

Esteban Azaña informa también del descubrimiento en 1850, a 800 m de la estación de ferrocarril, en el lugar conocido como Caño Gordo, de seis ordenes de cimientos, un mosaico, un estanque de 12 x 12 pies y 13 de profundidad, así como de una osamenta humana, y la parte superior de una escultura de Diana en mármol²⁰.

A este periodo pertenecen también los restos del puente Zulema, situado al final de la cuesta del mismo nombre, a unos 100 m aguas abajo del actual, el cual parece ser que fue construido por Trajano, destruido en la Edad Media, rehecho en el siglo XIV y reparado en XVII, siendo demolidas sus partes altas hace unos



Vista general de la población en 1989. Paisajes Españoles.

sesenta años, al parecer porque al encontrarse encenagadas dificultaban el paso de las aguas; los restos que aún pueden verse son: parte de un arco de medio punto y algunas pilas, construidas con argamasa y cubiertos con bloques cúbicos de piedra, una de las cuales tienen un tajamar doble, mientras que las otras lo tienen sencillo. Existen también restos de dos puentes más, uno situado en el Barranco Salogre, a la altura de la carretera de Alcalá a Anchuelo, al sur del Ecce Homo; se trata de un puente de ladrillo y piedra, con arco de medio punto, cuyos pies, formados por bloques de piedra caliza, son probablemente romanos; el otro puente, denominado de la Fábrica de las Armas, y citado por Ambrosio de Morales en el siglo XVI, se encuentra situado en el Henares, a 200 m de una fábrica de harina, el cual se destruyó, aprovechándose muchos de sus bloques de piedra para edificar la mencionada fábrica. Todavía hoy pueden apreciarse parte de los soportes de caliza, tallada en forma cúbica y

ensamblada a hueso sin argamasa, situados en ambas orillas del río²¹.

Con motivo de la construcción de una carretera de circunvalación entre el río Henares y el arroyo Camarmilla se ha llevado a cabo también una excavación de urgencia en la zona de Complutum, en la que han salido a la luz numerosos fondos de cabaña, fragmentos de cuchillo, perforadores y lascas de sílex pertenecientes al periodo calcolítico y la estructura de una construcción de tapial, con cimentación de piedra y cantos rodados de época Altoimperial romana²².

Por otra parte en 1994 se ha hallado en el solar situado en la Avenida de Nuestra Señora de Belén 5 del Barrio de los Reyes Católicos, un pavimento de *opus tessellatum* de características similares a otros encontrados en el entorno, fechado en el IV de C, en el que se representan unos cupidos con una cartela en la que se lee: NONIA. LIGURIAE TITULAE CUM²³.

Asimismo en 1996, al efectuar la canalización de las líneas telefónicas en varias calles de la ciudad, se halló una sepultura romana en la intersección de las calles Núñez de Guzmán y Licenciado Madrid, próxima al lugar en que en 1973 se encontró un sarcófago de plomo sin ajuar, en lo que debía ser una zona de enterramientos del alto imperio, en las inmediaciones de la vía romana de Segontia a Ciaresegesta. En este caso el hallazgo estaba incompleto, puesto que parte de la sepultura había sido destruida en los años sesenta al realizarse una zanja. El enterramiento se encontraba a 1, 10 m de profundidad y estaba formado por una fosa de 1,41 x 0,90 m excavada en la tierra directamente y cubierta con fragmentos de *tégulae* y cantos de cuarzo. En su interior había unos huesos y unos fragmentos de *terra sigillata* hispánica, uno de ellos era la base de un plato con la marca del alfarero PTA, correspondiente al taller de Valerius Paternus de la

Desarrollo histórico

localidad de Tricio en la Rioja, que vendió sus productos por toda la Península en la segunda mitad del siglo I d C y la primera del siglo II, lo cual permite datar el hallazgo en este intervalo de tiempo. De la etapa visigoda se han encontrado importantes yacimientos en los alrededores la ciudad de Alcalá, sobre todo al Este y al Norte, en dirección a Guadalajara, en donde se ha localizado un interesante conjunto de necrópolis.

En la zona Este, a unos 500 m de la ciudad se encuentra la necrópolis del Camino de Los Afligidos, excavada en distintas campañas arqueológicas llevadas a cabo en 1970, 1973, 1986, y 1987. Se extiende a ambos lados del camino, como corresponde a la costumbre romana de situar los enterramientos a los lados de las calzadas, siendo más densos los enterramientos en unos lugares que en otros.

Constaba de más de 1.000 tumbas con orientación Nordeste-Suroeste, las cuales desgraciadamente han sido destruidas en una gran parte, debido a la extracción de grava que se realiza en el lugar. En general los enterramientos son individuales, pero a veces hay tumbas dobles y de tres o más cadáveres, así como algunas áreas menores en las que probablemente se enterraron individuos pertenecientes a la misma familia a modo de panteón familiar. Los enterramientos eran generalmente toscos, realizándose las inhumaciones directamente sobre la tierra, o, como sucede en la mayoría de los casos, las sepulturas presentaban una cubierta de piedra arenisca; en algunas sepulturas el cadáver aparece rodeado por un recinto de piedras rectangulares, o formando una cista con grandes lajas de piedra caliza o ladrillo reforzado con bloques de piedra caliza y lajas de arenisca. En muchas ocasiones se aprovechan restos de construcciones romanas para realizar la tumba como sucede con los enterramientos realizados dentro del recinto de la villa romana del Val.

A unos 900 m de esta se halla otra necrópolis del mismo periodo, excavada por Fernández-Galiano en los años setenta, en la que se han hallado ajuares que estarían relacionados con los de la primera, por lo que se ha pensado, apoyándose además en el gran número de tumbas que se destruyeron en el terreno que se extiende entre los dos yacimientos, que ambas necrópolis no serían sino una sola de gran extensión.

Se han encontrado restos de cerámica romano tardía, fibulas, broches de cinturón, anillos, pendientes, una bandeja de plata y cimientos de construcciones, la mayor parte del siglo VI, si bien existen también algunos objetos que datan el inicio de la necrópolis

en el siglo V, perviviendo a lo largo de todo el siglo siguiente.

Así, se puede concluir que se trata del cementerio de la Complutum tardorromana y visigoda que se extendería a ambos lados del camino que desde Titulcia comunicaría Complutum con Arriaca. También se han descubierto otras necrópolis de similares características, una a dos kilómetros de Alcalá por la carretera de Anchuelo; otra en el casco urbano, en la calle de la Victoria nº1, en donde en 1984 se realizó una excavación de urgencia, hallándose una sola tumba con un pobre ajuar, consistente en una hebilla de cinturón y tres botones metálicos; y una más la de Equinox, situada en el PK 35 de la Nacional II (Madrid-Barcelona) y asociada a los restos de una posible villa romana; fue excavada por el procedimiento de urgencia ya que se encontraba en un solar destinado a la construcción de unas naves industriales; en estos trabajos se han recuperado más de treinta tumbas también con ajuares muy pobres, que consistían fundamentalmente en anillos y broches de cinturón.

No se ha hallado en cambio ninguna villa visigoda, exceptuando unos silos o vertederos de una villa agrícola del siglo VII en los que se ha descubierto cerámica común de cocina y cereal almacenado²⁴.

El yacimiento más importante de época musulmana es el castillo de Alcalá la Vieja, situado a 2 kilómetros de la ciudad de Alcalá, en la orilla izquierda del Henares, ocupando un cerro de 630 m de altura, en el que se alzaba la fortaleza, y una pequeña vaguada contigua, en donde se asentaba un arrabal.

Del castillo, fechado en el siglo IX, solo quedan restos de dos torres, de un arco de herradura, fragmentos de muros y una gran habitación, asimismo también quedan vestigios del arrabal.

En todo el recinto se han realizado distintas campañas de excavaciones que han puesto de manifiesto la importancia que alcanzó la fortaleza durante la Edad Media.

El arrabal fue excavado en 1969 por Zozaya, Lomas y Fernández Uriel, realizándose una nueva campaña arqueológica entre 1982 y 1987 que se centró fundamentalmente en la puerta de acceso a la fortaleza, de la que se conservan las jambas de granito, las impostas y los salmieres. En el interior se hallaron tres pavimentos realizados con cantos de río que solaban parte del hueco central, siendo los laterales de tierra. Asimismo en la parte occidental se conserva una estructura maciza y en la oriental otra torre similar a la anterior, adosada al lienzo de la muralla. Del mismo modo, por la zona que da

al río, queda gran parte del lienzo de la muralla que también es del siglo IX.

Dentro de la fortaleza se sitúa una cisterna para almacenamiento de agua de lluvia, construida con sillares y ladrillo y cubierta con bóveda de cañón, que se apoya en arcos de medio punto, de los que aún se conservan los arranques. Por el exterior la fortaleza aparece rodeada por un foso.

Se han descubierto asimismo diversos materiales cerámicos, detectados ya en los años cincuenta por Manuel Casamar, que recogió abundantes fragmentos emparentados con la cerámica de Perales de Tajuña, conservada en el Instituto Valencia de Don Juan. Son abundantes los fragmentos con decoración de peine y manchas producidas por gotas y chorreones de manganeso y la decorada con pinceladas largas y finas de esmalte oscuro, así como fragmentos de cerámica califal verde y blanca.

Entre los hallazgos aparecidos en este momento destacan utensilios de cerámica islámica común, como ollas, jarras, atafores y cuencos vidriados; aunque en menor medida, se han hallado también fragmentos de cerámica decorada en verde y manganeso y de cuerda seca²⁵.

Del periodo cristiano medieval han aparecido en la calle Santiago nº 15 restos de cerámica decorada con verde y manganeso, pertenecientes a ollas, lebrillos, platos, morteros, escudillas, jarros, bacines y desechos de alfarería, datados en el siglo XIV.

De igual modo, al levantar el pavimento de una antigua vivienda de la calle de Santa Ursula nº 2, bajo una capa de polvo grisáceo se hallaron materiales cerámicos de objetos corrientes, decorados con verde y manganeso, restos óseos con vestigios de comida y objetos metálicos, entre ellos clavos, un alfiler de cabeza decorada, una pieza de bronce decorativa, perteneciente a algún mueble, un fragmento de hebilla y una moneda de finales del XIV de las denominadas Blancas de Toledo, lo que ha servido para fechar el hallazgo en ese siglo. Se localizaron también restos de la cimentación de un muro formado por piedra caliza, arenisca, pizarra y hormigón, perteneciente a una construcción de planta rectangular, cuyo lado más corto se orientaba Norte-Sur y el más largo Este-Oeste²⁶.

También se han descubierto tumbas Bajos Medievales de ladrillo y lajas en el paraje denominado La Lonja.

A este mismo periodo corresponden los materiales hallados en la excavación arqueológica de urgencia realizada en la calle de Las Damas nº16 con motivo de la construcción de una vivienda colectiva. La mayoría de los hallazgos recuperados en esta excavación co-

responden a fragmentos cerámicos pertenecientes a ollas, cuencos y platos, estos últimos vidriados en color verde muy oscuro, además, de entre los materiales no cerámicos se han hallado fragmentos de hierro, tres asas de vidrio, un fragmento anular de bronce, una moneda de cobre ilegible y dos huesos de ovino; todo ello seguramente perteneciente a materiales de relleno para la nivelación del terreno para edificar en él²⁷.

Al periodo tardomedieval pertenece la muralla, construida a base de verdugadas de ladrillo y pedernal, con torres de planta cuadrada con troneras, de la cual se conserva el tramo que se extiende entre la Puerta de Madrid y el perímetro del Palacio arzobispal.

Del antiguo corral de comedias, datado en el siglo XVII, se han sacado a la luz en la reciente restauración restos de los muros, empedrado del pavimento y un pozo.

En esta época se han datado también los materiales hallados en varias excavaciones de urgencia, realizadas en distintos puntos del caso histórico; la efectuada en la calle de Las Damas nº 11 ha sacado a la luz distintos materiales de relleno consistentes en fragmentos de ladrillo macizo y teja, cerámica común y de Talavera correspondientes a ollas, cuencos y platos, fragmentos de vidrio y gran cantidad de huesos, la mayoría de ovinos de pequeño tamaño, que permiten datar la ocupación del solar a partir de los siglos XIV y XV²⁸.

Semejantes características presentan las excavaciones, también de urgencia, efectuada en la calle Libreros nº 1 y Libreros 36, en las que se ha puesto de manifiesto una ocupación de los solares a partir del siglo XV, época en que surge la calle Libreros en el antiguo camino de Guadalajara, como prolongación de la calle Mayor, fuera del primer recinto construido en el siglo XIII; en la primera de las excavaciones se han recuperado, al igual que en los casos anteriores, materiales de relleno muy fragmentados, compuestos por restos cerámicos, en general vidriados en verde oscuro y melado en el interior y decorados en azul sobre vidriado blanco, típicos de Talavera, y fragmentos de hierro, pequeños remaches de bronce, una hebilla y una moneda ilegible, fragmentos de vidrio y huesos de ovino. El solar ubicado en la calle Libreros 36 ha proporcionado restos tanto de cerámica basta de cocina como de cerámicas engobadas en tonalidad clara y pinceladas de manganeso y óxido de hierro y lozas decoradas en verde-manganeso, azul y dorada datables en el siglo XV, así como abundante materia orgánica, lo que ha inducido a pensar que podría tratarse de un vertedero²⁹.

De menor entidad es otro hallazgo acaecido en los años setenta correspondiente a monedas de plata de la época de Carlos III e Isabel II.

Asimismo en 1991 se realizaron trabajos arqueológicos de urgencia en el solar que había ocupado el colegio de San Justo y Pastor, conocido como de los Seises, que se encuentra situado en la calle de los Seises nº 2, muy próximo a la ermita de Santa Lucía.

El edificio fundado en 1702 por D. Antonio Escudero de Roxas y el abad D. José Bueno del Rey para impartir enseñanzas de gramática y música, pasó a manos de particulares como consecuencia de la desamortización de Mendizábal, siendo dividido en tres viviendas, estado en que permaneció hasta que, debido a su progresivo deterioro, fue derribado en la década de los setenta, quedando el solar abandonado hasta el momento en que en 1991 se inició la excavación.

La intervención arqueológica ha sacado a luz, además de las estructuras del colegio, pertenecientes al siglo XVII, al igual que la mayoría de los colegios alcalaínos, una ocupación previa, fechada en el periodo visigodo que se corresponde con la prolongación de la necrópolis de esta época localizada en la calle Victoria, en donde se han hallado algunos restos cerámicos del periodo tardorromano-visigodo³⁰.

Por otra parte, como es frecuente en la mayoría de las ciudades importantes, confundiendo la fábula con la realidad, el origen de Alcalá de Henares se hace remontar a una época pretérita e incierta y su fundación se atribuye a unos personajes mitológicos de prestigio.

Cuenta la leyenda, recogida por autores de distintas épocas, entre ellos Ambrosio de Morales y el Padre Mariana, que colonos griegos, venidos desde Troya, una vez que esta ciudad fue destruida, al mando de un personaje llamado Tehuero, fundaron hacia el 1100 a C en el cerro de El Viso una ciudad fuertemente amurallada que denominaron Iplacea.

Asimismo Ambrosio de Morales cree que la etimología de la palabra Complutum hace referencia a un lugar en el que confluían las aguas, seguramente en alusión al emplazamiento de la urbe.

Para otros autores Iplacea fue fundada por un tal Brigo o Brigu en el denominado cerro de San Juan del Viso, extendiéndose hasta las proximidades del arroyo Camarmilla, en donde dicen que surgió un arrabal que tomó el nombre de Al-hhalá en el que se establecieron los iplacenses agricultores, llegando incluso a afirmar el Dr Porres que tanto Iplacea como su arrabal habían sido fundados por los caldeos³¹.

Hay autores como Florez, Portilla, Palau y Torres que afirman además, que tras ser ocupada por los griegos la ciudad pasó a denominarse Kampos Plutos, lo que equivaldría a tierras feraces y ricas, de donde procedería el nombre romano de Complutum.

Los Anales Complutenses, redactados en el siglo XVII, con probabilidad por algunos canónigos de la iglesia Magistral, basándose sobre todo en el *Thesoro Geographico* de Ortelio, afirman que la fundación de la ciudad de Kompluto, cuyo nombre hacía referencia a la fertilidad de sus campos, se debe al príncipe griego Hoenio Vianor, quien se la entregó al caudillo focense Igrario, llegado a la Península 11 años después, según este escrito, hacia el año 860 a C., para que la repoblara. En el mismo sentido se manifiestan otros autores antiguos, entre ellos, Ptolomeo, Julián Pérez en sus *Adversarios* o Covarrubias en el *Thesoro de la lengua castellana*, quien basándose en la etimología del nombre dice que deriva de la palabra hebrea Kele³².

Otro grupo de eruditos piensa que el origen primero de Alcalá se remonta a una ciudad ibérica, situada en el cerro del Viso, que tenía por nombre Icsaucom Combouto, cuya denominación derivó a Complutum al ser conquistada por Roma³³.

Al margen de la fabulación, y a la luz de los hallazgos arqueológicos, puede afirmarse que la primera ocupación humana del territorio alcalaíno corresponde al neolítico avanzado, como lo atestiguan los yacimientos de la Casa de la Albega, situado al sur del casco y el del cerro de Malvecino. La primera población estable, asentada en los cerros de San Juan del Viso, del Hecce Homo y la Esgaravita, pertenece al Bronce Final, continuándose el poblamiento en la Edad del Hierro, periodo en el que adquiere una cierta preponderancia un castro carpetano emplazado en el cerro de San Juan del Viso, en la orilla izquierda del Henares, a 200 m del nivel del dicho río, en un lugar estratégico y de fácil defensa, desde el que se dominaba un extenso territorio que era continuador de algún modo del asentamiento del Broce que allí existía. Esta situación privilegiada en un punto clave para dominar la zona, hizo que ya en época republicana fuera ocupado por Roma.

La conquista de la ciudad fortificada del Cerro de San Juan del Viso tuvo lugar en el año 78 a C con la ocupación del valle del Henares por Sertorio en las Guerras Carpetanas, existiendo ya alusiones a la ciudad de Complutum en el año 80 a C, durante las Guerras entre Sertorio y Pompeyo. Asimismo las monedas encontradas en la Cuesta de Zulema parecen indicar también

Desarrollo histórico



Casa de Hippiolytus. Detalle de mosaico.

Grabado que representa a los Santos Niños. Reproducido en *Alcalá en imágenes*. Brocar 1997.

que fue tomada la ciudad antes de la caída de Numancia.

La ciudad celtibérica se romaniza rápidamente, surgiendo la primera ciudad romana del territorio que hoy ocupa la Comunidad de Madrid, la cual no tarda en alcanzar una gran importancia, debido a su situación relevante, siendo ya en época de Augusto un nudo fundamental en las vías de comunicaciones y un punto clave en la estrategia militar. Situada en un cruce de caminos en el que conflúan tres vías pronto se convierte también en un centro de gran auge económico; por el Sur llegaba la calzada que una vez superado el Henares por el puente Zulema, conducía hacia el Sureste hasta Valentia; por el Norte la que atravesando el Jarama se encaminaba hacia el Sistema Central y la más importante de todas, la que unía Emérita con Caesaraugusta, Tarraco y el Sur de Francia.

La inmejorable situación de su emplazamiento dio lugar a un rápido crecimiento de la población, por lo que la antigua ciudad comenzó a resultar insuficiente para albergar a los nuevos vecinos; este hecho unido a que el carácter defensivo de la población se había hecho innecesario al haber pasado a pertenecer a Roma todo el territorio, y a la fertilidad de las riberas del Henares que se extendían a los pies del cerro, ocasionó el que la población que vivía en lo alto descendiera al llano paulatinamente, fundando,

junto a la mencionada vía que unía Emérita con Caesaraugusta, una nueva ciudad que pronto adquiere gran importancia y riqueza por su emplazamiento privilegiado, la fertilidad de su suelo y la abundancia de sus aguas freáticas.

El inicio del nuevo asentamiento tuvo lugar en la segunda mitad del siglo I de C, a finales de la dinastía Julio-Claudia, prolongándose durante todo el periodo de la dinastía Flavia³⁴.

Una vez ocupada por Roma, la antigua ciudad celtibérica del cerro del Viso pasa a denominarse Complutum, etimología que, como se ha indicado con anterioridad, algunos autores han hecho derivar del griego *Kompluto*, según ellos, en alusión a la feracidad de sus campos; más lógico es pensar que este topónimo se encuentra relacionado con el verbo latino *compluere*, cuyo significado es confluir, seguramente en alusión al lugar de su fundación en el sitio en que el arroyo Camarmilla vierte sus aguas al Henares, y tal vez también en referencia a su situación en el punto de confluencia de algunas de las vías más importantes de Hispania, hasta el punto de convertirse en un nudo vital de comunicaciones, citado por el Itinerario de Antonino como la *mansio* XX de la vía de Emérita a Caesaraugusta y la *mansio* XII del que unía también Emérita con Caesaraugusta pero a través de Toledo. En esta hipótesis abunda Javier García Lledó basándose en unas monedas de bronce del siglo II a C, en

cuyo reverso aparece un jinete con la inscripción celtibérica KONBOUTO, cuyo significado el autor cree que es "confluencia".

En un primer momento la ciudad quedó incluida desde el punto de vista administrativo en la Hispania Citerior, pasando a pertenecer a la Tarraconense a partir de la reforma administrativa de Augusto, y más tarde cuando Diocleciano creó la Diócesis Hispaniense, englobada en la prefectura de las Galias, pasó a depender del convento Jurídico de Caesaraugusta.

Su situación jurídica inicial era la de una ciudad estipendiaria, por lo que aunque mantenía su libertad debía pagar anualmente un estipendio o tributo a Roma, como informa Plinio en su Historia Natural en donde expone que "... A la región de Edetania pertenece la colonia inmune de Caesaraugusta, que se extiende junto a las aguas del Ebro en un lugar donde, con anterioridad, se alzó un oppidum al que se denominaba Salduba; contiene 55 populi, de los cuales gozan del derecho romano los....., son estipendiarios los arcobrigenses, andelonenses, aracelitanos, calagurritanos denominados fibularenenses, complutenses..."³⁵.

Esta situación no debió durar mucho, pues al poco tiempo de subir al trono Vespasiano en el año 69 d. C. concedió el *Ius Latii* a toda la población indígena hispana, entre ella a los ciudadanos de Complutum, los cuales quedaron asimilados completamente a la población romana.

Desde ese modo, la ciudad de Complutum, que había alcanzado un alto grado de romanización, como lo atestigua el que en la numerosa documentación epigráfica apenas se encuentren nombres indígenas, se integró totalmente en el modelo colonizador romano, convirtiéndose en una ciudad de corte clásico, con su estructura y configuración auténticamente romanas.

Durante los siglos I y II d. C. Complutum alcanza un alto grado de esplendor, detectándose en la ciudad un importante intercambio comercial y de personas.

La crisis del siglo III, al igual que en el resto del imperio, deja su impronta económica en la ciudad, pero ya en el último tercio del siglo y sobre todo en el IV d. C. esta recupera su empuje económico, apreciándose mayor lujo tanto en el terreno privado como en el público, como se desprende de que se llevara a cabo por esta época una remodelación completa del foro, la reconstrucción de la basílica y la edificación de unas nuevas termas al sur de aquella, pues parece que las viejas se habían convertido en curia, así como de un edificio subterráneo con fachada monumental y un edificio semipúblico, situado en la periferia, que se ha identificado

con un *collegium iuvenum*, denominado Casa de Hippolytus y que en la actualidad se encuentra musealizado.

No obstante, como sucedió en todo el mundo romano, durante el Bajo Imperio la urbe va abandonándose y la población pasa a asentarse en las áreas rurales.

A pesar de esto, durante los siglos V y VI Complutum continuaba teniendo una cierta actividad, motivada, sobre todo, por el necesario control de la vía de Emérita a Caesaraugusta, si bien había perdido la importancia de que gozaba en los siglos anteriores, comenzándose a despoblar y a desmontarse algunos de sus edificios públicos para utilizar los materiales en nuevas construcciones, al tiempo que se abandonaban muchas *villae* por sus propietarios debido a la inseguridad reinante en esta época. Asimismo su territorio se encontraba degradado y muchas de estas *villae* habían sido utilizadas como lugar de enterramiento, tal es el caso de la villa del Val.

Distintas excavaciones arqueológicas han permitido delimitar con bastante precisión el perímetro de la ciudad, el cual queda definido por el Sur por el camino de la Dehesa en dirección a la desembocadura del Camarmilla, por el Oeste por el arroyo Camarmilla hasta su desembocadura con el río Henares; por el Este, en opinión de Sebastián Rascón, las casas de Cupido y Baco serían la última alineación de edificios urbanos, y por la zona Norte se habría producido el ensanche de la ciudad, estableciéndose allí distintas construcciones de carácter lúdico o de servicios de la calzada.

Su trama urbana se ajusta al trazado clásico romano, es decir a la trama ortogonal, que se desarrolla en torno a una arteria principal, Decumanus Máximus y otra perpendicular a esta, Cardus Máximus, en cuya intersección se emplaza un foro de planta rectangular, lo mismo que la de la propia ciudad. En las proximidades del foro, por uno de sus lados más largos, se encuentra la basílica, la cual a su vez modula el espacio; al sur se emplaza una hilera de tabernae y en el ángulo Sudoeste un área termal. Adosadas al muro occidental de la basílica se emplazan también una serie de habitaciones termales con las cuales se relaciona una estructura subterránea a la que se asocia una larga fachada, la cual se ha pensado que pertenecía a un ninfeo.

El acceso Oeste a la urbe aparece jalonado por una serie de fuentes que conducen hasta el propio ninfeo, emplazado, como se ha dicho, en las proximidades del foro³⁶.

Por la zona Norte de la ciudad, rodeandola a modo de cinturón residencial se han documentado una serie de viviendas privadas.

Por cuanto a la basílica se refiere, fue construida a mediados del siglo I d. C., quedando solamente en pie el mencionado Paredón del Milagro. Su traza se adapta al modelo clásico de este tipo de edificios, es decir presenta planta rectangular y tres naves, con la central el doble de ancho que las laterales; constaba de seis pilares en sus lados largos y cuatro en los cortos. Su acceso debía efectuarse por el Decumanus Máximus o por el foro.

Las termas, que se encuentran anejas a la basílica, fueron construidas también a mediados del siglo I, quedando solamente reconocible el tepidarium y el caldarium, ambos de planta rectangular, si bien el último se remataba con un ábside.

Al Oeste de las termas se halla una estructura semisubterránea de planta rectangular, abovedada por donde corría una canalización de agua que abastecía a las termas, que tradicionalmente se ha venido interpretando como una cisterna. Por su zona occidental se localiza un paramento monumental de hormigón, al igual que la basílica, revestido exteriormente de mármoles blancos, en el que aún pueden apreciarse los vanos correspondientes cuatro de ellos ventanas. A la luz de estos restos el edificio ha sido interpretado como un ninfeo³⁷.

En lo que respecta a la arquitectura privada, al igual que en cualquier ciudad romana, existe una arquitectura típicamente urbana distribuida en el interior de la ciudad, la *domus*; y una serie de edificaciones suburbanas o en el medio rural, dedicadas a los trabajos agrícolas, agropecuarios o a residencias campestres de la clase acomodada, denominadas *villae*.

Tanto las *domus* como las *villae* que se han localizado en Complutum pertenecen a una época relativamente tardía, ya que no se han hallado ejemplos anteriores al siglo III, y que incluso en el caso de las *villae* no se consolida su existencia hasta finales de esa centuria.

Es precisamente en esa época cuando se efectuaron cambios importantes en la *domus*, los cuales afectaron fundamentalmente a la decoración, debido con seguridad a un mayor nivel de vida de sus propietarios. Entre los ejemplos más destacados por su conservación se encuentran la Casa de Baco, la de Los Cupidos y la de Leda.

En cuanto a las *villae*, se han detectado en Complutum los dos tipos característicos, las *villae* suburbanas, o residencias de personas principales que edificaban suntuosas viviendas en lugares bien comunicados y de fácil acceso a la urbe, en parajes de alto valor medioambiental, en las cuales al tiempo que participaban en la

vida ciudadana gozaban de las comodidades de una vida al aire libre y de la tranquilidad del entorno.

Complutum contaba con un ensanche formado por este tipo de edificación que se extendía por el Norte de la urbe, el cual en la actualidad ha sido muy bien estudiado, y un segundo cinturón ubicado en torno a la vía que conducía a Caesaraugusta, en un radio que iba desde los 3 a los 8 km del núcleo urbano, en la terraza del Henares. La mejor conocida de las *villae* de este tipo en Complutum es la villa del Val, cuya primera fase de construcción se remonta a principios del siglo I, aunque la mayoría de sus construcciones datan de finales del siglo III, momento en el que sus propietarios debieron alcanzar su máximo apogeo económico, transformando sus dependencias en estructuras más lujosas³⁸.

Junto a este tipo de *villae* existían otras dedicadas más exclusivamente a la agricultura y ganadería, si bien junto con las dependencias agropecuarias, también contaban con un edificio residencial de tipología claramente urbana³⁹.

Hay que mencionar asimismo, un edificio suburbial singular, ubicado a escasos metros del borde Norte del casco urbano, tal es la *schola* o *collegium iuvenum*, el cual se le conoce como la Casa de Hippolytus. Al parecer se trata de una especie de *colegio* para hijos de las familias patricias, fundado posiblemente por la familia Emilia, en el que recibían esmerada educación los jóvenes que más tarde ocuparían los cargos públicos de la ciudad, y en el que se realizaban diversas actividades lúdicas, religiosas y formativas, como se deduce del estudio de las distintas partes del edificio⁴⁰. No se conoce con exactitud en que momento se extendió el cristianismo en la zona, pero lo más lógico es pensar que ya en la primera mitad del siglo IV existirían algunos cristianos en Complutum.

Por cuanto a la protección y conservación de estos yacimientos se refiere se ha emprendido por parte de los organismos competentes, tanto de la Comunidad de Madrid, como del Ayuntamiento una estrategia que consta de dos fases: una primera de conservación y protección del patrimonio arqueológico y otra segunda que se centra en su difusión.

Parar llevar a cabo estos fines se han articulado una serie de resoluciones que han ido dando sus frutos.

En 1984 se aprueban las Normas Subsidiarias y Complementarias de Ordenación Urbana en las que se incluyen una serie de zonas en las que se habían detectado yacimientos, como Complutum, Cerro de San Juan del Viso, yaci-

Desarrollo histórico

miento calcolítico de la la Esgaravita, la villa romana del Val, Cerro del Ecce Homo, Alcalá la Vieja, entre otros, en las que se establece la absoluta obligatoriedad de realizar estudios arqueológicos previos a la concesión de licencias de obras.

Con fecha 18 de octubre de 1988 la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural a favor de la zona arqueológica del "Ecce Homo" y Alcalá la Vieja, y unos años después, el 16 de febrero de 1992 se declara la *zona arqueológica ciudad romana de Complutum* y la *zona arqueológica Yacimiento eneolítico de la Esgaravita, la Villa romana del Val y la necrópolis de los Afligidos*.

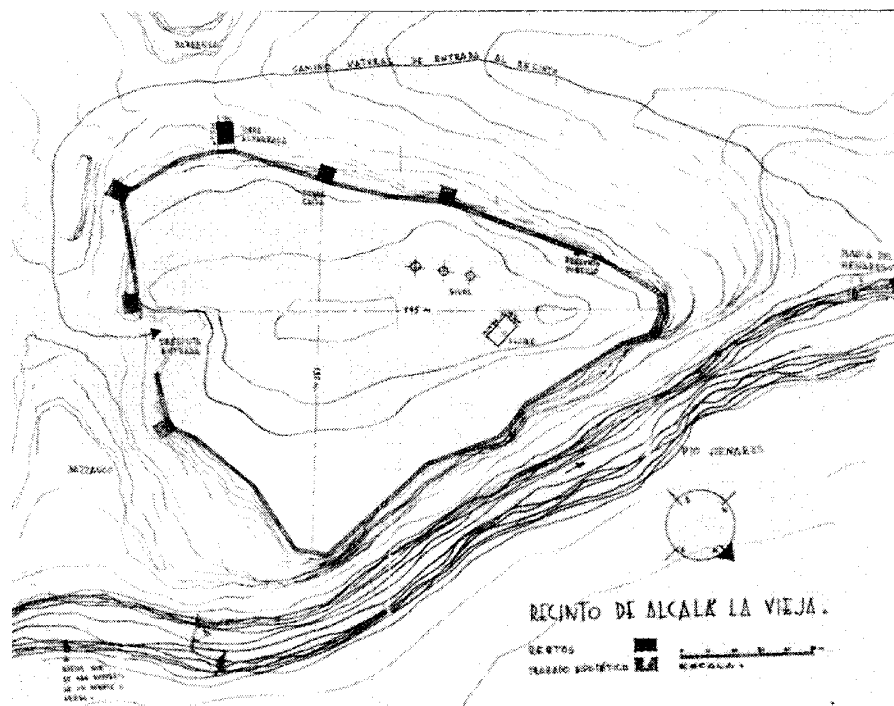
Con estas declaraciones y en aplicación de la ley 16/95 del Patrimonio Histórico Español el Ayuntamiento estaba obligado a redactar un Plan Especial de Protección de estas zonas, con arreglo a la ley del Suelo, lo cual asume este organismo al aprobar en 1991 el Plan General de Ordenación Urbana en el que se recoge toda la normativa referente a las zonas arqueológicas.

Además, en 1998 entra en vigor el Plan Especial del Casco Histórico de Alcalá en el que se incluye una normativa específica de protección arqueológica en todo el ámbito del Plan.

Por otra parte, esta labor se ha visto, reconocida con la concesión en 1998 del título de Ciudad Patrimonio de la Humanidad, lo que a su vez obliga a potenciar aún más si cabe la tarea de protección y conservación emprendida.

En cuanto a la difusión del patrimonio arqueológico, hay que resaltar la importancia que desde 1985 ha tenido la Escuela Taller de Arqueología y Restauración (TEAR); de la que se han desdoblado seis escuelas taller, dos casas de oficios y un taller de empleo, en donde se han formado muchos alumnos en las distintas actividades relacionadas con la conservación del patrimonio arqueológico.

Esta Escuela Taller ha realizado por tanto numerosas intervenciones arqueológicas, de las que solo se han musealizado el foro de la ciudad romana de Complutum, la villa del Val y la casa de Hyppolytus; estas actuaciones, además, han permitido elaborar una propuesta de intervención en el patrimonio arqueológico, recogida en el Plan Director del Parque Arqueológico Ciudad romana de Complutum. Este proyecto es algo más que un yacimiento visitable, pues en el perímetro declarado como Bien de Interés Cultural se ha incluido, además de los dos yacimientos: el de la Complutum primitiva, asentada en el cerro de San Juan del Viso, y el de la Complutum imperial trasladada a la vega, una amplia zona situada entre ambos con el fin de divulgar el



Plano de la fortaleza musulmana según Torres Balbás y Rafael Manzano.

uso y gestión que en época romana se hacía del entorno urbano y los elementos y obras de ingeniería que en él realizaron y que aún se conservan, protegiéndolo de posibles agresiones.

Por otra parte, volviendo a los orígenes, parece que en época de Diocleciano, a comienzos del siglo IV, acaeció un hecho de gran trascendencia histórica para la ciudad, el martirio de los santos niños Justo y Pastor, ordenado por el pretor Daciano, que había establecido en Complutum el tribunal que juzgaba a los cristianos.

Según la leyenda por esa época vivía en Complutum una viuda con dos hijos de siete y nueve años, cuyo padre, San Vidal, fue un soldado romano que sufrió el martirio el año 293, en Italia por ser cristiano.

La tradición cuenta que un día los dos niños se presentaron ante el gobernador solicitando verlo y alegando que eran cristianos, en un principio no les tomaron en consideración, pero ante la insistencia de los pequeños, fueron recibidos haciendo ante él profesión de su fe. El gobernador, pensando que escarmentarían, mandó que los azotaran y que una vez hubieran adjurando de sus creencias se fueran a su casa. El intento de disuadirlos fue en vano, y como

los niños continuaban insistiendo en reafirmarse en su fe, les encerraron en un mazmorra, ofreciéndoles regalos si desistían de su actitud, pero ante la insistente negativa de los niños, fueron decapitados en el *Campus Laudabilis* el 6 de agosto del año 306 y enterrados en el mismo lugar.

Al margen de la leyenda existen fuentes de la antigüedad que hablan de los santos mártires. Así Prudencio los menciona en los himnos IV y V de su *Peristéfannon*, obra iniciada en el 404, del mismo modo que habla de su sepulcro y basílica; San Paulino de Nola, latifundista alcalaíno, menciona que había enterrado a uno de sus hijos en Complutum, junto a la tumba de los santos niños, hecho que debió tener lugar entre el 389 y el 393.

También se hace mención a este acontecimiento en el llamado *Calendario de Córdoba*, redactado por Recemundo o Rabí ibn Zaid, obispo mozárabe de Eliberri (Elvira), en el que se dice que el 6 de agosto se celebraba en un monasterio de la sierra de Córdoba el martirio de los santos Justo y Pastor, acaecido en la *civitate Compluti*⁴¹.

Tal era la fama de los santos niños que ya mediado el siglo VII San Fructuoso fundó en

el Bierzo un monasterio bajo la advocación de San Justo, en un lugar, que seguramente en memoria del mártir se denominó desde entonces Compludo.

Del mismo modo, San Ildefonso de Toledo afirma en ese mismo siglo en su *De viris illustribus* que Asturio, nombrado obispo de Toledo siendo papa Siricio, había descubierto, por revelación divina, la tumba de los santos niños, situada en la ciudad de Complutum, en donde levantó una capilla para venerar sus reliquias. A raíz de este descubrimiento abandona la sede toledana y, sin renunciar a ella, se establece en la ciudad alcalaína, nombrando como auxiliar suyo a Isicio o Hisiquio, que a su muerte ocupa la silla toledana⁴². De ese modo Asturio se convierte en el primer obispo de Complutum y el noveno de Toledo, que firma las actas del primer concilio toledano, celebrado en torno al 397-400.

Como en tantas ocasiones, la historia se funde con la leyenda para explicar el origen del obispado de Complutum, que se remonta hacia el 400.

A finales del siglo IV un latifundista de Complutum, llamado Flavio Crescente encomendó en su lecho de muerte la custodia de su hija Therasia a un sacerdote amigo, de nombre Asturio, que por esa época estaba investigando el lugar en que habían sido enterrados los santos niños mártires en una Complutum en ruinas. Por otra parte, el noble aquitano Poncio Meropio Paulino, prometido de Therasia, se encaminó hacia Hispania para contraer matrimonio con ella, pero al llegar a Cesaraugusta recibió una misiva en la que esta le comunicaba que no podía unirse a él en matrimonio si no era por los ritos cristianos, este hecho no desanimó a Paulino que continuó hacia Complutum; un poco antes de llegar a la ciudad paró en una posada en donde se encontró con Asturio, quien autorizó la unión siempre que no impidiera las prácticas cristianas de Therasia y educara a sus hijos en esta religión.

Según algunos autores, el año 386 Asturio recuperó los cuerpos de los Santos Niños que estaban enterrados en el Campus Laudabilis, en un lugar que le fue indicado por revelación divina, tras lo cual Paulino y Therasia vendieron sus bienes y construyeron un templo en honor de los Santos Justo y Pastor.

No obstante, a pesar de que se considera a Asturio el primer obispo complutense y de que en el 579 Juan de Biclario en su *Chronica* alaba al obispo de Complutum Novelo, hasta el primer tercio del siglo VII no se tienen las primeras noticias concretas del obispado, pues no aparecen como tales hasta las fuentes conciliares del mismo siglo. Los primeros datos fidedignos

del obispado complutense los encontramos en las actas del IV concilio de Toledo, celebrado el año 633, en el que interviene Hilario, al parecer un noble visigodo elevado a la sede complutense, que firma las actas en el puesto 16, siendo mencionado de la siguiente manera: "Hilarius ecclesiae complutensis episcopus subscripsi". A partir de este momento todas las actas conciliares aparecen firmadas por los preladados complutenses; en el V concilio que tuvo lugar el 636 vuelve a mencionarse a Hilarius en estos términos: "Ego Ilarius ecclesiae Complutensis episcopus subscripsit" y, firmando esta vez las actas en octavo lugar; el 638 de nuevo aparece Hilarius, esta vez en el lugar 13, en las actas del Concilio VI, al que asistieron 48 obispos de España y las Galias.

En el VIII Concilio de Toledo del 653 aparece el segundo obispo de Complutum, Dadila, que firma las actas en el 20 lugar, así como en el IX, celebrado el año 655, que lo hace en el 7.

Acisclo es el tercer obispo que aparece solamente en el XI Concilio datado el 675.

En cuanto al concilio XII, celebrado el año 681, se encuentra firmado por dos obispos, primero Presidio y luego Fuldemiro, representado por Annibonio, probablemente porque en el transcurso del concilio debió fallecer el primero de ellos. Las actas de los concilios XIII y XIV, acaecidos en los años 683 y 684 respectivamente, aparecen firmadas por Agricio y finalmente los concilios XV y XVI, celebrados entre el 688 y el 693, se encuentran firmados por el obispo Espasando, que es el último obispo de la tardantigüedad del que se tienen noticias y el último antes de la invasión árabe⁴³.

Por otro lado, se tienen algunas referencias indirectas del obispado de Complutum en años posteriores a la dominación musulmana, como refleja San Eulogio de Córdoba en una de sus cartas, escrita en el 851, en la que afirma que pensando viajar a Francia se detuvo cinco días en Complutum, en donde fue huésped del obispo Venerio e incluso se sabe que en el 922, cuando era obispo Salustiano, la sede se trasladó a Guadalajara⁴⁴.

Por lo que respecta a la ciudad de Complutum, su declive comienza a finales del siglo IV, momento en el que empiezan a desmontarse los edificios públicos para usar sus materiales como cantera para nuevas construcciones, basándose en lo cual hay autores, como Antonio Méndez, que piensan que la ciudad puede darse por desaparecida ya en el siglo V, aunque un siglo después aún haya gente que vive en casas aisladas o villas que perdurarían en el periodo visigodo sin grandes cambios. Alejandrina Pardo, por el contrario, cree que, la ciudad continuó habitada

durante el periodo visigodo, como lo testimonia el que la comitiva de la princesa Gails Winihia, futura esposa de Chilperico I hiciera escala en Complutum o la mencionada carta de San Eulogio fechada el año 851 en Complutum.

Lo cierto es que los edificios públicos se empiezan a abandonar en el IV y sus materiales son usados en construcciones de escasa entidad, tal es el caso de la casa de Cupido, reconstruida en esa época y habitada, al parecer, hasta el siglo VI.

Tal vez, al inicio del asentamiento visigodo, acaecido, según los datos proporcionados por la arqueología, antes de establecer su capitalidad en Toledo el año 507, Complutum debió convertirse en un asentamiento militar de suma importancia estratégica, que controlaba las vías de Emérita a Caesaraugusta y Complutum a Cartago Nova, pero a partir del siglo VI el hábitat debió dispersarse.

Además, como apuntan Antonio Méndez y Sebastián Rascón, posiblemente surgiere un núcleo de población visigoda al noroeste de la ciudad romana, en el Campus Laudabilis, en donde según la tradición sufrieron el martirio los Santos Niños, junto a la basílica martirial que se levantó en el lugar, el cual sería el embrión de la actual ciudad de Alcalá.

Al margen del asentamiento originado en torno a la sepultura de los Santos Niños, son escasos los vestigios hallados sobre los núcleos de población habidos en este periodo, ya que solo se conocen asentamientos rurales muy puntuales y dispersos formados por construcciones realizadas con materiales perecederos, como la madera o las pieles, tal es el caso de los restos encontrados en la villa del Val; asimismo han aparecido una serie de basureros fechados en el siglo VII. Si se conocen en cambio una serie de necrópolis en torno a la ciudad de Complutum en las que se ha hallado abundante documentación.

Al periodo visigodo retrotrae la tradición la existencia de varias cuevas dedicadas a eremitorio en las laderas del cerro del Hece Homo, unas de las cuales muchos siglos después podrían haberse convertido en las ermitas del Santo Sepulcro y San Pedro. Se ha llegado incluso a creer que San Fructuoso de Braga permaneció algún tiempo en una de ellas con otros anacoretas de la zona y que al volver a su tierra natal extendió la devoción de los santos Justo y Pastor, a cuya advocación, como se ha indicado anteriormente, dedicó un monasterio en el Bierzo, fundando también allí un pequeño poblado que en memoria de la ciudad de Complutum, que él había conocido, le llamó Compludo.

Desarrollo histórico

La economía, basada exclusivamente en la agricultura, fundamentalmente cerealista, complementada con algo de olivo y vid y algunas pequeñas huertas, a lo que se sumaba una ganadería marginal, supondría la continuación de la explotación de los latifundios del periodo tardorromano, adaptados a las necesidades del momento pero sin realizar ningún aporte tecnológico nuevo a estas actividades; por el contrario los avances son nulos y la economía experimenta un sensible retroceso debido a diversas plagas y epidemias que asolaron la zona, como la de langosta que en el 583/84 arrasó la región Carpetana, y que fue descrita por los embajadores de Chilperico como tan devastadora que no había quedado en la zona ni árbol, ni viña ni ningún otro tipo de vegetales sin dañar.

Es poca la información que se tiene a cerca de la llegada a la zona del pueblo musulmán, la cual una vez más se encuentra envuelta en la leyenda.

El historiador renacentista Ambrosio de Morales fue el primero que hace una descripción de la fortaleza que el denomina Alcalá la Vieja. Por otra parte, historiadores contemporáneos, como Julio González, sostienen que pudo haber con anterioridad un asentamiento en el cerro que ocupa el castillo, basándose en la aparición en el lugar de "tégulas" y "terra sigillata" romana.

Ya a finales del siglo IX el historiador musulmán Ibn 'Abd al-Hakam, recogiendo lo reseñado en el *Ajbar Machmua* o colección de tradiciones musulmanas recopiladas en el siglo X, relata en su *Futuh al-Ifrihiya wal-Andalus* como Tarik el año 93 de la Hégira (713) llegó a Toledo buscando la Mesa de Salomón, que localiza en Faray^ a dos jornadas de esta ciudad. Con posterioridad *Ajbar Maymub* afirma que Tarik llegó a Toledo para desde allí continuar hacia Medinat al-Fray^, en la actualidad la ciudad de Guadalajara, y de aquí a una ciudad que denomina al-Haida (La Mesa), que autores modernos la sitúan en la zona de Alcalá basándose en algunos topónimos del lugar como Zulema (Suleiman).

Por su parte, Jiménez de Rada en su *De rebus Hispaniae* dice que Tarik fue de Toledo a Guadalajara y al monte *Gebelculema*, o monte de Salomón de *yabal*, (monte) y *Sulayma* (Salomón), al que denominó *Gebeltaric*, desde donde se dirigió a una ciudad próxima a aquel monte, en donde encontró una mesa de gran tamaño cuajada de piedras preciosas por lo que llamó a esta villa Medina Talmeida o Ciudad de la Mesa. En su *Historia Arabum* nos añade el mismo prelado la información de que el monte *Gebelculema* se encontraba junto al burgo de San Justo.

Prescindiendo de la fábula, no se tiene constancia arqueológica ni documental de algún

asentamiento musulmán en la zona alcalaina anterior al siglo IX, en que surge un pequeño núcleo fortificado, aguas arriba del río Henares, conocido por los musulmanes como wadi-l-Hiyara o río de las piedras, próximo a la vía que unía Zaragoza con Córdoba a través de Toledo, en una colina de 630 m de altura y de difícil acceso rodeada por el río y por profundos barrancos, cuya misión primordial sería la de servir de punto de apoyo para las expediciones que con cierta regularidad se emprendían contra los reinos cristianos del norte y de avanzadilla para la defensa de Toledo, interceptando el paso a las tropas cristianas por una de las vías de comunicación más importantes de la Península.

Es probable que ya en el siglo VIII existiera en el lugar alguna de las torres de vigilancia que protegían la marca media emiral y que muy poco más tarde, debido a la importancia estratégica de la zona, fuera sustituida por un castillo que desde el cerro de la Vera Cruz controlaba esta vía fundamental de comunicación con el norte.

El vestigio más antiguo encontrado en este lugar es un dirhan de plata de Abd al Rahman II, acuñado en el 825 y hallado junto al castillo, pero fuera del recinto amurallado, por lo que no es posible tomar este testimonio para datar su fundación.

Se dice que en el 809 Al-Hakam I que estaba en Mérida, acude al llamamiento de una mujer de Medinat al Faray^ (Guadalajara) para liberar estas tierras del enemigo cristiano, llevando a cabo una incursión victoriosa por la zona.

No obstante, las primeras noticias sobre la fortaleza, con la denominación de Qal'at 'Abd al-Salam, se remontan al 308 de la Hégira (920) y las encontramos en el Bayan al-Mugrib de Ibn Idari en donde se cuenta que en época de 'Abd al-Rahman III, el gobernador de Guadalajara derrotó a una expedición de leoneses que atacaron Guadalajara y sitiaron una fortaleza islámica cercana que se llamaba al-Qual'aya y que Lévi Proveçal identificó con Alcalá la Vieja. Asimismo, unos años más tarde vuelve a mencionarse la fortaleza con el nombre de Qal'at 'Abd al-Salam, con motivo del combate celebrado en sus proximidades, en 1009, por la sucesión al trono cordobés, entre los bereberes que apoyaban a Sulayman, descendiente de Abd Al Rahman III, ayudados por Sancho García de Castilla y el ejército de Wadih, general de la Marca Media, partidario del califa Muhammad al Mahdi⁴⁵.

Ya en el siglo XI Ibn al-Jatib dice que Abu 'Isa ibn Labbun, miembro de los Banu Qâsim de Alpuente era señor de Qal'at 'Abd al-Salam, *targ* cercano a Guadalajara.

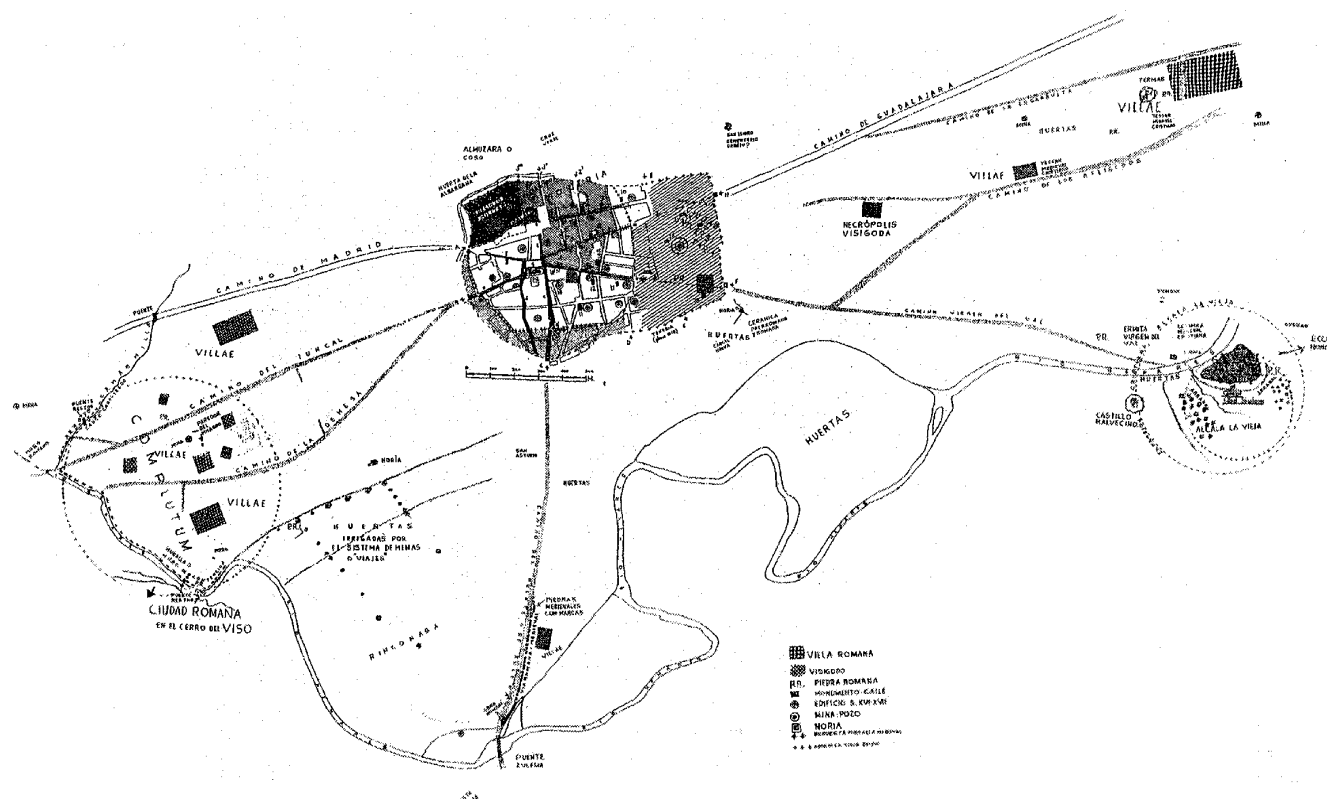
Las fuentes castellanas también hacen referencia a esta población, tanto la Crónica de Sampiro como la Silense relatan como Fernando I en 1062, después de quemar y destruir Talamanca y Madrid, arrasó los campos alcalainos y puso cerco a la ciudad, intentando abrir una brecha en sus murallas, y como sus habitantes, ante lo angustioso de la situación, solicitaron auxilio a Al-Ma'mun de Toledo, quien tomo la determinación de hacerse tributario del rey cristiano para que levantara el sitio a la fortaleza⁴⁶. El sucesor de Fernando, Sancho II, saquea también la fortaleza sin lograr tampoco ningún resultado definitivo en su conquista.

A pesar de que la plaza no aparece en la lista de ciudades tomadas a los musulmanes por Alfonso VI al conquistar Toledo en 1085, González cree que se encontraba entre ellas, puesto que en 1086 el monarca hace donaciones a la mitra toledana de algunas aldeas alcalainas, entre ellas Lousoles; corrobora esta tesis el dato que proporciona un código de concilios de la Catedral de Toledo, cuyo colofón está firmado por un presbítero de nombre Julián *habitans in Al Kalanga, quae sita est super Campum Laudabilem*⁴⁷.

No obstante, a pesar de estos datos documentales, la pervivencia de la fortaleza en manos musulmanas parece prolongarse después de la conquista de Toledo; pues unos años más tarde parece que el castillo estaba ocupado por una menguada población de musulmanes, tal vez tributarios de Alfonso VI, según se desprende de la carta que Tamim, gobernador de Granada y jefe de la expedición que el año 1108 conquistó Uclés, envió a su hermano el emperador Ali ben Yusuf comunicándole la victoria obtenida en la campaña, en la que se menciona a los alcaides de Qal'at 'Abd al-Salam entre los derrotados.

En el año 1099 Urbano II, presionado por los prelados toledanos accede a que no se restaure la diócesis de Alcalá y a que su antiguo obispado pase a unirse al de Toledo.

Los Anales Toledanos informan que un año después de la toma de Uclés las milicias de Madrid y Extremadura cercan Alcalá, justamente en el momento en que Ali Ben Yusuf vuelve a sitiar Toledo. Asimismo relatan que en 1118 el arzobispo de Toledo Don Bernardo de Sédirac, aprovechando la crisis almoravide, cercó el castillo de Alcalá y una vez construida una fortaleza en un cerro vecino tomó el castillo, ocupando la sede arzobispal, sufragánea de la de Toledo, que como se ha indicado, le había sido concedida en 1099 por el papa Urbano II, pero de la que no había podido hacerse cargo hasta ese momento, posiblemente porque pasó otra vez



Plano de Complutum, Alcalá y Alcalá la Vieja según Basilio Pavón Maldonado. Reproducido en: *Alcalá de Henares medieval. Arte islámico y mudéjar*.

a los musulmanes hacia el 1100, hasta la toma definitiva por Alfonso VII en 1118, como ya se ha indicado anteriormente.

En cambio los Anales Complutenses fijan la reconquista de Alcalá dos años antes, es decir en 1116, basándose en que en la época en que se redactaron los Anales, 1640, se desmontaron las ruinas del puente que el arzobispo Don Bernardo había construido en el camino de Madrid para salvar el Camarmilla, las cuales aparecen fechadas en 1154, que corresponde al año 1116; de cualquier modo este hecho tal vez pueda significar que en esa época los cristianos poseían los campos circundantes a la fortaleza y estaban preparando su toma definitiva por lo que estarían creando las infraestructuras necesarias para llevarla a cabo, encontrándose esta todavía en manos musulmanas⁴⁸.

Los Anales Complutenses dicen que el templo de San Justo y Pastor no fue profanado por los musulmanes y que la población continuó con sus mismos hábitos e incluso continuó teniendo

obispado. Desde el momento de la creación de la fortaleza debieron coexistir la ciudad de Complutum, casi abandonada, un pequeño burgo, el de San Justo, que había surgido en el entorno de la iglesia de los Santos Niños, y la fortaleza de Qal'at dominando el llano.

De cualquier forma la Alcalá musulmana no pasó de un ser un *hisp* o *qal'at*, configurándose, según el modelo de fortificación clásica, como un *hisp* con dos arrabales sin cerrar, asentados en sendas elevaciones cercanas a la fortaleza, en la que se refugiaban en caso de peligro. Vázquez Madruga piensa, que es muy probable que algunos musulmanes ricos se construyeran en el llano suntuosas mansiones con jardines.

Como en tantas ocasiones la toma del castillo aparece envuelta en la leyenda, pues según la tradición cuando las tropas del arzobispo D. Bernardo empezaban a flaquear apareció sobre el castillo una gran cruz luminosa que infundió ánimo a las tropas cristianas y lograron tomar el castillo, pasando a llamarse desde entonces

el cerro de la Vera Cruz y más tarde del Hecce Homo, en donde, en conmemoración del suceso, se edificó una ermita bajo la advocación de la Vera Cruz, flanqueada, por otras dos, dedicadas al Santo Sepulcro y al Hecce Homo.

La *Historia Compostelana*, escrita por el francés Giraldo narra como el Papa Calixto II le preguntó a su sobrino Alfonso VII como iba la toma de Alcalá, a lo que él le contestó que la ciudad ya había sido conquistada, a pesar de lo cual la fortaleza sufre con posterioridad nuevos ataques musulmanes como el que tuvo lugar en la primavera de 1197, en la campaña iniciada por Ya'qub al-Mansur contra los reinos cristianos, en la que devastó los campos del entorno toledano y atacó varias ciudades sin lograr tomarlas, entre las que se encontraba Alcalá.

Por otra parte, durante el periodo islámico Alcalá debió gozar de cierta pujanza, como lo atestigua el hecho de que fuera un centro de producción cerámica de bastante importancia, en cuyos alfares locales se fabricaba, tal vez a

Desarrollo histórico

partir del siglo IX y hasta el XI, desde cerámica pintada hasta objetos de “cuerda seca” de factura más compleja, con abundantes formas que van desde fuentes para asados a ollas.

La economía de la Alcalá musulmana, no obstante, se basaría en la agricultura, fundamentalmente cerealista complementada con cultivos de vid y olivo, y la ganadería.

De este periodo solamente se conservan los restos de la fortaleza musulmana situada, como se ha indicado, en el pequeño cerro de la Vera Cruz, próximo al del Ecce Homo⁴⁹.

Una vez Alcalá en poder cristiano, Alfonso VII y su esposa la reina Doña Berenguela con fecha 10 de febrero de 1129, otorgan a la iglesia toledana y al arzobispo Don Raimundo un documento por el que hacen donación a la mencionada iglesia toledana del señorío de Alcalá con sus territorios, prados, ríos, viñas, huertas, pesquerías, etc... en estos términos: “... castrum, quod nunc dicitur Alcalá, antiquitus vero Complutum, eum omnibus suis terminis antiquis quos habuit quomodo melius extitis, tam in tempore avi mei bone memorie regis A[defonsi]...”⁵⁰.

Con anterioridad, con fecha 3 de noviembre de 1122, Calixto II la había cedido a la iglesia primada de Toledo, mediante bula, la *Complutensis parrochiam cum terminis suis*; asimismo otro documento pontificio fechado el día el 12 de marzo de 1127, otorgado por Honorio II, enumera catorce poblaciones fortificadas de la diócesis toledana que se encontraban en manos cristinas, entre las que se encuentra “Alkalá”, de igual modo que en otra bula promulgada por Eugenio III el 16 de abril de 1148 se confirman los diezmos reales cedidos a D. Bernardo, figurando entre las propiedades de la iglesia toledana la *ecclesiam sanctorum Iusti et Pastoris* y el *Castrum quoque Alkala*.

Numerosas bulas sucesivas confirmatorias de estos privilegios, dadas por Alejandro III el 25 de febrero de 1161, Urbano III el 6 de mayo de 1187 y Celestino III el 6 de junio de 1192, vuelven a citar Alkala entre los *opidum* propiedad de la diócesis, junto con el *castrum quoque Alkala* y la *ecclesiam sanctorum Iusti et Pastoris*. Del mismo modo, distintos documentos posteriores, entre ellos una bula de Inocencio III, fechada a 4 de marzo de 1210 hablan del castro de Alcalá y de la iglesia de los Santos Justo y Pastor como entidades diferentes.

A la luz de estos textos podemos concluir que en los años posteriores a la conquista coexistieron dos núcleos diferenciados, la población fortificada de Qal’at, citada en los documentos como *castrum quoque Alcalá* y el burgo: *ecclesiam sanctorum Iusti e Pastoris*, nacido en el lu-

gar en que los Santos Niños sufrieron el martirio. El Fuero Viejo, redactado en un principio para Alcalá la Vieja, distingue las dos poblaciones, la del cerro continuadora del hábitat musulmán y la de llano, rodeada de fértiles vegas, ocupada en un primer momento por mozárabes y en ese momento por cristianos, en la que poco a poco se va integrando la población musulmana en detrimento de la fortaleza, que languidece lentamente.

El siglo XIII supone un periodo clave para el desarrollo histórico de la villa, es en este periodo cuando se le otorgan distintos privilegios que favorecen el asentamiento de nuevos pobladores, tales son las ordenanzas para gobierno de la villa dadas en 1250 por el infante D. Sancho, arzobispo de Toledo, o el otorgado por Sancho IV en febrero de 1294 concediendo a sus habitantes la merced de que no fueran prendidos ni siquiera por deudas al rey.

El 15 de junio de 1256 el infante D. Sancho, hijo de Fernando III, da en Brihuega un privilegio por el que le alza a Alcalá el tributo de la “Fonsadera”, reservándose el “almojarifazgo” como reconocimiento de señorío; del mismo modo el 9 de mayo de 1268 el mismo infante ordena que no entrase vino de fuera de la villa y sus aldeas, debiendo venderse en determinadas épocas al precio fijado por sus alcaldes. También Alfonso X concede a la villa y sus aldeas en 1274 la exención de tributos como reconocimiento por haberle adelantado dos años de servicios. De igual forma Sancho IV, el 29 de mayo de 1289, le concede un privilegio por el que pone bajo su protección a los vecinos de Alcalá y su tierra, para que no fueran molestados por deudas al concejo, autorizándoles además a comerciar libremente.

Además en 1295 Fernando IV confirma al concejo de Alcalá los fueros y privilegios otorgados por otros reyes anteriores a él.

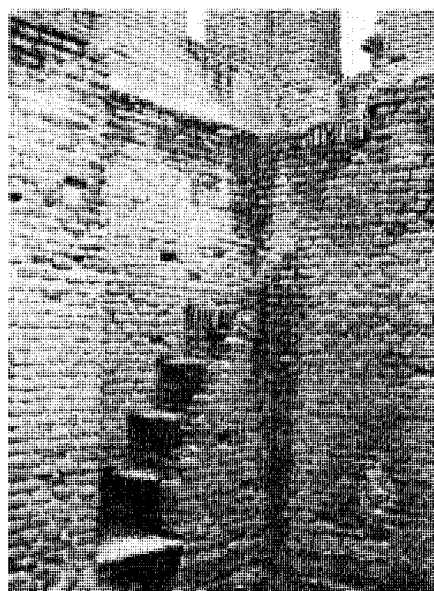
Un acontecimiento de singular importancia para la villa, acaecido en este siglo fue el establecimiento de la sede arzobispal toledana en Alcalá llevado a cabo por el arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada en 1223, quien también dispuso que uno de los dos vicarios toledanos residiera en Alcalá con las mismas prerrogativas que el toledano, en compensación por la pérdida de su sede arzobispal; este vicario asumiría la dignidad que ostentaba el arcipreste de Santa María la Mayor.

Estas gracias, a su vez, impulsan no solo la actividad económica sino también la cultural, llegando incluso a otorgarle Sancho IV en 1293, a instancias del arzobispo don Gonzalo García Gudiel un Estudio General, con las mismas prerrogativas que el de Valladolid; la creación

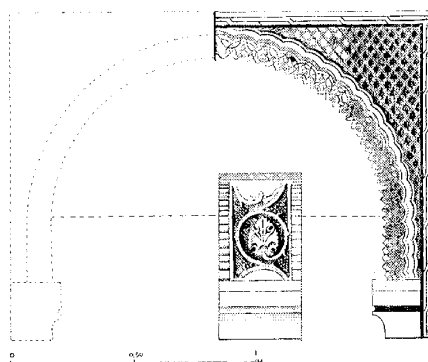
de estos estudios por parte de la monarquía se asentaba en la institución eclesiástica que además de hacerse cargo de la aportación económica les imbuía el hábito espiritual necesario para que llegaran a buen fin. La muerte de Sancho IV en 1295 parece que impidió la realización de estos proyectos, si bien autores como Navarro opinan que lo que si existió en la villa fue una escuela de latinidad municipal. Más de cien años después, concretamente el 17 de julio de 1459, Pío II autoriza al arzobispo Carrillo, que había fundado en Alcalá un convento franciscano, para que creara tres cátedras de artes liberales y ciencias útiles a la iglesia, instaladas en su convento y que habrían de sufragarse con el presupuesto del mismo, para la enseñanza de los jóvenes y la instrucción en la fe católica de los judíos y mudéjares alcalinos, lo cual sería el germen de la futura universidad cisneriana.

Durante la baja Edad Media la ciudad llega a alcanzar una notable importancia, como testimonia el hecho de su protagonismo en diversos acontecimientos políticos y eclesiásticos del momento; tal es el caso de las cortes celebradas en el Palacio del Marqués de Lanzarote, ubicado en el solar que hoy ocupa el Convento de la Imagen, en 1348 y convocadas por Alfonso XI, con la activa participación del arzobispo Gil de Albornoz, para recaudar fondos para la conquista de Gibraltar y en las que el monarca muestra su deseo de favorecer a los judíos y la voluntad de mantenerlos a su servicio; cortes también de importancia capital para el desarrollo del derecho castellano, ya que en ellas se aprueba el *Ordenamiento de Alcalá*, que consolida la política legislativa de Alfonso X.

El 9 de octubre de 1390 la ciudad es testigo de un acontecimiento luctuoso que gracias a la hábil intervención del arzobispo Pedro Tenorio no ocasionó las imprevisibles consecuencias políticas temidas por él. Unos días antes el monarca Juan I había salido de Segovia para visitar las obras de la cartuja del Paular que en ese momento se estaban iniciando, desde aquí se dirigió hacia Alcalá para presenciar una exhibición de 50 caballeros mozárabes, denominados “farfanés”, que servían al sultán de Marruecos y eran diestros en la caballería corta o “gineta”; el rey, después de haber asistido a misa, montó en su caballo acompañado del arzobispo, y espoleando al animal junto a la puerta de Burgos, cayó al suelo, a consecuencia de lo cual murió instantáneamente. Cuentan las crónicas que Tenorio ocultó el hecho celosamente para, de acuerdo con la reina preparar la sucesión de Enrique III, que solo contaba con once años.



Detalle de subida a uno de los torreones de la muralla del palacio arzobispal.



Arco de la Casa del Canónigo de la Roca según Basilio Pavón. Reproducido en: *Alcalá de Henares Medieval Arte Islámico y mudéjar*.

La ciudad fue sede de numerosos concilios, los primeros, los provinciales celebrados el 11 de diciembre de 1325 y 25 de junio de 1326 sobre la disciplina y honestidad de los clérigos, continuados en el de 1333 en el que se trató del decoro e inmunidades eclesiásticas y en el de 1347 en el que, además de la honestidad de la vida de los clérigos, se trató de la simonía y de la inmunidad de los eclesiásticos; unos años más tarde, en 1379, tienen lugar otro convocado por el arzobispo Tenorio, en el cual se redactaron unas Constituciones conducentes a la reforma del clero; en 1399 se celebró el de mayor trascendencia, presidido por Enrique III, para definir la postura de la iglesia española ante el cisma de Occidente.

La preponderancia que había ido adquiriendo la villa debido a su vinculación con los arzobispos toledanos la hace protagonista de algunos de los acontecimientos históricos en que se ven implicados aquellos, particularmente en los enfrentamientos entre la corona y el estamento nobiliario; así sucedió durante la minoría de Enrique III en que el arzobispo Tenorio, defensor de la monarquía frente al arzobispo de Santiago que era valedor de la nobleza, es apresado, teniendo que entregar los castillos de Alcalá la Vieja, Talavera y Uceda, si bien más tarde le son restituidos gracias a la mediación del obispo de Albi.

Asimismo las desavenencias entre los partidarios de D. Álvaro de Luna y los de Juan II también se vieron reflejadas en el señorío alcalaino, al tomar partido su arzobispo Cerezuela por su hermanastro D. Álvaro, lo cual motivó la ocupación de la ciudad en 1440 por Íñigo López de Mendoza y Gabriel Manrique. La posterior rehabilitación de D. Álvaro de Luna provocó la reorganización del partido monárquico, produciéndose nuevos enfrentamientos entre las dos facciones, enfrentamientos en los que también se vio implicada la villa, pues el partido nobiliario, apoyado por el rey de Navarra Juan I, se apodera de Alcalá y su fortaleza en 1444, antes de que las tropas monárquicas le infligiera la derrota de Olmedo en 1445. La subida al trono de Enrique IV se produce con una clara oposición de la nobleza castellana que apoyada por el arzobispo de Toledo se levantó contra él; en este contexto se celebran en Alcalá algunas reuniones, tal es el caso de la celebrada en 1464 en la que se comprometieron los asistentes a apoyar al infante D. Alfonso y a impedir que el casamiento de Isabel se hiciera sin el consentimiento de los nobles, pero la muerte del infante en 1468 y el matrimonio de Isabel con Fernando de Aragón hace que la mayoría de los nobles cambien su postura y presten fidelidad al rey.

En 1470 las tropas reales capitaneadas por Vasco de Contreras y Cristóbal Bermúdez sitian

la ciudad, y unos años más tarde, al proclamarse reina de Castilla Isabel, tras la muerte de Enrique IV, el arzobispo Carrillo, partidario de la Beltraneja, establece su cuartel general en Alcalá, negándose en 1475 a recibir allí a la reina, por lo que las tropas reales sitiaron asimismo la fortaleza.

Después de la victoria de Toro el arzobispo tuvo que pedir clemencia a la reina y entregar a las tropas reales las fortalezas de Alcalá la Vieja, La Guardia y Almonacid, las cuales recuperadas por él veinte meses después, las vuelve a perder en 1479, tras la implicación de Carrillo en los preparativos de la intervención portuguesa⁵¹.

No solo destacó el arzobispo Carrillo por sus intrigas políticas y su personalidad belicosa; como hombre de acción que era emprendió otras muchas actividades durante su prelatado; en 1479 reúne en Alcalá una junta de teólogos que declara eréticos los escritos que sobre la confesión había publicado el profesor de Salamanca Pedro Martínez de Osma. A este mismo prelado le debe la villa el haber logrado que Sixto IV, con fecha 21 de agosto de 1479, concediera una bula por la que la parroquia de los Santos Niños adquiría la dignidad de colegiata y quedaba bajo la tutela de un abad nombrado por los arzobispos y un cabildo electo.

Durante el arzobispado de Carrillo la villa recibió a distintos personajes extranjeros atraídos por la reiterada presencia en la ciudad de los príncipes Isabel y Fernando; así sucedió en 1472, cuando estando estos en Alcalá les fueron enviados unos embajadores por Carlos el Temerario, duque de Borgoña, embajada que se repite un año después juntamente con los embajadores del rey de Inglaterra con el fin de crear una coalición antifrancesa, o cuando ese mismo año de 1473 acudió a Alcalá el legado pontificio, cardenal Rodrigo de Borja, que después sería elevado al pontificado con el nombre de Alejandro VI, para entrevistarse con los príncipes. Durante los días que permaneció en la ciudad fue objeto de gran agasajo por parte del arzobispo, para lo cual gastó grandes sumas en acondicionar sus aposentos, requisó gallinas a las distintas aldeas de su feudo, llevó a la villa gran provisión de cebada para alimentar a las caballerías que traía en su séquito, rebaños de carneros, terneras, numerosas aves y muchos "moyos" de vino⁵².

La relación de los Reyes Católicos con la villa de Alcalá continuó tras la muerte de Carrillo, acaecida en 1482; en ella continuaban pasando largas temporadas en las que, como es lógico quedaba establecida la corte, y aquí nació su hija Catalina de Aragón, esposa de Enrique VIII, asimismo el 20 de enero de 1486 tiene lugar

Desarrollo histórico

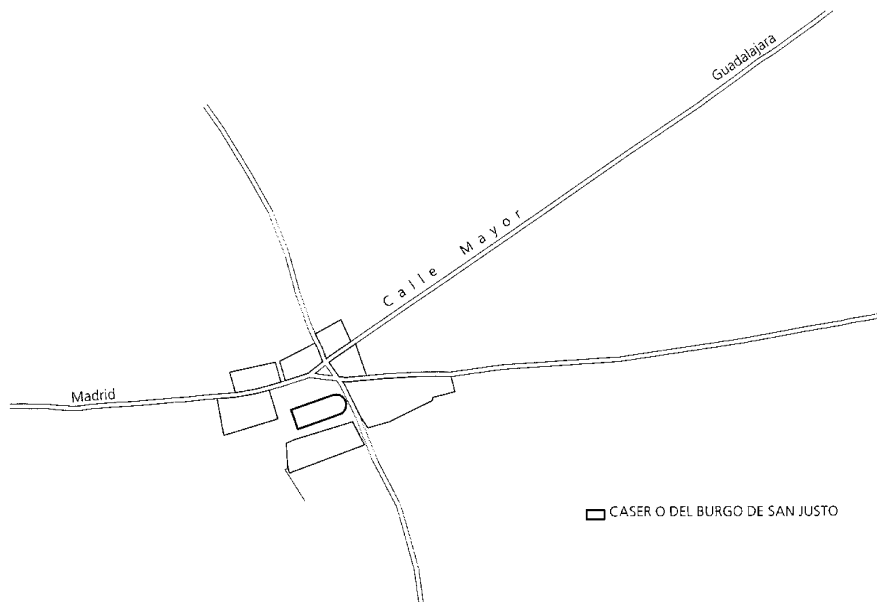
en el palacio arzobispal la primera entrevista entre Isabel y Colón respecto a su proyectado viaje a las Indias.

La sucesión en la silla primada de D. Pedro González de Mendoza cambia la suerte de los judíos alcalainos; el arzobispo Carrillo se había negado a introducir en su arzobispado el Tribunal de la Inquisición autorizado por el papa Sixto IV mediante bula de 1478, en cambio su sucesor lo trasladó a Toledo en 1485, paralelamente los frailes dominicos compañeros de Torquemada comenzaron a crear entre la población un ambiente antisemita con sus sermones acusadores; además quedaron sin vigor las disposiciones de la Carta expedida el 6 de septiembre de 1477 por la cual todas las aljamas estaban bajo la salvaguardia real; estos hechos provocaron un éxodo de los judíos de Castilla a parajes más favorables; muchos judíos alcalainos comenzaron a mal vender sus propiedades y a marcharse de la ciudad iniciándose así un declive económico en la villa que culminó con el decreto de expulsión promulgado por los Reyes Católicos el 31 de marzo de 1492, a pesar de que hubo muchas conversiones sobre todo por parte de los más ricos y de los intelectuales.

Por otra parte, desde finales del siglo XII, con el fin de impulsar la política repobladora y conseguir una defensa más efectiva de su territorio se constituye la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá, recogida en el Fuero Viejo con expresiones como "Alcalá o de so término" y formada por Alcalá como cabeza de la comunidad y 25 aldeas más de su entorno, surgidas al amparo de antiguas fortalezas; las cuales conservaron sus respectivos concejos, creando un organismo fuerte con autonomía política y jurídica encaminado a defender sus intereses.

Esta institución se dividía administrativamente en los *cuartos* de Santorcaz, Villalbilla, Arganda, Pezuela y Campo y varias *diezmerías* y jurídicamente se constituía como una entidad de derecho representada por el Común General de la Tierra.

Las primeras noticias de relevancia en relación con la Comunidad de Villa y Tierra alcalaina las encontramos a finales del siglo XII, concretamente en 1190, cuando los segovianos consiguen de la corona, en recompensa por los servicios prestados, la incorporación a su Comunidad de Villa y Tierra de 19 aldeas del alfoz de Alcalá, situadas entre el Tajuña y el Jarama: Aldea del Campo, Ambite, Arganda, Carabaña, Loeches, Olmeda, Orusco, Perales, Pezuela, Pozuelo, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Torejón de Ardoz, Torres, Valdilecha, Valverde, Villalbilla y Villar; "Lugares Secundarios" (Baezuela y Tielmes); "Despoblados" (Aldovea, Arrebol o Rebol, Camarmilla



Origen del núcleo urbano a partir de la iglesia de los Santos Niños y los principales caminos que relacionaban la población con su entorno, basado en el estudio de Cervera Vera y dibujado por Carlos Lavesa.

Talamanca con sus términos, a pesar de lo cual la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá sufre una importante merma en su territorio, hasta que el 21 de julio de 1214 el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada consigue un privilegio real anulando el anterior, por el cual el arzobispo no solo recupera sus 19 aldeas, sino que también logra quedarse con Talamanca.

A lo largo del siglo XIII la institución va cobrando preponderancia entre las comunidades de villa y tierra castellanas como lo atestigua el hecho de que con fecha 14 de agosto de 1295 se firmara un pacto de Hermandad con los concejos de la Extremadura Castellana, fijando la ciudad de Alcalá como sede del órgano rector de esta institución.

Esta supremacía se incrementa en los siglos XIV y XV, periodo en el que aumenta el número de municipios incorporados a la Comunidad de Villa y Tierra, los cuales en la última de estas centurias se clasifican según su importancia en: "Aldeas principales" (Ajalvir, Ambite, Anchuelo, Arganda, Camarma de Esteruelas, Campo Real, Carabaña, Corpa, Daganzuelo, Los Hueros, Loeches, Olmeda, Orusco, Perales, Pezuela, Pozuelo, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Torejón de Ardoz, Torres, Valdilecha, Valverde, Villalbilla y Villar; "Lugares Secundarios" (Baezuela y Tielmes); "Despoblados" (Aldovea, Arrebol o Rebol, Camarmilla

del Pinganillo o del Moro, Canalejas, Corral, El Encín, Hinojosa, Querencia, Vaciabotas, Valmores, Valtierra, Villamalea y Vilches); y "Toponimia menor" (Campillo, tierra de pastos de Arganda y Castil de Lobos).

La supremacía de la villa sobre las aldeas de su Tierra se manifiesta también en la dependencia fiscal, militar, económica o judicial que se establecía entre ellas y la villa, lo cual se manifestaba en actos concretos, tales como los derechos que los vecinos de Alcalá tenían sobre el aprovechamiento de las dehesas municipales y el permiso que precisaban los concejos para arrendarlas, la obligación de componer y mantener la cerca de la villa, así como los criterios proteccionistas sobre el abastecimiento y comercialización de los productos de primera necesidad para los habitantes de la villa que eran favorecidos siempre respecto a las personas que vivían en las aldeas de su tierra, las cuales también tenían una dependencia judicial, militar, fiscal o, como se ha visto, económica respecto a Alcalá⁵³.

Por otra parte, a partir de la reconquista la población comienza a incrementarse, debido al impulso repoblador de los arzobispos, tal es el caso del arzobispo Raimundo, el cual en 1135 otorga a la villa el denominado *Fuero Viejo* que la dota de unos derechos más acordes con los que gozaban las villas de realengo que las de

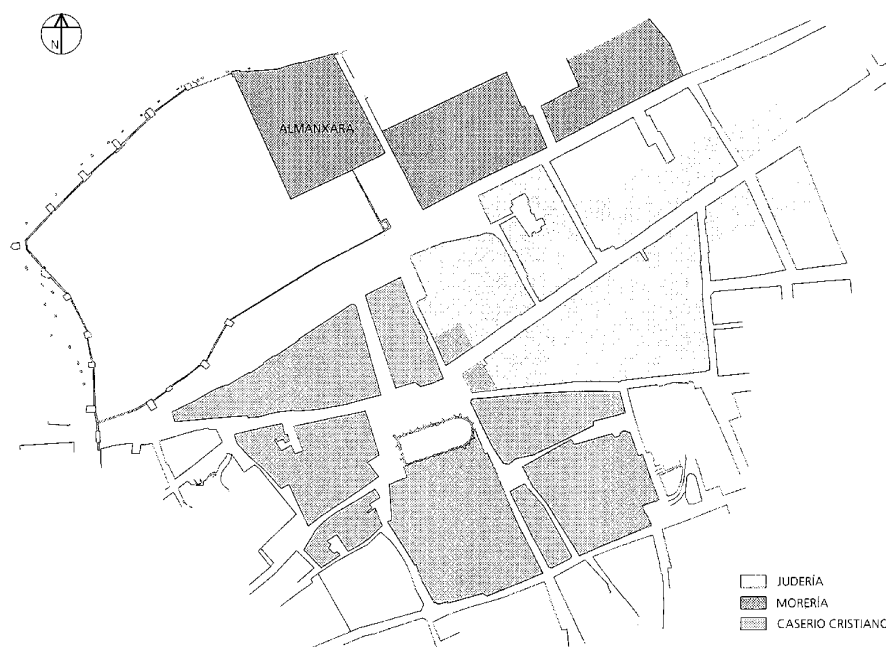
señorío. El texto otorga a Alcalá y sus aldeas los fundamentos legales necesarios para su gobierno, garantizando los derechos de sus habitantes, al tiempo que favorecía por igual a todas las personas que se asentaran en el lugar, tanto cristianos como musulmanes o judíos, estableciendo asimismo que los que morasen en el castillo pecharían por una cuarta parte de los impuestos que pagaban los que se asentaran en la villa. En realidad se trata de un corpus legislativo a modo de contrato entre el arzobispo y sus vecinos en el que se establecen los derechos, tanto del señor, como del concejo. En él se regula la recaudación de tributos, excluyendo de pagar el de la "fonsadera" a los propietarios de caballos, y la elección de los cargos municipales que se renovaban anualmente, siendo elegidos por los vecinos los alcaldes y jurados y nombrados por los señores los jueces y los alcaldes del castillo.

Estas medidas jurídicas fueron incrementándose en los siguientes arzobispados hasta llegar a las otorgadas por D. Rodrigo Jiménez de Rada, 1209-1247, quien además de ratificar y completar el *Fuero Viejo*, en 1223 dota a la ciudad de dos fueros especiales de carácter fiscal, uno para el concejo de San Justo y otro para las aldeas de su tierra.

De ese modo, el *Fuero Viejo* constituye el fundamento jurídico por el que se constituye un contrato entre el arzobispo y los vecinos que regula los derechos del señor y del concejo, dejando un alto grado de autonomía jurídico-política municipal. Abarcaba todos los campos de la vida social, político-administrativa, penal, económica, laboral etc. e incluso establecía normas para la organización de la defensa, tales como la exención de tributos a los habitantes del castillo o a quien poseyera un caballo disponible para la lucha, fija el sistema de guardias de la muralla o le impone al Común la obligación de repararlas y mantenerlas en buenas condiciones.

Por cuanto se refiere a la administración local, la villa, constituida en señorío arzobispal, se rigió, como se determina en el mencionado *Fuero Viejo*, mediante concejo abierto convocado a toque de campana, según la costumbre de la época, que se reunía en domingo, en la ermita de Santa Lucía o en la lonja de San Justo, con asistencia de dos concejales, uno de los cuales pertenecía al estamento de caballeros y el otro al de pecheros, ambos con voz y voto.

En los siglos posteriores la organización del concejo va evolucionando de un organismo abierto a uno restringido, al tiempo que se produce una oligarquización de los cargos locales debido al enorme ascenso de la caballería villana.



Distribución del caserío en el siglo XII basado en el estudio de Cervera Vera y dibujado por Carlos Lavesa.

Existía una representación de los pecheros en el concejo que se integraba en el "concejo de omes buenos pecheros" que fue disuelto en 1515 como consecuencia de los continuos enfrentamientos habidos. A mediados de siglo XIV el sistema administrativo concejil ve mercedas sus potestades al incorporar Enrique III en toda la administración castellana la figura del corregidor, nombrado por la corona, figura que se recoge precisamente en el *Ordenamiento de Alcalá* de 1348, siendo establecida definitivamente por los Reyes Católicos, lo cual lleva a la desaparición de los concejos.

Los cargos municipales eran elegidos anualmente el día de San Martín entre los vecinos de las dos colaciones existentes, la de Santa María y la de San Justo y no podían ostentarse más que un año con el fin de evitar irregularidades.

Los arzobispos nombraban directamente a los cargos de mayor trascendencia para el gobierno de la villa, limitándose la intervención del rey al nombramiento de los jueces comisarios, jueces árbitros y jueces de residencia. El alcalde mayor era nombrado por los arzobispos, así como el alcaide que tenía a su cargo la defensa de la fortaleza de Alcalá la Vieja, también elegía

a dos alcaldes ordinarios, cuatro escribanos, un alguacil, cuatro regidores, cuatro caballeros del monte y dos almotacenes. El rey nombraba a algunos jueces pesquisidores y ejecutores de las causas elevadas y de nombramiento concejil, los cuales eran, el escribano del concejo, el mayor-domo del concejo o propios, que administraba los recursos del municipio, el letrado del concejo, el pregonero y el portero.

La justicia era administrada por los alcaldes, cuyos fallos eran inapelables, celebrándose los juicios todos los viernes y sábados, salvo en el periodo transcurrido de San Juan a la Virgen de agosto en que solamente se celebraban los relacionados con homicidios, violación o incendio.

Además de los cargos propiamente dichos existía un número indeterminado de profesionales, médicos, maestro de gramática y artes, relojero, mensajeros, etc...que trabajaban para la administración.

Por lo que respecta a la economía, ya desde los primeros años de la reconquista, los arzobispos procuraron fomentar el desarrollo de la villa y sus aldeas, dotándola de numerosos fueros y privilegios a los que se sumaban los concedidos por los sucesivos monarcas. El alguacil ejecutaba

Desarrollo histórico

los mandamientos judiciales, los regidores llevaban el gobierno municipal, los caballeros del monte vigilaban los campos y los almotacenes velaban por la estabilidad de los precios.

Como era frecuente en la mayoría de los concejos, desde finales del siglo XIII el concejo alcalaino se ve envuelto en una serie de pleitos con otros concejos de su entorno por la posesión de terrenos colindantes, tal es el caso de los pleitos habidos con Madrid al comienzo del XIV por la titularidad de una isla en el Jarama, propiedad de Madrid y entregada por el arzobispo D. Gonzalo a Arganda en la Tierra de Alcalá; o los números litigios mantenidos en el XV con Madrid, Guadalajara, Loranca, Mondéjar y Meco por el aprovechamiento de los pastos de sotos y dehesas o amojonamiento de sus términos, y con Morata de Tajuña, este último mantenido en los primeros años del XVI por un desacuerdo de los vecinos de esta villa con el amojonamiento efectuado⁵⁴.

En cuanto a la población vecindada en la villa durante este periodo es difícil evaluarla ya que no se poseen datos fiables que permitan establecer el número aproximado de sus habitantes, si bien hay autores que han cifrado de manera exagerada en 3.000 habitantes la población en el siglo XII; Amador de los Ríos, por su parte, da para el empadronamiento de los judíos de Castilla, según el Reparto o Padrón de Huete, 2.266 judíos de más de 10 años empadronados en Alcalá, lo que daría una cifra total de unos 6.000, calculo a todas luces elevado aunque fuera numerosa la población judía que residiera en la villa. Más ajustado es el cálculo que puede realizarse a partir de los 5.000 maravedises pagados por la aljama en 1474, de lo que se deduce que los vecinos contribuyentes serían unos 100, pues cada familia contribuía con 50 maravedís.

Además, como apunta Antonio Castillo, a pesar de que el siglo XIII fue decisivo para el devenir histórico de Alcalá, los avatares políticos, económicos y sociales que se desarrollaron en Castilla a partir de la segunda mitad de siglo y la Peste Negra de mediados del XIV, debieron afectar negativamente en la demografía de la villa, produciéndose por esas fechas algunos de los despoblados de la tierra alcalaina. El siglo XV, por el contrario debió traer consigo una notable recuperación demográfica a pesar de haberse desarrollado en la villa algunos episodios negativos, como epidemias y carestías y sobre todo la expulsión de los judíos a finales de la centuria compensada con el asentamiento de algunos conversos granadinos.

El grueso de la población lo constituían los pecheros, que lógicamente eran los que

sostenían la Hacienda Municipal; a estos había que sumar la nobleza urbana, representada por algunas familias de rancio abolengo, como los García de Toledo y Mármol, Guzmán de Herrera, Antezana, Díaz de Toledo o Hurtado de Mendoza etc., que gozaba de una situación verdaderamente privilegiada y poseía la mayor parte de los terrenos agrícolas, la ganadería y numerosas propiedades inmobiliarias y que además desempeñan en la corte o en la iglesia cargos importantes y, en muchas ocasiones, formaban parte de la caballería villana, sobre todo desde finales del XIII en que los caballeros habían accedido a la nobleza y adquirido múltiples beneficios, algunos de los cuales, como el de la exención de todo pecho, salvo la moneda forera, les fueron confirmados por Enrique III en las Cortes de Burgos de 1392.

El clero, de gran peso en la villa, tenía una situación jurídico-fiscal muy favorable, si bien este estamento englobaba desde el alto clero, formado por miembros de familias importantes que ostentaban las dignidades eclesiásticas, al clero medio y bajo que gozaba de muchas menos prerrogativas.

Existían además minorías importantes sujetas a impuestos especiales, como los mudéjares que formaban un grupo relativamente significativo, que aumentó a principios del XVI al asentarse en la villa de 130 a 140 conversos granadinos, dedicados a la agricultura, al trabajo de la madera, la alfarería y a la artesanía en general y que, desde la época de Juan I, tenían prohibido convivir con los cristianos por lo que habitaban en un barrio determinado comprendido entre la calle Santiago y la muralla y desde el palacio arzobispal hasta la puerta de Santiago con una Puerta de la Morería por la que se salía a la Cruz Verde y una mezquita emplazada en lo que luego fue la iglesia de Santiago.

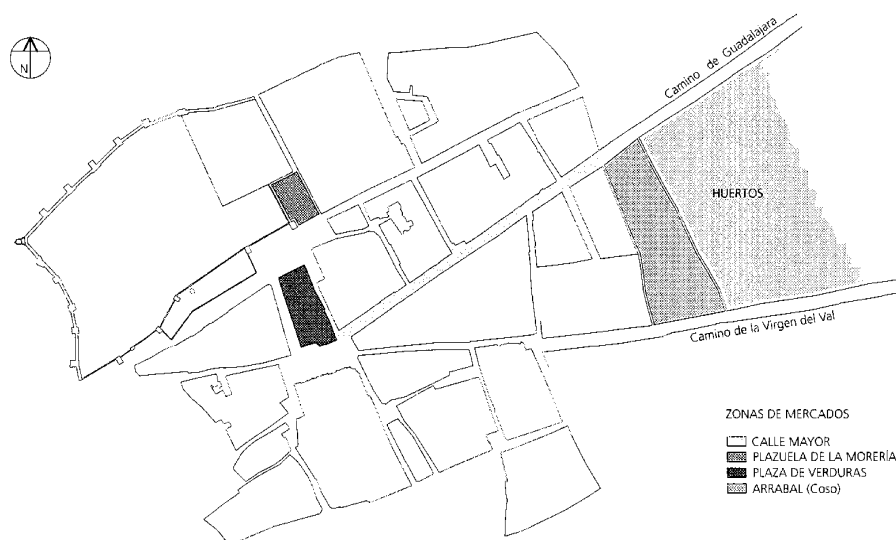
Los judíos por su parte, presentes en la villa durante toda la Edad Media, constituían una comunidad independiente muy importante, protegida de los monarcas y arzobispos, con sus jueces propios para dirimir los pleitos internos y equiparados a los cristianos jurídicamente en delitos como el homicidio, según se refleja en el Fuero Viejo de Alcalá. Según el Reparto o Padrón de Huete de 1290 se les asignó la cantidad de 6.800 maravedís de encabezamiento, de lo que, como se acaba de decir, Amador de los Ríos deduce, de forma exagerada, que dado que cada persona mayor de diez años contribuía con tres maravedís, debían habitar en la aljama unos 2.266 personas, dedicadas a actividades muy diversas, sobresaliendo fundamentalmente en el comercio y profesiones liberales. La judería se encontraba situada entre la calle Escritorios

y la de Santiago y desde la plaza de los santos Niños a la de Cervantes con su eje en la calle Mayor con numerosos adarves, patios y corrales como el de La Lana, el de Urbaneja, el del Cabildo y el más importante el de la Sinagoga en donde se encontraba la Sinagoga Mayor, contando además con otra situada entre la calle Mayor y la de Santiago, muy próxima al solar en que hoy se ubica el convento de los Capuchinos. Sus ocupaciones más frecuentes eran las de artesanos-tenderos, mercaderes, prestamistas, profesionales liberales, y los más poderosos, ejercían de recaudadores públicos. Se tiene constancia de algunos personajes judíos que vivían en Alcalá por estos años, como el escritor Menahen ben Zerah vecindado en 1368, Abenaroyo miembro de la Cámara de Cuentas de la Cancillería Real. Es de destacar también la importancia que desde finales del XIV y sobre todo en el siglo XV habían alcanzado los judeoconversos, muy relacionados con la aristocracia urbana y poseedores de grandes fortunas, y que, frecuentemente, ostentaban cargos municipales, como es el caso del médico Maese Pedro, nombrado por el arzobispo en 1395 juez mayor de las aljamas del arzobispado.

Finalmente, como en el resto de ciudades, vivían en Alcalá un grupo numeroso de personas pobres y marginadas, constituido por los miembros más sensibles de la sociedad, como ancianos, huérfanos, viudas etc... que recibían asistencia social de dos instituciones: la Caridad de Mayo y los distintos hospitales. La primera de las instituciones corría a cargo del concejo, que tenía asignado un gasto fijo para cubrir estas necesidades, consistiendo la ayuda en el reparto de pan, vino y queso a las personas menesterosas que acudieran a la ermita de la Virgen del Vado en las letanías y fiesta de la Ascensión; las fundaciones hospitalarias eran administradas en cambio por cabildos de caballeros, tal es el caso del Hospital de Santa María la Rica y Nuestra Señora de la Misericordia o Antezana⁵⁵.

Otro estamento social marginal lo constituían las personas que se dedicaban a la prostitución, que al finalizar en siglo XV estaba regulada; en 1498 se había decidido centralizar esta actividad en una zona concreta, por lo que se ordena que se traslade extramuros, al otro lado de la puerta de Madrid, "más allá del Muladar".

Desde el punto de vista económico hay que resaltar que ya el *Fuero Viejo* regulaba un mercado semanal, celebrado todos los jueves en el coso, lugar denominado mercado ya en 1268, y lo que fue más importante para la villa, la concesión unos años más tarde, en 1184, por Alfonso VIII, a instancias del arzobispo Gonzalo Pérez de



Emplazamiento de los mercados dentro del casco urbano basado en el estudio de Cervera Vera y dibujado por Carlos Lavesa.

una feria que se celebraba durante diez días a partir del domingo de "Quasimodo", siguiente al de Resurrección, trasladada un tiempo después a los últimos días de agosto, concretamente al día 24 festividad de San Bartolomé.

Desde un primer momento este mercado gozó de distintos privilegios que garantizaban la seguridad de los que acudían a él, privilegios que se fueron incrementando a lo largo de los años por parte de los reyes y arzobispos, hasta llegar a convertirse en una de las dos ferias más importantes de Castilla, junto con la de Medina del Campo, a la que acudían gentes de lugares muy apartados de toda la comarca.

La protección que llegó a alcanzar la feria por parte de la corona está relacionada con el poder que gozaban los arzobispos, los cuales llegaron incluso a conseguir, por privilegio otorgado en 1254, que todas las personas que acudieran a las ferias de Alcalá y Brihuega no fueran molestados, privilegio que fue confirmado por Sancho IV y Fernando IV, estableciéndose además en 1305 la prohibición de celebrar cualquier otra feria un mes antes y un mes después de la celebración de ella, además de su condición de "feria franca y libre". Asimismo, en 1468 el arzobispo Alonso Carrillo logra que el príncipe Alfonso ampliara su duración a todo el mes de agosto y que esta fuera franca de alcabala.

Como se ha indicado, la expulsión de los judíos en 1492 acarreó graves consecuencias

para la economía alcalaina, resintiéndose sobre todo el comercio que, en su casi totalidad, era ejercido por este colectivo, y originándose, asimismo, por esta causa un declive paulatino de la feria que fue languideciendo poco a poco.

No solo el sector comercial había adquirido un importante desarrollo, también la agricultura y la ganadería eran actividades en auge durante este periodo, las cuales gozaron asimismo, de medidas de protección importantes, como las establecidas por Sancho IV en las ordenanzas sobre el vino de 1258, por las cuales se fijaba el precio y los días de venta del producto, al tiempo que se prohibía la entrada en la tierra de Alcalá de vino de fuera. Se cultivaban cereales, olivo, frutales, huertas y sobre todo vid, dada la protección, que, como se ha mencionado, gozaba el vino. Destacan también entre los bienes de propios, las dehesas concejiles, en donde pastaba la cabaña ganadera, formada por ovejas, cabras, cerdos, asnos, caballos y bueyes, de relevante importancia en el municipio por estos años. Los campos eran cultivados por los mudéjares, población que se dedicaba también a los distintos oficios artesanales, como la alfarería y la construcción. La caza, la pesca y la explotación de los bosques eran actividades complementarias que servían para la subsistencia de algunos de los vecinos. La industria estaba representada fundamentalmente por la rama textil y del cuero. Existían además otras actividades relacionadas

de algún modo con la artesanía como herreros, armeros, sastres, tejedores, encuadernadores, plateros o relojeros; el sector terciario también se encontraba ampliamente representado con numerosos escribanos, notarios, licenciados, abogados, cirujanos, físicos, maestros etc., algunos de los cuales se encontraban adscritos a una nómina municipal. También había un número considerable de pobres y marginados que vivían de la caridad municipal.

Por cuanto se refiere al desarrollo urbano, pese a las numerosas medidas tomadas por los arzobispos para incrementar la población, muy pronto se inicia el declive de la fortaleza en favor del núcleo del llano, a pesar de lo cual, a finales del siglo XIII, aún habitaban el castillo algunas personas que, a partir del XIV, lo abandonan, quedando este convertido en un enclave exclusivamente militar de los arzobispos de Toledo.

Por otra parte, durante el arzobispado de don Rodrigo Jiménez de Rada, entre los años 1209 y 1247 comienza a desarrollarse en la vía que conducía a Zaragoza, en torno a la iglesia de los Santos Niños, un núcleo de población, en que la sede toledana fija su residencia temporal, y el cual ya en 1223 era concejo, con sus alcaldes, jurados y jueces. Es este arzobispo quien cerca el núcleo y levanta su fortaleza, autorizada mediante una carta de Inocencio IV, fechada a 18 de enero de 1345 y dirigida al cabildo, en torno a la cual se construyen asimismo casas de canónigos, racioneros y arcedianos de la iglesia toledana. De ese modo, auspiciada por la iglesia y potenciada por el éxito de la feria celebrada por San Bartolomé, y más tarde el mercado semanal, así como por su situación privilegiada como etapa importante en el camino que cruzaba la Península de nordeste a sureste, la naciente villa fue creciendo con rapidez para convertirse pronto en un importante centro religioso, político, económico y cultural.

Se ha apuntado con anterioridad como el núcleo originario surgió en torno a la iglesia de los Santos Justo y Pastor, en donde se asentó un grupo de mozárabes que dio origen a un núcleo de estructura radial, del que partían calles que conducían a las principales puertas de la muralla, que había sido construida a finales del XII o principios del XIII, reparada y transformada por el arzobispo Tenorio en el siglo XIV y ampliada en el XV por el arzobispo Carrillo.

Hacia el sur se dirigían a la puerta del Vado las calles del Empecinado, San Julián y de las Damas; en el oeste llevaban a las puertas de Madrid y Santa Ana las calles del Cardenal Cisneros, antes de Carros, la de la Victoria y la del Póstigo; en la zona oriental se dirigen a las puertas de Guadalajara y Aguadores las calles

Desarrollo histórico

Mayor, Libreros, Escritorios, Santa Ursula y de los Colegios y finalmente, en la zona norte, con dirección a la puerta de Burgos se trazó la calle de San Felipe. El palacio arzobispal se comunicaba con el núcleo a través de la calle de San Juan de la Penitencia.

En el crecimiento medieval de la villa pueden observarse dos etapas: la primitiva y la posterior a 1454 en que el arzobispo Carrillo amplía el recinto.

El perímetro anterior a 1454 tenía siete puertas y se extendía desde la puerta de Madrid a la de Santa Ana o del Postigo, desde donde tomaba la dirección de la puerta del Vado, en las proximidades del convento de Santa Catalina, luego a la puerta de Fernán Falcón, en la calle de Roma, junto a la plaza del Mercado, de aquí iba hasta la puerta de Guadalajara, en uno de los extremos de la calle Mayor, para encaminarse hacia la puerta de la Judería que comunicaba la aljama hebrea con la Almonaxara, a la de Burgos y, finalmente, bordeando el palacio arzobispal, se cerraba en la puerta de Madrid. El trazado quedaba por tanto limitado desde la puerta de Madrid a la de Santa Ana por la calle del Cardenal Tavera, luego pasaba por la calle Vaquerías y tras pasar la puerta del Vado iba hacia el Este para, con dirección Norte, ir a la puerta de Fernán Falcón; de esta se dirigía por la fachada izquierda de la plaza de Cervantes hasta la puerta de Guadalajara, de ahí a la de la judería y después a la de Burgos y la de Madrid.

Como el aumento de la población hacía que el caserío fuera ocupando las tierras de labor que había dentro de la cerca, el arzobispo Carrillo amplía el núcleo con la incorporación de dos puertas nuevas, cambiando además cuatro de las ya existentes. La de Santa Ana es desplazada a la confluencia de las calles del Postigo y de las Ánimas, la del Vado a la de las calles de las Damas, Empecinado, Siete Esquinas y Pescadería, la de Fernán Falcón se sustituye por la de Aguadores que se sitúa al final de la calle de los Colegios y la de Guadalajara se desplazó unos metros al haberse prolongado la calle Mayor; además se abrieron otras dos puertas nuevas, la de San Julián en la zona sur y la de Santiago en la norte, frente a la almonaxara.

El espacio encerrado en el interior de la cerca fue absorbiendo los espacios universitarios que más tarde edificaría Cisneros.

Como se ha indicado, en los últimos años de la Edad Media se accedía a la ciudad por cuatro puertas: la de Madrid, la de Santa Ana, la de Burgos, adosada al palacio arzobispal y tapiada al edificarse el monasterio de San Bernardo, la de Guadalajara, conocida con posterioridad

también como de los Mártires y desaparecida en 1850, y la del Vado, derribada también al edificarse el convento de la Merced, así como las puertas del Rastro Viejo y de los Judíos que comunicaban directamente la judería y morería con el exterior, y varios postigos: los de Tenerías y de San Julián, Aguadores, antes de Fernán Falcón, que desapareció en 1882, los de la muralla sur de la plaza de armas del Palacio Arzobispal y Postigo de Santiago, atribuidos al arzobispo Carrillo.

Todas estas puertas están documentadas con anterioridad a 1434, año a partir del cual se conservan las cuentas del Concejo y del Común de Villa y Tierra, relativas a los arreglos efectuados en ellas, ya que era obligación del Concejo el mantenimiento y reparación de elementos tan fundamentales en el entramado urbano medieval como las puertas, cercas y cavas, tal y como se recoge en el Fuero de Alcalá, confirmado en ese siglo por el arzobispo Juan Ximénez de Contreras.

Con anterioridad a 1434 consta que se efectuaron obras en la puerta del Postigo a cargo del maestro Far, alarife del concejo, quien reparó el quicio y asentó nuevos sillares y, en junio de 1436, el concejo repara un arco del pontón de la puerta el Vado.

En febrero de 1436 se realizaron obras también en la cava de las murallas, de la que se sacó el agua que la inundaba⁵⁶.

La calle Mayor, bajo cuyos soportales habían establecido sus tiendas los principales comerciantes de la villa, era el eje principal del núcleo urbano y la arteria fundamental que atravesando el casco de este a oeste, unía las puertas de Madrid y Guadalajara pasando por un pequeño espacio en el que se ubicaba la iglesia de San Justo.

No existían espacios amplios en el interior de la cerca, por lo que no había ninguna plaza, si se exceptúan dos zonas de mayor amplitud en el entorno de la Magistral, la que sería la plaza de la Picota, después de los Santos Niños y la de Santa María la Rica, ambos relacionados, en opinión de Castillo Oreja, con sendos cementerios dependientes del templo.

El núcleo urbano estaba constituido por tres barrios diferentes correspondientes a las tres comunidades religiosas que habitaban en él, si bien no existía una separación radical entre ellas, viviendo en muchos casos mezclados unos con otros. Los cristianos se habían asentado en torno a la iglesia de los santos niños y al sur de la calle Escritorios, conformando un espacio de trazado y manzanas irregulares, cuyo caserío lo constituirían casas de una sola planta con corrales, mezcladas con casonas de mayor porte,

posiblemente de dos alturas, habitadas por los numerosos clérigos que al abrigo del palacio arzobispal habían construido allí sus viviendas.

Hasta 1250 solo existía una parroquia, la de San Justo y Pastor, ampliándose a dos a mediados del siglo XIII al crearse la de Santa María.

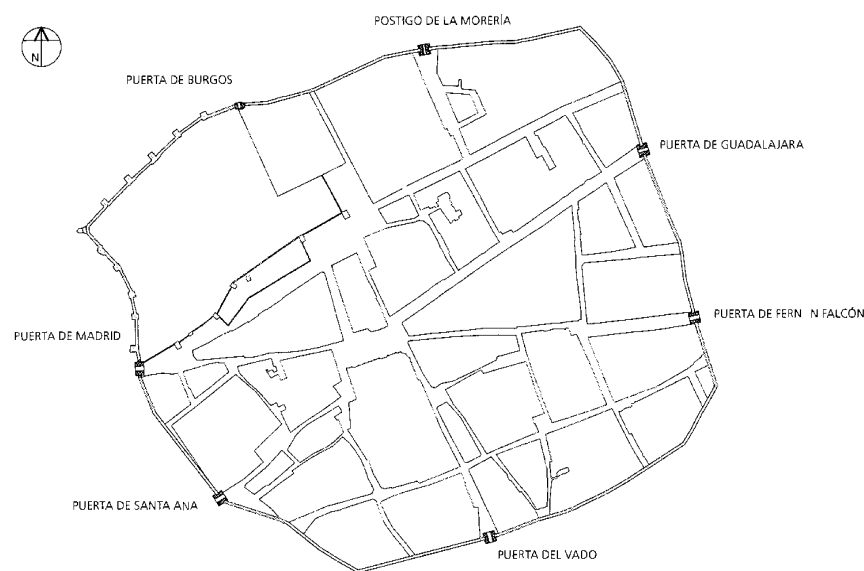
Al norte de este barrio, lindando con la morería y ocupando una gran superficie, se estableció el palacio arzobispal, levantado a modo de fortaleza por el arzobispo Jiménez de Rada en 1209 y ampliado y remodelado por varios de los arzobispos que le sucedieron en la sede; fue concebido como una fortaleza en el interior de la villa que se cerraba con murallas independientes de la cerca⁵⁷.

La población judía, de considerable influencia en la Alcalá medieval, sobre todo en el plano económico, se asentaba en el corazón de la villa, entre la actual calle de Santiago y la de Escritorios, limitando al este con la Plaza de los Santos Niños, en el borde del barrio cristiano y por el oeste con la actual plaza Mayor, por donde discurría la muralla, en la que se abría el Postigo de los Judíos, asentándose el cementerio hebreo en las cercanías de la plaza antigua de toros y ermita de San Isidro. El eje principal del núcleo urbano lo constituía la calle Mayor que se prolongaba en el camino de Guadalajara, con sus numerosos adarves situados en sus dos fachadas, entre ellos el que comunicaba esta arteria con la sinagoga Mayor, ubicada, al parecer en la casa nº 10 de la calle del Carmen Calzado con la fachada a un corral o patio, conocido como Corral de la Sinagoga, el cual tenía una puerta para cerrarlo por la noche.

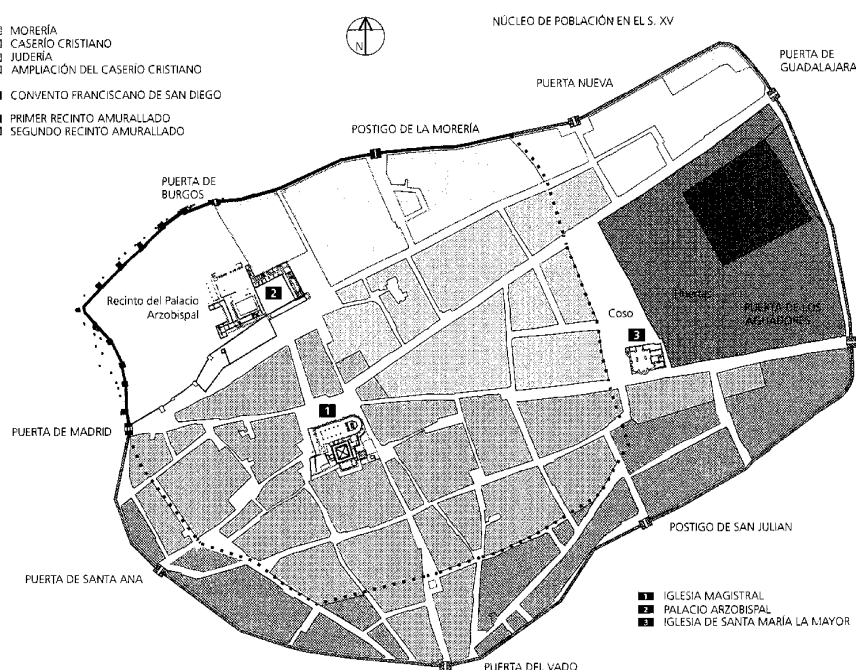
Tenía soportales, sustentados con pies derechos de madera que, al parecer, comienzan a sustituirse por otros de piedra en época del arzobispo Tenorio, los cuales daban cobijo a las tiendas de los comerciantes de la aljama, de reducidas dimensiones, situadas en la planta baja, albergándose en la superior la vivienda con un corredor con balastrada de madera, de manera que su cierre quedaba enrasado con el de la tienda.

Las edificaciones, a veces de dos plantas más la baja, tenían poca fachada a la calle con el fin de aprovechar al máximo el espacio destinado al comercio, con solares rectangulares, de relativa profundidad con patios y espacios auxiliares.

Ocupaba la judería una quinta parte de la extensión total del casco urbano, e incluso parece que en época del arzobispo Carrillo sobrepasó la cerca, ampliándose al norte del camino de Guadalajara. No obstante, no se puede precisar una delimitación exacta del barrio pues



Esquema del primer núcleo urbano alcalaino basado en el estudio de Cervera Vera y dibujado por Carlos Lavesa.



Crecimiento del caserío en el siglo XV basado en el estudio de Cervera Vera y dibujado por Carlos Lavesa.

los judíos no vivían confinados en él, existiendo constancia documental de la ubicación de casas cristianas en la aljama y judíos que vivían en el barrio cristiano⁵⁸.

Existían varias sinagogas, además de la mayor mencionada, las cuales no se han podido localizar con exactitud, salvo la que se situaba en la calle de Santiago, próxima al convento de los capuchinos.

La morería se emplazaba, al norte del palacio arzobispal, entre la puerta de Burgos y la de Santiago, encontrándose separada de la judería por la calle homónima. Por el Postigo de la morería se salía a la Cruz Verde, en donde se asentaban también algunas familias musulmanas; asimismo, más adelante, tal vez cuando ya en el siglo XVI, mudéjares granadinos se establecieron en Alcalá, surgió otro foco de población musulmana junto a la plaza del mercado, también a extramuros.

La mezquita, convertida por Cisneros en 1501 en la iglesia de Santiago, se encontraba emplazada en la confluencia de la calle del mismo nombre con el Rastro Viejo, próxima a la Almanxara.

Esta era una zona situada en un extremo de la morería, al norte del palacio arzobispal, junto a la puerta de Burgos, en donde en la actualidad se levanta el convento de las Bernardas, que se denominaba la *almanxara* o *almanjara*, termino árabe que algunos autores como Carmen Román derivan de *almenara* o zanja que conduciría al río el agua sobrante de las acequias, otros, como Cervera Vera, creen que el termino *almanxara* alude a los trabajos de la madera, que seguramente se realizaban en este sector por los mudéjares para los distintos edificios que se construyeron en esa época en toda la villa. Por su parte Pavón Maldonado piensa que el topónimo procedería de *nasara* y significaría más bien lugar de verdor, en alusión a las huertas de la zona. A esta interpretación se suma la arabista María Jesús Rubira, que aclara que *nayara* significa concretamente el palo de madera al que se uncía al animal para que accionara la noria, esta aportación refuerza la teoría de Pavón que piensa que este vocablo no solo haría referencia a las huertas de la zona regadas por la noria, sino que también podría aludir a los alfareros que necesitaban el agua para desarrollar su trabajo, pudiendo recibir este nombre por tanto el barrio en el que se ubicaban los alfareros musulmanes⁵⁹.

En este sector, según Carmen Román, además de la plaza de la Almanxara se habían levantado "casas principales y accesorias", las cuales se denominan en los documentos "casas lejanas y remotas"⁶⁰.

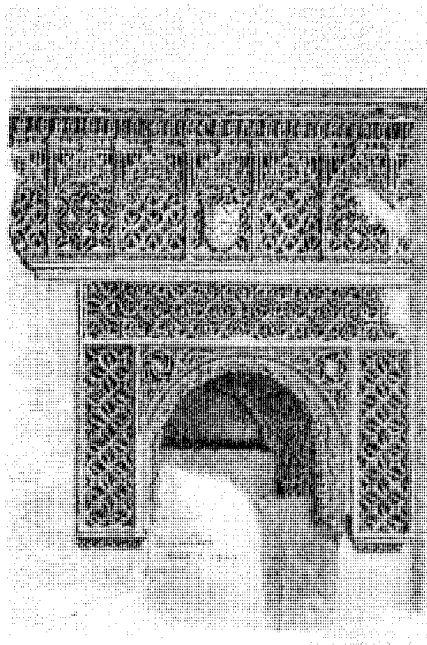
Desarrollo histórico

La zona estaba poblada de pozos, que como en el caso del de la plaza de armas del palacio arzobispal tenían unas escaleras para bajar hasta la corriente de agua subterránea, y norias como la que se encontraba en la Puerta de aguadores, de la que múltiples canalillos partían en distintas direcciones para irrigar las numerosas huertas que cultivaban los mudéjares alcaínos.

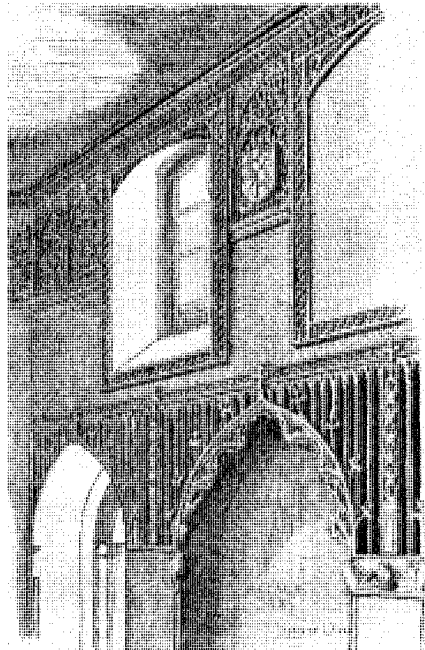
El coso, mencionado ya en el fuero de 1135, se debió situar en el espacio rectangular, apto para las justas y demás juegos medievales, que quedaba al oeste del caserío, limitado por el este por numerosas huertas, y por los caminos de Guadalajara al norte y de la Virgen del Val al sur, en lo que después pasaría a ser la plaza del mercado, actualmente la de Cervantes; aquí se realizaban los juegos de *almazara* y *boforo*, prohibidos en cualquier otro lugar del casco por su peligrosidad; también aquí, desde el siglo XII se celebraban las ferias y desde el XIII el mercado de los jueves. La plaza del mercado se debió formar a finales del XV al levantar edificios en los bordes del coso, quedando limitado por tres de sus fachadas. La sur la cerraba la iglesia de Santa María, la norte y oeste estaba delimitada por distintas casas de comerciantes judíos que habían levantado sus viviendas soportaladas, al igual que en la calle mayor; en el caso de la zona oeste, en el solar que antes ocupara la primera cerca, se alzaba la fachada este del coso, que en un principio estaba sin edificar, y que más tarde ocuparon las casas de los cristianos que se levantaron sin soportales⁶¹.

A partir del siglo XV el núcleo urbano deja de tener un solo foco en el que se concentraba toda la actividad social de la villa, al crearse un nuevo centro civil y comercial en torno a la plaza del mercado que coexiste con el centro religioso que continua en torno a la Magistral.

La edificación en general estaba constituida por casas de tapial o mampostería, en ocasiones encintada con hiladas de ladrillo, posiblemente de similar fábrica a la de la muralla, que no sobrepasarían las dos alturas, de las cuales poco o nada ha llegado hasta nuestros días. Junto a estas viviendas más populares, desde un primer momento, los arzobispos comenzaron a edificar viviendas no solo para su alojamiento, sino también para el de su corte y familiares, los cuales gozaban del privilegio de "regalía y aposento", por el cual podían hospedarse en casas de particulares, generando tal cumulo de abusos que llevó a algunos alcaínos a emigrar de la ciudad; a tal punto llegó el abuso que el arzobispo Sancho de Rojas fue forzado en 1421 a eximir de esta carga a los vecinos y a ordenar que las casas que habían sido compradas para tal fin fueran reparadas y conservadas por



Arco de la iglesia de Santa María dibujado por Oms en 1885.



Capilla del Cristo en la iglesia de Santa María dibujado por Oms en 1885.

el arzobispado. Asimismo ilustres personajes, atraídos por la magnificencia que iba adquiriendo la villa, que era visitada con cierta asiduidad incluso por los reyes, comenzaron a construirse sus viviendas en el lugar.

Una de las mansiones más importantes de este momento debió ser la Casa del Canónigo Roca, situada en plena judería, concretamente en la calle Escritorios, en el solar que más tarde se levantó el desaparecido convento de San Felipe Neri, colindante con el corral de la Condesa y el de la Sinagoga. Al parecer el edificio, de estilo mudéjar emparentado directamente con la arquitectura toledana, debió construirse en los años finales del siglo XIV o los primeros del XV y presentaba como pieza de mayor interés un salón con artesonado al que se accedía mediante un arco de medio punto peraltado con un rico angrelado en su intradós de influencia nazarí, con profusa decoración naturalista en estuco semejante a la que ornaba el palacio arzobispal y la capilla de San Gil de Guadalajara y que, en la actualidad, se encuentra en una casa particular de la calle de los Colegios⁶².

Como se ha indicado con anterioridad, el comienzo de la prelatura del arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, en 1209, inicia una época de prosperidad para la villa con numerosos fue-

ros y privilegios, llegando a convertirse en sede de los arzobispos toledanos y fijándose que residiese permanentemente en la localidad uno de los dos vicarios de Toledo, en compensación por la pérdida de su antigua sede episcopal. Desde los primeros años de su arzobispado comienza también una importante actividad constructiva llevándose a cabo importantes mejoras arquitectónicas en la villa; en esta época se reedifica la antigua iglesia de San Justo, conocida en el momento como capilla de los arzobispos por estar ubicadas sus casas junto al claustro; se construye la cerca del primer recinto que encerraba las casas arzobispales, y el caserío de los barrios cristiano, de la morería y la judería y se comienza a construir el palacio arzobispal junto a la muralla, muy próximo a la puerta de Burgos y un poco alejado del lugar que antaño ocupara su residencia, junto al templo de los Santos Niños y concebido como casa fuerte con sus torres defensivas⁶³.

Por estos años se levanta el templo de Santa María la Mayor, situado extramuros, próximo a la morería, en donde más tarde el arzobispo Carrillo levanta el convento de San Francisco, trasladando la parroquia a la ermita de San Juan de los Caballeros, existente al menos desde 1268, ya que aparece mencionada en esta

época como el lugar en que deben presentar fiadores las personas sujetas a algún proceso. Los Anales Complutenses dicen que se trataba de una ermita pequeña que hubo que ampliar cuando hacia 1474 se trasladó allí la iglesia de Santa María, momento en el que Luis de Antezana construyó una nueva capilla mayor para emplazar en ella su enterramiento y el de su esposa Isabel de Guzmán, no sin la oposición de los descendientes de D. Diego de Cetina, maestre de la Orden de Santiago, que tenía su panteón en la antigua capilla mayor, que habría de pasar al patronazgo de Antezana. Pavón Maldonado cree que sería un templo de una sola nave con un ábside y que, al trasladar Carrillo la parroquia de Santa María, se le añadió una torre y se enriqueció con una capilla, que albergaría el enterramiento de D. Luis de Antezana y su esposa, y que andando el tiempo pasó a ser la capilla del Cristo de la Luz. A esta se adosaron también las capillas de Santiago y del Oidor Pedro Díaz de Toledo, que es la única que ha llegado hasta nuestros días⁶⁴. Según Esteban Azaña, en 1553, se demolió el antiguo edificio para construir un nuevo templo, dejando solamente en pie la capilla del Cristo de la Luz.

El convento de San Francisco o de Santa María de Jesús, después llamado de San Diego por haber profesado en él el fraile andaluz Fray Diego de San Nicolás del Puerto, que fue elevado a los altares, como se ha indicado con anterioridad, se edificó a mediados del XV a petición de los vecinos que veían con temor el gran número de judíos y mudéjares que vivían en la ciudad y querían con esta fundación que la ciudad gozara del número de prelados suficiente para que les adoctrinaran para lograr su conversión. Se construyó a extramuros de la villa, entre las puertas de Guadalajara y la de las Tenerías, en el lugar que antaño ocupaba la iglesia de Santa María y que después paso a ocupar el cuartel del Príncipe, en la plaza de la Universidad, apoyándose en la bula *Inter caetera desiderabilia* expedida en 1446 por Eugenio IV, mediante la cual se autoriza al arzobispo Carrillo de Acuña, la fundación de quince conventos franciscanos menores y, contando con que los alcalinos estuvieran de acuerdo con el traslado de la parroquia de Santa María a la ermita de San Juan de los Caballeros, dependiente de la parroquia y mejor situada que aquella, pues, mientras la primera se emplazaba en el extremo oriental de la villa, bastante separada del núcleo urbano, por lo que, según los vecinos, en épocas de lluvias las "dueñas" y ancianos no podían ir a los oficios divinos, la ermita se encontraba en la plaza del mercado. Se reseña también que la iglesia era

"muy estrecha é el coro muy pequeño" para el número de vecinos que acudían en los días de fiestas solemnes, en cambio la ermita tenía más capacidad y además en ella se había efectuado numerosos enterramientos.

Atendidas las peticiones del prelado, el día 23 de marzo de 1456, Carrillo declaró solemnemente como parroquia a la ermita de San Juan, con la misma advocación de Santa María.

El arzobispo Carrillo aceptó la cesión de la antigua parroquia convertida ahora en ermita, a cuyo solar sumó otras muchas fincas y huertas contiguas y llevó a cabo la fundación del convento de Santa María de Jesús.

Las obras comenzaron en 1453, siendo inaugurado el convento y consagrada la iglesia en 1456, llegando a convertirse en el germen de la universidad cisneriana, al potenciar el prelado los Estudios Generales fundados por Sancho IV en 1293 a iniciativa del arzobispo García Gudiel, que se habían establecido en lo que se denominó el barrio de las Escuelas, lo que fue aprovechado por Carrillo para crear en el convento tres cátedras para formar a sus frailes. Por otra parte el convento gozaba de gran fama debido a la canonización de Fray Diego de San Nicolás, monje andaluz que procedente del convento de Nuestra Señora de la Salceda en Tendilla (Guadalajara), residió en él desde 1450 hasta su muerte acaecida en 1463; la canonización la llevó a cabo Sixto V, a petición del rey, el día 2 de julio de 1588, impulsada por Felipe II en reconocimiento por la curación de su hijo Carlos, que había sufrido un accidente en 1562, al caer por una escalera de caracol del palacio arzobispal, cuando corría detrás de una hija del alcalde de nombre Mariana Garçetas, sufriendo heridas en la cabeza que estuvieron a punto causarle la muerte. Cuando el príncipe se hallaba moribundo le fue llevado a su habitación, a instancias del duque de Alba, el cuerpo incorrupto del santo y después de que el enfermo lo tocara sintió una instantánea mejoría.

Desde este momento, como consecuencia de la curación del príncipe, la casa de Austria mantuvo una especial relación con el convento, favoreciéndolo con numerosas donaciones y obras de arte.

Se encontraba situado el inmueble entre las actuales calle de San Diego y Beatas, ocupando una extensa superficie que englobaba una serie de edificaciones que albergaban las dependencias del convento propiamente dicho, la iglesia con distintas capillas, entre las que sobresalía la de San Diego, fundada por el rey Enrique IV al poco tiempo de la muerte del santo, en agradecimiento por haberle curado un brazo a él y la garganta de su hijo; en 1592 fue remozada por

Felipe II como reconocimiento por la curación de su hijo D. Carlos encomendada al santo; más tarde, en 1640, fue reedificada de nuevo por Felipe IV, inaugurándose con solemnidad el 20 de mayo de 1659; asimismo la reina Mariana de Austria engrandeció el convento con su fachada de granito. El conjunto conventual tenía un especial significado en la villa tanto desde el punto de vista religioso como arquitectónico. Ocupaba una extensa manzana junto a la puerta de las Tenerías Viejas, lindando por su zona este con la cerca de la ciudad.

Contaba con claustros, refectorio, biblioteca y, como es preceptivo en la mayoría de estas instituciones, una amplia huerta con pozos. José Demetrio Calleja en su libro, editado en 1901, nos describe el conjunto como uno de los edificios más desatacados de la ciudad que contaba con una iglesia de una nave con capillas laterales y cubierta con bóveda de cañón y cúpula.

Al lado de la epístola se encontraba la capilla de los Zúñiga separada del resto de la iglesia por una verja, por cuyo derecho de patronazgo entraron en litigio con el monasterio.

Su fachada, como se ha indicado, fue renovada en 1662 a cargo de la reina Mariana de Austria y proyectada por el arquitecto Sebastián de Benavente; según el mencionado autor Demetrio Calleja "...era de piedra berroqueña. Constaba de tres cuerpos: el bajo, en que se abría la portada adintelada, tenía gran elevación. A los lados del ingreso había cuatro pilastras entregadas, entre las cuales resaltaban dos hornacinas en que estaban sobre dos repisas de mucho vuelo las efigies de San Francisco, a la derecha, y de San Diego, a la izquierda, tamaño natural; tenía sobre las pilastras un ancho cornisamiento con filetes y molduras de gran resalto.

En el segundo ocupaba su centro la imagen de Santa María de Jesús, de gran relieve, sobre un círculo rodeado de radiosa corona y en sus costados amplios adornos.

El tercero constaba de un ventanal entre cuatro pilastras de regular altura, que sostenían un ático, sobre el cual apoyaban cuatro acroteras o bolas, interrumpido por un grandioso escudo de las armas de España con los blasones de la Casa de Austria, superado por una corona imperial en que terminaba la fachada."

En el protocolo relativo a la realización de las obras se especifica que la fachada debía construirse en piedra berroqueña con cimientos de mampostería y cal, el escudo de los Austrias en piedra de Colmenar, las esculturas de la Virgen, San Diego y San Francisco en piedra berroqueña salvo las cabeza y manos que serían de mármol de Génova; comprometándose a

Desarrollo histórico

tener terminadas las obras a los dos años, es decir en el 1664.

Vicente Fernández Fernández afirma que junto a esta fachada se encontraba la torre, de considerables proporciones, con un reloj, y contigua a esta se hallaba una nave en la se encontraban instalados los distintos servicios del convento y un amplio patio que la relacionaba con el cuerpo que albergaba las celdas, dispuestas en torno a dos claustros de dos pisos⁶⁵.

Ante la fachada se abría una lonja enlosada circundada por seis pilastras que se remataban a modo de pináculo.

Intervienen en los trabajos Miguel Sombigo y los hermanos Tapia que se comprometieron a terminar la obra "en toda perfección dentro de dos años contados desde oy día de la fecha desta escritura en adelante, que se cumplirán a cinco días del mes de julio del año mill y seiscientos y sesenta y quatro", terminandose en el plazo fijado.

En 1808 las tropas francesas causaron grandes desperfectos en el edificio, pero unos años después de restablecerse la paz, entre 1828 y 1829, se llevan a cabo importantes obras de remodelación financiadas por el rey Fernando VII para albergar el capitulo de la orden celebrado en 1830; en este momento se renuevan la iglesia, la capilla de San Diego, los claustros que fueron decorados con pinturas en los lunetos de sus bóvedas, la cúpula, la torre y se instaló un nuevo órgano.

Desgraciadamente este conjunto no ha llegado hasta nosotros, pues en aplicación de la orden de exclaustación fue abandonado en 1835 y saqueado reiteradamente, hasta que, a pesar de los denodados intentos de Isabel II en 1857, para salvar al menos la capilla de San Diego, finalmente en 1856 fue demolido para levantar en el solar el cuartel del Príncipe, cuyas obras concluyeron en 1864.

A este prelado se debe también la reedificación de la iglesia colegiata de San Justo, de la que se puso la primera piedra el 12 de octubre de 1479, siendo probable que las obras las dirigiera el Maestro Mayor de Obras de la Catedral de Toledo Martín Sánchez Bonifacio, próximo a Carrillo.

Los Anales complutenses describen el antiguo edificio como "menos capaz" que el que Había remozado Carrillo, con la capilla mayor sobre la cripta en que se encontraba el sepulcro de los santos niños y a la que se bajaba por debajo de las gradas del altar mayor; tenía al parecer dos naves, la de la epístola que se cerraba con la sacristía y la del evangelio que lo hacía con dos capillas. Sobre este templo y tras haber sido objeto de diversas ampliaciones, se edificó

otro de tres naves que más tarde, tal vez debido a la pobreza de los materiales empleados, fue reedificado de nuevo por Cisneros.

Se tienen noticias documentales de que el arzobispo Sancho II compró unas casas y huerta en la villa por quinientos maravedís alfonsís y permutó sus señoríos de Azucaina y Zalencas por varias casas, unas junto a las casas arzobiscales, otras junto a la carnicería y una más en la *recta uia que ducit Mageritum*⁶⁶.

Durante la baja Edad Media surgen en la villa numerosos hospitales, algunos de los cuales se especializaron en el cuidado a los enfermos, mientras que otros continuaron con la función de hospedaje para peregrinos y transeúntes pobres. El hospital más antiguo, nacido como hospedería para peregrinos, es el de Santa María la Rica, fundado probablemente a finales del XIII o principios de XIV por D. Pascual Pérez y su mujer Antonia para albergue de caminantes pobres, y al que le legaron todos sus bienes que eran administrados por los caballeros de la villa, como testimoniaba la inscripción de su sepulcro, emplazado en la capilla de Santa María la Rica de la Magistral. Situado en la plaza del mismo nombre, próximo a la iglesia de San Justo. Fue usado en el siglo XIX como Casa de Socorro, Prisión Preventiva y Escuela Municipal, conservandose en esa época prácticamente sin alteraciones. En la actualidad de esta construcción se conserva una amplia sala rectangular, cubierta con artesonado de madera de tradición mudéjar, semejante al del hospital de Antezana, en el que se aprecian potentes jácenas que apoyan en canecillos lobulados, cuya decoración se reduce a sencillas jaldetas aco-tando rectángulos sobre las vigas con floreros pintados y escudos heráldicos⁶⁷. El hospital de San Julián, situado más extramuros de la parroquia de Santa María, y fundado por los mismos años que el de Santa María la Rica, se mantuvo en uso hasta el siglo XV en que fue absorbido por la fundación Antezana. El de Santa Librada debió surgir en el siglo XV, cuando el presbítero Sancho Martínez dejó en testamento unas casas que llamó de Santa Librada y una renta para dedicarlas a hospital de pobres y peregrinos; pero la empresa no debió prosperar demasiado, pues al poco tiempo el albacea testamentario de Sancho Martínez, el arcipreste Fernando Díaz de la Fuente, dado el estado de abandono que presentaba el edificio por la mala gestión de los ejecutores del testamento y las pocas rentas que tenía, pidió al arzobispo Carrillo que le autorizara para dedicar las casa a beaterio, naciendo así el Beaterio de Santa Librada, en el cual, con fecha 24 de noviembre de 1481, previa autorización del arzobispo, ingresan cua-

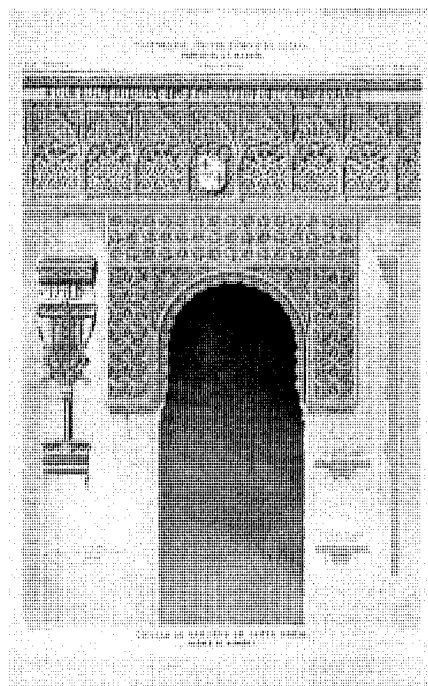
tro mujeres. En 1487 Inocencio VIII aprueba su transformación en monasterio de la Orden Tercera de San Francisco y más tarde en 1516 pasó a las clarisas⁶⁸. El hospital de San Lázaro estuvo situado detrás de la ermita de los Doctrinos, en el lugar que ocupó más tarde la Casa de los Niños de la Doctrina, llamada de la Misericordia, fundada en 1581 por el licenciado Juan López de Ubeda y debió estar abierto poco tiempo, aunque no se tiene constancia de cuando dejó de funcionar. Finalmente el hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, fundado en 1483 por Luis de Antezana y su mujer Isabel de Guzmán, para atender a los enfermos pobres, y autorizado por Sixto IV en ese mismo año por bula expedida en Roma, es el único que ha llegado hasta nuestros días; para su mantenimiento los fundadores dejan al hospital como heredero de toda su fortuna, fundando asimismo para su administración una cofradía integrada por hijosdalgos, que debían someterse previamente a unas exhaustivas pruebas de nobleza y limpieza de sangre conforme a los estatutos y ordenanzas del hospital. Esta institución absorbió el hospital de San Julián que se trasladó hasta la calle Mayor, al "quarto delantero de las casas principales de nuestra morada", por ser una situación más céntrica que la que este ocupaba con anterioridad. A principios del XVIII el edificio fue renovado en su casi totalidad por su capellán Francisco Antonio Alcocer que lo amplió con dos enfermerías nuevas, construyó un retablo para su iglesia y ocultó el artesonado mudéjar con una bóveda de cañón⁶⁹.

También surgen por estos años, fuera del núcleo urbano, distintas ermitas, muchas de las cuales a partir del XV quedan intramuros al ampliar la cerca. Existían en esta época la mencionada con anterioridad de San Juan; la del Santo Cristo de Los Doctrinos, levantada hacia 1255 en el lugar en que la tradición afirma fue encontrada la imagen de un Cristo por Baltasar Pardo, regidor del Ayuntamiento, motivo por el cual esta institución construyó la ermita a sus expensas y se erigió en su patrono, en 1581 Juan López de Ubeda fijó en ella el seminario de la Doctrina Cristiana; la de Santa Lucía, cuyo patrono era el Ayuntamiento, y en la que se celebraron varios concejos⁷⁰.

La de Santo Tomás, situada al final de la calle de los Colegios en el solar en que, en 1539, se levantó el convento de la Merced Calzada, la cual, ya en época del arzobispo Tenorio, no existía como ermita y en la segunda mitad del XV, había desaparecido como lo prueba la cita que se encuentra en una escritura de venta de un horno, fechada en 1450, en la que se dice que lindaba por la parte trasera con las casas y



Iglesia de Santiago. Fotografía de los años sesenta del pasado siglo.



Arco de la Capilla de Santiago en la iglesia de Santa María reproducida en Manuel Asas: *Monumentos arquitectónicos de España*. 1887. Fot José Ablanedo.

solares en que estuvo dicha ermita. La de San Lázaro, situada según los Anales Complutenses "a corta distancia entre la del Val y la villa, cerca de un humilladero" desaparecido, mencionada en las Constituciones de Santa María la Mayor de 1400 y que a partir del XVII cambió su denominación por la de la Salud, debido a una virgen de tal advocación que se instaló en el templo; se tiene constancia de que fue arruinada por una crecida del río y reedificada a costa de la Magistral, permaneciendo abierta al culto todavía en el XVIII. La de San Miguel, en cambio siempre estuvo emplazada en pleno casco, concretamente en la calle de la Trinidad, en el lugar en el que en 1516 se instaló el monasterio de Santa Clara; al parecer ya en el XV estaba cerrada al culto, aunque todavía en el XVII quedaba algún resto de la antigua ermita. La de la Moraleja, ruinoso en el siglo XVIII. Otra ermita que debió asentarse por estas fechas en lo que hoy es el casco, es la del Santo Ángel, que ocupaba el solar en que en 1625 se levantó el convento de los Franciscanos Descalzos, "Gilitos", ofrecido por la hermandad a los Franciscanos Descalzos para tal fin, sin que se sepa su origen ni la fecha de desaparición.

Al norte del camino que partía de la puerta de Burgos se situaba la de San Roque; al decir de Portilla era un pobre edificio, el cual al construirse el cementerio quedó convertida en capilla del mismo.

Había también otras ermitas más alejadas que quedaron en cambio fuera del casco como la de Nuestras Señora del Vado o del Val, o la de La Veracruz, emplazada en el cerro del Ecce Homo para conmemorar la aparición de la cruz durante la toma de la fortaleza; Portilla, basándose en la opinión de Fray Francisco García, piensa que debió levantarse a finales del XII, siendo donada en 1517 por la Magistral a una cofradía de caballeros del santuario del Santo Sepulcro a cambio de un censo perpetuo de dos gallinas vivas al año. Como el acceso a la ermita era difícil, al tener que vadear el río la cofradía costeó la construcción de una barca con la que se atravesaba el Henares por la zona de "Mata-Heña" que desde 1571 arrendaba a la villa por veinte mil maravedís anuales. En la ermita existía un retablo con la siguiente inscripción: "Este retablo dio a la Santa Vera Cruz y a su cabildo el honrado Pedro Gumiel regidor de esta villa año de 1492". Desde los primeros

años del XIX debió ir abandonándose, pues a mediados de la centuria Madoz dice que solo existen ruinas de ella.

Azaña reseña, además, en la falda de este cerro, la del Hecce Homo, la del Santo Sepulcro y San Pedro, posibles eremitorios y la de la Paz, la de San Jerónimo y la de San Juan Bautista, así como la de San Julián y la de San Lázaro, desaparecidas por las crecidas del río muy próximo a ellas; al sur, "a la derecha del camino de Zulema, y en el punto en que bifurca con el de la Sangrera" y frente al lugar en que se alzaba la picota, situaba asimismo Azaña, la de San Sebastián en donde se enterraba a los reos que se ajusticiaban en la picota, y que según afirma Portilla era muy pobre; Azaña afirma que en su época solo quedaban tres: la de Santa Lucía, Los Doctrinos y la del Val. Hay que destacar asimismo que la prelatura de D. Pedro Tenorio tuvo especial repercusión en las obras públicas de la zona alcalaina y en general fue prodiga en numerosas construcciones civiles y militares. Reparó el antiguo castillo islámico, fabricando, según Narbona, "capacísimas bóvedas y almacenes para pertrecho en la ocasión de peligro", reformó el palacio arzobispal, dotándolo de una extensa plaza de armas, cercándolo con una nueva muralla que se extendía desde la puerta de Madrid hasta el palacio, añadiéndole torres en las que figura su escudo, reparó asimismo las murallas de la villa añadiéndole torres⁷¹ y reedificó la ermita de Nuestra Señora del Val sobre una anterior de la que se desconoce la fecha, y que los Anales Complutenses la describen como "... de grandes paredes de tierra y cal levantada sobre cimientos fuertes de piedra y anchos pilares de ladrillo con sus votalates (contrafuertes) de mampostería muy fuerte; el cuerpo de la iglesia, muy capaz con su capilla mayor de bóveda, y en ella pintados los cuatro evangelistas y en unas cartelas tiradas escrito el nombre de don Pedro Tenorio, y en lo bajo, escudos de armas, que son león rampante en campo rojo". La construcción fue demolida en el siglo XIX y reedificada en el estilo neomudéjar que presenta actualmente⁷². También edificó Tenorio un humilladero próximo a la ermita de San Lázaro. Se cubría este elemento con una bóveda con cartelas en las que se representaban a los cuatro evangelistas y el nombre del arzobispo; existía además en la zona central una columna pétreo y en el frente el escudo con las armas del obispo. La construcción se encontraba ya en muy mal estado en el siglo XVI, siendo restaurada por el racionero de la Magistral, el maestro Rodríguez, pero el abandono en el que cayó en los siglos posteriores hizo que en el XIX fuera ya una completa ruina y que en la actualidad haya desaparecido.



El Patio de Fonseca a mediados del siglo XIX.

Su sucesor el arzobispo Pedro de Luna que ocupó la sede entre el 1404 y el 1414 realizó también obras en el palacio arzobispal, las cuales debieron ampliar el edificio considerablemente, pues unos años más tarde, en 1421, el arzobispo Sancho de Rojas concedió a los vecinos de Alcalá la exención de hospedar en sus viviendas a los familiares de los arzobispos, al tiempo que disponía que los gastos de las casas que los alcalainos habían adquirido para este fin correrían por cuenta de los arzobispos. Martínez de Contreras, a quién el papa Martín V le había concedido para la diócesis de Toledo la primacía frente a las pretensiones de Tarragona y Zaragoza, continúa con las obras del palacio arzobispal, realizando el ala oriental del mismo y el salón de concilios. En la primera mitad del XV las obras públicas emprendidas fueron más de reparación que de construcción de elementos nuevos; en octubre de 1434 consta documentalmen- te que se "adobó la puente" sin que se especifique a que puente se refiere ni su situación, reseñándose nuevamente en 1442

obras en este elemento, añadiendo esta vez que el puente estaba fortificado. Igualmente en agosto de 1435 y septiembre de 1442 se acondicionaron los caminos de los Hueros y el de los Barrancos y en octubre de 1434 se tienen noticias de que se limpió el limo de la fuente del Juncal.

El mencionado año de 1432 el maestre Far construyó una nueva picota en sustitución de la vieja que había de derribarse y un año más tarde se levantó una horca. La picota comenzó a levantarse el día 3 de agosto de 1434 y su coste fue de 321 maravedises, cobrando el maestro Far 20 maravedises por elaborar el mástil, que, como todo el conjunto, se sabe que era de madera⁷³.

También el arzobispo Carrillo lleva a cabo una labor constructora considerable, además del mencionado convento de San Francisco, emprende las obras del trazado de una nueva muralla que amplía sensiblemente el perímetro de la primera; esta cerca comenzada a levantar en 1454, mantenía el lienzo norte y parte del oeste de la ya existente, pero englobaba en su

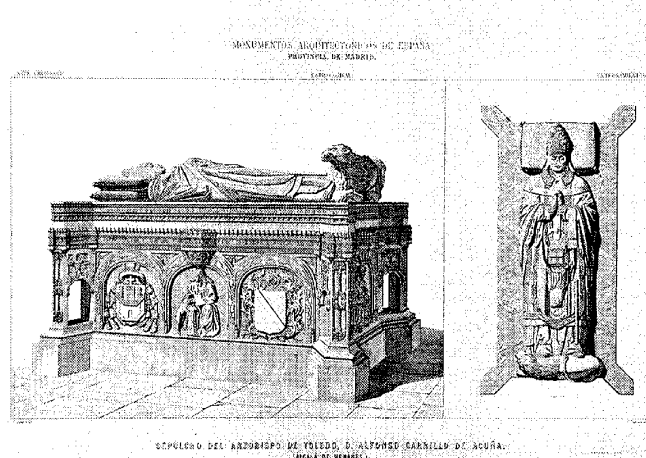
interior el caserío que había surgido extramuros, el convento franciscano, la parroquia de Santa María, en la que radicaba el arciprestazgo desde sus orígenes en 1250, y algunos terrenos libres cultivados; en ella se conservaron las puertas de Madrid, Burgos y el portillo de la Morería, se trasladaron las puertas de Santa Ana, del Vado y Guadalajara y se construyeron la Nueva, la de Aguadores y la de San Julián.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Al iniciarse el siglo XVI Alcalá continuaba siendo cabeza del Común de Villa y Tierra de su nombre, unido a los municipios que lo integraban, como en épocas anteriores, por fuertes lazos, pero perfilándose ya una independencia municipal reflejada en las ordenanzas promulgadas en 1559 y confirmadas el 7 de marzo de 1560 por el arzobispo Carranza, las cuales son conocidas por un traslado de 1696 hallado en el archivo Municipal de Camarma de Esteruelas. En este documento se recoge la organización de la institución y se especifican los distintos cargos y sus cometidos; el cargo principal era el de Procurador General del Común con su escribano, y cinco "Sacados" o "Sexmeros", uno por cada uno de los cuartos. Todos los cargos se nombraban cada dos años por los Contadores dentro de los veinte días posteriores a la finalización del mandato.

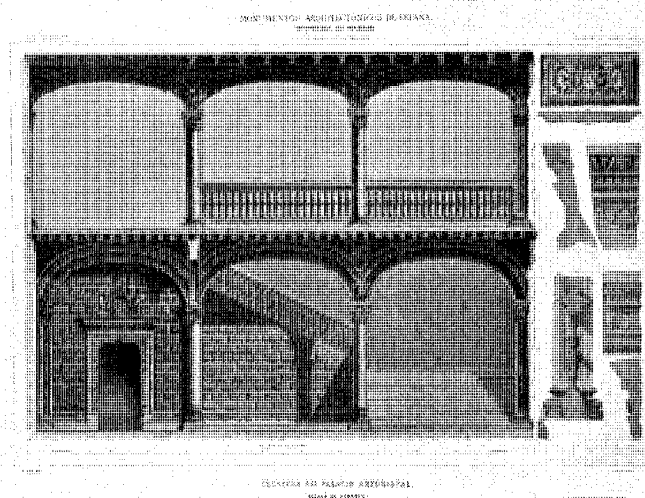
Los Contadores tenían encomendada la labor de revisar las cuentas del Común en un plazo de cuarenta días, cada vez que cambiaba el gobierno. También cada vez que cambiaban los cargos se hacía inventario de las escrituras de privilegios, provisiones etc, de suma importancia para los municipios del Común, las cuales se encontraban guardadas en un arca con dos llaves, una en poder del Procurador y otra en manos del escribano⁷⁴.

Por cuanto al gobierno municipal, las ordenanzas de 1504 recogen en 28 capítulos las normas de gobierno que habrían de aplicarse en la villa. Alcalá continuaba siendo villa de señorío, perteneciente al arzobispado de Toledo, cuyo gobierno municipal se estructuraba como un concejo cerrado, estando constituido su cabildo por dos alcaldes ordinarios, un alguacil, cuatro regidores, todos ellos elegidos por el arzobispo entre una relación de personas propuestas por el cabildo, ocho diputados, cuatro por cada colación, elegidos cada año el día de San Juan por los diputados salientes con la aquiescencia del concejo, hasta la Concordia de Santa Lucía de 1515 en que pasan a ser designados también por los arzobispos; un letrado, un escribano, un procurador y cuatro proveedores de los peche-



SEPULCHRO DEL ARZOBISPO DE TOLEDO, D. ALFONSO CARRILLO DE ACUÑA.
(ALCALÁ DE HENARES).

Sarcófago del cardenal Carrillo Reproducido en Manuel Asas: *Monumentos Arquitectónicos de España*. 1887 Fot José Ablanedo.



ESCALERA DEL PALACIO ARZOBISPAL.
(ALCALÁ DE HENARES).

Escalera del palacio arzobispal Reproducida en Manuel Asas: *Monumentos Arquitectónicos de España*. 1887. For José Ablanedo.

ros, elegidos por el concejo. A estos habría que añadir otros cargos de carácter señorial designados por el arzobispo como el corregidor que tenía la jurisdicción ordinaria civil y criminal, el vicario, el alcaide y los jueces.

El concejo era convocado a toque de campana dos veces por semana, una el miércoles y otra el sábado, acudiendo a la casa consistorial, además de los cargos concejiles, las personas que fueran citadas por algún asunto.

La hacienda municipal la gestionaba el mayordomo de propios, sujeto a la fiscalización del concejo, teniendo que rendir cuentas a los alcaides, regidores, procurador, escribano y contadores cada año. Del mismo modo dicho mayordomo estaba encargado del arriendo de los bienes de propios y rentas municipales, realizados a partir del pregón que durante 15 días se repetía en la villa especificando las condiciones del mismo⁷⁵.

Con fecha 1549 se plantea un pleito entre Alcalá y su aldea de Torrejón de Ardoz motivado por la ocupación por parte de este último municipio de unos pastos comunales de aprovechamiento ganadero, pertenecientes a Alcalá y su Tierra; pero al no haber podido probar Torrejón sus dominios sobre ellas, detuvieron a varios justicias y oficiales del concejo y se denunció a los particulares que habían recibido en "suertes" dichas tierras y las habían sembrado, los cuales tuvieron que restituirlas a su estado primitivo, así como se vieron obligados a pagar a Alcalá las rentas obtenidas por estos.

Con el siglo XVI se inicia en Alcalá una nueva época de esplendor ligada inseparablemente a la figura del cardenal Cisneros y a la creación de la Universidad. Cuando el prelado es nombrado arzobispo de Toledo en 1495, ya había emprendido la reforma de las ordenes monásticas, que le había sido encomendada por los Reyes Católicos, basada en la vuelta a la pureza evangélica y en la observancia de las reglas de pobreza, castidad y obediencia que habían sido abandonadas por el clero, reforma que formaba parte de un plan político, económico y administrativo diseñado por los Reyes Católicos como instrumento de su nueva concepción centralista del Estado, en el que la religión debería actuar como elemento aglutinador. En este punto los Reyes Católicos recogen la corriente reformista apuntada ya en el siglo anterior, en el concilio de Valladolid de 1327, en el que se trató de la reforma de la iglesia castellana, así como el mandato del cardenal Gil Carrillo de Albornoz de que ningún clérigo recibiera las ordenes sagradas si no sabía leer y escribir, dado que pensaba que la salvación se obtenía por el conocimiento de la doctrina cristiana, o las Constituciones Sinodiales de Alcalá dictadas por Pedro Tenorio en 1379⁷⁶.

Al hacerse cargo Cisneros de su nueva archidiócesis toma una decisión fundamental para la villa, tal es compartir con Toledo la capitalidad económica y financiera; divide el arzobispado en 28 arciprestazgos a los que correspondían igual número de mayordomías

encargadas de reunir los cereales que habría de entregar a la mesa arzobispal, creando también en Alcalá en 1496 una receptoría cuyo fin era distribuir la recepción de rentas de la mesa arzobispal.

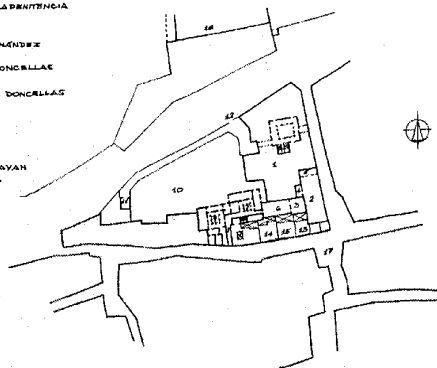
Asimismo piensa que para llevar a buen puerto el proyecto de reforma en que estaba empeñado, sería necesario crear una institución encaminada a instruir a los clérigos, pues consideraba indispensables formarlos culturalmente, además de instruirlos en las Sagradas Escrituras como vehículo de salvación.

Como primer paso de su pretendida reforma comienza por el propio cabildo catedralicio toledano, pretendiendo que sus miembros vivieran de forma conventual la semana que les correspondieran los sermones lo que no consiguió debido a la fuerte oposición ejercida por ellos.

Desde el primer momento emprende la reforma de los franciscanos, fundando en Alcalá tres conventos: el de San Juan de la Penitencia, en 1508, cuyos restos son conocidos actualmente como Casa de la Entrevista, el Beaterio de las clarisas de San Diego, situadas frente a su homónimo convento franciscano, de 1515, y el Convento de Santa Clara, levantado también en 1515 y reedificado en el XVIII por Beatriz de Silveira.

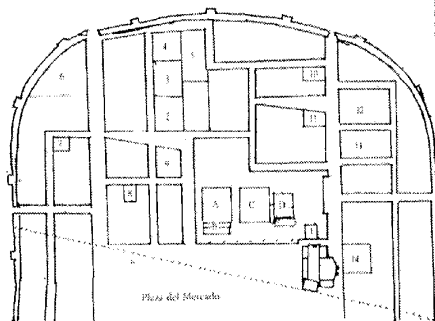
Meseguer Fernández informa que en 1511 ya se encontraban habitados tanto el monasterio de San Juan de la Penitencia como el Colegio de Doncellas pobres, si bien todavía se estaban realizando en ellos algunas obras.

1. MONASTERIO DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA
2. IBERIA DEL MONASTERIO
3. SACRISTIA
4. CAPILLA DE GREGORIO PERNÁNDEZ
5. COLEJO
6. CAPILLA DEL COLEGIO DE LAS DONCELLAS
7. COLEJO DE LAS DONCELLAS
8. PORTERÍA DEL COLEGIO DE LAS DONCELLAS
9. MONESTERIO DE MUJERES
10. PUERTA DEL MONASTERIO
11. ERMITA
12. PUERTA DE CÁRLOS
13. CASA DE ANA RODRÍGUEZ
14. CASA DE MONSEÑOR MELCHOR RAYAN
15. CASA DE FRANCISCA DE MATA
16. PALACIO ARZOBISPAL
17. PLAZA DEL TRIGO

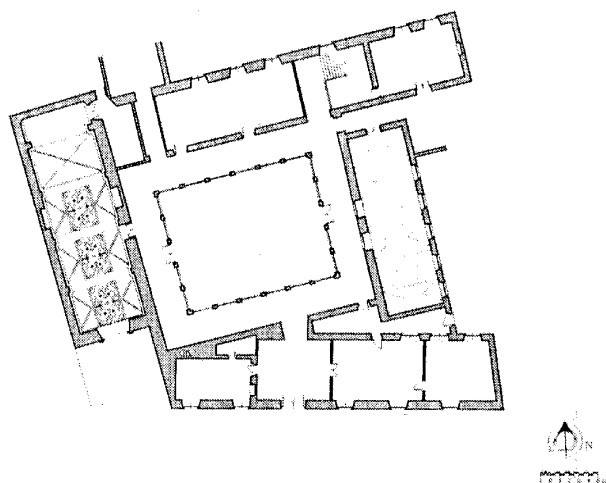


Planta de San Juan de la Penitencia según Carmen Román. Reproducida en: *Arquitectura Conventual en Alcalá de Henares (siglos XV-IXX)*.

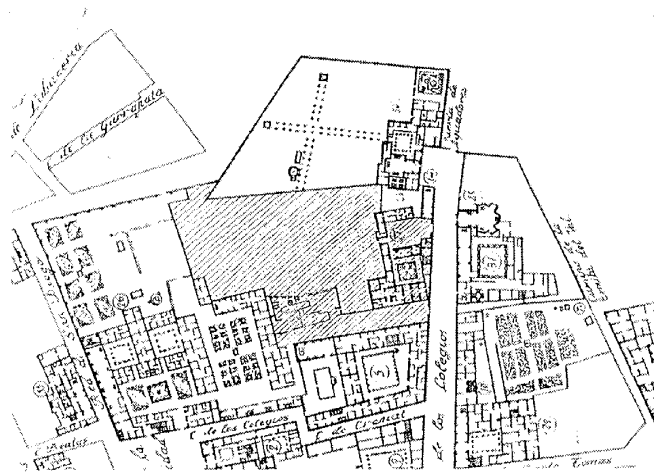
- A. Colegio Mayor: Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- B. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- C. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- D. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- E. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- F. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- G. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- H. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- I. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- J. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- K. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- L. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- M. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- N. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- O. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- P. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- Q. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- R. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- S. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- T. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- U. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- V. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- W. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- X. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- Y. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.
- Z. Colegio de San Eusebio y San Pablo. Aula, biblioteca y refectorio.



Distribución de los colegios en el plano del Visitador Juan de Ovando según Ramón González Navarro.



Planta del Colegio de Trinitarios Calzados según Carmen Román. Reproducida en: *Arquitectura conventual en Alcalá de Henares (siglos XVI-XIX)*.



Emplazamiento del colegio de Trinitarios Calzados.

Según el mencionado autor, el 17 de marzo de 1512, Marcos de Benavente continuaba la obra de San Juan de la Penitencia; en ese momento se construía la chimenea de la cocina y el patio grande, y ya estaban acabados el patio sobre la cocina y dos pasadizos, uno para el retrete y otro para la iglesia.

Fundamental importancia tiene para la villa la elección por el Cardenal de Alcalá frente a Toledo como sede de la universidad que pretendía fundar, elección que estuvo motivada, posiblemente, por su mayor distanciamiento de las influencias eclesiásticas y por ende mayor

libertad para el desarrollo de la vida universitaria, hecho que afianza al pedir a la Santa Sede la exención jurisdiccional de la universidad del arzobispado de Toledo, lo cual fue concedido por bula otorgada por Julio II con fecha 12 de agosto de 1512, en la que se le reconocían a esta universidad los mismos privilegios que gozaban las universidades de París y Salamanca. Justificaba Cisneros la empresa, como continuación de los Estudios Generales que en 1293 estableciera en la villa el arzobispo García Gudiel, a los que Carrillo, merced a una bula de Pío II, otorgada el 17 de julio

de 1459, que le permitía anejar beneficios y rentas eclesiásticas hasta la cantidad de 200 libras de oro de Turín, había conseguido añadir tres cátedras de artes y otras de ciencias⁷⁷. Así, en 1598 Cisneros envía a Roma a Hernando de Herrera para solicitar a Alejandro VI que se le confirme el privilegio para establecer unos Estudios Generales en la villa, continuación de aquellos, los cuales estarían bajo el patronazgo de los Reyes Católicos; en ellos se enseñarían Teología, Artes Liberales y Sagrados Cánones, se otorgarían grados mayores y menores, gozarían de una capilla con los derechos de pa-

rruquia y se dotarían de unas constituciones por las que habrían de regirse.

Por esta causa decide que Alcalá comparta con Toledo la capitalidad económica y financiera de su diócesis. Crea dos vicarías, una en Toledo y otra en Alcalá, y, como ya se ha indicado, divide el arzobispado en 28 arciprestazgos a los que correspondían otras tantas mayordomías encargadas de los cereales que correspondían a la mesa arzobispal. Así mismo en 1496 instituyó Cisneros una receptoría en Alcalá encargada de distribuir las rentas de la mesa arzobispal.

Para su Colegio Mayor toma como prototipo el colegio de Portacoeli de Sigüenza creado en 1476 por el arcediano de Almazán Juan López Medina y aprobado en 1477 por el cardenal Mendoza, y por bula de Sixto IV de 1489, y más tarde transformado en universidad en 1488 por Inocencio VIII.

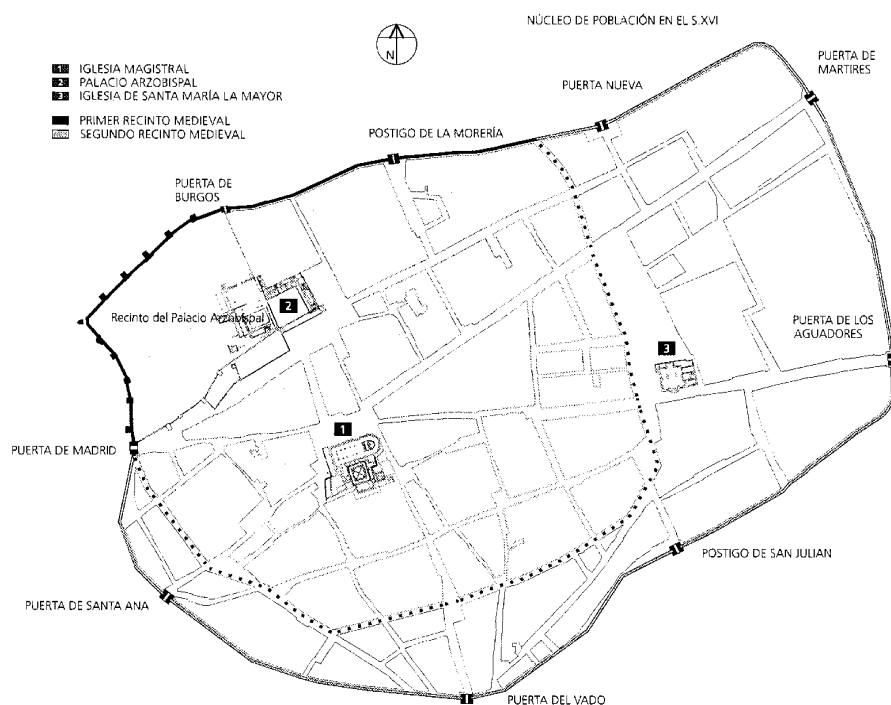
El 13 de abril de 1499 Alejandro VI otorga una bula por la que autoriza la creación de un colegio Mayor, proponiendo como modelo el de San Bartolomé de Salamanca, así como sugiere que se sigan las enseñanzas impartidas en Salamanca y Valladolid, concediéndosele a la institución los mismos derechos que tenían las dos universidades citadas y el colegio de San Clemente de Bolonia.

Tanto por decisión de Cisneros como por el interés del rey, la universidad cisneriana nace ligada a la corona de Castilla, que gozaba del patronio real sobre el Colegio de San Ildefonso.

Así, una vez dado el primer paso, Cisneros solicitó la protección de la Corona, que consiguió mediante provisión real de 25 de marzo de 1510 por la que se confería a la institución la continuidad legal del Estudio General, fundado en la villa por Sancho IV en 1263 y confirmado por carta de privilegio otorgada en Burgos el 31 de enero de 1512 por la reina doña Juana y su padre Fernando, que era el regente, por la que se le concedían los privilegios, mercedes y exenciones que gozaban las otras universidades del reino de Castilla.

El intervencionismo de la corona en la institución queda reflejado en la propuesta realizada en las Cortes de Toledo de 1480 respecto a que todos los cargos relacionados con la Administración del Estado debían ocuparse por universitarios formados en universidades del reino reconocidas por el Consejo de Castilla⁷⁸.

Por otra parte, Cisneros dota a la Universidad de un ordenamiento jurídico y administrativo al firmar, con fecha 22 de enero de 1510, las Constituciones del Colegio Mayor integradas por 82 estatutos, y, el 23 de marzo de 1513, las de los Colegios para pobres, recogiendo estas, con fecha 8 de enero de 1514, diversos dere-



El núcleo urbano alcalaíno en el siglo XVI basado en el estudio de Cervera Vera y dibujado por Carlos Lavesa.

chos y obligaciones de los cargos del Colegio y declarando el 23 del mismo mes que, además del rector, consiliarios, profesores y colegiales, gozaban del fuero académico los estudiantes, los oficiales que tenían salario del Colegio, así como otra serie de personas que trabajaban para la universidad, como dos escribanos, el receptor general, dos mayordomos, un alguacil, dos letrados, un panadero, un barbero, un boticario, un sastre y los libreros, encuadernadores e impresores que residían permanentemente en la ciudad⁷⁹. Por expreso deseo de Cisneros se recogían asimismo en estas constituciones, las categorías en que se debían agrupar los estudiantes internos, consignándose además las normas que habrían de seguirse en todos los ordenes de la vida.

Llegó a preocuparse Cisneros incluso del descanso de los estudiantes, habilitando a tal efecto un monasterio agustino en Buitrago y edificando otro en la finca de la Aldehuela, en el termino municipal de El Vellón, del que actualmente queda algún resto en una finca particular, así como proyectando otro más en Anchuelo.

De cualquier forma la universidad de Alcalá fue concebida como un centro de formación

eclesiástica en donde se estudiaba preferentemente la teología, pero, desde un punto de vista humanista, propugnando la vuelta a las fuentes como fundamento de conocimiento, lo que crea un interés por los estudios filológicos, que culmina con la edición de la Biblia Poliglota. La universidad Complutense fue una universidad moderna de corte renacentista en la que se estudiaban las tres escuelas teológicas: el tomismo, el escotismo y el nominalismo, distinguiéndose como foco difusor del erasmismo en nuestro país, de igual manera que muchos de sus alumnos notables, como Arias Montano, Melchor Cano o Laínez Salmerón, fueron personalidades destacadas en el concilio de Trento.

No obstante su carácter eclesiástico, la institución universitaria nace con una clara dualidad político-religiosa, convirtiéndose en un instrumento del estado, al tiempo que servía como vehículo de la corriente reformadora iniciada en el interior de la iglesia, evitando reformas más drásticas surgidas al margen de ella misma.

El emplazamiento de la Universidad lleva consigo una serie de actuaciones urbanísticas que transforman la villa medieval en una villa renacentista.

Desarrollo histórico

Las primeras adquisiciones de Cisneros en el sector oriental de la villa, intramuros, en la zona ocupada por los franciscanos, están datadas en 1495, fecha en que los libros de cuentas registran partidas de 158.199 maravedís para pagar “las casas que su señoría mandó comprar para hacer el colegio”, prolongándose los pagos por estos conceptos hasta 1498⁸⁰.

El lugar elegido para el emplazamiento del colegio mayor fueron los corrales del convento franciscano de Santa María de Jesús, situados entre dicho convento y la plaza del mercado, elección que seguramente fue motivada por la proximidad del convento de su orden, y tal vez considerando también la recomendación de las Partidas de Alfonso X, en donde se decía que el lugar más idóneo para la ubicación de estas instituciones era un sitio apacible, poco poblado y relativamente apartado de la villa, en donde se podía gozar del clima apropiado para dedicarse al estudio.

Con este fin Cisneros compró parte de la citada huerta y varios solares colindantes con los que formó la manzana de la universidad, en la que levantó el colegio y la iglesia de San Ildefonso, el teatro o Paraninfo, la cárcel, distintas dependencias administrativas y varios colegios menores, creando así un nuevo barrio aislado del resto de la población que se denominó “Isla de la Universidad”, el cual se comunicaba con el resto de la ciudad mediante cuatro puertas, y en el que todos sus moradores se regían por sus propias ordenanzas.

Una vez fijado el emplazamiento, Cisneros encarga a Pedro Gumiel las trazas del edificio, colocándose la primera piedra del mismo el 14 de marzo de 1501 y finalizándose las obras en 1508, si bien en 1543, siendo rector J. Zurbarán, fue sustituido el primer edificio por el actual, proyectado por Rodrigo Gil de Hontañón.

Junto a este edificio Gumiel levantó la capilla universitaria de San Ildefonso, en donde recibieron sepultura ilustres profesores, como Nebrija, el médico de Felipe II Vallés, el propio Pedro Gumiel y el arquitecto José Sopeña y en donde reposaba también el cardenal Cisneros, en un magnífico sepulcro diseñado por Bartolomé Ordóñez.

En 1509 Cisneros hace una donación de rentas, inmuebles, solares, casas y alguna que otra huerta, con el fin, en muchos casos, de establecer en ellos los edificios necesarios para el funcionamiento de la fundación y sobre todo para que sirvieran de soporte económico de la misma. A pesar de las medidas tomadas por el cardenal desde su inicio la universidad tuvo graves problemas económicos que intentaba paliar mediante la anexión de varias rentas eclesiásti-

cas, privilegios reales y distintos juro y rentas que le legaban personas y fundaciones. En este contexto se enmarca la anexión al Colegio de San Ildefonso por parte de Cisneros de la iglesia parroquial de Ajalvir que rendía a la universidad 50 ducados de oro al año, lo que ocasionó un pleito entre el rector y consiliarios de San Ildefonso y dicha parroquia, que se dirimió ante el auditor apostólico Nicolás de Aretio el 3 de diciembre de 1518, siendo un poco más tarde, concretamente el 10 de septiembre de 1520, cuando León X decretó la anexión de la parroquia a la mencionada institución; si bien esta no debió ser muy efectiva, pues el 26 de noviembre de 1523 Clemente VII firma el documento acreditativo con el fin de que comience a surtir efecto la citada anexión⁸¹. La universidad presentaba una estructura piramidal, formada por un colegio Mayor, el de San Ildefonso, núcleo fundamental y cabeza de la institución, del que dependía la universidad, y los colegios menores o de pobres, dependientes también administrativa y financieramente del primero, y en los que se alojaban los colegiales antes de entrar en el colegio de San Ildefonso. Al margen de estos se encontraba el núcleo de edificios docentes de la universidad, situados independientemente de los anteriores, pero anejos al colegio mayor.

El 22 de enero de 1510 se promulgan unas constituciones, que en gran medida recogerían los estatutos originales que habrían organizado la vida estudiantil hasta ese momento, por las que habría de regirse la institución, a las que vienen a sumarse las redactadas el 17 de octubre de 1517 para los colegios de pobres dependientes financiera y administrativamente del colegio mayor; estas eran el texto fundamental que regulaba la vida universitaria y al que estaba sujeto cualquier asunto, siendo de cumplimiento obligado para todos los miembros de la universidad.

En un principio los colegios menores se establecieron en viviendas ya existentes que se acondicionaban para tal fin, como lo atestigua el escrito remitido a Cisneros por Juan Martínez de Cardeña el 19 de octubre de 1512 respecto a que debía hacer con las casas que ya tenía “aparejadas” para los colegios; paralelamente al acondicionamiento de estas viviendas se comienzan a construir colegios de nueva planta como sucedió con las “casas de generosos”, junto a la iglesia de Santa María.

Es por estos años cuando la operación inmobiliaria de la universidad cobra mayor auge; se compran juro a la corona por un montante de diez y seis millones de maravedises, se adquieren solares y censos y se permutan solares, sobre todo en lo que sería la calle del Colegio

creándose así el embrión del núcleo universitario o “primera isla” de trazado geométrico, ubicada junto al convento de San Francisco. cerrada por el norte, sur y este por la cerca y por el oeste por la plaza del mercado.

A tal punto llegó el empeño del cardenal en acelerar su empresa que solo en 1499 el gasto llegó a sumar la cantidad de 1.583.000 maravedises, lo que suponía un 10% de las rentas anuales del arzobispado.

Grande es el interés que pone Cisneros en estas instituciones, llegando incluso a recomendar reiteradamente en su testamento que la Universidad continúe creando colegios para pobres con todas las rentas disponibles.

Durante el siglo XVI se crearon 18 colegios menores, de los cuales siete se deben directamente a Cisneros, entre ellos:

El colegio de San Pedro y San Pablo, anejo al colegio de San Ildefonso, en el que cursaban estudios de Arte y Teología durante 4 años 13 estudiantes franciscanos.

El de la Madre de Dios, levantado para hospital, pero debido a que no reunía la amplitud necesaria, en 1514 fue destinado a albergar a 18 estudiantes de teología, que se preparaban para ingresar en el de San Ildefonso y 6 de medicina, que debían ser licenciados en Artes.

El de Santa Balbina o de Los Lógicos dedicado a estudiantes de lógica y artes que estudiaban allí durante cuatro años.

El de Santa Catalina o de los Artistas, que albergaba 48 colegiales

El de San Eugenio o de Los Gramáticos, en un principio de San Isidoro, al que absorbió muy pronto; en él se establecieron, desde 1514, 48 estudiantes, que cursaban tres años de gramática latina y dos de griega bajo la autoridad de un principal y tres regentes.

Existía además un hospital bajo la advocación de San Lucas en la antigua calle de los Carros, contiguo al convento de Doncellas de Santa Isabel, cuyo edificio, una vez levantado, fue usado como colegio menor de teología, por resultar demasiado angosto para la función sanitaria, cambiando el hospital su emplazamiento a extramuros de la puerta de Santiago, hoy plaza de Atilano Casado. Se contaba también con una cárcel, así como los talleres necesarios para la puesta en marcha de la vida universitaria y varias casas particulares en las que se hospedaban los estudiantes que no tenían derecho a alojarse ni en los colegios menores y ni en el de San Ildefonso, levantadas en las nuevas calles tiradas a cordel en torno a la universidad que Cisneros había trazado pensando en que se establecieran en ellas edificios que desempeñaran funciones auxiliares para la Institución. A

la muerte de Cisneros el vicerrector del colegio de San Eugenio edificó un nuevo hospital de estudiantes.

El día 24 de julio de 1508 llegaron a Alcalá los siete primeros colegiales, ya bachilleres, procedentes de la universidad de Salamanca, quedando inaugurada la universidad el día de Santa Ana, si bien no comenzaron las clases hasta el día 18 de octubre de ese mismo año.

A lo largo del siglo XVI el auge que iba alcanzando la universidad fue tal que empezaron a proliferar los colegios menores por todo el recinto universitario, muchos fundados por distintas ordenes religiosas para la instrucción de sus frailes, surgiendo algunos de ellos todavía en vida de Cisneros o en cumplimiento de disposición testamentaria del mismo.

Los colegios alcalainos surgidos en el siglo XVI fueron:

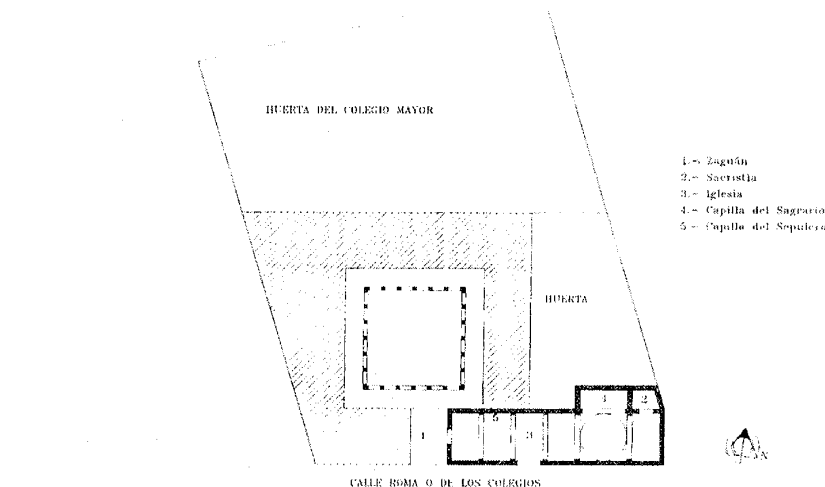
El Colegio de San José o de Clérigos Menores, conocido como Colegio de Caracciolos, fundado en 1508 por San Francisco Caracciolo para instruir a sus novicios y cuyo emplazamiento cambió por tres veces hasta que en 1604 se instaló en la calle de la Trinidad.

El Colegio de Trinitarios Calzados fue fundado en 1525; cuando Fray Antonio de Zorita comunica al rector de San Ildefonso el acuerdo tomado por su orden de fundar un colegio en la ciudad para que sus religiosos estudiaran Teología y Letras, a la vez que pide la cesión de un solar para edificarlo. El Colegio les dono unas casas situadas en la manzana 11 para que construyeran el convento para 20 frailes, instalándose en ellas de forma provisional durante mucho tiempo por carecer de recursos para levantar un convento nuevo.

En 1612 el recién nombrado prior Fray Domingo García solicitó a la Orden la construcción del convento de Alcalá en el solar que ya ocupaban desde hacía muchos años, encomendando las trazas a Sebastián de la Plaza. Se comenzó a construir la iglesia, en cuyas obras se invirtieron 33.600 reales, pasando después a edificar el convento, concluyéndose las obras en 1621.

El nuevo colegio se edificó en el mismo solar en que se habían instalado los frailes de manera provisional, por lo que para adaptarse a su planta el edificio se encontraba girado respecto a la calle de los Colegios, siendo necesario dejar dos triángulos entre el patio y la crujía exterior, para que la fachada principal, abierta a la calle de los Colegios, quedara paralela.

El edificio del colegio se organizaba en torno a un patio rectangular de gran austeridad, de dos pisos, salvo por la panda norte que tenía tres; los alzados estaban constituidos por arcos de medio punto de ladrillo que apoyaban sobre



Planta del Colegio de San Bernardo según Carmen Román. Reproducido en: *Arquitectura Conventual en Alcalá de Henares (siglos XVI-XIX)*.

pilares sobre los que, a su vez, se disponía una imposta a modo de capitel.

En torno al patio se disponían cuatro corredores cubiertos con vigas vistas y bovedillas, con la escalera ubicada en la crujía norte, en una habitación a la que se accedía desde el corredor y en la este se situaba el refectorio, de planta rectangular y cubierto con bóveda de medio cañón con lunetos, reforzada con arcos fajones, conservado en la actualidad.

En 1661 los Trinitarios compraron al colegio de San Ildefonso algunas casas y corrales situados en sus traseras, concretamente en la manzana 10, para poder crear una huerta, de la que carecían por lo reducido del solar primitivo; asimismo solicitaron a la villa que les autorizara a cerrar dos de los callejones secundarios colindantes para incorporarlos a su propiedad, a lo que esta accedió previos informes, realizándose las escrituras en octubre de 1661, en las que a cambio de la cesión se comprometía la institución a conservar las tapias del convento de San Francisco colindante con su colegio, las murallas que lindaban con su propiedad y las tapias de la ermita de los Doctrinos. En 1948 la fachada fue reconstruida por el arquitecto Lucio Oñoro.

El Colegio de Santo Tomás de los Ángeles y de Aquino, dependiente de la Magistral, fue levantado en 1529 en la calle de las Catalinas, pero pasó a la calle de Roma en 1601, instalándose en un edificio donado por el cardenal García de Loaysa.

El Colegio Menor de San Bernardo, fundado en 1525 en los solares en que había estado el Beaterio de Santa Librada, situados en la man-

zana 10, propiedad del Colegio Mayor de San Ildefonso desde 1516, que se los cedió a la orden del cister a censo perpetuo para albergue de veinticinco estudiantes cistercienses, que debían asistir a las clases en el colegio mayor. Los frailes se comprometieron a pagar 11.000 maravedises al año y a poner en las portadas de sus edificios, el escudo de Cisneros junto al del cister; se le cedieron también los corrales, pero con la condición de que si el Colegio Mayor quería edificar casas en la huerta podía abrir una calle en ellos.

En un principio los monjes se instalaron en el convento abandonado de Santa Librada pero el estado del edificio era tan lamentable que enseguida derribaron parte de lo construido y comenzaron a levantarlo de nueva planta, si bien algunas zonas las repararon; no obstante las obras se abandonaron en 1526, y, hasta 1574, en que se dice que estaban construyendo un cuarto en la zona norte, medianera con el Colegio, no se tienen noticias de que continuaran con ellas; el cuarto oeste, que unía el norte y el sur, aprovechado del antiguo beaterio, tardó bastante en edificarse, ya que hasta 1584 no se llevan a cabo las obras pertinentes. Respecto a la crujía este, en la que se emplazaba la iglesia, Carmen Román piensa que debieron repararla solamente, ampliando el antiguo coro.

En 1610 rehicieron la acapilla mayor y organizaron el crucero para lo que el Ayuntamiento les cedió 11 pies de la calle lateral por su lado este y en 1671 se llevaron a cabo obras en su fábrica a las que contribuyó el Colegio de San Ildefonso.

Desarrollo histórico

El colegio debía seguir el esquema tradicional, organizado en torno a un patio, al que se abrían las cuatro crujías con las distintas dependencias y con su fachada principal, en la que se perforaban las puertas del colegio y la iglesia, a la calle de los Colegios. La portada de la iglesia era de cantería con columnas estriadas sobre pedestales cuadrados y se remataba por un cornisamiento con tres hornacinas en las que se ubicaban las imágenes de la Virgen, San Bernardo y San Benito.

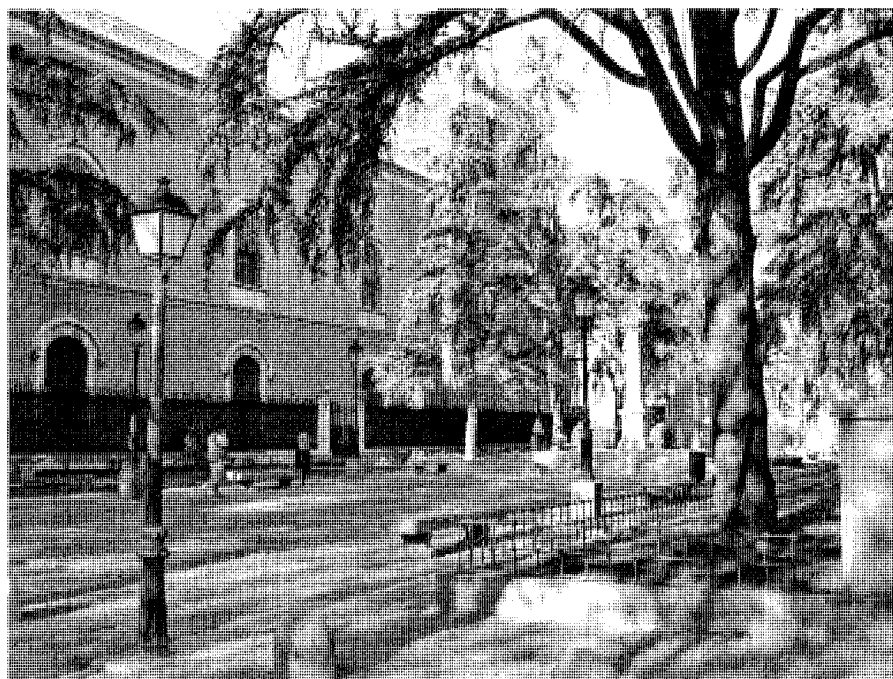
Exclaustrados los frailes, el colegio fue cedido al ejército en 1835 convirtiéndose en Escuela de Herradores del Ejército, hasta que al construirse el cuartel del Príncipe de Asturias, en el solar que había ocupado el convento de Santa María de Jesús, se derribó este para construir el cuartel de Lepanto que se incorporó al anterior, desapareciendo así el antiguo colegio de San Bernardo.

Basándose en la documentación existente Carmen Román ha aventurado una descripción de lo que debió ser el edificio, según la cual constaba de un patio central en torno al cual se emplazaban "cuatro cuartos", el norte limitó con la huerta del colegio Mayor que había sido del convento de Santa Librada, el sur, a la calle de los Colegios y el este y oeste a sendas calles perpendiculares a la de los Colegios. La antigua iglesia, utilizada en un principio por los cistercienses, fue renovándose en su interior; se encontraba situada en el cuarto sur con el ábside orientado según los cánones litúrgicos y su acceso se realizaba por la calle de los colegios, el cual, como se ha indicado, estaba flanqueado, al parecer, por sendas columnas estriadas sobre basas cuadradas que soportaban una cornisa con tres hornacinas que albergaban las estatuas de la Virgen con el Niño, San Benito y San Bernardo.

En 1610 se amplió la capilla Mayor y se pensó en trazar un crucero para lo cual el Ayuntamiento les cedió "siete pies de vara de la calle principal y once de la calle lateral"⁸².

El Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, en la actualidad facultad de Derecho, fue fundado por Francisco de Villanueva por mandato de Ignacio de Loyola con la ayuda de Doña Leonor de Mascaraque y Doña María y Doña Juana de Austria.

El Colegio Trilingüe o de San Jerónimo, fue fundado en 1528, ya muerto Cisneros, por el rector Mateo Pascual, en la plaza de San Diego, en cumplimiento de una disposición testamentaria del cardenal, y en el estudiaban 12 colegiales de latín, 12 de griego y 6 de hebreo durante tres años. En 1557 se instaló en un nuevo edificio construido por Pedro de la Cotería en las traseras



Plaza de las Bernardas surgida en el siglo XVII. Foto Pilar Martín-Serrano.

del Colegio de San Ildefonso, ocupado en la actualidad por la Hostería del Estudiante⁸³. El Colegio de San Felipe Neri y Santiago conocido como Colegio del Rey, actualmente sede de la Fundación Colegio del Rey, fue fundado en 1550 por Felipe II para reparar los daños ocasionados por su padre Carlos V al legado que Cisneros había dejado a su Universidad; en él se estudiaba teología, derecho y cánones.

Colegio de Carmelitas Calzados o de la Observancia edificado en 1563 en la calle de Santa Ursula

Colegio de San Juan Bautista o de los Vizcaínos, hoy desaparecido, levantado en 1563 en la calle Libreros para estudiantes de Salvatierra,

Colegio de San Cosme y San Damián o de Mena fundado por Hernando de Mena, médico de Felipe II en 1568 junto al colegio de los Caracciolo para que en él se cursara medicina, que más tarde, en el siglo XVIII se incorporó al de los Verdes

El Colegio de San Jerónimo o de Lugo, fundado en 1569 por Fernando de Vellosillo, obispo de Lugo, para estudiantes pobres de Artes y Teología.

El Colegio de Mínimos de San Francisco de Paula o de Santa Ana, en el que en el siglo XIX se ubicó un hospital militar y actualmente la Fa-

cultad de Ciencias Económicas y Empresariales, fundado en 1567.

El Colegio del Carmen Descalzo, que en un principio se emplazó en la calle de Roma y después pasó a la del Carmen Descalzo, fue fundado en 1577 a instancias de Santa Teresa, que en ese momento se encontraba en Pastana, corriendo a cargo económicamente del Príncipe de Éboli. Fue su primer rector San Juan de la Cruz.

Colegio-convento de Dominicos de la Madre de Dios que fue fundado en 1576 por doña María Mendoza y de la Cerda.

El Colegio de Santa Catalina Mártir o de los Verdes, fundado en 1580 por doña Catalina Mendoza y Cisneros frente al colegio de los jesuitas para los estudios de teología y cánones, desaparecido a causa de la Desamortización.

El colegio de San Lucas Evangelista o de Magnes fundado en 1593 y fusionado con el de San Clemente en 1641, construyéndose entonces el edificio de la calle de Santa Ursula

El Colegio de San Clemente o de Los Manchegos, cuyo sobrenombre es debido a la donación que hizo el doctor Sebastián Martínez de Tribaldos en favor de estudiantes manchegos; fue levantado en la calle de Santa Ursula, junto al del Carmen Calzado por el cardenal García de



Convento de Clarisas de San Diego. Fachada principal. Foto Pilar Martín-Serrano.

Loaysa en 1580 y en la actualidad convertido en casa de vecindad.

Colegio de los Santos Justo y Pastor y de Santa María de Regla o de León, fundado en 1586 por el obispo de León Francisco Truxillo para estudiantes de teología en la calle Libreros, junto al Colegio del Rey.

El Colegio de Agustinos Calzados fue fundado por doña Juana de Austria que lo puso bajo el real patronato de su hermano Felipe II y reedificado por santo Tomás de Villanueva; situado en la calle de los colegios, anejo al de Málaga hoy es la sede de los juzgados⁸⁴.

Otro de los colegios levantados en el siglo XVI es el de Santiago o de Los Manriques, actualmente desaparecido; estaba situado en la calle de los Colegios, junto al monasterio de la Merced en unas casas que eran conocidas como "Colegio de Serna", cedidas por el colegio Mayor de San Ildefonso a García Manrique de Luna en 1567 por una renta anual de 8.000 maravedises, tras reiteradas solicitudes llevadas a cabo desde finales de 1565, para construir un colegio para los miembros de su familia, que dotó de una renta de 200.000 maravedises. Estableció que su colegio, cuyos patronos serían los duques de Nájera, debía dirigirlo un rector, doctor en teología o licenciado en cánones bajo

la jurisdicción del rector de la universidad y que en el estudiarían 12 colegiales.

El colegio de San Ildefonso puso como condición que D. García tendría que correr con todos los gastos no solo de la construcción sino del mantenimiento del edificio a lo largo de los años; así como que tampoco podía venderlo si no era con el permiso del Colegio, teniendo este a demás el derecho de tanteo.

Una vez en posesión del solar D. García adquiere otros dos solares colindantes, situados a sus espaldas para dedicarlos a huerta, que también pertenecían al colegio Mayor, en la cantidad de 40 reales y cuatro gallinas vivas, a los que después, en 1605 suma otros por valor de 4.000 reales.

La construcción, debió comenzar en el plazo de un año, hacia 1568, encontrándose las obras muy adelantadas en 1576, ya que solamente quedaba por concluir una de las crujiás del patio de la cual se hace cargo en 1577 el maestro de obras Juan Montero, que aunque se desconoce si fue el autor de las trazas, si se puede afirmar en cambio que fue el que llevó todo el peso de la obra; la finalización del edificio seguramente debió tener lugar en 1579, pues es el último año en que existen facturas por trabajos auxiliares realizados en el inmueble, salvo las fechadas

en 1583 referentes al empedrado de las aulas de mediodía y la que está junto a la capilla, el soportal del patio y el zaguán.

Se conoce el edificio por un plano de 1803, custodiado en el Archivo Histórico Militar y localizado por Carmen Román Pastor, a través del cual se puede reconstruir en parte lo que fue la construcción. Su planta sigue el esquema tradicional renacentista, es decir la conforma un cuadrado casi perfecto con un claustro central en torno al cual se desarrollan las dependencias de los colegiales. Tenía dos alturas, presentando en la baja 16 pilastras y arcos de medio punto. Desde la planta superior se accedía a un torreón cuadrado adornado con tres arcos en donde se encontraban los aposentos de la servidumbre y una dependencia que debía usarse como cuadero de embutidos a juzgar por la rotulación de "quadores" que aparece en el plano. Su cubierta era de teja árabe.

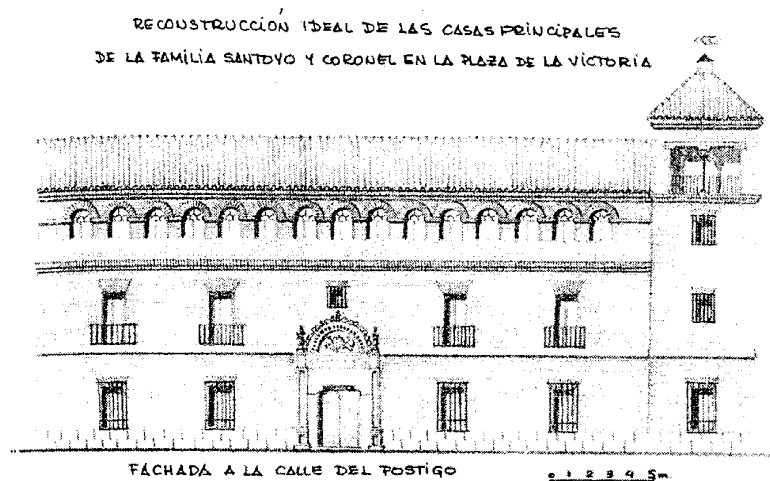
La capilla de una sola nave y cubierta con bóveda de cañón se sitúa en la fachada principal; gozaba de tres sencillas entradas y estaba abierta al culto no solo a los residentes del colegio sino también al público en general. A los pies se encontraba el coro que comunicaba con los aposentos del rector. El altar mayor se ornaba con un retablo realizado por Patricio Caxés.

La zona de servicios y dependencias auxiliares se encontraba en el lado opuesto a la fachada principal, próximo al refectorio, y la integraban las cocinas, corral y patios con el arca del agua y pilones; a continuación, con entrada independiente, se encontraba el corralón que se prolongaba con la huerta.

La última zona en construirse fue la destinada a los aposentos del rector, situada en la cuarta crujiá con ventanas que se abrían a un pequeño claustro ajardinado, con una fuente en el centro que servía de descanso y retiro para los colegiales; se distribuían en dos plantas, la superior dedicada a dormitorio de invierno y la baja a dormitorio de verano. Frente a los aposentos del rector, ocupando la mayor parte de la crujiá, se encontraba la escalera principal de considerables proporciones.

Demetrio Calleja describe el inmueble como un edificio suntuoso de dos cuerpos con una sencilla portada enmarcada por dos gruesas columnas adosadas al muro y dintel en el que se disponía un medallón con la imagen de Santiago a caballo, patrono del colegio.

Terminado el edificio queda constituido el colegio por un edificio representativo, suntuoso en palabras de Demetrio Calleja, y unas dependencias pertenecientes al antiguo colegio de la Serna en el que se desarrollaba la vida estudiantil.



Alzado de la casa de Santoyo y Coronel según José María Málaga.

La andadura del colegio corrió paralela a la de la propia universidad; al igual que esta, poco a poco, fue deteriorándose en el desempeño de sus funciones hasta que, por R. O de 4 de noviembre de 1844, cesa toda actividad en la institución, pasando a pertenecer a la Universidad de Madrid, que lo cierra y enajena sus bienes.

Finalmente, desaparecido el edificio, entre los años 1940 y 1950 se construyen en el solar unas viviendas para funcionarios de prisiones⁸⁵.

En cuanto al colegio de San Ildefonso, en él vivían en régimen de internado durante ocho años treinta y tres colegiales que cursaban los estudios de teología y debían reunir distintos requisitos entre ellos el ser pobre, no ser vecino de Alcalá tener el grado de bachiller en Artes, tener al menos veinte años cumplidos, no tener parientes directos colegiales en ese momento y superar el procedimiento de limpieza de sangre; se alojaban en las habitaciones del primer patio, junto con el rector y los consiliarios.

La elección de cada colegial se hacía ateniéndose a un procedimiento determinado en las Constituciones.

A los colegiales se les exigía hacer los cursos en que se habían matriculado con aprovechamiento, ser solteros y guardar la clausura; en cambio tenían derecho a asistencia médica, peluquería y barbería, alimentación diaria y un dinero para gastos.

Existía asimismo la figura del huésped, que era el estudiante que había superado los ocho años del colegio mayor y vivía en la hospedería hasta que le ofrecían un cargo público, aunque guardando las instituciones del Colegio Mayor del que dependía.

Para la organización de su universidad Cisneros toma algo de cada una de las universidades conocidas por él, fundamentalmente de las de Salamanca y París de las que adopta sus métodos de enseñanza, si bien desde el principio rechazó el estudio del derecho civil, cursado en todas ellas como enseñanza fundamental, por considerar que no era materia necesaria para la formación, de orientación fundamentalmente religiosa que se proponía impartir.

El rector era la máxima autoridad docente y la representación al máximo nivel del colegio y de toda la universidad, al tiempo que era el juez ordinario de los colegiales y miembros de la institución, que se encontraban exentos de cualquier otra jurisdicción; podía sin contar con ninguna otra autoridad elegir o aprobar los nombramientos de una serie de oficiales menores, tanto para los asuntos del Colegio como para los de la Universidad; podía imponer castigos domésticos a cualquier prebendado; su autoridad estaba limitada por las constituciones, pues no podía ir contra lo estipulado en ellas; su elección se realizaba cada año por y entre los colegiales la víspera del día de San Lucas, así como la de tres consiliarios, elegi-

dos también entre los colegiales, cuya tarea era asistir al rector en sus decisiones, pero nunca lo sustituían y no tenían más autoridad que la de respaldar al rector, se reunían con él en las capillas del rector y consiliarios para así gobernar el colegio. Si el rector debía ausentarse durante más de quince días eran elegidos también entre los colegiales un vicerrector y unos viceconsiliarios.

Había también un secretario de la Universidad que aparece con el nombre de notario o tabelión del colegio y universidad, el cual más tarde se desdobló en dos cargos, el de secretario de la Universidad y el de escribano o notario de las audiencias escolásticas.

Había distintas capillas tanto atendiendo a sus componentes como a los asuntos que en ellas se trataban: las capillas ordinarias que se celebraban el último día de cada mes y a las que asistían todos los colegiales para conocer el estado de la hacienda y pleitos, en las que se leía el memorial de los bienes y rentas, así como el estado de la hacienda y deudas. Las capillas de Hacienda se debían convocar una vez al mes y cuando fuera necesario para tratar los temas económicos; a ellas debían asistir el rector y los consiliarios del colegio, los diputados de hacienda, los mayordomos, los dos caseros, el solicitador de los pleitos y todos los oficiales que fuera necesario. La capilla del rector y consiliarios se convocaban para asuntos ordinarios de gobierno en los que tanto el rector como los consiliarios tenían capacidad decisoria. La capilla de elecciones mayores se convocaban para elegir a los miembros del colegio que iban a ocupar cargos directivos y a los prebendados.

Las Constituciones decían que el rector estaba obligado a convocarlas en primer viernes de cada mes.

Había también oficios que eran ocupaciones que se desempeñaban por elección mediante un salario como portero, leñero etc.. Otras tareas temporales recaían sobre alguno de los miembros del colegio, como trinchante, jarrero etc..

Asimismo nombró Cisneros, tomando como modelo la universidad de París, un cancelario o canciller de carácter vitalicio, ajeno a la institución universitaria, encargado de llevar a cabo la colación de grados y títulos de colegiales y presidir los actos de exámenes de los estudiantes y las ceremonias de concesión de grados, cargo que recayó en el abad de la colegiata de los Santos Niños. También se nombró un visitador, con poder sobre el rector y el claustro, encargado de la inspección del estricto cumplimiento de las constituciones universitarias, cargo ejercido por uno de los canónigos de la Magistral.

No obstante todos estos cargos, el órgano supremo en caso de conflicto era el cabildo de la catedral de Toledo.

Al margen de los órganos rectores existían en el colegio doce capellanes, tres mayores y nueve menores, encargados, amén de las labores religiosas, de efectuar las tareas de la casa, la enfermería y la gestión económica del colegio; también había trece camaristas, trece estudiantes pobres de Artes y varios socios. Finalmente existían algunos colegiales que recibían el nombre de porcionistas, los cuales debido a su acomodado estatus social debían pagar su estancia en el colegio, considerando un honor poder estudiar en él.

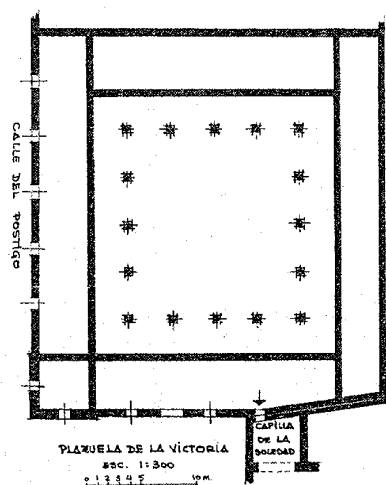
En cuanto al programa docente, las materias se hallaban fuertemente jerarquizadas, de forma que se establecían dos niveles de saber equivalentes a estudios primarios y superiores.

Se comenzaban los estudios por los colegios menores de gramática, a los que se ingresaba a la edad de 8 años, y tras superar tres años de gramática latina y dos de griegas se pasaba al colegio de Santa Balbina en donde se estudiaban dos años de Súmulas (dialéctica) y lógica; después se ingresaba en el de Santa Catalina para adquirir conocimientos de física (filosofía natural) y metafísica. Una vez finalizada esta etapa de estudios, y tras superar un duro examen se obtenía el título de bachiller; posteriormente se pasaba al colegio de Santa Catalina en donde se obtenía la licenciatura en Artes. Acabados estos estudios se optaba por acceder al colegio de San Ildefonso o en caso de que esto no fuera posible, al de la Madre de Dios para estudiar cuatro años de teología, que era la materia más importantes de la universidad, o tres de medicina, obteniendo el grado de doctor, después de superar los exámenes correspondientes.

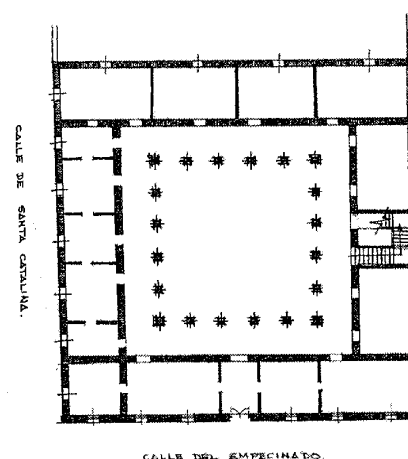
Una vez inaugurado el colegio Trilingüe, el latín, el griego y el hebreo pasaron a estudiarse en él, pudiendo cursar las tres lenguas, pero no simultáneamente, sino que cuando se acababan los estudios de una, se podía comenzar con los de otra.

En las constituciones de la Universidad ya introduce Cisneros dos cátedras de medicina, habiendo sido refrendada esta modificación en las materias de estudios por bula otorgada por León X el 5 de septiembre de 1514, pudiendo obtenerse los tres grados de bachiller, licenciado y doctor con las mismas prerrogativas que en las universidades de Salamanca, Valladolid o Bolonia.

Los exámenes tenían lugar en el teatro escolástico (Paraninfo) y la ceremonia de graduación se celebraba en la iglesia de San Ildefonso, salvo



Planta de la casa de Santoyo Coronel según José María Málaga.



Casa del Rico Home según José María Málaga.

los de los estudiantes de teología que se llevaban a cabo en la Magistral. En este acto se seguía un ritual muy vistoso y protocolario; el día que se había fijado para la graduación partía desde el colegio mayor hasta la Magistral una procesión, encabezada por maceros, trompetas, chirimías y sacabuches, tras los cuales iban los doctores y licenciados en teología vestidos con sus becas, mucetas y bonetes y cerrando el cortejo el rector, el secretario de la universidad y el abad. En la Magistral se leían los nombres de los alumnos que habían superado las pruebas, empezando por el número uno de la promoción y terminando por el último de los aprobados; a cada uno de los nombres de los alumnos seguía un acorde musical, momento en el que el nuevo doctor se levantaba e iba a ocupar su puesto en el "grado" o asiento reservado a los doctores de la facultad, quedando así graduado. Una vez finalizada la ceremonia las campanas de la Magistral eran echadas a vuelo a las que contestaban repicando las de la iglesia de San Ildefonso⁸⁶.

Para impartir las clases, Cisneros busca los mejores profesores de su época, entre los que destacó Nebrija; además para mejor difundir los conocimientos que allí se impartían, utilizó todos los medios a su alcance y fundamentalmente se sirvió de la imprenta, que juega un importante papel en la formación humanística, al hacer más accesibles las fuentes. Trajo de Sevilla a Estanislao Polono que en 1502 y 1504 imprimió en Alcalá algunos opúsculos en romance; del mis-

mo modo, desde que en 1511 Arnao Guillem de Brocar se instala en la villa, procedente de Logroño, se imprimen muchas obras relacionadas con las materias que se impartían en la Universidad, entre ellas las de Nebrija, si bien la joya de estas impresiones fue la Biblia Poliglota Complutense, editada entre el 10 de enero de 1514 y el 10 de julio de 1517, aunque por diversos avatares, no salió a la luz hasta 1522, cuando ya se habían vendido tres ediciones del Nuevo Testamento de Erasmo a precio mucho más barato del que se podía vender la Poliglota. Su publicación supuso uno de los mayores logros científicos de la institución, en cuyos trabajos de preparación se dedicaron 10 años.

Esta edición de la Biblia es la primera que se imprime en varias lenguas: latín, griego, hebreo y caldeo, siendo un alarde de erudición filológica y una de las empresas de mayores importancia científica de las llevadas a cabo por la universidad cisneriana, para cuyo logro se hubieron de superar distintas dificultades técnicas, como la confección por parte del impresor de los caracteres hebreos, caldeos y griegos que no existían en España.

Para el desarrollo de estos trabajos reunió Cisneros un equipo de personas de grandes conocimientos filológicos, como los helenistas Hernán Núñez (el Pinciano) y Demetrio Ducas, que revisaron el nuevo testamento, Juan de Vergara, Diego López de Estuñiga, el propio Nebrija, que llevó a cabo la impresión latina y



Patio de Santo Tomás del Colegio de San Ildefonso construido en el siglo XVII. Foto José Ablanedo.

los judíos conversos Alfonso de Alcalá, Alfonso de Zamora y Pablo Coronel, a cuyo cargo estuvo el texto hebreo, todos ellos dirigidos por el cardenal bajo sus estrictas normas.

Se tiraron solamente 600 ejemplares, de los que buena parte se perdieron en un naufragio, por lo que desde el primer momento se hizo difícil conseguir un ejemplar, aún pagándolo a altos precios⁸⁷.

En otro orden de cosas, la creación de un organismo completamente autónomo, con sus propios órganos de gobierno y un fuero académico que protegía a los universitarios y dotaba al rector de la potestad de impartir justicia tanto en lo civil como en lo criminal, teniendo incluso su propia cárcel, acarreó no pocos conflictos con el concejo que acusaba a la jurisdicción universitaria de ser benevolente con los estudiantes causantes de numerosos disturbios, como el que tuvo lugar en 1510 con motivo de la visita que realizó a la universidad el rey Fernando, cuando al reírse su escolta de los estudiantes fueron agredidos por estos, o las intervenciones que la población estudiantil llevaba a cabo en contra de la justicia de la villa en distintos casos criminales.

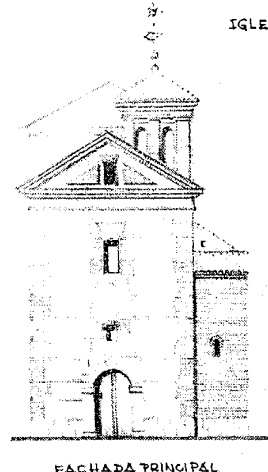
Gozaba la universidad además de otras ventajas económicas, como la exención fiscal, con

el privilegio de introducir productos para abastecerse sin pagar impuestos municipales o el no tener obligación de alojar a la tropa de paso por la villa, todos estos beneficios económicos ocasionaron no pocos problemas en el municipio, produciéndose constantemente conflictos jurisdiccionales y numerosos enfrentamientos entre las distintas administraciones, sin que, a pesar de que a finales del XVI el arzobispo y el Ayuntamiento elevaron un memorial al rey para que creara el cargo de maestrescuela, que existía en otras universidades, para que fuera el que impartiera justicia, se consiguiera mermar un ápice el poder universitario gracias a la especial protección del rey. Gutiérrez Torrecilla recoge un caso que ilustra estos conflictos y el favor real que gozaba la Universidad; este se refiere a la provisión otorgada por Carlos V en 1529 por la que se reconocía a la Universidad el derecho a introducir vino en la villa sin tener que pagarle por ello ningún tipo de impuesto⁸⁸. Poseía asimismo la universidad varias fincas que le proporcionaban parte de sus ingresos, al tiempo que eran utilizadas como lugares de descanso y casas en la que habitaban profesores y oficiales universitarios.

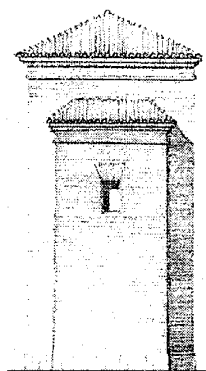
No solo destacó la Universidad por la calidad de sus profesores, también desde sus pri-

meros años acuden estudiantes que andando el tiempo llegarían a tener importancia en algún campo de la historia de España. Uno de estos fue Ignacio de Loyola, llegado a Alcalá en 1526 para estudiar filosofía, procedente de Barcelona, en donde había cursado latinidad. Llegado a la ciudad se instaló en el Hospital de Antezana e impresionado por las obras de beneficencia que allí se llevaban a cabo tomó la determinación de dedicar su vida al bien del prójimo. Muy pronto se le unieron tres individuos que imitaban sus actos y comenzaron a vestir una túnica monacal, por lo que eran llamados los del sayal; los actos de este grupo de estudiantes no pasaron desapercibidos en la población que pronto comenzó a tomar partido, unos a favor y otros en contra; la fama de Ignacio llegó hasta la Inquisición de Toledo, que inició una averiguación de su vida en secreto, sin que de ella se desprendiera que se apartaba lo más mínimo de la doctrina católica; no obstante se enviaron los autos al vicario general del arzobispado Juan de Figueroa para que vigilara al grupo; este movido de un excesivo celo hizo comparecer ante él a Ignacio y sus compañeros conminándoles a que no vistieran el hábito ya que no eran religiosos y que sus ropas se ajustaran a las del resto de los estudiantes. A cada momento requería a Ignacio a su presencia llegando a encarcelarlo en la prisión eclesiástica con el pretexto del revuelo que se organizó en la ciudad por la decisión que tomaron una viuda y su hija, seguidoras suyas, de ir descalzas a la Verónica de Jaén, acusándole el catedrático de teología Pedro Ciruelo de haberlas inducido a llevar a cabo la peregrinación. Fue encarcelado durante cuarenta días en la denominada Cárcel Vieja, situada cerca de las Clarisas, desde donde comenzó a difundir su doctrina con la numerosa gente que acudía allí para compartir con él ejercicios de piedad, pero como a los seguidores se les prohibió propagar su doctrina se trasladaron a Salamanca en donde terminaron sus estudios⁸⁹.

Diecisiete años después llega a Alcalá Francisco de Villanueva, sacristán de la parroquia de Losar de la Vera, que, enviado por su párroco a Roma a resolver unos asuntos, conoce al general de la Compañía, integrándose en ella en 1541. En 1543 se instala en Alcalá para reponer su salud, siendo prebendado de Santa María y San Justo y comenzando los estudios de gramática a los 34 años. En 1545 pasa por Alcalá un compañero de Ignacio que estaba intentando crear colegios en Valladolid y Alcalá y deja junto a Villanueva a dos estudiantes que había traído consigo desde Coimbra: el flamenco Max Chépelle y el portugués Manuel López.

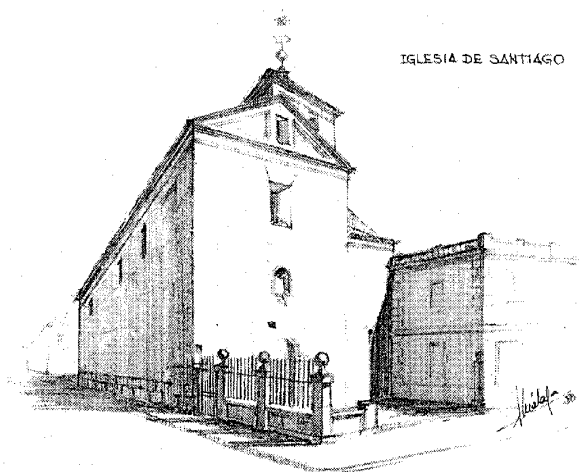


FACHADA PRINCIPAL



FACHADA POSTERIOR

Alzados de las fachadas principal y posterior de la iglesia de Santiago. Reproducida en José María Málaga: *Alcalá de Henares. Arquitectura de su siglo de Oro.*



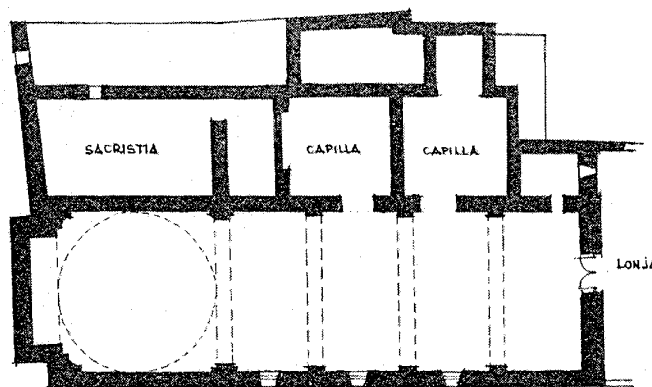
ESTADO DEL EDIFICIO ANTES DE SU DEMOLICIÓN

Perspectiva de la iglesia de Santiago reproducida en José María Málaga: *Alcalá de Henares. Arquitectura de su siglo de Oro.*

Después de buscar por la ciudad encontraron "unos aposentillos abandonados en un patio sucio que llamaban de Mataperros", situado a espaldas de los Trinitarios Calzados, junto a la puerta de Aguadores y adosado a la muralla de la villa, en donde se dispusieron a fundar su colegio con la protección de Doña Leonor de Mascareñas, dama de la reina María de Portugal y aya de Felipe II, que era seguidora de Ignacio de Loyola desde 1523; con su ayuda se adecentó el lugar y se levantó una capilla, comenzando así la andadura del colegio.

A partir de ese momento comienzan a producirse las primeras vocaciones, fomentadas por la llegada de Roma del jesuita Miguel Torres y la predicación en la villa de Antonio de Araoz, personaje de gran predicamento en la corte.

Poco tiempo después Pedro Ortiz, agente de Carlos V y seguidor de los jesuitas, invita a los fundadores del colegio a su curato de Galapagar y les convence de la necesidad de buscar una nueva sede donde establecer su residencia, lo que llevan acabo instalándose pasada la puerta de Santiago; este nuevo emplazamiento no dura mucho tiempo, pues en 1548, gracias a Alonso Ramírez de Vergara, discípulo de la orden y más tarde protector de la Compañía, se compra la que sería la morada definitiva del colegio en lo que hoy es la calle Libreros, próxima a la puerta de Guadalajara. Su primer rector fue Manuel López, pasando después a superintendente y



CALLE DE DIEGO DE TORRES

PLANTA ESCALA 1:200

Planta de la iglesia de Santiago reproducida en José María Málaga: *Alcalá de Henares. Arquitectura de su siglo de Oro.*

más tarde a gobernador de las casas profesas de Toledo y Burgos.

Poco a poco comienzan a aumentar las vocaciones, llegando a ingresar 770 universitarios en 1599; este incremento de religiosos acarrea serios problemas económicos a la Compañía, reflejados en el informe del visitador de Toledo Gil González Dávila, quien afirma que el presupuesto del colegio era de 2.000 ducados

anuales, procedentes fundamentalmente de la donación que D.^{na} María de Mendoza, hija de los marqueses de Mondéjar, había dejado para este fin en 1573, después de haber revocado el acuerdo de 31 de octubre de 1570 por el que donaba estos fondos para crear con ellos un noviciado en la villa; cantidad que era suficiente para mantener a 60 personas y sin embargo vivían allí generalmente 100⁹⁰.



Linterna de la Parroquia de San Pedro en la Catedral Magistral. Foto Pilar Martín-Serrano.

La influencia de la Compañía se deja sentir en la Universidad, en donde después de superar alguna dificultad se les concede la facultad de enseñar en dicha institución.

Al margen de la vida universitaria Alcalá es testigo de otros acontecimientos de importancia acaecidos en este época; en 1496 convoca Cisneros un primer Sínodo Provincial para tratar de la reforma religiosa y en 1500 tiene lugar un segundo; en 1497 y 1503 se celebran en el palacio arzobispal sendas reuniones del Capítulo de la Orden de Santiago, el primero de ellos presidido por el rey D. Fernando y el segundo por la reina, en las que se fija que la administración de dicha orden correspondía a la corona.

Asimismo, llevado por su entusiasmo reformista, el día 23 de marzo de 1501 crea la parroquia de Santiago en el edificio que había sido mezquita, de la que toma posesión su primer párroco Juan Ruiz de Coca el día 29 del mismo mes.

Además el 12 de octubre de 1503 el arzobispo de Toledo adjudicaba a la parroquia los bienes que habían pertenecido a la mezquita y el día 29 une a esta la parroquia de Santa María de los Hueros que había quedado vacante por la muerte de su párroco.

También se le dieron a la parroquia algunos solares situados detrás de la mezquita y todas las corralizas que habían pertenecido a los mudéjares, situadas detrás de la iglesia y que se habían dedicado a alfares, dándolas a su vez la iglesia a censo perpetuo.

En 1600, según afirma Azaña, se demolió el edificio para reedificarlo de nueva planta. A finales del XIX su decadencia lo había llevado a convertirse en parroquia agregada a la de Santa María la Mayor y más tarde, tras un largo periodo desacralizado, a causa de los numerosos daños sufridos durante la Guerra Civil, fue demolido en julio de 1965, y construidos en su solar unos bloques de viviendas.

Se encontraba situado el templo en la calle de Santiago, esquina a la de Diego Torres, con su fachada posterior a la calle de Solís. Se trataba de un edificio sumamente sencillo, de una sola nave con capillas laterales en el lado de la epístola, situadas entre las pilastras que sustentaban los arcos fajones que a su vez soportaban la bóveda de cañón que la cubría; el crucero en cambio se cubría con cúpula sobre pechinas.

Su fábrica estaba realizada a base cajo- nes de tapial con verdugadas de ladrillo sobre zócalo de sillería, siendo su único elemento ornamental una cornisa de ladrillo aplanillado. La torre con hueco para ocho campanas se ornaba con una cornisa semejante a la del resto del templo y pilastras adosadas. Ante su entrada se situaba una lonja muy similar a la de los Capuchinos de Santa María Egipcíaca en la misma calle de Santiago, cerrada con pilastras rematadas con bolas, parte de las cuales fueron reutilizadas en la restauración de la Casa de Cervantes.

Su interior se ornaba con un retablo fingido pintado hacia 1880 por Manuel Laredo para sustituir, como sucedió en la ermita de San Isidro, al retablo original de madera del altar mayor; en la capilla de las Animas se encuentra otro del mismo autor.

Por otra parte, Alcalá fue sede de la corte en numerosas ocasiones, con motivo de las sucesivas visitas de los reyes; así en 1498 estos permanecieron una temporada en el palacio arzobispal, acompañados de la princesa Margarita, esposa del príncipe Juan, que había fallecido hacía poco, quien dio a luz en la villa una niña muerta; en 1503 nuevamente visita la villa el rey Fernando al dirigirse al Rosellón, así como la reina Isabel permanece en el palacio arzobispal una larga temporada recuperándose de la enfermedad que un año más tarde la llevaría a la muerte, mientras el arzobispo se alojaba en la casa de Baena en la calle Mayor; durante esta estancia su hija

doña Juana dio a luz a su hijo Fernando que andando el tiempo sería emperador del Sacro Imperio Romano Germano, siendo bautizado en la población por el arzobispo que aprovechó el gozoso acontecimiento para lograr para su villa las exenciones tributarias.

En 1513 el rey Fernando pasó varios días en la villa cuando se dirigía a Segovia y en 1515 la reina Germana permaneció también una temporada, teniendo que salir para Madrigalejo para acompañar a su marido en el lecho de muerte, lo cual acaeció el 23 de enero de 1516.

Pocos días más tarde Cisneros tiene que dirigirse hacia el mismo lugar para ocupar la regencia que el rey le había entregado por decisión testamentaria, estableciéndose en Madrid con escasas visitas a Alcalá.

La ciudad de Alcalá participó también al lado de su arzobispo en la conquista de Orán proporcionando un contingente de hombres para la empresa, y prodigándole un caluroso recibimiento cuando regresó a su sede.

En otro orden de cosas, en su afán de perfeccionar todas las instituciones de su territorio Cisneros inspecciona en 1497 el concejo alcalaino y, no quedando satisfecho con su visita se plantea dotarlo de una nueva normativa, al tiempo que decide ejercer un mayor control sobre él; además, preocupado por mejorar las condiciones de habitabilidad de la villa que había elegido como sede de su fundación, en 1498 concede al Ayuntamiento un préstamo de cien mil maravedís sin ningún tipo de interés para que se mejoren las calles, ya que en su mente estaba el dotar a la ciudad de una infraestructura urbanística adecuada para soportar la empresa académica que se proponía emprender. A este respecto su criado Juan de Vallejo dice que ordenó que se empedrase la calle Mayor porque se encontraba en un estado lamentable debido al estancamiento de las aguas de lluvia; en este mismo sentido se expresa el biógrafo cisneriano Gómez de Castro, informando también que se hizo una atarjea en el centro de la mencionada calle para recoger las aguas pluviales y encauzarlas hacia el exterior de la ciudad mediante una acequia que se denominó de la Sangrera. En 1502 emprende también una red de alcantarillado, la pavimentación de las calles y promueve la construcción de viviendas para albergar a nuevos moradores, completando sus proyectos de mejora de la villa con la creación de numerosos servicios públicos y el perfeccionamiento de las comunicaciones²¹.

Además de estos logros, preocupado por el abastecimiento de los vecinos, en 1512, convocó a los magistrados de Toledo para tratar de la conveniencia de establecer graneros públicos en

su diócesis, proponiendo como base del nuevo pósito de Alcalá 10.000 fanegas de trigo.

De singular importancia para Alcalá en el plano jurídico, es la concesión en 1509 del llamado "Fuero Nuevo" en sustitución del "Fuero Viejo" promulgado por el arzobispo Raimundo en 1135, en donde se ratifican las exenciones y privilegios a los vecinos, recogiendo en él todas las normas por las que habrían de regirse no solo la villa sino también las aldeas de su tierra.

Esta tarea legislativa la emprende Cisneros, como él mismo indica en el prologo del Fuero, con el propósito de modernizar las leyes, suprimiendo las que habían caído en desuso, transformando las que creía conveniente, clarificando las que eran incomprensibles para la mayoría de los vecinos e instituyendo las nuevas que creía debían observarse.

El Fuero Nuevo aborda por tanto todos los ordenes de la vida, regulando en su totalidad lo tocante al derecho civil, penal, procesal, laboral, fiscal, etc., así como la administración municipal, la organización del concejo, la policía urbana, policía rural, abastos, comercio, etc..

Constaba de 142 leyes que regulaban, como se ha indicado, entre otras cosas la elección de alcaldes, regidores y alguaciles, que habría de hacerse anualmente por San Martín dentro de las colaciones y parroquias, la exención de pechos al vecino que tuviera armas y caballo, estableciendo una pena para el vecino que teniendo no acudiera en defensa del rey o del orden público, asimismo establece que los vecinos cuya hacienda no superara los 20.000 maravedises no debían pagar todos los pechos, o que los jornaleros debían ir a su trabajo una hora y media después de salir el sol y regresar una vez que este se hubiera puesto so pena de perder el jornal. Prohibía también el juego de naipes "a dinero seco" y el de los dados en todos los casos.

En cuanto a la edificación y el urbanismo establece normas sobre la altura de los edificios o el riesgo de pared ruinosa, fijándose en el punto 98 a este respecto lo siguiente:

"Pared o casa que mas alta estoviere que la otra su aledanna e estoviere para caer, requieranle con tres testigos que la repare o la baxare o quite que non haga danno, e sy le requiere que la adobe como non haga danno, e nonn lo quisiere adobar que peche todo el danno que hiziere".

Con esta renovación legislativa Cisneros inicia la tarea que se había impuesto de modernizar las leyes que afectaban a la villa, lo que lleva consigo una profunda transformación institucional y administrativa en el municipio.

Por otra parte, establece un estamento completamente autónomo para la Universidad con sus propios órganos de gobierno y con un fuero que protegía a todos sus miembros, una justicia que era impartida por el rector, a quien únicamente tenían que rendir cuentas los estudiantes, lo que no fue admitido por el concejo, pues la mayoría de las veces quedaban impunes los abusos que cometían o como máximo eran reclusos en una cárcel propia; esto crea desde el principio un clima de tensión entre la Universidad y la villa, puesto que se disputaban el poder las tres autoridades del lugar: el rector, el arzobispo de Toledo y los alcaldes y regidores del concejo.

El enfrentamiento con las autoridades municipales se agudiza por los temas económicos, pues la universidad gozaba también de otros privilegios otorgados por la corona, algunos de ellos concedidos ya en la Edad Media a los Estudios Generales, fundados por Sancho IV; se trataba de una serie de medidas que favorecían considerablemente a la institución en perjuicio del municipio, como la exención fiscal, la potestad de introducir los productos necesarios para el Colegio de San Ildefonso sin pagar ningún tipo de gravamen, tener carnicerías propias en los colegios, o el estar eximida del alojamiento de la tropa a su paso por Alcalá.

Desde un principio hubo voces que vaticinaron que el establecimiento de dos instituciones paralelas e independientes en un mismo lugar iba a traer serios problemas; el propio Nebrija no consideraba acertado el emplazamiento de la universidad en Alcalá por pensar, como así sucedió, que por ser ciudad de señorío del arzobispo de Toledo, se originarían constantes roces por la jurisdicción, llegando a plantear en dos ocasiones, el traslado de la institución a Salamanca, Sigüenza, Guadalajara o Madrid, lo que acaeció por primera vez en 1522 y de nuevo en 1526 se plantea el traslado a Madrid. A este respecto Jerónimo de la Quintana dice en su *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la villa de Madrid*, que hacia 1530, siendo regidor de la villa Francisco de Prado, las desavenencias entre ambas instituciones llegaron a tal punto que la universidad tomó la decisión de trasladarse a Madrid, animados por la oferta de Gutierre de Vargas y Carvajal de financiar a la institución con una considerable suma y edificar un colegio a su costa, además de la propuesta de los cartujos del Paular para comprarle el colegio de San Ildefonso. A este proyecto se opuso rotundamente el regidor madrileño por considerar que el establecimiento en la villa de la institución académica solo iba traer complicaciones a un lugar tan tranquilo,

evitando definitivamente que se estableciera la universidad en su villa.

No obstante, aunque de momento no se efectuó el proyecto de traslado el problema queda latente, a causa de los continuos roces jurisdiccionales entre el rector, el arzobispo y el concejo, a pesar de lo cual el Cardenal Tavera redacta un memorial en el que expone las razones por las que no cree conveniente que el traslado se lleve a cabo, ya que de ser así traería graves perjuicios a la villa⁹².

No solo tuvo Cisneros que enfrentarse a problemas con el concejo alcalaíno, importantes fueron también las dificultades surgidas por la actitud hostil que la universidad de Salamanca tomó ante la decisión del cardenal de establecer su institución en Alcalá, sobre todo cuando en 1508 se trasladaron allí profesores y alumnos procedentes de esa universidad. Alarmada la Universidad salmantina por la evidencia de la puesta en funcionamiento de la universidad Complutense, desde el 24 de julio al 2 de octubre de 1508, intenta convencer al arzobispo para que establezca su fundación en la ciudad del Tormes, sin lograrlo, llegando en sus intrigas a conseguir en 1511 que se le imponga un entredicho, fijado en la parroquia de San Justo, debido al beneficio de Horcajo anexionado al Colegio.

El 8 de noviembre de 1517 muere el cardenal en Roa, siendo trasladado su cadáver a Alcalá a donde llegó el día 11, tributándole el pueblo en masa un gran recibimiento y siendo enterrado el día 15 del mismo mes en la capilla de San Ildefonso, como había dispuesto en su testamento, no sin un enfrentamiento entre esta iglesia y la Magistral que alegaba poseer razones para que el cuerpo del cardenal descansara en su recinto. En 1521 el cuerpo de Cisneros es depositado en el sepulcro de mármol de Carra, emplazado en la misma iglesia, iniciado por Doménico Fancelli y continuado por Bartolomé Ordóñez, el cual se cerró con la reja que, entre 1566 y 1593, realizaron los maestros Vergara el Viejo y Vergara el Joven.

Tras la muerte de Cisneros, Carlos V ocupa el trono, proponiendo como una de sus primeras medidas el apoderarse de los fondos que el cardenal había legado a la universidad, lo que encolerizó tanto al rector como a los consiliarios que, tras una feroz lucha, tuvieron que entregarlos al monarca. Este hecho, unido al disgusto con que Alcalá acogió el nombramiento para ocupar la sede primada del flamenco Guillermo de Croy en 1518, hizo que la ciudad, que rechazaba al nuevo arzobispo, se uniera al movimiento comunero; no obstante la ciudad se dividió en dos bandos los partidarios de las

Desarrollo histórico

Comunidades y los realistas denominados “andaluces”. La llegada a Alcalá del obispo Antonio de Acuña inclinó a los estudiantes al lado del bando comunero; el arzobispo además, sublevando a la población ocupó la sede toledana y expulsó al vicario general y al gobernador del arzobispo, si bien fue ejecutado más tarde, en cumplimiento de la condena decretada por el alcalde Ronquillo que había sido su prisionero en el castillo de Feroselle, quedando la sede vacante hasta 1524 en que la ocupa D. Alonso de Fonseca.

A Fonseca le sucede Tavera que dirigió la archidiócesis desde 1534 a 1545. También en época del emperador, Alcalá recibe distintas visitas regias; tal es la efectuada por Francisco I el 8 de junio de 1525 cuando era conducido prisionero a Madrid, siendo objeto de diversos festejos y agasajos y quedando gratamente impresionado por el funcionamiento de la Universidad. También por estos años el palacio arzobispal acoge a los monarcas españoles como reseña Vandenesse en su diario de Viajes del Emperador, en donde consigna que Carlos V llegó a Alcalá el 24 de diciembre de 1542 en donde le esperaban sus dos hijas acompañadas de varias damas, entre ellas la duquesa de Alba, acordándose al día siguiente el casamiento del príncipe con la hija del rey de Portugal y el del Príncipe de Portugal con la princesa Juana, hija del emperador; con anterioridad a esta visita, en enero de 1534, llegó a Alcalá con la emperatriz en donde encontró al arzobispo muy enfermo.

Después de Tavera ocupa el arzobispado el cardenal Martínez Silíceo que llega a la ciudad el 15 de abril de 1546 en donde es recibido con especial boato, pasando por la puerta de Guadalajara después de haber jurado respetar los privilegios e inmunidades de la villa; en el palacio le esperaban las infantas Dña María y Dña Juana y en las calles todos los vecinos. Fue asimismo Martínez Silíceo quien casó en Alcalá a D. Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli con Doña Ana de Mendoza.

También Felipe II acudió a la villa en 1560, cuando era cardenal Bartolomé de Carranza, al volver de Guadalajara en donde se había casado con Isabel de Valois, siendo objeto de un solemne recibimiento por el claustro universitario que construye un parque de “400 pies de largo y 50 de ancho” con dos avenidas con una estatua antropomórfica del río Henares, en las que se colocan trescientas personas del mundo universitario; se construyó también un patio ornado con numerosas alusiones a la cultura clásica. Tres años después de su visita convalida los títulos académicos expedidos por las universidades de Alcalá, Salamanca y Valladolid.

Asimismo en 1568, por mediación del monarca, se recuperan los cuerpos de los Santos Niños que se encontraban en la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca, haciendo su solemne entrada por la puerta de Guadalajara, conocida desde ese momento como de los Mártires. Para recibir las reliquias, las calles del recorrido que habrían de realizar hasta la iglesia Magistral se engalanaron con colgaduras y altares, así como con un arco triunfal erigido al final de la calle Mayor por los comerciantes asentados en ella, al que se suman el levantado por la universidad al lado del colegio de San Ildefonso, el que se emplazó junto a la puerta principal de la Magistral, amén de las colgaduras pintadas que engalanaban la puerta de Guadalajara, todos ellos descritos por Ambrosio de Morales, catedrático de retórica de la Universidad.

A finales del siglo XVI, en tiempos del arzobispo Gaspar de Quiroga y Vela, la villa vive otra efemérides religiosa de gran trascendencia, la canonización en 1588 del franciscano que había vivido en el convento de Santa María de Jesús, conocido desde ese momento como San Diego de Alcalá.

También el siglo XVI Alcalá ve nacer al que sería andando el tiempo el más alto exponente de las letras españolas; el 9 de octubre de 1547 es bautizado Miguel de Cervantes en la parroquia de Santa María, como queda reflejado en el libro primero de bautismos de dicha parroquia.

Hasta entrada esta centuria los datos referentes a la demografía alcalaina son escasos y poco reveladores, sin embargo en este periodo ya se pueden aventurar hipótesis con un mayor grado de fiabilidad.

Josefina Gómez Mendoza recoge el estudio del profesor García Fernández, basado en una serie de datos de distintos autores y vecindarios de la época, según el cual el número de vecinos en el primer tercio del siglo debía alcanzar los 1.000, incrementándose en los años centrales hasta los 2.000, cifra que retrocedería hasta los 1.200 o 1.600 al finalizar el XVI, si bien a esta cifra había que sumar entre 1.000 y 2.000 estudiantes.

Entre la población alcalaina se encontraban algunas familias de conversos granadinos invitadas por el cardenal a asentarse en su ciudad, para lo que les proporcionó un solar para edificar su casa y el préstamo del dinero necesario para construirla, el cual tenían que devolver a los tres años, corriendo también con los gastos del levantamiento de su antigua casa y del viaje; asimismo les entregó a los mudéjares labradores tierras baldías, grano para sembrarlas y una yunta de bueyes para trabajarlas. Además el

cardenal dispuso a los conversos importante protección al intervenir ante los reyes para que estos fueran equiparados a los cristianos viejos en “sus pechos y tributos”, lo que debió animar a los musulmanes de la villa a abrazar el cristianismo de forma masiva, como lo prueba el hecho de que la antigua mezquita fuera convertida por Cisneros en marzo de 1501 en una parroquia dedicada a Santiago, actualmente desaparecida, a la que con fecha 12 de octubre de 1503 se le adjudicaron los bienes que habían pertenecido a la mezquita.

Notable peso continuaban teniendo en la vida ciudadana el clero y la nobleza, representada esta última por la familia Mendoza que contribuyó en gran medida al engrandecimiento de la villa con sus donaciones y favoreció la creación de colegios menores y el asentamiento de conventos en el solar.

Por otra parte, desde los primeros años del XVI comienza a sentirse una corriente migratoria, estableciéndose en la ciudad no solo estudiantes sino también familias de fuera del alfoz de Alcalá, veinte de ellas procedentes de “Cogolludo y las tierras del conde de Tendilla” como se desprende del testimonio del bachiller Francisco de Toro, quien pide al Cardenal que, ya que la villa crecía en habitantes, le exigiera que incrementara sus aportaciones para la construcción del camino y puente⁹³.

Asimismo la profesora Josefina Gómez realiza una interpretación de la averiguación de vecindario fechada a 14 de mayo de 1561, en la que se recogen las distintas ocupaciones de los habitantes de la villa. Reseña la autora como Alcalá se había convertido en importante núcleo de servicios con un artesanado muy especializado, así como el exagerado número de pobres y viudas o personas sin oficio que recoge el documento, lo que a su entender denunciaría el inicio de una decadencia económica. Del mismo modo hace hincapié en la escasa incidencia de los trabajos agrarios y ganaderos y, por el contrario, en el peso que tienen las ocupaciones relacionadas con la construcción, los oficios artesanales, las actividades textiles y de confección de prendas de vestir, los establecimientos dedicados al comercio de productos alimenticios y las actividades relacionadas con la hostelería, así como la especificidad de algunos trabajos propios de una ciudad universitaria, tal es la encuadernación, las librerías y la fabricación de instrumentos musicales, o de tipo suntuario como joyeros y plateros que satisfacían la demanda que debían ejercer la universidad y, en mayor medida la iglesia.

Además de todas estas ocupaciones abundaban los profesionales liberales como médicos,



Convento de Trinitarios Descalzos. Fotografía cedida por el autor de la restauración.

escribanos, procuradores, maestros, catedráticos, licenciados, bachilleros etc.⁹⁴.

El acta de fundación de 1499 refleja ya el proyecto cisneriano de urbanización de su ciudad universitaria. Esta ordenación urbana es llevada a cabo por Cisneros entre 1496 y 1513, no solo en el sector universitario, sino también en el barrio de Santiago; pero esta operación, a pesar de suponer una mejora notable en el urbanismo del sector, no responde a un claro criterio renacentista, sino más bien a unas normas regularizadoras del urbanismo bajomedieval.

Los inicios de la operación se remontan a 1495 cuando se libran a Alonso Hurtado 825.097 maravedises para "pagar las casas del colegio e pagar las obras, e para comprar censos y otras cosas" y en la misma fecha están documentadas partidas por una suma de 158.199 maravedises "para pagar las casas que su señoría mando comprar para hacer el colegio", y solo un año más tarde se vuelve a consignar una partida de 298.748 para adquirir la madera necesaria para la construcción del dicho colegio⁹⁵.

Asimismo, como ya se ha indicado, consta documentalmente que en 1498 se comienza a

edificar el colegio de San Ildefonso en el solar de los corrales del convento de San Francisco que con anterioridad habían sido adquiridos para tal fin.

Respecto a la fecha de colocación de la primera piedra existe una controversia, difiriendo los distintos autores respecto a si tuvo lugar el 14 de marzo de 1499 o el mismo día y mes del 1501, como afirma Meseguer Fernández basándose en que en ese año Cisneros se encontraba en la villa procedente de Granada, de donde se habría traído a Fernando Zegrí, morisco granadino convertido por el arzobispo durante su estancia en esa ciudad, el cual parece que intervino en el acto. El acontecimiento se llevó a cabo con gran solemnidad, siendo protagonizado por el propio cardenal que se trasladó en procesión desde el monasterio de San Francisco y, tras bendecir unos ducados de oro y plata, fueron colocados por su maestro de obras Pedro Gumiel en los cimientos junto con una pequeña imagen de San Francisco y unos pergaminos conmemorativos de la fundación⁹⁶.

En 1499 Pedro Gumiel, maestro mayor de las obras del arzobispado de Toledo, se hace car-

go de las obras del Colegio en las que trabajaron durante los primeros años del siglo, entre otros, Gutiérrez de Cárdenas en las yesserías y Pedro de Villarreal, que sustituyó a Gumiel en 1511 como maestro de obras. En 1508 cuando aún no se han concluido las obras del Colegio y no se han construido todavía los colegios menores, llegan los primeros estudiantes que se alojan en el edificio de forma provisional.

Terminado el citado colegio de San Ildefonso se comienzan a construir el colegio de San Pedro y San Pablo y la enfermería y sacristía, comenzándose a edificar enseguida una serie de viviendas para los estudiantes, lo que dio origen a partir de ese momento al recinto universitario, que no pasaría de ser un espacio en el que las construcciones se levantaban sin un orden predeterminado en los puntos en que, por alguna razón, se consideraba debían construirse, sin que existiera una planificación previa, no superando en la época de Cisneros la isla nº1 que con una superficie de 13.500 m² albergaba el Colegio de San Ildefonso, el colegio menor de Pedro y San Pablo y las casas de la acera del Mercado, y la nº 2 en la que se levantaban los primeros colegios menores.

La premura del cardenal por comenzar las actividades académicas hizo que se realizaran las mínimas obras para poder iniciar las clases, primando la funcionalidad sobre la monumentalidad de los edificios.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, Ramón González Navarro, considera que, en la construcción del barrio universitario, se pueden distinguir dos etapas claras. Una originaria que abarcaría desde el 1501 al 1537 en la que, como se ha indicado, se construirían los edificios indispensables para iniciar el funcionamiento de la institución, ubicándolos en los solares que se encontraban disponibles sin ajustarse a ningún plan trazado con anterioridad, o bien reformando los edificios existentes. En estos años la demanda de viviendas se va incrementando considerablemente, por lo que, con el fin de ir dando solución a estas necesidades lo más rápidamente posible, se comienzan a construir varias casas para alquilar a estudiantes en las proximidades del beaterio de Santa Librada, junto al convento de San Francisco y en el entorno de la parroquia de Santa María, sin tener en cuenta que iban a ir surgiendo otras necesidades básicas para la nueva población que iban a modificar la ubicación proyectada de algunos edificios; tal es el caso de las viviendas que se emplazaban entre el colegio de San Ildefonso y la plaza del Mercado que fueron sustituidas por la sacristía con un jardín y el hospital de estudiantes.

Desarrollo histórico

Entre 1510 y 1513 se construye la acera de casas de la plaza del Mercado, inmediata a la capilla de San Ildefonso, que se extendía desde la esquina de Santa María a la del Colegio y constaba de cinco casas con sendos torreones en las esquinas, las de la acera del Colegio, entre las que destacaban la de la esquina del Mercado, denominada la del Rincón de los Sopotales del Mercado y la de los Troilos por la que se cobraba mayor alquiler que por el resto; en este conjunto viven en alquiler, bachilleres, encuadernadores y libreros, sabiéndose documentalmente que Nebrija residió durante algún tiempo en una de ellas, la situada frente a la puerta del Colegio, la cual se le había entregado a censo.

El segundo periodo se extendería desde 1537 a 1563 y en él se ejecuta la fachada principal del Colegio, su lonja, el Paraninfo y el patio Trilingüe. La primera a cargo de Rodrigo Gil de Hontañón se finalizó en 1547, corriendo la lonja a cuenta de Pedro de la Cotera⁹⁷; en cambio la plaza de San Diego que servía de presentación de la fachada principal del Colegio, no se trazó hasta 1599, siendo proyectada en el solar que había ocupado el primitivo Colegio Trilingüe fundado por Cisneros, que se trasladó al edificio de la universidad. La nueva plaza, no obstante no se vio terminada hasta 1659 en que se construyó la fachada monumental del colegio de Santa María de Jesús o de San Diego.

Por otra parte, la pujanza económica del Colegio, acelerada desde 1511, genera una actividad constructiva, con numerosas operaciones de compra y venta por parte de aquel, que revaloriza la propiedad inmobiliaria y despierta la especulación en la villa. Son muchas las personas adineradas que ofrecen en venta sus huertas, solares, corrales o casas, aunque también, sobre todo en la almanjara, se ocupan muchas casas que habían quedado abandonadas por el reciente éxodo judío.

Tras la adquisición del solar en que se iba a asentar el colegio, se comienzan las negociaciones con las monjas franciscanas de Santa Librada, para comprarles todas las posesiones que estas tenían en la zona con el fin de ampliar dicho sector y, con el pretexto de que la proximidad de los estudiantes perturbaba la vida recogida de las religiosas, se dispone a trasladar el monasterio a un lugar más apartado; el 19 de septiembre de 1516 se realiza el trueque del edificio del monasterio por un solar situado en la calle que conducía a la puerta del Vado en donde se edificó el nuevo monasterio que serviría de reclamo para extender el casco urbano por esta parte. El cambio de lugar supuso también un cambio de regla de las religiosas, ya que

mediante bula pontificia de 13 de agosto de 1516 se estableció la de Santa Clara⁹⁸.

En 1509 ya existía una zona bien delimitada en la que además del colegio se hallaban unas cuarenta casas con sus huertos y corrales, así como con los censos que las gravaban, que habían sido adquiridas por compra-venta. Se adquirieron numerosas viviendas en lo que iba a ser la Alcalá universitaria, en el eje que unía la plaza del Mercado con la puerta de Guadalajara; unas veces la propiedad se obtuvo mediante compra, como las casas del Arcipreste, "el corral de Francisco Baena para hacer el tinte", las casas y cabildos de San Juan y Santa María o la cofradía de la Misericordia, otras por donación, tal es el caso de la sita en la calle del concejo y otras, simplemente, mediante ocupación de las casas que se encontraban vacías, posiblemente pertenecientes a personas de origen judío que habían abandonado la ciudad, como fue, tal vez, el caso de la casa de maestre Gonçalo cocinero⁹⁹.

Desde el inicio, Cisneros tuvo claro que debía adecuar la antigua ciudad medieval a las nuevas funciones universitarias que pretendía desempeñar en ella, vinculándola a su proyecto docente, para lo que se propone llevar a cabo distinto tipo de actuaciones de infraestructura, así como la rehabilitación de edificios históricos representativos y sobre todo la remodelación de varios sectores urbanos.

Además de todo esto lleva a cabo una serie de obras y mejoras que iban a repercutir muy favorablemente en el desarrollo de la villa, como es el nuevo camino de Villalbilla, empedrado en algunos tramos con un puente que salvaba el río, a cuya construcción se oponía el corregidor de la villa Francisco Núñez por considerar que no era necesario, ya que proponía que se accediera a este camino por el que llevaba a los Hueros; no obstante tanto el camino como el puente fueron realizados, contribuyendo a ello el vecindario con sus aportaciones; se ocupa también el cardenal de la reparación de la cerca, el mercado, así como de la construcción de las tenerías que se situaron junto a la muralla, en las proximidades del canal de la Sangrera, al que vertían sus aguas residuales, emplazamiento cuestionado por el concejo debido a su proximidad a la villa, pero que al parecer fue el que se impuso tras diversas deliberaciones. Finalmente Cisneros repobló las colinas que circundan Alcalá con diversas especies arbóreas, sobre todo encinar, en donde podían pastar los ganados de la villa y surtirse de leña los vecinos¹⁰⁰.

Por otra parte, una vez muerto Cisneros, el rector y consiliarios del colegio de San Ildefonso instan a distintas ordenes religiosas para que se

establezcan en la universidad, entre ellas a los Mercedarios Calzados a los que en 1518 se les conmina a la fundación de un colegio en la villa para que residiesen en él frailes estudiantes en Alcalá; les ofrece unas casas a cambio de que el superior del convento fuera el juez apostólico conservador, y en caso de que no aceptase el cargo tendrían que comprarlas por 6.500 maravedises de censo perpetuo, pero los mercedarios aceptaron la condición y en junio de ese mismo año tomaron posesión de las casas, si bien, según los Annales Complutenses hasta 1520 no se establecieron en ellas los primeros colegiales. Las casas cedidas a los mercedarios formaban parte de las que construyó Cisneros para albergar universitarios y estaban situadas en la manzana 14, frente al convento de Santa Librada, de las cuales existe una descripción pormenorizada en la que se habla de un patio de planta rectangular y unos cuartos.

Nada más tomar posesión de las casas se empieza a construir en ellas la iglesia, que ya se había terminado hacia 1520.

Entre los años 1518 y 1539 el Colegio Mayor les dio otras casas que añadieron a su bodega, pero en el capítulo de la orden mercedaria celebrado en Guadalajara en mayo de 1539 se autorizó a los padres para que concertaran con el Colegio la adquisición de las casas denominadas de "Lope García", para ampliar su colegio que al parecer se les había quedado pequeño. Con la nueva adquisición el colegio pasa a ocupar toda la manzana, en donde vivieron durante varios años, hasta que en 1596 se decide construir un nuevo edificio en que instalarse definitivamente; ese mismo año fray Pedro de Oña encarga las trazas al arquitecto milanés Juan Andrea de Rodi.

Para conseguir los fondos que permitieran la ejecución de las obras se reúnen el 20 de abril de 1596, Fray Juan de Zúñunaga, conservador de la universidad complutense, Fray Juan López, maestro y vicario de estudiantes y Fray Melchior Juárez, Fray Luis Muñoz, Fray Pedro Henao y Fray Francisco de Rivera, todos ellos religiosos de la Merced Calzada, con la autorización del maestro general de la Orden Fray Francisco Zumel. En esta reunión se acordó que el colegio debía reedificarse para lo que se encomienda a Fray Matías de Cuellar, Fray Diego Coronel y Fray Pedro de Oña que se hicieran cargo del cobro de las deudas que particulares e instituciones, tanto de Alcalá como de los pueblos vecinos, tenían con el colegio de los mercedarios.

El día 2 de agosto de 1596, Juan Pedro de Oña se ponía en contacto con el maestro de cantería Juan de Ballesteros para que comenzara las obras con arreglo a las trazas de Rodi.

Los trabajos se iniciaron el día 1 de septiembre con la demolición de las casas viejas, emplazadas en la calle de los Colegios para construir en el solar el cuarto principal, para continuar demoliendo a medida que se iba avanzando en la construcción.

En 1597, cuando ya las obras se encontraban en marcha la comunidad adquiere algunas casas situadas en las traseras del convento, y dos años más tarde unas corralizas contiguas que eran propiedad del colegio de San Ildefonso.

Por las escrituras de concierto entre el colegio de la Merced y el maestro de cantería Juan de Ballesteros se tiene noticia groso modo del edificio.

Al parecer tenía tres “cuartos” en torno a un patio, de los cuales el principal albergaba la portería, la iglesia, la sacristía y una pieza más, en los otros dos no se especifica de que dependencias constaban.

Asimismo se indican las características de la construcción, entre ellas que el muro, de cajones de mampostería e hiladas de ladrillo en el cuarto principal y cajones de tapial en los secundarios se asentaba sobre un zócalo de sillería y se remataba con una cornisa, o que se cubrían con bóveda la bodega, la portería y la iglesia.

El convento tenía dos plantas y su fachada se remataba con dos torres o galerías en sus extremos.

José Demetrio Calleja dice que tenía planta casi cuadrada y su superficie era 145 pies de frente por 140 de lado en la que se incluía la huerta; comenta también que la fachada de la iglesia tenía una sencilla portada de piedra con jambas y dintel, rematada con una cornisa en la que se asentaba una hornacina con la imagen de la Virgen de la Merced.

No se tiene constancia del momento de terminación de los trabajos, si bien en las condiciones de la obra se refleja que debían estar terminados en once años.

Al ser destruido el convento en 1810 por las tropas francesas los frailes pasaron a residir al colegio de Aragón, pero la demolición total del edificio se llevó a cabo más tarde con el pretexto de usar los materiales de derribo para la reparación del convento de los Basilius que se iba a adaptar para cuartel de ingenieros, dejando solamente los muros exteriores. Desde 1837 el solar, convertido en finca particular, estuvo en manos de distintos propietarios y en 1882 formaba parte junto con el solar que había ocupado el colegio de los Manriques de la casa-palacio de la condesa viuda de la Romera.

En cuanto al proyecto urbanístico cisneriano, se comienza a ejecutar en el área próxima a la ciudad académica, en donde se adquieren masi-

vamente propiedades, se compran varias casas en la plaza del mercado “dende la esquina del colegio fasta la esquina de la calle mayor” y las casas y corrales, también en esta zona, que fueron de Santa Librada; las operaciones inmobiliarias continuán por los barrios colindantes, haciéndose con todos los espacios que iban a configurara la nueva Alcalá; en esta operación se hace la institución también con varias viviendas en la calle de Santiago, en la calle que desde Santa María conducía al beaterio de Santa Librada, en donde se adquieren numerosas casas y en la que, desde aquí, llevaba a San Francisco; asimismo se compra un número considerable de viviendas en las inmediaciones de las puertas de las Tenerías.

Durante los primeros años, el espacio en el que se estaban levantado las construcciones universitarias en modo alguno constituía ya la ciudad universitaria que andando el tiempo llegaría a ser; fue a partir de la construcción de las primeras casas para estudiantes cuando puede hablarse ya de un barrio universitario con identidad propia.

Como primera provisión, además del ordenamiento de los terrenos en los que se iba a emplazar la ciudad universitaria, Cisneros se dispuso a dotar al nuevo ensanche de las infraestructuras necesarias para lograr una mayor salubridad para la población y una vida acorde con los nuevos tiempos. Dentro de estas reformas higienistas se enmarca la creación de un sistema de drenaje y alcantarillado que recogiera las aguas y desechos de la ciudad para evitar no solo problemas higiénicos y sanitarios sino también las inundaciones que se producían en esta zona. A este respecto Quintanilla afirma que debido al mal estado en que se encontraban las calles de la villa, en especial la Mayor, que era vital para la ciudad, el cardenal mandó “hacer unos conductos y sumideros grandes..... hizo las minas, hasta unos fosos, que asimismo se hicieron, llegar al río con que se purificaron los aires”; asimismo urbanizó y empedró la arteria principal de la villa “desde la puerta de los Mártires, hasta la de Madrid...”, creando la inclinación suficiente en la calle para que las aguas residuales vertieran a un conducto central que las recogía dejándola limpia. En 1534 vuelve a pavimentarse la calle Mayor, junto con sus adarves; de igual modo se va procediendo, no solo con las nuevas vías, sino también con “... todas las otras calles que tenían necesidad”¹⁰¹. Así, a finales de siglo, concretamente en 1599, el concejo insta a los regidores Vasco Ramírez y Antonio Herrera Barriónuevo a que ejecuten el acuerdo acerca del empedrado de la calle que “va del colegio gramático a la puerta Nueva” según habían solicitado los frailes del Carmen Descalzo¹⁰².

Se construyeron también puentes y pontones que facilitaban el tránsito de las personas y mercancías, se adecentó y trazó nuevos caminos y repobló los cerros colindantes con encinas y otros tipos de árboles.

La actividad desempeñada en la nueva ciudad universitaria fue frenética, interviniendo numerosos maestros, como Pedro de Villarroel, Alonso Quevedo, Gutiérrez de Cárdenas y Pedro y Luis de Vega, los cuales bajo la supervisión del arquitecto arzobispal Pedro Gumiel fueron desempeñando los distintos trabajos y contribuyendo a que, en poco tiempo, surgiera un nuevo barrio con sus colegios y casas para estudiantes, con el considerable aumento de la población alcalaína.

Durante los años 1511 y 1512 la actividad constructiva se centró en el entorno del Colegio, existiendo ya seis pares de casas nuevas en la acera del mercado y otras frente a la iglesia de Santa María; se encontraban edificadas varias casas de estudiantes, el hospital, la iglesia y el colegio y se estaba trabajando en el empedrado de la calle “de los estudiantes a Santa Librada”, y un nuevo colegio, el denominado “cuarto de los Gramáticos”.

El primer trazado quedó delimitado por el norte, sur y este por la cerca de la villa y al oeste por la plaza del Mercado, prolongándose las dos calles que, desde el corazón de la ciudad, se dirigían hacia el este, la Mayor, que conducía a la puerta de los Mártires, y Escritorios que llevaba a la de Aguadores para relacionar a la universidad con el núcleo medieval pero sin integrarla a él.

En ambas prolongaciones, Libreros y Colegios, se levantaron las construcciones académicas y religiosas más importantes, dejando las viviendas de los estudiantes relegadas a las calles transversales. Ambas fueron las dos primeras calles trazadas en el entorno del Colegio de San Ildefonso, que debieron abrirse hacia 1506, como se desprende del informe enviado por Gumiel al Cardenal, fechado por Meseguer en ese año, en el que el arquitecto da cuenta de la apertura de estas arterias.

Durante el periodo 1513 y 1514 se lleva a cabo una ordenación del espacio circundante con el Colegio, hasta ese momento sin definir; la intervención consistió en la apertura de cuatro calles, una de las cuales relacionaba el colegio con la calle Mayor y otra la plaza del mercado con el colegio de los franciscanos. Ya en 1511 se proyecta la ordenación del espacio que se abría ante el Colegio mediante el trazado de las mencionadas calles que lo relacionaban con las zonas más próximas de la villa, pero preservando a la vez la necesaria independencia del recinto

universitario, lo que se consideraba imprescindible para el ambiente de estudio requerido.

Al mismo tiempo que se llevaban a cabo las calles, se iban construyendo casas en la zona, tanto en estas arterias como frente a la iglesia y el colegio o en la plaza del Mercado, en las traseras de San Francisco y en la calle del Tinte¹⁰³.

En 1513 el recinto universitario gozaba ya de una cierta entidad, organizado por barrios y con espacios ya configurados, ajustándose básicamente a la interesante descripción realizada por Pedro Quintanilla a mediados del siglo XVII, basándose en la relación de "yslas" de los libros de la hacienda del Colegio, en los siguientes términos:

"El sitio principal y planta de la Universidad se edificó cuadrangular: a la parte de oriente tiene los muros; a la de septentrión labró, desde la puerta de los Mártires, una hilera de casas a un nivel, adornadas de cuatro torres que llega a la esquina de los Esparteros, donde está la última torre que hace labor a la calle de los Libreros y fachada del Mercado, que está a mediodía con otra hilera de casas, de la misma traza de las primeras, hasta Santa María, galanteada de otras cuatro torres, obra en aquellos tiempos de mucho lustre, aunque en éstos tiene algo de novedad y no parece tanto. Salía otra torre del Hospital de los Estudiantes, que hoy es Colegio Teólogo, y con otras tres que adornaban en medida proporción la fábrica; otro frontispicio, e hilera de casas, en igual altura a las ya referidas hasta la Puerta del Vado, que hoy tiene el título de las Carmelitas Descalzas. En medio de esta hilera de casas que tenía trescientos pasos en cuadro, la correspondían diversas calles y casas que dejó con la misma altura, y habitación, sin excusarse la plaza que hoy es de San Francisco, que después se arrasaron porque la Universidad hizo fiesta a S. Diego. Pero en la parte más principal y en medio de ella se edificó tres patios insignes(...) Labró el venerable cardenal otras dos hileras de casas: la una salía de la misma Puerta de las Carmelitas Descalzas, por la otra acera, y llegaba a hacer frente a la esquina del colegio Teólogo, donde hoy está el Colegio de San Agustín, el de Santo Tomás, el de los Manriques y el Colegio de la Merced.

Todo este sitio es de la Universidad y eran diversas casas, como las referidas de la isla principal, adornadas de otras cuatro torres que bajan por la calle de los Aguadores, hasta el Colegio de las Carmelitas Descalzas; una y otra acera son casas que edificó el siervo de Dios para su Escuela. La otra isla de casas sale de la esquina de los Libreros, hasta dicha puerta de los Mártires, por una acera, que por la otra,

a la de Santiago, corre por el Hospital de los Estudiantes, todo lo que hoy tiene la Compañía de Jesús; de suerte que el sitio de dicha Compañía, el del Rey, y el Colegio de León. Con las demás cosas que siguen a la dicha esquina de los Libreros, fundó el apostólico varón fray Francisco. En medio de esta isla, que también tiene sus torres en correspondencia, dejó dos Colegios Gramáticos, con sus aulas, y una calle de este título, que también es fundación suya con la vecindad que tiene, fabricó los cuatro colegios de Artistas; con que después de haber dado habitación a todos sus colegios, dejó en estas tres islas de casas donde pudieran vivir diez mil estudiantes, y en el tiempo de su vida no se alquilaban, sino que se las daban de limosna; y a todos los oficiales, casa y aposento. Y porque no les falte donde habitar y dejar más renta a su Universidad labró fuera de lo dicho más de cuatrocientas casas en el discurso de la villa y arrabales..."⁽¹⁰⁴⁾.

Siguiendo los datos que proporciona el mencionado Pedro de Quintanilla vemos que el primitivo recinto universitario se emplazó al este de la diagonal que unía la puerta de Santiago con el oeste de la parcela que más tarde ocuparía el colegio de Málaga. Era de planta rectangular y constaba de tres manzanas o islas, la mayor de las cuales estaba delimitada por la plaza del mercado, la prolongación de la calle Mayor y una de nuevo trazado que desembocaba en la puerta de las Tenerías; los dos menores se extendían a ambos lados de la primera, apoyándose en las dos nuevas vías que conducían a las puertas de las Tenerías y de Guadalajara.

No obstante Cisneros no pretendía que su ciudad universitaria quedara reducida a este primer recinto, como prueba el hecho de que continuara con la compra de censos y rentas destinados a la construcción de otros colegios, así como casas y solares con los que pretende ampliar el ámbito universitario; entre 1511 y 1515 se hace Cisneros con el barrio de Santa Librada, en donde, en torno a los conventos, se construyen numerosas casas para estudiantes, lo que en 1515 hace que se cambie de emplazamiento del convento de Santa Librada a unas casa y corrales que había adquirido Cisneros al sur de la villa; asimismo adquiere numerosas casas abandonadas en la judería, sobre todo en la calle de Santiago en donde se estableció la imprenta. Pero es a partir de 1515 cuando el barrio universitario queda plenamente definido en este sector oriental de la villa; no obstante aún se sigue adquiriendo algún inmueble situado en la zona, para construir viviendas y edificios dependientes del colegio; tal es el caso del "corral de los Reineles", en la calle Mayor, adquirido en

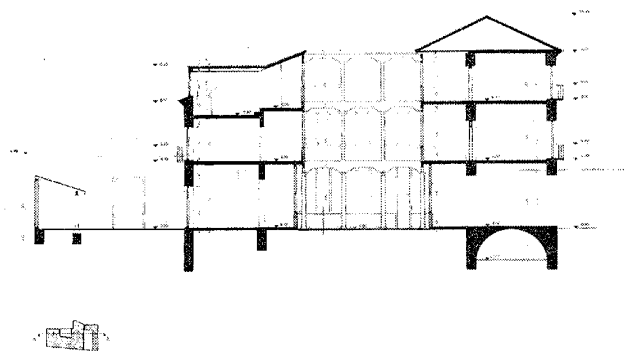
1517. Además el espacio continúa urbanizándose, al tiempo que se perfilaban espacios específicos, definidos por las distintas ocupaciones de sus moradores, como ha apuntado Consuelo Gómez López; tal es caso de los libreros que ya desde 1500 se habían asentado en la zona que iba desde la puerta del colegio hasta la plaza del mercado, o las residencias de profesores que se habían emplazado en algunas casas singulares que podían equipararse a las que habitaba la nobleza en el resto de la villa.

El barrio cisneriano quedó constituido por 18 manzanas o "yslas"; en la zona más próxima a la puerta de Guadalajara se trazaron dos manzanas separadas por una calle en ángulo recto, una rectangular en la que se construyó el colegio de San Eugenio; la otra, contigua a la cerca de la villa, sensiblemente irregular, en la que se levantaron el colegio de San Isidoro y el hospital de San Lucas y San Nicolás; desde la puerta de Guadalajara a la plaza del Mercado se trazó una calle ancha paralela a la de Libreros que separaba estas manzanas de las otras tres, la 5ª, la 6ª y la 7ª, separadas entre sí por calles transversales a aquella; otra calle paralela, que desde la cerca se dirigía hacia la plaza del mercado, delimitaba estas con la del convento de San Diego, en la que se asentaba el primitivo colegio Trilingüe y unas casas que se abrían a la plaza del Mercado; entre la manzana 1ª, que era la de mayor tamaño y en la que se construyó el colegio de San Ildefonso, el de San Pablo, la Iglesia de la Universidad, así como distintas casas para estudiantes abiertas a la plaza del mercado, y la 2ª, que pertenecía al convento franciscano, se origina una placita trapezoidal, la de San Francisco, más tarde de San Diego; desde aquí una calle recta iba a la plaza del Mercado y otra en doble codo llevaba a la calle de Roma o de los Colegios. Además de estas "yslas" se trazaron otras tres, la 10ª, 11ª y 12ª, situadas al norte de la calle de Roma y separadas por calles transversales a esta, en las que había casas y solares, se completaba el trazado con otras manzanas regulares, a excepción de la contigua a la cerca que se ceñía a su trazado, emplazadas al sur de la calle de Roma, en las que había huertos y solares con algún edificio aislado.

Durante todo el siglo XVI se continúan levantando casas en el entorno del Mercado y ya en la última década se comienzan a colmar los espacios libres que existían en el extremo suroriental del recinto universitario, en lo que ya se denominaba barrio de Santa Librada; zona en la que el Colegio de San Ildefonso tenía puesto su empeño en urbanizar, donde se abrieron dos nuevas calles que comunicaban el colegio con las instalaciones que se habían construido



Alzados del proyecto de restauración de la casa que según Málaga perteneció al Pupilaje de Ávila.



Sección del proyecto de restauración de la casa que según Málaga perteneció al Pupilaje de Ávila.

en la calle de las Tenerías; la calle Nueva del Teatro relacionada con la del Tinte que llevaba a la puerta de los judíos o la calle de Santiago que relacionaba la Universidad con el Palacio Arzobispal y Colegio de San Ildefonso con el acceso norte de la ciudad.

Por otra parte, el Colegio puso máximo interés en el diseño de las fachadas de las nuevas edificaciones, imponiendo un prototipo al que habría que ceñirse, así como ajustarse al modelo que se había seguido en las levantadas en las calles de nuevo trazado, consiguiendo de ese modo, gracias a la intervención directa de la Universidad, un barrio de gran homogeneidad estética.

En este sector urbano se fueron asentando diversos colegios, como el de San Leandro o de los Gramáticos, el de San Agustín; y distintos conventos que se iban estableciendo en casas ya construidas que luego poco a poco iban ampliando con solares colindantes.

En 1539 se emprende también la reorganización del sector norte de la calle de Guadalajara, en cuyas casas, de estrechas fachadas y prolongado fondo, se habían asentado los libreríos; aquí se dispone también que las viviendas debían ajustarse a las normas estéticas que se habían establecido en las cuatro calles de la zona del Colegio, además de disponer que se dejara libre de construcciones la zona de la ronda por pertenecer a la villa.

Por otra parte, desde el primer momento la principal preocupación en cuanto a la urbanización de la nueva Alcalá se refiere fue adquirir solares en los accesos a la población, como la puerta de Madrid, puerta del Postigo, o en la calle de la Mancebía Vieja, junto a la Ronda para comunicar las puertas del Vado y la de Madrid, en la Alamanjara, en la plazuela de San Justo y

en la del Trigo, próxima a la calle Mayor; en muchos de ellos Cisneros comenzó a construir casas para distintos propietarios que las compraron a la Universidad que actuaba a modo de inmobiliaria, modificando con esta operación el entorno; se trató de una operación urbanística llevada a cabo en la ciudad medieval que dio lugar a una modificación de su trazado irregular creando una nueva ordenación, comenzándose por la mencionada zona cercana a la puerta de Madrid y del Postigo para continuar con la zona de la calle Escritorios, Caballeros y de los Manteros. La operación se proyectó con gran precisión, dividiéndose los solares y las huertas que se pensaban urbanizar en 19 parcelas de igual tamaño en las que en el plazo de un año debían levantarse las edificaciones¹⁰⁵.

La primera actuación urbanística de envergadura proyectada en la villa se llevó a cabo en el sector que después sería el barrio de Santiago, habitado tradicionalmente por la población musulmana, en donde previamente Cisneros había consagrado la antigua mezquita, convirtiéndola en iglesia, bajo la advocación de Santiago, y embelleciendo su entorno al tiempo que la dotaba con distintas rentas para su mantenimiento, entre ellas un importante patrimonio inmobiliario, lo que influyó en gran medida en la configuración del barrio.

Se tiene constancia de que el espacio que Cisneros había legado a la parroquia se ubicaba próximo a la iglesia y lo constituían unos terrenos sin edificar citados como "corralizas" y "solares" en los que en 1523 Juan Ruiz de Coca elabora un plan urbanístico, basado en criterios de funcionalidad y rentabilidad, con el que pretendía dignificar el entorno de la iglesia y revalorizar la propiedad en la zona, creando un barrio amplio y estético, por el

que convertía toda la superficie cedida por el cardenal en solares que adjudicaría a censo a distintos propietarios para que construyeran en ellos sus viviendas, amen de trazar una nueva calle a la que asomarían las fachadas de estas construcciones.

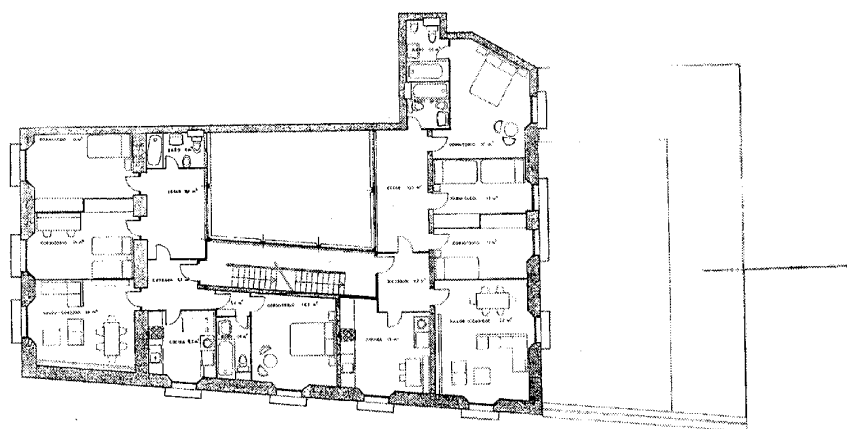
En 1539 se habían construido 15 de estas viviendas en las parcelas resultantes de la división de los solares que tenían unos 237 pies cuadrados de superficie.

En este sector se actuó de forma drástica, borrando todo vestigio de la antigua aljama al sustituir sus calles tortuosas por un trazado ortogonal respecto a la arteria principal con amplias calles que comunicaban la calle de Santiago con la calle Mayor, con la Universidad, con el norte de la ciudad y que enlazaba el palacio arzobispal con la Universidad, así como sirviendo de itinerario alternativo a la calle Mayor, que generalmente se encontraba muy congestionada, para unir las puertas de Madrid y Guadalajara.

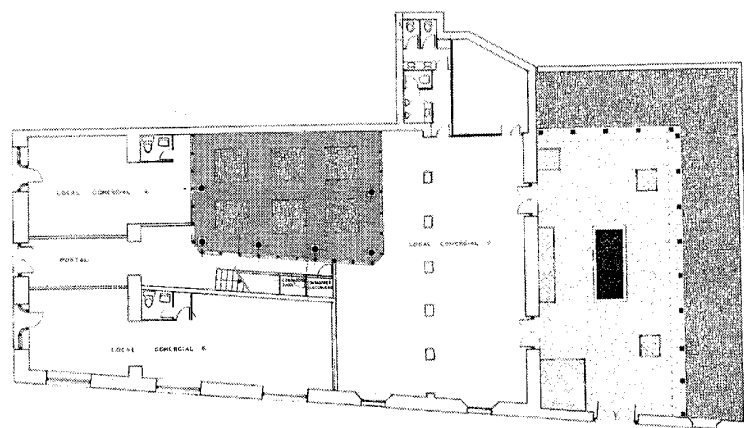
A finales del XVI el barrio de Santiago se encontraba ya completamente constituido y organizado en tres sectores, uno que se extendía desde la esquina de la calle del "Rastro Viejo", otro por la calle del "Medio Celemin" y la que llevaba a la iglesia y un tercero que ocupaba el entorno del templo¹⁰⁶.

Asimismo, como obra complementaria a la reedificación de la Magistral, se lleva cabo un replanteamiento de su entorno, fundamentalmente de los accesos por su parte norte, como la calle de San Juan de la Penitencia que comunicaba el templo con el palacio arzobispal.

La calle Mayor continuaba siendo el eje principal de la ciudad que unía las puertas de Madrid y Guadalajara; de ella Gaspar Barreiros en 1542 dice que era "una calle muy cumplida con porches a uno y otro lado, debajo de los



Planta alta del Proyecto de Restauración de la casa que según Málaga perteneció al Pupillaje de Ávila.

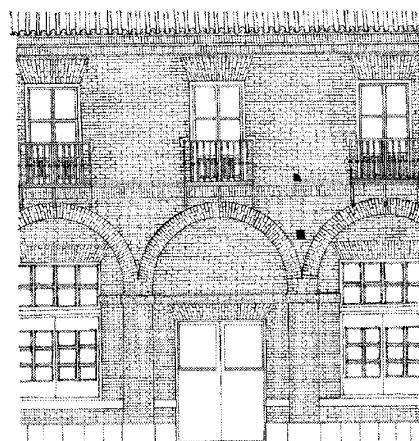


Planta baja del Proyecto de Restauración de la casa que según Málaga perteneció al Pupillaje de Ávila.

cuales hay muchas tiendas de mercaderes de todas suertes, que es la principal de la villa". En este momento se sabe que los porches se extendían también por la plaza de la Picota y la fachada occidental de la plaza del Mercado y que continuaron cambiando los pies derechos de madera que aún quedaba por fustes de piedra costeados en gran parte por los vecinos de la mencionada calle.

Interesante es también la opinión de Lucio Marineo Sículo respecto al urbanismo alcalaíno, por el que muestra admiración no solo por la amplitud de sus calles y plaza del Mercado, sino también por el elevado número de fuentes repartidas por el casco.

A pesar de los numerosos testimonios habidos a este respecto, el dibujo que de la ciudad realizó Antonio Vanden Wyngaerde en 1565, conservado en la Albertina de Viena presenta un interés especial para conocer el aspecto urbano de Alcalá a mediados del XVI. Nos muestra una ciudad de traza irregular, ligeramente ovalada y completamente cercada por una muralla almenada con torres de planta cuadrada de trecho en trecho, en la que aparecen visibles deterioros en algunos de sus lienzos, torres y puertas, especialmente la del Vado. Las calles se muestran anchas y bien trazadas, sobresaliendo entre todas ellas, como eje principal del núcleo, la calle Mayor, descrita por Barreiros, como se ha mencionado



Alzado del Claustro del convento de Nuestra Señora de la Esperanza. Proyecto de Restauración de 1979. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.

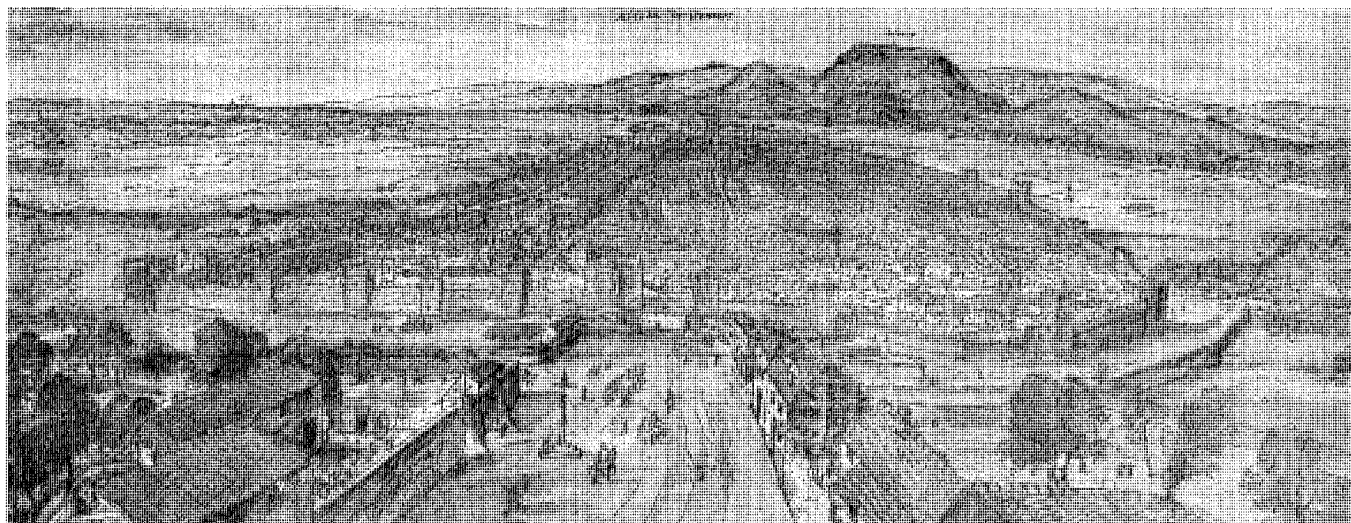
con anterioridad, la cual recorre el casco de oeste a este en una trayectoria casi recta, comunicando las puertas de Madrid y Guadalajara.

El caserío aparece reflejado, tal y como Pérez de Mesa describe en 1589 "... muy bien repartido, hermoso de buenos edificios y casas, y de calles muy ancha y bien traçadas...", llegando a decir de él Barreiros que estaba constituido por "mejores casas en general que las comunes de Madrid"; entre las que destacan además de los conventos ya citados, el colegio mayor de San Ildefonso y la Iglesia Magistral, en ese momento colegiata de los Santos Justo y Pastor.

En el extremo oeste, junto a la muralla, aparece el palacio arzobispal con su fachada renacentista incorporada por el arzobispo Fonseca en 1530, y distribuidas por el resto del núcleo numerosas casas levantadas por distintos órdenes religiosos, entre las que destacan, sobresaliendo entre el caserío, el convento de los franciscanos, muy próximo a la puerta de Guadalajara, el de Santa Clara con su claustro renacentista, en el sureste, el monasterio de San Juan de la Penitencia, en las cercanías del palacio arzobispal.

Muestra el grabado como extramuros han empezado a asentarse núcleos más o menos definidos; como el barrio surgido al abrigo de la cerca por la zona musulmana, o las agrupaciones de casas de labor que han aparecido junto a la puerta de Madrid y en la zona suroeste.

También aparecen reflejadas extramuros algunas ermitas, como la de San Sebastián al sur, San Roque al norte, en el camino que partía



Vista de Alcalá dibujada por Antonio Vanden Wyngaerde en 1565.

de la puerta de Burgos, ambas desaparecidas, si bien esta última se perpetuó en la capilla del cementerio; la de Nuestra Señora del Val al este, reedificada en el siglo XIX y la de la Vera Cruz en el cerro que Alfonso VII bautizó con el mismo nombre.

En otro orden de cosas, a lo largo del XVI se producen distintas reformas en el ámbito universitario, en las que ya se apuntaba a la separación entre el colegio de San Ildefonso y la Universidad.

La primera fue la de Fr. Francisco Ruiz en 1526, seguida de la de Francisco de Navarra de 1535, la de Quiñones de 1543-44, de mayor transcendencia para la institución que las anteriores, la de Gaspar de Zúñiga y Avellaneda de 1555 y la llevada a cabo por Juan de Ovando en 1565-66, que es la que afecta más profundamente a la Universidad, hasta el punto de prácticamente acabar con el espíritu original, pues el reformador se ciñe a las constituciones cisnerianas al tiempo que realiza una labor de renovación organizativa que permite agilizar el sistema administrativo de la Universidad; renovó las cátedras y reguló la materia académica; corrigió el descuido en el control de los documentos, ordenando la copia y su autenticación y que se hicieran dos memoriales para facilitar el control. Asimismo decide sanear el “corpus legislativo”, ordenando la ingente cantidad de documentos generados por las diferentes visitas y reuniendo una comisión integrada por miembros de la Universidad y del Colegio para estudiar con él los capítulos que había que modificar, no

obstante en esta visita Obando se ciñe a las Constituciones.

A esta siguen nuevas reformas como la de Diego Gómez Zapata de 1577-78 que funda seis cátedras de derecho canónico e incluye cambios importantes de tipo administrativo, como el nombramiento de un Solicitador General o Sindico de todos los pleitos, o el de dos mayores encargados de la cobranza de los bienes patrimoniales; desaparece además la capacidad de modificación legislativa de los visitadores, pues para modificar las Constituciones debían ser revisadas y aprobadas las propuestas por el Consejo.

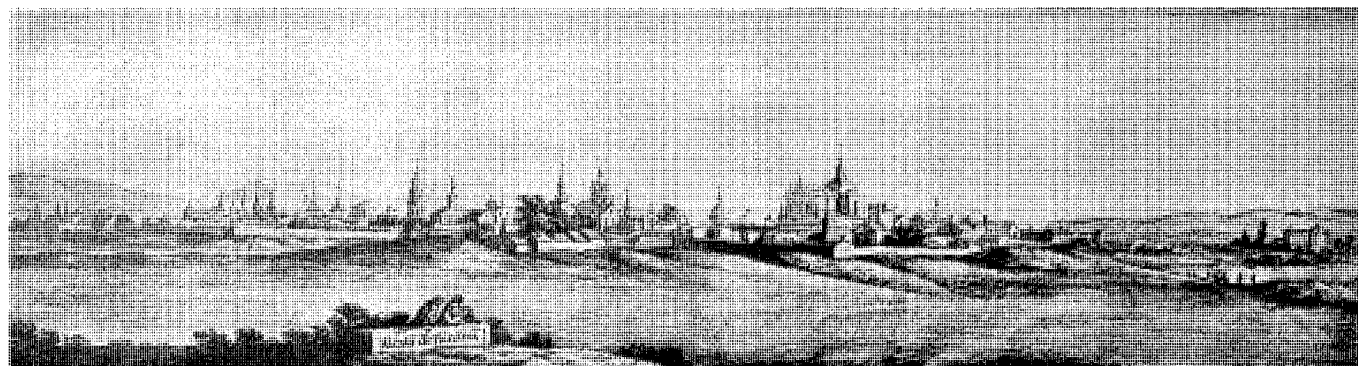
De la reforma de Sebastián Pérez de 1592-93 se conoce muy poco y quedó inconclusa por fallecimiento del reformador; finalmente la última emprendida en el XVI, fue la proyectada por Portocarrero en 1593-95 y encaminada a apartar de la figura del rector la jurisdicción civil y criminal para transferirla al maestreescuela, si bien esta no se llevó a cabo ya que el rey no la aprobó hasta 1603, muerto ya el arzobispo¹⁰⁷. Al margen del aspecto puramente universitario todas estas reformas se reflejan también en la organización urbanística de la villa, tal es el caso de la de Juan de Ovando, llevada a cabo con fines fiscales, pero que tuvo consecuencias en el trazado del barrio universitario, ya que se cambió la primitiva división espacial por una nueva en la que se fijaban 18 islas en todo el sector de la universidad, desde la plaza del Mercado que, a su vez se dividía mediante una diagonal, en dos mitades, una

de las cuales pertenecía a la Universidad y la otra a la villa¹⁰⁸.

Con esto se pretendía resolver los numerosos enfrentamientos habidos entre las dos instituciones, pues a pesar de que Cisneros intentó que el recinto universitario se integrara en la villa, desde un primer momento ambas se mantuvieron celosas de mantener su identidad, conservando la villa su carácter medieval en las zonas más alejadas del sector en que se desarrollaba el barrio universitario, ya que el cardenal solo actuó en el sector más representativo del casco urbano desde el punto de vista político-religioso, como era la iglesia Magistral o el palacio arzobispal, y en la plaza del Mercado, en la que se había establecido el comercio, y que se convirtió en el centro neurálgico de la población y foco representativo y de poder compartido por ambas instituciones.

Con el pretexto de acatar la orden dada por los Reyes Católicos en 1500 respecto a la construcción de casas municipales y cárcel en todas las villas del reino, el concejo se traslada a unos nuevos edificios levantados en la mencionada plaza en los primeros años del XVI, para, desde allí, poder llevar un mejor control administrativo y fiscal y compartir asimismo con la universidad la representatividad del espacio.

Al igual que en otro tipo de materias el tema urbanístico ocasiona serios conflictos entre el concejo y la universidad con distintos enfrentamientos a causa de las operaciones inmobiliarias promovidas por esta, incidiendo sobre todo en lo referente a la propiedad de



Vista de Alcalá en 1668-69. *Viaje de Cosme de Médicis por España.*

algunos solares de la citada plaza del Mercado, sitios en la zona que delimitaba los dos barrios.

Hernando de Colón proporciona en su cosmografía unos datos elementales respecto al municipio en esta época, al afirmar que: "Alcalá de Henares es villa de mill vecynos. está en llano e riberas de un río dho Henares e en esta villa fueron martillizados dos martyres dhos el santuuster e san pastor e allí una suntuosa capilla e la piedra donde los degollaron e estan señalados la mytad de la cara con su oreja de cada uno e tiene fortaleza a un quarto de legua donde solia ser la villa en cerro de la parte del río es del arzobispo de toledo"...

Al margen de estas informaciones, son numerosas las descripciones que a lo largo del XVI nos han dejado los viajeros que visitaron la villa, en las cuales se destaca siempre el engrandecimiento que en pocos años había tenido lugar en ella; Antonie de Lalaing, que en 1502 acompañó a Felipe el Hermoso a nuestro país, reseña la excelente pavimentación de sus calles, el puente de nueve arcos por el cual a media legua de la población, en un lugar fértil, se travesaba el Henares, el palacio arzobispal con "dos grandes cuerpos de casas" y dos grandes y cuidados jardines, en donde se aposentaban el archiduque y su esposa, y el monasterio de franciscanos en las inmediaciones de la plaza del mercado, junto al cual se estaba construyendo el Colegio. Unos años más tarde, en 1524, el veneciano Andrea Navagero que desde Guadalajara se dirigió a Alcalá vuelve a hablar de un "hermoso" puente de piedra con una torre en el centro, del palacio y de la universidad con una importante biblioteca.

Poco después en 1530 Lucio Marineo Sículo habla de una plaza muy grande y calles largas y con numerosas fuentes.

El cisterciense francés Claude de Brouseval que viajó en 1533 aporta algún dato breve respecto a la fundación que los trinitarios habían realizado de un monasterio bajo la advocación de San Bernardo, teniendo que suprimir a cambio otros tres monasterios existentes de la misma orden.

Importantes son los datos que nos proporciona el portugués Gaspar Barreiros en 1546; además de citar la importancia de la Complutum romana y mencionar de pasada la historia medieval de la villa, habla también de una calle larga con soportales en los que los mercaderes habían abierto sus tiendas y de muchos colegios, monasterios, iglesias, además de una colegiata y un edificio a modo de teatro en donde tenían lugar actos públicos y representaciones. También reseña que la villa tenía más de 1.000 vecinos y más de 3.000 estudiantes, así como cita alguna de las infraestructuras llevadas a cabo para mejorar la salubridad de la villa, como el haber desecado las lagunas del entorno para evitar enfermedades. Finalmente el holandés Henri Cock que viajó por España entre 1585 y 1592 aporta datos de distinta índole, como los referentes a la comarca alcalaína, de la que dice que es "de mucho pan y buenos vinos elaborados a partir de la uva moscatel abundante en su territorio", incidiendo sobre todo en los referentes a los colegios y monasterios que se distribuían por la villa y en la existencia de una calle muy larga y una plaza grande en la que se ubicaba el mercado, al tiempo que celebraban juegos y festejos; habla también del palacio arzobispal, que según él era muy antiguo, así como de "muy buenas casas", dispersas por la villa¹⁰⁹.

Debieron ser numerosas las casas solariegas que se levantaron en Alcalá en este siglo, entre ellas la denominada del Rico-home en la calle del Empecinado, perteneciente a la familia de

los Mendoza, en la que se celebraron los festejos de la boda de los príncipes de Eboli en 1553 con asistencia de Felipe II y que pervivió hasta 1857 en que fue demolida y su portada se llevó al Archivo Central, instalándose en su solar el vivero municipal y deposito de coches abandonados, y conociéndose en ese momento como huerta de los Leones, por los leones que sostenían el escudo de los Mendoza de la puerta. En la actualidad solo la podemos conocer por los distintos testimonios de autores de siglos anteriores que la conocieron, como el relato de Benigno García Anchelo recogido por Esteban Azaña que nos la describe de la siguiente forma: "Notable era entre otras la portada que existió, hasta hace pocos años, en la calle llamada hoy del Empecinado y sitio conocido por Huerta de los Leones, en cuyo solar se veían aún restos del suntuoso edificio a que debió dar entrada dicha portada. Componíase esta de dos altas y robustas jambas de granito de una sola pieza, con su correspondiente dintel de igual clase, y sobre aquellas resaltaban esbeltas columnas de piedra blanca con extraños capiteles, que servían de apoyo a graciosos niños, en actitud estos de sostener adornos de la portada. Ocupaba el centro de esta un escudo de armas con blasones de la nobilísima casa de Mendoza, soportado aquel por dos apuestos leones, casi de natural tamaño, coronando dicho centro la figura de un dragón o quimera de extraña forma, que puesto en pie con alas extendidas, y en ademán erguido.....sobre el dintel de la puerta, en grandes caracteres formados con tinta negra, de reciente época y no de muy esmerada ejecución, decía: Año de 1571 / casa del Rico-Home de Alcalá".

Esta construcción formaba parte del mayrazgo de los Mendoza, que fundó en 1433 León Alonso de la Laguna, aposentador de los

Reyes Católicos, y que lo integraban además otras casas junto a la puerta del Vado, el molino del puente, conocido como de Santa María la Rica, capellanías y otros bienes. A pesar de la fecha que aparecía en su portada, el edificio debió construirse en los primeros años de esa centuria o los últimos del XV, dadas sus características renacentistas, constando además que en 1553 pertenecía a esta familia, y que con motivo de la boda de Doña Ana de Mendoza y la Cerda, Princesa de Éboli con Ruy Gómez de Silva en esta propiedad, fue restaurada por sus propietarios. Se sabe también que en 1797 el duque de Noya, D. Pompeyo Carrara la vendió a D. Isidro García Vicente, quien un poco después la vendió a su vez a otra familia y que en la primera mitad del XIX amenazaba ruina, quedando solamente su fachada que fue demolida en 1857; su portada fue llevada a un museo de curiosidades complutenses, instalado en el palacio arzobispal, convertido en archivo de la administración y su solar se transformó en una huerta y después en unos viveros¹⁰.

Otra casa solariega renacentista era la denominada Casa de Los Lizana, por el nombre de sus propietarios del siglo XIX, fue la morada de Doña Juana de Mendoza y Zuñiga, quien en 1583 hizo testamento dejando todos sus bienes para que los dominicos fundaran un monasterio en su vivienda, para ser enterrada en la iglesia del convento y si esto no fuese posible se creara un hospital para viudas y doncellas enfermas. Los dominicos no se instalaron en la casa hasta 1598, debido a la resistencia de las comunidades religiosas de Alcalá y al arzobispado de Toledo a que esto se llevara a cabo. En 1604 los dominicos se fueron al nuevo convento de Santo Tomás y en 1607 se estableció allí el colegio de las Santas Justa y Rufina¹¹.

El siglo XVI fue asimismo testigo de la aparición de numerosos edificios singulares dedicados a colegios menores que completaban las dependencias universitarias que se habían iniciado con la construcción del Colegio de San Ildefonso, pilar de la Universidad, cuyo edificio sobresalía por encima del resto de sus construcciones. Se construyó también un hospital, en la actualidad desaparecido, que estaba situado entre la iglesia de San Ildefonso y el callejón que conducía de la plaza del Mercado al patio de los Cánones. Se levantó entre 1512 y 1514, fecha en la que Juan del Casar estaba empedrando el patio, realizando las obras de albañilería Juan Pascual y las de carpintería Esteban Sánchez. También se rehabilita el palacio arzobispal que tantas veces fue residencia de los reyes en sus visitas a Alcalá, y al abrigo de los colegios comienzan a establecerse en la zona numerosos conventos que comple-

tan los edificios monumentales levantados en esa época. Bajo la dirección de los hermanos Antón y Enrique Egas la antigua colegiata se transforma en una importante iglesia¹² que en 1519, después de muerto el Cardenal, llega a ser Magistral por bula otorgada por León X, idéntico título al que ostentaba la iglesia de San Pedro de Lovaina, regulándose en el documento, asimismo, el sistema por el que las rentas de esta iglesia se cedían en favor del Colegio de San Ildefonso y la forma de proveer las dignidades eclesiásticas y canongías. Había dispuesto Cisneros que le fueran entregados a su muerte 50.000 maravedís a la iglesia de San Justo, pero al no haberlo recogido en ningún documento testamentario el Colegio se apropia de ellos, iniciándose un pleito entre ambas instituciones en el que intervino el propio rey Carlos V que nombró jueces y árbitros que establecieron que se repartiera la cantidad, asignándole a la Magistral 3.000 ducados de renta anual, así como la creación de un Patronato Real que intervenía en la designación de los prebendados.

Durante el siglo XVII la villa alcanza su máximo esplendor con la culminación de la empresa cisneriana, coincidiendo con el arzobispado de D. Bernardo de Sandoval y Rojas que realizó reformas en el palacio arzobispal, impulsó la construcción de nuevos colegios y conventos, entre los que destaca el de las Bernardas, fundado en 1613 junto al palacio arzobispal, en el antiguo barrio mudéjar de la almanxara, ocupando parte la crujía del salón de Concilios del palacio arzobispal y del solar en que se había levantado la puerta de Burgos, que fue sustituida por el Arco de San Bernardo; las obras del monasterio se comenzaron en 1617, según proyecto de Juan Gómez de Mora, con la intervención de Sebastián de la Plaza, siendo decorado con pinturas de Angelo Nardi¹³.

Durante el arzobispado del cardenal Sandoval, después de numerosas gestiones, llevadas a cabo incluso por el propio monarca, el 9 de enero de 1607 llegan a la villa las cenizas de San Félix desde el monasterio de San Zoilo en Carrión siendo depositadas en la cripta de la Magistral.

Muerto el arzobispo en 1619 se suceden una serie de prelados que muestran poco interés por su villa, iniciándose en las últimas décadas del siglo la decadencia de la vida universitaria y por ende la de la ciudad. En 1620 ocupa la sede el cardenal-infante don Fernando, hijo de Felipe III, siendo durante su cardenalato cuando tiene lugar por primera vez la exposición pública de las Sagradas Formas incorruptas que habían sido profanadas en el siglo anterior; asimismo durante el mandato de este cardenal tiene lugar otra efemérides relevante, la muerte del Duque

de Uceda que permanecía desterrado en Alcalá. A la muerte del cardenal-Infante le sucede don Gaspar de Borja y Velasco que ocupa la sede toledana en 1643; es también durante este arzobispado cuando, en 1626, Dña Catalina Mendoza y Cisneros funda el colegio de Santa Catalina o los Verdes para 16 estudiantes de jurisprudencia. A la muerte de este arzobispo ocupa el arzobispado Baltasar de Moscoso Sandoval y Rojas, con el que se inicia la decadencia de la villa, paralela al deterioro que venía padeciendo la Universidad al desaparecer de la Institución el espíritu cisneriano; tras su fallecimiento llega a la silla arzobispal Pascual de Aragón que lleva a cabo algunas reformas de poca importancia en el palacio arzobispal.

En otro orden de cosas, la monarquía continúa dispensando a la villa numerosas visitas con diferentes motivos, tal es el caso de Felipe III que, entre otras, pasó por allí cuando fue a recibir a la prometida de Felipe IV y a entregar a su hija Ana para que contrajera matrimonio con Luis XIII de Francia. Asimismo Alcalá se ve favorecida por la corona con distintos actos piadosos y festejos como los acaecidos con motivo del nacimiento del infante Felipe Próspero o la inauguración de la capilla de San Diego a la que acudió la familia real.

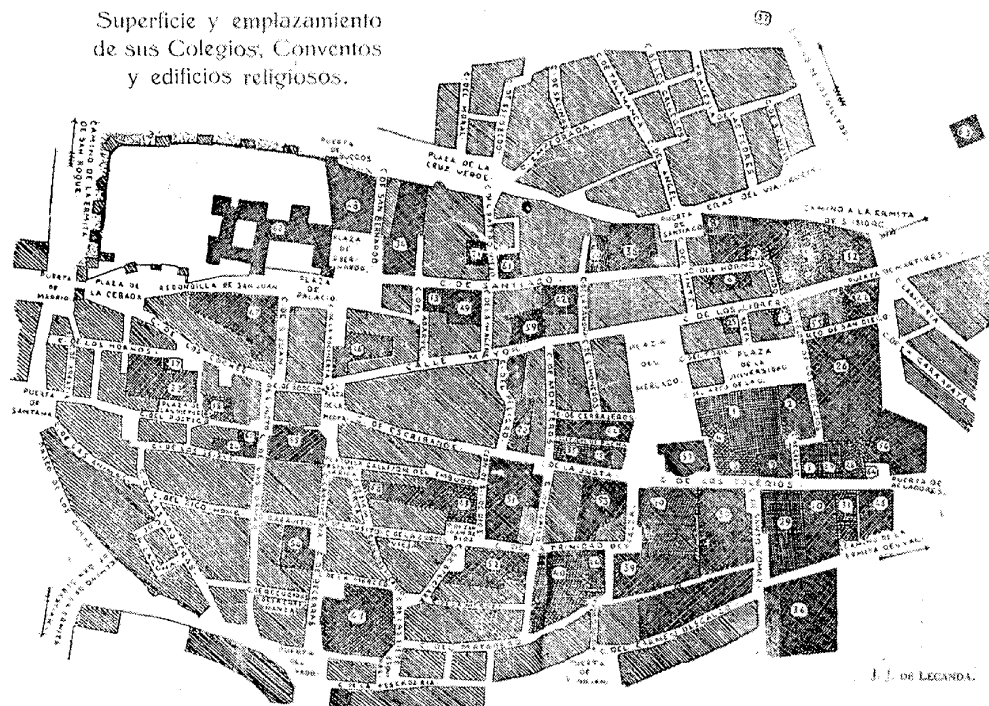
Por otra parte, al finalizar el siglo Alcalá consigue el título de ciudad. La primera petición al respecto había sido realizada a Felipe IV en 1660 cuando el rey se detuvo en la villa acompañado de la reina de Francia, pero la solicitud formal tuvo lugar un año más tarde, en 1661, aprovechando una serie de acontecimientos favorables, entre los que se encontraba el nacimiento del príncipe Carlos, que más tarde ocuparía el trono con el nombre de Carlos II, y recabando la ayuda para conseguirlo de distintas personalidades de la corte.

En 1662 el concejo de Castilla había denegado la primera petición, sin que este contratiempo desanimara a los alcaláinos, que, como se ha indicado, en 1679, aprovechando la visita que el rey realiza a la villa con motivo de su casamiento vuelven a entregarle el memorial con igual suerte que la vez anterior.

Las gestiones necesarias para la consecución de tan anhelado título se inician en 1686; para esto se nombran comisionados a un caballero santiaguista de nombre Diego de Torres y a Felipe Castillo que escriben al arzobispo de Toledo Portocarrero para recabar su opinión y visitan al presidente del Consejo de Castilla, el conde de Oropesa y a Gil de Castejón, miembro del Consejo de Cámara.

Estos comisionados acuerdan con el Consejo de Castilla la cantidad de 5.000 ducados

Superficie y emplazamiento de sus Colegios, Conventos y edificios religiosos.



- | | | |
|---|--|---|
| 1 Colegio Mayor de San Ildefonso (Universidad), hoy Colegio de Padres Escolapios. | 11 Colegio del Rey, hoy propiedad de los Sres. de Casado. | 21 Seminario de San José o Pupilage de Avila, hoy viviendas particulares. |
| 2 Colegio de San Pedro y San Pablo, hoy sin destino. | 12 Colegio de San Juan Bautista o de Vizcainos, hoy edificio particular. | 22 Colegio de Sta. Catalina o los Verdes, hoy casa de vecindad, reformada. |
| 3 Colegio de la Madre de Dios, hoy cuartel de la Guardia Civil. | 13 Colegio de San Jerónimo o de Lago, hoy edificio particular. | 23 Colegio de San Patricio o de los Irlandeses, hoy edificio particular. |
| 4 Colegio de Santa Catalina, hoy casa de vecindad. | 14 Colegio de San Cosme y San Damián o de Mena, hoy casa particular. | 24 Colegio de San Justo y Pastor o de los Siseses, hoy edificio particular. |
| 5 Colegio de Santa Dámasa, hoy Cuartel de Caballería. | 15 Colegio de San Clemente o de los Manchegos, hoy casa de vecindad. | 25 Seminario de Ntra. Sra. del Prado. |
| 6 Colegio de San Eugenio, hoy casa de vecindad. | 16 Colegio de León, hoy casa particular. | 26 Convento de San Diego de Franciscanos observantes, hoy cuartel del Príncipe de Asturias. |
| 7 Colegio de San Isidro, hoy casa de vecindad. | 17 Colegio de San Juan de los Rios, hoy casa de vecindad. | 27 Convento de Trinitarios Calzados, hoy Cuartel de Caballería. |
| 8 Hospital de estudiantes de San Lucas, hoy palacio de los Sres. de Casado. | 18 Colegio de Santa Justa y Rufina, hoy casa de vecindad. | 28 Convento o Colegio de San Bernardo, hoy Asilo de ancianos. |
| 9 Colegio Trinitario o de San Jerónimo, hoy sin destino. | 19 Colegio de San Ciraco o de Málaga, hoy Asilo de niñas. | |
| 10 Colegio de Santiago o de Manrique, hoy dependencias de la Escuela de Reforma. | 20 Colegio de Aragón, hoy casa de vecindad. | |

- 29 Convento o Colegio de Sto. Tomás, hoy Escuela de Reforma.
- 30 Real Colegio de Agustinos Calzados, hoy almacén de provisiones y bodega.
- 31 Colegio-convento de Mercedarios Calzados, hoy dependencias de la Escuela de Reforma.
- 32 Colegio máximo de la Compañía de Jesús, hoy Cuartel de Infantería.
- 33 Convento de Maestros de San Francisco de Paula, hoy Hospital Militar.
- 34 Convento de la Madre de Dios, hoy Juzgado y Prisión de Partido.
- 35 Convento del Carmen Calzado, hoy depósito de paja y cuartel.
- 36 Convento de Carmelitas Descalzas, hoy Galería o Prisión de Mujeres.
- 37 Convento del Santo Ángel o de Giltois, hoy palacio de los Sres. Condes de Congo-Angelies.
- 38 Colegio de Agustinos Descalzos o Recoletos, hoy Convento de las Monjas Juanas.
- 39 Convento de Trinitarios Descalzos, hoy Gobierno Militar.
- 40 Colegio de los Caracinos o de Clérigos regulares, hoy Provisores militares.
- 41 Colegio-convento de Mercedarios Descalzos, hoy Cuartel del Depósito de Sementales.
- 42 Convento de Capuchinos, hoy Salón Teatro y depósito de paja.
- 43 Convento de San Juan de Dios (Hospitalarios), hoy propiedad particular.
- 44 Colegio o convento de los Agonizantes, hoy casa de Ayuntamiento y mercado.
- 45 Colegio-convento de San Basilio Magno, hoy cuartel y Parque Militar.
- 46 Oratorio de San Felipe Neri, hoy sirve al destino de su fundación.
- 47 Convento de San Juan de la Penitencia, hoy Hospital municipal.
- 48 Convento de Religiosas Bernardas.
- 49 Convento de Carmelitas Descalzas de la Imagen.
- 50 Convento de Dominicas de Santa Catalina de Siena.
- 51 Convento de Agustinas de Santa María Magdalena.
- 52 Convento de Franciscanas de Santa Clara.
- 53 Convento de Franciscanas de Santa Úrsula.
- 54 Convento de Carmelitas del Corpus Christi o de las Mujeres.
- 55 Convento de Franciscanas o Basterio de San Diego.
- 56 Iglesia Magistral y Parroquia de San Pedro.
- 57 Parroquia de Santa María la Mayor.
- 58 Refugio de Santa María la Rica y Casa de Expósitos.
- 59 Hospitalito de Ntra. Sra. de la Misericordia o de Antezana.
- 60 Ermita de Santa Lucía.
- 61 Iglesia parroquial de Santiago.
- 62 Palacio Arzobispal, hoy Archivo General Central del Reino.
- 63 Ermita de San Isidro o del Gremio de Labradores.
- 64 Ermita del Santo Cristo de los Doctores.

Plano de emplazamiento de los colegios y edificios religiosos en el siglo XVII. Dibujado por Lecanda.

como coste por la adquisición del perseguido privilegio, y se decide en reunión municipal que la mejor forma de pagarlos era la imposición de nuevos tributos.

Para estudiar la manera mas adecuada de la recaudación se crea una comisión formada por los comisarios y dos caballeros, pertenecientes al Ayuntamiento, la cual decide que todos los componentes de la corporación municipal y los que vendrían más tarde debían renunciar a sus sueldos como regidores municipales hasta conseguir los 5.000 ducados.

El día 3 de marzo de 1687 es enviado este acuerdo a consulta real acompañado de un memorial de solicitud redactado a tal fin por el doctor Moez de Iturbide, en el que se exponen las virtudes y bondades que adornaban a la vi-

lla y los hechos más sobresalientes que en ella tuvieron lugar, remontándose a la ciudadanía que gozaba la antigua Complutum, y poniendo énfasis en resaltar, entre otros acontecimientos, los nacimientos reales acaecidos en el lugar.

La falta de dinero de la corporación se vio paliada con la aportación realizada por el caballero Diego de Anchía que había recibido una herencia procedente de su tío Cristóbal de Anchía que residía en América.

Finalmente el día 17 de marzo de ese mismo año la Cámara de Castilla hace pública la concesión del título de ciudad, del cual se toma posesión el día 19 de mayo¹⁴.

Ese mismo año Carlos II, acompañado de su esposa la reina María Ana de Neoburg visita Alcalá para orar ante el cuerpo de San Diego

y agradecerle el haberse curado de una grave enfermedad gracias a su mediación. Gran devoto del Santo acudía con frecuencia a la villa para solicitar su intercesión, hospedándose en varias ocasiones, según cuenta Esteban Azaña, en una casa de la plaza Mayor por encontrarse situada en las proximidades del convento de San Francisco. Con motivo de una de estas visitas se le expone la penosa situación por la que atravesaba la población debido a la carestía y escasez de comestibles, por lo que se le solicita conceda a Alcalá un mercado franco al tiempo que se intenta iniciar el proceso de canonización de Cisneros. En 1698 concedió el rey el dicho privilegio al mercado semanal celebrado los jueves "... para que se pueda conservar, y aumentar su población y que la universidad y sus estudian-

tes se pudiesen mantener con más alivio en la continuación de sus estudios...”, además para reforzar estos efectos se eximía, de la alcabala a “..... qualesquiera personas, villas, lugares y particulares que vendieren y contratasen en el dicho día así por menudo como por grueso en la dicha ciudad de Alcalá de Henares, qualquier mercaderías, mantenimientos y otras cosas de cualquier genero y calidad...” Otorgado el privilegio, el Ayuntamiento se apresuró a fijar en los sitios públicos un resumen de las nuevas ordenanzas que habrían de regir en el mercado¹⁵.

Los privilegios y visitas continúan con su sucesor Felipe IV, que fundó la Ilustre Cofradía de San Diego formada por hijosdalgos alcalaínos, a la que la Corona dispuso numerosas prebendas.

También por estos años, concretamente en 1677, los restos de Cisneros son exhumados, al haberse abierto unos años antes, en 1623, la causa de canonización, denominada la “Santa Causa” y trasladados a un nicho en una capilla de la misma iglesia en donde permanecieron hasta el XIX en que fueron trasladados, junto con el sepulcro y la verja, a la Magistral, desde donde en la Guerra Civil de 1936 fue trasladado a Madrid, encontrándose en la actualidad el sepulcro de nuevo en la iglesia de San Ildefonso.

En cuanto a la administración municipal, como consecuencia de la Concordia de Santa Lucía de 1515, confirmada en 1636, los cargos habían sufrido un proceso de aristocratización cada vez más creciente al ser estos nombrados por los arzobispos entre la nobleza que les era más próxima, llegando en el siglo XVII a ser ocupados prácticamente todos ellos por este estamento al contrario de lo que había ido sucediendo en la mayoría de las ciudades de realengo, en las que se repartían al 50%. La supremacía de la nobleza llegó a ser de tal magnitud que el pueblo llano llegó a pedir al rey en 1647 que formara parte del gobierno municipal, pero la solicitud fue denegada.

Todos los años el Ayuntamiento proponía al arzobispo una lista entre la que debería elegir doce regidores, los que a su vez elegían al procurador general, siendo nombrado por el juez el más antiguo de ellos teniente de corregidor; se nombraban también dos alcaldes de la Santa Hermandad, dos guardas mayores, dos comisarios de carnicerías, un archivero y un mayordomo de pósito; el alguacil mayor era nombrado por el arzobispo a perpetuidad. En 1630 Felipe IV creó el cargo de alférez mayor

En otro orden de cosas, la ciudad gozaba de una exención de impuestos que en cierto modo favorecía a los vecinos, pero como a cambio

era el erario público quien tenía que correr con todos los gastos que eran sufragados con los bienes de propios, éstos llegaron a ser insuficientes recurriendo el concejo a gravar cada vez más con impuestos indirectos todos los productos, lo que repercutía muy negativamente en los ciudadanos.

Desde los primeros años del XVII se suceden una serie de acontecimientos adversos que repercuten negativamente en la vida de todas las ciudades, fundamentalmente de aquellas en que su economía se basaba casi por completo en la agricultura, que eran la mayoría.

En el caso de Alcalá a la peste de 1606-1607 o las malas cosechas de 1605 se sumaron diversas inundaciones protagonizadas por el arroyo Camarmilla y el río Henares, como las que tuvieron lugar en el invierno de 1620 en que el mencionado arroyo se desbordó llegando sus aguas hasta la cerca del palacio arzobispal, al igual que las del Henares que durante 6 días invadieron la población, inundando las calles Mayor y de Santiago¹⁶.

Al igual que sucede en la vida municipal la universidad se ve afectada también por la crisis que aqueja a todo el país, igualmente esta institución se va aristocratizando, la nobleza ocupa los cargos del Colegio y debido al “Estatuto de Limpieza de Sangre”, desde 1519, los estudiantes también van a pertenecer a este estamento, siendo tal el grado de ostentación que estos habían alcanzado que se llegó a promulgar una real cédula recomendando la moderación en el lujo y prohibiendo que tuvieran coches, literas, mulos o caballos.

Los problemas surgidos en el siglo anterior entre las dos instituciones continuaban generando serios conflictos que se agravaban con el encarecimiento de los productos básicos que la villa debía proporcionar a la universidad por causa de la crisis que asolaba el país, llegando en 1605 a peligrar el funcionamiento del Colegio por causa de la escasez de alimentos, por lo que se vio obligado a pedir trigo a la corona para evitar que los estudiantes lo abandonaran.

Esta situación se ve agravada con la crisis institucional que aquejaba a la universidad, la cual llega a alterar su modelo originario. El intervencionismo de la corona en materia educativa se deja sentir en la Institución con gran fuerza a través de determinaciones del Consejo de Castilla que afectan a la estructura misma de la universidad, como la modificación de los estatutos, o obligatoriedad de acudir al Consejo de Castilla para dirimir los pleitos entre universitarios o el cambio en la manera de proveer las cátedras. En este aspecto nuevamente se deja ver la actuación de la Corona, ya que hasta ese momento

los catedráticos habían sido elegidos mediante votación por los estudiantes, supervisados por el rector, consiliarios y secretario, sistema que fue suprimido en 1623, con el pretexto de los disturbios que se originaban en las votaciones, pasando a ser nombrados directamente por el Consejo de Castilla, aunque en 1632 se volvió al sistema original, no por mucho tiempo, pues en 1641 otra vez asumió el nombramiento el Consejo, esta vez definitivamente. Pero, con el fin de evitar las continuas reyertas que se producían entre los estudiantes cada vez que había que nombrar un rector, Cisneros estableció que este fuese nombrado por cuatro estudiantes, dos “ultramontanos”, es decir de Castilla la Nueva, La Mancha, Andalucía y Extremadura, y dos “cismontanos”, de Castilla la Vieja, León, Aragón y Navarra, que eran designados cada año para tal fin.

A pesar de todo los estudiantes ocasionaban numerosos problemas en la villa, siendo continuas las peleas entre los procedentes de distintos lugares; en cada colegio predominaba lo que se denominaba “nación” o grupo de estudiantes procedentes de una misma región que rivalizaban con los de otra. Abundaban asimismo los ataques a los vecinos que, en ocasiones, tenían que armarse para defender sus derechos, además era frecuente que apostados en el puente que llevaba a la villa a los habitantes de la zona colindante les asaltaran bien con el objeto de robarles o bien para mofarse de ellos. Estos contratiempos hicieron que al final de su vida el arzobispo Moscoso se enemistara con la Universidad, al haber dado la razón al corregidor en el enfrentamiento entre ambas instituciones a causa de la detención de un estudiante.

La primera intervención sería del Consejo en este sentido fue la reforma llevada a cabo por Pedro Tapia en 1617; con motivo de la reparación de los colegios universitarios el visitador decidió invertir en estas obras las cantidades que se empleaban para prebendas de los colegios y reducir drásticamente los gastos del Colegio Mayor, destinándosele asimismo un fondo de 4000 ducados al año para el mantenimiento de sus edificios.

En 1618 el Consejo crea la Junta de Reformación y establece que todos los años se persone en la Universidad un consejo de visitadores nombrado por él y no por la iglesia de los Santos Justo y Pastor como estaba establecido en los estatutos universitarios.

Distintos monarcas, basándose en el patronazgo que la corona ostentaba sobre la Universidad, habían intervenido en ella en diversas ocasiones e incluso, como en el caso de Carlos I, se habían utilizado sus fondos para

Desarrollo histórico

menesteres tales como su coronación; pero es en el XVII cuando la intervención real deja de ser esporádica y se hace más intensa al institucionalizarse a través del Consejo de Castilla que la equipara a otras universidades, entonces se reducen sus privilegios y sobre todo se modifica su estructura y organización. Ejemplo de esto es la actuación de Felipe III al pretender suprimir la jurisdicción civil del rector con el pretexto de llevar acabo una nueva recopilación de leyes y revisión de privilegios.

El proceso de decadencia en que había entrado la Universidad se pone de manifiesto en las distintas reformas que abordan los visitantes, las cuales la van alejando cada vez más de la esencia originaria que le había imbuido Cisneros.

Durante esta centuria la enseñanza va decayendo, la facultad de Medicina se desprestigia cada vez más y las de Matemáticas y Ciencias Naturales desaparecen; en este contexto los jesuitas fundan en Madrid en 1625 los Reales Estudios de San Isidro o Colegio Imperial que entra en competición con la Universidad, por cuya causa las universidades de Alcalá y Salamanca dirigen al rey un memorandum elaborado conjuntamente, pidiendo que no autorice esa fundación por miedo a perder los alumnos, temiendo que estos fueran masivamente a estudiar a la Corte.

Ante esta situación Felipe IV, en un intento de frenar el deterioro creciente de la Institución, creó una Junta de Colegios que debía supervisar las materias educativas.

Los colegios menores también empiezan a mostrar un claro deterioro al ir relajándose las costumbres al tiempo que sus rentas iban mermandose hasta tal punto que hubo colegios que carecían de lo más indispensable para la subsistencia y muchos de ellos en los que solo había un colegial por lo que tuvieron que reagruparse para poder continuar desempeñando su función.

Es de destacar también el nacimiento de las hospederías dependientes del Colegio Mayor en las que se alojaban los estudiantes que habían finalizado su beca en el Colegio

A todos estos problemas se suman los conflictos generados desde antiguo entre la Universidad y el Concejo al no haberse integrado nunca la institución universitaria en la villa, agudizado en esta época a causa del asesinato de un alguacil municipal, acaecido en 1616, lo cual llevó consigo graves enfrentamientos con los vecinos que asaltaron el salón de plenos cuando se estaba celebrando un acto académico.

A tal punto se elevó la tensión que en 1623 se llegó a plantear el traslado de la Universi-

dad a otro lugar, aludiendo a variadas razones, si bien esto no llegó a realizarse precisamente porque Madrid, que había sido el lugar elegido, se negó rotundamente, argumentando que la presencia de los estudiantes llevaría consigo el abandono de la ciudad por parte de la corte que pasaba largas temporadas atraída por su clima, abundancia de comestibles y proximidad a los bosques de El Pardo y Aranjuez.

No obstante, la permanencia de la institución en la villa, este momento supone el punto de inflexión de la Universidad, a partir del cual comienza a languidecer precipitándose poco a poco en un periodo de decadencia. En este sentido la Universidad eleva un memorial al rey en el que expone como motivo principal de su decadencia, la insalubridad del lugar, la carestía de la vida en la villa, la proximidad a la Corte que hace que los forajidos que huyen de la justicia se refugien en Alcalá y sobre todo los continuos enfrentamientos entre los estudiantes y los vecinos.

De singular importancia fue el problema que se originó entre los dos organismos en 1637 debido a la carestía de productos básicos con los que la villa especulaba al fijar un precio superior al establecido en la Corte o en Guadalajara; la Universidad pretende solucionar esta grave repercusión económica solicitando al Rey la concesión de un privilegio que la autorizara a poseer carnicería, despacho de vino y nieve, pescadería y tabernas, como sucedía en las Universidades de Valladolid y Salamanca.

Por otra parte, la acaparamiento de propiedades inmobiliarias por parte de las órdenes religiosas a lo largo del siglo anterior, había convertido a Alcalá poco a poco en una ciudad conventual, en la que los edificios de las distintas órdenes ocupaban más de un tercio de la superficie de la villa, en perjuicio de la Universidad, que había ido desatendiendo sus propiedades, encontrándose muchas de ellas en estado ruinoso y otras tantas desahabitadas; tal es el caso de los colegios de San Eugenio y San Ambrosio que en 1614 amenazaban ruina. Además las actuaciones que desde comienzos de siglo se llevan a cabo son las mínimas de mantenimiento sin que, al parecer, se realizara ningún tipo de intervención en las fábricas exteriores, si se exceptúa la efectuada en la fachada del colegio Trilingüe en 1635, la lonja del colegio de San Ildefonso o el colegio de teólogos.

Como ya se ha indicado, a mediados del XVII la Universidad inicia un proceso de declive que se va acentuando a medida que va pasando el tiempo, aunque son numerosos los autores que creen que los factores que originan la decadencia se encuentran en acontecimien-

tos acaecidos en la institución el siglo anterior, como el ataque desmedido llevado a cabo por la Inquisición contra el foco erasmista que tanto había florecido en Alcalá, la descapitalización de la Institución realizada por Carlos I para sufragar los gastos ocasionados con motivo de su coronación como emperador y las nefastas consecuencias de la división de los estudiantes en bandos enfrentados con motivo de la guerra de las Comunidades.

A todo esto había que añadir el mal comportamiento de muchos de los rectores que abusaban de sus cargos, lo que generó diversas reformas llevadas acabo desde instituciones ajenas a la universidad que cada vez la mediatizaban más, llegando a un intervencionismo total por parte de la corona, y la competencia de los colegios de la Compañía de Jesús que reclutaban cada vez a mayor número de estudiantes en detrimento de las universidades tradicionales.

A lo largo del XVII todas las universidades del país evolucionan de forma semejante, presentando similares problemas, como es el caso, aludido con anterioridad, del desprestigio de las facultades de Medicina, o la desaparición de las matemáticas y ciencias naturales; es también en esta época cuando se producen las transformaciones mas esenciales en la institución, muchas de ellas motivadas por el intervencionismo, ya indicado, cada vez más creciente de la corona, basandose en que el rey era patrono de la universidad. Así, como ya se ha indicado, el rey reduce los privilegios de la mencionada universidad y altera su estructura con modificaciones sustanciales, como la provisión de cátedras por el Consejo, en lugar de ser ocupadas como resultado de la votación de los alumnos, lo cual tuvo lugar en 1623, si bien en 1632 es devuelta esta facultad de elección a los alumnos, hasta que les fue suprimida definitivamente en 1641.

La primera reforma llevada a cabo en este siglo, en realidad fue la aprobación en 1603 de la que Portocarrero había propuesto en 1593-95, por lo que puede considerarse como la pionera de la centuria, la iniciada en 1615 por Diego Hernando de Alarcón y concluida por Pedro de Tapia por haber fallecido el primero antes de concluir; en ella se instituyen las cátedras de Cirugía y Anatomía y se reforman las de Cánones, así como el resto de las cátedras. En 1617 tiene lugar la de Pedro de Tapia, por la que se ven bloqueadas las prebendas tanto del Colegio Mayor como de los menores y se acentúa la intervención de los visitantes; se reducen también los colegios, reagrupando a los estudiantes de los colegios gramáticos en el de

San Isidoro por el tiempo que duraran las obras que se tenían que llevar acabo. A esta reforma se debe asimismo la dotación de 4.000 ducados al año, destinados a reparar los distintos edificios universitarios. Asimismo se reducen una serie de gastos, sobre todo del Colegio Mayor y se fija la cantidad que habría de dedicarse a cada una de las mayordomías y que el dinero de actos y grados perteneciente al Colegio se destinase a las obras¹⁷. Continuación de esta debió ser la realizada por el mismo Tapia en 1620 centrada en el saneamiento de la hacienda y reformas académicas concretas.

En el transcurso de la centuria se suceden nuevas reformas referidas sobre todo al aspecto económico de la universidad y colegios que la integraban, como la de Luis de Salcedo de 1621, encaminada más que a reformar a ejecutar lo dispuesto en las reformas anteriores; la de Juan de Frucio de 1627, al igual que la anterior, vertida en conseguir cobrar las elevadas cantidades que particulares debían al Colegio y así sanear su hacienda, o la del Dr Marmolejo Ponce de León, llevada a cabo en 1630 y que resultó muy gravosa para el Colegio por las cuantiosas multas que se le impuso, razón por la cual esta institución protesta enérgicamente.

En 1642 se pretende de nuevo sanear la hacienda universitaria con una reforma exclusivamente económica llevada acabo por el Consejo a través de la Cédula de Desempeño, que afectaba a todos los aspectos administrativos de la institución, prestando atención también a las obras de reparación que habrían de realizarse en el Colegio y la manera de abordarlas, tema central de la reforma emprendida por Agustín del Hierro en 1653, si bien trató también asuntos relacionados con otros problemas académicos como la elección del rector, colegiales, capellanes, porcionistas, la clausura, la celebración de capillas ordinarias, el tesorero y otros oficiales, las licencias de teología y temas que afectaban a los colegios menores.

De todas las reformas emprendidas en este siglo la de mayor trascendencia para la Universidad fue la realizada por García Medrano en dos fases sucesivas; la primera se llevó a cabo en 1663 y la segunda en 1665 y 1666, aunque la verdadera reforma universitaria fue la que tuvo lugar en el último de estos años, pues la efectuada en 1663 fue el preámbulo de la que vendría después. En 1663 Medrano supervisa los colegios menores no Cisnerianos, unificando sus constituciones, y realizando en 1665 la reforma de la universidad propiamente dicha -colegio de San Ildefonso y colegios menores dependientes de él- en la segunda parte de su trabajo.

Esta reforma es copiada de la realizada por Ovando un siglo antes, aunque añadiéndole algunas disposiciones que desvirtuaban completamente el espíritu originario de la Institución. La esencia de la misma se basaba fundamentalmente en un absoluto intervencionismo regio, desconectando a los órganos de gobierno del Colegio de los externos a él, como eran los visitadores, cuya labor quedó convertida exclusivamente en una función fiscalizadora. En su reforma Medrano pretende reorganizar el Colegio, recopilando en un solo texto la legislación que se había producido a lo largo de los años. No se trata de una reforma exclusivamente académica, por el contrario intenta tratar todos los temas que afectan a la vida universitaria. Por cuanto se refiere al aspecto académico, Medrano recoge el sistema de provisión de cátedras establecido en 1640 por el cual, como se ha indicado, eran nombradas por el Consejo y su duración era de seis años. En ese momento existían diez cátedras, entre las que se encontraban dos nuevas, fundadas en 1612 por el duque de Lerma para dominicos; ocho de ellas eran de Artes, seis de medicina, seis de cánones y cuatro de lenguas; a estas había que añadir dos de teología para jesuitas, fundadas en 1667 por la reina Mariana de Austria y dos más de derecho civil fundadas en 1672, previa autorización del Consejo en respuesta a la solicitud que venía realizando reiteradamente el claustro.

Estipula asimismo que los órganos de gobierno eran el rector, la capilla colegial y el claustro universitario.

En esta ley se detalla también como habrían de efectuarse los exámenes y pruebas, al tiempo que se legislan los estudios correspondientes a cada curso y los horarios de las clases.

A la reforma de Medrano siguieron otras de menor trascendencia que ocupan los últimos años del XVII, como la de Antonio Ybarra de 1679 y la de Mateo López de Dicastillo de 1693 que solo reformó el colegio Mayor sin tocar la Universidad¹⁸.

Por cuanto a los colegiales se refiere, hace hincapié en la limpieza de sangre de los mismos para obtener cualquier beca o prebenda, debido a la fuerte aristocratización sufrida tanto por el Colegio Mayor como por los Menores, lo que había creado un ambiente elitista y cerrado, llegando a ser en muchos casos monopolio de algunas influyentes familias que se valían de su paso por la universidad para hacer carrera tanto civil como eclesiástica. Reduce el número de colegios refundiendo muchos de ellos, al tiempo que se ve también mermado el de los colegiales¹⁹.

Además, en 1648 Felipe IV adopta una serie de medidas mediante las cuales se concede la provisión de las cátedras al Consejo Real.

Los colegios menores cisnerianos son los que más acusan el lamentable estado económico a que había llegado la universidad, viéndose obligados a tener que instaurar extremas medidas de supervivencia.

La decadencia de las instituciones está ligada al descenso demográfico, sobre todo hasta mediados de la centuria en donde se produce un punto de inflexión para recuperarse ligeramente en los años finales del siglo, como puede apreciarse por las cifras recogidas en las averiguaciones de vecindad de 1648 con 832 vecinos y la de 1693 con 1318, no obstante el crecimiento es meramente vegetativo, con poca inmigración de los pueblos de alrededor.

Durante el siglo XVII el país entero sufre una recesión demográfica muy importante, debida a múltiples factores de distinta índole, entre ellos las numerosas epidemias que diezaban el territorio, fundamentalmente la temida peste, que, como un reguero de pólvora, se extendía por todas las ciudades del reino, a pesar de tomar las precauciones posibles.

Así sucede en 1647, cuando al declararse un brote en el reino de Murcia el Consejo de Castilla ordena que se tomen las medidas pertinentes para que no entren mercancías procedentes de este lugar en las ciudades castellanas. Unos días después el Real Consejo ordena la construcción de una tapia que cerrara las puertas y portillos de la villa para evitar el contagio de la enfermedad, cargando los gastos de las obras sobre los impuestos municipales de la cebada, el aceite y el jabón. En otras ocasiones las medidas consistieron en evitar la entrada de personas procedentes de los lugares afectados por la enfermedad, ordenando que se cercaran puertas y portillos, dejando incomunicados arrabales como el de Santiago, y que solamente se dejaran abiertas, pero con estricto control las puertas del Vado, de Madrid y de los Mártires o Guadalajara. A pesar de que como en el resto de las villas castellanas, Alcalá debió verse afectada en alguna medida por la enfermedad, la epidemia no debió causar graves daños en la población, al igual que debió suceder con la que se desarrolló entre 1647 y 1652, y la desencadenada en 1676 y 1685.

Relacionado con las epidemias existe otro factor también determinante de la decadencia demográfica acaecida en la primera mitad del XVII en todo el reino, que son las malas cosechas que se sucedieron en este periodo, ocasionadas tanto por la climatología adversa como por las plagas de langosta que asolaban los campos dejando sin subsistencias a una gran parte de la población. Importante es también la repercusión



Calle del Cardenal Cisneros, antes de los Coches. Foto Pilar Martín-Serrano.

que la presión fiscal representó en la merma de la población alcalaina; los tributos que soportaba la clase pechera eran numerosos, máxime cuando esta iba disminuyendo al ir adquiriendo muchos vecinos la condición de hidalguía.

El descenso poblacional iba creciendo de tal manera que el duque de Uceda, en un intento de paliar el problema, dispone que los señores vallan a vivir a sus villas y se ocupen personalmente de las necesidades de sus vasallos. Asimismo los distintos sectores de la población achacan las causas de tan fuerte descenso poblacional a la elevada imposición que tenían que soportar los vasallos de los distintos señoríos, llegando incluso a decir el Consejo de Castilla en 1619 que la causa fundamental de la despoblación de las villas era la excesiva presión de cargas y tributos que tenían que soportar los vasallos.

Finalmente, no puede obviarse tampoco el impacto negativo producido en el crecimiento demográfico por las levadas militares y los movimientos migratorios repetidos a lo largo de la centuria; las primeras motivadas por las cada vez más perentorias necesidades de reclutar hombres y dinero para los distintos enfrentamientos bélicos en que la corona se veía envuelta, y los segundos por las continuas partidas tanto de

la nobleza como de las clases pechera hacia la capital y, aunque en menor medida, hacia América. No obstante todos estos factores se ven paliados por la inmigración de los labradores de los pueblos de la Tierra de Alcalá que se establecían en la villa buscando una vida menos dura que la que venían soportando en su lugar de origen.

La composición social alcalaina la forman los mismos estamentos que en épocas anteriores, si bien la nobleza, formada sobre todo por hidalgos y burguesía urbana que poco a poco había alcanzado prebendas nobiliarias, había disminuido mucho como consecuencia de una marcada tendencia migratoria de sus miembros a la corte, lo que provoca un notable proceso de recesión en este estamento y por tanto de su influencia social en la vida de Alcalá, a pesar de que Azaña afirme que por estos años la mayoría de la población estaba compuesta por hijosdalgos.

El clero de tanto peso social en la vida de la ciudad en los siglos anteriores comienza también a perder importancia, al disminuir el número de sus componentes.

En esta época solamente un 8% de la población de la villa eran nobles, canónigos y doctores.

El estado llano, integrado por una variada gama de profesiones, en cambio va adquiriendo mayor relevancia en la vida ciudadana; existía además una clase marginada, formada por un número indeterminado de mendigos, vagabundos y personas que por sus actividades se consideraban ciudadanos al margen de la sociedad.

Los estudiantes formaban también un grupo poblacional importante que daba colorido a la villa con sus diversiones y vestimentas colegiales, al decir de Cosme de Medicis, de apariencia ridícula para quien los ve por vez primera, si bien creaban innumerables problemas con el resto de los vecinos; también el número de este colectivo había comenzado a disminuir por estos años.

En esta época, además de los colegiales había otros dos grupos de estudiantes: los nobles que tenían casa propia y los pensionistas que vivían en casas de bachilleres y doctores¹²⁰.

Así pues, la presencia estudiantil continuaba marcando la vida cultural y lúdica de la urbe.

El principal recurso económico de la población era la agricultura, fundamentalmente la de secano que ocupaba el 85% del terreno, entre los que sobresalía el trigo; la vid también ocupaba una porción considerable del suelo cultivado, así como los productos de regadío cultivados sin interrupción o el olivar, este último de menos implantación en el municipio; dentro del término hay que destacar también algunas extensiones dedicadas a pastos, dehesas o alamedas.

La cabaña ganadera también representaba un importante papel en la economía alcalaina, fundamentalmente el ganado ovino y caprino, criado para carne o derivados lácteos, y el de carga, sobre todo caballos, mulas, asnos y yeguas. La actividad cinegética y la pesca representaban un complemento de escasa importancia en la economía de la villa.

En estos sectores existía un nutrido número de jornaleros que abarcaba unos 150 vecinos.

Tampoco la industria había alcanzado un desarrollo aceptable, estando representada sobre todo por el sector textil, los alfareros y los curtidores, así como por una fábrica de cuerdas para instrumentos musicales y otra para polvos para el cabello. Por el contrario, el sector artesanal de tradicional implantación en la villa, gozaba de una considerable importancia, siendo uno de los principales soportes económicos de la ciudad.

El comercio, que desde antiguo había sido próspero, se ve afectado por la desfavorable coyuntura económica nacional; dos ferias anuales, la de San Bartolomé, celebrada el 24 de agosto y especializada en la venta de ganado, y la de San Eugenio que tenía lugar el

15 de noviembre, dedicada sobre todo a proporcionar a los estudiantes lo necesario para el curso, pierden parte de su importancia por falta de participantes; del mismo modo que el mercado que tenía lugar todos los jueves va decayendo a medida que se agudiza la crisis económica, situación que se intenta reanimar con la concesión de un mercado franco por parte de Carlos II con fecha 13 de diciembre de 1697¹²¹.

Como la mayoría de los municipios, contaba Alcalá con un pozo de nieve, situado en las proximidades del Henares, que la Casa-Arbitrio encargó en los primeros años de esta centuria a Pablo Xarqués y Rodríguez Majano y que en 1670 arrienda a Sebastián Pliego Valdés, vecino de Alcalá, en la cantidad de 9.000 reales de vellón, con la condición de no vender nieve fuera de la villa y, además de pagar los impuestos correspondientes, a las reparaciones tanto del pozo propiamente dicho como de las balsas del hielo¹²².

Los viajeros que en el siglo XVII pasaron por la ciudad, al igual que los que la habían visitado el siglo anterior, proporcionan distintos datos sobre la vida y el aspecto que presentaba la villa por esos años; así el geógrafo alemán Martín Zeiller que pasó por Alcalá en 1617, habla de una calle principal considerablemente larga, en la que, bajo soportales abovedados, se sitúan numerosas tiendas de afamados comerciantes que vendían todo tipo de mercancías. Cita también la universidad cisneriana y concretamente el colegio que según él "tiene una estructura fabulosa" y se encuentra situado junto al monasterio franciscano; asimismo nos informa que en ese momento los jesuitas estaban levantando en la villa un colegio.

A los comentarios de este viajero se suman otros muchos, entre ellos los de los franceses Antoine de Brunel que llegó a la villa en 1655 y François Bertant que pasó por allí en 1659; ambos hablan de la Universidad, mencionando el primero que la villa presentaba una estructura lineal, articulada en torno a una calle que iba de un extremo al otro, y cuyo aspecto era alargado y estrecho.

Más interesante información proporcionan Cosme de Medicis y sus acompañantes en la crónica del viaje a España que realizó en los años 1668 y 1669; por este relato se sabe que era una villa pequeña pero de gran renombre por sus murallas, de las que en ese momento solo quedaban las numerosas torres que se insertaban en su contorno, unidas mediante "muros de tierra débiles y bajos". Los edificios opina que son muy buenos, salvo los más antiguos que se encuentran en general en la calle Ma-



Ábside y torre de la Magistral. Foto Pilar Martín-Serrano.

yor, con soportales, y la plaza del Mercado; sus calles mejores, dice, son la de Santiago y la de Roma, cuyo nombre le viene por los numerosos conventos que en ella se levantan. Menciona asimismo el insoportable olor que se extiende por toda la ciudad, debido a la insana costumbre de arrojar a las calles todo tipo de inmundicias a cualquier hora del día.

Hablan también de la Universidad y de su Colegio Mayor, opinando que el edificio está ricamente ornamentado, pero con su acceso "verdaderamente infeliz"; en cambio el primer patio con tres ordenes de columnas, que se estaban labrando en ese momento con piedra de las canteras de Pioz, era suficientemente amplio; habla también de los otros dos patios y de las escuelas y salón de grados, dispuestos en torno a ellos.

Cuenta asimismo que había 14 colegios, fundados, en unos casos por los reyes y en otros por los arzobispos de Toledo. Se habla también de los estudiantes, de los que afirma son insolentes, llevan armas de todo tipo y por las noches, las distintas facciones organizan grandes alborotos en la villa¹²³.

En cuanto a la evolución urbanística, durante toda la centuria se va acentuando el carácter conventual de la villa con las nuevas fundaciones

religiosas que se asientan en ella y la ampliación de los inmuebles que se habían instalado con anterioridad.

En este momento desaparece el barrio de la almanxara para construir el convento de las Bernardas con los espacios públicos de su entorno, transformando en esta operación la puerta de Burgos que queda dentro del monasterio de las Bernardas.

También en este periodo la intervención municipal se hace mucho más intensa hasta el punto de ir sustituyendo las iniciativas urbanizadoras del Colegio Mayor por las suyas propias. En este contexto hay que resaltar además que todo tipo de obra, aunque estuviese situada dentro del ámbito universitario, estaba sujeta a una normativa dictada por el Concejo.

En 1615 se lleva a cabo el enlosado y empedrado de la calle Mayor a cargo de Sebastián de la Plaza y Juan de Diego, obras que no se acabaron hasta 1619, después de que en mayo de 1618 las autoridades municipales les urgieran a estos maestros para que las terminaran.

La actuación de la villa no queda relegada al empedrado de la calle Mayor, si no que a lo largo de toda la centuria se fue abordando la modificación de otras vías cuyo trazado no se

Desarrollo histórico

adaptaba a las nuevas necesidades; así, en estos años, se rectificó la calle del Adarve, tal vez la que actualmente se conoce con el nombre de Nueva, que presentaba un trazado muy irregular con un recodo formado por varias viviendas, las cuales hubo que expropiar para llevar a cabo la ordenación del resto de la calle, siendo efectuada esta por Baltasar Álvaro y Sebastián de la Plaza.

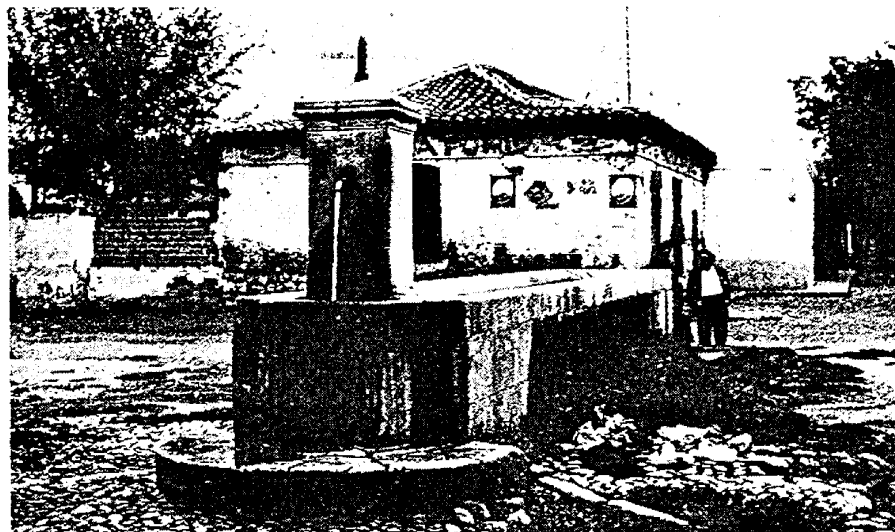
Asimismo se llevaron a cabo reformas en otras calles que planteaban problemas al tráfico cada vez más intenso, como la calle de los Bodegonos (Cardenal Cisneros) que era una de las calles de mayor tráfico de la ciudad por ser el principal acceso a la población y, que hasta ese momento presentaba muchos quiebros además de ser bastante estrecha. Su rectificación se encargó en 1624 a Sebastián de la Plaza, Malagón Anguita y Encinas quienes para adaptarla a las nuevas necesidades tuvieron que derribar varios saledizos y ensanchar la calzada.

Castillo Oreja piensa que también por estas fechas debió de trazarse, a partir de un antiguo adarve, la calle del Carmen Calzado para comunicar la calle Mayor con la de Escritorios.

Por otra parte, el establecimiento de colegios y conventos, como ya se ha indicado, dan lugar a nuevos espacios generados en torno a ellos, siendo los más destacados por su calidad urbanística los de la Merced, de la Victoria, San Felipe Neri, las Magdalenas o San Juan de Dios.

Tal vez la intervención más lograda es la del espacio que se genera al construir el monasterio de las Bernardas, que fue la última gran reforma del barrio. Para construir el monasterio se tuvieron que derribar varias casas y sustituir la puerta de Burgos por un arco de ingreso a la villa, así como anular el trazado de alguna calle como la de Segovia que era uno de los accesos al centro de la ciudad medieval.

A finales del XVII la población asentada en los arrabales había crecido considerablemente, por lo que empezó a plantearse la necesidad de llevar a cabo planes de urbanización que organizaran estos asentamientos. En este contexto, el cabildo de las Animas de la parroquia de Santiago, lleva a cabo un plan de reforma urbanística que afecta a un sector del arrabal de Santiago, en el camino real de Madrid a Guadalajara, en donde la parroquia homónima había comprado propiedades¹²⁴. El plan contempla la regulación del viario de la zona con arreglo a un esquema ortogonal y siguiendo un criterio basado en la amplitud; esta operación urbanística fue seguida de un proceso de renovación arquitectónica del sector, en la que los criterios estéticos fueron tenidos en cuenta en la concepción de los



Fuente Abrevadero en la puerta del Vado Reproducido en Esteban Azaña: *Historia de Alcalá de Henares (antes Complutum)*. 1890.

edificios del mismo modo que habían estado presentes en el trazado viario.

Las fuentes de la época muestran el núcleo histórico rodeado de murallas, como ya se ha indicado, según Cosme III muy deterioradas, así como una gran densidad de edificios monumentales; fuera de este se habían desarrollado dos arrabales: el de los Mártires en el final de la calle Libreros y el de el Ángel en la zona comprendida entre la Plaza de la Cruz Verde y el Paseo de la Estación. Existían dos focos de atracción en el casco, la plaza de la Picota, junto a la Magistral, en la zona más antigua de la población, donde se polarizaba la vida religiosa y de donde partían calles radiales que conducían a las distintas puertas de la villa y la plaza del Mercado, que desde la fundación de la universidad, de centro comercial se había convertido en el enclave socio-cultural y lúdico alcalaíno.

Durante los primeros años del XVII se incrementa la campaña de infraestructuras urbanas iniciada el siglo anterior; en 1606 se tiene constancia del empedrado de la plaza de la Audiencia y de otras calles y plazas de la villa entre ellas nuevamente la calle Mayor, la de Escritorios, la de Santarem y la plaza del Mercado, en cuyos trabajos consta que intervino el maestro de obras Sebastián de la Plaza. No obstante las considerables mejoras urbanísticas emprendidas desde la reforma cisneriana, la salubridad de la red viaria no debía ser muy diferente a la de los siglos anteriores a juzgar por comentarios que, muy avanzada la centu-

ria, realizan los viajeros extranjeros al respecto, denunciando el mal olor que ocasionaba la costumbre de arrojar a la vía pública todos los desperdicios orgánicos.

La calle Mayor, calificada de recta desde la edad media, y dedicada al comercio desde sus orígenes, fue cambiando desde el siglo anterior, pero sobre todo en el XVII, los pies derechos de madera de sus soportales por columnas de piedra.

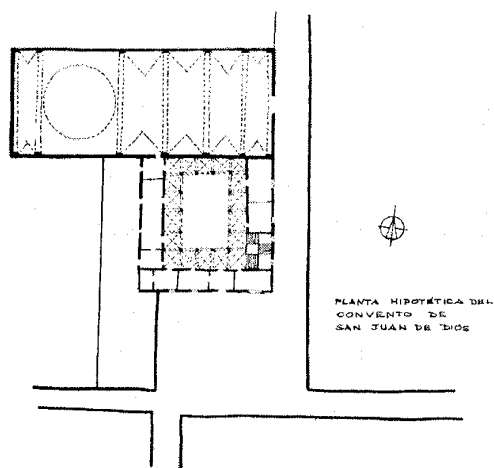
Méndez Silva comenta por esta época que tenía la villa doce puertas, las calles eran anchas, pero la mayoría presentaban un aspecto insalubre a causa de las aguas residuales depositadas en ellas; contaba también con "once placetas y dos plazas principales", así como con cuatro fuentes públicas.

Existían también un gran número de huertas y solares vacíos que representaban una parte considerable del espacio urbano.

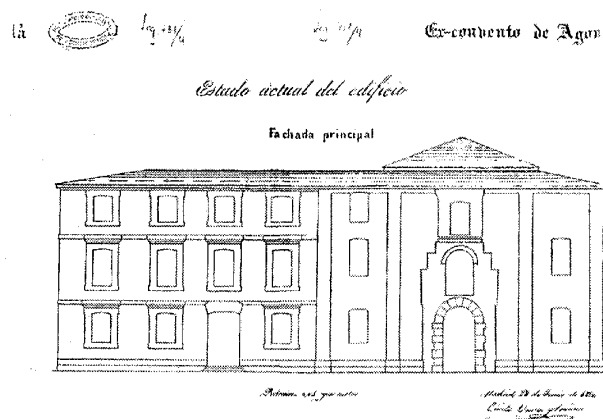
En los primeros años de este siglo se construye una nueva Casa Consistorial en la plaza del Mercado, junto al Corral de Zapateros, que sustituía a las casas situadas en la plaza de la Picota, al final de la calle Mayor, que desde 1515 habían sido la sede del Ayuntamiento.

Fue construida por el maestro alarife alcalaíno Sebastián de la Plaza en 1609 y pervivió hasta finales del siglo XIX.

Se encontraba situada en el lado soportado de la plaza, en el que ejercía sus dominios el concejo, frente al lado opuesto que era de influencia de la universidad.



Planta del Hospital de San Juan de Dios, desaparecido, según Carmen Román.



Colegio de San Carlos Borromeo o Agonizantes. Plano de 1870 del arquitecto Emilio Vara y Soría.

A finales del siglo XVIII el edificio se encontraba bastante deteriorado, por lo que se empieza a pensar en trasladarse a otro de nueva planta, para lo que se remite una instancia al fiscal del reino en la que se expone la situación de la construcción y la necesidad de invertir 80.000 reales de vellón para reconstruirla y ampliarle una nueva planta.

En contestación a esta solicitud, en 1790 el fiscal del reino nombra al arquitecto Ramón Durán para que revise el inmueble y redacte un informe sobre su estado, informe que no fue emitido hasta el 18 de marzo de 1791, y en el que se dice que los gastos de reconstrucción eran muy elevados y recomienda que se construyan unas casas nuevas, pero dado que el solar era irregular y muy pequeño, y que además el sitio en que se emplazaban era poco apto para construir un edificio representativo, recomendando que se levanten en medio de la plaza del Mercado... "formado línea con el costado del arco del colegio maior,..." consiguiendo así no solo un edificio digno, sino también urbanizar la plaza, que al parecer era muy desproporcionada. Con este proyecto se proponía crear dos plazas, una principal más cuadrada y regular y una pequeña placita entre el nuevo edificio y la iglesia de Santa María.

El proyecto no vio la luz, posiblemente por lo elevado del presupuesto, pues los gastos ascendían a 322.140 reales de vellón, lo que suponía una cantidad muy sustanciosa para la economía municipal.

Hasta 1798 no hay constancia de obras en el inmueble; es en esta fecha cuando el arquitecto Antonio Juana Jordán exige el cobro de sus honorarios por la construcción de la nueva Casa Consistorial de la plaza Mayor que ya estaba terminada.

El nuevo Ayuntamiento se construyó en el solar que ocupara el antiguo como lo prueba una certificación emitida por los alarifes Vicente Cogolludo y Bernardino García con fecha 8 de marzo de 1798, en la que acreditan que ha sido construida completamente de nuevo, aludiendo además a que la cubierta se ha extendido sobre la casa contigua en previsión de que en el futuro hubiera que ampliar el edificio con esta construcción.

En 1814 el edificio se encontraba bastante deteriorado como consecuencia de los destrozos causados por las tropas francesas, según se desprende del informe emitido por el alarife Francisco Liso y el secretario del Ayuntamiento Esteban Azaña.

A pesar de las reparaciones de todos estos deterioros el edificio cada vez era más insuficiente para albergar las Casas Consistoriales como ya se comunica en 1822, por lo que se solicita al Gobierno Político Superior de la Provincia de Madrid que se ceda un edificio más capaz para trasladar el consistorio, en el que también se ubicarían las carnicerías públicas y el pósito, cuyos edificios se encontraban ruinosos. Se piensa en el antiguo convento de Agonizantes que estaba abandonado y pertenecía al estado des-

de 1820, pero tienen que pasar todavía varios años hasta que, después de muchos avatares y numerosas gestiones, pase a ser la sede de las Casas Consistoriales.

En 1844 el convento estaba ocupado por la recién fundada Guardia Civil, por lo que el alcalde encarga al maestro de obras Gregorio Mínguez que presupuestara unas obras que pretendía realizar en la planta baja del edificio del Ayuntamiento, las cuales no se llevaron a cabo debido al mal estado en que se encontraba la fábrica, de la que informa que "... estaba amenazado de ruina por su mala construcción, por ser de tierra negra y mal pisada..." Aunque las obras no se realizaron en ese momento, en 1849 tuvieron que emprenderse algunas trabajos de mantenimiento y mejora que costaron 7.000 reales.

En 1861, según informa el albañil Manuel Capa, de nuevo se hace urgente la intervención en el edificio tras el derrumbe del "cielo raso y piso de una habitación... ofreciendo peligro aquella parte del edificio y siendo urgente la reconstrucción de varios embaldosados..."

También en ese momento se piensa instalar en el edificio un reloj procedente del convento de San Diego, lo que no pudo efectuarse debido al mal estado del inmueble, y fue en 1862 cuando se emplazó un reloj nuevo construido a tal efecto.

Por otra parte, en 1857, en vista de la imposibilidad de adquirir el colegio de Agonizantes, el alcalde pide al Gobierno Civil que se le ceda

Desarrollo histórico

el colegio de Málaga, dado que el edificio que albergaba la Casa Consistorial era inadecuado por "... pequeñez y mala disposición..." pues "... constaba solamente de una sala para toda clase de actos y reuniones de manera que no pueden celebrarse dos a la vez..., teniendo además el inconveniente de no poder asistir a las sesiones públicas más que un cortísimo número de vecinos o interesados..." continúa diciendo que faltan también dependencias para las reuniones de las comisiones y que las oficinas del piso bajo son insanas y mezquinas. Pero estas gestiones tampoco fueron fructíferas, pues el colegio de Málaga fue cedido al Ayuntamiento de Madrid en 1858 para instalar en él el Asilo de San Bernardino.

Ante este nuevo fracaso el consistorio se decide a construir un nuevo Ayuntamiento que encarga ese mismo año al arquitecto José María Gualart y Sánchez, quien redacta un proyecto de edificio de dos pisos y concepto muy ecléctico, que emplazaba, al igual que el proyecto de 1791, en el extremo sur de la plaza Mayor, frente a la puerta de la iglesia de Santa María reorganizando el espacio de la plaza, pero la falta de recursos hace que de nuevo no se ejecuten las obras.

En el siglo XVII se llevan a cabo nuevas fundaciones hospitalarias, como el hospital de San José y San Juan de Dios, desaparecido en la actualidad, fundado en 1635 por Fernando de Alcaraz, natural de Navalafuente, quien dejó una casa a los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios para que instalaran en ella un hospital y 14.000 ducados de renta para su mantenimiento; a los cuatro años el edificio se había quedado pequeño para albergar el número de camas con que contaba ya en ese momento, por lo que se traslada a las casas principales de su benefactor, que le había dejado a la institución toda su fortuna, en donde edificaron un nuevo hospital.

En el siglo XVIII las rentas del hospital eran tan menguadas que los frailes tuvieron que pedir limosna para mantenerlo y mantenerse ellos mismos, llegando la situación a tal grado de pobreza que en 1821 tuvo que extinguirse.

Se encontraba situado en pleno casco histórico, muy próximo a los conventos de las clarisas y las agustinas, en la confluencia de las calles de la Trinidad y la travesía de Avellaneda, en la placita que lleva su nombre, originada al edificarse el convento-hospital.

Carmen Román, a partir del plano levantado por el ingeniero J.B Roche, cuando en el siglo XIX se pensó convertirlo en hospital militar, estudia el edificio desaparecido. Según este estudio, el inmueble era muy sencillo y pobre, se organizaba en torno a un patio rectangular y

tenía dos plantas, la baja dedicada a hospital, refectorio, cocinas y de profundis y la superior a celdas de los religiosos; la fachada principal, posiblemente se encontraba en la travesía de Avellaneda a través de la que se accedería al menos a la iglesia, que se emplazaba al norte del convento y tenía una sola nave, cuya capilla mayor, según informa el cronista de la Orden Fray Juan Santos, fue reedificada en 1715 y cubierta con cúpula de media naranja. Cuando en el siglo XIX Roche levanto el plano del edificio ya había desaparecido la iglesia, existiendo en el solar que ocupaba el coro una pequeña capilla y sacristía que servía al hospital. Una vez clausurado el hospital el edificio fue ocupado por unos talleres.

En la actualidad solo se conserva el muro que cerraba la iglesia por la parte de la travesía de Avellaneda, asentado sobre un zócalo de caliza y de fábrica mixta de ladrillo y cajones de mampostería, con una portada de medio punto y dovelas pétreas, así como sencillas jambas de piedra con una imposta lisa a modo de capitel.

También tuvo lugar en este siglo la fundación de la casa de Recogidas, en el lugar en que, al parecer, había habido un prostíbulo al que, según Esteban Azaña, había ido a predicar Pedro Montes en 1606, consiguiendo el arrepentimiento de todas las mujeres que allí había, fundando la hermandad de Nuestra Señora de la Consolación; en ese lugar se levantó una Casa de Recogidas en 1624¹²⁵.

En 1610, Pío V, concedió gracias e indulgencias a la cofradía de San Justo y Pastor, fundada en 1561 por 25 caballeros nobles alcalaínos para atender a los indigentes de las cárceles. A las ermitas existentes en épocas anteriores se suma la de San Isidro, edificada en 1650 por Juan Castillejo, en cumplimiento de la última voluntad de Diego Portillo, en un terreno adquirido para tal fin en 440 reales¹²⁶.

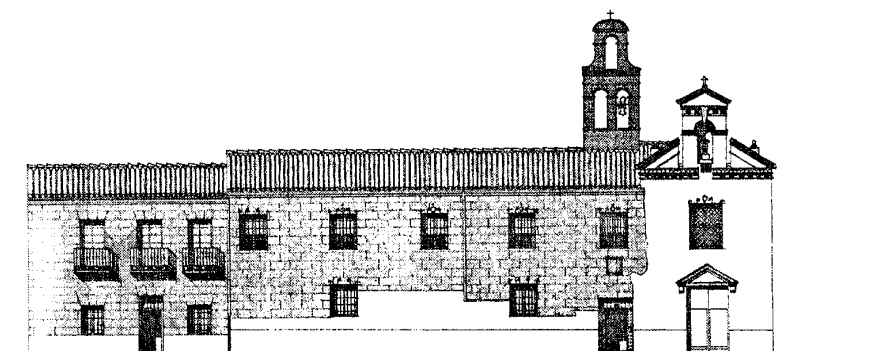
Hay que reseñar también en lo referente a la vida religiosa, la inauguración el 5 de junio de 1625 de la capilla de San Pedro Regalado, construida dentro de la Magistral para albergar una nueva parroquia creada por el abad D. Bernardo de Avila.

La mayoría de las edificaciones eran viviendas de una o dos plantas a lo sumo, tres en contadas ocasiones, construidas a base de tapial y ladrillo, en algunos casos con zócalos y portadas de piedra, además sobresalían en el conjunto muchos edificios monumentales, como el palacio arzobispal, los colegios, que en 1687 eran treinta y cinco, varios conventos, catorce en esa época, cuatro hospitales, un corral de comedias y unas cincuenta iglesias, de las cuales solo tres eran parroquias, entre las que se encontraba

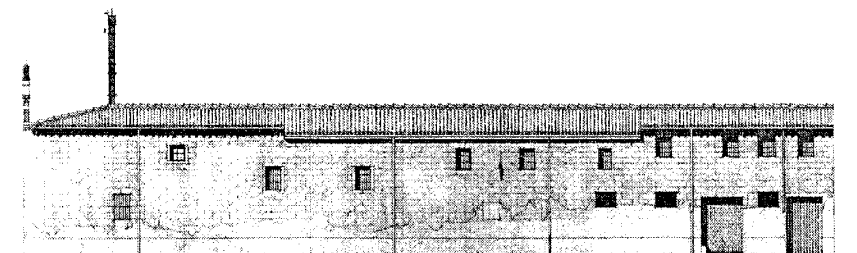
el templo de Santiago, desaparecido., como se ha indicado con anterioridad. Fue derribado en 1600 y al parecer, edificado nuevamente, aunque, como puntualiza Consuelo Gómez López, no se tiene constancia documental de que la iglesia fuera levantada de nueva planta en esos momentos; si existen documentos que indican que en los primeros años del XVII se realizaron obras de acondicionamiento en el templo, todas ellas de carácter menor, sufragadas en parte por los 385.000 maravedises que legó en su testamento el contador Antonio Vázquez para tal fin. Consta que en 1636 se repararon los tejados y la casa del sacristán, en 1646 se realizan nuevos reparos y en 1655 se actuó en la torre. En cambio, al finalizar el siglo, los trabajos emprendidos en el inmueble fueron de más envergadura, conociéndose que en 1690 se restauró el arco toral gracias a las limosnas aportadas por los fieles; esta intervención debió ocasionar graves deterioros en el edificio, ya que unos años más tarde, en 1692, la iglesia amenazaba ruina, al decir del párroco, debido a los fallos de estructura ocasionados al abrir el arco toral que precedía a la capilla mayor. Se solicitó un informe técnico sobre el estado del edificio al alarife y maestro de obras del arzobispado Juan de Arroyo, por el cual conocemos que la iglesia era de una nave de planta basilical, de 31 pies, con la capilla mayor y capillas laterales. Asimismo se indica que la causa del deterioro sufrido en su estructura era el poco grosor de los muros, debido a lo cual el arco se había abierto por la clave, proponiendo como solución al problema reforzar el sistema de empujes, aumentando el grosor de los muros de los cuatro pies que tenía hasta ocho, para lo que apunta dos soluciones, o bien aumentar la fábrica dieciocho pies a costa de una casa colindante o tomar de la calle "ocho pies de salida y cinco de grueso".

Al mencionado informe de Juan de Arroyo se suma otro de Teodoro Ardemans del mismo año, en el que afirma que el fallo estructural es debido al empuje de la armadura sobre el arco, pechinas y tribuna como consecuencia de su mala ejecución, por lo que debía desmontarse esta y proceder a ejecutarla nuevamente de forma adecuada¹²⁷.

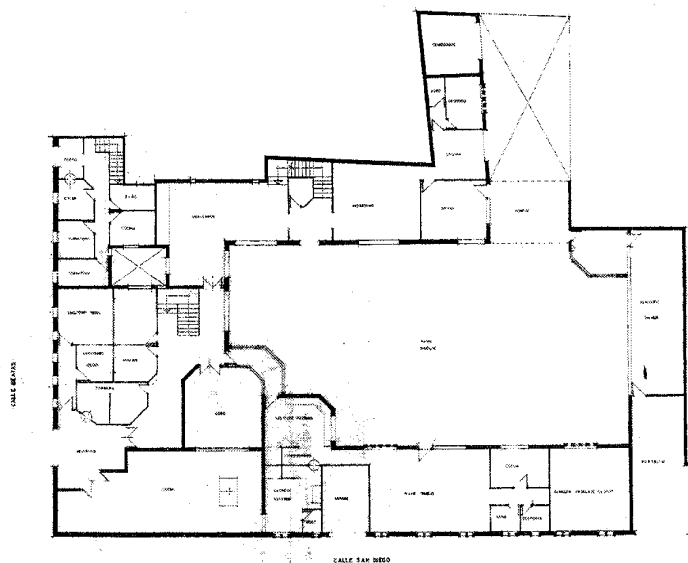
A este siglo pertenecen muchos de los colegios alcalaínos, como el de San Nicolás de Tolentino, construido en 1604, al que en 1884 se trasladaron las franciscanas de San Juan de la Penitencia, por lo que pasa a conocerse como de las *Juanas*; el de Trinitarios Descalzos, fundado en 1601 por don Juan Bautista de la Concepción; el de las Santas Justa y Rufina, conocido como Casa de Lizana, creado en 1607



Convento de Clarisas de San Diego. Alzado a la calle Beatas. *Proyecto de Rehabilitación.*



Convento de Clarisas de San Diego. Alzado Principal. *Proyecto de Rehabilitación.*



Convento de Clarisas de San Diego. Planta Baja. *Proyecto de Rehabilitación.*

por Lucas González de Alcides en la casa que fue de Dña Juana de Mendoza y Zúñiga, para estudiantes sevillanos de teología y jurisprudencia; el de San Ciriaco y Santa Paula o de Málaga, cuya fundación se debe al obispo de Guadix don Juan Alonso Moscoso, catedrático de San Ildefonso, para estudiantes malagueños de teología y cánones; el de San Martín y Santa Emerenciana, o de Aragón, instituido en 1611 por el arzobispo de Zaragoza don Martín Ferrer de Valenzuela, para estudiantes aragoneses de teología; el de los Santos Justo y Pastor o de Tuy, en la actualidad desaparecido, que fundó don Juan García de Valdemoro, ex colegial y catedrático de San Ildefonso y obispo de Tuy en 1619, para que residieran en él los estudiantes del Casar, de donde era natural. D. Juan García Valdemoro dotó inicialmente al Colegio de Tuy para dos colegiales y un fámulo, que más tarde aumentaron a cuatro y con posterioridad a ocho, los cuales se mantenían de una renta anual de mil ducados. Los cargos de rector y secretario recaerían en el fundador y familiares directos, y serían estos los que redactarían las constituciones colegiales.

El colegio estaba situado en la calle Cardenal Tenorio con acceso por Arcipreste de Hita y "salida" por la de las Siete Esquinas; se trataba de un edificio "muy capaz" de 120 pies de frente y 116 de costado y fachada sencilla pero "elevada y sólida". En 1847 fue destruido el edificio por un incendio sin que haya quedado vestigio alguno de su existencia.

Tuvo una vida muy corta, pues apremiado por los gastos que soportaba y la disminución de sus rentas, la situación económica cada vez se hacía más insostenible, por lo que en la reforma llevada a cabo por el visitador García de Medrano en 1663 se refunde con el colegio de Santa Catalina Mártir o de los Verdes, que más tarde, en 1664 se refunde a su vez con el de San Juan Bautista o de los Vizcaínos que había fundado Juan Bautista de Ocariz, canónigo de la Magistral, para ocho colegiales parientes suyos o naturales de Salvatierra¹²⁸.

Asimismo se fundan en esta centuria el de Mercedarios Descalzos que en 1613 se instaló en la Puerta del Vado; el de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan de Malta, se estableció en Alcalá en 1634 para alojamiento de los miembros de dichas ordenes militares, pero al poco tiempo se trasladó a Salamanca; el de San Patricio o de los Irlandeses, creado en 1645 por decisión testamentaria por Jorge de Paz Silveira para estudiantes de teología irlandeses, holandeses y flamencos; el de San Basilio Magno, aparecido en 1660; el Hospital de clérigos ministros de los enfermos o Agonizantes, fundado en 1652 por

Desarrollo histórico

el padre Salvador Falconi en unas casas que el presbítero Calamaza compró al Colegio de Málaga, e incorporado a la universidad en 1655 con el nombre de San Camilo de Leis y San Carlos Borromeo, en el que desde la Desamortización se encuentra instalado el Ayuntamiento¹²⁹.

Junto a estos colegios aparecen numerosos conventos de esmerada y cuidada arquitectura que confieren a la ciudad un marcado carácter monumental y religioso. Entre ellos sobresalen la iglesia y el convento de la Compañía de Jesús, levantados respectivamente entre 1602 y 1625 y hacia 1690; el convento de Agustinas Descalzas de Nuestra Sra de la Consolación o de la Magdalena, construido entre 1668 y 1672.

En 1671 Catalina García Fernández, que después de que enviudara tomó el hábito franciscano y fundó una casa para la educación de niñas y jóvenes que deberían vivir mientras estuvieran en la institución sujetas a las reglas de Santa Clara, teniendo que hacer dos años de noviciado, si bien podían después tomar el hábito de la orden Tercera o dejar la vida religiosa.

Desde sus inicios la comunidad estuvo sujeta a grandes dificultades, teniendo que recurrir a la limosna en determinadas ocasiones; no obstante pudieron continuar con su labor a lo largo de los años, siendo interrumpida por motivos de seguridad en 1812, cuando las tropas francesas invadieron la población, hasta que en 1814 la Intendencia de Madrid cursó orden al Ayuntamiento de Alcalá para que se devolvieran a las comunidades sus edificios.

Unos años más tarde, en 1844, el Ministerio de Gobernación pregunta al presidente y vocales de la Junta de beneficencia de Alcalá si sería conveniente o perjudicial la supresión del beaterio de Santa Clara, a lo que la Junta de Beneficencia contesta favorablemente a la permanencia de la comunidad por considerar muy conveniente su presencia; en consideración a este informe el Ministerio contesta que la institución debe permanecer dada la encomiable labor educativa que realizaba, y asimismo indica que la comunidad debía recibir los réditos de los 50.000 ducados sobre las rentas de un capital que les había donado el conde de Cervellón.

Finalmente en 1906 el colegio se convierte en una comunidad religiosa bajo la regla de Santa Clara.

Hacia 1927, seguramente coincidiendo con la conmemoración del séptimo centenario de la muerte de San Francisco, la iglesia fue restaurada por el arquitecto Azpiroz, según informa Heliodoro Castro.

Durante la Guerra Civil de 1936 el convento fue saqueado, quedando arruinados tanto este

como la iglesia, volviendo a inaugurarse de nuevo el 26 de mayo de 1940, después de haber sido objeto de una profunda restauración.

El colegio se estableció en la casa en que estaba instalada la imprenta de la Universidad, en la actual calle de la Imprenta, propiedad de una tía de la fundadora, llamada María Fernández, impresora de dicha institución, con la que había vivido desde su infancia hasta que contrajo matrimonio con un médico que había estudiado en Alcalá. Estaba situada en el callejón de los Colegios, lindante con el convento de San Diego, al que iban a oír misa por carecer la casa de capilla hasta que en 1837, al ser expulsados los franciscanos de su convento al aplicarle las leyes desamortizadoras y quedarse las monjas sin lugar para celebrar el culto divino se les autorizó a tener un oratorio para uso de la Comunidad, construyéndose en el edificio que desde el principio había ocupado la comunidad, el cual fue decorado hacia 1881 por Manuel Laredo con pinturas al fresco de motivos neogóticos.

Pocas debieron ser las intervenciones de envergadura realizadas en el edificio desde que se estableció en él el beaterio hasta mediados del siglo XX en que tuvo que ser restaurado tras los graves deterioros sufridos en la Guerra Civil de 1936, inaugurándose en 1941. Finalmente en 1973 se redacta un nuevo proyecto de restauración por los arquitectos María Antonia González-Valcarcel, Humberto Girón y Francisco Landínez que le confiere el aspecto que presenta en este momento.

En la actualidad el edificio se encuentra muy desvirtuado, al menos en la fachada, por la restauración citada, habiendo perdido por completo sus características arquitectónicas.

El paño de fachada se muestra enfoscado y perforado por numerosos huecos, ventanas en ambas plantas, dispuestos ordenadamente, abiertos con seguridad en la restauración; el acceso se produce en uno de sus extremos, a través de una pequeña puerta sin ningún elemento digno de mención, sobre la que se sitúa una ventana algo mayor que el resto de los huecos; una sencilla cornisa de fábrica recorre todo el edificio, excepto en la zona del acceso que se corona con un frontón partido con cornisa de ladrillo, en el centro del cual se emplaza una espadaña con un hueco de medio punto para albergar una campana¹³⁰.

Al reinado de Carlos II se debe la fundación del Oratorio de San Felipe Neri que tuvo lugar en 1697 a cargo del Dr. Martín Bonilla Echevarría, canónigo de la catedral de Avila y obispo de Ceuta¹³¹.

También en este siglo se llevan a cabo diversas intervenciones de acondicionamiento y

mejora en determinados edificios y su entorno, tal es el caso de las remodelaciones llevadas a cabo en el colegio de San Ildefonso entre 1617 y 1662 y la construcción del patio que actualmente se conoce como de Santo Tomás de Villanueva, o las obras emprendidas por el arzobispo Moscoso y Sandoval en el palacio arzobispal, la restauración de la fuente que había en la plaza que se abrió junto a él y la desecación de una laguna de agua estancada que se formaba junto al mencionado edificio.

Al comenzar el siglo XVIII el territorio alcalaíno, al igual que la propia ciudad, dependía administrativamente de la Intendencia de Toledo y, en cuanto a lo religioso, del Arzobispado de la misma ciudad, quien percibía el derecho de portazgo, de trigo, cebada, carreterías y demás personas que acudían a la villa, a excepción de los vecinos de las villas de Torrejón, Yangües y el monasterio de Lupiana. Como se ha indicado, estaba integrado en la Intendencia de Toledo y Corregimiento de Alcalá y tenía tres parroquias; la de Santa María, la de San Pedro y la de Santiago¹³².

El censo de Campoflorido de 1712-1716, coincidente en gran medida con lo que reproduce Tomás López en 1763, establece una demarcación territorial muy semejante a la que en la Edad Media había se recogía en el Fuero Viejo, englobando 63 poblaciones, las cuales el mencionado fuero había incorporado en época medieval a la Tierra de Alcalá, a pesar de que todas ellas habían ido independizándose a lo largo de los años.

Por otra parte, con el siglo XVIII inicia Alcalá un proceso de decadencia que arrastrará hasta bien entrado el XX. La mediocridad en las figuras que asumen la purpura cardinalicia de Toledo es la nota dominante en este período, solo Francisco Antonio de Lorenzana que ocupó la silla arzobispal de 1755 a 1771, dejó una impronta notable en la ciudad, si bien en algún caso la intención del prelado no fue muy afortunada para el patrimonio de la ciudad.

La muerte de Carlos II al comenzar el siglo da lugar a la Guerra de Sucesión entre las dos facciones rivales que aspiraban al trono; Alcalá con su arzobispo a la cabeza toma partido por Felipe V quien, tras una ocupación temporal de la ciudad por parte del Archiduque Carlos en su marcha hacia Madrid, vuelve a Alcalá con sus tropas a su paso hacia Guadalajara en persecución del archiduque. El 5 de diciembre de 1700 Alcalá rinde homenaje al nuevo rey con una ceremonia celebrada en la sala capitular del Ayuntamiento en la que intervinieron el corregidor, los cuatro regidores, el procurador general y el justicia, los cuales salieron

en procesión hasta la Magistral en donde se rezó un Tedeum.

En 1711, un año después de la batalla de Villaviciosa, acontecida en 1710, se entroniza definitivamente la casa de Borbón en España; Felipe V llega de nuevo a Alcalá con su familia en el transcurso de un viaje de Aragón a Aranjuez, realizándose grandes fiestas en su honor con fuegos artificiales; asimismo, se levanta para la ocasión un arco de honor y se hace que la fuente de Lucena en la puerta de los Mártires mane vino. Unos años más tarde, cuando el rey contrae matrimonio en segundas nupcias con Isabel de Farnesio en 1715, vista otra vez la villa.

También en 1759, pasa Carlos III por Alcalá cuando, procedente de Nápoles, se dirige a Madrid para asumir la corona, siendo recibido por el pueblo fríamente, al tiempo que encontraba el palacio arzobispal completamente abandonado y desmantelado, a tal punto que no encontró silla donde sentarse ni colchón en el que pudieran dormir las infantas, lo cual no solo indica el abandono en que habían caído los edificios alcalaínos, sino también la falta de interés en la visita tanto por parte del arzobispo como de la corporación municipal.

Durante su reinado tiene lugar un hecho que afecta en gran medida a la ciudad de Alcalá, dada la implantación que en la villa tenía la Compañía de Jesús; fue este la expulsión de los jesuitas decretada por el monarca mediante la Pragmática Sanción de 2 de abril de 1767, aduciendo que la orden era dañina para la iglesia y las monarquías católicas, si bien el motivo era más profundo, pues se hallaba en factores sociales, económicos y políticos, además de la fractura que existía en la iglesia por la rivalidad que en su seno ostentaban algunos sectores.

Parece que la expulsión de la Compañía ya había sido proyectada por Fernando VI; no obstante la enemistad que el nuevo rey alimentaba contra la compañía era notoria, incluso antes de su llegada a España, lo que le llevó incluso a proponer al papa Clemente XIII la supresión de la orden, hecho que se llevó a efecto por Clemente XIV en 1773.

Consumada la expulsión, los bienes que la Compañía poseía en Alcalá fueron encomendados al teniente corregidor Juan Ramírez de Orozco, abandonando la Universidad el colegio de San Ildefonso, cuyo edificio quedó a disposición de la corona para usarlo como le pareciera conveniente, para instalarse esta en el colegio Máximo de los jesuitas.

Al iniciar el siglo ocupa la sede toledana el arzobispo Portocarrero, bajo cuyo mandato, concretamente en 1702, el abad de San Justo,

José Bono del Rey, y el Maestrescuela Antonio Escudero de Rojas fundan el Colegio de San Justo y Pastor o de *los Seises* con una renta de 1.000 ducados, para doce niños pequeños que habían de estudiar gratuitamente gramática, música y canto, dirigidos por el sochantre de la Magistral, que asumía el cargo de rector y que juntamente con los patronos, nombrados a tal efecto, redactaron y modificaron las ordenanzas por las que se regía la institución; a principios del siglo XIX el colegio tiene que cerrar sus puertas debido a problemas económicos, a pesar de que unos años antes había recibido el legado del doctor Juan Antonio de Ayesa; vuelto a poner en funcionamiento, en 1842 cierra de nuevo al incautarse el estado de los bienes pertenecientes al clero, pero el patronato apeló ante el Consejo de Estado, debido a la actividad caritativa y cultural de la institución, el cual con fecha 16 de febrero de 1878 falló a favor del colegio devolviéndole las propiedades incautadas para que pudiera renovar su vida escolar.

En 1703 D. Antonio de la Barrera, natural de Talavera de la Reina funda el Seminario de Nuestra Señora del Prado para colegiales pobres procedentes de esta ciudad.

Al fallecimiento de Portocarrero le sucede en la sede toledana Francisco Valero y Losa, antiguo colegial de San Ildefonso y a este Diego de Astorga y Céspedes y después el infante Luis Antonio de Borbón, hijo de Felipe V, que renunció para casarse con María Teresa Vallabriga. Tras su sucesor Luis Fernández de Córdoba ocupa la silla arzobispal Antonio de Lorenzana que intentó dar un impulso a la villa en todos los aspectos. A los esfuerzos emprendidos por el cardenal se suman los del corregidor Jacobo de Villaurrutia desde que ocupara el cargo en 1787, si bien la preocupación por revitalizar la ciudad ya se había manifestado en el escrito remitido a Lorenzana por su antecesor en el corregimiento, Tomás Martínez de Ventadas.

Como primera medida para lograr la recuperación de Alcalá, en 1788, el corregidor dicta un *Auto de Buen Gobierno* que regularía la vida alcalaína, en el que se recopilan los preceptos a que quedaban sujetos los vecinos, tales como el cumplir las leyes dictadas por la corona, el no acoger en los domicilios a personas desconocidas, el no llevar armas prohibidas, no disfrazarse, no entrar en tabernas a beber, pudiendo hacerlo en la calle, la prohibición de los juegos de azar, la inspección de pesas y medidas o la prohibición de pedir limosna sin permiso del párroco. De singular relevancia en el aspecto urbano son las normas mínimas de higiene que debían observarse, como la limpieza de las ca-

lles, teniendo que depositar los escombros de las obras en un lugar determinado fuera del casco urbano, o la prohibición de arrojar inmundicias por las ventanas antes de las once de la noche en verano y las diez en invierno, hora a partir de la cual no podía salirse de casa salvo por causa justificada. El incumplimiento de estos deberes estaba penado con distintas sanciones más o menos severas según la gravedad de la normativa vulnerada. A lo largo de la centuria la administración municipal sufre un cambio en la composición social de las personas que ocupaban los cargos. La emigración de muchas familias nobles hacia otros lugares más favorecidos hizo que no hubiera el número suficiente de hijosdalgos para cubrir los cargos concejiles que les correspondían por la Concordia de Santa Lucía, lo que originó una tendencia a la perpetuidad de los mismos, al continuar en el gobierno una vez acabada su legislatura; ante esta situación, y a fin de evitar que los cargos que eran anuales se convirtieran en vitalicios, Carlos III promulga una Real Cédula con fecha 28 de noviembre de 1777, apoyándose en la Concordia de Santa Lucía de 1515 confirmada en 1636 por Felipe IV, que preveía que en caso de que no existieran personas del estamento nobiliario en las que concurrieran las circunstancias previstas para desempeñar los cargos, se nombraran en "deposito" "personas de reconocida inteligencia, probidad y amor al progreso de la población" pertenecientes al Estado General, lo que origina la entrada de los pecheros en la administración pública.

En otro orden de cosas, el 11 de abril de 1766, Grimaldi envía a los ayuntamientos de Alcalá y Guadalajara una orden fechada en Aranjuez en la que comunicaba la decisión que se había tomado de acuartelar en ambas ciudades al Regimiento de Caballería de Borbón, compuesto por una Plana Mayor y cuatro escuadrones con tres compañías cada uno, de los que en Alcalá quedaron solo seis compañías y el resto se estableció en Guadalajara. Las primeras tropas debieron llegar a la ciudad el día 18 pero su establecimiento definitivo no tuvo lugar hasta el día 31 de mayo de ese mismo año, alojándose la tropa en el palacio arzobispal y los oficiales en viviendas particulares. Poco tiempo después el regimiento regresa a Madrid, quedando en la villa en 1766 cuatro partidas de banderas y estandartes para reclutas, las de los regimientos de Cantabria y África y el regimiento de los Dragones de Pavia y Dragones de Lusitania.

Los últimos años de esta centuria ven acentuarse la ruina del estado, situación ante la que Godoy, intenta imponer todas las medidas a su alcance; así con fecha 21 de febrero de 1794

Desarrollo histórico

se planteará, después de diversas medidas sin resultado alguno, el sacar a pública subasta las casas de propios y abitrios del reino, y ante el escaso éxito de esta intervención, el 25 de septiembre del mismo año se autoriza la venta de las fincas de los colegios mayores, hospitales, casas de misericordia, obras pías etc..., medida que tampoco fue muy eficaz teniendo que recurrir ya en el siguiente siglo a lo que se denominó la desamortización de Godoy.

Por otra parte, la decadencia de la ciudad corre paralela a la de la institución universitaria. Los conflictos entre esta institución y el concejo continúan en aumento, a veces por cuestiones de trascendencia y, en otras ocasiones, por asuntos nimios tales como por el lugar en que debían celebrarse las corridas de toros, que el Ayuntamiento pensaba tendría que ser la plaza del Mercado y la Universidad que debían celebrarse en la plaza de San Diego o en el patio de Continuos de la propia institución, así como por el protocolo que ambas instituciones debían guardar en los festejos, pues el Ayuntamiento reclamaba el mismo derecho que tenían las autoridades universitarias de ver las corridas desde un balcón del pasadizo de la Universidad, derecho que le fue concedido por Carlos II con el fin de limar los continuos conflictos entre ambas, o el uso de la calle del Toril (Bustamante de la Cámara) que pertenecía a la universidad y era usada por el Ayuntamiento para encerrar a los toros; en 1763 la universidad niega la utilización de la calle, por lo que el Ayuntamiento acude al Consejo que determina la obligación del Ayuntamiento de comunicar a la institución universitaria la utilización de la calle dos o tres días antes de su uso.

A tal punto llegaron las disputas en todo tipo de cuestiones que hubo que dictarse la provisión real de 23 de julio de 1768 por la que se delimitaba la jurisdicción escolar y civil que había llegado a cotas de poder verdaderamente altas, ya que los estudiantes gozaban de una independencia jurisdiccional total, no debiendo someterse a otro fuero que no fuera el académico. Por la real provisión mencionada se intenta delimitar el poder del rector, prohibiéndole mezclarse en conflictos testamentarios, nombramientos de curadores, y juicios universales, al tiempo que el fuero académico solamente lo disfrutarían los estudiantes matriculados, siendo excluido el personal de la universidad.

Además la carestía de la vida no solo afecta profundamente a los vecinos, que ven como los productos básicos son de mala calidad y sus precios superiores a los de las ciudades cercanas e incluso a los de la propia corte, sino que, además, trae graves consecuencias a la institución universitaria, que ve como el número de estu-

diantes decrece de manera considerable, pues de los 2.000 estudiantes que había llegado a reunir en su época de esplendor, solo contaba con 1.351 en 1700 y 452 en 1786. Además los enfrentamientos entre estos y los vecinos continúan produciéndose e incluso agravándose por la actitud prepotente de los colegiales, lo que llegó a ocasionar tumultos protagonizados por los alcalainos que se manifestaron por las calles de la villa repitiendo la consigna de que iban a quemar el Colegio.

Así las cosas, la universidad acude al monarca para solicitar que se cumplan una serie de privilegios a los que consideraba le atendía todo el derecho, como la exención de impuestos que le había otorgado Cisneros, la dispensa de entregar 10.000 fanegas de trigo al pósito para socorrer a los pobres, el tener carnicería propia, poder introducir en la ciudad el vino necesario sin que la corona pudiera poner trabas, pues, de no poder abastecerse fuera de Alcalá sin pagar nueva alcabala, la universidad no podría continuar en la ciudad; además la causa de la decadencia de la población escolar la achacan al perjuicio que les ocasionaba el abuso del común en el cobro de distintas cantidades sobre productos básicos, como aceite, jabón y pescado que iban a parar a manos del corregidor, regidores y escribanos.

El estado de deterioro a que había llegado la institución universitaria era muy considerable como se manifiesta en todos los aspectos de la vida académica; el sistema de provisión de cátedras había cambiado al ser estas otorgadas por los colegios, cuando se producía la vacante, siguiendo un turno en lugar de cubrirse mediante oposición como se había hecho anteriormente; este hecho provocó un gran absentismo del profesorado en detrimento de la educación; el poder del rector se acrecienta al ser elegido por los colegiales como había venido ocurriendo desde el inicio, pero a partir de ahora sin el control de la visita anual de un canónigo de la iglesia de San Justo y Pastor. El poder del Colegio se reforzaba también con la transferencia de los grados obtenidos en otras universidades con menores exigencias, produciéndose muchos abusos, a pesar de que en Alcalá se requerían cuatro años de residencia para presentarse a las oposiciones, si bien esta exigencia era obviada al comenzar a admitirse en la lista de opositores a bachilleres sin haber cumplido el requisito de los años de residencia. Asimismo el rector concedía prebendas y ejercía un absoluto control de las finanzas que dedicaba a gastos de administración, siendo muy escaso el dinero que se dedicaba a los sueldos de los profesores.

En 1740 la Universidad alcalaina contaba con 4 cátedras de Teología, 8 de Derecho Civil y Canónico, 6 de Medicina, 12 de Artes o Filosofía y una en la que se impartía Gramática, Retórica, Griego y Hebreo.

Por otra parte, Carlos III emprende nuevas reformas en la Universidad, las cuales en un principio aparecen intimamente ligadas a la expulsión de los jesuitas, en cuanto la Compañía estaba plenamente identificada con los colegiales, lo que aprovecharon Campomanes y Moñino para acabar con el poder colegial con el pretexto de que todos los males que acontecían al país eran causados por ambas instituciones.

De cualquier modo, al margen de las intenciones políticas, las reformas estaban encaminadas a resolver el caos reinante en la institución, en la que se había producido la descohesión entre el colegio mayor que había sido la esencia de la universidad y los distintos colegio menores con perjuicio de la enseñanza.

La decadencia de la institución universitaria iba en aumento, los colegios no cumplían sus estatutos, y al colegio de San Ildefonso solo asistía la aristocracia que despreciaba a los estudiantes de los colegios menores. Todo este cúmulo de circunstancias hizo que con fecha de 15 y 22 de febrero de 1771 se dictaran sendos decretos, recogidos más tarde en la Real Cédula de 21 de febrero de 1777, debido a la inobservancia de los mismos. En el preámbulo de los decretos de 1771 se detallaban los males que afectaban al Colegio, proponiendo que se nombrara una comisión de varones prudentes que dotaran a los colegios de nuevas constituciones, aboliendo los juegos y el alojamiento de estudiantes en hospederías y suspendiéndose la concesión de becas hasta que la institución hubiera sido renovada. La reforma proyectada por el monarca se basaba en la centralización y uniformización de las universidades; la implantación de esta política centralista comienza instaurando un nuevo plan de estudios en el que el latín era enseñado por gramáticos, al tiempo que se establecieron cátedras de aritmética, álgebra y geometría, y se vuelve a instaurar la de retórica que había sido suprimida en el siglo XVII; se imparten clases de árabe en el colegio Trilingüe y se reforman las cátedras de leyes, con la particularidad de introducir el estudio del derecho nacional. Además, las primeras academias jurídicas, fundadas a principios de siglo por iniciativa de los estudiantes, se integran en este momento en la propia facultad de Cánones para fomentar el estudio del Derecho, como la de Santa María de Regla creada en 1737 por Felipe V para el estudio del Derecho Civil o la de San José aparecida en 1740 para cursar es-

tudios de Derecho Canónico, ambas surgidas en el seno del Colegio Trilingüe. Se crea también una nueva cátedra de Historia Eclesiástica, y la cátedra de Medicina quedó en la misma precaria situación en que se encontraba¹³³.

La reforma culminaría con la segregación del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad propiamente dicha, al instituir que las constituciones por las que se regía la institución universitaria no podían ser las mismas que las del Colegio, terminando así con la esencia misma de la universidad cisneriana. Según esto, el dicho colegio y la Universidad debían regirse por estatutos completamente separados.

El rector sería nombrado por la Universidad, no pudiendo entrometerse en sus estatutos, teniendo solamente la voz y voto que le correspondía como catedrático, no pudiendo tampoco ser rector del Colegio ni colegial a partir del momento en que era nombrado rector de la universidad, dejando la jurisdicción académica en manos del Chanciller elegido por el arzobispo que es también quien se encargaba de la provisión de los beneficios eclesiásticos. Impone además que los colegiales con voto pasen de los 24 que había en ese momento a los 33 que se establecían en las constituciones cisnerianas, al tiempo que detalla el procedimiento para la obtención de becas muy similar al impuesto por Cisneros. También pide que no sean admitidos los colegiales porcionistas debido a las irregularidades que por su culpa se habían ocasionado con anterioridad. Los colegios de voto volvían a ser 33 como en su origen, con 2 capellanes mayores y 10 menores. Se establecía además que no hubiese más de un colegial por población y uno más de Alcalá y sus arrabales, así como que todos los años fueran nombrados a principio de curso por el rector y los colegiales dos maestros de Estudiantes, uno de Artes y otro de Teología, los cuales deberían enseñar a los colegiales algún tratado filosófico o teológico.

Se constata también la supresión de las ceremonias de los colegiales, así como la prohibición de "concordarse", aliarse o unir su colegio a otros, a comunidades de la universidad o de otras universidades.

También de notable importancia es la reanudación de las visitas ordinarias establecidas por el fundador, que debería realizar dos veces al año un canónigo de la Magistral para vigilar la vida de la Institución¹³⁴.

A pesar de que la reforma produjo opiniones encontradas de todo tipo entre estudiantes y personal universitario, e incluso entre los vecinos, en general fue bien acogida por el pueblo, al contrario que la nobleza que intentó boicotearla por todos los medios a su alcance, proponiendo

incluso que no se llevara a efecto hasta que no se obtuviera el Breve del Papa aprobándola.

Por otra parte, por R.O. dada en Aranjuez a 27 de abril de 1780, ante la falta de alumnos y la penuria económica, se suprimen los colegios menores de estudiantes pobres, el de la Madre de Dios, el de Santa Catalina de los Físicos, el de Santa Balbina o los Lógicos, el de San Eugenio y el de San Isidoro, así como se refunden en uno que se denominó Colegio de la Concepción, para sesenta y dos estudiantes, a los que se exigía el "estatuto de limpieza de sangre". Instalado en el antiguo colegio de la Madre de Dios, se regía por un nuevo estatuto que dirigía un patronato encabezado por el rey.

En 1784, el Ayuntamiento alcalaíno, eleva un informe al rey en el que se lamenta del estado en que se encontraba la población, que amenazaba con llegar a padecer una total penuria, su estado, afirma, era deplorable, pero se quejaba de no encontrar arbitrio para lograr para ella una mejor subsistencia; asimismo los edificios, dice, se están derrumbando sin poder hacer nada tampoco para impedirlo, señalando la falta de asistentes a la Universidad como la principal causa de tanta decadencia, si bien ve como positiva la reforma universitaria, al fijarse la permanencia de los profesores en la ciudad durante 8 meses en lugar de 5. No obstante su posición favorable a la reforma, piensa el Ayuntamiento que esta quedaba incompleta al no haberse dictado iguales normas para todas las universidades, ya que los estudiantes irían a las que tuvieran una disciplina menos rígida, exámenes más fáciles y menor duración del curso¹³⁵.

A los graves problemas que afrontaba la Universidad se une la competencia que supuso para ella la creación en Madrid de Los Reales Estudios de San Isidro que sustituirían al Colegio Imperial de los jesuitas, pues a pesar de no ser un establecimiento universitario propiamente dicho, existían algunas cátedras, como la de Derecho Natural, de gran prestigio y repercusión en el campo de la jurisprudencia.

La reforma carolina no consiguió los frutos apetecidos, pues el colegio volvió a caer en los mismos vicios que había mantenido con anterioridad; a partir de 1785 dejaron de darse las becas y por lo tanto los colegios comenzaron a despoblarse acelerándose la decadencia de la institución.

No obstante el mal momento que vivía la Universidad, en este siglo llegaron a establecerse en Alcalá hasta 37 cátedras diferentes, 11 de Teología, 8 de Cánones, 5 de Medicina, 5 de Artes, 5 de Matemáticas y 3 de Humanidades, a las que se sumó en 1736 una nueva de Teología,

la llamada cátedra de Suárez, fundada gracias al mecenazgo de José Sancho Granado. Estas cátedras eran ocupadas durante un número determinado de años, ascendiendo los profesores en la carrera docente gracias a un escalafón en el que solo contaba el paso del tiempo. A pesar de que las notables deficiencias del sistema van sumiendo a la universidad en una regresión sin retorno, todavía en este siglo impartieron sus enseñanzas en sus cátedras insignes profesores, como el padre Florez o el jesuita Andrés Marcos Burriel, y pasaron por sus aulas alumnos que andando el tiempo se convertirían en figuras señeras de la cultura y la política, como Jovellanos u Olavide, siendo también en este siglo cuando obtiene por vez primera la licenciatura una mujer, María Isidra Quintana de Guzmán y de la Cerda.

Durante el reinado de Fernando VI surge un problema en Alcalá relacionado con la instalación en la ciudad de las Escuelas Pías. En 1748 Alfonso Pablo de Avellaneda y Peñalosa deja todos sus bienes a los escolapios con la condición de que se establecieran en Alcalá para enseñar a los jóvenes y, en caso de no aceptar estos o no poder establecerse en la villa, deberían crearse dos escuelas públicas para primeras letras en las que se enseñaría la doctrina cristiana a niños y niñas, haciéndose cargo de la herencia el padre prepósito de la congregación de San Felipe Neri que era quien debía nombrar a los maestros. Los Padres Escolapios piden licencia en 1763 para afincarse en la población, pero el Ayuntamiento, que era patrón de una escuela pia que en 1743 había fundado el deán de la facultad de Cánones Sagrados de la Universidad, D. Pedro Alfonso Argáez, no admite otro establecimiento de las mismas características y emite un informe en el que se dice que no se ve necesario que se establezca en Alcalá esta institución, puesto que ya había una escuela pia y muchas ordenes pobres a las que era necesario socorrer, por lo que el dinero dejado por Avellaneda se piensa que se debía emplear en mantener las ya existentes; ante la actitud del consistorio los escolapios recurren en 1753 al Cardenal Infante para que intercediera por ellos ante la corporación, a lo que el monarca responde que no ve conveniente que las Escuelas Pías se afincaran en Alcalá¹³⁶.

Por cuanto a la demografía se refiere, durante toda la centuria la población esta sujeta al mero crecimiento vegetativo, aunque influenciada por algunos factores que juegan un papel determinante en el desarrollo demográfico alcalaíno, tales como las epidemias, fundamentalmente de paludismo, "tercianias", que causaban con frecuencia una elevada mortandad, a esto

Desarrollo histórico

había que sumarle las frecuentes plagas, sobre todo de langosta, que asolaban los campos; los movimientos migratorios son otro factor a tener en cuenta en la evolución poblacional, pues también en este momento continuaban acudiendo a la ciudad algunas personas, sobre todo de su comarca, al tiempo que emigraban numerosos vecinos fundamentalmente hacia Madrid.

El incremento demográfico que tiene lugar a finales del XVII va sufriendo un paulatino retroceso que alcanza su punto álgido después de la Guerra de Sucesión para, desde ese mismo momento, comenzar a recuperarse hasta alcanzar en 1753 su máxima población, tal y como recoge el Catastro de Ensenada, con 1.281 vecinos “poco más o menos”, cifra que no coincide con los 2.000 a que hace referencia Sebastián de Covarrubias para esos años; a partir de este momento nuevamente se produce un continuado descenso en el número de vecinos censados que solo llegan a 1.023 en 1766, según las cifras recogidas de diversos censos y averiguaciones de vecindad por Pedro Ballesteros; en los años siguientes vuelve a producirse una nueva disminución progresiva en el vecindario, llegando a contabilizarse en el informe realizado en 1786 por el párroco de Santa María para la Descripción de Lorenzana, solamente 900 familias, fecha en la que el censo de Floridablanca recoge 5.688 habitantes, que se distribuían según la ocupación de la siguiente manera: dos curas, cuatro beneficiarios, tres tenientes de cura, cinco capellanes de ánimas, nueve sacristanes, 14 acólitos, nueve ordenadores de título de patrimonio, cuarenta y dos de órdenes menores, veintidós hidalgos, catorce abogados, siete escribanos, ciento setenta y seis estudiantes, treinta y ocho labradores, seiscientos ochenta y cinco jornaleros, catorce comerciantes, tres fabricantes, doscientos veinticuatro artesanos, quinientos cincuenta y seis criados, treinta empleados con sueldo del Rey, seis con fuero militar, cuatro médicos de órdenes religiosas, cuatro dependientes de cruzada y tres demandantes¹³⁷.

A esto hay que añadir que cada vez acuden menos estudiantes debido a la carestía de los hospedajes y a que los colegios ya no pueden sustentarlos dado que las rentas de que disponen son excesivamente escasas.

La sociedad alcalaína, no varía significativamente respecto al siglo XVII, continuaba integrada por los estamentos tradicionales del Antiguo Régimen: la nobleza, el clero y el pueblo llano; el primero, muy escaso, estaba formado por una nobleza de sangre de base agraria, que se encontraba en decadencia en

favor de la burguesía que va escalando puestos en el escalafón nobiliario y que, en muchos casos, lo consigue tras haber pasado por las aulas universitarias; el clero, de gran importancia en la ciudad hasta ese momento por su influencia social y capacidad económica, comienza a ser considerado por la sociedad como un elemento improductivo lo que, unido al interés que tiene la administración en su disminución, provoca un descenso notable a partir de 1786. El estado llano, al igual que en el siglo anterior, era el estamento más numeroso y heterogéneo pues en él se agrupaba toda la población que no gozaba de ningún tipo de prebendas, aglutinando desde profesionales liberales y artesanos hasta los menesterosos que quedaban marginados en el tejido social y que, a lo largo de la centuria, aumentan considerablemente, sobre todo por un apreciable número de gentes procedentes del norte del país que llegan a la ciudad buscando una mejor subsistencia.

También en este momento comienza a originarse en la ciudad una incipiente clase media formada por un considerable número de personas procedentes del norte del país, fundamentalmente de la Rioja, que se asientan en Alcalá y van creando un comercio muy rentable que ocasiona el nacimiento de una burguesía de posición social alta que empieza a entroncar con el estamento nobiliario.

La principal actividad económica continúa siendo la agricultura, a pesar de lo que apuntan algunos autores, como Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua castellana o española* que dice: “El terreno y su campiña goza de fecundidad, sería mayor si a proporción se cultivase” o Jordán y Frago que afirma que la campiña alcalaína produce mucho grano, pero “desarbolada” y regada por el Henares canalizado desde Guadalajara, como se había pensado, podría llegar a ser una feraz huerta¹³⁸.

Los cultivos más extendidos son los de secano, trigo, que abastecía a la propia Alcalá, Madrid y Guadalajara, cebada, habas, avena, centeno, garbanzos, guisantes y algarrobas, a los que hay que añadir viñedos, olivares y frutales, sobre todo pera, ciruela y guinda, que al decir del Catastro de Ensenada están plantados, en general sin orden; hay también algunas huertas, entre las que sobresale la de Esgaravita, que había pertenecido a los jesuitas; existen también dehesas que se arriendan para pastos, los cuales eran más bien escasos y solían ser de propiedad comunal, y alamedas en algunos sotos y márgenes del Henares que proporcionan al municipio madera y leña.

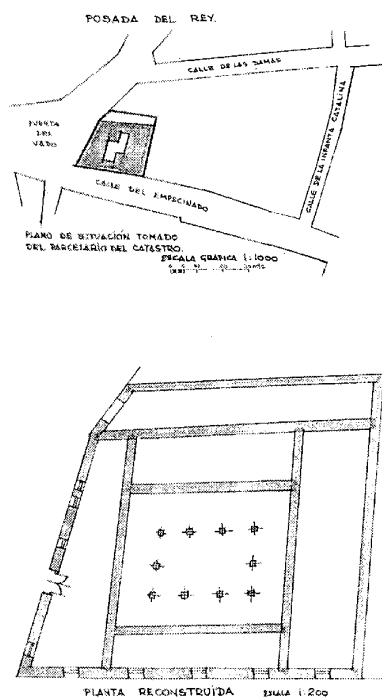
La ganadería complementaba la anterior actividad con distintas cabezas de ganado de

labor, entre las que había mulas para trabajar el campo, machos de arriería, jumentos, mulas de calesas, caballos y yeguas, así como ganado ovino y caprino, explotado para carne, lana, queso y leche, perteneciente en su mayoría a los colegios y conventos de la ciudad, aunque también contaba la ciudad con 250 carneros para el consumo del común, sin que existiera en el término ninguna casa de esquila. El ganado vacuno era prácticamente inexistente. Contaba además con varias colmenas dentro del término y, aunque la caza y la pesca se daba en alguna medida, no representaban una actividad de importancia en la economía alcalaína.

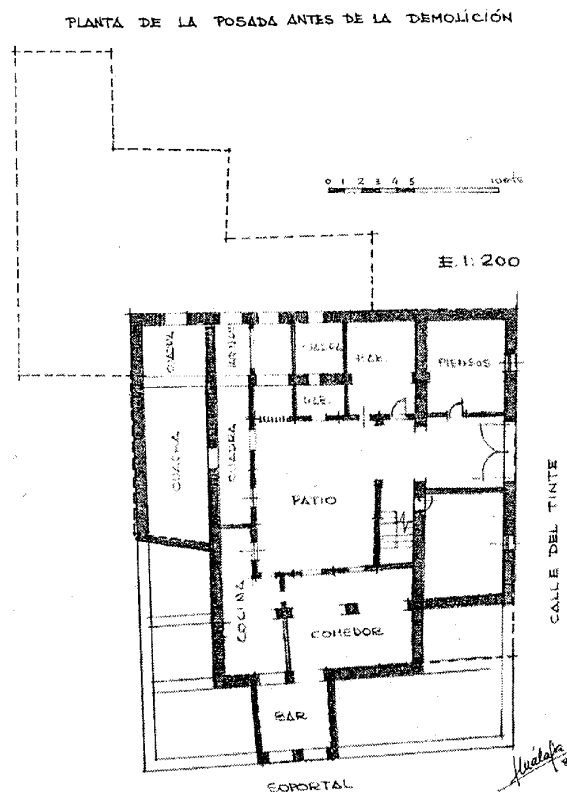
La industria era muy escasa, pues estaba representada casi exclusivamente por una actividad de tipo doméstico, a pesar de lo cual resulta exagerado el informe emitido por el prebendo de la Magistral, Miguel de la Iglesia, en 1786, en el que afirma que no existía ningún tipo de industria pero que “gente ociosa hay bastante, igualmente holgazanas y mujeres dedicadas, desde niñas, a las porterías de los conventos y por las calles a pedir; estos son los trabajos de la gente común de este pueblo”¹³⁹.

Sobresalen cuatro molinos harineros, situados en el Henares: el de las Armas, el de El Puente, el del Borgoñón y el de La Esgarabita, once hornos de pan, cinco de particulares, uno de la universidad y el resto del cabildo de la Magistral y los conventos, que no solo abastecían a la ciudad sino incluso parte era vendido en Madrid, dos calderas para tintar tejidos, tres hornos para cocer tejas y un fabricante de almidón. Destacan también varios telares instalados en las viviendas, en los que los vecinos tejían lienzos caseros y colchas con una pequeña parte de la lana del ganado alcalaína, pues la mayoría se vendía a Guadalajara. Se trabajaba asimismo la fibra vegetal con la que se hacían cordeles de cáñamo que se compraba en Almonacid de Zorita y una fábrica de cuerdas para instrumentos musicales que cerró en la segunda mitad de siglo, otra de polvos para el cabello y otras más de curtidos que, en 1787, representaban el primer puesto de España en la fabricación de curtidos de badana. Por lo que a la actividad editorial se refiere, durante el siglo XVIII decae considerablemente, quedando en funcionamiento una sola imprenta¹⁴⁰.

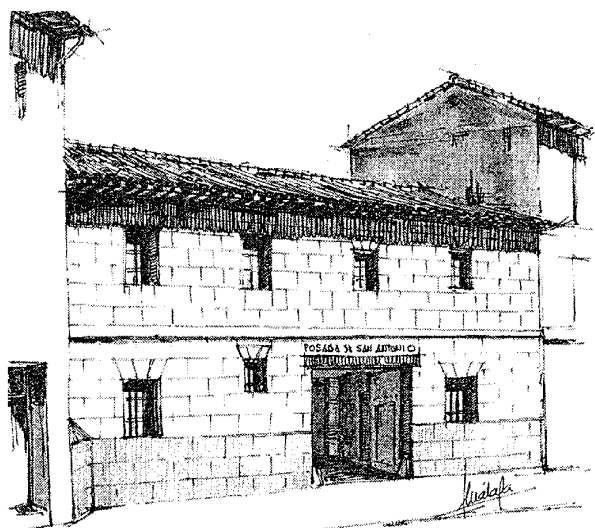
A finales de siglo, Larruga dice que, en la antigüedad había sido famoso el vidrio amarillo alcalaína y sus botijos y barreños, pero que, en su época, había cuatro alfares de barro ordinario que cocían 40 o 50 hornadas de cántaros, cantarillos, escudillas y orzas en los que trabajaban dos hombres en cada uno de los alfares.



Posada del Rey según José María Málaga.



Planta de la Posada de San Antonio según José María Málaga.



Posada de San Antonio según José María Málaga.

El comercio languidecía poco a poco, sus ferias tan importantes en épocas anteriores iban decayendo, sin que a pesar de la concesión del mercado franco por parte de Carlos II en el siglo anterior, se pudiera remontar la actividad comercial. Los establecimientos cerraban y los que permanecían abiertos elevaban sus precios a un nivel que hacían inaccesibles los productos a la mayoría de los vecinos. Los establecimientos que por estas fechas continuaban funcionando eran diez mesones, uno de ellos propiedad del cabildo, dos carnicerías, una pescadería, todas ellas de propios, una barca de tamaño muy proporcionado, también municipal, situada aguas arriba del Henares, y un pozo de nieve, algunas tiendas de paños, otras cuantas de sal y semillas y varias librerías. Asimismo contaba Alcalá con varias personas que se dedicaban al alquiler de calesas y mulas y otros tantos trahentes de vino, que vendían sus productos en su casa, una Casa de Postas y varias posadas: la primera, en la actualidad desaparecida, estaba

Desarrollo histórico

situada en la calle de los Coches (hoy Cardenal Cisneros) y presentaba la tipología tradicional alcalaína, dos alturas y planta sensiblemente rectangular con patio central con 8 columnas, que hacía de distribuidor con las habitaciones en las crujías perimetrales; su fábrica era mixta de ladrillo y cajones de tapial sobre zócalo de mampostería. La posada de la Puerta de los Mártires o del Pastor, estaba situada en la calle de los Coches, esquina plaza del Herrezuelo, frente a la casa de Postas, extramuros de la villa, junto a la Puerta de los Mártires; en la actualidad se encuentra muy deteriorada y profundamente transformada, a pesar de lo cual la fachada de la calle Cardenal Cisneros, (Coches), conserva su composición primitiva con 5 huecos en cada una de las plantas, con el acceso a la calle Cardenal Cisneros, abierto posteriormente al transformar una ventana en puerta. Málaga Galindo especula con la existencia de unos soportales a la calle que desaparecerían con posterioridad anexionándose al edificio el espacio que ocupaban. Asimismo también puede apreciarse el patio central que responde a la tradición alcalaína.

La posada de San Antonio, conocida con anterioridad como Posada del Rubio, situada en la calle Libreros esquina a la del Tinte, que fue demolida en 1975 para construir un edificio de nueva planta, fue una de las más importantes de la ciudad; no se sabe con certeza en que época se construyó, pero sí que en ella escribió Moratín parte de "El sí de las niñas". Su planta respondía al modelo tradicional de patio central de planta sensiblemente rectangular, porticado con 12 columnas de piedra caliza con zapatas de madera y galería alta con pies derechos, zapatas y carreras también de madera, así como la balaustrada; la de la Compañía, cuyo nombre se debía a su situación frente al convento; la de los Caballeros, la de la Puerta de Santiago o del Parador; la de Toledo; la de Diego Fuentes, la de la Parra que estuvo situada en la calle Mayor, frente a la embocadura de la calle de la Imagen, en donde se conserva solo parte de la fachada, pues el resto ha sido demolido hace pocos años. No se tiene constancia de cuando comenzó a funcionar, pero sí se sabe que estuvo en uso hasta 1920 en que se convirtió en almacén y cuadras y más tarde en carbonería, hasta que fue demolida. Tenía un patio central porticado con pies derechos de madera, tanto en la planta alta como en la baja. Su fachada se hallaba revocada con recercado de huecos imitando sillares. Finalmente la Posada del Diablo o del Infierno es la única que ha llegado hasta nuestros días en un estado aceptable de conservación pero bastante alterada⁴¹.

Existía en la ciudad una gran variedad de artesanos y profesionales que guardaban alguna relación con la artesanía que era la actividad sobre la que recaía el peso de la economía de la villa, como: albañiles, canteros, confiteros, carreteros, cereros, sastres, zapateros, doradores, plateros, impresores, alfareros, herreros, tintoreros, cerrajeros, caldereros, carpinteros, curtidores, cabestreros, silleteros, pintores, guarnicioneros, torneros, cuchilleros, calceteros, arcabuceros, cordoneros, sombrereros, zapateros, guanteros, molenderos de chocolate, silleteros, carpinteros, amoladores, alpargateros, estambreros, barberos, cocineros de los distintos colegios y roperos. El sector de servicios y administrativo se encontraba asimismo muy desarrollado debido a la actividad universitaria, así convivían con los anteriores trabajos otros profesionales liberales como procuradores, abogados, médicos, catedráticos de la universidad, boticarios, músicos, maestros de primeras letras y abogados. También existían gran número de cargos dependientes de la corona o la autoridad eclesiástica, como escribanos, notarios, corregidor, dependiente de rentas reales y provinciales, sacristanes, administradores y receptores de memorias y rentas de los colegios, mayordomos de la dignidad arzobispal, dependientes de rentas decimales, dependientes de la Magistral.

Residían en Alcalá 315 jornaleros que trabajaban en la agricultura, como pastores o peones de albañil, así como 94 sacerdotes, además de los numerosos religiosos que residían en los conventos alcalaínos; a toda esta población había que añadir 196 pobres de solemnidad, la mayoría de los cuales eran viudas que se encontraban en la indigencia.

Mención especial merece la economía del colegio de San Ildefonso que gozaba de beneficios y préstamos en los arceprestazgos de Alcalá, Madrid, Talamanca, Alcolea, Uceda, Buitrago, Guadalajara, Hita, Brihuega, Almonacid, Toledo, La Guardia, Illescas, Montalbán, Talavera, Rodillas, Escalona, Santa Olalla, Maqueda y Alcaraz y las primacías de los parroquiales de Puebla de Montalbán, Borillo, Santiago, Santo Domingo de la Iruela, Santa Cruz y San Sebastián de Madrid y Ajalvir. A todas estas rentas había que sumar las propiedades que poseía en la villa, los juros sobre las alcabalas de Alcalá, Uceda, Santorcaz, Anchuelo, Madrid e Illescas y sobre las salinas de Atienza, asimismo poseía derechos sobre la renta de millones de Cuenca y Toledo y censos perpetuos sobre numerosas casa en Alcalá, Chinchón, Villa del Campo, Arganda, Uceda, Talamanca, Torrelaguna, Tomelloso, Fuentidueña, Anchuelo y Madrid entre otras. No obstante, a pesar de los considerables ingre-

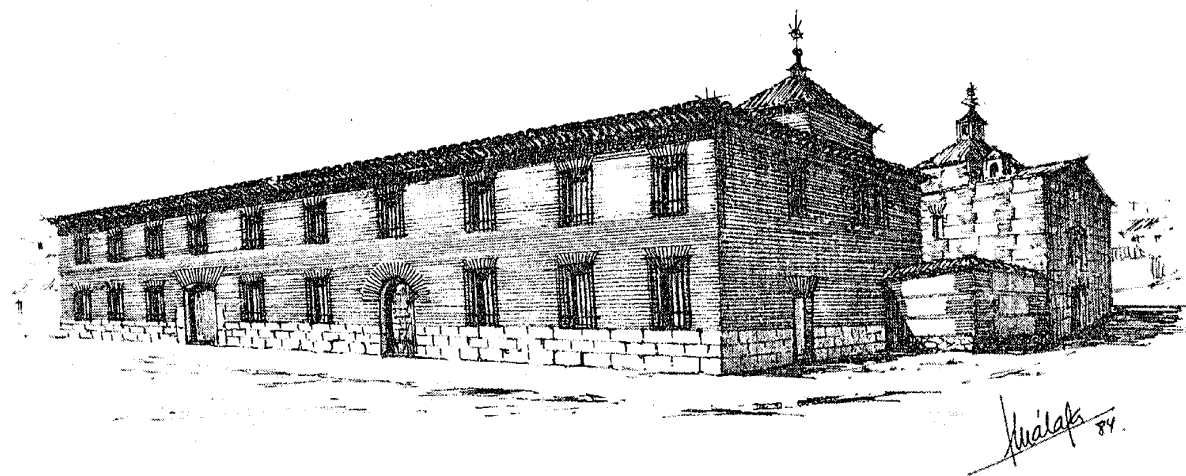
sos que poseía, los gastos de la institución eran tan considerables que su economía arrojaba un notable déficit.

El casco urbano en esta época había experimentado pocos cambios respecto al siglo anterior; según se recoge en el Catastro de Ensenada se componía de 1077 casas útiles y 41 arruinadas, a lo que añade además Sebastián de Cobarrubias que tenía "..... ocho puertas, dos plazas, tres parroquias y treinta y ocho iglesias, cuatro hospitales públicos y calles, algunas muy buenas...", contaba asimismo con "..... tres cárceles, cuatro tribunales, un palacio arzobispal grande, capaz, magnífico en su arquitectura, aunque hoy se halla bastante deteriorado....", otros autores reseñan también que las calles eran llanas y mal empedradas, con dos "buenas plazas" y "edificios de poco gusto"⁴².

En 1794 la trama urbana la integraban 82 calles que se componían de 13 números con casi 17 vecinos por calle, siendo las arterias de mayor longitud, la calle Mayor, la de Santiago y La Barreda del Mercado.

Distintos viajeros que pasaron por Alcalá en el siglo XVIII han dejado sus impresiones sobre determinados aspectos de la villa, entre ellos su trazado urbano. Louis de Rouroy, duque de Saint-Simón, en 1722 afirma que era una pequeña ciudad muy bien construida, pero que su entorno, constituido por una vega, se encontraba muy deteriorado por falta de cuidados, dato reiterado unos años después por John Talbot Dillon que dice que los alrededores de la ciudad son poco agradables debido "a la singular aversión que los castellanos tienen a la repoblación forestal".

Respecto al trazado viario, Guiseppe Barette en 1760, informa que contaba la población con una "bonita plaza" y calles que se disponían en distintos niveles, o de Maurice Margaret que en 1771 reseña que las calles son largas y anchas con varias y "hermosas" plazas públicas y que la mayoría de las casas estaban "sostenidas por pilares o columnas" de piedra formando unos soportales por los que se podía pasear resguardándose tanto de la lluvia como de los calores en los meses de verano, reseñando también que existían estupendos palacios y multitud de iglesias; asimismo, Joseph Towusend, afirma que los edificios son de granito, piedra caliza y ladrillo y el pavimento de canto rodado; interesante es también el testimonio de Jean-Françoise Bourgoing que en 1792 dice que aún se conserva el recinto amurallado y que la ciudad, de traza larga y estrecha, es limpia y bien construida, con muchas iglesias y conventos. En cuanto al caserío, Norberto Caimo que visitó la población en 1755, además de informar que la villa se



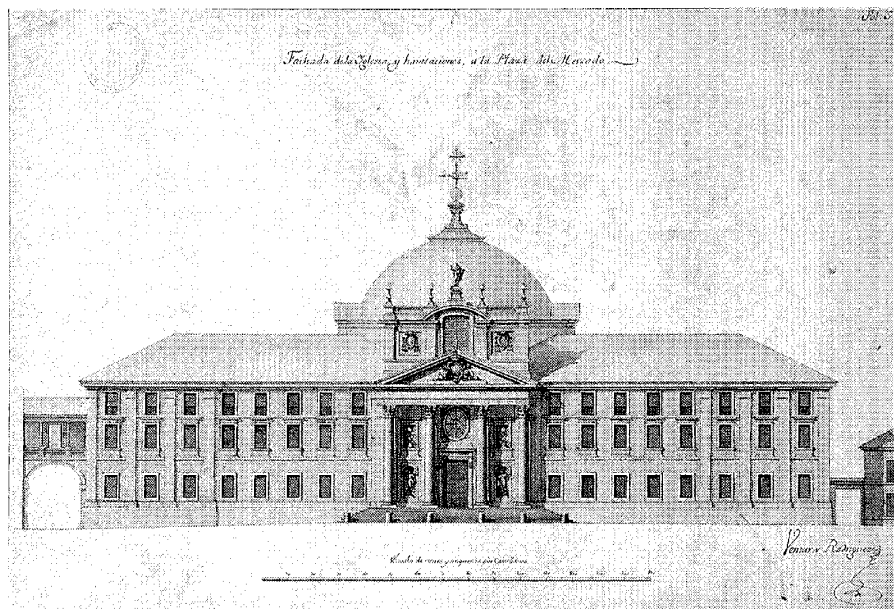
Perspectiva del Colegio de los Seises o de San Justo y Pastor según José María Málaga.

encontraba rodeada de murallas con numerosas torres, reseña que los edificios eran pequeños, rojizos y amarillentos con ventanas que se reducían a pequeñas aberturas que más semejaban los orificios de los palomares que los huecos comunes de una vivienda¹⁴³.

Los apuntes que estos visitantes han dejado corroboran como a lo largo del XVIII fueron pocas las transformaciones experimentadas por la ciudad, y también escasos los edificios de nueva construcción, pues la decadencia en que poco a poco iba sumiéndose la villa hacía innecesario ampliar las numerosas edificaciones que habían ido configurando el patrimonio arquitectónico en los siglos precedentes, contando además con la escasez de fondos de las distintas instituciones para levantarlas.

No obstante todavía se construyen en esta centuria algunos edificios de importancia arquitectónica, fundamentalmente en época del cardenal Lorenzana que fue el único cardenal del XVIII que intentó proporcionar a la ciudad nuevos monumentos.

En 1702 se construye el Colegio de San Justo y Pastor o de los "Seises", en la calle de su mismo nombre esquina la de la Tercia, el cual a lo largo de su existencia sufrió innumerables transformaciones, fundamentalmente al pasar a manos particulares, pues se realizaron numerosas segregaciones del edificio para convertirlo en casa de vecindad; en la actualidad puede darse por desaparecido. La planta general del edificio, grafiada en el catastro de 1924, muestra una construcción organizada en torno a dos patios con soportal y galería alta abierta, a los



Alzado del Colegio e Iglesia de San Ildefonso realizados por Ventura Rodríguez y no construido. Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

que se abrían las distintas dependencias, los cuales se comunicaban entre sí mediante un paso, situado en la crujía transversal.

El primero de los dos patios era de mayores dimensiones que el segundo y presentaba columnas de piedra caliza en la planta baja y balaustres de madera en la alta; el segundo en

cambio, tenía la estructura de madera a base de vigas y pies derechos en las dos plantas. Entre ambos se emplazaba una escalera desarrollada en dos tramos en ángulo recto, cuyo desembarco en la planta alta estaba presidido por una columna con capitel plateresco que a modo de parteluz dividía en dos el espacio, creando el

Desarrollo histórico

desembarco de la escalera propiamente dicho y una tribuna protegida por una balaustrada de madera.

Se sabe también que el conjunto contaba con un oratorio que no se ha situado con precisión, ni se conocen con exactitud sus características, pero parece que debía ser de reducidas dimensiones, de una sola nave con crucero, cubierto con cúpula y bóveda de medio cañón en el resto.

La fachada era de fábrica de ladrillo visto, colocado a tizón sobre un reducido zócalo de sillarejo, con ventanas con rejería de forja, distribuidas en las dos plantas, que debieron transformarse en balcones en la planta alta a finales del siglo XIX o principios de XX. El acceso se producía a través de un zaguán hasta la zona cubierta del patio. Su cubierta era de teja árabe sobre armadura de madera.

En 1703 se construye el Seminario de Nuestra Señora del Prado para colegiales pobres naturales de Talavera de la Reina que estudiasen en la Universidad; se instaló en unas casas compradas por los patronos de las memorias de Antonio Barreda para tal fin, a 5 de octubre de 1703, que estaban situadas en la calle Libreros c/v a la calle Bedel el cual desapareció a los pocos años, estando ocupado el solar en la actualidad por un edificio de viviendas.

Asimismo en 1788 el cardenal Lorenzana levanta la Puerta de Madrid en sustitución de la antigua puerta que se emplazaba en ese lugar¹⁴⁴.

Al margen de los edificios de nueva planta, se llevan a cabo numerosas reparaciones y reformas en las construcciones existentes, bien para consolidar sus fábricas o bien para adaptarlas a las nuevas corrientes arquitectónicas. En el capítulo de las reformas hay que mencionar la portada del convento de San Basilio Magno, la fuente del Colegio de Málaga y las escaleras de los conventos de Caracciolos, el colegio Máximo de los jesuitas y las Carmelitas Descalzas, reparadas por Ventura Rodríguez en 1773; asimismo en 1714 se terminan las obras del oratorio de San Felipe¹⁴⁵. En cambio las reparaciones que la Universidad pensó realizar en parte de sus edificios, que se encontraban en un estado lamentable, bajo la dirección de los arquitectos Miguel López y Ventura Rodríguez, afortunadamente no se llevaron a cabo, debido a la penuria económica que aquejaba a la institución, ya que la realización de los proyectos que se redactaron suponían la desaparición de la capilla de San Ildefonso y de gran parte del Colegio, entre ellas la fachada de Gil de Hontañón, que se sustituía por una fachada monumental de estilo neoclásico.

También en 1703 se llevan a cabo obras de reforma en el palacio arzobispal para habilitarlo para hospedar a Felipe V y su familia que regresaban de Nápoles, en las que se adaptó el Salón de Concilios para celebrar en él las audiencias reales, dañándose en ellas muchos motivos originales de la pieza, entre ellos las inscripciones del friso superior. Unos años más tarde, el cardenal Lorenzana, vuelve a alterar el salón de concilios al compartimentarlo en pequeñas habitaciones para albergar a más de 200 clérigos franceses que huían de la Revolución; además en esta intervención se levantó una escalera en el extremo sur y se tapiaron los arcos de la fachada que había construido el cardenal Fonseca.

Contaba la población en esta época, con cuatro hospitales, uno bajo la advocación de San Juan de Dios, dedicado a la curación de enfermos, otro el Santa María la Rica, que se dedicaba a recoger a peregrinos pobres, el de San Lucas y San Nicolás, cuya labor era la curación de estudiantes pobres y el de Antezana en donde se trataba a los enfermos pobres; había también varias ermitas levantadas en siglos anteriores, entre ellas la de San Juan del Viso citada por Tomás López, que la sitúa en la Cuesta del Calvario, junto a una casa que recibe el mismo nombre.

Por cuanto a la trama viaria se refiere, el Ayuntamiento se propone llevar a cabo obras de reparación del empedrado en muchas de las calles principales, por lo que para conocer el estado en que se encontraban es redactado un informe por el arquitecto Miguel Gómez de Arteaga en el que se dice que tanto la calle Mayor, como las de Santiago, Escritorios, El Carmen y Libreros se encontraban llenas de baches y desempedradas en la mayoría de su trazado, dado el continuo tráfico de carruajes que soportaban. De la calle de Santiago se detalla que solo tenía pavimentadas sus aceras, por lo que era incomodo transitar por ella, la calle Mayor, aunque empedrada pocos años antes se encontraba en un estado lamentable y las otras restantes estaban también sin empedrar. Ante la falta de fondos, la municipalidad propone que el importe de las obras sea sufragado en lo que a las aceras se refiere por los vecinos que habitaban en estas arterias, corriendo por cuenta del Ayuntamiento el resto de la calzada, cuyas obras pensaba costear con los beneficios obtenidos de la celebración de dos corridas de toros¹⁴⁶.

Por otra parte, la política centralista de los Borbones lleva a un considerable impulso de las obras públicas que habían estado completamente abandonadas durante todo el siglo

XVII, sobre todo de la red viaria, instrumento imprescindible para articular su monarquía y modernizar el país. Así, no solo se reparan las carreteras y caminos existentes sino que también se organiza un nuevo trazado radio-céntrico. La nueva dinastía repara los puentes existentes y construye nuevos que salvan ríos y arroyos que hacían transitables los caminos en época de avenidas, entre estos el puente sobre el arroyo Torote levantado en 1776 por mandato de Carlos III a instancias del Consejo según trazas de Hilario Irigáñez y Juan Eusebio de Viera¹⁴⁷.

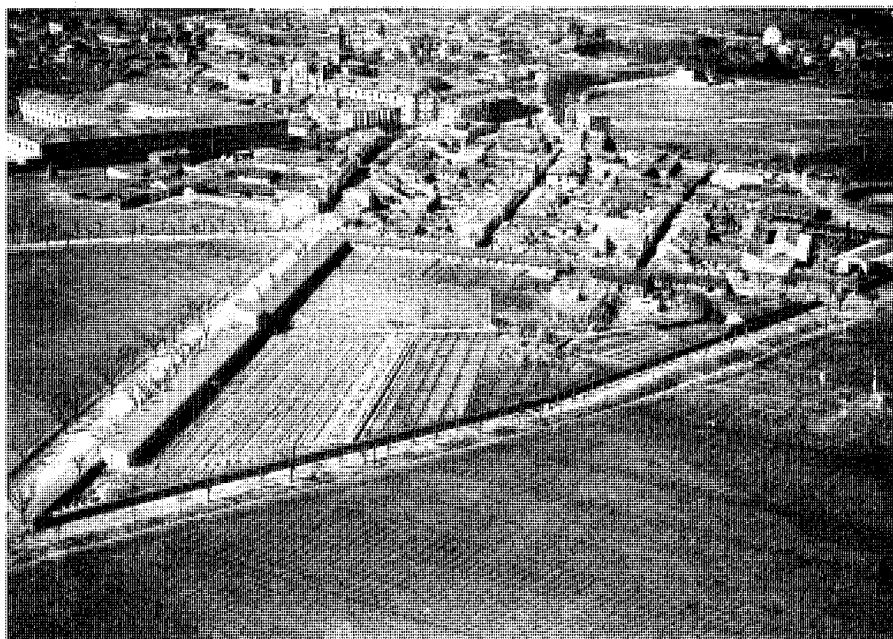
En 1771 el conde de Aranda proyectó la canalización del Henares, que en informes de la época se decía bajaba "con un caudal muy decente", que debería utilizarse para fomentar y mejorar la producción agraria, pero las obras no llegaron a materializarse, quedando la agricultura alcalaina en el mismo estado que en épocas anteriores.

Contaba también la población, según datos proporcionados por Tomás López, con varias fuentes públicas, además de los viajes de agua renacentistas de Villamalea y el Chorrillo que se sumaban a los distintos viajes particulares del Convento de Santa María de Jesús, el que surtía las comunidades de Carmelitas Descalzas y al Convento del Corpus Christi, todos ellos de caudal constante, con depósitos reguladores a 1,5 km del casco. Se completa el alcantarillado con un sistema elemental de desagüe, que ya en época renacentista lo integraban el colector de la Ronda que procedía del Palacio Arzobispal y que construido al descubierto vertía en el Henares, así como los viajes de agua de Villamalea y el Chorrillo que tenían su alcantarillado particular que vertía en el Canallillo que discurría inmediato al Molino del Colegio; completaba el alcantarillado otro colector que vertía en el Henares, cerca de la presa del Molino de Armas.

Había también un puente sobre el Henares y una barca con la que se atravesaba el río. Además en 1776 Lorenzana impulsa la construcción de un puente sobre el río Torote para hacer más cómodo el tránsito por la zona en época de avenidas.

Siglos XIX, XX y XXI

Al comenzar el siglo XIX Godoy lleva a cabo una efímera reforma administrativa del territorio, siendo en este momento, 1801, cuando Alcalá deja de pertenecer a Toledo y se incorpora a la Intendencia de Madrid, que se divide en dos partidos el de Madrid y el de Alcalá de Henares. En 1810 José Bonaparte vuelve a realizar una



Vista de una parte del casco urbano de 1932, en donde se aprecia el ensanche del XIX y la plaza de toros en el límite del fotograma y el paseo de la Estación con el edificio de las Adoratrices al fondo. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.*

ordenación del territorio, esta vez dividido en prefecturas, siguiendo el modelo francés; en este momento Alcalá queda incorporada a la prefectura del Manzanares, correspondiente al territorio madrileño, como cabeza de una de las dos subprefecturas que la integraban. En 1833 tiene lugar la reforma territorial más importantes de cuantas se llevaron a cabo en esta centuria, sobre todo por su vigencia posterior ya que ha llegado hasta nuestros días; fue emprendida por el entonces ministro de Fomento Javier de Burgos y consistió en la división del territorio en 49 provincias, quedando Alcalá integrada en la de Madrid como cabeza de partido, partido que ha sobrevivido hasta los años finales del siglo XX en que la creciente presión demográfica hizo que en 1988 este se dividiera en cuatro: Alcalá, Torrejón, Coslada y Arganda. En lo eclesiástico continuaba encuadrada en el arzobispado de Toledo.

Si en siglo XVIII se consolida la decadencia que se había iniciado ya en la centuria anterior, el siglo XIX, fue tal vez, el periodo más lamentable de la historia de la ciudad.

Se inicia la centuria con la ocupación de la ciudad por las tropas napoleónicas. Ante la inminencia de la llegada de los franceses todas las personas acomodadas inician un éxodo de la

villa, los conventos cerraron sus puertas, al igual que la universidad y muchos de los estudiantes se pasan a las filas de los guerrilleros dejando a la ciudad semidesierta.

Los sucesos acaecidos en Madrid el día 2 de mayo tuvieron una inmediata repercusión en la villa, pues enterado el corregidor Agustín Quadrado Rodríguez hizo un llamamiento a los pueblos del entorno en los siguientes términos:

" Se han tenido noticias por varias personas y por un guardia de corps del esquadron que han venido de la Corte, y entrado en esta ciudad a la ora de las doce de este día, de que la tropa francesa ha empezado sus hostilidades en aquella: y en tan fatales circunstancias, se hace indispensable que los pueblos comarcanos concurren a la defensa de la Patria y de Nuestro Rey el Sr. Don Fernando Séptimo, marchando armados a Madrid, así como lo egecutamos en esta Ciudad, en que todos, sin distinción de Personas utiles estamos dispuestos para la marcha, lo que me ha parecido combeniente comunicar a Vmds m^oa^o.- Alcalá de Henares y Mayo 2 de 1808"¹⁴⁸.

Remitido el escrito al gobernador del Consejo de Castilla, este contestó con evasivas y resaltó la necesidad de facilitar el avituallamiento

a la Capital y de velar por que no se produjeran desordenes en la villa.

Después de la batalla de Somosierra, el día 3 de diciembre, las tropas francesas llegan hasta Alcalá, siendo recibidas por los vecinos con varios disparos que les causaron algunas bajas, por lo que, creyendo que dentro de la ciudad se encontraba alguna fuerza patriótica, dispararon varios cañonazos contra la puerta de Madrid, al tiempo que enviaban algunos hombres a comprobar en que estado se hallaban las defensas de la ciudad; visto que allí no existía efectivo militar alguno entraron, saqueando algunas viviendas en represalia.

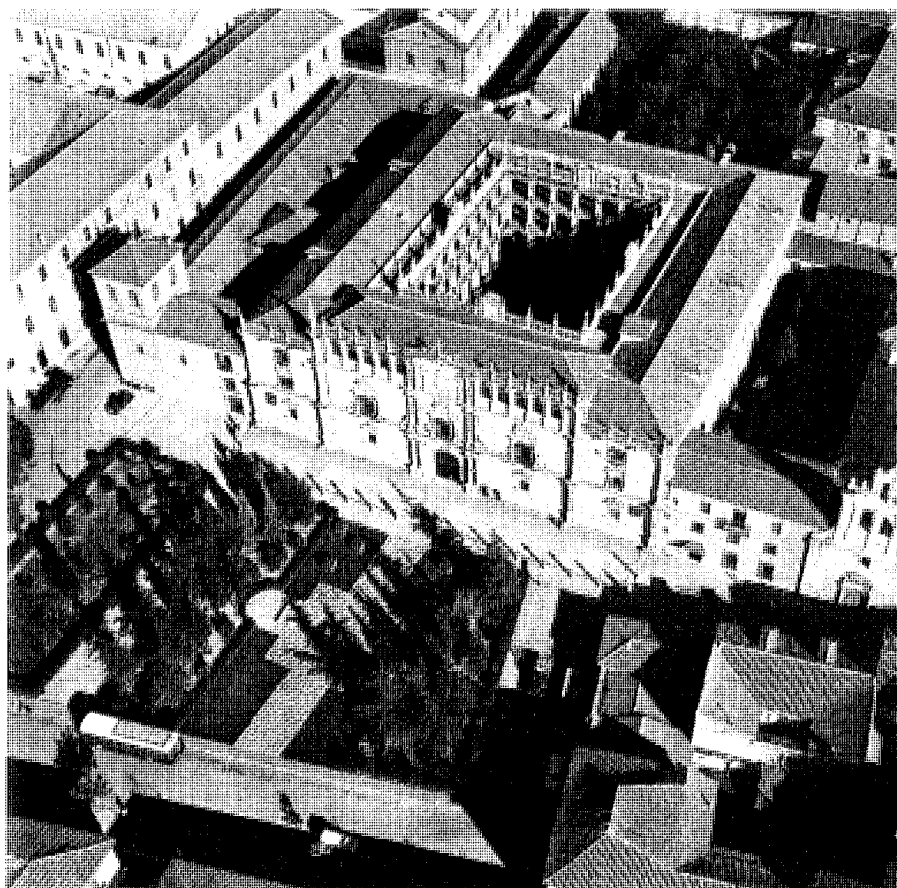
La ocupación de la población por las tropas francesas se mantuvo mientras Madrid permaneció en poder del ejercito napoleónico; aquí estuvieron acantonadas algunas unidades militares, y aquí hacían escala muchas de las divisiones que se dirigían a Madrid.

En 1811 el comandante militar de Alcalá Manuel Alzola publicó un bando en auxilio de la guerrilla y en contra del Ayuntamiento, que temía las represalias de los franceses contra la ciudad.

Dos años más tarde, concretamente el 21 de abril de 1813, se estableció en Alcalá una división de 8.000 franceses al mando de Soult que se enfrentaron a los hombres de Juan Martín "El Empecinado"; los invasores saquearon la ciudad, quemando numerosas casas de las calles Mayor, Santa Ana, Ancha y Puerta de Madrid, así como el Convento de La Merced; se expoliaron edificios públicos y conventos y se apropiaron de numerosas obras de arte, asimismo se incautaron del convento de San Bernardo para establecer en él un cuartel y del palacio arzobispal, en donde se instaló el comandante napoleónico.

Estos acontecimientos encendieron aún más los ánimos de los guerrilleros del Empecinado, que atrincherados en el puente Zulema y los cerros de su entorno atacaron a un contingente del ejercito francés que se dirigía a la ciudad. Este acontecimiento, de gran trascendencia para la villa, fue conmemorado con un monumento al Empecinado, erigido en 1818 en el lugar de la batalla, con la colaboración de Fernando VII, si bien el propio monarca mandó derribarlo en 1823, al tiempo que acusaba de liberal al héroe libertador de la población y lo encarcelaba en Roa.

Anteriormente en 1802 Godoy decide establecer en Alcalá un regimiento de zapadores, que provisionalmente se instala en el antiguo convento de los jesuitas, el cual más tarde se pensaba dedicar a academia militar; con este motivo el 3 de febrero de 1803 se envía desde



Vista de la manzana Universitaria en 1966. Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.

Aranjuez al corregidor de Alcalá un escrito en el que se le informa que el rey había resuelto acuartelar al Regimiento Real de Zapadores y Minadores en los colegios de San Basilio, la Merced y los Manriques, por lo que las personas que habitaban en este último debía trasladarse a unas casas de la calle Roma y entregarse los edificios lo antes posible.

Cuando tuvieron lugar los acontecimientos del 2 de Mayo las tropas acuarteladas en Alcalá eran escasas, pero el 24 de mayo de 1808 el regimiento de zapadores sale de Alcalá al mando del sargento mayor José Veguer, desobedeciendo las ordenes de Madrid, con el fin de dirigirse a los lugares que se encontraban libres de tropas francesas y ponerse a las ordenes de las Juntas Revolucionarias, lo que se conoce con el nombre de "fuga de los zapadores". La Academia fue también abandonada hasta que en 1813 vuelve

a instalarse en la ciudad junto con el regimiento de zapadores, reforzándose incluso el número de tropas respecto a las que había los años anteriores a la guerra, lo que proporciona un respiro a la maltrecha economía alcalaina.

Con este fin el ejército reclama los edificios que habían ocupado con anterioridad para poner la Academia de nuevo en marcha. Además se encarga al coronel Blas Teruel que inspeccione los edificios y elabore un informe sobre el estado en que se hallaban, en el que se dice que el colegio de los Manriques se encontraba en un estado de conservación "regular", precisando sus cubiertas reparos de "consideración"; el edificio de los Basilio, que había sido la sede de la Academia, estaba en cambio muy deteriorado, tanto que amenazaba con hundirse en algunas zonas; apenas conservaba una puerta, sus cubiertas se encontraban en estado lamentable, por haber

sido robadas las canales maestras para vender el plomo, y las tejas se encontraban completamente destrozadas, lo mismo que las maderas de los pisos que también habían sido robadas; el convento que estaba destinado a "Parque y Hospital" se encontraba asimismo en un estado muy lamentable como consecuencia de los daños sufrido por las tropas francesas y por haberse robado cantidad de materiales, tanto de la cubierta como del interior, puertas y ventanas.

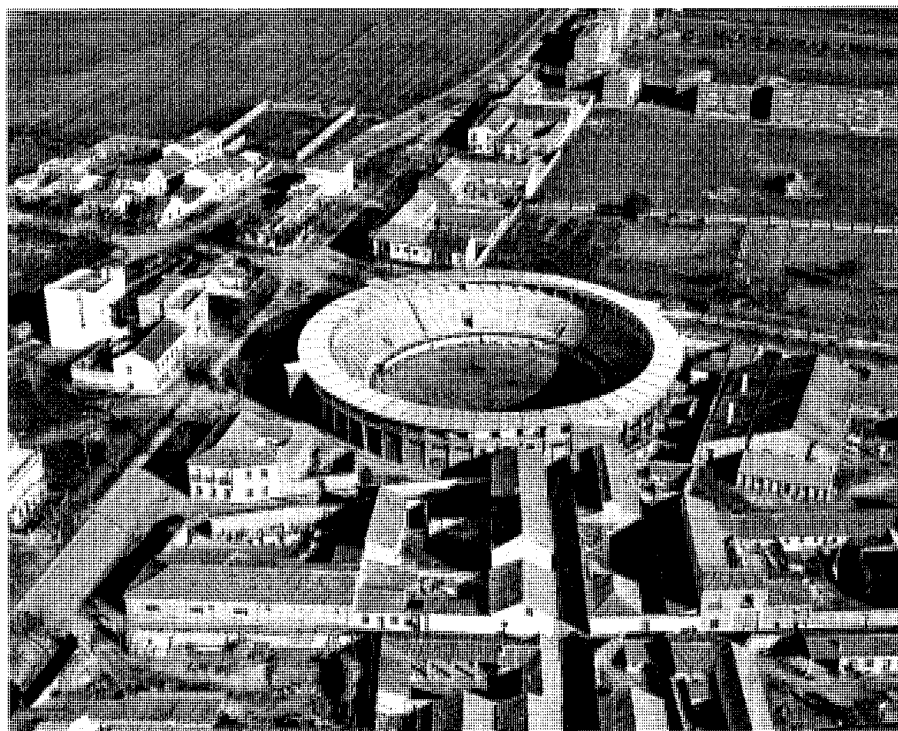
Una vez expuesto el estado de los edificios el coronel Teruel, considerando lo difícil de evitar que se siguieran cometiendo robos, propone utilizar los materiales que se pudieran aprovechar en la reparación de los Basilio, Los Manriques y los Jesuitas y el resto de los materiales venderlos, procediéndose al completo desmantelamiento del colegio de los Mercedarios, desmantelamiento que fue comenzado el 5 de octubre de 1813, a pesar de que el rector del colegio solicita que se le devuelva el edificio y se le conceda el dinero necesario para su reparación.

El gobierno acepta el restablecimiento de la Academia en la ciudad en los mismos términos que había estado antes de la Guerra de la Independencia, pero debido a la penuria económica del Estado que no podía sufragar ni las reparaciones de los edificios ni el costo de las enseñanzas del organismo, se fue retrasando su implantación hasta 1814¹⁴⁹.

Por otra parte, al abolir las Cortes de Cádiz el 6 de agosto de 1811 todos los señorios jurisdiccionales, Alcalá deja de pertenecer definitivamente al arzobispado de Toledo.

Además, superada la etapa de la Guerra de la Independencia y reanudada la vida cotidiana en la ciudad, en 1814 Fernando VII instaura un gobierno absolutista, por lo que suprime las diputaciones y ayuntamientos constitucionales, restableciendo los corregimientos y alcaldías mayores.

Como en épocas anteriores, el 10 de agosto de 1816 la ciudad de Alcalá es visitada por el monarca en olor de multitudes, en uno de los viajes que realizó a los baños de Sacedón. Entró, como era costumbre que lo hicieran las autoridades, por la puerta de los Mártires, saliendo a recibirlo las autoridades y después de recorrer la calle Libreros y la plaza Mayor, en donde se habían colocado 11 arcos, así como la calle Mayor, ornada con colgaduras en todos sus balcones, se dirigió al palacio arzobispal, en donde se hospedó con su tío el infante D. Antonio que lo acompañaba; al día siguiente presidió distintos actos en la universidad, después de haber sido investido doctor honoris causa su tío, para concluir con la visita a la academia militar.



Antigua plaza de toros, desaparecida y barrio de su entorno. 1961 *Paisajes Españoles*.



Chimenea de una antigua fábrica. Foto Pilar Martín-Serrano.

En otro orden de cosas, el triunfo de las ideas liberales en 1820, tras el alzamiento de Riego, es celebrado en Alcalá con distintos festejos civiles y religiosos en los que participó el regimiento de zapadores.

La euforia del primer momento no impide que Alcalá, al igual que el resto del país, se muestre dividida en dos bandos políticos: el de los liberales y el de los conservadores, que crean grandes tensiones en la convivencia ciudadana. La chispa se encendió cuando el 6 de agosto de 1823 el doctor José Laso, con motivo de la festividad de los santos niños, predicó en la Magistral un sermón tan incendiario que llevó a los conservadores a la calle desencadenando los sangrientos acontecimientos de la noche de San Lorenzo. Las calles de Alcalá se llenaron de gente que al mando del padre Humaran del convento de Mínimos de Santa Ana arrancaron la lápida conmemorativa de la Constitución y asaltaron las viviendas de algunos liberales destacados, robando los objetos de valor y arrasando los muebles; se derribó el monumento al Empecinado y se talaron los árboles que unos años antes se habían plantado en el paseo que desde la

Puerta del Vado llevaba al puente Zulema y los de la plaza del Mercado. Ante tan graves sucesos algunos conservadores moderados intervinieron, consiguiendo frenar a las masas, si bien los sucesos se saldaron con el cambio de la corporación municipal y la depuración de los funcionarios públicos de tendencia liberal; se zanjaron los disturbios pero no se resolvió la situación, pues los conservadores continuaron agrediendo a los liberales, llegando la situación a tal punto que el gobierno tuvo que intervenir amonestando con abrirles causa penal a los que continuaran con esta actitud con los constitucionalistas¹⁵⁰.

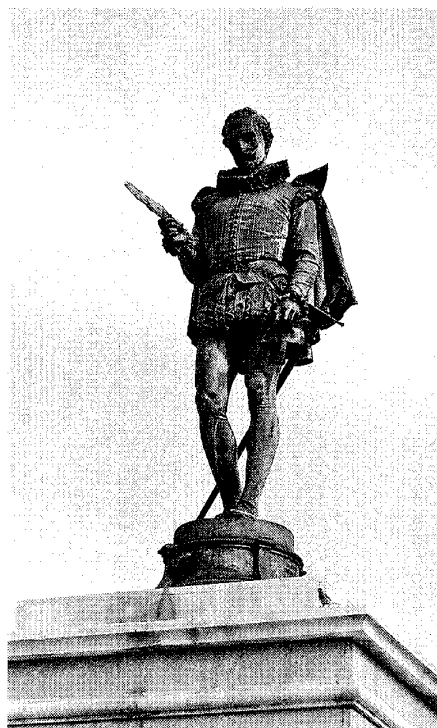
Las Guerras Carlistas inciden escasamente en Alcalá, en donde solo se dejan sentir por el continuo ir y venir de las tropas de ambos bandos. Ante la amenaza que suponía el avance de las tropas de Cabrera hacia Madrid, Espartero acuartela su ejército en Alcalá en 1837, enfrentándose con el carlista en sus inmediaciones. En septiembre de ese mismo año Espartero, después de haber desalojado a las tropas de Cabrera de las Alturas de Chilocheas, en donde se habían atrincherado, se enfrenta a ellas en el Tejar del Fandango, junto al puente Zulema,

haciéndoles retroceder hacia Santorcaz para vencerlas en este punto. Así Alcalá se salvó por poco de sufrir en su población una batalla entre el bando carlista y el liberal en la primera Guerra Carlista.

La Guerra del Rif hace olvidar las diferencias políticas entre carlistas y liberales, que unen sus fuerzas para apoyar a los ejércitos españoles, pero superadas estas, nuevamente vuelven a ocasionarse enfrentamientos entre ambos. Alcalá se suma a la sublevación de septiembre de 1868, destituyendo al Ayuntamiento y nombrando una Junta de Salvación para sustituirle, pero a los pocos días comienzan las discrepancias entre los vecinos y surge el partido republicano, integrado por pequeños industriales de familias liberales.

El 31 de mayo de 1872 visita la ciudad Amadeo de Saboya, alojándose en la casa consistorial, aún en construcción.

Proclamada la primera república Alcalá se mantiene al margen de los avatares políticos y después con la Restauración, el 18 de enero de 1875 se produce la renuncia del Ayuntamiento republicano. También Alfonso XII visitó la ciudad



Monumento a Cervantes en la plaza homónima. Foto Pilar Martín-Serrano.



Kiosko de música en la Plaza de Cervantes. Foto Pilar Martín-Serrano.

en 1884, llegando por tren y visitando, entre otros monumentos, la Magistral, el palacio arzobispal, la iglesia de Santa María y el Ayuntamiento, confirmandole a la ciudad con este motivo el título de Muy Ilustre que ya usaba, al que con anterioridad había añadido el de Excelencia, otorgado por el rey en 1880.

En 1830 tuvo lugar en la ciudad un acontecimiento que de algún modo reavivó la languida vida en que se hallaba sumida, fue la celebración del Capitulo General de la Orden Franciscana.

Además por estos años, con motivo del proyecto de crear un panteón de hombres ilustres en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, y basándose en el informe favorable emitido por Aníbal Álvarez y Amador de los Ríos, comienza a plantearse el traslado de los restos de Cisneros a Madrid, dado que la capilla de San Ildefonso, como el resto de los edificios desamortizados iba deteriorándose poco a poco. Por esos años había tenido lugar el hallazgo de los restos del cardenal que se encontraban detrás del altar mayor de la capilla perteneciente al conde de Quinto de Ebro y en

mal estado, por lo que se piensa en trasladarlos a la Magistral.

El 4 de abril de 1846 el Ayuntamiento remite un escrito al rey al conocer que se está desmantelando el sepulcro situado en la capilla del Colegio, que estaba abandonada, ofreciendo el crucero de la Magistral para que quedaran depositados allí, lugar en el que, ya en 1850, se habían comenzado las obras para su instalación bajo la dirección del arquitecto Francisco Enríquez Ferrer, habiéndose concluido en junio del año siguiente, por lo que por fin pudieron ser depositados allí definitivamente en 1857 con toda solemnidad⁵¹.

En el reinado de Carlos IV la universidad vuelve a ser objeto de nuevas reformas, proyectadas en 1802 y 1807 por el marqués de Caballero, sin que, se llevaran a cabo, tal vez debido al ambiente prebélico que se vivía, pues no se tiene constancia de que se implantara este plan de estudios; de cualquier forma estas reformas suponían un claro detrimento de la institución, que desde 1798 había perdido el nexo de unión con las otras universidades españolas, al haber suprimido Godoy los colegios mayores y haber

establecido que sus rentas pasaran a las arcas del Estado.

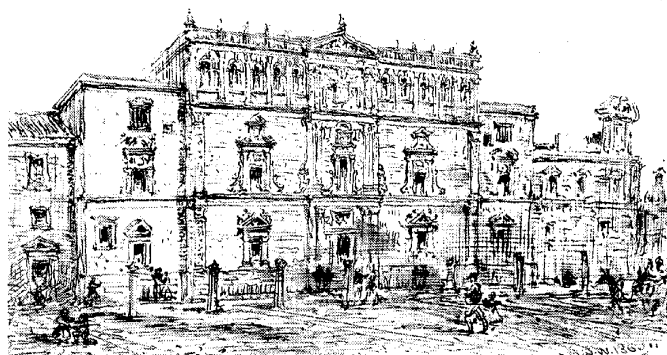
Poco tiempo después, por real cédula de 20 de febrero de 1815 Fernando VII restablece los colegios mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá, restituyéndoles todas las rentas eclesiásticas, propiedades y edificios que les habían pertenecido, pero a pesar de estas medidas, la institución ya se encontraba tocada de muerte a partir de que las Cortes de Cádiz sentaran los principios de una enseñanza liberal en todo el país.

El informe elaborado por Manuel José Quintana en 1813, comenzado a discutir en las Cortes de Cádiz fue retomado en el Trienio Liberal y promulgado como Reglamento General de Instrucción Pública el 29 de junio de 1821, en cuyo contenido se hallaba la creación de una universidad Central en Madrid que se constituiría a partir de los Estudios de San Isidro, el Museo de Ciencias Naturales y la Universidad de Alcalá.

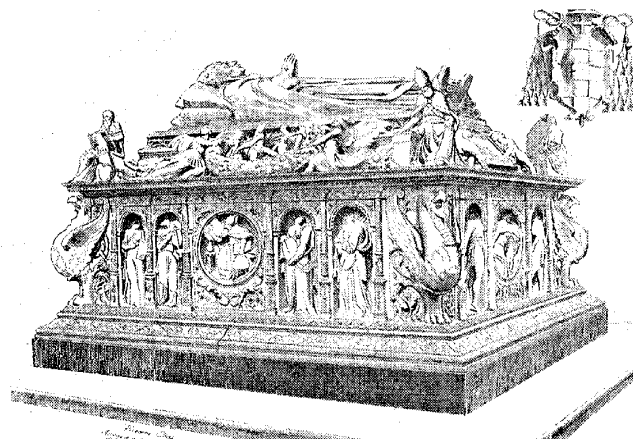
Por otra parte, ante los insistentes rumores de traslado, en 1820 y con anterioridad a la publicación del reglamento, el Ayuntamiento

ALCALÁ DE HENARES

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO



Fachada del Colegio de San Ildefonso reproducida en Architect's note-book in Spain. 1872.



Sepulcro de Cisneros dibujado por Oms en 1885.

alcalaino conjuntamente con el claustro universitario firman un manifiesto oponiéndose a que la institución universitaria abandonara la ciudad por el enorme perjuicio que este hecho le ocasionaría, aludiendo a argumentos históricos, a las bonanzas de la ciudad de Alcalá y los enormes perjuicios que a los estudiantes de la comarca causaría la estancia en Madrid y así como que a la capital le ocasionaría graves molestias la incorporación a su vecindario de los estudiantes con sus continuos alborotos y rivalidades. Es a partir de este momento cuando ambas instituciones olvidan sus antiguas diferencias y comienzan una andadura juntas defendiendo cada una sus intereses que son los mismos.

A pesar de todos los argumentos expuestos por la ciudad de Alcalá, con fecha 3 de octubre de 1822 se aprueba un Real Decreto en el que se fijan las bases para la creación de una universidad, reflejo de un nuevo sistema político, la cual estaría al servicio de la ciencia, y habría de establecerse en la capital de la nación como sucedía en todos los países europeos, suspendiéndose la actividad de la de Alcalá.

La vida de la nueva institución fue muy efímera, pues el restablecimiento del absolutismo por parte de Fernando VII en la década de 1823-33 anuló todos los proyectos nacidos de Las Cortes de Cádiz, y por tanto el plan de estudios de 1821, así la universidad volvió a Alcalá mediante la siguiente orden de fecha 16 de julio de 1823:

“Con esta fecha comunico al Decano del Consejo lo siguiente: Accediendo la Regencia del reino a los justos deseos del Ayuntamiento

de la Ciudad de Alcalá de Henares, y de los doctores y catedráticos de la Real Universidad Mayor de la misma, manifestados en las exposiciones que han dirigido a S.A.S., se ha servido mandar que se restablezca la citada Real Universidad. De orden de la Regencia lo comunico a V. S. I. Para su inteligencia del Consejo y efectos consiguientes. Y lo traslado a V.S. y satisfacción. Dios guarde a V.S. muchos años. Palacio. 16 de julio de 1823”¹⁵². Un año después se publica el plan general de estudios que regiría hasta su traslado definitivo a Madrid.

A partir de este momento la universidad, fiel reflejo de la política educativa de la corona, sufre depuraciones de catedráticos y alumnos liberales y adapta sus enseñanzas a las corrientes ultraconservadoras del momento; a estos principios tan poco acordes con el espíritu universitario se añadió la corrupción que se había instaurado en el claustro de la universidad que culminó con la concesión en 1827 de innumerables “grados mayores” obtenidos mediante propinas entregadas a catedráticos, hecho que hizo que el propio Rey enviara un escrito a la universidad, recriminándola por su actitud poco ética y amenazándola con cerrarla si continuaba con esa práctica tan corrupta.

En 1834 Martínez de la Rosa propone una nueva reforma en la Universidad, en un intento de paliar los choques entre profesores, en su mayoría conservadores y los alumnos masivamente de ideas liberales. Los enfrentamientos y pugnas entre ellos llegaron a tal punto que, un año más tarde, en 1835, una vez asumida la presidencia del gobierno por Álvarez Mendizabal, y tras numerosas denuncias de los

progresistas contra el personal conservador, se envía a Salustiano Olózaga, quien el día 27 de diciembre de ese año lleva a cabo una depuración del personal de la Universidad cambiando a todos los profesores y personal conservador de la Institución por otro de ideas más avanzadas al tiempo que se desalojaban los conventos, lo que fue conocido como “La Inocentada de Alcalá”.

Solo un año más tarde, el día 8 de octubre de 1836, por Real Decreto firmado por la reina gobernadora, a propuesta del ministerio Calatrava, la universidad de Alcalá deja de existir al trasladarse definitivamente a Madrid, tal y como aconsejaba la restablecida Dirección General de Estudios que de nuevo dirigía el poeta Quintana. El traslado comenzó en los primeros días de noviembre de 1836, designándose para llevarlo acabo al secretario de la Universidad, Pedro Angelis, quien ese mismo curso organizó el de las facultades de Leyes y Cánones las primeras que se instalaron en la Corte con el nombre de Escuela Provisional de Jurisprudencia, estableciéndose en el antiguo seminario de Nobles. La facultad de Medicina se integró en el Colegio de Medicina de San Carlos de Madrid y las facultades de Filosofía y Teología permanecieron en Alcalá hasta octubre del año siguiente en que se instalaron en el edificio de las Salesas Nuevas, cuya iglesia se convirtió en paraninfo.

En 1840 comenzaron a trasladarse a Madrid los libros de la Universidad, ya muy mermados por los continuos expolios a que habían sido sometidos, en el que llegaron a venderse como papel, llegando al punto de que el Libro original de Recepciones de colegiales del Colegio

Desarrollo histórico

de San Ildefonso lo tenía un herrero alcalaino para anotar en él las herraduras que ponía a las caballerías.

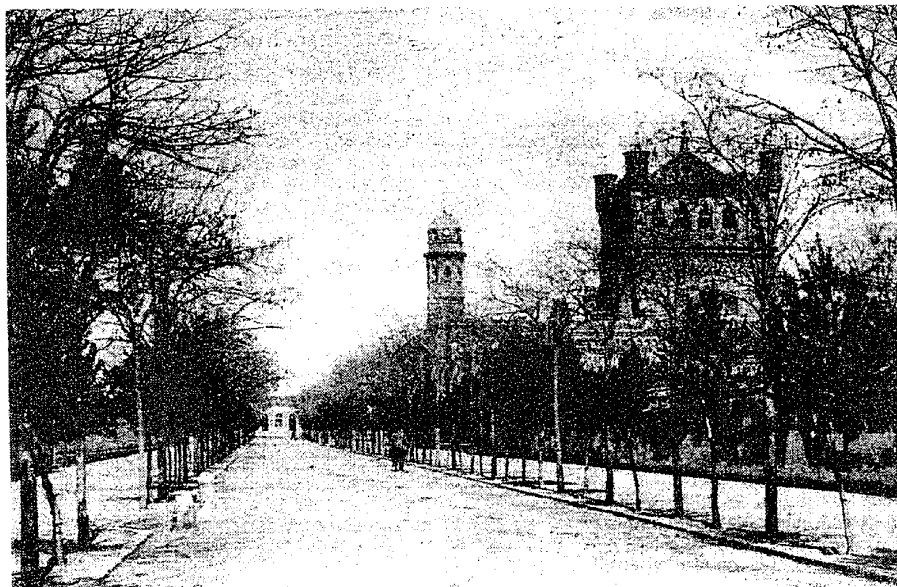
Ante este estado de cosas el rector de la universidad el 30 de abril de 1842 nombró a Fernando Llorente como inspector, para que organizara y vigilara los archivos y bibliotecas pertenecientes a la universidad para efectuar su traslado, que concluyó en 1843.

Por otra parte, una vez en Madrid la institución matriz, los colegios menores dejan de tener razón de ser y, poco a poco, empezaron también a cerrarse, quedando en poder de los mayordomos y sus colegiales que, al estudiar en Madrid, acudían a ellos muy de tarde en tarde. Esta situación generaba hechos como el ocurrido con la venta de los libros de la biblioteca del colegio de los Verdes a un librero madrileño, que motivó una demanda judicial contra el rector y colegiales, de la que salieron absueltos, si bien el gobierno preparó una real orden de fecha 4 de noviembre de 1843 por la que las rentas y bienes de los colegios menores quedaban incorporados a la universidad de Madrid, reservando los derechos de los patronos y familias para la indemnización acordada en otros casos similares¹⁵³.

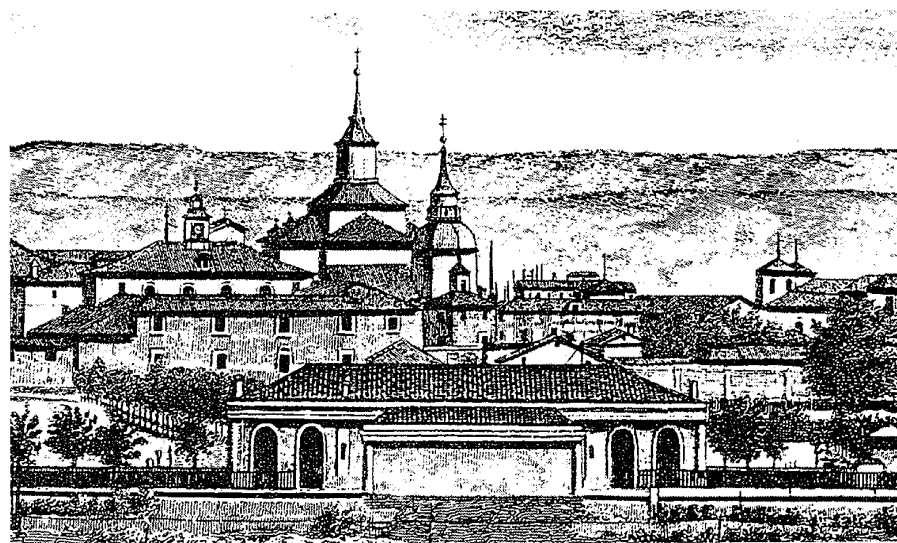
La pérdida de la universidad supuso un duro golpe para Alcalá que se ve sumida en la miseria; al decir de Esteban Azaña: los edificios principales habían sido vendidos y abandonados, los conventos estaban vacíos por la persecución de las ordenes religiosas, las casas se encontraban cerradas y deshabitadas en grandes trechos de calles, la mayoría de los edificios se hallaban abandonados y ruinosos, las familias que vivían de los estudiantes se encontraban en la miseria, en sus calles crecía la hierba y el estado de ruina en que había quedado la ciudad era tal que se encontraba reducida a una pequeña villa sumida en la pobreza.

A todo esto se suma un hecho de trascendencia para el patrimonio alcalaino, la supresión de las comunidades religiosas y desamortización de sus bienes decretada por Mendizábal en 1835, seguida de otras medidas enajenadoras de bienes que se suceden a lo largo del XIX.

Aunque de menor trascendencia para el municipio que la desamortización de Mendizábal, las medidas enajenadoras del patrimonio comienzan en los primeros años del XIX con lo que se ha dado en llamar la desamortización de Godoy, quien al finalizar el XVIII, con el fin de sanear la maltrecha economía del estado, impone una serie de medidas fiscales y desmortizadoras que no alcanzaron los logros apetecidos, por lo que, después de diversos contactos, el 12 de diciembre de 1806 se consigue de Roma la autorización



Paseo de la Estación a finales del XIX. Reproducida en: Vicente Sánchez Moltó: *Cambihenares* 1989.



Perspectiva de la antigua estación de ferrocarril edificada en 1858. Reproducido por Vicente Sánchez Moltó en: *Cambihenares* 17 marzo 1989.

para vender la séptima parte de las propiedades de las iglesias, conventos y monasterios. Fruto de esta política de enajenaciones fue la ocupación de los conventos de los Basillos, Mercedarios calzados y colegio de los Manriques para instalar en ellos la Academia de Ingenieros.

Nuevamente en 1808 José Bonaparte lleva una nueva medida desamortizadora, al disponer

la venta de los bienes de obras pías y al decretar la supresión de las ordenes religiosas e incautación y venta de sus bienes solo un año más tarde, los cuales fueron adquiridos en su mayor parte por los altos cargos de la administración y los generales franceses.

Esta ley desamortizadora no se promulga para evitar que los bienes se concentren en

manos muertas e invertir el producto de esta en amortizar la deuda pública, sino que es una medida encaminada a premiar a los fieles y castigar a los desafectos.

En Alcalá se vendieron sobre todo los conventos suprimidos, pues los bienes del clero secular no fueron desamortizados, si bien se encontraban sujetos a la arbitrariedad de los jefes militares de turno.

Con fecha 7 de abril de 1809 es requerida una certificación de los bienes pertenecientes a eclesiásticos, iglesias, colegios, conventos etc..

El 3 de octubre de 1810 se vende el convento, iglesia y huerta de los Gilitos a Manuel Piñera; la finca de la Oruga, propiedad de los Trinitarios, a Francisco Gallardo en 159.940 reales con fecha 6 de febrero del mismo año; la enfermería del exconvento del Ángel en la calle de los Gallegos y el oratorio de San Felipe en 22.121 a Felipe Domingo Izquierdo, además salieron a la venta un gran número de tierras de los distintos conventos que, en su mayoría, fueron adjudicadas con fecha 25 de febrero de 1819, al general Lucotte en 408.854 reales, sin que conste que se hiciera efectiva ni esta ni ninguna otra cantidad por parte del interesado.

Esta desamortización tuvo cierta repercusión en Alcalá, pues más de la mitad de las fincas rústicas estaban en poder del clero regular y no salieron a subasta, pero fueron adjudicadas a personas cercanas a José I. Los edificios conventuales no fueron vendidos, si se exceptúa el convento del Santo Ángel y el de San Felipe Neri, pues se utilizaron como acuartelamiento de las distintas tropas a su paso por la ciudad, siendo el cuartel general francés el palacio arzobispal.

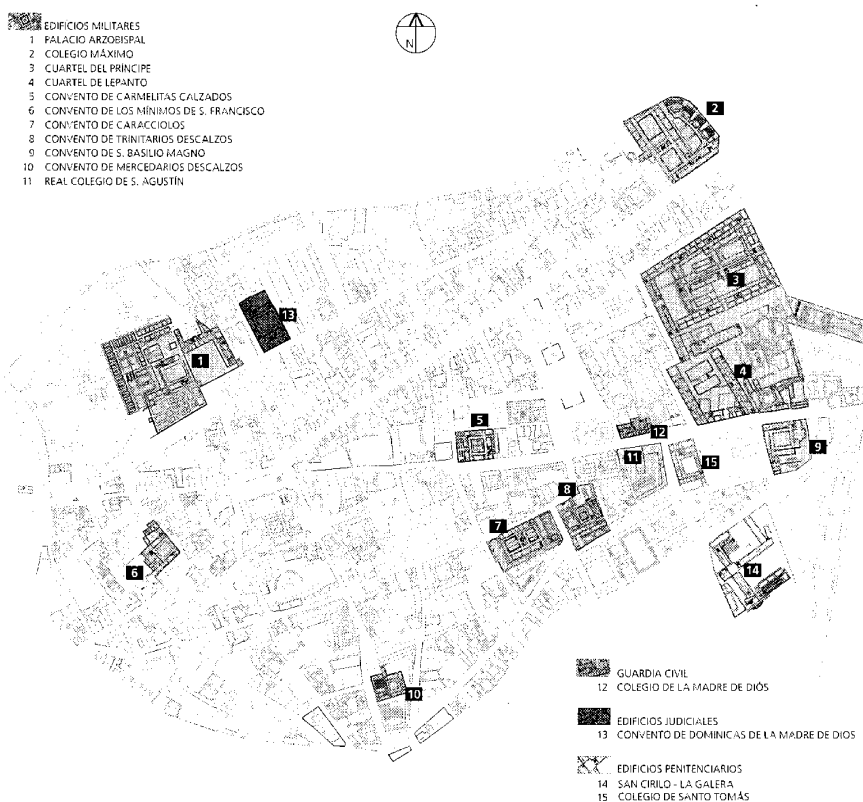
Al abandonar los franceses la ciudad el estado de los edificios era tan ruinoso que alguno de ellos, como el de los Mercedarios Calzados se derribó para usar sus materiales en la restauración de otros edificios históricos usados como cuarteles⁵⁴.

En 1813 se promulga una nueva ley desamortizadora por la que se autoriza la venta de los terrenos baldíos y algunos de la Corona y de propios, de escasa repercusión por la vuelta de Fernando VII, si bien para Alcalá supuso un impacto negativo, pues provocó la demolición del convento de Mercedarios Calzados y dejó abandonado el de Agustinos.

El regreso de Fernando VII supuso la vuelta al absolutismo, no obstante al jurar la Constitución de Cádiz, entró en vigor la orden de 1813 acerca de la venta de bienes nacionales y se decretó la supresión de los jesuitas, destinándose sus bienes a la amortización de la deuda. Además en agosto del mismo año se decreta la supresión de las ordenes

EDIFICIOS MILITARES

- 1 PALACIO ARZOBISPAL
- 2 COLEGIO MÁXIMO
- 3 CUARTEL DEL PRÍNCIPE
- 4 CUARTEL DE LEPANTO
- 5 CONVENTO DE CARMELITAS CALZADOS
- 6 CONVENTO DE LOS MÍNIMOS DE S. FRANCISCO
- 7 CONVENTO DE CARACCIOLIS
- 8 CONVENTO DE TRINITARIOS DESCALZOS
- 9 CONVENTO DE S. BASILIO MAGNO
- 10 CONVENTO DE MERCEDARIOS DESCALZOS
- 11 REAL COLEGIO DE S. AGUSTÍN



Plano de los edificios ocupados en el siglo XIX por militares, juzgados y prisiones realizado por Carlos Lavesa.

monacales y se reforman las mendicantes y clérigos regulares, prohibiéndose la fundación de nuevos conventos, y limitándose a un convento en cada localidad por cada una de las ordenes religiosas, lo que para Alcalá suponía la supresión de los Basilius y Agonizantes y el traslado de los Agustinos Recoletos, Capuchinos de Santa María Egipcíaca, Dominicos de Santo Tomás y Mercedarios Calzados a Toledo, los Carmelitas Calzados y Clérigos Menores a Madrid, los Dominicos de la Madre de Dios a Ocaña, los Gilitos a Guadalajara, los Mercedarios Descalzos a Herencia, los Mínimos a Camarena, los Trinitarios Calzados a Dos Barrios y los Trinitarios Descalzos a Torrejón de Velasco, quedando en Alcalá solamente los Carmelitas Descalzos y los Franciscanos del convento de San Diego.

No obstante, con la vuelta de la regencia absolutista, en 1823 Fernando VII deja sin efecto el anterior decreto del periodo constitucional, volviendo las cosas a su estado original, y así al

suprimir Fernando VII en 1827 las Academias, se devolvió a los jesuitas su antiguo convento, que había sido convertido en cuartel de zapadores, y el de los Basilius a sus antiguos propietarios.

Con los Liberales de nuevo en el gobierno se empiezan a tomar una serie de medidas desamortizadoras que alcanzan su mayor apogeo con la llegada al poder de Mendizábal, las cuales tienen mayor repercusión si cabe en el municipio alcalaíno.

En 1834 se autoriza a los Ayuntamientos a enajenar sus bienes; en 1835 se suprimen los jesuitas, los conventos y monasterios con menos religiosos y se devuelven a los compradores los bienes adquiridos durante el Trienio Liberal, pero es en 1836 cuando se declaran en venta los bienes de las ordenes suprimidas y se suprimen el resto de los conventos, con escasas excepciones.

Es en este momento cuando Alcalá se convierte en una enorme almoneda en donde no solo se venden los edificios históricos que, en

Desarrollo histórico

la mayoría de los casos quedaron abandonados acentuándose su ruina, sino también las numerosas fincas edificadas, así como algunos solares, huertos y fincas rústicas.

El grueso de los bienes desamortizados se adjudica en la primera etapa desamortizadora, es decir en la de Mendizábal de 1836, si bien continuaron enajenándose en la posterior de Espartero de 1841 y rematándose en la ley de Desamortización General de Madoz de 1855.

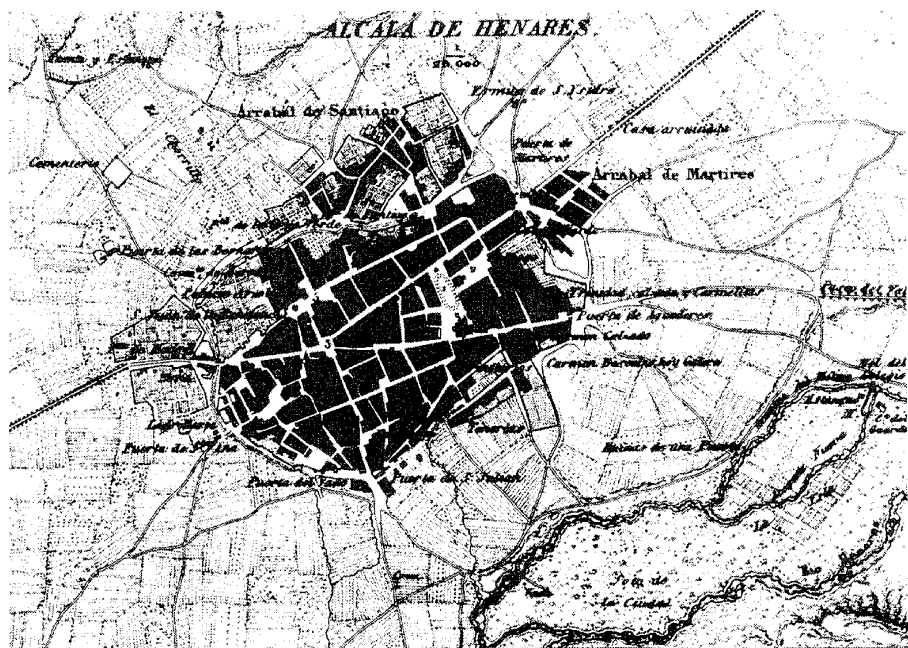
El patrimonio desamortizado correspondía fundamentalmente al clero tanto regular como secular, sobresaliendo entre los propietarios, tanto de bienes urbanos como rústicos, la iglesia Magistral con 78 fincas urbanas y más de 1.000 Ha de terrenos de regadío, seguida de las Juanas en lo que respecta a fincas urbanas, con 16 fincas todas ellas situadas alrededor de su convento; las Carmelitas de la Imagen perdieron 15 y las Agustinas 11. Los Mínimos tenían 9 y los Agonizantes 7. Por otra parte la mayoría de las viviendas del barrio de la Cruz Verde eran propiedad de la parroquia de Santiago, así como las de la calle de los Coches y Almazán, muchas de las cuales eran propiedad del clero.

En cuanto a las fincas rústicas se desamortizaron 4.502Ha, de las que 2.473Ha eran de la iglesia; la mayoría pertenecía al clero secular, fundamentalmente a la Magistral, quien era dueña de las mejores tierras de regadío, si bien el clero regular femenino también era propietario de gran parte de terrenos, destacando, como se ha indicado, las Juanas y las Claras como principales propietarias de fincas rústicas.

La operación desamortizadora en Alcalá no tuvo la misma repercusión en las fincas rústicas que en las urbanas, pues mientras las primeras fueron subastadas con éxito, en el caso de las segundas, con excepción de los primeros años, la oferta superó a la demanda, por lo que la administración se quedó con gran parte del patrimonio urbano alcalaino, estableciendo en él numerosos cuarteles.

No obstante las consecuencias de la Desamortización fueron muy perjudiciales para Alcalá debido a sus numerosos conventos y a las considerables propiedades que estos poseían.

La casi totalidad de los conventos sacados a subasta no fueron adquiridos por particulares, teniéndose constancia solamente de la privatización de uno de ellos el de El Ángel, situado extramuros de la ciudad, aproximadamente a 300 m de la Estación de Ferrocarril, el cual comprendía un edificio de dos pisos, con corrales y huerta de frutales, olivos, almendros, higueras, guindos, manzanos, cerezos, perales y una pequeña alameda; se tasó en 151.200 reales y fue



1. Plaza Mayor o de Corrientes	5. Id. de Palacio	9. Colegio del Rey	13. Agonizantes	17. Antiguo Colegio de Artillería
2. Id. de la Universidad	6. Madre de Dios	10. Capuchinos	14. Santa María	18. Monasterio
3. Id. de Abajo o del Mercado	7. Santiago	11. La Victoria	15. Universidad	19. Paritorio antiguo Academia de Ingenieros
4. Id. de S. Juan	8. Recoletos	12. S. Juan. Colegio de	16. Bernardo y Doctrinero	

Núcleo de Alcalá en 1853. Dibujado por Francisco Coello para el Diccionario Geográfico de Madoz.

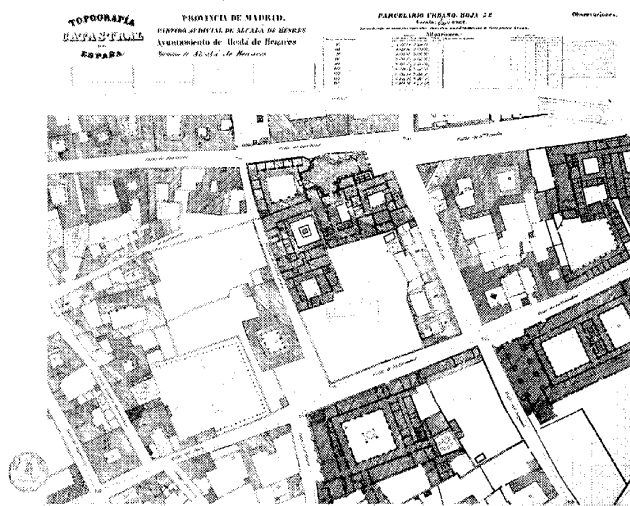
adquirido por los condes de Canga-Argüelles, en cuya propiedad se encontraban en los primeros años del siglo XX y que en la actualidad ha sido restaurado por el Ayuntamiento, su actual propietario, para instalar en él un centro socio-cultural. El de los Capuchinos fue adquirido por un particular en 371.420 reales y utilizado como hospedería y la iglesia como almacén, construyéndose más tarde, en 1858 en la huerta el Teatro- Salón Cervantes, habiéndose convertido en la actualidad el convento en casas particulares y la iglesia en un restaurante. El convento de San Agustín salió a subasta en 160.900 reales, pero no se vendió en primera instancia, sino con posterioridad.

Hubo también algunos edificios singulares que, después de ser subastados varias veces sin que nadie pujara, fueron devueltos al clero, como sucedió con el palacio arzobispal, subastado en 1844 y devuelto a la mitra toledana en 1845, si bien en 1855 fue nuevamente incautado por el estado y utilizado como oficina militar de reclutamiento primero, y más tarde, después de ser restaurado, como Archivo Central; el colegio de Agustinos Calzados de la calle de Roma, constituido por el convento, la iglesia y una casa de labor, fue subastado en 1841 en

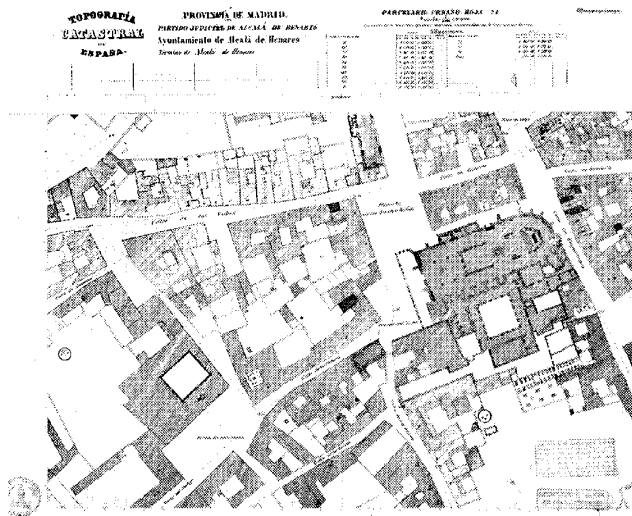
170.890 reales sin que nadie pujara por él o el de los padres de Santa Ana subastado sin éxito en 1842. El colegio de Málaga, que según el anuncio de subasta se encontraba solo en un discreto estado de conservación, se subastó en 1856 en 309.621 reales, pero al no encontrar comprador, en octubre de ese mismo año volvió a salir a subasta en 82.800 reales y más tarde en 1873 en 52.500, pero en ninguno de los intentos se consiguió adjudicarlo⁽¹⁵⁵⁾. En otros muchos casos los edificios quedaron en poder de las ordenes religiosas, desposeyéndolas en cambio de las fincas urbanas o rurales que poseían.

Hubo edificios que, de acuerdo con las leyes y reglamentos desamortizadores, pasaron a manos de instituciones públicas, como el convento de Agonizantes con el que se quedó el Ayuntamiento, aunque más tarde fue devuelto a la iglesia en 1851, después de utilizarlo como cuartel de la Milicia Nacional y de la Guardia Civil, y vuelto a ocupar por la Milicia Nacional en 1854 y por fin ocupado de nuevo por el Ayuntamiento en 1861. También pasó a manos del Ayuntamiento el Convento de la Madre de Dios para usarlo como cárcel del Partido.

Como consecuencia de la operación desamortizadora el ejército adquiere muchos de



Hoja kilométrica correspondiente a la calle de la Trinidad. *Instituto Geográfico Nacional 1860-70.*



Hoja kilométrica correspondiente al entorno de la Magistral. *Instituto Geográfico Nacional 1860-70.*

los edificios singulares pertenecientes a las ordenes religiosas, pasando al Arma de Caballería en 1839 los conventos de los Jesuitas, de San Diego, San Bernardo, Basílios, Carmen Calzado, Carmen Descalzo, Trinidad Calzada, Caracciolo, Santo Tomás y Mínimos. Es así como Alcalá abandona su vocación universitaria para pasar a ser un cantón militar de gran importancia por su proximidad a la capital.

Las consecuencias de este proceso fueron nefastas para la ciudad, pues no solo muchos de los edificios singulares cayeron en el abandono, sino que también algunos de ellos, de enorme trascendencia en la historia y arte alcalaino fueron demolidos perdiéndose para siempre, como es el caso del convento de San Diego y los colegios menores de Santa Balbina y San Bernardo reducidos en 1856 al solar en que se asentaron los cuarteles de Lepanto y el Príncipe, o los colegios de la Merced Calzada y los Manriques desaparecidos también para siempre; o el de San Cirilo, del que solo se conservó la iglesia, construyendo en el solar del convento la cárcel de mujeres, conocida como la Gale-ra; algo similar sucedió con el convento de la Merced Descalza de la calle del Empecinado, derribada casi toda su antigua fábrica dejando en pie la iglesia que fue utilizada como picadero del cuartel de sementales. El colegio del Rey se convirtió en sede de Correos y telégrafos, el de Clérigos Menores en almacén de utensilios y el de Agustinos Recoletos fue acondicionado para salón de baile y en su huerta se construyó una

plaza de toros. En otros casos, como el de los Verdes, o el Hospital de San Lucas, en manos de particulares y convertidos en viviendas, se les superpone una fachada sobre la original. El de Trinitarios Calzados, muy transformado ha llegado hasta hoy como Asilo de San Bernardino.

La ley de Desamortización General o de Desamortización de Madoz se aprobó el 1 de mayo de 1855 y supuso para Alcalá una enajenación de bienes semejante a la eclesial, aunque solo el 61% fueron vendidas en un primer momento.

Como consecuencia de esta nueva ley desamortizadora se vendieron la dehesa de Matillas y el Prado Cascajosa en 1860, las alamedas del Val, la Isleta de Entreaguas, Las Arroyadas del Torote, el Pradillo del Secretario, Prado de Villamalea, el Soto de la Ciudad, la Dehesa de Majadillas, la de la Barca de Castillejo, la de la Albega y los Barrancos, entre ellos el de El Lobo con el cerro del Ecce Homo, el castillo de Alcalá la Vieja; junto a estas propiedades rústicas se enajenaron también algunas fincas urbanas y propiedades municipales que, en general, se encontraban en estado ruinoso, como el pósito, tasado en 21.600 reales y adjudicado en 40.000 en 1860, y el edificio de las Carnicerías Viejas que tenía un salón para sesiones del Ayuntamiento, rematado en 26.020 y el matadero. Asimismo salieron a subasta el mercado y la barca del Val, vendiéndose al final solamente el pósito y las carnicerías, pues enseguida se

retiraron de la venta estas últimas propiedades indicadas.

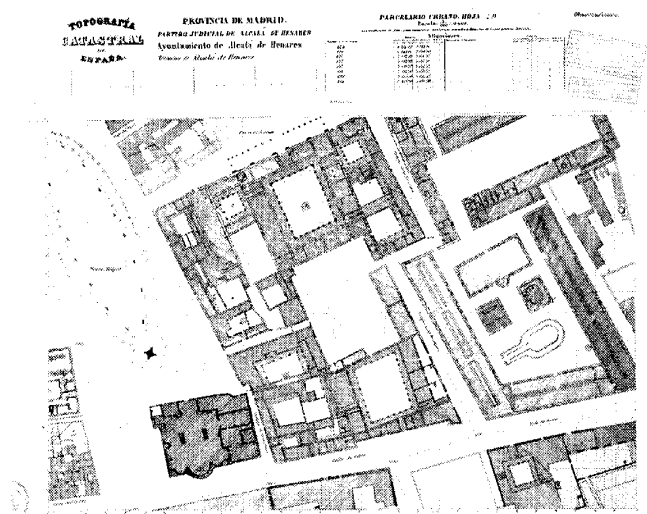
Por otra parte, los solares procedentes del derribo de la ermita de San Sebastián y de la pescadería, junto con algunas pequeñas casas, fueron subastados a precio de saldo.

La mayor parte de los compradores de fincas urbanas y huertas situadas en el centro de la ciudad fueron sobre todo los mismos vecinos, aunque también aparecen compradores que se dedican a adquirir grandes lotes en distintas localidades, así como la nobleza y la nueva burguesía que se hacía con innumerables fincas.

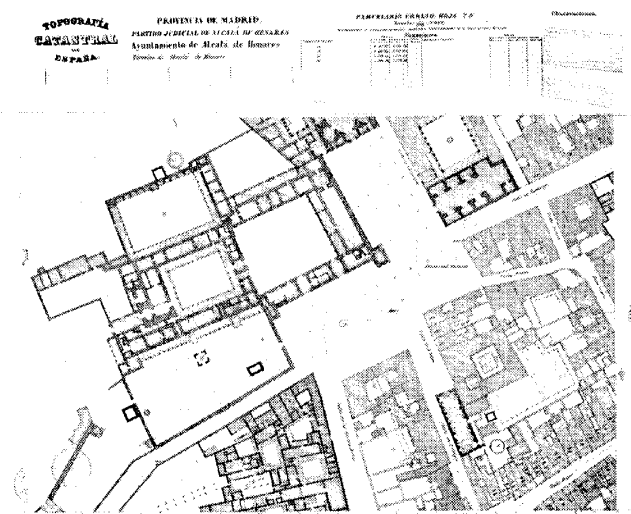
Mención individualizada merece el caso de la Universidad tanto por su significación emblemática como por las circunstancias especiales que concurrieron en la enajenación. Una vez desalojados los edificios que había pertenecido a la misma, el gobierno nombra una Junta de Centralización de Fondos de Instrucción Pública que procedió a la venta en licitación pública de los edificios que habían pertenecido a la extinta universidad que integraban la "isla de la universidad" o manzana cisneriana.

El día 4 de noviembre de 1845 don Joaquín Alcober ofreció a la Junta 50.000 reales por la mayor parte de los edificios de la extinguida universidad- colegio y capilla de San Ildefonso, colegio de San Pedro y San Pablo, Colegio de la Madre de Dios, cárcel de estudiantes y casas contiguas que formaban la manzana- y unos días más tarde, antes de recibir una respuesta oficial ofrece 20.000 reales por el resto de

Desarrollo histórico



Hoja kilométrica correspondiente a la zona de la Universidad y Plaza de Cervantes. *Instituto Geográfico Nacional 1860-70.*



Hoja kilométrica correspondiente al entorno del Palacio Arzobispal. *Instituto Geográfico Nacional 1860-70.*

los edificios de la manzana, los cuales pensaba dedicar a la cría del gusano de seda, actividad favorecida por el gobierno.

Indica en su petición que plantaría moreras en gran parte de las fincas y establecería una fábrica de hilatura de la seda en el edificio del colegio de San Ildefonso, afirmando asimismo que para llevar a cabo su propósito tendría que demoler la mayor parte de los edificios; asimismo modificaba el patio de la universidad, en cuyas crujías pensaba instalar salas para los talleres de máquinas de hilados.

Por R. O. de 20 de noviembre de 1845 se aprueba la venta a Alcober de todos los edificios, excepto el Colegio Mayor, comunicandose al interesado el 30 de enero de 1846, pero ante la insistencia de Alcober, con fecha 28 de marzo de ese mismo año el gobierno le entrega también el Colegio Mayor, aconsejándole que si era posible conservara la fachada o cualquier otro elemento de valor artístico del edificio, a lo que contesta Alcober que lo tendrá presente siempre que eso no perjudicara a sus intereses. Los edificios le fueron adjudicados el día 16 de septiembre de ese mismo año, pero Alcober solicita que no se formalice la escritura hasta que se acabe de desmontar el sepulcro de Cisneros ubicado en la iglesia universitaria, por parte del Ayuntamiento para trasladarlo a la Magistral.

Cuando el 3 de abril de 1847 el sepulcro ya estaba embaldado para su traslado Alcober indica que la escritura se otorgara a favor de los matrimonios formados por Joaquín Cortés y

Magdalena Navarro y Javier de Quinto y Elisa de Rodas, a quienes había transferido sus derechos, en 70.000 reales, con la cláusula de que debía conservar la fachada, patios y "demás obras de mérito", si bien especificaba que esto siempre que no perjudicara a los intereses del comprador. Los nuevos compradores pensaban dedicar los edificios como viviendas de alquiler, pero el estado en que se encontraban no permitía hacerlo sin realizar importantes obras de rehabilitación, por lo que tres años más tarde, en 1850, Joaquín Cortés vende su parte a Quinto en 30.000 reales quedando este como único propietario.

Cuando los nuevos propietarios adquieren los edificios, estos se encontraban sin carpinterías ni cerrajerías en puertas y ventanas y los tejados en muy mal estado.

Con la nueva propiedad los edificios sufren nuevas agresiones; las campanas de la capilla de San Ildefonso fueron desmontadas y llevadas a la iglesia parroquial del pueblo de Quinto de Ebro, desapareciendo en la Guerra Civil de 1936; las cresterías del patio Trilingüe fueron, asimismo, desmontadas y destruido el arco de ladrillo situado a la entrada de la calle Pedro Gumiel, el cual era usado como palco por las autoridades universitarias en las celebraciones que tenían lugar en la plaza Mayor. El retablo que Juan de Borgoña, realizó para la capilla universitaria y la reja que para este mismo templo hiciera Juan Francés también fueron llevadas a su palacio de Madrid, siendo destruido el reta-

blo por un incendio ocasionado por los motines de 1854¹⁵⁶.

Este hecho fue la gota que colmó el vaso para el pueblo de Alcalá, que con el fin de impedir el derribo de los edificios de la antigua universidad se constituyen en una sociedad para la adquisición y gestión de los inmuebles. El proceso comienza con el envío el día 28 de octubre de 1850 por parte de un crecido número de vecinos de un escrito al alcalde corregidor de Alcalá, don Celedonio Bada solicitando que reuniera a la vecindad para decidir la mejor manera de conservar los edificios universitarios. A las tres de la tarde de ese mismo día se lleva a cabo la reunión solicitada en la Sala de Rentas del Palacio Arzobispal, con la asistencia de todas las autoridades civiles y eclesiásticas y una nutrida representación de la sociedad alcalaína, decidiéndose crear una comisión formada por el mencionado alcalde, el arzobispo de Toledo, Juan José Bonell y Orbe, el marqués de Morante, Joaquín Gómez de la Cortina, Saturnino Calderón Collante, Mateo de Murga y varios vecinos, a la que se facultaba para que consiguieran por todos los medios que el conde de Quinto conservara el edificio de la universidad en perfecto estado o mejor aún, si eso fuera posible adquirirlo.

Al día siguiente de la reunión citada, de nuevo se remite al corregidor un escrito en los siguientes términos:

"Señor Corregidor de esta Ciudad: los vecinos de la misma que abajo firman, llenos del

más profundo sentimiento a V.S. hacen presente que han visto horrorizados que sigue el derribo y destrucción en el edificio que fue universidad, sin haber V.S. atendido a las repetidas instancias y súplicas que verbalmente la han hecho algunos de los exponentes para que cese la destrucción. No es posible por más tiempo tolerar este vandalismo y *si V.S. no puede o no quiere impedirlo*, forzoso será utilizar otros medios más eficaces, aunque pueda ser posible que al ponerlos en ejecución produzca alteración en este vecindario, que ha agotado todos los recursos para que V.S. atendiera su justa demanda y no puede sufrir por más tiempo el desprecio con que se le trata, que ha pocos días se ha elevado una reverente exposición a S. M suscrita por un considerable número de personas de *todas las clases* en nombre de esta ciudad pidiendo que se sirva mandar suspender la demolición del edificio que fue Universidad, que causa horror y espanto el estado lastimoso que hoy presenta, desde que se han hecho desaparecer las campana, las verjas, las pinturas, los adornos y demás objetos de gran mérito y valor; los derribos de la elevada torre del relox, del arco que servía de comunicación entre la Plaza Mayor y San Diego, y otros infinitos que se han hecho en el interior del edificio, por el sugeto encargado por el que dice ser dueño del mismo; por tanto, y en el mérito a lo expuesto a V. S. Suplican que inmediatamente mande suspender todo nuevo derribo en el edificio que fue de la Universidad y sus agregados, esperando la resolución que se digne dar Su Magestad a la exposición que se le ha dirigido, y en el ínterin la comisión nombrada en la numerosa junta que V. S. presidió en el día de ayer practica las diligencias con d. Javier de Quinto para comprarle la Universidad según se acordó, sin dar lugar en otro caso a que se altere la orden en esta ciudad con algún acto enérgico de su vecindario. Alcalá de Henares. Octubre de, 29 de 1850. Firman: G. de Calzada; Dr Roca; Pintado; Puerta; Carrasco; Macías; Prieto; Herreros; A. Fernández; Rajas; I. Pascual; J. Urrutia; M. Goyoaga; F. Fernández; M. Zabala; Palacios; R. Fraile; A. Galíndez; Plá; I. Garrido; M. D. Gallo; Polo; R. Muriel; T. Ortiz"¹⁵⁷.

Con el fin de reunir la cantidad necesaria para la compra del edificio se realizaron suscripciones de cien reales cada una las cuales fueron adquiridas por los vecinos y el 17 de noviembre de ese mismo año se celebra una nueva junta de la Comisión de Apoderados en la que se informan del éxito de las gestiones, siendo el día 12 de diciembre de 1850 cuando se otorga la escritura de venta, ante el escribano Ignacio Palomar, por parte de los condes de Quinto a favor de los vecinos de Alcalá representados

por Dionisio Jiménez y Miguel de Roquení; se pagaron 80.000 reales con la obligación además de sufragar algunas obras que había realizado el conde con lo que la cantidad ascendió a 190.000 reales. “

A partir de este momento los edificios que integraban la manzana principal de la universidad- Colegio Mayor de San Ildefonso, Colegio de la Madre de Dios, Colegio de San Jerónimo y Colegio de San Pedro y San Pablo, pasan a poder de los vecinos que tomaron posesión de ellos el día 17 de diciembre de 1850.

La constitución de la Sociedad de Condueños tuvo lugar poco tiempo después, el día 12 de enero de 1851, en una reunión celebrada en el mismo lugar que se habían celebrado las anteriores, la sala de Rentas del Palacio Arzobispal, aprobándose además las bases de condominio, por las que habría de regirse la sociedad, reseñándose en ellas que los 90.000 reales de gastos se dividirían en 900 participaciones de 100 reales para evitar que la propiedad pudiera pasar en un momento dado a manos de una sola persona; que las dichas suscripciones se anotarían en un libro de registro que acreditaría la parte de dominio que correspondía a cada una; o que las suscripciones eran transferibles, pero solamente podría pasar a vecinos de Alcalá que posean menos de 10 suscripciones y si se diera el caso de que por herencia o cualquier otra causa pasaran a poder de alguien de fuera la junta administrativa tenía la obligación de intentar adquirirlas en favor de los demás condueños.

Una vez adquiridos los edificios el día 13 de diciembre de 1850 los Condueños ofrecen al director del Arma de Caballería el edificio para que se estableciera allí el Colegio de Cadetes que se encontraba en Toledo, pensando que así se aseguraba su conservación, al tiempo que se proporcionaba a la ciudad un nuevo medio de activación de la economía; la cesión se llevó a cabo con la condición de que el ejército no pagaría arrendamiento alguno y que en el caso de abandonarlo tenía que devolverlo a los condueños; se les impuso además la condición de que se debía conservar la fachada principal y demás elementos que merecieran conservarse. La oferta fue aceptada tras continuados incidentes entre ambas instituciones, comenzando el Arma de Caballería las obras de reparación de la vieja universidad con el fin de alojarse en ella, pero solo un año más tarde, en 1852, el edificio fue abandonado, iniciándose de nuevo por parte del Ayuntamiento una campaña con las autoridades gubernamentales para conseguir de nuevo que la universidad regresase a la ciudad; así envía una nueva solicitud pidiendo el traslado de la

institución, pero ya instalada la Universidad en Madrid la solicitud cayó en saco roto y Alcalá no logra su propósito.

En 1860 los condueños toman la determinación de pedir a los escolapios que se instalasen en el edificio de la universidad, a lo que el maestro de novicios contesta aceptando el ofrecimiento, siempre que se realicen las obras indispensables en el colegio de San Pedro y San Pablo para tal fin. Un año más tarde, el 29 de junio de 1861 los condueños presentan las bases por las que les ceden gratuitamente en usufructo la parte del edificio que necesitaran para instalarse, comprometiéndose además a realizar las obras necesarias y a dotar asimismo al colegio con veinte mil reales, constatando también que una vez instalados los escolapios podrían hacer las obras que necesitasen siempre que no afectaran a la parte artística.

Ese mismo año los Escolapios se establecen en el edificio de la antigua universidad, en donde abrieron un colegio de segunda enseñanza, y un año más tarde comenzaron a restaurar la iglesia.

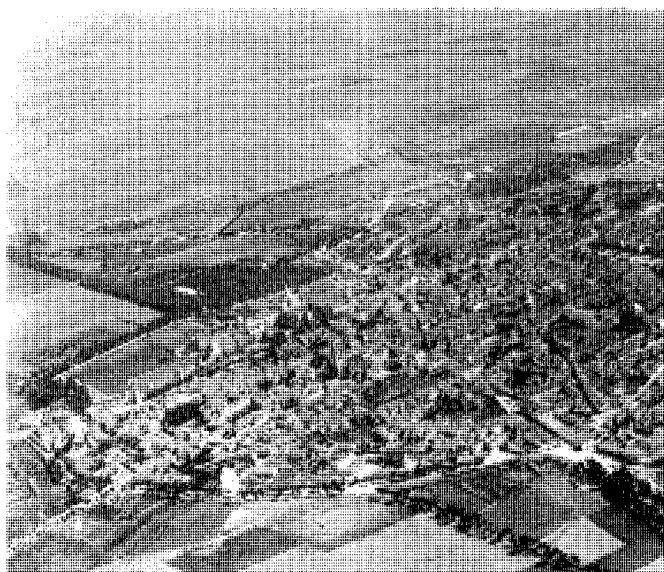
Como anécdota también destacar que en mayo 1830 tuvo lugar en el convento de San Diego la celebración del capítulo general de la orden franciscana.

Durante esta centuria surgen las primeras medidas administrativas de control de la población; en 1857 la ciudad aún estaba dividida en dos distritos administrativos: el San Justo y el de Santa María, cuya divisoria era el camino de Madrid a Zaragoza, los cuales en 1868 se denominaron Distrito del Mediodía y distrito del Norte; a estos años pertenecen los primeros reglamentos municipales que pretenden reorganizar la vida administrativa, en 1844 se aprueba el Reglamento para el Régimen de alumbrado público y en 1862 el de Aguaciles-Maceros. Por otra parte, en 1849 se aprueba la ley de Beneficencia Municipal, quedando integrados en este apartado los dos hospitales y la casa refugio que existían en Alcalá en ese momento.

La disminución demográfica de Alcalá corre al unisono de su decadencia económica y cultural, sin lograr apenas recuperarse a lo largo de todo el siglo de la postración en que había quedado sumida. A principios del siglo XIX Miñano recoge en su diccionario 1.222 vecinos, equivalente a 4.571 habitantes, los cuales en el tramo central del siglo, si los datos aportados por Madoz son ciertos, quedan reducidos a 864 vecinos, que en total sumaban 5.153 almas; a partir de estos años en los que tuvieron lugar acontecimientos tan desafortunados para la ciudad de Alcalá, la población fue recuperándose



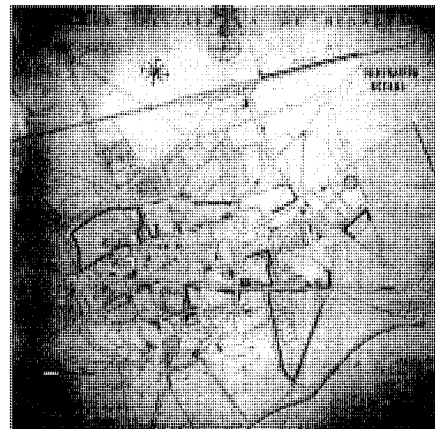
Núcleo de Alcalá en 1924. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.*



Núcleo de Población en 1932 en donde se aprecia un ligerísimo crecimiento respecto al del año 1924. *Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.*



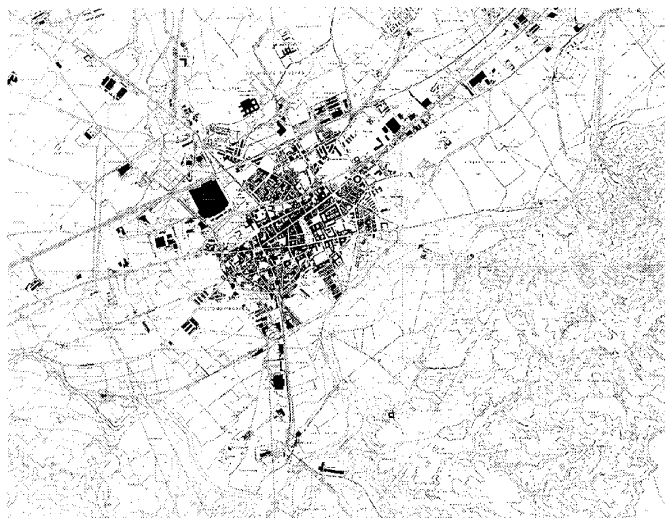
Núcleo de Alcalá en 1961. *Paisajes Españoles.*



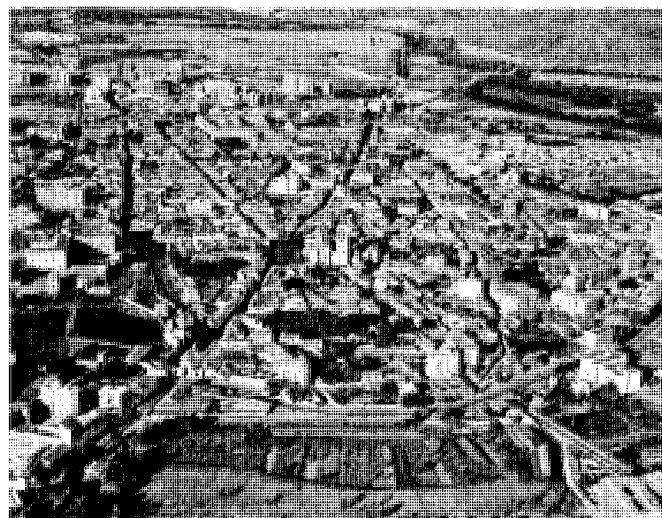
Núcleo de Alcalá en 1943. Proyecto de Ensanche y Urbanización. *AMAH.*

poco a poco y al finalizar la centuria se encontraban empadronados 2.100 vecinos que daban la cifra de 12.500 habitantes¹⁵⁸.

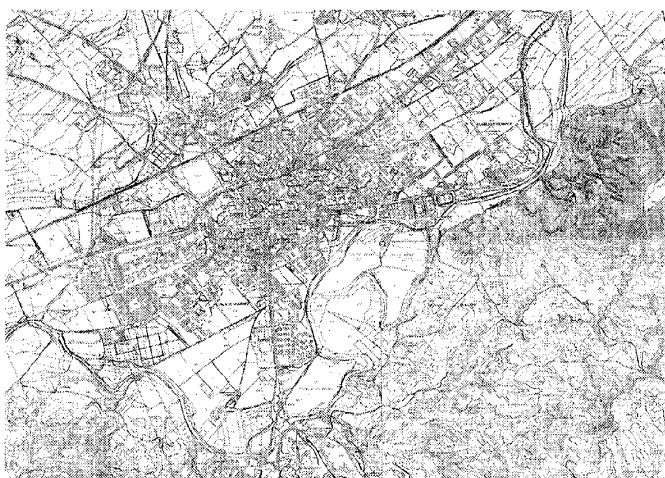
La actividad económica de los vecinos continúa, como en épocas anteriores, centrada en la agricultura, principalmente cerealista, cultivándose trigo, cebada, centeno, algarrobas, que se complementaba con terrenos de regadío que, a lo largo del siglo, van incrementándose cada vez más, en los que se cultivaban hortalizas, alfalfa para los numerosos caballos de los cuarteles y lino, cáñamo y legumbres, así como,



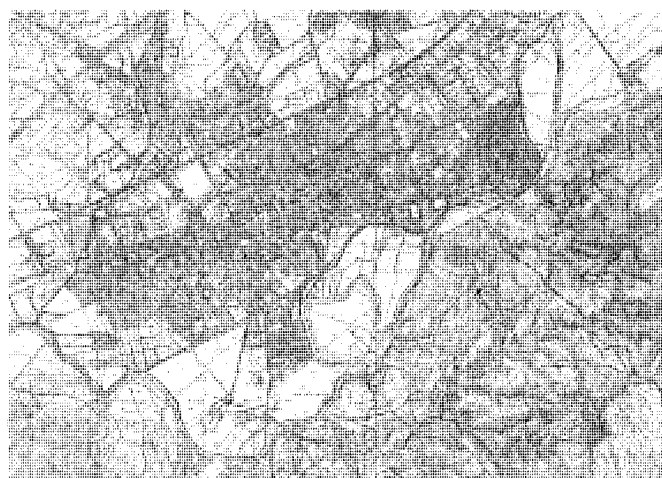
Núcleo de Alcalá en 1968. *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Cartoteca.*



Vista del núcleo en 1969. *Paisajes Españoles.*



Núcleo de población en 1977. *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Cartoteca.*



Núcleo de población en 1989. *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Cartoteca.*

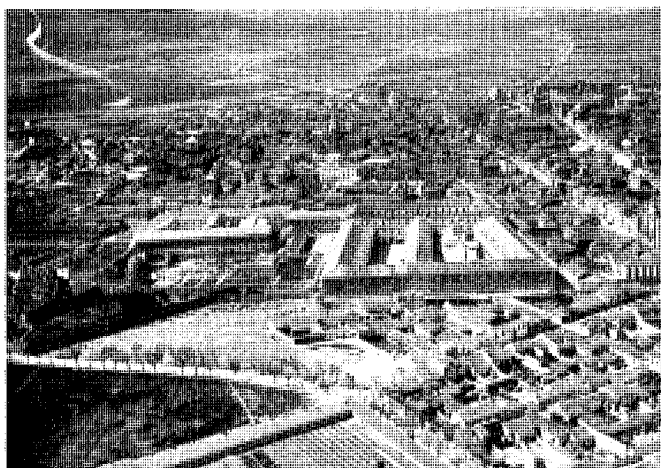
algo de viñedo, olivar y frutales de rendimiento más bien escaso, entre los que sobresalen el ciruelo, el peral y el manzano; contaba también el municipio con plantas medicinales, como el espliego y algunas alamedas públicas, a lo que hay que añadir la dehesa de propios del Batán y otras particulares. Aunque a finales del XIX los procedimientos empleados en la agricultura continuaban siendo los ancestrales, sin haber introducido ninguna mejora en ellos, las cosechas solían dar el suficiente grano para venderlo fuera del municipio, transportado no solo por el

procedimiento tradicional de carros y caballerías sino también a través del ferrocarril.

A mediados del XIX Madoz dice que los principales cultivos eran trigo, cebada, y avena, algunas viñas, cáñamo, lino legumbres, hortalizas y frutales.

Por la margen derecha del río Henares se podían apreciar parajes muy frondosos con bastantes álamos en el entorno de la Virgen del Val, la fuente del Cura y la posesión de Matillas; en cambio la margen izquierda apenas tenía algún árbol.

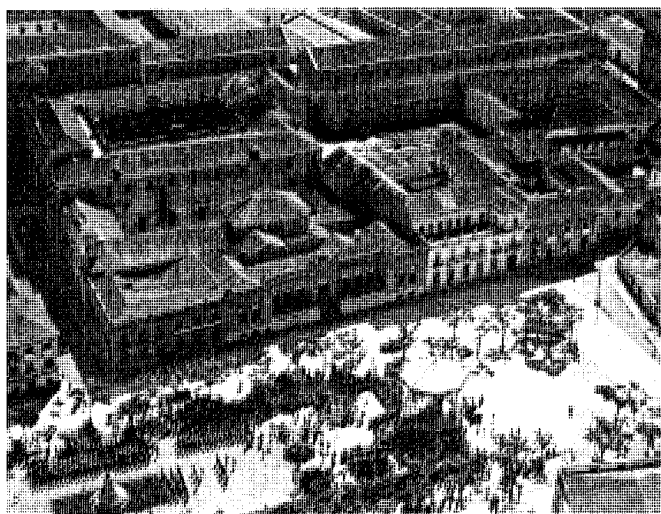
La ganadería también se va incrementando en el transcurso de la centuria, pues, según Madoz, a mediados de siglo eran tan pocas las cabezas que había que no eran suficiente para el autoabastecimiento de la población; sin embargo, a finales de siglo, ya se observa un notable incremento de la cabaña ganadera, hasta el punto de que, al igual que sucede con la agricultura, esta pasa a abastecer a la capital; se incrementa sobre todo el ganado lanar que era el más numeroso con 3.238 cabezas, que se explotaban para carne, leche y lana, así como



Plano de población de 1932, en el que se aprecian en primer plano los cuarteles del Príncipe y Lepanto. Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.



Plaza de Cervantes en 1935. Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.



Plaza de Cervantes y Manzana universitaria en 1946. Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.



Zona de la Plaza de Cervantes y calle de los Colegios en 1989 Paisajes Españoles.



Aeródromo de Alcalá en 1944, en donde se aprecia el edificio principal, en la actualidad sede de la Facultad de Ciencias. Centro Cartográfico y Fotográfico del ejército del Aire.

el mular y caballar, usado en las labores del campo, al tiempo que el estiércol era utilizado como abono; el asnal que se utilizaba para el transporte, y el de cerda que constituía la base alimentaria de gran parte de la población, existiendo también algo de ganado vacuno pero en menor cantidad.

La industria era más bien escasa pues en los primeros años del XIX se reducía a 4 molinos harineros, una fábrica de jabón y 2 de curtidos; a lo largo del siglo poco a poco va creciendo esta actividad llegando a tener cuando este tocaba a su fin, además de las fábricas que ya existían en los primeros años, una de chocolate que contaba con tres molinos; había también

dos fábricas de yeso, seis de ladrillo, una de baldosines, dos de gaseosas, otras seis nuevas fábricas de jabón que se suman a la ya existente al comenzar el siglo, una de fideos y una de peladillas, así como numerosos alfares.

Aunque el comercio se limitaba a abastecer a los vecinos de los productos necesarios, era considerable el número de establecimientos con que contaba la ciudad en relación con su población; al finalizar el siglo existían en Alcalá 401 comercios y tiendas, entre las que había almacenes al por mayor, ferreterías, tiendas de lienzo, ultramarinos, vinos y, a pesar de que la vida cultural de la ciudad había desaparecido, continuaban existiendo también algunas tiendas en las que se vendían productos relacionados con las artes. Contaba asimismo con dos cafés, uno en la plaza de Cervantes y otro en la calle Mayor, una fonda, dos hospederías, siete posadas, entre ellas: la del Diablo o del Infierno, en la Puerta de Madrid; la del Rey en la del Vado, la de San Antonio en la calle del Tinte, con patio porticado al que se accedía desde la calle a través del zaguán; la de la Parra en la calle Mayor nº 58. Había además varios ventorros: el del Manco, después llamado de San Isidro, situado extramuros, próximo a la plaza de toros; el de Roba Capas, a un kilómetro, en donde a principios del XIX estuvo el depósito de pirotecnia que explotó en 1947 en el puente Zulema; el de Leandro, junto al arroyo Camarilla en la carretera a Madrid; el del Chorrillo en la carretera de Daganzo y el del Caño Gordo o del Castaño al final de la calle Ferraz.

Por otra parte, el mercado semanal que desde tiempo inmemorial se había venido celebrando todos los jueves en la plaza del Mercado había desaparecido, ya que contaba la población con un mercado instalado en el exconvento del Carmen que abastecía a los vecinos a precio muy económico de verduras, frutas, carnes, pescados, aves y caza. A finales del siglo, según nos relata Andrés Marín, este mercado se había quedado pequeño para las necesidades de la población, por lo que en los últimos años del siglo, se estaba construyendo uno nuevo.

Al margen de todos estos establecimientos asentados en la ciudad, contaba Alcalá con sus dos ferias tradicionales: la de San Bartolomé, fundamentalmente de ganado, celebrada como era costumbre, los días 24, 25 y 26 de agosto, cuando se había recogido la cosecha de cereales, a la que continuaban acudiendo gran cantidad de personas de las cercanías a comprar sobre todo ganado lanar, mular, asnal, caballar, vacuno o de cerda; y la de noviembre, por San Eugenio, denominada feria Chica, de menor trascendencia para la ciudad que la anterior,

en la que además de frutos secos y hortalizas se podían adquirir distintos objetos de platería, bisutería y quincalla¹⁵⁹.

La medicina la ejercían tres médicos titulares, además de los que atendían el presidio y la casa de la Galera, y trece particulares, contando además con cuatro farmacias que cubrían las necesidades de los vecinos y cuatro veterinarios que cuidaban de la salud de los ganados.

Es de resaltar también, la presencia en la ciudad de numerosos militares pertenecientes a varios acuartelamientos: la Comandancia Militar y el Arma de caballería se encontraba instalada en el antiguo convento de Trinitarios Descalzos, la Escuela de Equitación, en el de Mercedarios Descalzos, la de Herradores, en el de los jesuitas, el cuartel de Caballería en el cuartel del Príncipe, el de Infantería en los Basilio, el del Carmen, en la calle de Santa Ursula, el de Mendigorría en los jesuitas y el cuartel de la Guardia Civil, en la calle Libreros, así como un hospital militar instalado en el exconvento de la Victoria, al oeste de la población, pasando su extensa huerta, en la que había un tejat y una fábrica de baldosín, a manos de un particular.

Existían asimismo en Alcalá una sociedad de seguros contra incendios de carácter privado denominada *La Complutense*, creada en 1869 y una de labradores, constituida en 1881; en cambio quedó solo en un intento la sociedad que, con el nombre de *La Bienhechora*, fue proyectada en 1881 por D. Félix Huerta para construir casas para obreros y huérfanos.

Contaba también Alcalá por esos años con el hospital de Antezana, el de Santa María la Rica, en donde en 1833 se estableció una casa de Caridad sostenida durante algún tiempo por los vecinos, nueve conventos de monjas, dos parroquias: la Magistral y la de San Felipe Neri, y unos juzgados. Había además cuatro escuelas públicas situadas en el centro de la población y once colegios privados de primera enseñanza, aparte del de los Escolapios, emplazado en el colegio de San Ildefonso, que impartía enseñanzas primaria y secundaria, y el convento-colegio de Filipenses para la enseñanza de niñas, situado en la calle de las Damas desde 1861.

Según Acosta, contaba también la ciudad con "...un presidio de condiciones detestables, y la única Casa-galera para mujeres que hay en España, bastante mala también", la cual fue construida en el solar que quedó al demoler el convento del Carmen Descalzo en 1853, precisamente para levantar la cárcel, usándose la iglesia como capilla.

Además, dice el mencionado Acosta, que tenía Alcalá tres parroquias: la de Santa María la Mayor, la Magistral y la de Santiago y cinco

ermitas: la del Val, San Isidro, San Sebastián, que se encontraba... "en el camino del puente...", Santa Lucía, y San Roque, en el camino de Ajalvir, así como que de las 38 iglesias que tuvo solo quedaban abiertas al público 17, pues las otras se habían convertido en almacenes, establos o pajares entre otros usos.

Continúa diciendo el mencionado autor que de las 21 comunidades religiosas dedicadas a la enseñanza solo quedaban dos: la de las Filipenses y la de los Escolapios asentados en la ciudad en 1861.

Ayala y Raya, a finales de siglo, dice que el casco contaba con 1.200 casas, de uno o dos pisos, distribuidas en veinte calles anchas, empedradas y con aceras de losa o asfalto, y tres plazas, que salvo la plaza Mayor, eran pequeñas, pero muy bien cuidadas. Asimismo afirma que el paseo de la Estación "es muy bonito".

A este respecto, Madoz afirma textualmente que la ciudad estaba constituida por... "900 casas desiguales y de poca vista exterior, cómodas y desahogadas en sus habitaciones".

En el transcurso de la primera mitad del XIX el casco urbano sufrió escasas transformaciones, como se desprende de la descripción de Madoz, quien a mediados de siglo dice: "el viajero que por primera vez se aproxima a la ciudad no podrá menos de considerarla muy superior a la categoría en que hoy figura, por el crecido número de torres y grandes edificios que a su vista se ofrecen: desgraciadamente, desaparecen pronto tales ilusiones, cuando sin detenerse mucho en el examen de su antigua y ruinosa muralla, defendida por espesos y fuertes torreones, entra en la población por cualquiera de sus ocho puertas que dan paso a ochenta y seis calles rectas y espaciosas en lo general, pero desiertos y cerrados, o en ruina un gran número de sus edificios: componen en el día esta ciudad más de novecientas casas desiguales y de poca vista exterior, cómodas y desahogadas en sus habitaciones, diferentes plazuelas y tres grandes plazas, la de Cervantes, adornada con un paseo plantado de árboles y una fuente; la del Mercado rodeada de soporales, con fuente también en su centro, y la de Toros, a un extremo de la población, construida en 1840; hay una casa municipal bastante buena, pósito o banco de labradores, muchas tiendas..."

Semejante apreciación hace Richard Ford hacia 1831, quien comenta que, al contemplar el lugar desde la lejanía, aparece impresionante con sus torres y murallas, si bien, al entrar a la ciudad, todo es decadencia en ella; comenta que era en ese momento un lugar pobre e ignorante, solo sombra de su pasado glorioso.

Desarrollo histórico

- 1 COLEGIO DE S. ILDEFONSO (Rectorado y Paraninfo)
- 2 COLEGIO DE S. PEDRO Y S. PABLO (Gerencia)
- 3 CASA ANEJA CAPILLA DE S. ILDEFONSO (Rectorado)
- 4 SERVICIOS TÉCNICOS
- 5 HOTEL CERVANTES (Fundación Manuel Gala)
- 6 COLEGIO MAXIMO (Facultad de Derecho)
- 7 COLEGIO DE LEÓN
- 8 COLEGIO DE S. BASILIO MAGNO (Aula de Música y Aula de Cultura)
- 9 CUARTEL DEL PRÍNCIPE
- 10 CUARTEL DE LEPANTO
- 11 COLEGIO DE S. JOSÉ DE LOS CARACCIOLLOS (Filología y Teatro Universitario)
- 12 CONVENTO DETRINITARIOS DESCALZOS



- 13 CONVENTO DEL CARMEN CALZADO (Escuela de Arquitectura)
- 14 COLEGIO DE S. PATRICIO DE LOS IRLANDESES (Fundación S. Patricio)
- 15 COLEGIO DE LOS MÍNIMOS DE Sta ANA (Facultad de Económicas y Empresariales)
- 16 CONVENTO DE Sta. ÚRSULA
- 17 FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO DE S. CIRILO - GALERÍA ANTIGUA
- 18 CÁRCEL DE MUJERES (Teatro La Galera - Aula y Biblioteca María de Guzmán)
- 19 COLEGIO DE MÁLAGA (Facultad de Filosofía y Letras)

Plano de los edificios universitarios en el casco histórico realizado por Carlos Lavesa.

Poco difiere la opinión de los viajeros que visitaron la población en la segunda mitad del siglo. En términos parecidos a los de Ford se expresa Emile Auguste Begin, quien, en 1850, encuentra una ciudad en la que destaca su situación en un llano, fértil pero despoblado de árboles, rodeada de murallas con imponente aspecto desde el exterior, pero con sus calles vacías y en un estado de completa decadencia. Habla de su alcázar, del que aún quedaba un torreón firme, edificado en "un lugar del palacio arzobispal"¹⁶⁰.

Caso similar es el de Jean Charles Daviller, quien en 1862 llegó a Alcalá por ferrocarril, y abunda en la misma idea de decadencia de la ciudad, pues afirma que la antigua rival de Salamanca se había convertido en una pequeña ciudad de diez mil habitantes, con una esta-

ción de ferrocarril poco importante en la línea Madrid-Zaragoza. Comenta también el gran deterioro de la universidad, al tiempo que dice encontrarla atractiva y de buena apariencia, pero completamente desierta, con barrios en los que no aparece ni rastro de vida con sus calzadas cubiertas de hierbas; afirma que sus calles son anchas y sus edificios de buena fábrica, con algunos palacios, numerosos conventos, iglesias y monasterios bien contruidos, muchos de ellos convertidos en cuarteles en los que se aloja una numerosa guarnición.

De forma parecida, en 1870, John Milton Hay, destaca, al igual que los otros viajeros, como, desde la distancia la ciudad "tiene una de las más imponentes apariencias entre todas las de Castilla, se asienta en una llanura junto a una verde ribera; tiene una impresionante mura-

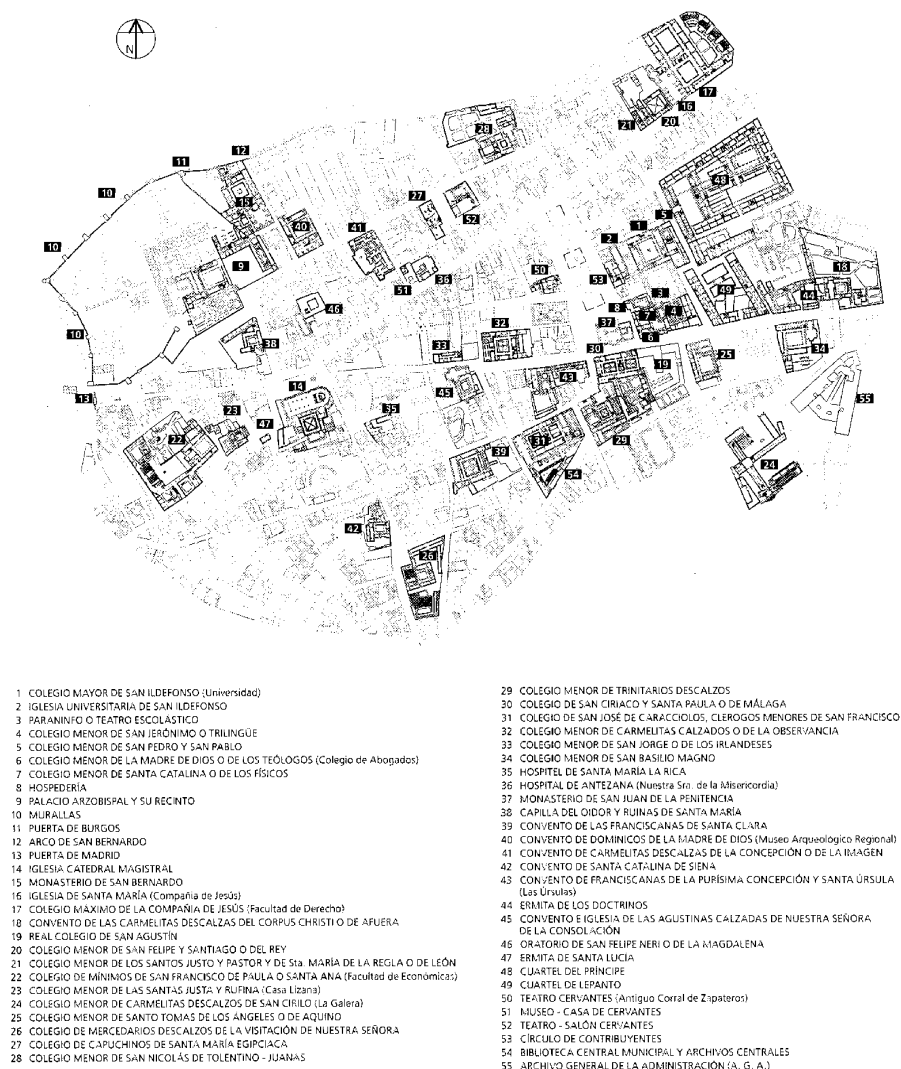
lla flanqueada de robustos torreones cuadrados y bastiones en los flancos... pero, al acercarte, adviertes que la muralla es tan solo una apariencia. Está casi en ruinas. Las almenas y torres son poco más que un mero decorado".

Continúa diciendo que se trata de una ciudad con buena apariencia pero terriblemente solitaria... "Sus calles son anchas, bien construidas y silenciosas como avenidas de un cementerio. En ambos lados tiene altas y majestuosas iglesias, unos pocos palacios y unas dos docenas de grandes monasterios rodeados de altos muros horadados por ventanas cuidadosamente enrejadas, casi hasta las calzadas cubiertas de hierba. En muchos barrios no existen señales de vida..." algunos de los monasterios se han convertido en cuarteles. La ciudad, dice no ha cambiado en lo esencial, solo se ha deprimido un poco. De la calle Mayor afirma que era la única calle de la ciudad que aún conservaba algo de tráfico, que era una bonita y larga calle, bordeada por soportales en los que se sitúan los comercios¹⁶¹.

A lo largo de la centuria la muralla se fue arruinado poco a poco, habiendo desaparecido casi por completo en las últimas décadas, salvo el perímetro que cerraba la huerta del palacio arzobispal, como puede apreciarse en las hojas parcelarias levantadas por el Instituto Geográfico Nacional entre 1860 y 1870; en ellas aparece el núcleo sin apenas variaciones respecto a siglos anteriores, no obstante, nos aportan una fisonomía del casco que empieza a diferir del original radioconcentrico constreñido dentro de las murallas que iban sucumbiendo.

En este momento la población ha saltado la cerca por varios puntos, fundamentalmente por la zona Norte y Este; pues por el Oeste, junto a la puerta de Madrid, surgen algunas edificaciones aisladas que se suman a la ya existentes por esta parte en siglos anteriores, si bien lo que aparece sobre todo son grandes solares, aún sin edificar, y por el Sur, próximo a la puerta del Vado, también aparecen dos tiras rectangulares de viviendas apoyadas en la Ronda.

Es sin embargo, por el Este y Norte por donde empieza a surgir un verdadero ensanche; extramuros de la puerta de los Mártires se han consolidado una pequeña manzana triangular y otra de mayor tamaño con dos calles transversales y un eje longitudinal, ambas muy cerradas, con parcelas muy pequeñas e irregulares. El ensanche de mayor extensión corresponde a la zona Norte, donde, saltando la barrera que había supuesto hasta ese momento el palacio arzobispal, se consolida un nuevo barrio que abarca desde el convento de las Bernardas hasta el paseo de la Estación, aún prácticamente



Plano de los edificios singulares realizado por Carlos Lavesa.

sin edificar, si bien muestra sus dos hileras de arbolado.

Este ensanche aparece menos compacto que el anterior y, aunque también con muchas parcelas de reducida extensión, las hay también mayores, así como bastantes solares y mayor número de jardines que en el resto de la población, apareciendo ya trazado el parque O'Donell.

A finales de siglo surgen los barrios de la plaza de toros, con calles tiradas a cordel y manzanas regulares y el mencionado de la Estación, así mismo aparece un núcleo reducido

de casas en la carretera que conduce al puente Zulema y en las inmediaciones de la Puerta de Madrid.

El casco histórico continua conservando su trazado concéntrico con el apéndice que hacia el Este se formó en el siglo XVI al urbanizar Cisneros la zona en que se iba a asentar la universidad y transformar la antigua almanxara con el trazado de la calle de Santiago.

El caserío se conserva como en siglos anteriores asentado en parcelas pequeñas e irregulares, salvo las grandes extensiones de los

numerosos conventos y colegios que en este momento o se habían abandonado o los había ocupado el ejército.

Hay que resaltar también que la actual plaza de Cervantes, antigua del Mercado, usada como tal hasta 1839, aparece plantada de dos hileras de árboles formando una elipse y dos kioscos de madera. A finales del XIX se urbaniza esta plaza, creando en el centro una especie de pequeño parque con la estatua de Cervantes y el kiosco de la música. Según indica Azaña en la época en que se plantó el paseo oval se retiraron de la plaza los puestos de carne, verduras y frutas, celebrándose allí, no obstante el mercado, hasta que fue inaugurado el nuevo edificio en 1874, en la huerta del convento del Carmen Calzado habilitada para tal fin.

En 1839 se construyó también el cementerio cerca del arroyo Camarmilla a 1 Km de la ciudad, pues hasta ese momento se enterraba en las iglesias, y en 1840 se planta la plaza de Palacio y un poco después la de las Bernardas.

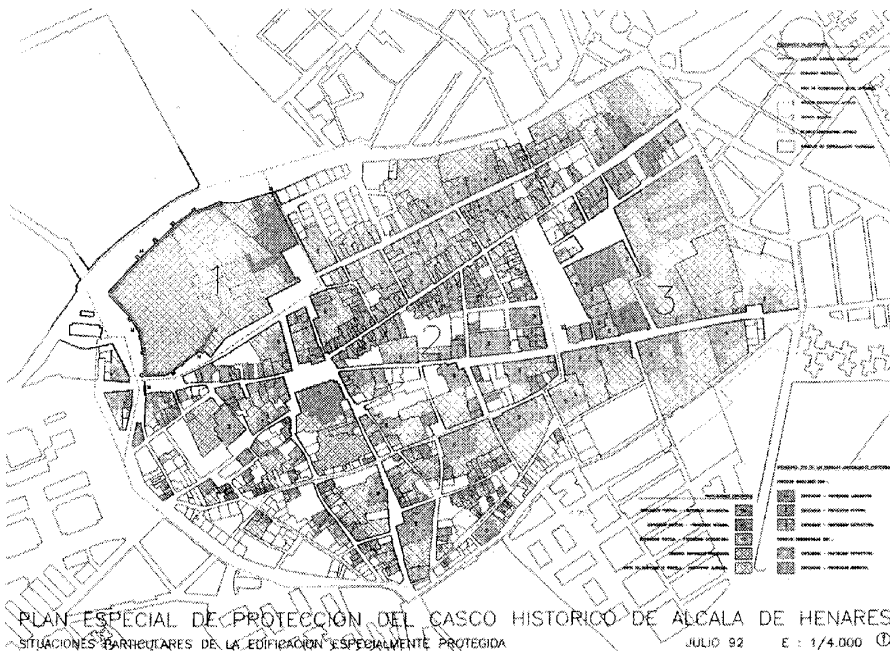
Además, en 1853, se derribó la puerta de los Mártires, antigua puerta de Guadalajara, que desde que por ella entraran las reliquias de los Santos Niños se había convertido en la más representativa de la ciudad. Como puede apreciarse en los dibujos de Wyngaerde de 1565, y Pier María Baldi, realizados en 1668, con motivo del viaje de Cosme de Medicis; estaba formada por una torre almenada de tres plantas, la baja por donde se producía el acceso, a través de un arco de medio punto, y las dos superiores con aspilleras, coronándose todo el conjunto con una terraza almenada.

En 1852 el alcalde plantea a la corporación el derribo de la puerta de los Mártires y la ermita de los Santos Niños, con la oposición de la mayor parte de la corporación.

En la sesión de la corporación municipal de 18 de abril de 1853 se acuerda la compra al arzobispado de la mencionada ermita de los Santos Niños, adosada a la puerta, la cual, al haber quedado sin culto, se había convertido en casa de vecindad, pensando demoler ambos elementos para construir una nueva puerta más ornamental, la cual nunca se realizó. El derribo debió llevarse a cabo entre los días 18 y 29 de abril de 1853, pues en esta fecha el Ayuntamiento dirige un escrito al comandante militar de la Plaza, en el que se dan por realizadas las obras de demolición, al tiempo que se insta a las autoridades militares a que procedan al derribo del saliente que unía la puerta con el antiguo colegio de Jesuitas ocupado por el ejército, con el fin de efectuar unas alineaciones lógicas de la calle Libreros; pero este requerimiento no



Plano de población de 1999 *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Cartoteca.*



Plan Especial de Protección del Casco de Alcalá de Henares. *Protección Especial de edificios.*

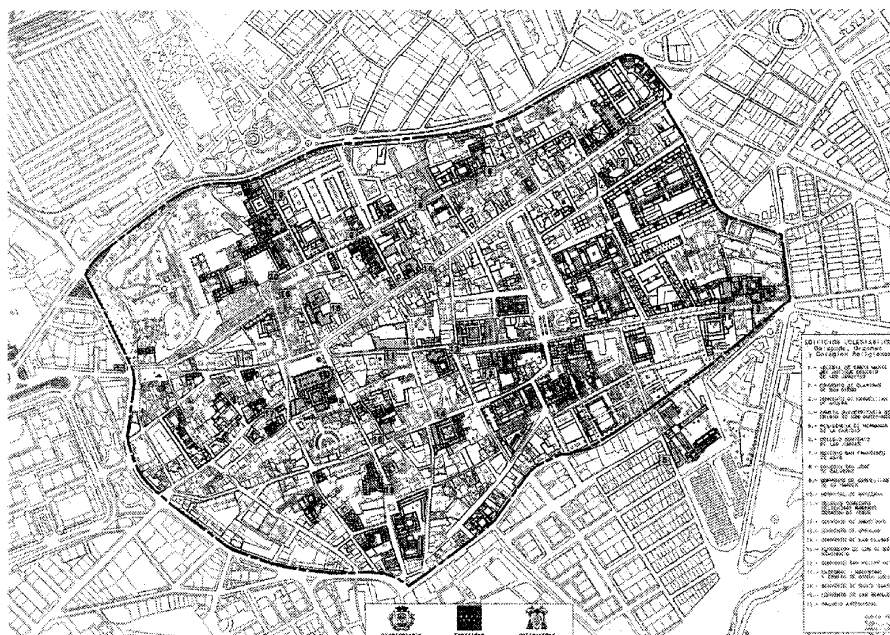
surte efecto en ese momento, dado el coste que representaba, al obligar esta medida a la remodelación de la fachada.

Por el contrario, la comandancia militar haciendo caso omiso de la demanda municipal, mantuvo el edificio en las mismas condiciones, siendo usado este saliente como letrinas. Tras insistir en reiteradas ocasiones sobre el tema sin ningún resultado, el 28 de abril de 1928 se firma la escritura de cesión del Ayuntamiento al Ministerio de la Guerra de una parcela en la vía pública, en la que se construyó una casa independiente del cuartel, produciéndose a continuación el derribo del espigón y la restauración de la fachada¹⁶².

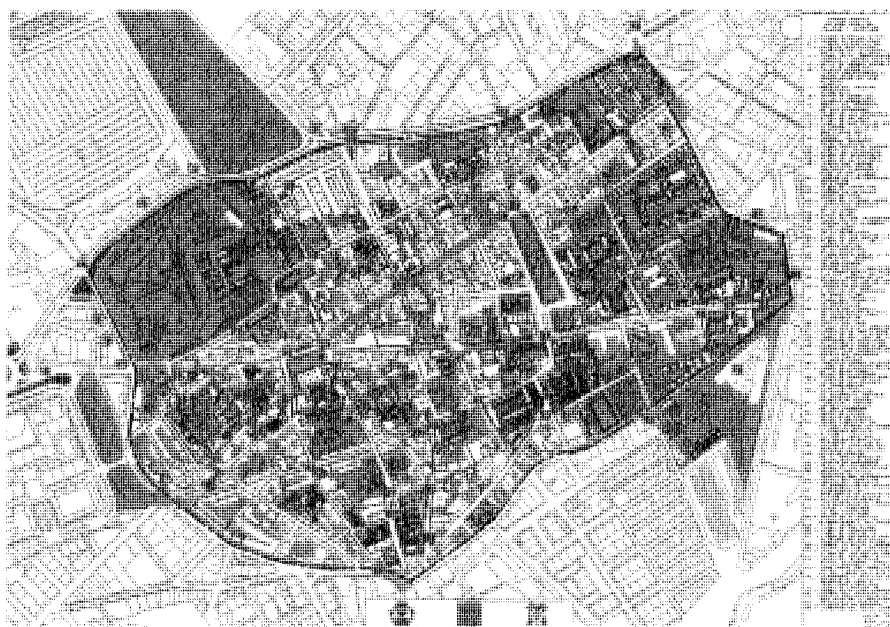
A pesar de la decadencia en que se hallaba sumida la ciudad, en el transcurso de la centuria sus respectivos ayuntamientos van realizando algunas intervenciones urbanísticas y de infraestructuras que mejoran la calidad de vida de sus vecinos.

Desde los primeros años del XIX se vuelven a empedrar algunas calles y se construyen aceras en muchas de ellas, pasando más tarde a asfaltarse varias de las vías principales para mayor comodidad.

En cuanto a las medidas de limpieza e higiene municipales debieron continuar siendo bastante deficientes por lo que se promulgan dos autos de Buen Gobierno en años muy próximos, el primero en 1803 y el segundo en 1809; ambos recogían unas ordenanzas casi idénticas y muy similares a las que se habían ido aprobando en siglos anteriores; en ellos se ordena que no se hagan muladares ni se arrojen desperdicios, ni animales muertos dentro de la ciudad, ni a las zanjas que sirven de desagüe, depositándolos a sesenta pasos de la cerca y a distancia "proporcionada" de los caminos públicos so pena de tres días de cárcel o multa de dos ducados; que los ganados no anden por las calles, que los vecinos barran la superficie de calle que les corresponda sin "descarnar los empedrados"; que los escombros se depositen en los lugares fijados para tal fin; que no se deje en la calle ningún tipo de carruaje, penándose este hecho con dos ducados la primera vez y cuatro la segunda; que no se arroje por la ventana ningún tipo de aguas, hasta las diez de la noche en invierno y las once en verano, avisando además para no perjudicar a las personas que pasen por la calle, multándose con cuatro ducados la no observancia de esta norma. Se ordena también que en las posadas y mesones no se tuvieran ni gallinas, ni cerdos ni cualquier otro animal prohibido en sitios que se comuniquen con las cuadras; que solamente se lave en los sitios autorizados, entre ellos el



Plano de los edificios pertenecientes a la iglesia. U.N.E.S.C.O. Formulario para la inscripción en la lista de *Patrimonio Mundial de la Universidad y Recinto Histórico de Alcalá de Henares*. Junio 1998 (inédito).



Plano del Plan Especial de protección de de zonas verdes y jardines. U.N.E.S.C.O. Formulario para la inscripción en la lista de *Patrimonio Mundial de la Universidad y Recinto Histórico de Alcalá de Henares*. Junio 1998 (inédito).

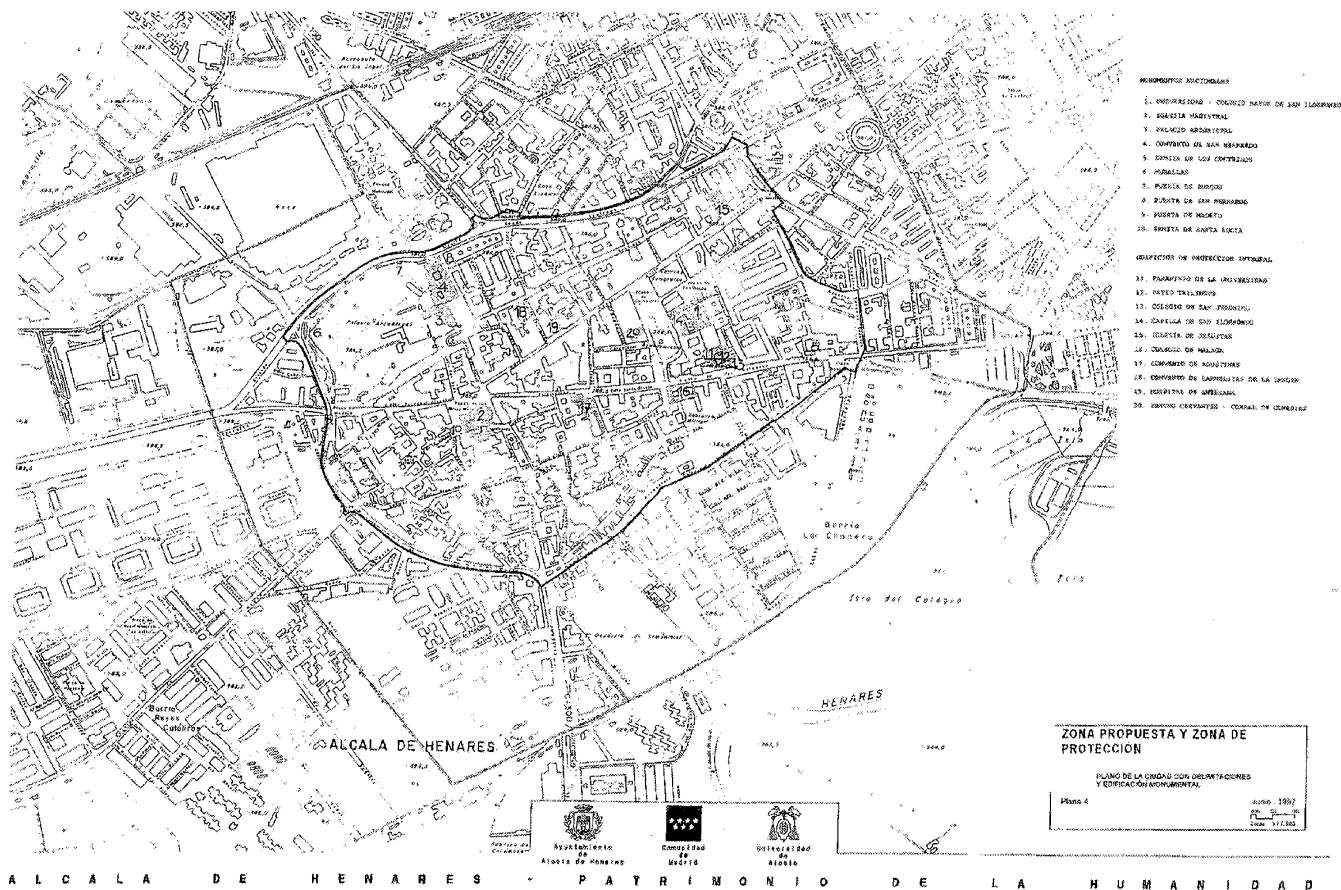
arroyo Camarmilla, prohibiendo que se haga en cualquier otro arroyo o fuente, asimismo se establece que los vecinos cuiden de tener limpios los albañales por los que discurren las aguas residuales para que no queden en ellos aguas estancadas.

Por estos años son muchos los basureros tanto públicos como privados que se establecieron fuera de la ciudad, encontrándose el mayor número de ellos en el camino de Meco, en donde se instalaron diez, otros tres se ubicaron en el camino del Ángel, cuatro en Lavapellejos que eran en los que se arrojaban los animales muertos, uno en el matadero y uno más en un solar de la calle de la Garrapata¹⁶³.

Es asimismo en este siglo cuando se configuran muchos espacios, creando la mayoría de las plazas y jardines de la ciudad. Como se ha indicado con anterioridad, en 1834 se lleva a cabo también la remodelación de la antigua plaza del Mercado, en la que se emplazó una fuente circular, después de haber trasladado los puestos de carne, verduras y frutas que allí se encontraban a la huerta del convento del Carmen Calzado en la calle Cerrajeros, convirtiéndola desde este momento en la plaza Mayor de la villa; pero es, no obstante, en 1874 cuando se realiza una intervención más profunda, pues es en este momento cuando se ensancha el espacio con la anexión de un callejón inmediato y se crea un paseo de dos hileras de árboles y un cordón de evónibus. A finales de siglo se levanta en la mencionada plaza el quiosco de la música; con anterioridad, en 1881, se habían instalado en este lugar dos quioscos de madera, denominados chino y rústico, en donde daban conciertos la banda municipal y las militares en las ferias de agosto.

Ante la demanda de los vecinos, que pedían que se dieran conciertos todos los jueves en el paseo de Cervantes (plaza Mayor), el coronel del Regimiento de Infantería Cuenca plantea la construcción de un quiosco en la sesión municipal de 29 de julio de 1893, pero no es hasta 1897 cuando se aprueba solicitar presupuestos a casas especializadas para dos quioscos modelo, pero no satisfechos con el resultado se encarga el proyecto al arquitecto municipal Martín Pastells que lo redacta ese mismo año; la construcción corrió a cargo de la Fundación de Hierro de Francisco Librero Alonso de Madrid que concluyó las obras en 1898¹⁶⁴.

En 1839 se inauguró la nueva plaza del Mercado, acondicionada para tal fin; en ella se habían plantado árboles, se había instalado una fuente de planta de cruz en su centro y construido cuartos para guardar las mercancías. Se accedía a este espacio por dos puertas cerra-



Plano de delimitación del casco como ciudad Patrimonio de la Humanidad U.N.E.S.C.O. Formulario para la inscripción en la lista de *Patrimonio Mundial de la Universidad y Recinto Histórico de Alcalá de Henares*. Junio 1998 (inédito).

das con sendas rejas de hierro procedentes del convento de los jesuitas, en las que se colocó una lápida con la siguiente inscripción: "Plaza del Mercado, construida en 1839".

En 1840 se interviene también en los espacios de la plaza de Palacio y el de San Bernardo, en los que se plantaron unos paseos de árboles. Se creó un jardincillo en la plaza del Empeinado, en la de la Victoria y en la plaza de los Santos Niños, para lo que se demolieron las viviendas que ocupaban el solar que conformó el espacio en torno a la Magistral, instalándose también aquí una fuente; frente al hospital militar, se emplazó la fuente que se había colocado con anterioridad en la plaza del Mercado. En todos estos espacios se plantaron acacias de bola, en dos hileras en la plaza de los Santos Niños, creada en el solar resultante del derribo de varias viviendas, llevado a cabo para

tal fin, y la de la Victoria y de una con borde de evonibus en la del Empeinado, completándose la intervención con la colocación de bancos y farolas de gas.

Por lo que respecta a las murallas, en 1868 se desplomó parte del lienzo y diez años después se volaron algunas torres para usar sus materiales.

En los últimos años del XIX, por el contrario, se emprenden numerosas mejoras urbanas tendentes a adecuar la ciudad a las modernas pautas de salubridad; con estos criterios en 1891 se redactan unas normas urbanísticas que afectaban a la regularización de alturas de los soportales de la calle Mayor, estableciendo en ellas a este fin distintos tramos: el 1º desde su comienzo hasta la confluencia con la calle de Cervantes, el 2º desde este punto hasta la calle de la Imagen y el 3º de aquí hasta su final en

la plaza de los Santos Niños. Solo un año después estas disposiciones se complementan con la regulación de los materiales y tipologías de los muros de cerramiento de las viviendas.

El arbolado era escaso, no obstante, por esta época se plantaron árboles en numerosos paseos, entre ellos en el camino de la Estación, el de Talamanca, el del Chorrillo, el del Val, el de Meco, dos más que conducen al del Val, el de Lavapellejos, el de la Dehesa y el de Ajalvir, así como en las carreteras de Madrid y Guadalajara; también se arbolaron la calle de la Pescadería, la nueva calle de Ronda, en donde se plantaron acacias esféricas y se configuró el Parque O'Donnell con diferentes plantaciones.

En este momento comienzan a surgir también dos nuevas barriadas que van configurando un incipiente ensanche de la villa por la zona Norte y Este: la de la Estación, formada por los



distintos hotelitos que fueron surgiendo a lo largo del paseo que conducía a la Estación de Ferrocarril y la de la plaza de Toros constituida por viviendas que poco a poco fueron emplazándose en sus alrededores.

Según Aniceto Eznarriaga el paseo de la Estación era ancho y tenía dos hileras simétricas de acacias de bola y lo constituían "casas de moderna construcción y algunos hoteles con jardín a la inglesa".

Además de dos posadas, había en esta calle distintas tiendas en las que se vendía carbón, pescados, atalajes para caballerías de labor etc. Dice además que muchas de las tiendas

A pesar de esta descripción tan demoledora, las autoridades de finales de siglo, fundamentalmente Esteban Azaña, comienzan a ocuparse de sanear y embellecer la ciudad, tomándolo en muchos casos como prioridad.

En cambio Acosta de la Torre, en su guía del viajero de 1882, aunque se lamenta de la decadencia de la ciudad, más o menos por las mismas fechas, dice acerca de esta arteria que con sus viejos y nuevos soportales ofrece, a pesar de su continua renovación, “ un aspecto poético”. Asimismo afirma que sus calles son anchas, limpias, completamente llanas y con aceras la mayor parte de ellas. Así como que había muchas plazas y plazuelas, monumentos y muchas casas nobles, la mayoría de las cuales tenían un patio soportalado con columnas en planta baja, todo esto, a pesar de los estragos que llevaron consigo el traslado de la universidad y las desamortizaciones a que se vieron sometidos los diversos edificios. Comenta también que el aspecto de la ciudad es severo

Desarrollo histórico

y un poco melancólico y triste, destacándose en su fisonomía multitud de airosas torres y esplendidas cúpulas.

En 1879 se orna la ciudad con dos monumentos conmemorativos, el levantado en la plaza de la Merced en honor del Empecinado, en sustitución del destruido en el periodo absolutista, obra del escultor florentino Pedro Nicoli, y la escultura erigida en la plaza Mayor por suscripción nacional en memoria de Cervantes, realizada por el mismo escultor e inaugurada el 9 de octubre del mismo año con toda solemnidad, con un sentimiento de desagravio al insigne escritor, ya que no había tenido en su ciudad ningún otro monumento si se exceptúa una placa conmemorativa redactada por el poeta Quintana que, con anterioridad, se había colocado en donde supuestamente se encontraba la casa de Cervantes, en la antigua calle de la Tahona, luego de Cervantes, en el solar donde más tarde se levantó el teatro dedicado al autor. Asimismo en 1864 se instala en el patio de la universidad la estatua de Cisneros que hoy está en la plaza de San Diego y que recientemente se ha desplazado desde su ubicación en el centro del espacio hasta situarla junto a las fachadas del Colegio Mayor y el de San Pedro y San Pablo.

También a partir de 1861 se lleva a cabo en la ciudad una verdadera renovación de su caserío; al decir de Esteban Azaña se tiran "casas antiguas y ruinosas" para sustituirlas por otras de nueva fábrica, sobre todo en la calle Mayor, en donde ya a partir de 1805 se proyecta intervenir, si bien en esa fecha solo se renuevan 2 o 3 edificios, en cambio en 1861 se sustituyen 35 casas de dos pisos sobre columnas de fuste cuadrado y capiteles toscanos que forman un soportal; en este periodo se construyen nuevos edificios en la calle de los Coches, Cisneros, Empecinado, Santiago, Tinte, Libreros, Cerrajeros, Plaza de San Diego y Plaza Mayor. No solo se sustituyen antiguas edificaciones por otras de nueva planta, también por estos años se emprende una renovación de muchas fachadas que se revocan, se regularizan y aploman sus huecos y se sustituyen los antiguos ventanucos por balcones.

En estas remodelaciones de la arquitectura tradicional se han destruido muchos de los patios que ocupaban la zona central de la vivienda; en unos casos se han demolido sus columnatas de piedra, perdiéndose irremediablemente, y en otros se han cerrado sus claustros para ocuparlos con pequeñísimas habitaciones, a pesar de lo cual al finalizar el XIX aún se contabilizaban más de cincuenta casas que los conservaban¹⁶⁵.

Los conventos y colegios alcalaínos desaparecen, pasando en algunos casos a manos par-

ticulares, como sucedió con el de San Juan que amenazaba ruina, cerrando sus puertas al ser comprado en 1873 por Dña Mertinta Martínez y trasladándose sus monjas a las Clarisas, o el convento de San Nicolás de Tolentino que se usaba de almacén, celebrándose además bailes en sus dependencias y corridas de toros en su huerta, y en otros convertidos en cuarteles, pues al finalizar el siglo existían en Alcalá cinco cuarteles, cuatro instalados en antiguos conventos y uno, el del Príncipe, construido por el ingeniero militar Francisco Javier del Valle en el solar de los conventos de San Bernardo y el de San Diego, que fueron demolidos para edificar el acuartelamiento en ese lugar aunque, en un principio, pensó ubicarse en las eras¹⁶⁶.

También se instalaron en conventos expropiados, la comandancia militar (Convento de Trinitarios) y el hospital (Convento de Mínimos), así como el presidio que, en 1852, se emplazó en el colegio de Santo Tomás y la prisión de mujeres o casa de la Galera, en el del Carmen Calzado. La Madre de Dios albergó los juzgados, en cuyas obras de remodelación se derribó la linterna de su cúpula. Mejor suerte corrió el convento de la Compañía de Jesús, ya que el Ayuntamiento logró parar las obras proyectadas en el edificio por los ingenieros militares que mutilaban la iglesia; con fecha 19 de septiembre de 1859 el Ayuntamiento eleva un escrito al ministerio de Fomento denunciando este hecho, quien el 23 de noviembre de 1859 resuelve conservar y respetar el monumento.

Se efectuaron obras en edificios singulares, muchas veces poco afortunadas, en algunos casos no de mucha trascendencia y en otros de mayor repercusión. Tal es el caso del Palacio arzobispal, utilizado como cuartel por el ejército napoleónico y por estos años completamente arruinado después de haber sido objeto de la desamortización, si bien al no haber sido adquirido continuaba en poder del arzobispado, siendo cedido al Estado en 1858.

Sobre el edificio existe un informe de Francisco Enriquez Ferrer con el título de "Informe facultativo sobre el estado en que se encuentra el palacio arzobispal" en el que se da cuenta de la situación en que se encontraba el edificio. Además en cumplimiento de la R.O. de 1804 por la que se encargaba a los jefes de las provincias que con el fin de salvar los monumentos artísticos de las comunidades religiosas que estaban en poder del Estado emitieran sus Ayuntamientos un informe sobre cada uno de ellos, el consistorio alcalaíno informa a este respecto de la necesidad de conservar el palacio arzobispal, indicando que el edificio se destinaba a hospedaje del arzobispo y personas reales,

oficinas del vicario y tribunal metropolitano, así como a vivienda del corregidor y salón de actos del propio Ayuntamiento.

En 1857 fue evacuado el palacio arzobispal por mandato del gobernador civil marqués de Corvera con el fin de instalar allí el Archivo General del Estado; el conde de Toreno se propone habilitar enseguida el edificio, comenzándose los trabajos de restauración en 1858 bajo la dirección del arquitecto Juan José Urquijo, los cuales se continuaron en los años 1876, 1877 y 1878 retomándose más tarde, entre 1890 y 1892, por el arquitecto Arturo Mélida. La mayor parte de la superficie se destinó a albergar los fondos del Archivo General del Reino, instituido por R. D. de 17 de junio de 1851 y ampliado en 1864, según constaba en una lápida situada en uno de los entrepaños de la escalera principal, en la que se decía: *"Reinando Isabel II, fue instituido este archivo por real decreto de 17 de junio de 1851, siendo ministro de Fomento el marqués de..., cuyo sucesor, el marqués de la Vega de Armijo, dio, en 1864, mayor amplitud al establecimiento."*

Durante esta centuria se realizaron varias obras de restauración en la iglesia Magistral entre ellas las que dirigió Jerónimo de la Gándara en 1859.

Otra de las intervenciones realizadas en un edificio de interés histórico fue la efectuada hacia 1830 en el antiguo corral de Zapateros para convertirlo en un teatro; este era propiedad de la Sacramental de Santa María, aunque, después de su inauguración en 1830, cinco palcos eran de propiedad particular; se adaptó cubriendo el patio y se hicieron palcos principales y bajos.

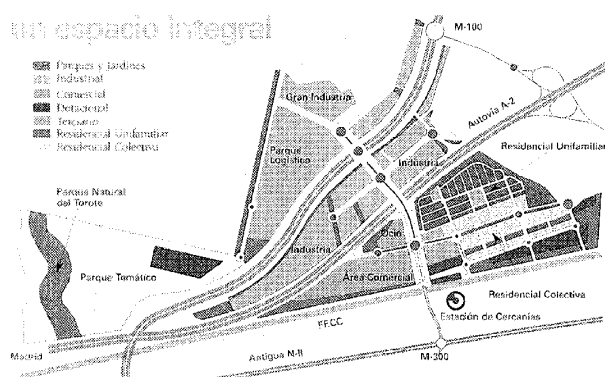
También en el patio de continuos se pretenden realizar obras que afectaban a las dependencias que a él se abrían, al intentar ampliar la luz de una puerta de una de las dependencias que tenía arrendada un particular, para lo cual el arrendatario no consiguió la autorización pertinente por parte del Ayuntamiento.

En 1863 se construye el cuartel del príncipe en lo que había sido el convento de Santa María de Jesús o de San Diego, con fachadas a la plaza de San Diego, calle de Roma, "Ronda y Rondilla" y tres alturas en su fachada principal¹⁶⁷.

Otro de los edificios surgidos a finales del siglo fue el Ayuntamiento, construido en el solar del antiguo convento-hospital de Agonizantes. En 1859 la corporación municipal, después de vender el inmueble en que tenía su sede, adquiere el antiguo convento y, tras su demolición, el arquitecto Azpiroz proyecta en 1864 el nuevo edificio.

En esta centuria se construyen de nueva planta varios edificios de propiedad particu-

un espacio integral



Plan Parcial de la Garena.

lar y notable interés arquitectónico tal es el caso del Circulo de Contribuyentes, levantado en 1893 en la plaza de Cervantes, en el estilo neomudéjar que imperaba en la época, o la plaza de toros edificada en 1879 por Antonio Saraladi en el camino de Guadalajara, fuera de la puerta de los Mártires, ya que al transformar la plaza del Mercado, después Mayor, que era donde tenían lugar las corridas, hubo que buscar otro lugar para celebrarlas; a partir de entonces se empezaron a dar en corrales hasta que en 1840, José Aspa, construyó una plaza de madera en la huerta del convento de San Nicolás de Tolentino que fue demolida unos años más tarde¹⁶⁸.

Por esos años se levanta también el casino de Alcalá, sito en la calle de Santa Ursula y un circo de Gallos, situado en las proximidades de la plaza de toros, al que acudían muchos aficionados no solo de Alcalá sino también de Madrid, en los días que tenían lugar las peleas¹⁶⁹; también se construye el convento de las Adoratrices en las proximidades de la estación de ferrocarril¹⁷⁰. Especial interés presenta el hotel Laredo, erigido en 1882 por D. Manuel Laredo, restaurador del Salón de Concilios del palacio arzobispal, para vivienda de su propiedad, situada en el recién inaugurado Paseo de la Estación, en la que incorporó numerosos elementos arqueológicos de distinta procedencia, como las columnillas de un ajimez del castillo de Santorcaz, la bóveda gótica del mismo, construida por el arzobispo Tenorio en el siglo XIV, que colocó en la sala principal de la vivienda, un artesonado mudéjar de Guadalajara, y el cupulín de un palacio de los condes de Tendilla de la provincia de Guadalajara, así

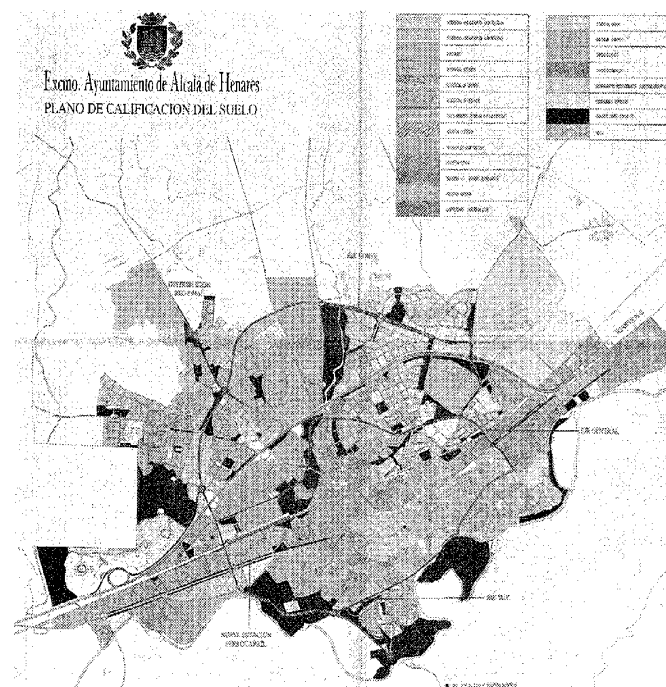
como numerosos azulejos de los siglos XIV y XV pertenecientes a distintos edificios derruidos de Toledo y la propia Alcalá¹⁷¹.

Son también numerosas las dotaciones que va adquiriendo la ciudad en estos años; entre ellas el cementerio, construido, según informa Esteban Azaña, en 1834 junto a la ermita de San Roque, a un kilómetro de la ciudad, en las proximidades del arroyo Camarmilla, a la derecha del camino de Ajalvir y Daganzo, junto al cual compró el Ayuntamiento en 1862 un terreno de 1705 m², y que fue remodelado y ampliado definitivamente entre 1895 y 1900 con otros terrenos de 29.600 m², comprados en 1896 a Francisco Martín Esparza.

Constaba de casa para empleados, depósito de cadáveres, una capilla y tres galerías de nichos, además de patios de sepulturas. Se dividía en 20 cuarteles, más los nichos, el cementerio de párvulos y el cementerio civil.

Se cierra con una tapia de ladrillo, con la entrada por el Sur con dos puertas de hierro y verja.

El reglamento más antiguo es de 1891, cuando se suprimen las denominaciones religiosas de los cuarteles en que se dividía, siendo modificado nueve años más tarde.



Plan General de 1984. Plano de calificación del suelo.

Anejo a este se estableció otro cementerio muy pequeño conocido como cementerio masónico en donde se enterraban las personas no católicas.

En 1858 se instaló en el colegio de Málaga el segundo Asilo de San Bernardino, sostenido por el Ayuntamiento de Madrid y dirigido por Hermanas de la Caridad, siendo en 1880 cuando se inaugura el tercero en el exconvento de Trinitarios, perteneciente a la misma institución y regido por la misma comunidad religiosa.

En 1839 se concluyó la construcción del matadero, según constaba en la inscripción que se ubicaba en su fachada: "Matadero público, concluido en 1839"; se emplazó en el solar que había ocupado el anterior y, presentándose insuficiente muy pronto, en 1895 se dotó con una sala para sacrificio de ganado de cerda construida en parte del único patio que tenía el edificio. A pesar de esta ampliación no gozaba de las condiciones higiénicas imprescindibles para desempeñar su función por lo que en 1879, el arquitecto Enrique de Vicente redacta un proyecto de nuevo matadero que no llegó a construirse, siendo en 1898 cuando, por fin, fue objeto de profundas reformas llevadas a cabo por el arquitecto

Desarrollo histórico

Martín Pastells, si bien previamente, en 1882, se había construido una nave nueva y se había reparado la vieja¹⁷².

También se avanza considerablemente durante este periodo en la mejora de infraestructuras urbanas, que, sobre todo en cuanto al alcantarillado se refiere, eran muy deficientes. Hasta mediados de siglo las aguas residuales eran arrojadas a la vía pública con el consiguiente problema sanitario que esto conlleva, por lo que el corregidor Celedonio Bada ordena la construcción de pozos ciegos para uso de los vecinos, lo cual no solo no solucionó el problema sino, por el contrario, lo agravó al contaminar las aguas freáticas.

Ya desde principios de siglo se comienza a construir el alcantarillado de la calle Mayor, que con sus dos ramales, uno por la plaza de Abajo y calle del Empecinado y el otro por la plaza Mayor, calles de la Trinidad, San Julián y Pescadería vertían sus aguas residuales al río. En el transcurso del XIX se van realizando más ramales de alcantarillado hasta alcanzar una considerable red que desaguaba en una zanja cubierta, de circunvalación, ampliada en estos años, que a su vez llevaba al río las aguas fecales. Había dos viajes de agua procedentes de los Alcores de Camarmilla y del Torote, que surtían a la ciudad de agua potable: el del Chorrillo y el de Villamalea, de los que el punto de emergencia del primero se encontraba al final del Campo del Ángel, al norte de la población, y el del segundo en los Prados de Villamalea, al este. Se reforma también el sistema de conducción de agua y se construyen nuevos tramos del viaje de Villamalea y una arqueta de registro en la Puerta de los Mártires. A pesar de estas infraestructuras todavía se hacía bastante uso del agua de pozos.

El 19 de marzo de 1843 se establece por primera vez el alumbrado público en las calles alcalainas con la instalación de más de doscientos faroles de reverbero que solo se encendían las noches que no había luna, pues esta era más potente que la luz que despedía el petróleo. No obstante, fue lenta la implantación del alumbrado, pues, en un principio, solo se estableció en las principales calles de la ciudad, lo que ocasionó que el Ayuntamiento se planteará la sustitución del sistema de alumbrado antes de su completa instalación, ya que enseguida este había quedado obsoleto; el 14 de febrero de 1848 Vicente Benito, maestro vidriero alcalaino se comprometió a construir los faroles de reverbero que fuesen necesarios y solo cuatro años más tarde una empresa madrileña envía una oferta para reformar el alumbrado de aceite vegetal por mineral y en 1863 la empresa Dick Hermanos afincada en Bilbao remite al Ayunta-

miento alcalaino un proyecto para alumbrado de gas en la ciudad.

Finalmente, en 1896 se cambia el sistema de alumbrado público, retirándose los faroles antiguos para instalar el alumbrado eléctrico¹⁷³.

Se dota asimismo a la población con un nuevo abrevadero semejante al del Chorrillo y 10 o 11 de 2 o más caños iguales a los que había en las plazas de Palacio o de San Diego que se colocaron en todas las plazas que lo permitieron, instalándose además dos grifos en todos los barrios para abastecimiento de los vecinos, pues el agua escaseaba en verano.

Según Madoz el número de fuentes públicas que había dentro de la ciudad para el consumo del vecindario era de cinco, aunque había muchas otras en casas particulares y conventos.

A finales del XIX Aniceto Eznarriaga dice que había 8 fuentes, cuatro de ellas de 2 caños y cuatro de uno: La de la Plaza de Palacio, situada en esta plaza; la de San Diego, frente a la Universidad; la de Lucena, al final de la calle Libreros, en la puerta de los Mártires y la de la calle Trinidad. De un solo caño existían; La de la Merced, en la puerta del Vado; la del Mercado en la puerta de Santiago y la que se encontraba emplazada en el centro de la calle Mayor. Además algunas casas particulares, edificios públicos y fundamentalmente conventos tenían su fuente propia, entre ellos el Asilo de San Bernardino, la cárcel, el hospital, la galera etc...

También el término municipal goza de varias fuentes, como la del Juncal, de tres caños, junto al Henares, la del Cura, muy próxima al río, y aguas abajo, la de la Salud, de un solo caño e importancia histórica, en la que se lee: " SACRUM NUMI/ NIS PROSALUTE/ ET PROVICTO/ RIA CAESARIS".

Al margen de las fuentes existen muchos manantiales, entre ellos, el de Peñalazorra, La Agarma, Las Hontanillas, La fuente del Barranco y Caño Gordo.

A mediados del XIX, en el entorno de la población, junto a la puerta de los Mártires, había un parador y algunas casas, próximas a la ermita de San Isidro, y un poco más retirado, en lo alto de un cerro, se encontraba el convento de los Gilitos. También había dos paseos extramuros: el del Val y el del Chorrillo, dividido en dos por la vía férrea. A finales de siglo, Acosta de la Torre, nos menciona que, si bien los alrededores de la población eran agradables, estaban muy poco cuidados, y, aunque podían existir jardines frondosos y fértiles huertas, se encontraban prácticamente despojados de vegetación, pues los alcalainos le tenían declarada la guerra al árbol, aunque, precisa Acosta, que en ese momento se estaban realizando plantaciones en

algunos sitios. Eznarriaga coincide con la escasez de arbolado pues solo se habían plantado, además del mencionado Paseo de la Estación, en la nueva Ronda Fiscal, el Paseo del Val, el del Chorrillo, y la carretera del Zulema.

Importancia primordial para la agricultura tenía la construcción del canal del Henares, con el que se pretendía convertir los terrenos de secano de la Alcarria en feraces huertas.

La construcción del canal aparece como un proyecto ilustrado, con el que Carlos III piensa convertir en zonas de regadío la provincia de Guadalajara y la comarca alcalaina. Este proyecto, auspiciado por el conde de Aranda, que se proponía crear una zona agrícola en torno a la Capital, comprendería un área que se extendería desde Humanes en Guadalajara, hasta Paracuellos, para morir en el Jarama, regando en su recorrido los términos municipales de 29 poblaciones, entre las que se encontraría Alcalá.

Desgraciadamente esta empresa no se realizó, no siendo hasta 1859 cuando se retoma la idea de construir el canal, si bien se proyecta que en vez de llegar hasta Paracuellos recorrería el norte del término de Alcalá y llegaría solo hasta el Torote.

Juan Carlos Canalda recoge de Cayetano Rosell la información referente a la autorización de la construcción del canal con fecha 12 de mayo de 1859, otorgada a los señores Pinilla y Acebo, agrupados en la Compañía Ibérica de Riegos, que solicitaron la concesión, una vez presentados los correspondientes planos y presupuesto de las obras, que se estimaba en 664.109 pesetas, fijando un canon de 86 pesetas por cada docena de riegos.

La longitud del canal alcanzaría los 43 Km y la extensión puesta en regadío sería de 10.000 Ha, estableciéndose como condición que a los 99 años revertiría al Estado y que habrían de respetarse los regadíos existentes en el Soto de Aldovea y los de las localidades de Velilla y Mejorada.

El máximo caudal que podía sacarse del Henares eran 3.000 l/seg. en verano y 5.000 el resto del año.

Las obras habrían de iniciarse a los seis meses de la concesión y encontrarse terminadas en un plazo de seis años, pero los plazos no se cumplieron y las obras se retrasaron.

La toma de agua se realizó después de la confluencia del Sorbe con el Henares en un punto superior al previsto inicialmente para así aumentar el trazado a los 50 Km y las 11.000 Ha.

El 24 de junio de 1867 se inauguró el primer tramo de 17 kilómetros y medio, pero el aumento de los costes y las sequías de esos años hicieron insostenible la empresa.

La solución a los problemas técnicos que se originaron era construir pantanos reguladores del cauce del Henares, lo que la empresa concesionaria no podía afrontar económicamente por lo que en 1884 quebró, dejando sin construir más de 12 Km correspondientes al tramo de Meco al Torote, viéndose así Alcalá privada de los beneficios del canal, salvo la finca del Encín que era regada con las aguas del arroyo de Las Monjas que vertía los excedentes del canal en las cercanías de Meco.

Por R.O de 24 de diciembre de 1888 se reconoce a la Compañía del Canal del Henares como nueva propietaria del mismo, eximiéndola de la construcción del tramo que restaba por concluir, dejando finalmente el trazado reducido a 39 Km.

No obstante la falta de rentabilidad llevaría a una pésima explotación que conduciría al abandono del canal.

Con fecha 1 de abril de 1927 los regantes de la zona agrupados en una comunidad acordaron volver a ponerlo en uso con la ayuda estatal; como el canal se encontraba en muy malas condiciones tuvieron que reparar la mayoría de los tramos, comenzándose las obras en 1929, las cuales consistieron en el revestimiento del cauce con hormigón para evitar las pérdidas por filtraciones por ser de tierra su cauce.

En 1954 se inaugura el embalse de Pálmaces sobre el Cañamares, destinado a regular el caudal del río Henares para poder garantizar al menos los 3.000 l/seg.

Finalmente en la década de los ochenta se pone en funcionamiento el embalse de Alcorlo en el Bornova para lograr mantener el caudal en unos mínimos, y se prevé entonces hacer llegar el canal hasta Alcalá, pero tampoco en este momento se lleva a cabo, permaneciendo la zona de Alcalá sin riegos, por lo que estas tierras tuvieron que seguir dedicándose a cereal en lugar de poder cultivar las feraces huertas que se tenía previsto¹⁷⁴.

Durante este periodo se llevan a cabo numerosas infraestructuras que modernizan las comunicaciones de la ciudad, fundamentalmente con los pueblos de su entorno. Además de la carretera general de Madrid a Barcelona que relacionaba Alcalá con el resto del país, es en este momento cuando se empiezan a construir las de tercer orden que la relacionan con su entorno más inmediato; en 1887 el ingeniero Joaquín Rodríguez Leal proyecta la de Alcalá a Arganda por Loeches, solo dos años más tarde, en 1889, es proyectada por Enrique Cardenal la de Alcalá a Mondejar por Villavilla, Corpa y Pezuela; en 1890 la que llevaba a Camarma y Valdeavero, proyectada asimismo por Manuel

García Arans y la que desde la villa conduce a Santorcaz proyectada en 1862¹⁷⁵.

Con anterioridad a la construcción de todas estas carreteras, en los años comprendidos entre 1847 y 1862 se llevan a cabo considerables mejoras en los caminos vecinales del término, entre ellos los de los Barrancos y la Cuesta Zulema y se reconstruyen o reparan puentes como el Zulema que en 1827 fue reconstruido y más de uno siglo más tarde, en 1946, sustituido por uno de nueva fábrica.

En ese momento para pasar el río por la Virgen del Val, los Santos o la Oruga existía una barca, e igualmente, por estos años se urbaniza la isla de la tabla de la Pintora en el Henares¹⁷⁶.

Muy importante para Alcalá fue la inauguración del ferrocarril Madrid- Zaragoza-Alicante el 25 de febrero de 1859, según afirma Reymundo Tornero, aunque hay autores, como Mercedes López García que cree que fue el 3 de mayo de ese mismo año, Diego Pareja piensa que tuvo lugar el 2 de junio y Vicente Sánchez Moltó refuerza esta tesis al localizar en el Archivo Municipal un borrador de un oficio que el alcalde Ceferino Echevarría dirigió al comandante del puesto de la Guardia Civil en el que con motivo de la llegada del ferrocarril el día 2 de junio de 1859 solicita la presencia de tres parejas en previsión de la acumulación de gente que se preveía en esta inauguración.

Fue en 1856 cuando se comienzan a expropiar los terrenos para la construcción de las vías ocasionándose multitud de celos en el consistorio respecto a la repercusión que estas tendrían sobre todo en los accesos a la ciudad, por lo que en 1857 se creó una comisión encargada de valorar el estado de las obras y el impacto que ocasionaban en los caminos de Ajalvir, Meco, Paracuellos, Talamanca, Camarma y en el paseo del Chorrillo.

La concesión de explotación de la línea se otorgó con fecha 15 de enero de 1856 por un plazo de 99 años a la compañía MZA (Madrid-Zaragoza-Alicante), formada en su mayor parte por capital francés, quien se hizo cargo de la construcción en el plazo de cinco años que había impuesto el gobierno, que, a su vez, subvencionó las obras con 240.000 reales por kilómetro.

En cuanto al edificio de la estación, la MZA lo encargó a González Arnao y Echevarría Calvijo, si bien en por R.O. de 7 de abril de 1858 se aprueba el proyecto definitivo firmado por el ingeniero Ramón Ugalde, en el que se introducen algunas mejoras respecto al proyecto original.

El edificio de viajeros correspondía al módulo de tercera categoría, ya que Alcalá no se consideraba un núcleo de importancia dentro de la línea. El presupuesto del edificio se elevó a la cantidad de 583.519 reales.

Se trataba de un sencillo edificio realizado con piedra extraída de la cuesta Zulema, cuya fachada se dividía en tres cuerpos, uno central, perforado por cinco huecos de medio punto, y dos laterales, simétricos, en los que se abrían dos ventanas, también de medio punto en cada uno de ellos. Vicente Sánchez Moltó indica además que la Compañía encargó al señor Sagnier, con fecha 29 de septiembre de 1859, dos marquesinas por un importe de 7.722 francos para las estaciones de Alcalá y Guadalajara respectivamente.

En los años sesenta se modificó la fachada del edificio de viajeros y la marquesina de hierro y madera se cubrió de placas de material aislante.

En la actualidad la estación decimonónica ha desaparecido, demolida al entrar en funcionamiento la nueva estación.

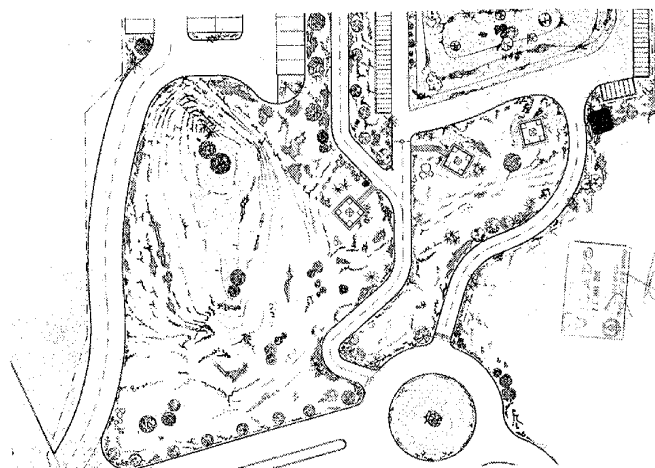
El ferrocarril fue utilizado por distintas personalidades para visitar la ciudad entre ellas el general Prim que se dirigía a Madrid en esta línea en 1868, o el rey Alfonso XII que el 8 de junio de 1880 llegó a la población, engalanándose la estación para tal evento con banderas tapices y trofeos.

Asimismo la estación fue testigo de otros tantos acontecimientos como la llegada el 6 de mayo de 1916 de un contingente de 136 soldados alemanes, procedentes del Camerún, que permanecieron en el cuartel de Mendigorria hasta que terminó la I Guerra Mundial¹⁷⁷.

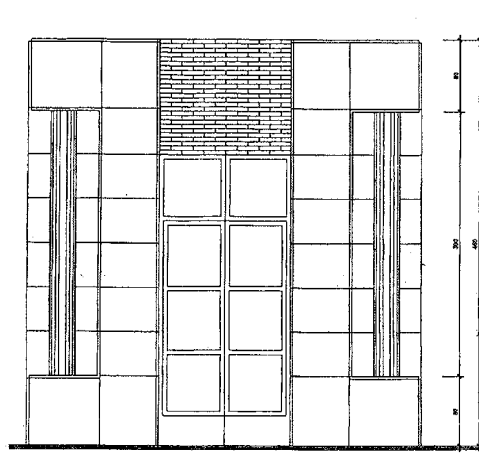
A finales del siglo XIX se plantea construir una línea férrea de vía estrecha desde Madrid a Fuente el Saz con ramales a Torrelaguna y Alcalá, que partiendo de Madrid a 400 m de la Guindalera, se dirigiría a Canillejas y Barajas, para desde aquí cambiar hacia el noreste hasta Fuente el Saz y Torrelaguna, con el ramal de Alcalá que partiría de Canillejas.

Fue aprobada por las Cortes el 6 de junio de 1892 y proyectada por el ingeniero Luis Zapata con la colaboración de la Compañía M. Lavaggi y Brockmann, a favor de los cuales se otorgó la concesión, pero ante las numerosas dificultades que encontraron para poner en marcha el proyecto y la falta de interés de los ayuntamientos afectados, en 1902 venden los derechos de construcción de la línea a la Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana, quien modifica el proyecto originario de Luis Zapata para disminuir la longitud del trayecto, desviando la línea hacia el norte pasando por

Desarrollo histórico



Cementerio Jardín. Tercer sector de enterramientos.



Alzado de un Panteón del Cementerio Jardín.

Fuencarral y San Sebastián de los Reyes, para desde aquí salir tres ramales, uno a Torrelaguna, otro a Fuente el Saz y otro a Alcalá

Estas modificaciones fueron aprobadas el 12 de octubre de 1903, pero tampoco se realizó pues los criterios de rentabilidad de la línea no eran buenos, por lo que se fue abandonando el proyecto y nunca llegó a realizarse¹⁷⁸.

Para finalizar el relato de los avatares a que se vio sometida Alcalá en el siglo XIX, solamente queda por incidir en la importancia que tuvo la implantación en la ciudad de los distintos estamentos militares, que como se ha indicado, se establecen en multitud de colegios que habiendo abandonado su función universitaria y siendo desamortizados, en la mayoría de los casos no encuentran comprador, revirtiendo al estado que los cede al ejército, siendo ocupados por distintas unidades hasta casi finales del siglo XX.

Desde los albores del siglo XX hasta la Guerra Civil de 1936 Alcalá vive un periodo de tranquilidad, apenas turbada por algún acontecimiento anecdótico, como la ya mencionada llegada a la ciudad en 1916 de tropas alemanas procedentes del Camerún, las cuales permanecieron acantonadas hasta finales de la Primera Guerra Mundial, en virtud de acuerdos internacionales.

El advenimiento de la Segunda República en abril de 1931 alteró, al igual que en todo el país, la vida ciudadana, llegándose a declarar en la ciudad el estado de guerra con motivo de la Huelga General de 1934 que en la ciudad de Alcalá duró varios días, instaurándose en la ciudad a partir de entonces un clima de ines-

tabilidad política y violencia que duró hasta las elecciones de 1936, en que salió ganador en la ciudad el Frente Popular, viéndose alterada la vida ciudadana con frecuentes e importantes disturbios que hacían cada día más difícil la situación, existiendo también en el Ayuntamiento distintos enfrentamientos que, en numerosas ocasiones, obligaban al cambio de regidores, no dando tiempo a solucionar los problemas seculares de que adolecía la población.

El día 8 de marzo se produce un incidente en la calle Mayor en el que se produjeron dos heridos, por cuyo motivo el alcalde encierra a numerosas personas de derechas, alegando que eran los que ocasionaban los incidentes; los desordenes se venían sucediendo con anterioridad, pues el día 5 de marzo se declara una huelga general de 24 horas, produciéndose saqueos y la quema del mobiliario de la iglesia de los jesuitas que entonces estaba cerrada al culto; este fue el detonante, pero desde marzo de 1936, según afirma Reymundo Tornero, se llega a asaltar algunos otros conventos, e intentar incendiar iglesias, y a partir de unos graves sucesos acaecidos 15 de mayo entre una multitud de vecinos y unos militares a los que atacan cuando iban paseando, hechos que se continúan a lo largo de toda esa primavera, se provoca un enfrentamiento entre estos y la gente del pueblo.

En este ambiente de discordia llegaron a Alcalá nuevos contingentes militares que se sumaron a los que allí había, entre ellos un batallón ciclista y el 7º batallón de zapadores minadores, llegándose en este clima de crispación y enfrentamiento al 18 de julio con los

primeros movimientos golpistas en las colonias africanas.

Las unidades acantonadas en Alcalá se suman a la sublevación del 18 de julio de 1936 que dio origen a la Guerra Civil, pero una vez restablecido en Madrid el mando republicano se envió a Alcalá una columna de milicianos mandada por Cipriano Mera, que hizo frente al ejército sublevado que se había hecho fuerte en la Magistral, librándose entre ambos bandos una batalla que acabó con la victoria de los milicianos, permaneciendo así Alcalá en el bando republicano hasta el final de la contienda.

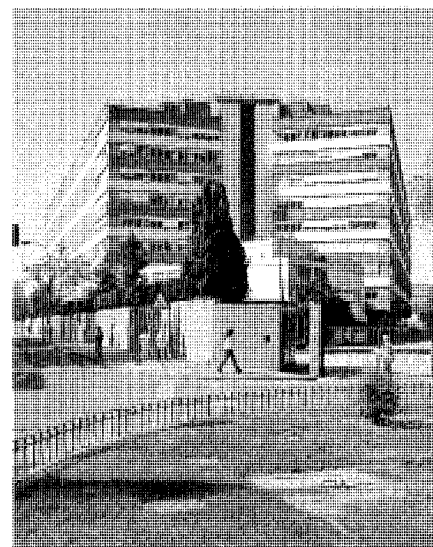
El día 22 de julio de 1936 los milicianos incendiaron la Magistral que había sido convertida en depósito de municiones por los sublevados, y la parroquia de Santa María, quedando ambas seriamente dañadas; a lo largo de ese verano se sucedieron saqueos sistemáticos de distintas iglesias que se convertirían en instalaciones militares, destruyéndose imágenes, cuadros y obras de arte, lo que dañó seriamente el patrimonio artístico e histórico alcalaino; ante tal destrozo, las autoridades de la ciudad se vieron en la necesidad de proteger lo que se pudiera, para eso se pide ayuda al Archivo General Central que se ofrece para guardar las obras de arte incautadas.

Con fecha 22 de agosto de 1936 el Archivo Central toma posesión de los locales que pertenecían al cabildo de la Magistral, así como de sus bienes, documentos y enseres.

Ante esta situación de desastre, en septiembre de 1936 el gobierno de la República comisionó a José María Lacarra para que salvara lo que pudiera del patrimonio artístico alcalai-



Fabrica Avon. Una de las primeras industrias que se establecieron en el municipio en la primera mitad del siglo XX. Foto Pilar Martín-Serrano.



Archivo General de la administración ubicado en el municipio desde los años setenta del siglo XX. Foto José Ablanedo.

no, y elaborara un informe sobre los trabajos de incautación de fondos llevados a cabo en diversos conventos e iglesias de la ciudad, en el que se menciona cuales fueron los conventos más saqueados y los objetos que pudieron recuperarse. Cita el informe, como edificio más saqueado el convento de las Bernardas, el colegio de los padres Escolapios, el convento de las Carmelitas de la Imagen que además de saquearlo lo arruinaron, el oratorio de San Felipe Neri y sobre todo la iglesia Magistral, que fue arruinada e incendiada, hundiéndose la bóveda del crucero produciendo daños en el sepulcro de Cisneros; en general el estado en que quedó el edificio fue absolutamente lamentable. En un segundo informe Lacarra detalla los objetos que habían sido incautados y que se habían depositado en el convento de las Bernardas y en el Ayuntamiento, en donde se recogen también objetos de otros conventos que habían gozado de mejor suerte, como el de las Carmelitas de Afuera, las Filipenses o la ermita del Cristo de los Doctrinos.

Finalmente en una segunda inspección se recogieron objetos salvados del incendio de la Magistral entre ellos los restos de Cisneros, cuyo sarcófago había sido saqueado, y que en ese momento también se trasladó al convento de las Bernardas.

En marzo de 1937 volvería Lacarra a inspeccionar el sarcófago, constatando que había

sufrido nuevos daños y que la mayor parte de la reja había desaparecido, por lo que se desmontó y se trasladó a Madrid¹⁷⁹.

Muchos otros edificios sufrieron grandes deterioros durante la contienda; entre ellos la capilla de San Ildefonso que se utilizó como cuartel, dormitorio de tropas y sala de fiestas, sufriendo innumerables destrozos, pues al acabar la guerra la carpintería estaba quemada, las yeserías dañadas por la humedad y las vidrieras rotas; el patio Trilingüe también se encontraba dañado por la explosión de un proyectil, así como el patio de Santo Tomás de Villanueva.

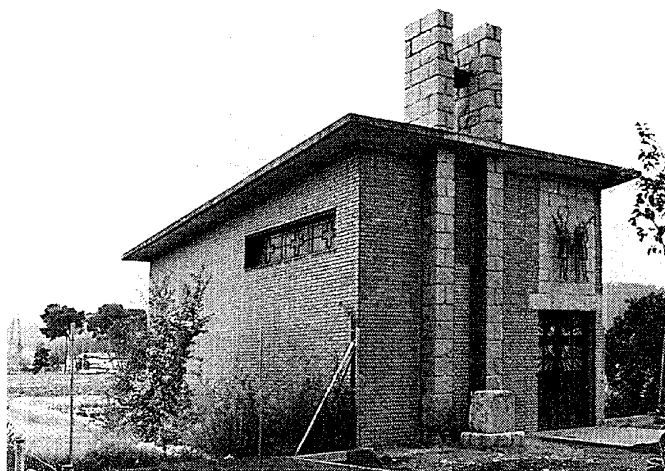
Por otra parte, la violencia se hace sentir en la ciudad, siendo asesinados muchos vecinos de los que se sospechaba que no simpatizaban con las fuerzas republicanas, sin embargo no se puso cerco a la ciudad en ningún momento, entrando el ejército nacional, al mando del general Saliquet una vez que ya se había rendido el ejército republicano y viéndose de nuevo afectada, esta vez por las represalias del ejército triunfador, por lo que, como sucedió en la mayoría del país, Alcalá salió de la guerra destrozada tanto en lo social como en lo material, por las numerosas vidas truncadas y la enorme pérdida que sufrió su patrimonio¹⁸⁰.

Una vez terminada la Guerra Civil se emprendió una labor de reorganización de los fondos artísticos y documentales enviando circulares a los distintos pueblos para recopilar información

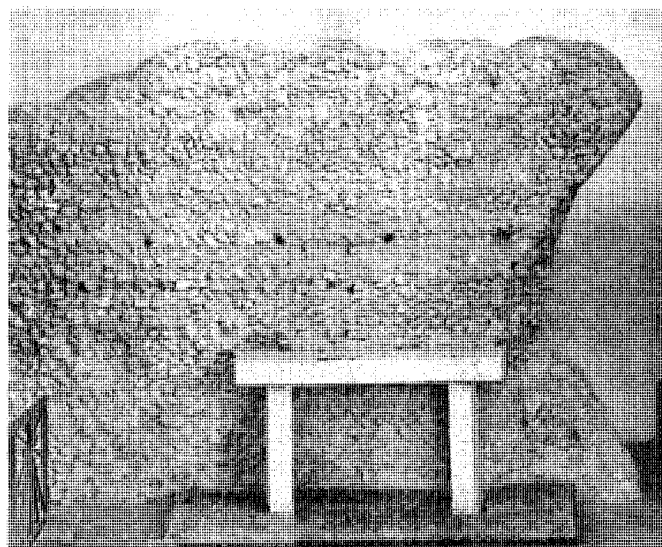
sobre el estado de los documentos, a las que desgraciadamente en Alcalá se responde que no existe archivo, biblioteca o colección de documentos, pues el Archivo Central se destruyó en 1939 tras un devastador incendio perdiéndose en él obras de arte y documentación de un valor incalculable.

Asimismo se lleva a cabo una campaña de reconstrucción de los numerosos edificios monumentales que habían quedado dañados durante la contienda. En 1940 el arquitecto José Manuel González Valcárcel redacta el proyecto de reconstrucción de la capilla de San Ildefonso en el que se contempla una restauración en profundidad que incluiría entre otras el fijado de las yeserías, reposición de carpinterías, reposición de cristales en sustitución de las antiguas vidrieras y reconstrucción de forjados y muros, si bien las obras debieron comenzar unos años más tarde, como queda constancia por los proyectos conservados en el archivo del Ministerio de Cultura, fechados en 1959 y 1961 referentes a la impermeabilización de los muros de la iglesia y al solado, yeserías y retablo respectivamente.

También el colegio de San Ildefonso se encontraba en bastante mal estado de conservación, por lo que la Sociedad de Condueños que era su propietaria, nada más terminar la Guerra, inicia las gestiones pertinentes para que el edificio se incluyera en el programa de reconstrucción llevado a cabo por Regiones Devastadas.



Ermita de los Santos Niños construida en los años sesenta del siglo XX. Foto Pilar Martín-Serrano.



Paredón del Milagro en el interior de la Ermita de los Santos Niños.

El primer proyecto de restauración fue redactado en 1943 por el arquitecto del Ministerio de Educación Nacional José Manuel González Valcarcel, pero no se aprobó hasta 1947, debido a los innumerables trámites burocráticos por los que tuvo que pasar, ya que además de los correspondientes a las obras que asumía Regiones Devastadas tuvo que ser cedido por los Condueños al Estado para poder intervenir en él. En este proyecto se refleja el mal estado de sus muros, encontrándose en tan precaria situación las estructuras que no se preveía actuar en el edificio sin haberlas consolidado antes.

El mismo año en que se aprueba la restauración, se decide instalar en el edificio la Escuela de Formación Política, para cuyo uso se proyecta iniciar las obras en 1948, pero, abandonado ese proyecto por el Régimen, se decide instalar en el antiguo Colegio la Escuela Nacional de la Administración Pública para lo que por fin se inician las obras en 1955.

Finalmente la reconstrucción se lleva a cabo con arreglo al proyecto de consolidación y reconstrucción de las estructuras y forjados de piso de la planta segunda, cielorrasos y cubiertas en el ala colindante con el colegio de San Pedro y San Pablo, redactado por Félix Ugalde, en el que se contempla la demolición de forjados de madera de la escalera, de piso del claustro segundo y de los muros de ladrillo y tapial de la crujía de la planta principal y segunda, para reconstruirlas después. Entre 1959 y 1960

Santiago Climent Redondo lleva a cabo la adecuación del edificio para instalar en él la Escuela Nacional de la Administración Pública.

Asimismo, se realizan trabajos de reconstrucción en la iglesia Magistral, que había sido restaurada a principio de siglo por Cabello Lapidra, y que había quedado en pésimas condiciones tras el bombardeo que sufrió en la contienda, según proyecto de José Manuel González Valcarcel de 1947; Luis Díaz Guerra y Milla, reconstruye la parroquia de San Pedro dentro de la Magistral, de acuerdo con su proyecto de 1951, Félix Ugalde lleva a cabo la reconstrucción de las bóvedas en 1955, Santiago Climent reconstruye las bóvedas de la sala capitular y la sacristía en 1959 y 1963 y finalmente Víctor Caballero Ungría restaura las cubiertas en 1973 y reconstruye la torre en 1977. También en 1950 Antonio Camuñas reconstruyen el convento de las dominicas de Santa Catalina y Luis Díaz Guerra el de las Franciscanas Clarisas en 1955.

El palacio arzobispal, que había sido restaurado y rehabilitado el siglo anterior para instalar en él el Archivo Central y que en 1936 albergó dependencias militares y depósito de municiones, inexplicablemente, según la apreciación de Reymundo Tornero, fue pasto de las llamas el 11 de agosto de 1939, arruinando el edificio y destruyendo la documentación que se encontraba depositada en él, así como la vecina cúpula de la iglesia de las Bernardas.

Puntualiza Reymundo en 1950, que: "..... el edificio estaba habitado; muy vigilado por soldados, pues en él había un material de guerra que los rojos habían dejado, y nadie se explicaba, ni todavía se explica, el que explotase en incendio por todas partes a la vez, sorprendiendo a los que por razón de su misión debían visitar con frecuencia los departamentos, y mucho más a los que por su contenido fuesen más peligrosos. Además, nadie puede explicarse tampoco la razón de que, una vez declarado el incendio, no se pudiera localizar, teniendo en cuenta que el edificio no era un macizo compacto, sino que lo constituían pabellones y salas aislados, separados por extensos patios, en los que el fuego pudiese haber sido localizado si a tiempo se hubiese observado."

Además, después del incendio se demolió parte del inmueble y solamente se reconstruyó una parte que se dedicó a seminario menor.

La reconstrucción del edificio, tras los graves daños que sufrió en el mencionado incendio de 1939 la llevaron a cabo José Manuel González Valcarcel y José María Rodríguez Cano que además de efectuar las obras generales realizaron los trabajos correspondientes a la decoración de escalera y vestíbulo principal y la pavimentación de las plantas nobles.

La iglesia de Santa María la Mayor, había quedado completamente arruinada después de haber sido incendiada, salvo la capilla del Oidor, en la cual se llevaron a cabo reiterados

trabajos de restauración realizados también por el arquitecto de Educación José Manuel González-Valcarcel, quien redacta varios proyectos en años sucesivos, el primero en 1947, en el que se proyectan obras de acondicionamiento de la capilla, en 1948 la decoración, pavimentación e instalaciones, en 1949 se redacta otro de obras generales, en 1950 otro más de obras generales y finalmente en 1965, se redacta el de conservación, ajardinamiento e iluminación de las ruinas de la iglesia.

También el monasterio de San Bernardo fue objeto de varias intervenciones que lo van, poco a poco, devolviendo a su estado primitivo, siendo restaurado así el monumento que había quedado bastante dañado; la primera de ellas proyectada en 1941 por José Manuel González-Valcarcel y José María Rodríguez Cano tuvo por objeto la restauración de la bóveda, en 1950 vuelve a redactarse otro proyecto de reconstrucción de cubiertas y desescombro de la iglesia.

En 1951 está fechado otro proyecto de restauración de pilastras e impermeabilización y limpieza de bóveda del presbiterio; en 1953 se proyecta la restauración de la cubierta baja en los cuerpos de escalera y clausura, esta vez firmado solamente por José Manuel González-Valcarcel, al igual que los proyectos que se realizaron en 1955, de picado de sacristía, bóveda del presbiterio y pavimentación del presbiterio y sacristía; en 1956 se proyecta restaurar la portada y la realización de la solera de las capillas; en 1957 la restauración del dorado y escudos de las capillas; en 1958 y 1959 se realizan proyectos de pintura de la bóveda central y de picado y vaciado de la solera de la nave principal e instalación eléctrica, respectivamente; en el 1960 y 1961 de nuevo los arquitectos José Manuel González-Valcarcel y José María González Cano redactan sendos proyectos de reparación de cubiertas y montaje de altares en las capillas y vidrieras de los ventanales circulares.

Asimismo José Manuel González-Valcarcel redacta en 1950, 1951 y 1956 los correspondientes proyectos de consolidación de lienzos y torreones de la muralla y de obras generales en el torreón de la huerta del palacio, al igual que en 1982 Julián Alonso Martínez y Ramón Engel vuelven a proyectar obras de consolidación de torreones, demolición de tapias y reconstrucción de nuevos paños de murallas y en 1983 Javier Maroto Ramos lleva a cabo obras urgentes de demolición del muro inmediato a una excavación arqueológica.

Del mismo modo en 1956 se reconstruyó la casa en que según Astrana y Marín había nacido y vivido Miguel de Cervantes durante algunos



Vivienda típica de la colonia de la Forja. Foto Pilar Martín-Serrano.

años, según proyecto del mencionado arquitecto José Manuel González-Valcarcel, cuyos patio y salas fueron reformados en 1971 con arreglo al proyecto de María Antonia González-Valcarcel y más recientemente, ha sido ampliada y rehabilitada por Juan José Echevarría y Enrique de Teresa⁸¹.

Otra de las intervenciones llevadas a cabo en la primera mitad del XX fue la realizada en la casa del médico Vallés para transformarla en consultorio médico privado, ampliándola con dos casas una principal y una casilla que ya había unido a esta el anterior propietario de la clínica. Esta casa había formado parte de un mayorazgo fundado por el mencionado médico en Madrid el 12 de agosto de 1587.

En 1929 se inaugura la hostería del estudiante, en el edificio del antiguo colegio Trilingüe.

En 1968 se aprueba la ley de protección del casco histórico que lo declara conjunto histórico artístico, y el día 12 de octubre de ese mismo año se inaugura la Casa de la Entrevista, en lo que había sido la iglesia del convento de San Juan de la Penitencia, recreando en este espacio una sala en la que habría tenido lugar la entrevista entre Colón y los Reyes Católicos, entrevista que en realidad se produjo en el palacio arzobispal.

El 6 de septiembre de 1947 tuvo lugar un suceso que vino a mermar el patrimonio arquitectónico alcalaíno y a sembrar de muerte a sus habitantes, ese día fue volado por los maquis

el polvorín que se había instalado bajo el cerro Zulema, junto al puente del mismo nombre, que también sufrió daños y que más tarde fue demolido sin justificación alguna cuando se construyó el actual a unos metros aguas arriba.

Por cuanto al colegio de San Ildefonso se refiere, por R. O de 19 de marzo de 1914 fueron declarados Monumentos histórico-artísticos la fachada y 1º crujía y en 1929 los condueños ceden al Patronato Turístico el colegio de San Jerónimo o Trilingüe que después de restaurarlo, incluido el patio y paraninfo lo convierte en la Hostería del estudiante. El 29 de enero de 1943 se ceden al ministerio de Educación Nacional el Colegio de San Ildefonso y el de San Pedro y San Pablo convertido este último en instituto de Enseñanza Media; con anterioridad, por O. de 12 noviembre de 1942, el Ministerio había acordado la expropiación del Inmueble ante la necesidad de realizar obras de restauración.

El 27 de febrero de 1943 el Consejo de Ministros insiste en la expropiación, declarándose las obras de urgencia y el mencionado organismo inició gestiones con los condueños para que cedieran también la capilla de San Ildefonso y colegio trilingüe; ante la insistencia ministerial, en Junta General extraordinaria de 3 de julio de 1947, se accede a las cesiones con carácter gratuito y con la condición de que los edificios se habían de dedicar a establecimientos de enseñanza católica.



Antigua Universidad Laboral, hoy Instituto Antonio Machado. Foto Pilar Martín-Serrano.

En otro orden de cosas, al comenzar el siglo XX Alcalá tenía 11.266 habitantes y se percibía una tendencia ascendente, alcanzando en el censo de 1910 los 11.728, para llegar a alcanzar en 1920 una población de 12.241 habitantes. Durante toda la primera mitad del siglo la población presenta un crecimiento meramente vegetativo, pues los 13.001 habitantes de 1930 solo suben hasta 14.971 en 1940 y a 15.004 una década más tarde, en 1950; a partir de este momento se inicia un ascenso poblacional acelerado exponencialmente desde la década de los sesenta.

El crecimiento de la población en los años sesenta fue explosivo pero también desordenado. En 1960 los habitantes censados en Alcalá eran de poco más de 25.000, pero durante esta década el boom industrial hace que la ciudad acoja a un gran número de inmigrantes que eleva de manera vertiginosa la población de la ciudad, pasando en 1970 a los 60.000. A partir de este momento la población sigue creciendo al principio a un ritmo acelerado, como indican los 100.000, de 1975, los 123.000, de 1979, o 137.169 de 1981, fecha desde la que se mantiene en un moderado crecimiento para llegar en 1996 a los 163.386 habitantes, a los 172.418 en el 2001, a los 188.519 en el censo del 2003 y a los 201.386 en el 2005.

El cambio demográfico y sociológico operado en Alcalá a partir de la década de los sesenta es de tal magnitud que podría decirse que el género de vida de sus habitantes cambia

radicalmente a la par que sus ocupaciones y economía.

Al comenzar el siglo XX Álvarez-Linares dice que la sociedad alcalaína se dividía en labradores, comerciantes, militares y sacerdotes, siendo el núcleo fundamental el de los agricultores, pues esta ocupación, junto con la ganadería, era la que vertebraba la economía de la población, con los cereales como base de esta actividad, que se complementaba con viñas y frutales. Durante toda la primera mitad del XX, fundamentalmente en la década de los cuarenta, el regadío se incrementa bastante, tendencia mantenida durante todo este periodo, planeándose incluso, en estos primeros años del siglo XX, la prolongación del canal del Henares, que como se ha visto solo se construyó hasta Meco, llegando hasta el río Torote para ampliar el regadío en 3.7000 Ha lo que equivaldría al 50% de la extensión del término, pero al existir el problema de la insuficiencia de caudal no quedaría solventado el asunto, pues con esta ampliación los riegos tendrían carácter eventual, sin poderse regar en verano. En estas fechas se recogía una cosecha de cereales y después de la siega se plantaban hortalizas, siendo los cultivos de regadío más importantes la remolacha, la alfalfa y sobre todo las plantas forrajeras que tenían mucha demanda debido a las caballerías de los militares. Por estos años el olivo y la vid, tradicionales en siglos anteriores, disminuyen hasta el punto de que la vid llega casi a des-

aparecer, debido a las sucesivas epidemias de filoxera y a la poca apreciación que tenía el vino; por el contrario los cereales eran el cultivo que alcanzaba mayor extensión, fundamentalmente el del trigo.

Existe en el término también una vegetación de encinas y chaparros que se utilizaba en esta primera mitad de siglo para calefacción y alimento del ganado.

Hacia 1929 el Ayuntamiento vende a la Diputación provincial de Madrid la Dehesa del Batán, que ya no se usaba como dehesa boyal, destinándose sus 30 Ha a vivero forestal.

La ganadería no era significativa, reduciéndose casi exclusivamente al ganado mular empleado en las labores del campo, algo de ganado de cerda para consumo familiar, unas 400 vacas lecheras y algunos rebaños de ganado lanar.

El comercio tampoco gozaba de demasiada importancia, pues su cercanía a Madrid y la facilidad de las comunicaciones, sobre todo a partir de 1930 en que llegan al municipio los vehículos de tracción mecánica, lo reducía a un mero comercio de subsistencia; a pesar de lo cual en la primera mitad del siglo XX Alcalá se dibuja como centro comercial de la comarca, con sus tradicionales ferias, que se venían celebrando ininterrumpidamente desde la Edad Media los días 24, 25 y 26 de agosto y la feria Chica o de San Eugenio que tenía lugar en noviembre.

Había en la población varios cafés, fondas, confiterías, casas de huéspedes y servicio de carruajes, siendo las almendras garrafiadas el producto que alcanza mayor auge, pues se llegó a enviar a Madrid al por mayor, siendo las monjas de San Diego las que mayor volumen de venta alcanzaron.

La industria tampoco era muy sobresaliente, aunque ya en 1950, debido a su privilegiada situación geográfica y al bajo coste del suelo, se apuntaba como un centro industrial en embrión y empezaba a ocupar un lugar preeminente en la economía local en perjuicio de la agricultura que había empezado ya a ceder terreno en favor de la industrialización.

No obstante, en esta primera mitad de siglo, los establecimientos industriales asentados en el término se reducían a una fábrica de aguar-diente, otra de aserrar y tornear madera, otra de entramados de caña para cielorrasos, otra de cerámica, la Cerámica Estela, otra de harinas, llamada la Esgaravita, una de jabón, unos hornos de yeso, teja y ladrillo y otra de electricidad.

De gran importancia para la población era la fábrica de Forjas de Alcalá, en la actualidad desaparecida, dedicada a reparar el material móvil ferroviario e inaugurada a finales de los

años veinte, iniciándose con ella el proceso de industrialización de la ciudad.

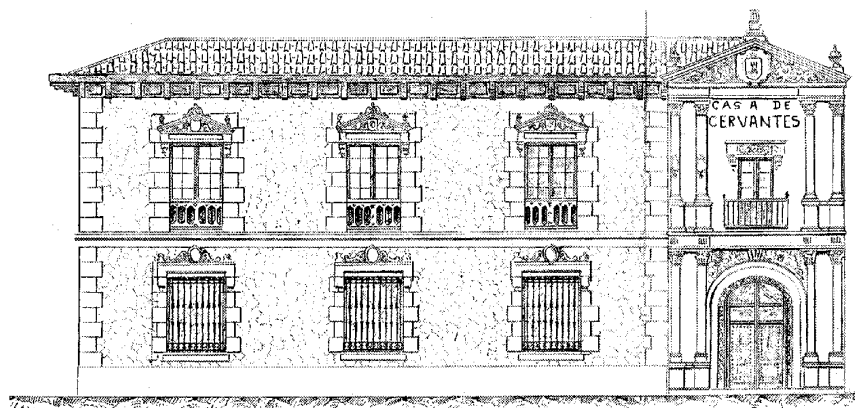
También contaba con un matadero, situado en la calle de la Portilla s/n, que tenía dos pisos, el bajo, en el que se ubicaban las naves para el sacrificio, corrales, chiqueros y despacho para inspección de carnes y el primero a vivienda del conserje; fue construido entre 1834 y 1840 en la antigua nave, destinada al sacrificio de reses, salvada de la expropiación de bienes de propios, mediante la incoación de expediente de exclusión por parte del Ayuntamiento.

En la década de los cincuenta se establecen en la ciudad una fábrica de gaseosas, otra de hilaturas (HICESA) que comienza a construirse en 1949 y a funcionar en 1950; el Instituto Llorente instala también en Alcalá una nave para la fabricación de suero; asimismo continuaba sus funciones la fábrica de forja; se contaba de igual modo con una fábrica medias de seda y una de fabricación de rodamientos, tres talleres de alfarero con nueve empleados y tres fábricas de tejidos y ladrillos, pero la más importante de todas ellas seguía siendo la de la Estela; asimismo existían tres fábricas de molturación de grano.

Hasta ese momento existía en el municipio un considerable número de artesanos, actividad a la que se dedicaba mayor cantidad de personas, algunos talleres, una pequeña industria y algunos establecimientos de mediana y gran industria.

A partir de los años sesenta la industria pasa a ser la actividad predominante del municipio, junto al comercio que también alcanza un considerable desarrollo, en cambio la agricultura y la ganadería van disminuyendo desde ese momento, llegando en la actualidad ha desaparecer prácticamente por completo.

Las primeras industrias de tamaño grande y mediano que se asentaron en los años sesenta fueron la perfumería Gal y la fábrica de radiadores Roca, a las que siguieron varias industrias farmacéuticas, entre ellas Liade, Merrell Dow, Merck Sharp and Dohme; varias de cosmética, como Avon Cosmetics e Iberpacking; de plásticos como El Pilar; de acondicionamiento como Vedereca, industria mecánica, como Montenegro, Equisa y Unibus; de cartonajes como, Cartonera de Alcalá, Cadun y Cartonajes Henares. A finales de los años sesenta ya se han instalado en el municipio 350 industrias de tamaño medio y grande, creándose una mano de obra especializada tanto en el campo industrial como en el administrativo, lo que genera una población activa de un alto nivel de conocimientos, así como el desarrollo de una infraestructura de servicios para la instalación de nuevas empresas¹⁸².



FACEDADA PRINCIPAL

Alzado del proyecto para Casa Museo de Cervantes de 1929, el cual no llegó a realizarse. AMAH.

Ya en 1990 el municipio de Alcalá tenía una superficie de suelo industrial de 11.253.600 m² lo que equivalía a un 12,8% de la superficie del municipio, con 48 áreas industriales repartidas en 24 polígonos, la mayoría al noroeste del municipio.

En la actualidad las principales empresas enclavadas en el término pertenecen a las ramas industriales químicas, industria no metalúrgicas, de material de transporte, de alimentación, textiles y del calzado, madera, cartonajes, cerámica, maquinaria industrial, papel, imprentas y edición, material eléctrico, construcciones metálicas, industrial manufacturera.

Por otra parte las instalaciones industriales se localizan fundamentalmente en los polígonos que se ubican entorno a la carretera N II, a los que hay que añadir los de la carretera de Camarma, la de Ajalvir y la de Meco y algunas industrias dispersas.

Todos los polígonos industriales se encuentran comunicados por carretera y ferrocarril y cuentan con las infraestructuras necesarias para el desarrollo de las distintas actividades empresariales, tales como accesos, viales interiores, agua, etc...

El comercio también ha experimentado un auge importante, sobre todo el minorista con numerosos establecimientos, fundamentalmente de alimentación, vestido, calzado, productos para aseo y farmacéuticos, esparcimiento, muebles, hostelería, sanidad y transportes.

Asimismo en el 2001 se emprendió un plan para la modernización del pequeño y mediano comercio, apoyado por el Ayuntamiento y la

Comunidad, el cual tenía por objeto la especialización del comercio tradicional, la incorporación de nuevas formas de ventas y el apoyo al asociacionismo.

El sector Servicios tiene su máximo exponente en el ramo de la hostelería con varios establecimientos dedicados a hospedaje, bares y cafés. Hay también varios talleres dedicados a la reparación de vehículos, distintos establecimientos financieros, bancarios y no bancarios, empresas de asesoramiento económico o jurídico, así como otros servicios profesionales.

Complementan estas actividades un gran número de oficinas, los trabajos de la construcción y los servicios auxiliares industriales.

En cuanto a los profesionales, en la primera mitad del siglo XX el estamento militar gozaba de considerable importancia, ya que Alcalá era uno de los principales cantones de guarnición del Estado, que estaba formado por: el cuartel General de la 1ª Brigada de Caballería, el gobierno militar, los regimientos de Lanceros de la Reina y del Príncipe, los regimientos 2º y 3º de Caballería, el Batallón de Cazadores de Montaña, el Lanzarote nº 9, que se complementaban con el 60 Depósito de Semimentales de la 1ª Zona Pecuaria e Inspección de dicha zona, de estancia fija en la ciudad, el Parque de Intendencia, la Comisaría del Ejército e Intervención de Servicios Militares de la Plaza, la Caja de Reclutas y Circunscripción de Reserva, la escuela Elemental de Pilotos Aviadores y un Hospital Militar.

También era nutrido el grupo de sacerdotes que vivían en la urbe, pertenecientes a las

Desarrollo histórico

tres parroquias: Magistral, la de Santa María y la de Santiago y a numerosas congregaciones afincadas en la ciudad.

Contaba la población, además con algunos profesionales liberales, entre ellos doce abogados, un ingeniero, un registrador de la propiedad, un juez del partido, un secretario judicial, un juez comarcal, un arquitecto municipal, un aparejador, un dentista, dos enfermeros, dos practicantes, y cinco comadronas.

A partir de los sesenta las profesionales liberales aumentan de manera considerable, fundamentalmente a partir de su inclusión en el decreto de zonas de urgente reindustrialización, (ZUR), que hace que el sector servicios alcance un gran auge.

Contaba el municipio en la primera década del siglo con cuatro ermitas: la de Nuestra Señora del Val, La del Santísimo Cristo de los Doctrinos, la de Santa Lucía y la de San Isidro Labrador y dos parroquias: la de Santa María la Mayor y la Magistral de los Santos Justo y Pastor; tres hospitales: el de Antezana; el Municipal de San Juan, de tres pisos, que fue adquirido por el Ayuntamiento en dos épocas distintas, en la primera se compró parte del convento y en la segunda la iglesia y la sacristía; y el Militar, instalado en el convento de la Victoria que fue sometido a numerosas obras para adaptarlo a este nuevo uso; pueden también contabilizarse una plaza de toros y cuatro casinos: el Militar; el Círculo de Contribuyentes; el Ateneo Obrero, y el centro de Acción Social. Existían, también, dos periódicos: El Amigo del Pueblo y el Heraldo de Alcalá. Por último, hay que reseñar que en 1909 se funda la Mutua Obrera Complutense¹⁶³.

En cuanto al urbanismo de la villa, Álvarez-Linares en su Guía de Alcalá, escrita en 1912, dice que Alcalá es una ciudad limpia y alegre, con vías anchas y urbanizadas y con un piso "suave y llano por todos lados".

Sobresalen entre los ensanches urbanos de la época el Paseo de la Estación, proyectado en 1858 para unir la estación de ferrocarril con el núcleo urbano, tenía dos hileras de acacias de bola y varias casas neomudéjares, entre las que sobresalía el hotel Laredo

Por su parte Heliodoro Castro dice que Alcalá tiene "lindos parques", cuidados paseos, y calles y plazas amplias y limpias, en su mayoría empedradas, y con aceras. Comenta también que su caserío se encuentra muy renovado, aunque su silueta de torres y espadañas no ha sido alterada.

Asimismo informa que circundan la ciudad, desde la Puerta de Madrid hasta la Estación del Ferrocarril, una zona ajardinada y de arbolado muy agradable, y desde aquí, por el lado opues-

to, hasta llegar a las margenes del Henares se sucedían los paseos del Val, del Puente Zulema y de la Fuente del Cura. Concluye la información diciendo que al nordeste de la población, en la carretera de Meco, los regimientos de caballería que se acantonan en la ciudad habían instalado un hipódromo, rodeado de una gran plantación de acacias y moreras.

En 1943 el arquitecto municipal José de Azpiroz redacta un proyecto de ensanche del núcleo con el condicionante de que la nueva zona no perjudicara al carácter histórico de la ciudad, sino por el contrario contribuyera a realzarlo.

Este condicionante es el que tiene más peso en la redacción del nuevo ensanche, pues a pesar de que el casco histórico presentaba poca densidad, pudiendo haberse repoblado hasta conseguir la densidad óptima, lo que evitaría, además, el encarecimiento de los servicios municipales, se opta por crear un ensanche conectado con el casco pero fuera de él, para evitar que este se cuaje de edificios de nueva planta que alterarían sus características históricas, al tiempo que con esta medida se evitaba la especulación urbanística.

Con estas premisas se fija un nuevo trazado delimitado en su extensión al tiempo que se realiza un estudio de repoblación de las zonas del casco que se consideran convenientes

Por otra parte, con el fin de preservar las zonas más monumentales, no se proyectan ensanches en las proximidades del antiguo palacio arzobispal, de la Puerta de San Bernardo o de la calle de Roma hasta la ermita de los Doctrinos.

Además el nuevo trazado urbano debía quedar trabado con la red viaria que existía en ese momento por lo que era necesario valerse de los ejes formados por las vías de comunicación existentes.

El nuevo trazado estaba limitado en la zona oeste por la carretera de Madrid, considerándose las murallas del palacio como límite del ensanche, en la este por la de Meco, Guadalajara y el paseo del Val, por la sur por la carretera de Pastrana y por la norte por la barrera que establecía el ferrocarril que limitaba el ensanche; es en esta zona en donde se sitúa la futura industria, aprovechando que ya se había instalado allí la industria Forjas de Alcalá.

Los ejes fundamentales eran la calle General Saliquet, la prolongación de la de Libreros, la prolongación de la calle Teniente Ruiz y el paseo de Ronda que delimitaba el casco, fuera del cual en una amplia faja estaba prohibida toda construcción.

La prolongación de General Saliquet facilitaba el acceso directo de las zonas de la "Ciudad Parque" y de la de "Ordenanzas especiales"

correspondientes a las Eras de San Isidro y parte derecha del paseo de Ronda, descongestionando el tráfico por la actual carretera y traslada al este el punto de penetración al casco urbano desde la carretera de Guadalajara.

Otro de los ejes importantes del ensanche es la prolongación de la calle de Libreros que se conserva como eje fundamental E-O del trazado y como una de las vías de penetración más importantes.

La prolongación de la calle Teniente Ruiz sirve de base compositiva para unir toda la zona nueva de la parte Este, así como para conectar con el casco, a través de la Calle Libreros y Roma, la nueva barriada de José del Campo.

El Paseo de Ronda en su límite con las Eras de San Isidro se convierte también en un nuevo eje normal a los anteriores.

Se fija un nuevo límite del casco urbano en forma de paseo de Ronda, fuera del cual, como se ha indicado, en una amplia zona se prohíbe toda clase de construcciones, catalogando los terrenos como agrícolas.

En este documento se reseñan a continuación una serie de ordenanzas de zonas que pasaremos a describir al hablar del planeamiento de la época.

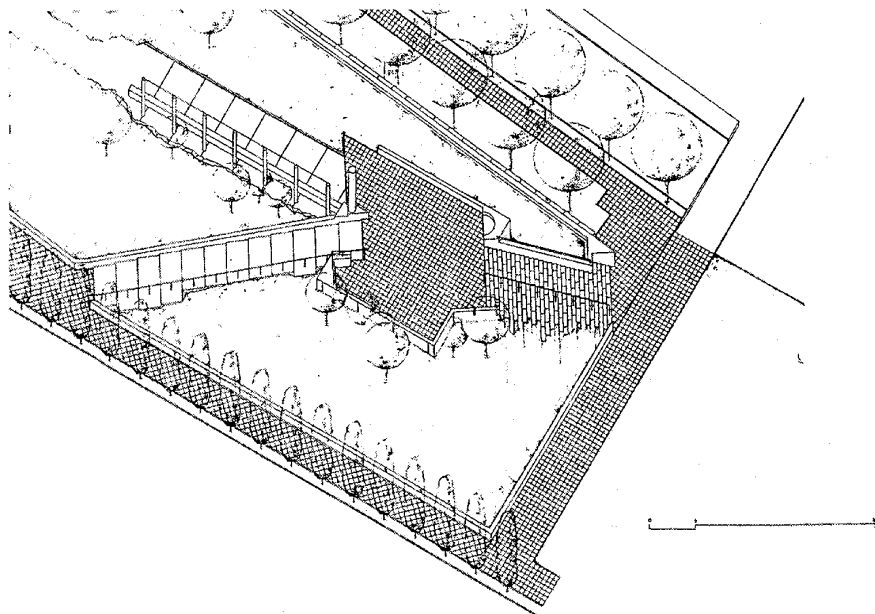
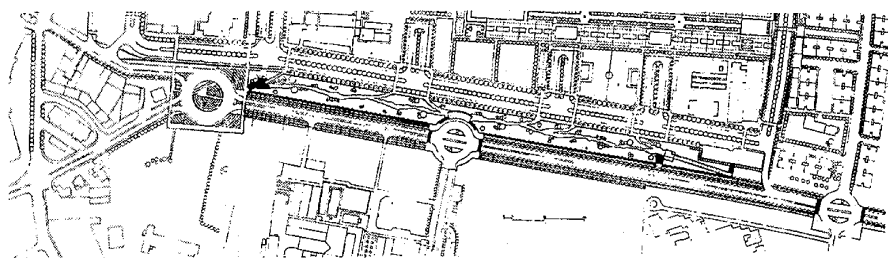
En la primera mitad del siglo XX, y como desarrollo del Plan de Ensanche de 1943, tiene lugar también la urbanización de las Eras de San Isidro, en el barrio que se había originado al abrigo de la estación de ferrocarril.

El proyecto toma como base del trazado una arteria de circulación que partiendo de la puerta de los Mártires iría a parar al arranque del camino de Meco; esta vía es de suma importancia ya que une el centro de Alcalá por la calle Allende Salazar, con la zona de Villamalea y la industria Forjas de Alcalá, principal industria del momento. A esta arteria principal se suman otras secundarias paralelas y perpendiculares a ella que configuran todo el trazado.

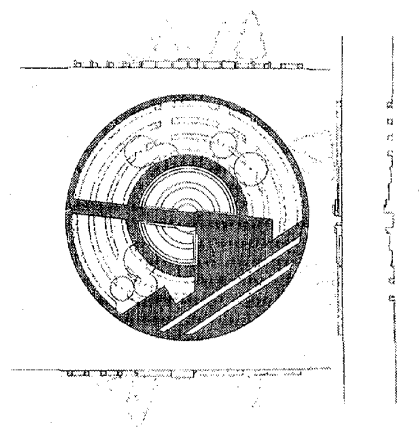
En el punto de la ermita se proyectó una glorieta, plantándose una alameda que se usaría para romerías y fiestas.

El caserío alcalaino continuaba siendo el tradicional del siglo XVII que limitaba las amplias calles renacentistas y plazas de trazado barroco. Existen muchas casonas de ladrillo y mampostería, o ladrillo y tapial en las más modestas, que presentan grandes aleros de canecillos de madera o ladrillo a sardinel. Se organiza en dos, tres o cuatro crujías y los forjados de pisos constituidos por vigas de madera. Tienen además un gran patio o corral con puerta de servicio a una calle secundaria.

Las viviendas de la calle Mayor, plaza de los Santos Niños y uno de los laterales de la pla-



Proyecto de Remodelación de la Avenida Complutense. José Luis Iñiguez de Onzoño y Fernando Pardo Calvo.



Detalle del Proyecto de Remodelación de la Avenida Complutense. José Luis Iñiguez de Onzoño y Fernando Pardo Calvo.

za de Cervantes presentan unas características especiales, son casas de tres pisos con el bajo destinado a comercio con el soportal delante y una trastienda en la trasera, los pisos superiores tiene una o dos viviendas por planta de seis u ocho habitaciones.

Además de estas casas existían otras tipologías más convencionales, como la vivienda obrera integrada por un número indeterminado de viviendas unifamiliares de pequeñas dimensiones y una sola planta, construidas a base de tapial y entramado de madera en cubiertas, que constaba por lo general de una habitación que englobaba el estar, la cocina y el comedor, dos o tres dormitorios y un patio, algunas de estas viviendas eran autoconstruidas por esos años a base de material cerámico y madera, de una sola planta, y que constaba de vestíbulo, comedor,

cocina, aseo y tres dormitorios, además de un patio o jardín.

Había también un modelo de vivienda ganadera integrada por una nave de una sola crujía en planta baja, que constaba de dos zonas, una destinada a vivienda y un gran corral cerrado con una tapia.

Junto al puente Zulema había asimismo unas diez cuevas, que en su origen habían servido de refugio, y por esos años estaban ocupadas por familias obreras; presentaban una planta muy sencilla en forma de T¹⁸⁴.

El boom industrial trajo consigo una gran demanda de vivienda que se traduce en el asentamiento en solares dentro del casco urbano y en nuevas barriadas en la periferia. Como consecuencia de lo expuesto, en la década de los sesenta comienza la primera gran expansión

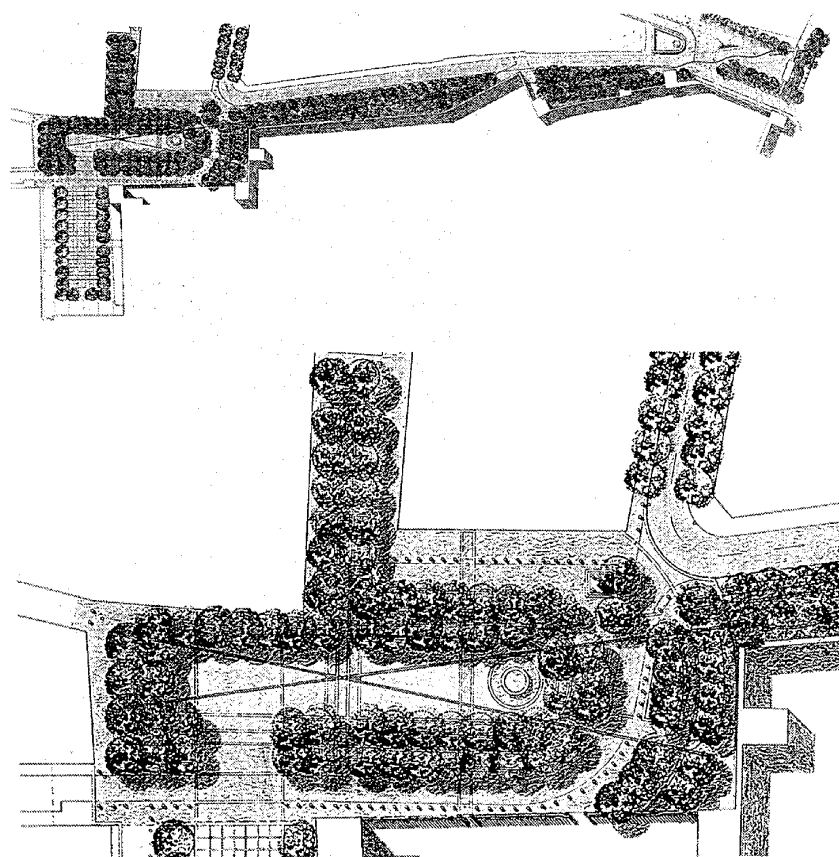
urbana de Alcalá, surgen los primeros barrios como el del Campo del Ángel, La Manigua, el de los Toreros, el de Luis de Antezana.

En la zona sur del caso, calle Vegueras, Damas, Seises, Santa Catalina etc., se derriban casas antiguas para construir bloques de tres o cuatro plantas con viviendas de 60 m²; pero la declaración del casco antiguo como conjunto histórico supone el final de la expansión dentro del mismo, lo que por otra parte ocasiona una inmediata revalorización de los terrenos de la periferia.

Para paliar este aumento de precio la Obra Sindical del Hogar adquiere unos terrenos situados al norte de las vías del ferrocarril, pero aislados del casco, lo que marca la tendencia de expansión urbana por esta zona norte, pues poco a poco se van rellenando los vacíos que habían quedado entre estas y el ferrocarril. Simultáneamente comienza la construcción de nuevas viviendas en la zona suroeste, entre la avenida de los Reyes Católicos y el camino del Juncal.

Los años 1968-1969 marcan un nuevo apogeo en la construcción de viviendas, al norte de las vías del ferrocarril se construyen bloques de pisos, así como en los terrenos agrícolas de la Rinconada, el Camino de la Era Honda, Avenida de los Reyes Católicos y Camino del Juncal.

Ya desde estos primeros años de desarrollismo el crecimiento urbano comienza a tornarse desordenado, creando numerosos problemas urbanísticos y sociales que amenazaban con convertir a Alcalá en una amorfa ciudad dormitorio de Madrid.



Proyecto de Remodelación de la plaza de las Bernardas. *Luis Fernández Yruegas y Elena Keller.*

En los años setenta se construyó por todos los bordes urbanos, ocupando eras y huertas con moles de hormigón de varios pisos sin ningún criterio artístico ni urbanístico.

Los años ochenta y noventa por el contrario han supuesto una recuperación cultural, social y urbanística para la ciudad, se han restaurado la mayoría de los edificios históricos. Se han inaugurado monumentos escultóricos, reconstruido la fuente de los Cuatro Caños, instalada en un principio, según asegura Calleja, en la plaza Mayor y trasladada en 1874 a la de San Diego, hasta que en 1952 se emplazó en la confluencia de la calle Ancha, Azucena, en la antigua Puerta de los Mártires; se han creado parques y jardines y se han convertido las riberas del Henares y los cerros vecinos en un parque natural y pulmón verde de la ciudad.

Por otra parte, la ciudad ha seguido creciendo con barrios periféricos de nueva construcción, sobre todo por la zona norte, como la Garena o los Espartales, el primero, surgido como un polígono industrial, se ha convertido en un barrio mixto con industrias en su sector norte y residencial y oficinas en su parte sur; los Espartales, junto al Campus Universitario es por el contrario un núcleo exclusivamente residencial. Por la zona sur se ha extendido con barrios como la Rinconada, Nueva Alcalá, Venecia o Virgen del Val, hasta llegar a la barrera del Henares tratada como parque lineal, la cual no ha sido rebasada.

El suministro de agua era insuficiente, los colegios también y urbanísticamente existía un grave problema que era la división del casco histórico por una carretera general.

Las infraestructuras alcalainas también se han ido adaptando a las necesidades de una industria importante y una población que ya supera los 200.000 habitantes.

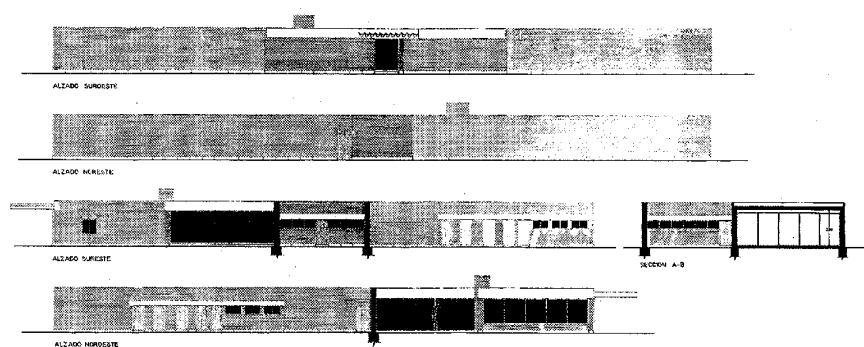
El abastecimiento de agua en los años cuarenta ya era insuficiente para la población de la ciudad, con un número muy reducido de viviendas que gozaban de agua potable; las fuentes de suministro apenas se habían modificado desde el siglo anterior a pesar de que en 1928-29 se había pensado en la utilización de las aguas del río Sorbe, afluente del Henares, pero hasta el año cuarenta no se inicia el estudio de esta nueva fuente de forma definitiva.

En 1940 José Soto Burgos redacta un proyecto para la conducción de agua del Sorbe hasta el municipio en el que se prevé la captación del río Sorbe a unos 700 m de la desembocadura de este en el Henares y las obras consistirían en una presa de mampostería en seco en su parte anterior y hormigón en la posterior, con 75 cm de altura sobre el lecho del río. El depósito de 6.500 m³, es de planta circular realizado a base de muros de hormigón y contrafuertes de mampostería. En 1941 se lleva a cabo un nuevo proyecto, esta vez por parte de Manuel Cernuda Romero Robledo en el que se varía algo la toma de agua tanto en lo referente a la ubicación como en la forma en que se realiza. En este proyecto la presa es de hormigón en masa de 1 m de altura sobre el lecho del río y una galería visitable.

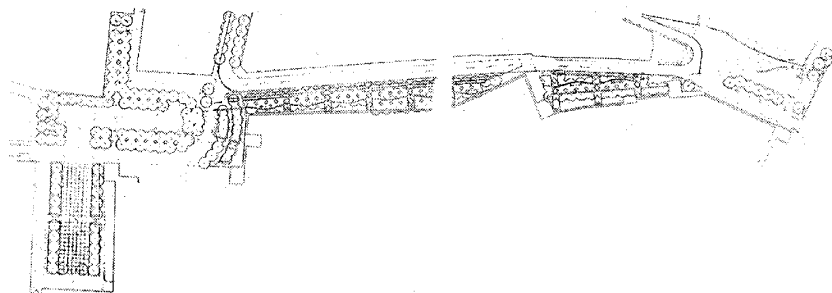
La galería de captación se encuentra alojada en el interior de la presa y la conducción tiene un trazado paralelo al del canal del Henares, aprovechando sus puentes para pasar de una margen a otra del río cuando es necesario. Finalmente en 1943 nuevamente es redactado otro proyecto de conducción de agua desde el río Sorbe por Ángel Blanco y Perera¹⁸⁵.

Este problema aún no ha sido resuelto completamente, pues cuenta con una red medianamente suficiente hasta este momento, suministrada por la presa de Beleña complementada con un caudal subterráneo aceptable. Además el plan de Saneamiento Integral de Alcalá se ha dotado de una red de colectores de 28 Km que solucionan el problema de los vertidos, estructurándose en dos cuencas: una industrial y otra urbana, unificando los vertidos en dos puntos del Henares a su salida de Alcalá en donde sendas depuradoras, una para residuos industriales y otra para residuos urbanos, tratan y depuran las aguas. Para los residuos sólidos hay un vertedero controlado.

A finales de los cuarenta la población contaba con un dispensario y Casa de Socorro, una



Viviendas para empleados de Bioter proyectadas por Miguel Fisac 1969. Alzados y sección.



Proyecto de Ordenación de la Puerta de Madrid. Carlota Navarro y Gerhard Loch.

Casa Municipal de Baños y desinsectación, un matadero, un mercado y un cementerio.

En 1929 el arquitecto Antonio Álvarez Redondo proyecta una casa museo de Cervantes de nueva planta en la que se recrearía el ambiente de una vivienda de finales del siglo XVI, con una biblioteca de temas cervantinos y salas de pintura y escultura. El edificio de marcada tendencia historicista no llegó a construirse, pero el propósito de crear una Casa Museo cervantino continuó vigente y unas décadas después se rehabilitó la que al parecer había sido la vivienda que habitó Cervantes y se instaló en ella el mencionado Museo.

También en 1963 se construyó una ermita, con la advocación de los Santos Niños, en el lugar en que se alzaba un muro, único vestigio de la basílica romana que se conoce como Paredón de los Milagros, venerado por la gente en la creencia de que se trata de los restos de

una basílica que albergó los restos de los Santos Niños.

La construcción es sumamente elemental, exenta y de muros de fábrica de ladrillo visto con dos pilares de mampostería que recorren en toda su altura la fachada de los pies; el acceso se produce mediante una puerta adintelada situada en uno de los extremos del paño de fachada, con la zona de muro de cerramiento de la fachada desde el dintel hasta la cubierta de sillería; la cubierta es plana y muy inclinada hacia la cabecera y sobre ella se levantan dos muretes de sillería a modo de campanario con una campana en el centro.

Ante su fachada principal se colocó una piedra con una inscripción de unos versos de San Isidoro que rezan así: "Aquí es el lugar que consagraron los niños. Dos con sangre mártir pura, y la gran riqueza le dejaron de su gloriosa muerte y sepultura".

El alumbrado público abarcaba al casco urbano y el extrarradio y el alcantarillado, que se ha ido construyendo sin un plan ni trazado previsto, por los que desde sus inicios planteaba problemas de funcionamiento; se fue ejecutando por zonas según las necesidades de la población y por el escaso desnivel del terreno tiene muy pocas pendientes, lo que añade problemas a los de imprevisión de su trazado.

A pesar de que Alcalá siempre ha gozado con una red de comunicaciones en cierto modo privilegiada, en los últimos años las carreteras también han mejorado mucho; en los años cuarenta contaba con la NII de Madrid a Barcelona que atravesaba el casco urbano, las comarcas de Chinchón y Lozoyuela; las locales de Pastrana y Torrejón del Rey y la local de los Santos de la Humosa por Meco. En la actualidad a estas carreteras, sensiblemente mejoradas, hay que añadir la autovía de Aragón.

También el ferrocarril ha desempeñado una función muy importante como medio de comunicación desde la inauguración en 1859 de la línea Madrid-Zaragoza, pero en la actualidad esta importancia se ha incrementado mucho con los trenes de cercanías que comunican todo el corredor del Henares con Madrid y traen a la capital o llevan de ella hacia Alcalá a muchos trabajadores.

Hacia 1910 se crea el antiguo aeródromo del Campo del Ángel, clausurado años más tarde, cuando en 1947 se inauguró el campo de aviación de la carretera de Meco, en donde en la actualidad se emplaza el campus universitario. En 1945, antes de abandonarlo se pensó instalar allí la Academia General del Aire por lo que se comenzaron a construir edificios para la tropa, pero más tarde se abandonó la idea.

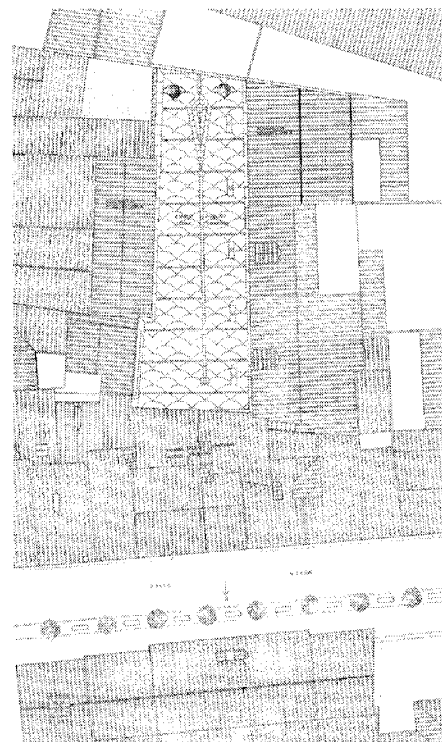
Por cuanto se refiere a la educación, en la primera mitad del XX Alcalá había perdido su tradición de ciudad académica, transformándose muchos de los edificios dedicados a la enseñanza en cuarteles o cárceles.

El primer intento de restituir de alguna manera a la ciudad su espíritu de dedicación al saber fue en 1960 con la creación de la Escuela Nacional de Administración Pública, que en 1977 se convierte en Instituto Nacional de Administración Pública, la cual se instala en el antiguo edificio del Colegio de San Ildefonso, para lo que tuvo que ser restaurado. En 1966 se inaugura la Universidad Laboral, que después pasó a Centro de Enseñanzas Integradas. Asimismo se crean institutos de formación profesional, institutos de bachillerato y surgen academias privadas.

La recuperación de la universidad aún tuvo que esperar unos cuantos años hasta su asentamiento definitivo.



Colchonería de Alcalá proyectada por Antonio Perpiñá 1996. Alzados y secciones.



Planta de pavimentación del proyecto de adecuación del Corral de la Sinagoga. Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Obras Públicas.

En 1969 se publica en el BOE la creación de la Universidad Autónoma en Alcalá pero unos meses después se revoca la orden, sin ninguna explicación y esta se establece definitivamente en Canto Blanco. Unos años después se instala en los terrenos de la antigua base aérea una sección de la Universidad Complutense de Madrid, que sería el embrión del que después, por Real Decreto 152/ 1977 de 10 de junio de ese mismo año, surgiría la actual universidad de Alcalá de Henares, que vendría a paliar la crisis económica que como en el resto del país azotó a Alcalá.

Esta universidad nace con una clara vocación de convertirse en una universidad no masificada, e integrada en una sociedad en crecimiento que requiere infraestructuras educativas y de investigación, al tiempo que permite la descentralización de las universidades de la capital madrileña.

Una vez establecida la universidad en la ciudad se inicia la recuperación del patrimonio arquitectónico para dar albergue a las sedes universitarias, para lo que el 31 de enero de

1985 se firma un Convenio Interdepartamental entre el Ministerio de Educación y Ciencia, el de Cultura, el de Obras Públicas, el de Justicia, el Ayuntamiento de Alcalá y la Universidad, tendente a dotar ampliamente de infraestructura a este organismo en sus distintos "campus" y recuperar el sentido y equipamiento cultural de la ciudad.

En el convenio se contempla a la par el impulso de la vida universitaria de la ciudad y la salvación de su rico conjunto histórico artístico de gran calidad, planteándose como objetivo primordial su recuperación.

Al mismo tiempo, el desarrollo de la universidad y la recuperación cultural de la ciudad deben considerarse como una baza importante de la política de planificación territorial de la Comunidad de Madrid, tendente a dar una orientación diferenciada a las distintas zonas regionales, para lo que se deberían impulsar las actividades que más convengan a cada una de ellas.

El convenio contempla distintas actuaciones para cada uno de los organismos firmantes.

El Ministerio de Educación y Ciencia, llevaría acabo:

- La terminación de la urbanización del "Campus universitario 9", según el plan parcial de Urbanización aprobado en abril de 1980.
- El equipamiento y amueblamiento de las facultades de Medicina y Farmacia
- Las obras de acondicionamiento y adaptación del edificio de la Facultad de Ciencias
- Distintas obras en el "campus nuevo" de edificios deteriorados o sin finalizar, en concreto la recuperación de los hangares situados en el centro del Campus.
- La rehabilitación del colegio de Caracciolo en colaboración con otras instituciones para facultad de filosofía y letras.
- La rehabilitación del antiguo colegio Máximo de la Compañía de Jesús para facultad de Derecho.
- La ampliación de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la reparación del edificio actual.
- La participación en la dotación de instalaciones y mobiliario a la Biblioteca Central

de Humanidades y Escuela Universitaria de Biblioteconomía que se planeaba instalar en el convento del Carmen Calzado, y la de ciencias experimentales que se ubicará en el campus.

- Mejorar el sistema telefónico de la Universidad.

- La dotación de equipo científico básico de la Universidad.

El Ministerio de Cultura se comprometía a:

- Restaurar el colegio de San Basilio Magno para destinarlo a residencia de estudiantes.

- La restauración del convento del Carmen Calzado para biblioteca Central de Humanidades, la escuela universitaria de biblioteconomía, el auditorium de música y el archivo histórico municipal.

- La construcción en terrenos del campus universitario de la Biblioteca Nacional de Pres-tamos.

- Colaborar con el Ministerio de Educación y Ciencia al equipamiento y dotación bibliográfica de las bibliotecas centrales de Ciencias Experimentales y Humanidades.

- Terminar las obras de restauración que ya se habían emprendido en la iglesia del convento de San José de Caracciolo y las del colegio de San Basilio Magno.

El Ministerio de Obras Públicas se comprometía por su parte a:

- Restaurar el Hotel Laredo para uso de los servicios centrales de la universidad de forma adecuada a las condiciones de cesión que marcara el Ayuntamiento.

- Contratación del equipo técnico de seguimiento para la coordinación de técnica y resolución de problemas de tipo técnico.

Al Ministerio de Justicia le correspondería llevar a cabo:

- La cesión a la Universidad del edificio conocido como la Galera o antigua cárcel de mujeres para uso universitario.

- La rehabilitación del colegio de San Agustín para instalar en él los nuevos juzgados.

La Comunidad de Madrid realizaría las siguientes acciones:

- Colaboración con los ministerios de Educación y Cultura en la rehabilitación de los colegios de Caracciolo, San Basilio Magno y Carmen Calzado.

- La subrogación en el pago de los plazos pendientes correspondientes a la Universidad, los edificios adquiridos por el Ayuntamiento al Ministerio de Defensa- colegio de San Basilio Magno y Convento de Caracciolo.

- La construcción de instalaciones deportivas en el campus.

- El equipamiento de instalaciones y mobiliario de la residencia de estudiantes que se

instalaría en el colegio de San Basilio Magno.

- El equipamiento del Hotel Laredo.

- Colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá y la Universidad en el rescate del colegio de Málaga para colegio Universitario, pasando la propiedad del Ayuntamiento de Madrid al de Alcalá.

- La dotación a la Universidad de una red informática adecuada.

- La financiación de la compra y recuperación de viviendas en el casco antiguo para que puedan ser adquiridas o alquiladas por el personal universitario.

- La restauración del Teatro Cervantes para uso cultural.

- La adquisición y rehabilitación del Teatro Salón Cervantes para uso cultural y del convento de la Madre de Dios para albergar los fondos del Museo Regional.

- Rehabilitación del convento de Dominicos de la Madre de Dios para Museo Regional.

El Ayuntamiento de Alcalá se compromete a:

- Ceder en propiedad a la universidad el convento de San Basilio Magno y el de Caracciolo

- Ceder en arrendamiento simbólico a la Universidad el Hotel Laredo para darle un uso adecuado a sus características.

- Colaborar en la reconstrucción y dotación del convento del Carmen Calzado para biblioteca Central de Humanidades.

- Adecuar la Casa de los Lizana para residencia de personalidades.

- Ceder el colegio de Málaga a la Universidad.

- Expropiar terrenos colindantes a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para que esta pueda ampliarse.

- Ceder a la Universidad el edificio de la antigua cárcel de mujeres para residencia de estudiantes.

Finalmente la Diputación de Guadalajara, por su parte, se compromete a restaurar algunos conventos e iglesias de su ciudad para uso universitario.

Con fecha 29 de noviembre de 1991 se firma un nuevo convenio de colaboración entre la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Universidad de Alcalá para facilitar la inversión y asesoría técnica, en materia de arquitectura en los edificios que una vez concluida la vigencia del convenio anterior necesitaban de intervenciones arquitectónicas o terminar las que ya se encontraban en marcha.

Mediante este nuevo convenio el Ministerio de Obras Públicas se obliga al seguimiento

y control de los trabajos encomendados a la Oficina Técnica creada para realizar las obras de rehabilitación necesarias para una instalación conveniente y el buen funcionamiento de la universidad.

Unos años más tarde, en 1996, se vuelve a firmar un nuevo convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad por el que se fomentan las relaciones entre ambas instituciones con el objetivo de conseguir la recuperación del conjunto histórico alcalaíno, para lo que ambas instituciones se comprometen a colaborar en el desarrollo del Plan Especial de Protección del Casco, así como en la gestión de equipamientos culturales y alojamientos; colaborar en la creación de una oficina técnica de información y apoyo ciudadano en materias urbanísticas de protección del patrimonio coordinando y organizando recursos técnicos de la universidad; colaborar en la redacción de un documento necesario para solicitar a la UNESCO la declaración de Alcalá como Patrimonio de la Humanidad; crear una clara política editorial; colaboración en la organización de cursos técnicos de arquitectura, gestión urbana y patrimonio.

Con fecha 22 de julio de 1992 se firma un nuevo convenio entre la Universidad de Alcalá y el Colegio Oficial de Aparejadores para establecer una colaboración entre ambas instituciones para la intervención sistemática en los distintos edificios que precisen una rehabilitación y la difusión de las tareas relacionadas con estas.

La colaboración se establece fundamentalmente en:

- la programación y celebración de cursos, jornadas técnicas, seminarios y conferencias que estén relacionados con la actividad de las partes firmantes, con este fin se integran en el convenio la Oficina Técnica del MOPT, las Escuelas-Taller y los departamentos con programas de investigación relacionada con la investigación

- El montaje de Exposiciones, la realización de visitas, la edición de publicaciones y audiovisuales.

- La colaboración en la concesión de becas, ayudas a la investigación, creación de premios, diplomas o titulaciones específicas de rehabilitación y recuperación arquitectónica.

- Análisis y estudios previos para la posible creación y desarrollo de un Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción que contemple estudios de posgrado y de investigación de la edificación, así como de restauración y rehabilitación.

- Colaboración mutua en la creación de la secretaría permanente del Congreso Universitario Iberoamericano.

Desarrollo histórico

Todas estas actividades serán organizadas y dirigidas en común, para lo que se creará una comisión rectora compuesta por miembros de los dos organismos y una comisión organizadora también formada por miembros de ambas instituciones.

La comisión organizadora tendrá como misión desarrollar los programas de actuación que proponga la comisión; llevar a cabo los trabajos necesarios para la ejecución de las actividades aprobadas por la comisión; proponer a la comisión rectora semestralmente el programa de actividades previstas en distintas áreas; elaboración de informes sobre actividades realizadas; llevar el control y seguimiento económico de los presupuestos.

El 1 de agosto de 2003 se firma un convenio entre el Ayuntamiento, la Universidad de Alcalá y la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid con el fin de lograr una eficaz gestión en la protección del patrimonio alcalaíno, para lo que se crea un consorcio que, entre otras funciones, tenía por objeto redactar un Plan Director para el casco histórico de Alcalá de Henares.

Finalmente el 14 de marzo del 2003 se firma un nuevo convenio de colaboración entre la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, del Ministerio de Fomento y la Universidad de Alcalá con el propósito de mantener la colaboración entre los dos organismos que se había ido desarrollando desde 1991, ya que se había superado el plazo de vigencia del referido convenio y no había sido posible completar la totalidad de las actuaciones programadas, algunas de las cuales se hallaban iniciadas.

Así mediante este convenio se pretende hacer efectiva la coordinación y trabajos de asistencia en la redacción de proyectos y la dirección de las obras de los mismos que se encontraban en ejecución, o que pudieran programarse dentro de las actuaciones necesarias para completar la implantación de la universidad en el municipio¹⁸⁶.

En 1988 Alcalá recibe el premio Europa Nostra por su equilibrio y estudiado plan de recuperación territorial, ambiental y monumental, destacando especialmente la importancia de sus restauraciones y sus parques y jardines, así como los espacios urbanos de los entornos históricos.

Como culminación de los trabajos de recuperación de la ciudad, en 1998 se presenta un informe al Consejo de Europa para optar al galardón de ciudad patrimonio de la humanidad, galardón que obtiene el 2 de diciembre de ese mismo año, no por la importancia de su patrimonio monumental, que es grande, sino más bien por la importancia de su universidad

entroncada dentro del municipio y la labor cultural que en ella se llevó a cabo, y fundamentalmente por ser ciudad de la lengua, cuna del más grande escritor en lengua castellana y centro en el que el lingüista Nebrija desempeñó su labor docente, ciudad de cultura en donde su universidad formaba a la élite de la sociedad y ciudad de Dios emblema de la contrarreforma. Se reconoce como primer valor el haber sido la primera ciudad universitaria planificada en la Edad Moderna, relacionándose el segundo con el concepto de ciudad del saber y su repercusión actual.

En otro orden de cosas, como resultado de los numerosos convenios promovidos por el espíritu de recuperación de los monumentos alcalaínos y de la ciudad en sí, se han realizado muchas restauraciones en distintos edificios; el colegio de San Ildefonso, sede de la actual universidad; el colegio Máximo se ha restaurado para instalar en él la facultad de Derecho; el de San Basilio para albergar el aula de música; el de los Trinitarios Descalzos que pasa a ser biblioteca cervantina, centro de estudios norteamericanos, instituto español de Arquitectura etc.; el de Caracciolo para facultad de Filología; el de Carmelitas Descalzos de San Cirilo como teatro y aulario; el de San Agustín para albergar a los juzgados; el de Málaga para facultad de geografía e historia; el del Carmen Calzado para sede de la escuela de arquitectura, el de San Basilio para aula de Música; el hotel Laredo para sede del Museo de Cervantes; la Magistral; el colegio de San Pedro y San Pablo como sede administrativa del rectorado; el colegio de León; el convento de dominicos de la Madre de Dios para sede del Museo Regional; el asilo de San Bernardino; el colegio del Rey; el hotel Cervantes sede la fundación Gala y la Sociedad de Condueños; la casa de los Lizana para dependencias municipales; se han restaurado también el palacio arzobispal y el Monasterio de las Bernardas entre otros muchos edificios históricos.

Además este patrimonio arquitectónico se enriquece con nuevos edificios de arquitectos de renombre que desde los años sesenta se han ido implantando en la ciudad y dejando su saber hacer; entre cuyas obras podemos citar el edificio social, y viviendas para empleados proyectado por Miguel Fisac para la fábrica Bioter, las viviendas en altura de la calle Ferraz proyectadas por José de Azpiroz, la fábrica Cartonera Alcalaína de Eleuterio Población, el Colegio Seminario de los padres Pasionistas cuyo proyecto se debe a Luis M. Feduchi, la fábrica Iberplásticos de Salvados Gayarre, los laboratorios Merck del mismo arquitecto, Colchoneras Alcalá de An-

tonio Perpiñá, 18 viviendas económicas ACESA de José Antonio Corrales, la fábrica Cointra de Salvador Gayarre etc...

La fábrica Bioter es un edificio de ladrillo, cuya ampliación se llevó a cabo en 1969, siguiendo la pauta del edificio existente, es decir, pilares metálicos tridimensionales y cerramiento de ladrillo a cara vista. En cuanto a las cuatro viviendas para empleados constaban de dos alturas en las que se disponía un estar-comedor, tres dormitorios, una cocina con tendedero y un aseo, siendo como la fábrica de ladrillo a cara vista.

Las viviendas proyectadas por José Azpiroz en 1966 en un solar asimilable a un polígono irregular de cinco lados situado en la calle Ferraz se proyectan en un edificio de once plantas en el que se distribuyen cinco viviendas por planta salvo en la baja en la que solo se ubica una, destinándose el resto de la misma a portal y locales comerciales. Cada una de las viviendas constan de vestíbulo, estar comedor, cocina, cuarto de baño y tres dormitorios, proyectándose un tipo de vivienda de similares características pero con cuatro dormitorios; consta el edificio de tres patios, uno central y dos medianeros y exteriormente está construido en ladrillo a cara vista.

La colchonera de Alcalá, situada en la carretera de Daganzo construida por Antonio Perpiñá en dos fases bastante separadas en el tiempo, pues la primera se llevó a cabo en 1960, y la fase de remodelación en 1987.

La Cartonera de Alcalá fue proyectada por Eleuterio Población en 1961 en un solar situado en la confluencia del Camino Viejo de Ajalvir y el Camino de Santa Rosa, constando de un bloque rectangular destinado a fábrica que se prolonga en un módulo de oficinas relacionadas con el acceso general, todo ello construido en ladrillo visto con cristal en los cerramientos de la zona alta y ventanales del área de oficinas.

En 1990 se suscribe un convenio entre la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial y el Ayuntamiento para la rehabilitación de la calle Mayor, por su interés histórico y arquitectónico y por el grado de deterioro que presentaba la zona. La actuación se centro en una primera fase en el corral de la Sinagoga y las edificaciones que la conforman como experiencia piloto para la rehabilitación integrada de toda el área, ya que es el único adarve de la calle Mayor que ha llegado hasta la actualidad con el mismo uso público.

El proyecto se planteaba como una intervención integrada en la que se abordaban: la adecuación del espacio público, la rehabilitación de las viviendas y la renovación del entorno.

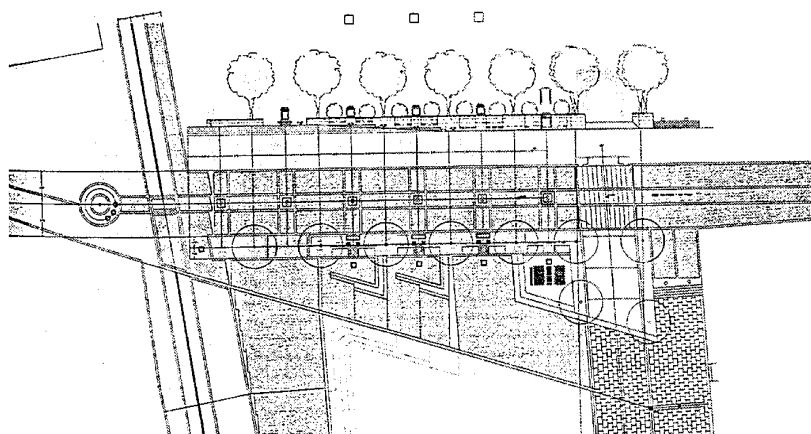
En cuanto al espacio público la intervención se centra en no modificar la imagen urbana, usando el empedrado como pavimento, por ser característico alcalaíno, pero se hace con un criterio moderno, realizándose dibujos de ondas dentro de un encintado. En cuanto a la rehabilitación, las viviendas afectadas son la 37-39 y la 45; en la intervención se ha buscado la recuperación de sus elementos tradicionales y en la adecuación del entorno se han saneado los paños de fachada, con revocos realizados con métodos tradicionales, buscando la recuperación de la fachada tradicional tanto en su color como en las proporciones de los huecos; se restauran las cornisas y fábricas de ladrillo; se restauran asimismo las cubiertas, sustituyéndose las cubiertas planas de algunos de los edificios por otras de teja curva inclinadas y las carpinterías que distorsionen la imagen del conjunto recuperando las piezas tradicionales.

Las actuaciones del Ayuntamiento en las últimas décadas en materia de infraestructuras, urbanismo y conservación del medio ambiente son numerosas e importantes, aportando al municipio una mayor calidad ciudadana; pueden resumirse en:

La construcción de la plaza del Barro, instalación de nichos del cementerio, acondicionamiento del parque en el barrio de Venecia, acondicionamiento del parque en Residencial Urbis, raqueta de circunvalación en el barrio del Chorrillo, proyecto de acondicionamiento de unos locales municipales en la N II para instalar allí los servicios municipales, construcción del nuevo matadero en estos terrenos, construcción de un nuevo parque de bomberos en los solares antes citados, circunvalación del municipio, construcción de un nuevo cementerio, construcción de un mercado central, mejora de la red de saneamiento.

Del mismo modo se inician estudios para el aprovechamiento del parque natural y acondicionamiento de los terrenos que lo conforman, acondicionamiento y protección de las margenes del arroyo Camarmilla, Bañuelos y río Henares, creando un cinturón verde que rodea parte de la ciudad, también se abordó un estudio para establecer una zona de reserva natural a lo largo del arroyo Torote.

Asimismo la Consejería de Obras Públicas ha emprendido actuaciones urbanísticas en el municipio alcalaíno en los últimos décadas entre las que cabe destacar la creación de la Vía Complutense, cuyo proyecto se redactó por los arquitectos José Luis Iñiguez y Fernando Pardo, por encargo de la Dirección General de Arquitectura de la Comunidad de Madrid y la coordinación del arquitecto de la Comunidad



Remodelación de la plaza de San Diego. *Cristóbal Vallhonrat Anduiza y Guillermo de la Calzada. 1999.*

Luis Fernández Yruegas; este espacio es el resultado del nuevo uso de la antigua carretera que se recupera como espacio urbano al desviar el tráfico del núcleo urbano, convirtiéndola en una gran avenida-parque, es decir en un parque lineal en cuya creación han colaborado también el Ayuntamiento y la Consejería de Cooperación. Esta actuación se articula mediante un gran eje verde a manera de gran bulvar que conecta los distintos parques y jardines y enlaza las dos zonas en que la carretera dividía la ciudad. El primer tramo está constituido por un parque lineal de 600 m de longitud y 50 de ancho con tres glorietas sucesivas unidas por distintos tramos de la avenida que se crea de doble calzada, separada por una mediana con amplias aceras en los laterales y doble alineación de árboles. Se organiza también una plaza a la entrada discurrendo la circulación alrededor de una amplia isleta circular en cuyo centro se ha emplazado una fuente monumental compuesta por un estanque de un cuarto de círculo a nivel de suelo y dos cubetas planas con surtidores y juegos de agua que quedan aislados de la calzada mediante una amplia zona ajardinada.

El proyecto se realizó en tres fases sucesivas, la primera y segunda fase entre 1988 y 1991 y la tercera entre 1991 y 1992.

La plaza del Oidor fue remodelada entre los años 1985 y 1986 por los arquitectos Amparo Berlínches, Sebastián Araujo y Jaime Nadal, centrándose la intervención en enfatizar las ruinas de la antigua iglesia de Santa María y ganar el espacio para el uso urbano, sin que

por eso pierda su identidad. La intervención da la máxima importancia a las dos grandes basas conservadas de la iglesia, las cuales se toman como foco de atención de todo el trazado, al incorporarlas al proyecto como centros de la elipse que marca en el espacio. La torre se concibe como un mirador desde el que se puede observar la ciudad, para lo que se le dota de una escalera de acceso al cuerpo de campanas y se remata con un chapitel en acero corten buscando un perfil similar al original.

Asimismo se urbaniza el entorno de la Puerta de Madrid para poner en valoración la propia puerta y los restos de muralla, para lo que se propone la creación de nuevas áreas peatonales, el ensanchamiento de aceras y una nueva ordenación del arbolado y mobiliario urbano; se urbaniza también el entorno de las calles Damas e Infanta Catalina buscando su regeneración y la potenciación del casco histórico, para lo que se ha pretendido propiciar una solución que aleje el tráfico rodado al tiempo que se han plantado laureles en los alcorques.

Otra remodelación llevada a cabo por la Dirección General de Arquitectura fue la de la plaza de palacio y la de las Bernardas realizada entre 1988 y 1989 por los arquitectos del citado organismo Elena Keller y Luis Fernández-Yruegas; el principal propósito de la intervención fue la peatonalización del conjunto reduciendo el tráfico a la calle General Sandoval, organizada como paseo lineal junto a la muralla. El conjunto urbanizado parte de la plaza de Palacio como centro en donde sus ejes se proyectan formando una cruz silueteada por una arboleda; aquí se

Desarrollo histórico

produce una yuxtaposición de espacios abiertos en donde se concentran edificios de interés.

Las plazas de San Felipe Neri y de las Bernardas se reordenan remarcando los ejes principales y su trazado rectangular. Todos los ejes se resaltan con bancos corridos o alineaciones de piedra caliza que sirven de separador de las zonas de paso, las estancias y la vegetación.

En 1999 se llevó a cabo la remodelación de la plaza de San Diego realizada por Cristóbal Vallhonrat por parte del Ayuntamiento y Guillermo de la Calzada como representante de la Consejería de Obras Públicas de la Comunidad de Madrid. El proyecto ha tenido como uno de sus fines primordiales la restricción del tráfico rodado de la plaza y de las calles vecinas, limitándose a las calles Bedel y Bustamante; por lo que respecta a su diseño se ha cargado de simbolismo, pues todo su trazado se ha basado en el plano de la universidad de Pedro de Gumiel, el cual se ha intentado recrear en el espacio de la plaza mediante encintados que delimitaban los antiguo colegios, formado jardines con cedros y cipreses en su interior que simulan lo que habrían sido sus claustros. La calle Beatas se incorpora al conjunto a través de su pavimento idéntico al de todo el espacio y se reconstruye el antiguo arco de la universidad reforzando el carácter peatonal de este acceso, finalmente como elemento arquitectónico se crea un muro que incorpora una lámina de agua con tres surtidores y una zona estancial con plantaciones y se coloca la estatua de Cisneros que se encontraba en el centro en el recorrido entre la universidad y el convento de San Diego. Las calles Bedel y Beatas han recibido un tratamiento similar, reduciendo el tráfico rodado, al igual que en la calle de la Imagen que se ha pavimentado con granito y marcado la acera con encintado pétreo de otro tono.

Asimismo la Dirección General de Arquitectura y Vivienda ha remodelado la plaza de la Victoria y su entorno según proyecto de los arquitectos Ramón Garrigues Carnicer y Luis Mosquera Pedrosa.

Lo que se ha pretendido con esta actuación, como ya se ha indicado, es dar un tratamiento unitario a todo el entorno por lo que se ha usado el mismo pavimento a base de adoquín cerámico rojo de klinker colocado tanto al hilo como en espiga y combinado con encintados laterales y centrales de losa caliza en las calles.

Esta intervención, ha tenido por objeto, como ya se ha indicado con anterioridad, el dar un tratamiento unitario a la plaza de la Victoria, resultado del retranqueo del convento de Mínimos de Santa Ana respecto de la

mencionada calle de la Victoria, y a todo su entorno- calles de la Tercia, Seises, Travesía de los Seises y del Hospital, partiendo de la idea de potenciar al máximo la arquitectura, tanto de la plaza como de las calles objeto de la actuación, al tiempo que se pretende la integración en la trama urbana alcalaina mediante el empleo de materiales tradicionales. Asimismo se quiere remarcar el carácter de calle de las arterias colindantes, en contraposición al dado a la plaza en donde se acusa una clara y rotunda geometría, confiriéndole un carácter de lugar de reunión y encuentro.

El espacio de la plaza se logra mediante la fusión de esta con el tramo de la calle de la Victoria, que discurre ante ella, para así darle más amplitud; se resuelve como un espacio plano con un escalón a modo de banco que absorbe la diferencia de cotas al tiempo que realza la fachada del convento de Mínimos, hoy Facultad de Económicas; por detrás del banco se proyecta un paseo que comienza en la calle del Hospital y termina en una rama en la calle del Postigo, tras salvar la escalera de la Facultad de Económicas. Alrededor de la plaza, en el pavimento, se crea una cenefa de piedra caliza que enmarca la superficie de granito. La fuente existente con posterioridad se deja en el lugar en que se encontraba y se le crea una plataforma de granito. Asimismo se mantiene la arboleda que ya existía.

En cuanto a las calles adyacentes, al margen de la pavimentación semejante a la de la plaza, se eliminan las aceras.

También del mencionado organismo es la remodelación de la calle de San Bernardo, cuyo proyecto ha sido redactado en el 2005 por el arquitecto de la Dirección General Guillermo de la Calzada con dos premisas de partida: la necesidad de mantener el tráfico rodado y el lograr una percepción visual unitaria de la calle para lo que se plantea suprimir los bordillos enrasando la cota de la calzada y la de las aceras, así como implantar bolardos para evitar el aparcamiento. Además se pretende peatonalizar el tramo de calle comprendido entre la calle Madre de Dios y Vía Complutense colocando maceteros de madera con aligustres. El material utilizado para el pavimento es el adoquín de granito para la zona de tráfico rodado y el cerámico de Klinker color beige para las aceras al igual que el tratamiento dado a la plaza de Palacio.

Por otra parte, el obispado encargó en el año 2003 un proyecto de adecuación del entorno de la Magistral a los arquitectos Gabriel Ruiz Cabrero y José Luis González Sánchez, cuya finalización estaba prevista dentro de los programas del 1% cultural correspondientes al

Plan de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, dependiente, en aquel momento del Ministerio de Fomento. En el proyecto se recoge el conjunto de actuaciones que han de llevarse a cabo para recuperar la memoria de un lugar tan emblemático en la historia de la ciudad, de acuerdo con el Plan director de la Magistral y las directrices marcadas por la Diócesis y la Comisión Local de Patrimonio.

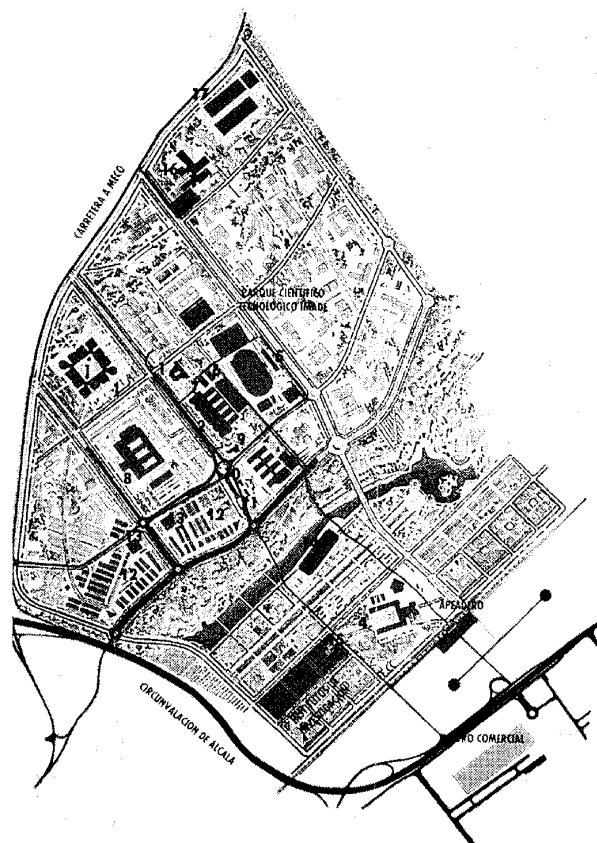
El espacio a tratar lo componen la iglesia propiamente dicha con la torre adosada a ella por la zona suroeste, el claustro de una sola altura y adosado al ala sur de la iglesia con la sala capitular, situada al sur del claustro y la plaza de los Santos Niños surgida al derribar en el siglo XIX una manzana de casas del cabildo situadas en el costado norte del templo, con lo que la plazuela primitiva de los Santos Niños se alarga hasta llegar al inicio de la calle Mayor y la del Empecinado.

Esta plaza tiene continuos usos tanto religiosos como civiles los cuales se quieren facilitar y potenciar con la adecuación del espacio; para ello se pretende lograr el mayor espacio libre y continuo posible, delimitado por vegetación que constituirá una doble hilera de plátanos podados de manera que arrojen una sobra continua sobre el espacio; asimismo la iluminación se realizará alumbrando los recorridos y zonas de estancia de la plaza; el pavimento será de granito con distinto aparejo según las zonas, despiezándose de manera que en el suelo se dibuje la traza de las antiguas casas del cabildo que ocuparon este espacio hasta el siglo XIX. Se colocaran también bancos ubicados de tal forma que impidan el acceso a la plaza del tráfico rodado y que creen pequeños recintos de estancia. La circulación rodada se limitará mediante el empleo de bolardos.

Previo a las obras de adecuación se llevará a cabo un estudio arqueológico de la zona dada la importancia que esta tuvo, fundamentalmente, en el periodo medieval; en este estudio se documentarán las estructuras subyacentes y se estudiará la posibilidad de incorporar las más significativas al diseño de la plaza o bien mediante despiece de pavimento o haciéndolas visitables.

Por otra parte, el proyecto más ambicioso que ha abordado la ciudad de Alcalá en la segunda mitad del siglo XX ha sido el tantas veces deseado establecimiento de nuevo de la universidad en el municipio, como consecuencia de lo cual, no solo se han restaurado numerosos edificios, sino que se ha creado un campus en lo que fue el aeródromo militar alcalaino de la carretera de Meco.

Se trata de un terreno de 250 Ha situado a unos dos kilómetros del casco histórico, entre la



Plano del Campus Universitario.



Propuesta de Cesar Portela para ordenación del Campus.

segunda y tercera terraza geológica del Henares en donde se han ubicado las distintas facultades, en el caso de la de Ciencias en el antiguo pabellón de mando del aeródromo, adaptado para tal fin.

El Plan Parcial fue redactado por los arquitectos Javier Alcat, Carlos Clemente y Pilar García Corredor y el conservador botánico Rosendo Elvira Palacio.

El proyecto de urbanización se basa fundamentalmente en la topografía de la zona marcada por la diferencia entre la segunda y tercera terraza del Henares con un desnivel de seis a ocho metros que lo divide de oeste a este, en el que se emplaza la avenida de entrada, creando un mirador sobre la meseta baja.

La dicha meseta baja se prevé que albergue un jardín botánico del que formaran parte los hangares del antiguo aeródromo, que serán usados como invernadero; asimismo se situarán en esta zona las dependencias de la facultad de ciencias. Su traza se organiza mediante una cuadrícula de parcelas de una hectárea de fácil acceso a las dependencias destinadas a investigación.

En la meseta alta se ubican los edificios docentes, hospital, comedores, biblioteca, zonas deportivas y viviendas universitarias, distribuidos en manzanas de aproximadamente diez hectáreas, situándose los edificios en las zonas oeste y este de cada una de ellas con tres ejes de circulación norte-sur, dejando libres los espacios centrales. En cuanto a los viales se refiere se

organiza en torno a dos vías fundamentales: la que va sobre la zona de desnivel y otra, que desde la carretera de Meco, lleva a la estación de ferrocarril, complementándose con un anillo de circunvalación que permiten descongestionar de tráfico aquellas vías y no atravesar el jardín botánico en la meseta baja.

En junio de 1995 el arquitecto Cesar Portela realiza un estudio que desarrolla el Plan Parcial y redacta un proyecto integral de revitalización y paisajismo del campus en el que plantea dos propuestas que pretenden dar soluciones a los problemas que presenta el citado campus. Uno de ellos es crear una barrera audiovisual perimetral y continua y una red de aparcamientos, también perimetral que proteja el campus de los ruidos de la autopista Madrid-Barcelona, la carretera Alcalá-Meco, la vía del ferrocarril, la

Desarrollo histórico

carretera Madrid-Guadalajara y vías perimetrales, y lo preserve visualmente de los terrenos próximos en donde se ubica la cárcel de Alcalá Meco.

Para lograr esto se proyecta una barrera de protección en todos los linderos del campus, salvo en la zona que es limítrofe con las fincas del Encín y el Carmen, que se realizará mediante una elevación del terreno entre los tres y cinco metros con un paseo de ronda en su coronación.

Contiguo a esta barrera, ocupando una leve depresión se sitúan los aparcamientos a lo largo de todo el perímetro, con capacidad para 3.000 coches, de tal forma que el tiempo que se invierte para llegar a pie a cualquier punto del campus no exceda de diez minutos, permitiendo así liberar el centro del mismo del tráfico rodado. A las plazas distribuidas por el perímetro se suman cuatro puntos claves en los que se refuerzan los aparcamientos por su mayor afluencia de vehículos como en el entorno de la estación de RENFE y puerta sur del jardín botánico, la puerta oeste del jardín botánico y otros dos puntos con un aparcamiento de tres alturas en las proximidades del hospital y del politécnico; se completan estas plazas de aparcamiento con otras entre masas arbóreas situadas en cada uno de los edificios para profesores y minusválidos.

Todo el desarrollo urbanístico del campus se articula en este estudio mediante un boulevard y una senda que se desarrollan de norte a sur desde la carretera de Meco hasta la estación de ferrocarril. El boulevard se concibe con un carácter más urbano y se apoya en la vía nort-sur del campus que vertebró la comunicación entre casi todas las facultades; esta arteria iría desde el borde del campus limítrofe con la carretera de Alcalá-Meco, hasta el borde norte del jardín botánico y se distinguirían tres partes diferentes entre sí: la inmediata a la carretera configurada como un pequeño parque arbolado que se extendería hasta las inmediaciones de la biblioteca, en donde comenzaría la segunda que tendría una configuración típica de boulevard con un paseo peatonal central de unos 15 m, arbolado en sus márgenes, en donde se pueden establecer kioscos, y dos vías de tráfico rodado de dos carriles de unos 7 m de ancho a cada lado, las cuales a su vez se bordean de dos paseos peatonales, también arbolados que sirven para distanciar el tráfico de los edificios docentes, uno de los cuales está cubierto por una marquesina de hormigón armado que protege la denominada senda de los estudiantes. La tercera parte del boulevard se desarrolla desde el final del tramo anterior hasta el cierre norte del jardín botánico y se configura como una

plaza empedrada y arbolada que se prolonga en unos bosquecillos existentes, uno de los cuales conecta con el centro social y residencias de estudiantes; esta plaza se concibe como uno de los espacios emblemáticos del campus tanto por su configuración como por su posición central.

La senda o camino de los estudiantes es un camino peatonal que discurre paralela a la rambla o boulevard en todo su trazado y continua atravesando transversalmente el jardín botánico, cruza el arboretum, pasa elevada sobre el lago y sobre la isla en la que se sitúa el invernadero para continuar por el área de exhibición de plantas y traspassando el cierre sur llega al apeadero de RENFE.

Por cuanto al jardín botánico se refiere está concebido como el eje vertebral y paisajístico de todo el campus, desarrollándose en sentido este-oeste, en el cual se van desarrollando el arboretum, el lago, el invernadero, área de exhibición de plantas el gran muro sur y los viveros.

Se trata de una parcela de unas 30 hectáreas situada en la terraza baja del campus; es el único ámbito especial de todo él, dada la función singular que desempeña; el proyecto contempla el cerramiento en todo su perímetro por un muro de fábrica o una barrera de seto vegetal, según la zona del mismo; estaría compuesto por espacios menores con puertas, paseos, jardines, puentes, lago, etc. que se relacionan entre sí; todo el jardín se estructura en áreas de investigación, educación, conservación y recreo que se generan a partir de una clara ordenación y zonificación.

En este proyecto el arboretum se configura sobre una franja de terreno de 3.000 m de longitud por unos 200 de ancho con dirección suroeste noreste. Aquí se plantarían las más diversas especies arbóreas ordenadas por categorías taxonómicas, sobre todo en familias, las cuales crearán una barrera de protección del resto del jardín y un espacio de esparcimiento.

Se proyecta también un lago artificial de 12 hectáreas con una capacidad de embalse de 500.000 m³ que climatice su entorno y sirva de elemento articulador de todo el jardín botánico, juntamente con el viario y relieve.

Otra de las zonas del jardín sería el área de exhibición ordenada con arreglo a criterios botánicos, didácticos, históricos y estéticos; formando parte del área de exhibición se creará un invernadero de plantas tropicales que se ubicaría en los antiguos hangares de helicópteros de la base aérea.

Junto a estas se establecerá un área de investigación que ocuparía una superficie aproximada de cuatro hectáreas, situadas al este de

la facultad de ciencias, en la que se dispondrán campos de cultivo y ensayo, invernaderos y las edificaciones anexas que sean necesarias.

Asimismo se proyectan unos viveros y zona de apoyo en una superficie de unas tres hectáreas situada al oeste de la facultad de Ciencias, que contarían con tres módulos de aproximadamente una hectárea, el de reproducción, el módulo de multiplicación vegetativa y el de recepción y mantenimiento.

Finalmente en la denominada finca del Carmen y en la zona lindante a la finca del Encín se prevé la plantación de bosquecillos de árboles y arbustos de la vegetación característica de la zona.

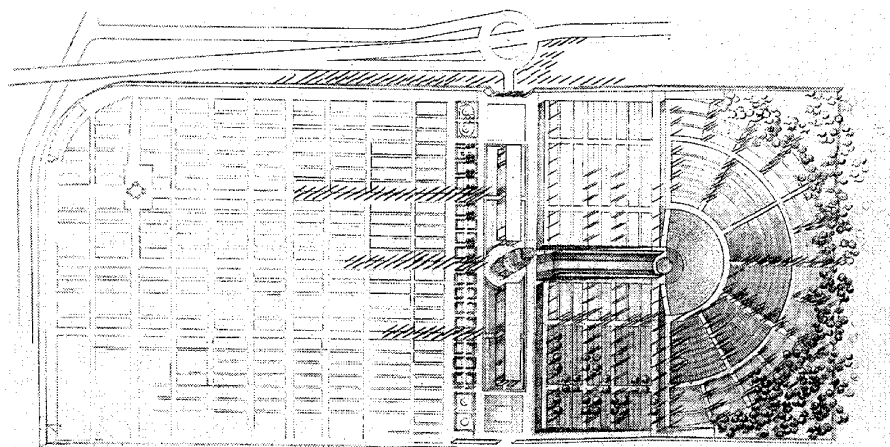
El viario se plantea complejo pero claro y de geometría variable; se estructura a partir de una vía principal este-oeste, un paseo a lo largo del lago, bordeándolo por su zona sur, un paseo perimetral que circunvala el jardín en las proximidades del muro de cerramiento y un eje norte; se complementa esta red principal con una red de caminos y sendas que permite la accesibilidad desde cualquier punto.

Entre las actuaciones que se han realizado en el municipio en los últimos años del siglo XX hay que destacar el cementerio jardín proyectado en 1991, con una primera ampliación en 1992 y una segunda en 2001, según proyecto en los tres casos del arquitecto Manuel Pastor Pérez.

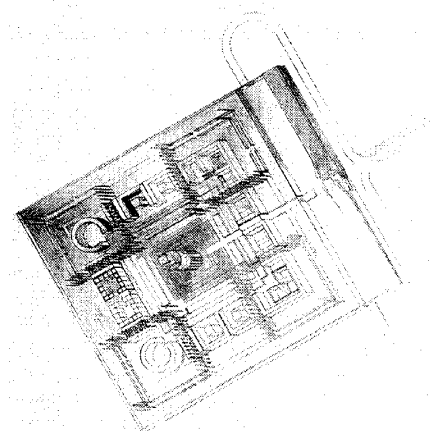
La superficie del cementerio, situado en el punto kilométrico 3 de la carretera de Pastrana, es en la actualidad de unas 17 hectáreas a las que hay que añadir una reserva de suelo de otras 22.

El edificio principal es una construcción muy extendida, de una sola altura que apenas asoma por encima del cerramiento. Se dispone junto a un aparcamiento, situado en una cota inferior, al que se ha dotado de arbolado.

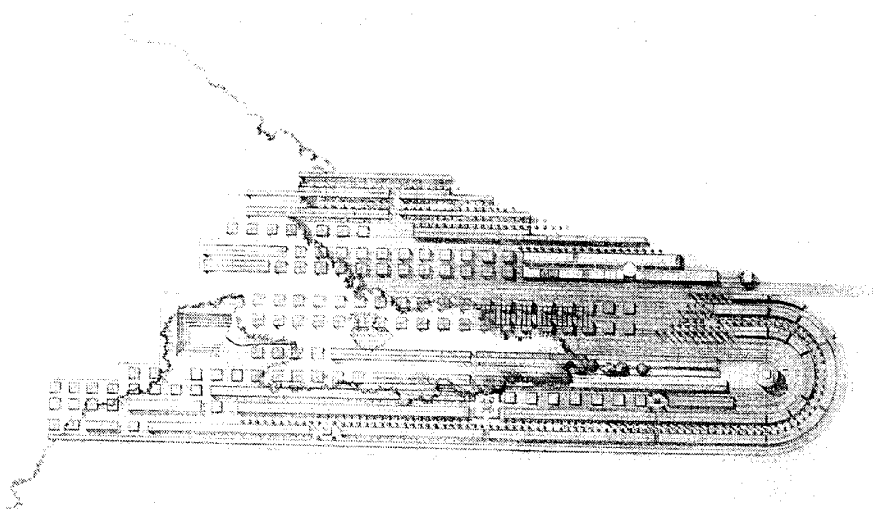
Su planta es alargada, rematándose en su lateral derecho por un cuerpo de menor dimensión que el resto de la construcción en donde están ubicadas las dependencias administrativas, junto a un amplio vestíbulo porticado abierto en sus frentes y dotado de un espacio absidal formado por un gran cilindro de ladrillo que se proyecta hacia el jardín; a su izquierda se sitúan los velatorios, en número de siete, distribuidos en un primer bloque los cuatro primeros y la capilla, que es de planta rectangular y mayor altura, la cual interrumpe el ritmo de la edificación con su volumen; a continuación se ubican los tres restantes, que se corresponden con la ampliación de 2001, dispuestos a lo largo de un porche cubierto, abierto al interior de un jardín, por el que acceden los visitantes.



1º Propuesta de cementerio redactada por Andrés Perea. Consistente en la ampliación del cementerio municipal.



3º Propuesta de cementerio ejecutada por Andrés Perea.



2º Propuesta de cementerio realizada por Andrés Perea.

En el lateral opuesto se encuentra un patio de servicio, alargado y cerrado por una valla opaca, tras el que se disponen dependencias internas de servicio, almacenes y el pasillo de comunicación con las cámaras mortuorias.

La estructura es de hormigón armado, cuyos pilares exentos son de sección cilíndrica, los cuales están desplazados de la edificación en el porche de los velatorios, proyectándose desde ellos las vigas hacia el interior.

Las fachadas se acaban mediante aplacado en diferentes tonos, blanco en general en los

exteriores y más oscuro en el interior de los porches.

Por otra parte, con anterioridad a la construcción de este cementerio, la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid encarga al arquitecto Andrés Perea y su equipo la redacción de una propuesta de cementerio para treinta años de enterramientos en el municipio de Alcalá. El trabajo se abordó en varias etapas, correspondiendo la primera al estudio del medio físico, de la legislación vigente que afecta a este

tipo de establecimientos, de los aspectos demográfico de la población, de las características de las propiedades municipales y de tipologías de cementerios.

La segunda consistió en, basándose en los datos recopilados, definir las tipologías y tamaños adecuados y la tercera en la elaboración de tres propuestas concretas con distintas alternativas en la ubicación del cementerio.

La primera de las propuestas se corresponde con la ampliación del cementerio actual, presentando la actuación no obstante como una organización de nueva concepción, siendo el resultado un sistema binario articulado mediante un eje transversal en sentido SO-NO con el cementerio antiguo en el lado SE y disponiéndose la ampliación en el lado NO del eje transversal.

El cementerio resultante tendría su acceso principal por su lado SO desde una glorieta coincidente con el eje en donde se sitúan las edificaciones de servicios.

Dos vías de circulación bordean un estanque longitudinal en donde se ubican los elementos arquitectónicos interrumpidos por una plaza en donde se proyecta el pabellón ceremonial de despedidas y duelos.

La segunda propuesta lo sitúa junto al río en una zona de ladrilleras bastante degradada.

Con ella se pretende que la organización del cementerio presente una gran unidad tanto en su percepción exterior como en el tema del diseño, sin por ello privarlo de una gran riqueza de espacios dinámicos y ambientes concatenados.

El espacio lo configuran unos elementos lineales formados por grandes muros de ni-

Desarrollo histórico

chos a dos caras que aparecen taladrados por aberturas o puertas que conectan las diferentes calles transversales.

De trecho en trecho los muros se interrumpen formando pequeñas plazas y hacia el norte los muros se curvan para crear el espacio más emblemático del cementerio, es decir la plaza ceremonial en cuyo centro se ubica la capilla.

De este punto parte un eje central que se define por una línea de agua muy alargada a modo de río manso que simboliza la muerte y que continua hacia el sur desdibujada como si se tratara de un arroyo que se adentra en un bosque para terminar en un pequeño estanque.

Los muros de nichos se escalonan en la zona oeste abriéndose en balcones sobre las terrazas del Henares. El acceso se produce lateralmente junto a la plaza ceremonial y se encuentra enmarcado por una edificación lineal con alargados patios interiores en donde se alojan los edificios auxiliares.

La tercera y última propuesta se emplazaba también en la margen izquierda del Henares en los terrenos de las ladrilleras. Esta plantea un cementerio básicamente hipogeo con enterramientos en tumbas como forma dominante.

En este caso se llegaría al cementerio por un camino bordeado de cipreses que desde el borde urbano conduciría hasta los muros del cementerio. Su organización interna se basaría en un sistema axial, ubicándose en el centro el pabellón ceremonial que rebasaría el perfil de la valla marcando el centro de gravedad del conjunto. Así este cementerio se estructuraría mediante dos elementos muy específicos: el espacio funerario de enterramientos y el espacio funerario de servicios. El primero está diseñado como un cuadrado simétrico respecto de los ejes principales que enfatiza el centro del conjunto como el generador de toda la ordenación. El segundo se ha diseñado como una ampliación del anterior y está compuesto por un edificio de desarrollo lineal en ambos lados.

El acceso se produce según el eje principal que atraviesa el edificio de servicios que actúa como una auténtica fachada del cementerio¹⁸⁷.

Por cuanto a planeamiento urbanístico se refiere, como se ha indicado con anterioridad, en 1943 el arquitecto municipal José de Azpiroz redacta un plan de ensanche del casco alcalaíno que puede considerarse como las primeras normas subsidiarias municipales. En este documento además de exponer, como ya se ha relatado, los criterios de conservación del carácter histórico del casco, preservándolo de nuevas intervenciones que alteraran su fisonomía, se trazan los principales ejes de penetración



Cementerio Jardín. Foto Pilar Martín-Serrano.

y unión del ensanche con el casco ya señalados. Además, se fijan una serie de ordenanzas para cada una de las zonas establecidas.

La zona I. Denominada Zonas normales de Ensanche corresponde a toda la zona de ensanche que no tiene un carácter especial y se destina a uso residencial y de comercio. La zona II corresponde a las antiguas Eras de San Isidro en donde se establece un tipo de construcción con menor libertad que en las zonas generales por lo que, más tarde, se redactó un plan especial en el que se recogieron los puntos que aquí se establecen y que eran, en esencia: no permitir comercio ni industria; que los edificios tendrán una altura máxima de 14 m, pudiendo construirse una planta semisótano; que las cubiertas han de ser de terraza a la catalana, no admitiéndose la construcción de áticos ni torreones; que las construcciones se retranquearan 4 m sobre la línea de fachada, dejando una zona de jardín con cerramiento reglamentado; asimismo se establece la no admisión de construcciones de más de 20 m de fondo.

La zona II correspondía a la zona de la Carretera de Guadalajara en donde la visibilidad de la construcción es máxima; se proyecta que estas viviendas conserven un carácter de unidad y formen parte de un conjunto, para lo que el Ayuntamiento establecía los alzados a que habían de atenerse los particulares al edificar, dejando por el contrario libertad para la

distribución interior. Estas viviendas también se preveía que fueran realizadas en su totalidad por el Ayuntamiento.

En la zona IV se prevén varias restricciones, entre ellas: la de no construir más de un tercio de la superficie total de la parcela; el que las construcciones no podrán tener más de tres plantas y un semisótano; la prohibición del establecimiento de industrias y comercios; el que las fachadas quedarán remetidas 5 m de las alineaciones de la calle y, el que los cerramientos deberían ser sometidos a la aprobación municipal.

Las zonas V y VI se dividían en dos subzonas, una destinada a pequeña industria y otra destinada a industria pesada. La primera se emplazaba en las zonas próximas al río y la pesada en la zona norte, aislada por la línea del ferrocarril que le servía de apoyo. En ninguna de ellas se hace parcelación de manzanas o calle. Las normas prohíben instalar nuevas industrias fuera de estas zonas.

Por lo que respecta a la reforma interior, queda relegada a unos cuantos planes parciales encaminados a la apertura de algunas calles que ya existían y que se encontraban cerradas por ser de propiedad privada, o a hacer urbanas algunas zonas interiores de manzanas que en ese momento estaban destinadas a huertas.

Estos planes Parciales son:

La apertura de la calle Cerrada, situada contigua al convento de la Madre de Dios en

la calle de Santiago; esta calle llegaría hasta el parque y sería prolongación de la de Esteban Azaña, permitiendo la construcción de viviendas en una amplia huerta

La apertura de una calle particular, ya iniciada, que uniría la calle de Cervantes y la de Huerta del Judío que relacionaría el Mercado con la zona de Talamanca, Gallegos, Flores y las proximidades de la Estación.

Otro de los planes parciales consistiría en la parcelación de la gran manzana de la calle Mayor entre la calle de San Felipe Neri y Carmen Calzado, cuya área central estaba compuesta en ese momento por huertas y terrenos sin uso.

Otro Plan parcial se ocupaba de la prolongación de la calle Mayor hasta la plaza de los Santos Niños, realizándose así un proyecto existente desde hacía más de cincuenta años.

Otros dos planes parciales se ocupaban de la apertura de dos tramos de calles existentes para prolongarlas hasta la Ronda que constituía la carretera de Pastrana, las cuales conectarían con otras dos calles de la nueva zona SO del ensanche. El primer tramo formaría una plaza en el encuentro de Vaquerías con Rico Home.

El Plan Parcial de las Viviendas José del Campo, comportaba la urbanización de la zona formada por la prolongación de las calles Azucena y Teniente Ruiz.

Aún otro de los planes parciales tiene por objeto mejorar la viabilidad del palacio arzobispal, haciendo visible la fachada del conjunto que, en ese momento, era difícil de contemplar, a causa del estrechamiento que se producía en lo que era la Redondilla de San Juan, cuyo cerramiento ocultaba gran parte de la muralla, dejando en el interior de la huerta de palacio gran parte de los cubos. Este plan parcial propone una nueva alineación que resolvería la contemplación del segundo tramo de la fachada del archivo. Asimismo, este plan prevé la ampliación de la plaza de Palacio.

El último de los planes parciales se ocupaba de la ampliación de la calle de San Isidro que formaba parte del proyecto de casas militares.

Contiene el documento además una ordenanza Especial Interior por la que se delimitaban las zonas en las que no se podían construir edificios de nueva planta, consideradas como de interés artístico o histórico, las cuales se habrían de regir por unas ordenanzas especiales. Las zonas que debían sujetarse a estas ordenanzas eran: la zona del archivo (palacio arzobispal); la calle de Santiago; la calle Mayor; la calle Libreros; Plaza de los Santos Niños; Plaza de la Universidad; Plaza de Palacio y Calles de San Bernardo y de Roma (Colegios).

La ordenanza de ciudad parque establece que las construcciones no podrán ocupar más de un tercio de la superficie total de la parcela, no pudiendo exceder la construcción los 12 m sobre el nivel de la calle; asimismo la altura de techos no podría ser inferior a 3 m libres excepto la planta sótano; sobre esta altura podrá elevarse un torreón de un solo cuerpo; además el cerramiento de la parcela podrá tener una parte maciza con altura no superior a 1,20 m sobre la que puede ponerse el remate de hierro, madera o seto vegetal.

Finalmente el documento de ensanche contiene un apartado de ordenanzas especiales en el que se contempla que todas las construcciones se remeterán 3 m de la línea de fachada, dejando una franja de jardín, cuyo cerramiento no tendrá una masa de fábrica superior a 0,80 m y la altura de las construcciones no superará los 12 m, sin que se pueda construir ningún patio interior, ni cerrado, ni abierto.

Por otra parte, en 1946 el Instituto de Estudios de la Administración Local realizó un estudio dirigido por Pedro Bidagor, sobre el municipio alcalaíno con un enfoque territorial avanzado, pero que no se llevó a la práctica ni se tuvo en cuenta en normativas de planeamiento posteriores.

Es en 1960 cuando se redactan las Ordenanzas Municipales sometidas a sanción por COPLACO en 1968; en 1970 Alcalá se incluye en el Programa de redacción de Planes Generales de COPLACO para los municipios del entorno del Área Metropolitana; en 1971 COPLACO redacta el estudio del Corredor Madrid-Guadalajara a modo de esquema de Director Subregional del que se aprueba un avance; en 1972 COPLACO inicia, como desarrollo del trabajo citado, la redacción del Plan General de la comarca Alcalá-Meco-Camarma.

Por Orden Ministerial de 20 de mayo de 1975 -B.O.P. 26-5-75- se aprueban las Normas Complementarias y Subsidiarias redactadas por COPLACO para todos los municipios de la provincia de Madrid y ese mismo año entra en vigor la ley de Reforma de la Ley del Suelo.

Por Orden Ministerial de 6 de octubre de 1976 -BOE 28-10-76- se modifican por tramite de urgencia las normas aprobadas una año antes, después de haber aprobado esta modificación el Ayuntamiento alcalaíno.

Mientras se realizaban estos tramites se terminaban los trabajos técnicos relativos al Plan Comarcal.

En 1978 COPLACO inicia, por encargo del Ayuntamiento, los trabajos de redacción de planes parciales, industrial, residencial y mixto, dentro del programa de redacción de planes y

proyectos para municipios del Área Metropolitana; el 30 de marzo de ese mismo año publica el BOE la rectificación de los errores que contenían las normas.

En noviembre de 1978 la Sección 1ª de la Audiencia Nacional dicta sentencia por el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Seda de Barcelona S.A. contra la orden ministerial de 6 de octubre de 1976 que modificaba las normas, fallando en el sentido de dejar sin efecto la mencionada orden y disponiendo que las normas vuelvan a COPLACO para adaptarlas al texto refundido de la Ley del Suelo.

Por Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1979 vuelven a modificarse las Normas, esta vez a petición de la Dirección General de Carreteras del MOPU, por resultar afectado parte del término por la construcción de la autovía norte y el enlace de esta y la autopista de Aragón (AII).

En 1980, el Ayuntamiento acuerda la necesidad de acometer la redacción de un Plan General en tres etapas, en las que se incluyen como resultados parciales de los mismos: la reforma de las normas subsidiarias y su adaptación a la ley del Suelo y un Plan Especial de Reforma Interior que permita paliar los déficits existentes en las zonas urbanas y que favorezcan el desarrollo de una vida urbana equilibrada.

Entre 1982 y 1984 se redacta el estudio de rehabilitación integrada por parte del MOPU, el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma.

En 1982 COPLACO, en el ejercicio de sus funciones como Comisión Provincial de Urbanismo, redacta con el Ayuntamiento de Alcalá, por encargo del Pleno del municipio las nuevas Normas Subsidiarias para recoger en ellas el fallo de la sentencia del contencioso-administrativo mencionada con anterioridad, adaptándolas a la Ley del Suelo vigente. Normas que son aprobadas en julio de 1984.

Esta adaptación al texto Refundido suponía un importante cambio en las Normas por lo que se opta por una Revisión pues el Ayuntamiento y COPLACO aprobaron un programa de planeamiento integrado por varias etapas cuyo objetivo final era la redacción de un Plan General, así, para cubrir las etapas intermedias se elaborarían unas Normas Subsidiarias, para que, una vez aprobadas, cubrir con ellas el periodo de redacción del Plan y elaborar posteriormente un Plan Especial de Reforma Interior del Casco, dada la importancia de este, para tratar con detalle cada una de las zonas.

Los fines y objeto de las Normas están relacionados con los problemas más acuciantes del municipio cuya solución se pretendía abordar, entre ellos, el más importante, el aumento tan acelerado de su población, que amenazaba con

Desarrollo histórico

crear un núcleo de crecimiento desproporcionado, como ya había sucedido en otros municipios de la periferia madrileña.

No obstante los primeros años de este crecimiento ya habían producido un desarrollo del núcleo no programado, desordenado y de baja calidad tanto en la edificación como en las infraestructuras. De ese modo el núcleo urbano quedó rodeado de masas de edificación de baja calidad y alta densidad a las que se les ha proporcionado la infraestructura necesaria de apoyo.

Al norte de la ciudad han proliferado construcciones mal conectadas con el núcleo y mal relacionadas entre sí, en cambio el casco se ha conservado bastante bien aunque con tendencia al deterioro.

Además de este problema general del casco, las Normas de 1984, abordan otros problemas particulares, tales como el subsanar las deficiencias de las Normas de 1975 que no recogían las necesidades del momento y ofrecían dificultades para la gestión municipal y la iniciativa privada.

Existían, también, problemas con la conservación del medio físico, pues el suelo agrícola sufría una amenaza continua por los asentamientos y actividades incompatibles con él. Asimismo se ven amenazadas otras zonas del término de interés arqueológico, paisajístico, forestal, etc....

Al igual que se encuentran afectados negativamente los cursos fluviales por los vertidos urbanos sin depuración suficiente.

También existían problemas relacionados con la estructura urbana, como la coexistencia de usos incompatibles en las mismas zonas, zonas sin accesibilidad próxima o inmediata al equipamiento y las zonas verdes, asentamientos dispersos en la áreas periféricas con mala conexión con el resto de la ciudad, congestión del casco debido a su excesiva terciarización en relación con el resto de áreas urbanas, áreas con alta densidad de viviendas, lo que produce un tejido urbano poco poroso, insuficiente nivel de urbanización, sobre todo en las zonas industriales, insuficiente desagregación de la oferta de tipologías de vivienda, sobre todo de vivienda unifamiliar, lo que ocasiona un absentismo residencial de una parte de la población que trabaja en el municipio.

También existían problemas relacionados con el sistema viario y el transporte, ocasionados por la travesía de la NII por el casco, lo que producía muchos impactos negativos, por las excesivas previsiones de viario con carácter supralocal a corto y medio plazo, lo que origina una compartimentación excesiva del suelo urbanizable.

Asimismo la jerarquización de la red local era incompleta, pues existían dificultades en la accesibilidad y conexión entre sectores; la red interior de estacionamientos era insuficiente en algunas zonas, así como la integración funcional del ferrocarril en la ciudad.

Ante estos problemas las Normas de 1984 se plantean como objetivo:

- Actualizar el planeamiento, adecuándole a las necesidades de mejora y crecimiento del momento, preservando el patrimonio urbanístico y el medio rural.

- Facilitar la gestión municipal y la iniciativa privada mediante la elaboración de un documento eficaz que determine con precisión el régimen jurídico del suelo y las condiciones preceptivas para la actuación urbanística.

- Establecer una secuencia de prioridades en el desarrollo urbano que garantizara la preservación del suelo agrícola

- Proteger otras áreas del medio natural, catalogándolas, limitando su uso para las actividades perjudiciales.

- Proteger los cauces de los ríos y arroyos, limitando el asentamiento en sus márgenes y previendo la depuración de las aguas necesarias.

- Limitar las reservas correspondientes a las grandes infraestructuras que afectan al territorio municipal.

- Reglamentar la incompatibilidad de usos y potenciar el traslado de usos molestos a zonas en las que este uso resulte admisible.

- Creación de zonas verdes y áreas de equipamiento.

- Completar la estructura urbana en las áreas periféricas y limitar la aparición de asentamientos dispersos, incompletos o insuficientes.

- Incluir en la estructura del Plan un eje mixto- terciario+residencia- en conexión con el centro de la ciudad a través de la estación de ferrocarril.

- Mantener y planificar la consolidación de las franjas industrial e institucional de los lados del eje mixto mencionado con anterioridad.

- Proteger la vivienda unifamiliar existente y facultar la elección de tipologías unifamiliares frente a las colectivas.

- Limitar al máximo la edificabilidad en las zonas densificadas, proveyéndolas de espacios libres.

- Establecer unos niveles y plazos mínimos que garanticen la calidad y acabado de la urbanización.

- Recoger e integrar en la estructura general del Plan el trazado de la variante N II a su paso por el núcleo urbano.

- Limitar al máximo la red viaria supramunicipal y sus reservas, reduciendo el trazado al estrictamente necesario.

- Completar la red local adecuando el trazado de la vía de ronda.

- Establecer la localización de estacionamientos integrados en la estructura general del plan.

- Prever un centro de intercambio del transporte en la estación de ferrocarril.

- Prever un apeadero de ferrocarril que facilite la accesibilidad a la universidad y a la franja industrial.

En marzo de 1994 se aprueba por fin el Plan General que sustituye a las Normas antes relacionadas; este plan se redacta de acuerdo con el ordenamiento jurídico en vigor y tiene una vigencia indefinida, una vez publicado el acuerdo de aprobación definitiva. No obstante se podrá proceder a la revisión del plan siempre que se hayan de adoptar nuevos criterios que afecten a la estructura general orgánica del territorio municipal, o cuando se planteen variaciones esenciales de sus elementos estructurales.

No obstante la vigencia del Plan esta sujeta a los plazos que para cada caso se establezcan.

Con objeto de completar las determinaciones de este plan se elaboraran planes parciales, planes especiales, programas de actuación urbanística y estudios de detalle en los casos que este previsto.

Este plan responde a una nueva colección de problemas y se ha fijado una serie de objetivos, todos ellos encaminados a conseguir la diversificación y recualificación.

Entre los objetivos fijados tenemos:

- Un aumento masivo de los espacios libres, creando un cinturón verde de gran impacto en las margenes del Camarmilla y las islas del Henares.

- Preparación de suelo para uso deportivo y de ocio

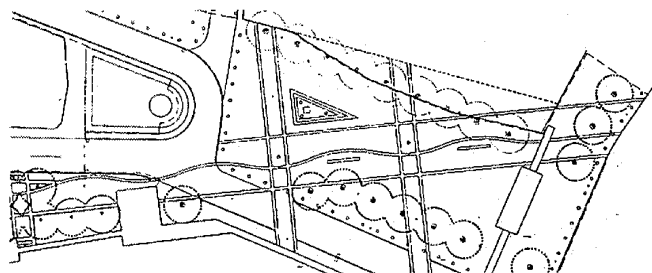
- Recualificación ambiental del casco histórico.

- Actuaciones en el marco del convenio con la universidad, llevándose a cabo una rehabilitación intensiva del patrimonio monumental para instalar en el dependencias universitarias.

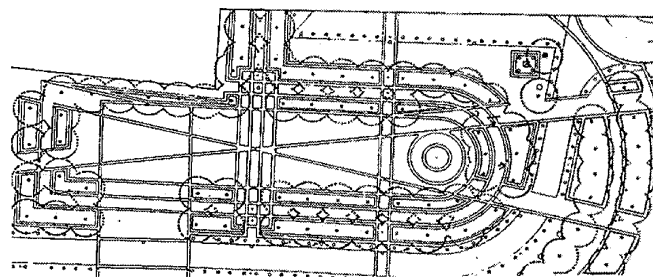
- Asimismo se prevén importantes actuaciones de diversificación de la oferta de suelo industrial, tales como un parque tecnológico y un parque científico técnico vinculado a la universidad.

- También se ha tenido en cuenta el abanico tecnológico, introduciendo parámetros sistemáticos para la flexibilización de los usos admisibles en las zonas industriales y terciarias.

- Del mismo modo se ha considerado el sistema viario y de transportes, para lo que se



Detalle del Proyecto de Remodelación de la Puerta de Madrid. *Carlota Navarro y Gerhard Loch.*



Detalle del Proyecto de Remodelación de la Plaza de Palacio dentro del proyecto de remodelación de la Puerta de Madrid y su entorno.

ha dotado a la ciudad de circulación tangencial periférica, aumentando la permeabilidad nort-sur del corredor del Henares y evitando el tráfico por las zonas pobladas.

- Se ha posibilitado la existencia de un anillo colector intraurbano, ya previsto en las normas.

- Se han estructurado las vías de servicio de las zonas industriales existentes en atención a la nueva autopista de peaje planeada entre Madrid y Zaragoza, facilitando al tráfico rodado de mercancías de las facilidades necesarias.

- Se tienen en cuenta las necesidades ferroviarias en conexión con las zonas industriales y con los puntos de intercambio, entre ellas los apeaderos de la Garena y la Universidad.

Los problemas surgidos respecto a nuevos proyectos en el sector de la Garena, situado a la entrada de Alcalá, entre la base de Torrejón y el ferrocarril, ya en 1993 hacen imprescindible la modificación del Plan General para mejorar las condiciones de accesibilidad y estructuración interna del sector, diversificar la oferta de usos posibles y la necesidad de flexibilizar las determinaciones establecidas en la ficha del Plan General correspondiente al sector 101.

Para solventar estos problemas se aprueba un plan parcial que incluye las modificaciones siguientes:

- Modificación, ajuste y flexibilidad del sistema viario general, manteniendo la superficie establecida en el Plan General, pero con variación en los trazados

- Reajuste en el ámbito establecido en el Plan General para la Reserva de Estación Ferroviaria, para diversificar las posibilidades de ubicación del nuevo apeadero en distintos enclaves con el fin de conseguir un mejor servicio para la población del entorno y del sector de La Garena.

Se flexibiliza el uso de industria tecnológica a industria exenta en gran parcela, diversifican-

do los tipos edificatorios y permitiendo como actividades compatibles los servicios necesarios para un desarrollo integrado

- Ampliación de la tolerancia de usos compatibles

- Tolerancia de una mayor edificabilidad residencial, con un incremento máximo de 72.000 m², destinados a 600 viviendas en régimen libre o a precio tasado, que se tendrán que situar junto al apeadero de RENFE.

- Corrección del error detectado en el cuadro de distribución de usos e intensidades del Subsector Garena Sur.

Además se ha incrementado la reserva correspondiente al uso docente como consecuencia del aumento de viviendas previsto, en cambio se han mantenido las superficies correspondientes al uso deportivo y al equipamiento comercial y se incrementan las superficies correspondientes al equipamiento social. Las viviendas también se han incrementado en número de 600.

En 1996 se revisó el plan general y en 1997 el plan parcial, para adecuarlo a la reordenación propuesta por Arpegio, proponiéndose:

- El traslado a la zona norte de la industria general y situando en el centro la industria innovadora.

- La creación de un barrio urbano, de casi 90 ha en Garena-sur con 2.189 viviendas, de las que 1.386 eran colectivas y 803 unifamiliares, lo que ha motivado un nuevo apeadero del ferrocarril que ha sido construido por ARPEGIO.

La etapa final prevista en el planeamiento, era la redacción de un Plan Especial de Reforma Interior del Casco Histórico, que se empieza a redactar paralelamente al Plan General, en julio de 1992, por encargo del Ayuntamiento; pero en cumplimiento de la ley vigente de Patrimonio, y con el fin de proteger el conjunto histórico y permitir que el Ayuntamiento asuma las competencias previstas en esa ley, este Plan

de Reforma Interior del Casco terminó como Plan de Protección del Casco Histórico por el imperativo legal de la mencionada Ley de Patrimonio, al estar el casco declarado como conjunto histórico.

El Plan Especial de Protección del Casco surge en un principio como instrumento de coordinación de las distintas acciones incluidas en el Convenio Interministerial para la recuperación del casco histórico, siendo el promotor del mismo la Consejería de Política Territorial.

Se aprueba en 21 de abril de 1998 y se modifica el 20 de marzo de 2001 y en agosto del 2005..

Sus objetivos generales son :

- Incorporar las medidas de protección que establece la Ley de Patrimonio y permitir el reparto de competencias previstas por dicha ley.

- Revisar la ordenación urbana del casco histórico por remisión del Planeamiento General vigente.

Para lograrlos se han llevado a cabo varios criterios:

El primero de delimitación que contempla:

La delimitación del casco, eligiéndose la que se establece en el Plan General, la cual se hará en tres Subzonas con un criterio histórico de uso.

Delimitación según el estado de conservación de los edificios. Si bien, aun teniendo en cuenta que se debe rehabilitar todo el casco, en la parte sur del recinto medieval se delimitaba un área de rehabilitación Residencial Integrada claramente diferenciada.

Delimitación por su interés arqueológico, pues el casco histórico es un núcleo central de una de las áreas arqueológicas del municipio.

En resumen el Plan Especial opta por zonificar conforme al parcelario catastral, quedando asimilada cada una de las parcelas catastrales a una situación tipo o situación particular, de las que se han definido 15:

Desarrollo histórico

Zona 1. Parcelas con monumentos

Zona 2. Parcelas con edificios singulares con protección integral

Zona 3. Parcelas con edificios singulares con protección estructural

Zona 4. Parcelas con edificación residencial de protección estructural

Zona 5. Parcelas con edificación residencial de protección ambiental

Zona 6. Parcelas con edificación residencial antigua de posible sustitución

Zona 7. Solares y terrenos sin edificación consolidada.

Zona 8. Parcelas con edificación reciente consolidada.

Zona 9. Parcelas con edificación reciente discordante.

Zona 10. Parcelas con edificación reciente conflictiva.

Zona 11. Jardines y huertas con protección global.

Zona 12. Parcelas dotacionales.

Zona 13. Parcelas no edificables.

Zona 14. Espacios de parcelas con protección parcial.

Zona 15. Espacios públicos protegidos.

El segundo criterio es la situación de la edificación con vistas a posibles actuaciones sobre ella, diferenciando los edificios con interés histórico artístico, monumentos y jardines, edificios singulares de interés histórico, edificios residenciales de interés arquitectónico o urbanístico, edificios sin interés de vivienda antigua, edificios recientes, acordes, no acordes y conflictivos, edificios y parcelas de servicio público, equipamiento consolidado, reservas para futuros equipamientos y solares destinados a nueva edificación.

Contempla como tercer criterio la estructura urbana y trazado de plazas y calles con atención a los usos pormenorizados, la edificabilidad y el aprovechamiento de parcelas y la trama y alineaciones, siendo una de las determinaciones fundamentales del Plan las actuaciones de mejora y acabado del trazado con dos tipos de propuestas:

- Las manzanas afectadas con apertura de calles o modificaciones en la alineación para recuperar o completar los trazados históricos.

- La rectificación puntual de alineaciones recuperando las tradicionales alteradas o ajustándolas para resolver situaciones conflictivas con alineaciones recientes.

Finalmente respecto al tratamiento de la edificación recoge las siguientes propuestas:

- Recoger y revisar el catálogo

- Adaptar el catálogo a la valoración del momento dada por el Ayuntamiento y la de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

- Integrar y compatibilizar las medidas de fomento y control de nuevas actuaciones.

- Reducción de edificabilidad en las grandes parcelas que atentan contra la integridad del casco.

- Proteger, además de los edificios, el perfil tradicional de las calles y el escenario urbano.

- Introducir la figura de Estudio previo a los proyectos de intervenciones en edificios de especial interés para rehabilitarlos, para así establecer con precisión las características y valores del inmueble y sus posibilidades de mejora y ampliación.

La nueva edificación tiene que estar sujeta a las siguientes medidas:

- Las edificaciones sin interés se pueden demoler, manteniendo algunas características tipológicas y formales para recogerlas en los nuevos edificios. La nueva edificación en solares, tendrá que presentar las mismas características del entorno, del mismo frente de manzana y de los edificios contiguos.

- En la edificación existente, los edificios discordantes deben ser objeto de intervenciones para disminuir sus efectos negativos, los edificios conflictivos pueden ser objeto de un plan piloto que permita en un futuro hacerlos desaparecer.

Finalmente, por lo que a este Plan se refiere hay que mencionar que fue Primer Premio Churriguera de diseño urbano en 1998, "por las interesantes propuestas que contiene, que desde una concepción activa y flexible, potencian el mantenimiento y mejora de la calidad de un Casco Histórico de alto valor,..."

En la actualidad, año 2005, se está preparando la revisión del Plan General; la redacción inicial de este proyecto se inició en 1998, luego se cambiaron algunos puntos en 1999, se presentó a información pública e el año 2003 pero desde ese momento la tramitación ha permanecido paralizada; no obstante, se piensa que antes del 2007 verá la luz esta revisión, quedando con este documento colmatada la superficie edificable disponible, pues en él se aumentó considerablemente la edificabilidad residencial, estando previsto su asentamiento en el sector norte hacia la R-2, en donde según el avance del Plan se levantarán un total de unas 4350 viviendas, de las que 3169 serán protegidas, 450 de integración y 685 libres.

NOTAS

- 1 *Datos para el estudio de la geología de la provincia de Madrid: Cuenca terciaria del Alto Tajo. Hoja nº 566, Alcalá de Henares.* Explicación José Royo y Gómez [Madrid. Instituto Geológico y Minero de España, 1928]
- 2 UNAMUNO, Miguel de: *De mi país: descripciones, relatos y artículos de costumbres.* Madrid, Fernando Fe, 1903
- 3 FERNÁNDEZ GALIANO, Dimas: *Carta arqueológica de Alcalá de Henares y su partido.* Colección Universitas, Alcalá de Henares, 1976, ver también ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cayetano: *Crónica de Alcalá de Henares.* Alcalá. Instituto Nacional de Administración Pública, 1984 que recoge datos del discurso de ingreso en la Academia de la Historia de Eduardo Saavedra en 1862
- 4 ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Yasmina y PALOMERO PLAZA, Santiago: "Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del Reino de Toledo" *Madrid del siglo IX al XI*, (catálogo de la exposición), Madrid octubre-noviembre 1990. Ver también CUADRADO ISASA, Manuel: *Vías romanas de Madrid.* (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986
- 5 ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Yasmina y PALOMERO PLAZA, Santiago: o. cit.
- 6 *Identificación de las vías pecuarias a partir de fuentes cartográficas*, [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís], (inédito), Madrid. Comunidad Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- 7 Ver MENÉNDEZ-PIDAL, Gonzalo: *España en sus caminos*, Madrid, Caja de Madrid, 1992 y URIOL SALCEDO, José Ignacio: *Historia de los caminos de España*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990, (Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería nº 33)
- 8 TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Estudios de arqueología e historia urbana: Complutum, Qal'at ' Abd Al-Salam y Alcalá de Henares". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T.CXLIV, Cuaderno II, 1959
- 9 Ver TORES BALBÁS, Leopoldo: o. cit. y JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su comunidad*, Madrid, El Avapiés, 1986, (Avapiés 20), ver asimismo GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón " Los Estudios Generales de Alcalá de Henares", *Alcalá de Henares y el Estudio General*, Institución de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares, 1996
- 10 CANALDA, Carlos: " El Henares en los textos de la Edad Media". *Actas del 1º Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, (Guadalajara 1988)
- 11 HERNÁNDEZ-PACHECO, Eduardo: " Hallazgo de tortugas gigantes en el mioceno de Alcalá de Henares", *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, T. XVII, 1917 pag. 194-202
- 12 ALMAGRO GORBEA, Martín y FERNÁNDEZ-GALIANO, Dimas: *Excavaciones en el cerro del Ecce Homo (Alcalá de Henares. Madrid)*, Madrid, Diputación Provincial, Servicios de Extensión Cultural y Divulgación, [1980]
- 13 Ver MACARRO RODRÍGUEZ, José Antonio y SILVA GATA, José Fernando " Los enterramientos de la dehesa (Alcalá de Henares, Madrid): Aportaciones a los ritos funerarios de la Edad del Bronce en la Meseta" y " El yacimiento de la Edad del Bronce del " polígono 25" en Alcalá de Henares: primeros resultados" *Reunión de Arqueología Madrileña...*
- 14 FERNÁNDEZ- GALIANO, Dimas: *Carta arqueológica de Alcalá de Henares y su partido.* Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1976, (Colección Universitaria)
- 15 MÉNDEZ MADARIAGA, Antonio: " la ocupación humana del bajo Henares", *Resumen de las conferencias del V curso de Historia y Arte de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1989
- 16 MÉNDEZ MADARIAGA, Antonio: o.cit. y FERNÁNDEZ-GALIANO, Dimas: "Informe sobre excavaciones en Alcalá de Henares", *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial 1980
- 17 CONSUEGRA CANO, Begoña y DÍAZ TRUJILLO, Onelia: " Arquitectura domestica en Complutum", *Rev. Arqueología*, junio 1989, pag 48
- 18 MÉNDEZ MADARIAGA, Antonio y RASCÓN MARQUÉS, Sebastián: " La villa romana de El Val: Un acercamiento a su estructura y a su cronología", *Actas del 1º Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, (1988, Guadalajara), Institución de Estudios Complutenses, 1988
- 19 FERNÁNDEZ- GALIANO, Dimas. o. cit
- 20 AZAÑA, Esteban: *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (antigua Complutum)*, Madrid, Tip. De E, Alegre, 1883
- 21 FERNÁNDEZ-GALIANO, Dimas: o. cit.
- 22 VEGA Y MIGUEL, Jorge J.: " Excavación arqueológica de urgencia realizada en Complutum, Alcalá de Henares, Madrid, (sector carretera de circunvalación)", *Reunión de Arqueología Madrileña...*
- 23 POLO LÓPEZ, José: " El mosaico de Cupido 3. Una nueva domus complutense", *Reunión de Arqueología madrileña...*
- 24 FERNÁNDEZ-GALIANO, Dimas: o. Cit. Ver también ARDANAZ ARRÁNZ,, Francisco: "Hallazgos de época visigoda en la región de Madrid", *Madrid del siglo IX al XI*, [catálogo exposición], Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1990 y MÉNDEZ MADARIAGA, Antonio y RASCÓN, Sebastián: *Los visigodos en Alcalá de Henares*, (Cuadernos de Juncal nº1) (TEAR), 1989.
- 25 TURINA, Araceli: " El castillo de Alcalá de Henares", *Madrid del siglo IX al XI, o. Cit. Ver también el Informe para el proyecto de estudio arqueológico del castillo de Alcalá la Vieja*, (Alcalá de Henares), (inédito)
- 26 IBÁÑEZ RUIZ, Carolina y DÍAZ TRUJILLO, Onelia: *Memoria de las excavaciones efectuadas en la calle Santa Ursula nº 2 (Alcalá de Henares)*, (inédita)
- 27 MARTÍNEZ PEÑARROYA, José: " Excavaciones arqueológicas en la calle de Las Damas 16 de Alcalá de Henares", *Reunión de Arqueología madrileña...*
- 28 VEGA Y MIGUEL, Jorge J.: " Excavaciones de urgencia realizadas en el inmueble situado en la C/ Damas 11 de Alcalá de Henares, Madrid", *Reunión de Arqueología madrileña...*
- 29 Ver VEGA Y MIGUEL, Jorge J.: " Excavaciones de urgencia realizadas en el inmueble situado en la c/ Libreros 1 de Alcalá de Henares, Madrid", y ROMÁN GARRIDO, Lucía y DÍAZ DEL RÍO ESPAÑOL, Pedro: " Excavación arqueológica en la C/ Libreros 36: Notas sobre la denominada cerámica de " Repoblación" y algunas apreciaciones sobre la topografía urbana del Alcalá de Henares medieval" *Reunión de Arqueología madrileña...*
- 30 DÍAZ DE RÍO ESPAÑOL, Pedro y ROMÁN GARRIDO, Lucía: " Sobre los orígenes de Alcalá de Henares medieval: excavaciones en el colegio de San Justo y Pastor", *Reunión de Arqueología madrileña...*
- 31 LÓPEZ HUERTA, Arsenio y SÁNCHEZ MOLTO, Vicente: *Leyendas y refranes complutenses*, Madrid, Diputación Provincial. Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, 1982
- 32 ANALES Complutenses. *Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta los nuestros que corren*, Edición de Carlos Sáez, Institución de Estudios Complutenses, (C.S.I. C.), Alcalá de Henares, 1990
- 33 LOPE HUERTA, Arsenio: o. cit. Y VIANA VIGIL Francisco, VIANA DE FRÍAS, Raquel, VIANA DE FRÍAS, Lourdes: *Alcala de Henares., tradiciones y leyendas*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1997
- 34 En relación el origen de Complutum ver LÓPEZ CASTILLO, Teresa: " Alcalá de Henares: Complutum" *Encuentro de Historiadores del Va-*

Notas

- lle del Henares (1º. 1988. Guadalajara). Actas del primer Encuentro. 1988 y MÉNDEZ MADARIAGA, Antonio: "La ocupación del Bajo Henares" *Reunión de las conferencias del V curso de Historia y Arte de Alcalá*, 1989
- 35 PLINIO EL VIEJO: *Historia Natural*, III, 3, 23-28, recogido en LÓPEZ CASTILLO, Teresa o. cit.
- 36 LÓPEZ CASTILLEJO, Teresa: "Alcalá de Henares: Complutum", *Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, (1º 1988, Guadalajara), Actas del primer encuentro... 1988 y RASCÓN MARQUÉS, Sebastián: "La ciudad hispanorromana de Complutum", *Reunión de Arqueología madrileña...* Ver también DURAN CABELLO, Rosalía-María: "La arquitectura pública en Complutum, elementos decorativos y materiales constructivos", *Complutum, Roma en el interior de la Península Ibérica* [catálogo de la exposición], 18 mayo 16 de julio, 199
- 37 DURAN CABELLO, María-Rosalía: "La arquitectura pública en Complutum, elementos decorativos y materiales constructivos", *Complutum, Roma en el interior de la Península Ibérica*, [catálogo de la exposición] 18 mayo 26 julio 1998
- 38 RASCÓN MARQUÉS, Sebastián: "La casa privada en el ámbito complutense", *Complutum, Roma en el interior de la Península ibérica*, [catálogo de la exposición, 18 mayo, 26 junio, 1998]. Ver asimismo la ficha correspondiente
- 39 MÉNDEZ MADARIAGA: "La región de Madrid en época romana" *Madrid del siglo IX al XI* [Catálogo de la Exposición], oct- nov. 1990, Real Academia de San Fernando- Comunidad de Madrid, 1990, pag. 15-29
- 40 Ver RASCÓN MARQUÉS, Sebastián y POLO LÓPEZ, José: "La casa de Hippolytus (Alcalá de Henares, Madrid): La schola de un collegium iuvenum complutense" *Encuentro de Historiadores el Valle del Henares* (5º 1996, Guadalajara), Guadalajara-Alcalá, Instituto de Estudios Complutenses, ver asimismo la ficha correspondiente
- 41 TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Estudios de arqueología e historia urbana: Complutum, Qal'at 'Abd Al-Salam y Alcalá de Henares", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, T. CXLIV, Cuaderno II, 1959, pag. 155-188
- 42 CALVO, Ignacio: "Poncio Meropio y Therasia Crescente (orígenes de la Diócesis de Madrid-Alcalá)" *Revista Biblioteca, Archivo y Museo*, nº 5, año II, enero 1925, pag. 1-19
- 43 PARDO FERNÁNDEZ, Alejandrina: "La ocupación episcopal complutense en la España tardoantigua", *Anales Complutenses*, T.II, CSIC,, Institución de Estudios Complutenses, 1988, pag. 123-134
- 44 TORRES BALBÁS, Leopoldo: o. cit. pag. 157
- 45 ZOZAYA STABELL-HANSEN, Juan: "La islamización en la provincia de Madrid", *II Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1980, pag 77
- 46 TORRES BALBÁS, Leopoldo : o. cit. pag 104
- 47 GARCÍA LLEDÓ, Francisco Javier: "Visigodos y etapa musulmana" *Resumen de Conferencias del VII curso de Historia y Arte de Alcalá de Henares*, [Alcalá octubre-nov., 1991]
- 48 MAYORAL MORAGO, Miguel: *Camarma de Esteruelas. De aldea medieval a la villa moderna*, Ayuntamiento, 1995
- 49 Ver ficha
- 50 TORRES BALBÁS, Leopoldo: o. cit. pag. 166, en donde se reproduce este texto del *Liber privilegiorum ecclesie Toletane*; ver También AZAÑA, Esteban: *Historia de Alcalá de Alcalá de Henares*, Edición Facsimil de la de 1882, Universidad de Alcalá
- 51 CASTILLO GÓMEZ, Antonio: *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración 118-1515*. Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1989
- 52 PALENCIA: *Crónica de Enrique IV*, reproducida en CERVERA VERA, Luis: *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada*. Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Complutenses, 1987
- 53 CASTILLO GÓMEZ, Antonio: "La villa y sus gentes en los siglos Bajomedievales". *Curso de Historia y Arte de Alcalá de Henares*, (5º 1989). Resumen de Conferencias de V Curso, mayo 1989, Institución de Estudios Complutenses
- 54 CASTILLO GÓMEZ.: *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración. 118-1515 y "La villa y sus gentes en los siglos Bajomedievales"* o. cit.
- 55 CASTILLO GÓMEZ, Antonio: "La villa y sus gentes en los siglos bajomedievales" *Curso de Historia y Arte de Alcalá de Henares*, (5º curso 1989 A. H). Resumen de Conferencias de V curso 1989, Instituto de Estudios Complutenses
- 56 CABALLERO GARCÍA, Antonio: "Obras Públicas del concejo de Alcalá de Henares, entre los años 1434- 1443". *Anales Complutenses*. 2 (1988), pp. 31-36
- 57 Ver ficha correspondiente al palacio arzobispal
- 58 PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Alcalá de Henares medieval y cristiana, arte islámico y mudéjar*. Madrid, CSIC, Diputación Provincial, 1982
- 59 PAVÓN MALDONADO, Basilio: "Alcalá de Henares Medieval: notas sobre arte y urbanismo". *Alcalá de Henares y el estudio General*. Alcalá de Henares. Institución de Estudios Complutenses, 1996
- 60 ROMÁN PASTOR, Carmen: *Sebastián de la Plaza, alarife de la villa de Alcalá de Henares* (Colección Universitaria III) 1979 y PAVÓN MALDONADO, Basilio o. cit.
- 61 CERVERA VERA, Luis: *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle mayor soportalada*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1987
- 62 PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Alcalá de Henares medieval y cristiana, arte islámico y mudéjar*, Madrid, CSIC, 1982
- 63 Ver fichas de las murallas y palacio arzobispal
- 64 PAVÓN MALDONADO: o. cit., Ver también ficha correspondiente a la capilla del Oidor
- 65 Ver Vicente FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: "La época de los arzobispos Carrillo y Cisneros", *Resumen de las conferencias del III curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares. Febrero-mayo, 1987, aquí se recoge la descripción de Calleja.
- 66 Cervera Vera : o.cit.
- 67 Pavón Maldonado, Basilio: o.cit.
- 68 CASTILLO GÓMEZ, Antonio: *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración. 1118-1515*. Alcalá de Henares. Fundación Colegio del Rey
- 69 Ver ficha del Hospital de Antezana
- 70 Ver ficha
- 71 Pavón Maldonado, Basilio: o. cit.
- 72 Descripción contenida en los Anales Complutenses, reproducida en Pavón Maldonado: o. cit.
- 73 CABALLERO GARCÍA, Antonio: o. cit. y SÁNCHEZ MOLTÓ, Vicente : "Rollos y picotas de la provincia de Madrid. Cambihenares, nº 60, 7 de junio de 1991
- 74 MAYORAL MAYORGA, Miguel: "El común de villa y tierra de Alcalá en el siglo XVI. Las ordenanzas de 1559", *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, (4º 1994)
- 75 CASTILLO GÓMEZ, Antonio: "La administración municipal en Alcalá de Henares según las ordenanzas de 1504". *Separata de Mayurga 22*, I Palma de Mallorca, 1989, pp. 153-165
- 76 GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo: *El urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: El planteamiento de una idea de ciudad*. (Estudios de la UNED), Madrid Universidad de Educación a Distancia, 1989
- 77 ALVAR EZQUERRA, Antonio: *La universidad de Alcalá de Henares a principios del siglo XVI*. Alcalá, Universidad de Alcalá, 1996
- 78 GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo: o. cit.

- 79 MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan: *Cisneros y Alcalá de Henares*. Institución de Estudios Complutenses. Diputación Provincial, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1982
- 80 GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo: o. cit.
- 81 ÁLVAREZ MÁRQUEZ, María del Carmen: "El cardenal Cisneros y la Universidad de Alcalá de Henares", *Encuentro de Historiadores del Valle del Henares* (1º 1988. Guadalajara). Actas del 1º Encuentro 1988, Institución de Estudios Complutenses
- 82 Ver ROMÁN PASTOR, Carmen: *Arquitectura conventual en Alcalá de Henares (siglos XVI-XIX)*, Ed. Universidad Complutense, 1988 (Tesis Universitaria) y CALLEJA: José Demétrio: *Breves noticias históricas de los colegios y conventos religiosos, incorporados a la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid: Imp. de los Hijos de M.G. Hernández, 1901
- 83 Ver ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cayetano: *Crónica de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, 1984. y ALVAR EZQUERRA, Antonio: o. cit.
- 84 ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cayetano: o. cit.
- 85 ROMÁN PASTOR, Carmen: "El colegio de Santiago o de los Manriques, de Alcalá de Henares". AIEM, T. XVII, 1980
- 86 MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio: "El cardenal Cisneros y Alcalá de Henares" *IX Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*. Institución de Estudios Complutenses
- 87 ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cayetano: o. cit.
- 88 GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis M.: "El municipio y la Universidad de Alcalá de Henares: dos instituciones tradicionalmente enfrentadas". *Encuentros de Historiadores del Valle del Henares* (1º 1988. Guadalajara), *Actas 1º Encuentro 1988*
- 89 AZAÑA, Esteban: o. cit. pag. 380
- 90 MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, : "Fundación complutense de la Compañía de Jesús". *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares*, Institución de Estudios Complutenses, (CSIC), 1989
- 91 MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan: *Cisneros y Alcalá de Henares*....o. cit.
- 92 GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis M.: "El municipio y la universidad de Alcalá de Henares: Dos instituciones tradicionalmente enfrentadas". *Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, (1º 1988. Guadalajara). Actas del 1º Encuentro. 1988)
- 93 MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan. o. cit.
- 94 GÓMEZ MENDOZA, Josefina: "Alcalá de Henares a mediados del siglo XVI. Enfoque crítico del valor de los vecindarios como fuentes en la época preestadística". *Homenaje a Emilio Gómez Orbaneja*. Editorial Moneda y Crédito, Madrid, 1977
- 95 GARCÍA ORO, José: "El primitivo solar académico complutense". *Anales Complutenses*. V. II. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1988
- 96 MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan: o. cit
- 97 Ver ficha
- 98 MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan: o. cit.
- 99 GARCÍA ORO, José: "El primitivo solar complutense". *Anales Complutenses VII*, Institución de Estudios Complutenses, 1988
- 100 MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan: o. cit.
- 101 CASTILLO OREJA, Miguel Ángel en su obra *El Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares*, que lo recoge de QUINTANILLA y MENDOZA
- 102 BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Notas sobre la limpieza, empedrado y alcantarillado en Alcalá de Henares (siglos XVI-XIX)". *Encuentros de Historiadores del Valle del Henares*, (4º 1994)
- 103 GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo: *El urbanismo de Alcalá de Henares en los siglos XVI y XVII: El planteamiento de una idea de ciudad*. Madrid, Universidad de Educación a Distancia, 1998
- 104 Descripción recogida por Castillo Oreja en su libro *El Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares*
- 105 GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo: *El urbanismo de Alcalá*.... o. cit.
- 106 GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo: "Aportaciones a la configuración urbanística y arquitectónica del barrio de Santiago de Alcalá de Henares, siglos XVI-XVII". *Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. 1996
- 107 GIL GARCÍA, Ángel: "Visitas y Reformas de la universidad de Alcalá en el siglo XVII". *Anales Complutenses*, IV-V, 1992-993
- 108 GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo: *El urbanismo de Alcalá*.....o. cit.
- 109 BALLESTEROS TORRES, Pedro: *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (siglos XVI-XIX)*. Alcalá de Henares, Brocar, 1989
- 110 AZAÑA, Esteban. o. cit. Pag 667. Ver también QUINTANO RIPOLLÉS, Alfonso: *Historia de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1973
- 111 Ver ficha. Ver también Juana HIDALGO OGAYAR: *Los Mendoza y Alcalá de Henares, su patronazgo durante los siglos XVI y XVII*. Universidad de Alcalá 2002
- 112 Ver fichas correspondientes a cada uno de estos edificios
- 113 Ver ficha
- 114 DELGADO CALVO, Francisco: "El título de ciudad" *La ciudad del título y el título de ciudad*. Alcalá de Henares 1687-1987. Institución de Estudios Complutenses, 1984
- 115 BALLESTEROS TORRES, Pedro: "La población de Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XVII". *La ciudad del título y el título de ciudad*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 1984
- 116 AZAÑA, Esteban: o. cit. pag 637
- 117 GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo: *El urbanismo de Alcalá*..... o. cit.
- 118 GIL GARCÍA, Ángel: "Visitas y Reformas de la Universidad de Alcalá en el siglo XVII". *Anales Complutenses*, IV-V, 1992-1993
- 119 GIL GARCÍA, Ángel: "La universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVII". *La ciudad del título y el título de ciudad*, [exposición], Institución de Estudios Complutenses, [Alcalá de Henares], 1987
- 120 SÁNCHEZ RIVERO, Ángel: *Viaje de Cosme III por España (1668-1669). Madrid y su provincia*, Madrid, Imprenta Municipal, 1927
- 121 BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Los siglos de decadencia: 1650-1836". *Resumen de las conferencias del VII Curso de Historia y Arte de Alcalá de Henares*, Institución de Estudios Complutenses, [Alcalá de Henares], 1991.
- 122 CORELLA SUÁREZ, Pilar: "El comercio de la nieve y el hielo en la provincia de Madrid". *Establecimientos tradicionales madrileños*. Cuaderno VIII, (Madrid 1988), p. 236-237
- 123 SÁNCHEZ RIVERO, Ángel: o. cit
- 124 GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo: "Aportaciones a la configuración urbanística y arquitectónica del barrio de Santiago de Alcalá de Henares, siglos XVI-XVII". V *Encuentro de historiadores del Valle del Henares*, 1996
- 125 AZAÑA, Esteban: o. cit y ROMÁN PASTOR, Carmen: *Arquitectura conventual en Alcalá de Henares (siglos XVI-XIX)*, Ed. Universidad Complutense, 1988 (Tesis Universitaria)
- 126 Ver ficha
- 127 GÓMEZ LÓPEZ, Consuelo: "Aportaciones a la configuración.... o. cit.:
- 128 CASADO ARBONÉS, Francisco Javier: "Un colegio menor de la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII. Santos Justo y Pastor o de Tuy". *Anales Complutenses*, 1 (1987)
- 129 Ver las fichas correspondientes a cada uno de estos colegios
- 130 Ver las fichas correspondientes a estas construcciones, así como respecto al colegio de doncellas pobres el libro de Ángel ALBA ALARCOS: Doña Catalina García Fernández fundadora del colegio de doncellas pobres de Santa Clara de Alcalá de Henares. 1632-1677. Institución de Estudios Complutenses, CSIC, 1991
- 131 Ver ficha

Notas

- 132** *Transcripciones Literales de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1751. [por Rafael Flaquer], (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. Ver también JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de de Floridablanca (1786)*. Madrid, Diputación Provincial, 1980
- 133** ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio: "La decadencia de la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII". *Estudio de la Historia de la Universidad Española*. Ediciones Pegaso, 1993
- 134** GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis M.: " Edición de los estatutos del Colegio mayor de San Ildefonso de 1777". *Anales Complutenses*, Institución de Estudios Complutenses, T. VIII, 1996
- 135** AZAÑA, Esteban: o. cit.
- 136** AZAÑA, Esteban: o. cit.
- 137** Ver BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Alcalá de Henares en el siglo XVIII". *IX curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*. Institución de Estudios Complutenses, 2000; JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII". A. I. E. M, T. II, 1967 y JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: o. cit.
- 138** JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: " Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". *AIEM*, T. XVII, 1980
- 139** JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". A. I. E. M, T. II, 1967
- 140** LARRUGA, Eugenio: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos y comercios, fábricas y minas de España con inclusión de los Reales Decretos, Ordenes, Cédulas, Aranceles y Ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Madrid, Imprenta de Benito Canaco, 1788-1800, T. IX, pag 226
- 141** DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: " Los motines contra Esquilache en 1766. El caso de Alcalá de Henares". *Anales Complutenses*. Alcalá de Henares. 1998. Ver También REYMUNDO TORNERO, Anselmo: *Datos históricos de la ciudad de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares, Talleres Penitenciarios, 1950. En cuanto a la posada del Diablo o del infierno ver ficha
- 142** JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752". o. cit. Ver también *Transcripciones literales de las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1751* [por Rafael Flaquer], (inédito). Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- 143** BALLESTEROS TORES, Pedro : "Alcalá de Henares vista por viajeros... o. cit.
- 144** Ver ficha
- 145** LLAGUNO Y AMIROLA, Eugenio: *Noticias de los arquitectos de España desde su restauración*. (Ed Facsimil), Madrid, 1977
- 146** BALLESTEROS TORRES, Pedro: "Notas sobre la limpieza, empedrado y alcantarillado en Alcalá de Henares(siglos XVI-XIX)". *Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, 4º 1994
- 147** BARRIO MOYA, José Luis: " El arquitecto dieciochesco Juan Eusebio de la Viesca y su intervención en los puentes de Guadalajara y Alcalá de Henares" *II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. 1990 Ver ficha
- 148** DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: "Alcalá de Henares en la Guerra de la Independencia. Del Dos de mayo a la derrota de Somosierra". *Anales Complutenses*. XII, 2000, pp. 85-101
- 149** DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: *La Academia de Ingenieros y el Regimiento de Zapadores de la Academia de Alcalá de Henares. 1803-1823*. [Alcalá de Henares]: Institución de Estudios Complutenses, [1999]
- 150** AZAÑA, Esteban: o. cit.
- 151** AZAÑA, Esteban: o. cit.
- 152** ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cayetano: o. cit.
- 153** ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cayetano: o. cit.
- 154** DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: "La desamortización en Alcalá de Henares: consecuencias sociales y económicas". *IX curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*. Alcalá. Institución de Estudios Complutenses, 2000
- 155** GÓMEZ MENDOZA, Josefina: "Desamortización y morfología urbanas en Alcalá de Henares en el siglo XIX". *Estudios Geográficos*, nº 138-139, CSIC, Instituto Juan Sebastián El Cano. Ver También DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: "La desamortización en Alcalá de Henares: consecuencias sociales y económicas". *IX Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares*. Institución de Estudios Complutenses, Alcalá, 2000
- 156** MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio: "La venta del Colegio Mayor de San Ildefonso en 1845. Notas para la historia de un expolio". *II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, 1990. Ver Escritura de venta de varios edificios que pertenecieron a la suprimida Universidad de Alcalá de Henares, sitos en esta ciudad, otorgada por el Ilmo Sr Presidente y Sres vocales de la Junta de de Centralización de fondos de Instrucción Pública, en favor de D. Joaquín Cortés. 14 de abril de 1847. APM. Prot. Nº 25.520, fol. 179-192.; venta del edificio que fue de la Universidad y otros contiguos en Alcalá de Henares otorgada por el Excmo Sr Javier de Quinto y su esposa Dña Magdalena Navarro en favor de varios vecinos de dicha ciudad. 12 de diciembre de 1850. APM, Prot. Nº 26.570, fol. 1.027-1037.
- 157** GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco Javier: *La Sociedad de Condueños, Historia de la defensa de los edificios que fueron de la Universidad*. Alcalá de Henares Ayuntamiento. Comisión de Cultura, 1986. Ver también. ENRÍQUEZ de Salamanca, Cayetano: o. cit.
- 158** AYALA Y RAYA, Manuel: *Alcalá de Henares*. Madrid, Imprenta Rubiños, 1890
- 159** MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus provincias de ultramar*. Imp. Del Diccionario, 1845; MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Imp. Pierat- Peralta, T. I, 1826; MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y sus alrededores*. Madrid, Esc. Tip. Del Hospicio, 1888 y AYALA Y RAYA, Manuel: o. cit.
- 160** BALLESTEROS TORRES, Pedro: *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (siglo XVI-XIX)*. Alcalá de Henares, Brocar, 1989
- 161** BALLESTEROS TORRES, Pedro: o. cit.
- 162** DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: "Aportaciones para el estudio urbanístico de Alcalá de Henares: La demolición del espigón o saliente a la calle de Libreros del convento de jesuitas". *Anales Complutenses*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, T. VIII, (1996)
- 163** BALLESTEROS TORRES, Pedro: " Notas sobre la limpieza, empedrado y alcantarillado en Alcalá de Henares...o. cit.
- 164** SÁNCHEZ MOLTÓ, Vicente: *El quiosco de música de Alcalá de Henares* [Alcalá de Henares] Fundación Colegio del Rey. [2001] y Archivo Municipal Leg. 98/22
- 165** AZAÑA, Esteban: o. cit.
- 166** Ver ficha
- 167** Ver ficha del cuartel de San Diego y de Lepanto
- 168** AZAÑA, Esteban: o. cit.
- 169** MARÍN PÉREZ, Andrés: o. cit.
- 170** Ver ficha
- 171** Ver ficha
- 172** Ver fichas
- 173** AZAÑA, Esteban: o. cit. pag. 100; en lo referente al alumbrado eléctrico ver Archivo Municipal Leg. 841/4
- 174** CANALDA CÁMARA, Juan Carlos: "Venturas y desventuras de una obra pública". *Puerta de Madrid*, nº 1039, 7 marzo 1987

175 A.G.A. Carreteras. Caj. 2486, leg. 658-s; Caj. 2478, leg. 6665; Caj. 2468, leg. 658-s; Caj. 2487, leg. 672-s; Caj. 2489 y 2490, leg. 676-s

176 A H M A H Leg. 1037/8; 1038/2

177 Ver SÁNCHEZ MOLTÓ, Vicente: " Historia de la Estación de Alcalá" *CambiHenares*, nºs 53, 54 y 55, 10, 17, y 31 de marzo de 1989.

178 DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: "El fracaso de un proyecto ferroviario: La construcción de una línea de Madrid a Fuente el Saz, con ramales a Alcalá y Torrelaguna". *Anales Complutenses*, T. IX, 1997 Ver también Construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Madrid a Fuente el Saz con ramales a Torrelaguna y Alcalá. 1892. A. H. M. A H, leg. 80/87

179 GUTIÉRREZ GIL, José Luis y GARCÍA DO-RADO, Rafael: " Las labores de incautación en

Alcalá de Henares. Agosto-septiembre 1936" *Anales Complutenses*. T. VI, VII, 1994-1995

180 CANALDA CÁMARA, José Carlos: " De Isabel II a Carlos I" Resumen de conferencias del VII curso de *Historia del Arte de Alcalá de Henares*, 1991

181 Ver ficha

182 *Alcalá de Henares. Una visión de futuro*. Ayuntamiento 1985

183 ÁLVAREZ-LINARES, Antonio: *Anuario-Guía de Alcalá de Henares y su partido judicial*. Madrid, Imprenta de F. de Rojas, 1912. Ver también CASTRO, Heliodoro: *Guía Ilustrada histórico-descriptiva de Alcalá de Henares*, Alcalá, Imprenta de la Escuela de Reforma, 1929

184 *Estudio de las poblaciones españolas de 20.000 habitantes. Análisis de Alcalá de*

Henares. Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. Seminario de urbanismo. 1948.

185 Abastecimiento de agua a Alcalá de Henares. 1940 AGA Caj. 15.230, leg. 2115; Replanteo de la trama de conducción de agua. 1943. AGA Caj. 15.228/29, Leg. 2115; Captación y conducción de agua del río Sorbe para abastecimiento de Alcalá 1943. AGA Caj. 15.226, Leg. 2114.

186 Ver los distintos convenios. Archivo del Ministerio de Fomento

187 CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA: *Actuaciones en cementerios*. Madrid. Consejería de Política Territorial. Centro de Información y Documentación. [s f]

